



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Raúl Ruiz Álvarez
María Aurora Molina Fajardo
Francisco Hidalgo Fernández
(Eds.)

Dykinson, S.L.

ISBN: 978-84-1122-512-0

GANARSE LA VIDA.
GÉNERO Y TRABAJO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

Editores:

RAÚL RUIZ ÁLVAREZ

MARÍA AURORA MOLINA FAJARDO

FRANCISCO HIDALGO FERNÁNDEZ

Dykinson, S.L.

2022

Publicación financiada por el Grupo HUM603 de Estudios de las Mujeres en el marco del Congreso Internacional Ganarse la Vida: Género y Trabajo a través de los siglos organizado por la Universidad de Granada, el Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y La Alpujarra, la Diputación de Granada, el Ayuntamiento de Pampaneira, el proyecto TRAMA (B-HUM-724-UGR20), el proyecto Familia, Dependencia y Ciclo Vital 1700-1860 (PID2020-119980GB-I00) y el Grupo HUM603.

GANARSE LA VIDA. GÉNERO Y TRABAJO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

Diseño de cubierta: Creados

Maquetación: Raúl Ruiz Álvarez, M. Aurora Molina Fajardo y Francisco Hidalgo Fernández

© de los textos: las autoras

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid - 2022

ISBN 978-84-1122-512-0

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores de la publicación; asimismo, los autores y autoras se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN (Margarita M. Birriel Salcedo).....	22
GANARSE LA VIDA: CONVERSACIONES SOBRE GÉNERO Y TRABAJO (Raúl Ruiz Álvarez, María Aurora Molina Fajardo y Francisco Hidalgo Fernández).....	25
SECCIÓN 1. GÉNERO Y TRABAJO EN LAS CIUDADES DE AL-ANDALUS: APROXIMACIONES DESDE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA (Alicia Hernández Robles y Jorge Garrido López, coords.).....	41
Mujeres, aromas, cosméticos y medicina en los contextos domésticos de Qurtuba. La información aportada por el vidrio andalusí (Almudena Velo Gala).....	43
Primeros resultados sobre el mantenimiento y la reproducción social en el conjunto arqueológico de San Esteban. Una mirada arqueológica y arqueobiológica a las mujeres de la Murcia medieval (María Haber Uriate, Alicia Hernández Robles y Javier Gómez Marín).....	46
Las mujeres en los mercados de al-Andalus. Un estudio a partir de su presencia en el funduq (Alicia Hernández Robles).....	50
Mujeres y producción artesanal urbana en al-Andalus: visión general de una relación fundamental (Jorge Garrido López).....	53

SECCIÓN 2. GANARSE LA VIDA: LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES EN ANDALUCÍA, 1450-1808 (Pilar Pezzi Cristóbal y Luis Garrido González, coords.).....	57
Fuentes documentales sobre el trabajo de las mujeres en la Edad Moderna. los archivos histórico provinciales andaluces (Eva Martín López).....	60
Mujeres, género y trabajo en la provincia de Granada en la Edad Moderna (Margarita M. Birriel Salcedo y Raúl Ruiz Álvarez)	65
“...en estos pueblos las mujeres cuidan las huertas; ...y se encargan de otras faenas varoniles...”. Los trabajos de las mujeres en la provincia de Almería en la Edad Moderna (Raúl Ruiz Álvarez y Margarita M. Birriel Salcedo)	69
Estudios sobre el trabajo femenino en la provincia de Jaén en la Edad Moderna (Luis Garrido González).....	73
Las mujeres y el mundo del trabajo. Un estado de la cuestión para la provincia de Málaga en la Edad Moderna (Francisco Hidalgo Fernández y Pilar Pezzi Cristóbal).....	78
Mujeres, Género y Trabajo en la provincia de Cádiz en la Edad Moderna (Raúl M. Fernández López)	81
Mujeres y trabajo: iconografía e imaginario en Andalucía durante la Edad Moderna (María Aurora Molina Fajardo).....	85
Cómo llegar a trabajadoras y arrendatarias en agrocidades granadinas del Quinientos (Maribel Díez Jiménez)	88
Ajustes de palabra o por escrito de contratos femeninos en Andalucía a mediados del siglo XVIII (Luis Garrido González).....	91
En los márgenes del gremio. Mujeres y relaciones de género en los hogares del artesanado platero del reino de Granada (siglo XVIII) (Francisco Hidalgo Fernández)	94
Ganarse la vida sin ejercer: mujeres gestoras de oficios públicos en la Granada moderna (Patricia Judith Tamayo Hernández).....	97

Las amas mercenarias y la lactancia de expósitos desde la tratadística española del siglo XVIII (Milagros León Vegas)..... 100

SECCIÓN 3. MUJERES Y MENORES EN EL ESPACIO PRODUCTIVO. EL TRABAJO NO REMUNERADO EN LOS TALLERES ARTESANALES DE LA ÉPOCA PREINDUSTRIAL (1500-1834) (Francisco Hidalgo Fernández y Álvaro Romero González, coords.)..... 105

Aprendizaje artesano y precariedad en la Monarquía Hispana durante la Edad Moderna (José Antolín Nieto Sánchez)..... 108

Mujeres y menores en los talleres textiles del Madrid preindustrial. Un acercamiento a la producción no remunerada desde la óptica de la Corte (siglos XVI-XVII) (Álvaro Romero González)..... 111

La producción artística de las mujeres en los talleres de Madrid en el siglo XVII: el caso de las doradoras María de la Torre y María de Burgos (Alba Gómez de Zamora Sanz)..... 115

Ora et Labora. Un acercamiento al papel de las mujeres artistas en los conventos (Cipriano García Hidalgo Villena)..... 119

El trabajo desempeñado por mujeres y niños en los telares palentinos de mediados del siglo XVIII (Cynthia Rodríguez Blanco)..... 122

Una aproximación a la participación femenina en la producción textil en la Galicia de finales del Antiguo Régimen (Celia Enríquez Rubal) 125

SECCIÓN 4. EL CATASTRO DE ENSENADA Y LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES (Pilar Pezzi Cristóbal y Raúl Ruiz Álvarez, coords.)..... 130

El trabajo femenino en el Catastro de Ensenada: ¿mito o realidad? (Ricardo Hernández García y Carmen Sarasúa)..... 133

El trabajo femenino en el catastro de Ensenada: Cuestiones metodológicas (M.^a Soledad Gómez Navarro y Sara Cortés Dumont) ... 136

Fiscalidad y visibilidad femenina en el Catastro de Ensenada: una aproximación documental y de casos (Ana Luna San Eugenio y Ángel Ignacio Aguilar Cuesta) 139

De las fuerzas femeninas: trabajo femenino en Asturias a partir del Catastro de Ensenada (Patricia Suárez Álvarez y Alberto Morán Corte)	142
Los trabajos de las mujeres en la Raya zamorana a partir del Catastro de Ensenada. La comarca de Aliste (Eduardo Velasco Merino).....	145
El tratamiento del esparto en el Valle de Lecrín. La fabricación de la pleita en El Padul en el siglo XVIII (Carmen A. García Campoy).....	148
El trabajo de las mujeres almerienses según el Catastro de Ensenada (Dolores Pérez Cuadrado)	151
Mujeres trabajadoras en la Málaga del siglo XVIII a la luz del Catastro, una cuantificación (M. ^a Carmen Mairal Jiménez y Pilar Pezzi Cristóbal).....	155
Los trabajos de las mujeres malagueñas: tipología de actividades femeninas según el Catastro de Ensenada (M. ^a Carmen Mairal Jiménez y Pilar Pezzi Cristóbal).....	158
El trabajo de las panaderas a través del Catastro de Ensenada de Málaga (Pedro Lima Ruz)	161

SECCIÓN 5. DISCAPACITADOS. ACTIVIDADES, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES EN PERSPECTIVA HISTÓRICA (Francisco García González y Encarna Jarque Martínez, coords.)..... 165

Espejos distorsionados. Tullidos, enanos, hombres-lobo y deformes en la pintura europea de los siglos XVI-XVII (Blanca Rodríguez Hernández)	167
Asociacionismo y cotidianidad laboral de los ciegos en la España Moderna (Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz).....	170
Discapacidad en la Edad Moderna. Una aproximación al estudio de las personas discapacitadas en la ciudad de Granada a través del Catastro del Marqués de la Ensenada (Macarena Sáez Arroyo)	173
Los discapacitados en las familias de la España interior a mediados del siglo XVIII. Actividades, formas de coresidencia y supervivencia (Francisco García González)	176

Dementes, tutores y curadores en Aragón en el siglo XIX (José Antonio Salas Auséns).....	179
Una dependencia incommensurable: los dementes en el Hospital de Gracia (Zaragoza) en el siglo XIX (Encarna Jarque Martínez).....	181
Mujeres y discapacidad en la historia. Legislación y desigualdad en el tiempo (Soledad Campos Díez)	184
Bajo la impronta del ave fénix: repercusiones sobre la discapacidad del proceso de intercambio entre trabajo, medicina y sociedad (España, 1900-1970) (José Martínez-Pérez y Mercedes del Cura González)	187
SECCIÓN 6. TRABAJO, SALARIOS Y SUBSISTENCIA DE LAS TRABAJADORAS URBANAS EN ESPAÑA (SIGLOS XVIII-XX) (Cristina Borderías, Luisa Muñoz Abeledo y Montserrat Carbonell, coords.).....	192
Protoindustrialización, mujeres y trabajo a domicilio. Valls (1782-1800) (Carme Santmartí Roset y Montserrat Santmartí Roset).....	195
Instituciones de caridad: un recurso necesario. Trabajo, mujeres y estrategias de supervivencia en Cataluña (XVIII-XIX) (Céline Mutos Xicola).....	198
El trabajo femenino en el algodón barcelonés del siglo XVIII: niñas, mujeres y economías familiares (Martín Iturralde Valls)	202
Viudas y doncellas en el mercado alimentario minorista de la Barcelona del siglo XVIII y principios del XIX a partir de los conflictos con el Gremio de Revendedores (Mercè Renom Pulit).....	205
Mutualismo femenino en Barcelona a finales del siglo XIX: el Montepío de Señoras de Nuestra Señora de la Fuente de la Salud (Alfonso Zarzoso)	208
Análisis de la brecha salarial de género durante la industrialización española en el sureste de España (Adoración Beltrán Dionís y José Joaquín García Gómez).....	211
La segmentación del mercado de trabajo por género en dos ciudades mediterráneas de la isla de Menorca: Maó y Ciutadella (Ca. 1924) (Antònia Morey Tous y Andre Seguí Beltrán).....	213

Trabajo y niveles de vida de las nodrizas de las inclusas leonesas durante la Restauración española (1875-1930) (Marta Alija Domínguez)	216
Presupuestos de las familias trabajadoras en la Ría de Bilbao durante la década de 1920 (José Marí Beascoechea Gangoiti y Susana Serrano Abad)	219
“Bien hilé, pues mis hijos crié”. Salarios femeninos en Barcelona, 1856-1930 (Cristina Borderías y Xavier Cussó Segura).....	222
La aportación de las mujeres a las economías familiares en las colonias industriales textiles de Catalunya durante la primera mitad del siglo XX (Lisard Palau Elcacho).....	225
La fábrica granadina de tejidos San Miguel. Mujer y trabajo en la Granada contemporánea (Paula Sánchez Gómez).....	228
Con aguja e hilo. El trabajo de las costureras en la ciudad de Toledo a mediados del siglo XX (Rosa García Sánchez).....	231
Trabajo, diseño y prestigio: La confección del traje de la Tarasca en las fiestas del Corpus Christi de Granada (1883-1938) (Sara Rodríguez Luna)	234
El trabajo feminizado en la confección de naranja durante la Segunda República en Castellón. Discriminación salarial y conflictividad (Eva Alcón Sornichero).....	237
Salarios compartidos. Mujeres ausentes del hogar y al servicio del pasaje en los vapores trasatlánticos. (1850-1940) (Irene Arenas Martín).....	240
Prostitución y subsistencia en la ciudad industrial (Marina Segovia Vara)	243

SECCIÓN 7. EXPULSADAS, EXCLUIDAS E INFRAVALORADAS: LOS OBSTÁCULOS Y LAS BARRERAS AL TRABAJO FEMENINO A LO LARGO DE LA HISTORIA (Mónica Fernández Armesto y Tamara González López, coords.).....

Mujeres señaladas por sus profesiones en las fuentes escritas de época romana (Francisco Cidoncha Redondo)	249
--	-----

Las limitaciones legales a las mujeres para el desempeño de un trabajo en la normativa castellana de los siglos XIII al XIX (Raquel Tovar Pulido).	252
El trabajo femenino independiente y los gremios. Las respuestas de las artesanas de Barcelona al hostigamiento gremial en el siglo XVII (Àngels Solà Parera y Mercè Renom Pulit)	255
Entre el indecoro moral y los conciliábulos agrestes: el trabajo femenino en las tabernas (Tamara González López)	258
Por que não devem as mulheres trabalhar! O discurso médico em Portugal sobre a mulher e o trabalho no século XIX e nas primeiras décadas do século XX (Alexandra Esteves).....	261
La historia del trabajo doméstico como la historia del trabajo femenino: explorando el caso francés (Sebastián Pizarro Erazo).....	264
La adquisición de la ciudadanía laboral de las mujeres en el Estado español: perspectiva histórica en contexto internacional (Mónica Fernández Armesto).....	267
“La mujer zurda” ayer y hoy (Tatsiana Ushakova)	270

SECCIÓN 8. INVISIBLES, PERO ACTIVAS: LAS MUJERES EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN ESPAÑA (SS. XVIII-XX) (Tamara González López y Elvira Lindoso Tato, coords.)..... 275

Mujeres y sociedades mercantiles en A Coruña, 1829-1885 (Elvira Lindoso Tato).....	277
Mujer y comercio en la Compostela del siglo XVIII: doña Josefa Martínez de Palacios (Daniel Mena Acevedo)	280
Mujeres en la sombra. Las actividades económicas de las familias Rusell y Ryan en Canarias en el siglo XVIII (María Eugenia Monzón Perdomo y Ana Rosa Pérez Álvarez)	283
Entre pieles y tinas: María Ana de Araido y la curtiduría en el interior de Galicia (Tamara González López).....	286
Angelita Cantos, bodeguera en la sombra en el Jerez del Franquismo (Lola Lozano Salado)	289

SECCIÓN 9. ¿Empresarias, desde cuándo? Explorando la participación de las mujeres en el autoempleo y en la actividad empresarial en España (siglos XVIII–XIX) (Pilar Erdozain y Margarita López Antón, coords.)..... 294

Diferentes fuentes y métodos. Mujeres trabajadoras autónomas y emprendedoras en la época moderna y contemporánea (Margarita López Antón y Pilar Erdozain Azpilicueta)..... 299

Entre el autoempleo y el arrinconamiento social: las maestras castellanas a mediados del siglo XIX (Juan José Martín García)..... 303

Evolución de las condiciones de vida y trabajo de las emprendedoras en Europa durante el período neoliberal (Paula Rodríguez Modroño)..... 306

Empresarias en los negocios de encajes: Anna Maria Simón y Dolors Castells responsables de la Casa Castells de Arenys de Mar (Neus Ribas San Emeterio)..... 309

Mujeres humildes, inmigrantes y emprendedoras en el sector mercantil en Barcelona (1750–1808). Un estudio a partir de fuentes notariales (Lidia Torra Fernández)..... 312

Mujeres emprendedoras en la Andalucía contemporánea: redes familiares y creación de sociedades mercantiles (Juan Antonio Rubio Mondéjar y Josean Garrués Irurzun)..... 315

La participación femenina en el tejido empresarial de Granada a inicios del siglo XX (Gracia Moya García)..... 319

¿Ama de casa o empresaria? La venta minorista en los mercados municipales (Margarita López Antón)..... 322

Actividad empresarial y gestión patrimonial de las mujeres en Bizkaia, 1863–1935 (José María Beascoechea)..... 325

SECCIÓN 10. CIENCIA Y GÉNERO EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XIX Y XX (Alejandra Palafox Menegazzi y Carolina Valenzuela Matus, coords.)..... 329

Disciplinamiento sexual en la observación científica del criminal chileno. Santiago, 1935–1950 (Alejandra Palafox Menegazzi)..... 331

Escribir la ciencia: comunicadoras del saber científico en la prensa chilena (fines del siglo XIX y principios del XX) (Verónica Ramírez).....	334
Mujeres en los saberes científico técnicos. Las taxidermistas en Chile (siglos XX-XXI) (Carolina Andrea Valenzuela Matus)	337
La teoría de la degeneración en los estudios médicos sobre la prostitución en Chile. 1920-1940 (Ana Carolina Gálvez Comandini)	340
Margarita Práxedes Muñoz: pionera de la ciencia peruana (Francisco Martínez Hoyos).....	343

SECCIÓN 11. LOS TRABAJO INVISIBLES. LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA (Llorenç Ferrer-Alòs, Lisard Palau y Celine Mutos, coords.)

Género e oficios: aprendizagem, sociabilidade e conflito no Portugal Moderno (Isabel Drumond Braga)	349
El maestro ha muerto, ¡Viva la maestra! La invisibilidad de la maestría femenina en la época moderna (Mario Grassi).....	352
Apuntes sobre la prostitución en el Nuevo Mundo: el caso de Potosí, “la Babilonia de las Indias” (Mariana C. Zinni)	355
“Y le di en dote para ayuda a las cargas del matrimonio”. El papel económico de las mujeres “españolas” en el mundo colonial (Tatiana González Lopera).....	358
La aportación de las mujeres a la actividad productiva en los talleres de los maestros sederos de Barcelona (1770-1820) (Yoshiko Yamamichi)...	361
Producción y servicios en los márgenes del mercado laboral. El trabajo informal de las mujeres en la Barceloneta del siglo XIX (Eduard Page Campos)	365
El trabajo asalariado femenino en la Cataluña rural (1850-1930) (Josep Colomé-Ferrer)	368
Hacerse monja. La procedencia geográfica de las religiosas en Catalunya (1860-1930) (Llorenç Ferrer-Alòs y Lisard Palau Elcacho).....	371

Mujeres en el trabajo de la industria del carbón en el sur de Chile (1940-1980) (Karen Alfaro).....	374
Agricultoras, ganaderas y madres. El papel de las mujeres en la economía de subsistencia de Sierra Nevada (Granada): un acercamiento etnográfico (Rocío Iglesias de Haro).....	376
Mujeres en el laboratorio: narrativas visuales de género en la Barcelona contemporánea (Alfons Zarzoso).....	380
Rol de la mujer en la fabricación del amate, un papel ancestral de la época maya (María Teresa García del Moral Garrido).....	383
La lactancia como trabajo forzado. Representaciones del ama de cría en el arte contemporáneo (Irene Martín Puerta).....	386
Trabajo a distancia y teletrabajo: visibilidad de la mujer en el plano virtual (Sheila López Vico).....	389

SECCIÓN 12. LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA: CRIADAS Y SIRVIENTES AYER, TRABAJADORAS DEL HOGAR HOY (David Martínez López, Isidor Dubert García y Cristina Borderías, coords.).....

“Pongo y asiento a servicio a mi hija”. Los contratos de servicio y soldada en la Granada del Quinientos (Maribel Díez Jiménez).....	395
Claves del servicio doméstico en la Galicia de los siglos XVIII y XIX (Isidro Dubert García).....	399
Sirvientas y mercados de trabajo en la Andalucía urbana (1859-1930) (David Martínez López).....	402
Contratación, profesionalización y remuneración en el servicio doméstico. Barcelona, 1860-1939 (Mònica Borrell-Cairol).....	405
Del hogar propio al ajeno: circuitos migratorios e inserción laboral de las sirvientas guadalajareñas en Madrid y Guadalajara capital (1868-1930) (Santiago de Miguel Salanova y Javier Andrés Corral).....	408
De sirvientas a nodrizas. Un ejemplo de las trayectorias laborales dentro del servicio doméstico (Barcelona, 1892-1900) (Tura Tusell Latorre)....	411

Los salarios del servicio doméstico femenino en la villa de Bilbao en el primer tercio del siglo XX (Arantza Pareja Alonso)	414
Servir en casa ajena. El trabajo doméstico femenino a través de las noticias de sucesos (1886-1923) (Víctor J. Ortega Muñoz y Carmen Serrano Sánchez)	417
¿Filantropía o lucro? La colocación de las acogidas de la Inclusa de Guadalajara en el servicio doméstico (1860-1936) (Javier San Andrés Corral)	420
Da abnegação à resistênciã: a modernidade tardia na história do trabalho doméstico em Portugal (Inês Brasão).....	423
Alegría de servir: el servicio doméstico entre la seducción y la abolición (1959-1979) (Diego Latorre Manglano).....	426
Precedentes para una prevención de riesgos laborales para las empleadas de hogar (María Cristina Méndez Úbeda).....	429
Anacronismo en el Código Civil. Criados, criadas, amos y amas (Miguel Ángel Navarrete).....	432
Industrias culturales de nuestros días. La persistencia del tópico (Aurora García González y Concepción Gómez López y Silvia Alende).....	435
El trabajo asalariado en el hogar del franquismo a la actualidad. Cuando el género pesa más que la clase (Maika Muñoz)	438
SECCIÓN 13. CUIDADOS DE SALUD Y ATENCIÓN A LOS ENFERMOS Y LAS ENFERMAS. PLURALISMO Y GÉNERO (José Valenzuela Candelario y Mikel Astrain Gallart, coords.)	441
La brecha psicológica: diferencias de género en el estado emocional, físico y neurocognitivo en una muestras de personas desempleadas (María Vélez Coto)	443
También al frente de los hospitales: el trabajo de las hospitaleras en la Valencia bajomedieval (Andrea Martí Serrano).....	446

Prestadoras de cuidados de saúde: mulheres, conflitualidade e trabalho nos hospitais portugueses da Idade Moderna (María Marta Lobo de Araujo).....	449
Ganarse la vida criando niños expósitos (Rio Grande de São Pedro, Brasil, siglos XVIII-XIX) (Ana Silvia Volpi Scott).....	452
“Ayudar hace bien”. Las mujeres del Hospital de la Colonia Dignidad en Chile entre el cuidado y la represión (Evelyn Hevia Jordán).....	456
La profesionalización del cuidado a los demás. Las mujeres en la sanidad en la ciudad de Granada (1900-1935) (Ana Belén Gómez Fernández).....	459
La tierna deuda. Infancia, masculinidad y sustentamiento en la posguerra española (Francisco Jiménez Aguilar).....	463

SECCIÓN 14. MOTHERS & WORK (Eglé Kačkutė y Valerie Heffernan, coords.).....467

Elaboración de un instrumento de medida para el Modelo Normativo de la fuga de cerebros de las mujeres al hogar (Nancy Guzmán Raya, Emilio Sánchez Santa Bárbara y Ariadna Crisantema Martínez Hernández) ..	469
Itinerarios de vida para la conciliación familia-trabajo, una realidad de mujeres mexicanas del Estado de Guanajuato (Nancy Guzmán Raya, Emilio Sánchez Santa Bárbara y Ariadna Crisantema Martínez Hernández).....	473
Understanding Motherhood, Work and Mothering in the Context of Expatriation (Eglé Kačkutė)	477
Motherhood and Marriage Bans: The Interaction between Law and Culture in Twentieth Century Ireland (Jennifer Redmond).....	479

SECCIÓN 15. EL ESPACIO AGRARIO Y LA INDUSTRIA RURAL COMO ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA LA MUJER (María Gómez Martín y Damián Copena Rodríguez, coords.).....483

Las mujeres en el verlagssystem de la obra de palmito. El caso de Capdepera (1860-1970) (Ramón Molina de Dios y Ana Vargas Martínez) 486

El papel de la mujer en la modernización de la actividad apícola en España (1880-1945) (Damián Copena Rodríguez) 489

El binomio «industria rural» y «trabajo femenino» en el discurso regeneracionista de la intelligentsia femenina de principios del siglo XX (María Gómez Martín)..... 492

Tomates de sol a sol. La reconstrucción de la actividad femenina de Adeje (Sur de Tenerife) a partir del Censo Laboral Agrícola (1951-1958) (Mercedes Chinaa Oliva)..... 496

SECCIÓN 16. TRABAJO Y MUJERES EN EL MUNDO RURAL. LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO (Teresa María Ortega López y Ana Cabana Iglesia, coords.) 500

El Fisco de la Inquisición en el Archivo Histórico Provincial de Granada (Carmen Robles Ríos).....503

Gestión del patrimonio familiar por mujeres jefas de hogar durante la revolución independentista de Chile, valle central, 1810-1820 (Andrea Armijo Reyes) 506

Cuando trabajar la tierra no basta. La delincuencia contra la propiedad durante el franquismo desde una perspectiva de género en la provincia de Lugo (Tamara López Fernández) 509

Pensar las mujeres rurales: «ser campesina» para la dictadura franquista (Ana Cabana Iglesia, Alba Díaz Gadea y Uxía Otero González) 512

¿Incapaces de rendir trabajo útil? El trabajo femenino en los pueblos de colonización franquista (Laura Cabezas Vega)515

Hacerse sitio en el Servicio de Extensión Agraria: opositar a Agente de Economía Doméstica (1960-1975) (Silvia Canalejo Alonso)..... 518

«Yendo a la aceituna, produciendo género». Desigualdades en tiempos de recolección en los campos de Jaén y del sur de Marruecos (Lucille Florenza) 521

SECCIÓN 17. LA BRECHA DE GÉNERO EN MATERIA DE PENSIONES. DIAGNÓSTICO ACERTADO, SOLUCIONES IMPERFECTAS (María Teresa Díaz Aznarte y María José Caballero Pérez, coords.) 525

Reformas legislativas en materia de Seguridad Social y perspectiva de género. Una asignatura pendiente (María Teresa Díaz Aznarte) 527

Brechas de género y protección social: las políticas de recuperación ante las secuelas de la pandemia (Sarai Rodríguez González y Carmen Grau Pineda) 530

Nuevas obligaciones empresariales de transparencia para la igualdad retributiva entre mujeres y hombres en la propuesta de directiva europea COM (2021) 93 final (Sarai Rodríguez González) 534

Complemento de pensión contributiva de Seguridad Social para reducir la brecha de género: historia de un antecedente fallido por cuestiones ideológicas (Raquel Vida Fernández) 537

La desprotección social de las empleadas de hogar frente al desempleo: una histórica discriminación en vías de superación dentro del sistema español de Seguridad Social (María José Caballero Pérez) 540

Mujer, trabajo a domicilio y economía informal (Alejandro Muros Polo) 543

SECCIÓN 18. GÉNERO Y TRABAJO EN EL ESPACIO ÁRABE (Carmen Garratón Mateu y Nadie Hindi Mediavilla, coords.) 548

El trabajo remunerado de las mujeres en las sociedades árabes premodernas: imágenes y percepciones a partir de la prosa de adab (Diserée López Bernal) 550

Pioneras en el campo de la enseñanza-aprendizaje del árabe marroquí durante el Protectorado de España en Marruecos (Rosa Salgado Suárez) 554

Las “sin ley”: mujeres y mundo laboral en el Túnez colonial (Tatiana Hernández-Justo).....	557
La mujer saharai. Entre tradición y modernidad (Yamila Dadi Azman)	560
El difícil acceso de las mujeres argelinas al mercado de trabajo: un logro a conseguir (Carmelo Pérez Beltrán)	563
El trabajo doméstico en Marruecos y el fenómeno de las Petites Bonnes (Carmen Garratón Mateu).....	566
Las reivindicaciones laborales de la Liga de la Mujer Irakí en la era post-Saddam (Nadia Hindi Mediavilla).....	569
La situación de las mujeres musulmanas en el mercado laboral japonés. Entre el rechazo y la integración (Iván Luis Mercadillo)	572

SECCIÓN 19. LABORA ET LABORA. REPENSAR LA CULTURA VISUAL CONTEMPORÁNEA DESDE LA CATEGORÍA DE TRABAJO (Carmen Sousa Pardo, Irene Valle Corpas y Jéssica Domínguez Muñoz, coords.).....

Un poema que camina. Imaginar el género a partir de sus trabajos en el surrealismo (Carmen Sousa Pardo).....	578
Desnaturalizar lo dado por sentado o visibilizar lo invisible: el trabajo doméstico en el arte contemporáneo (Jéssica Domínguez Muñoz)	581
Ilustradoras en la revista Feminal. La reivindicación de la artista profesional (Ana Isabel Guzmán Morales).....	584
Género y underground: una aproximación crítica a la presencia femenina y queer en revistas y fanzines de la Transición en España (Rocío Sola Jiménez).....	587
Miradas disidentes durante el franquismo. El caso de la cineasta Margarita Alexandre (Álvaro Martínez)	590
Vida cotidiana, trabajo y mirada a sí en las prácticas artísticas feministas entre siglos (Irene Valle Corpas).....	593
La mujer como cuidadora del hogar, la representación del género femenino en los animes familiares (Mariana Eva Cabeza Morales)	596

SECCIÓN 20. A TRAVÉS DEL TEXTO: REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y
CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA EN LA MUJER
TRABAJADORA (M.^a Jesús Perea Villena e Isabel Morales Jareno, coords.)

.....600

Derechos y deberes de la mujer trabajadora en la literatura jurídica y política de los siglos XVI y XVII (Mariana Rojo Gallego-Burín) 604

Las maestras anarquistas; comunicadoras y docentes revolucionarias en la España del XIX y XX (Susana Moreno García)..... 607

Mecanógrafas y maniqués. La emancipación ilusoria en las nuevas profesiones femeninas de la Alemania de Weimar (Isabel García Adánez y Andres Pérez Fernández)..... 610

La revolta de les dònès. Barcelona, 1918 (Carmen Chamarro Santamatilde) 613

¿Conflictividad laboral, de género o política? Las primeras huelgas de mujeres en Navarra (1903-1951) (Gemma Piérola Narvarte)..... 616

La mujer en el Domostroj y en la Rusia de Iván el Terrible (Enrique J. Verches García)..... 619

Nodrizas y lactancia mercenaria en tierras vizcaínas (Sylvie Hanicot-Bourdier).....622

Una red de trabajo femenino en «Día y noche de Madrid» (1663) de Francisco Santos: nodrizas y amas de leche en la urbe del siglo XVII (Nicolás M. Vivalda)625

Imaginarios sociales sobre trabajo y género a través de los tebeos durante el franquismo (M. Cristina Ferrer González) 629

The Separate Spheres Doctrine, Work and Gender: Blurring the Boundaries between Spaces in Contemporary Spanish Fiction (Vicky Kioumousidou).....632

La mujer como objeto de deseo en los documentales de los ministerios de agricultura español, francés e italiano (Ana Melendo) 635

打工妹dagongmei: an approach to feminine migration in contemporary China through literature (Leticia del Toro García)..... 638

¿Quién no conoce a Virginia Woolf?: representaciones y ficciones sobre la escritora inglesa en diferentes géneros textuales y audiovisuales (María Jesús Parea Villena) 641

La voz de la mujer trabajadora en Vox, la obra distópica de Christina Dalcher (Isabel Morales Jareño y Emilia Cañadas Rodríguez) 644

SECCIÓN 21. GÉNERO, TRABAJO Y ARQUITECTURA: ESPACIOS PROYECTADOS POR Y PARA MUJERES (Ana del Cid Mendoza, Sheila Palomares Alarcón y María Isabel Alba Dorado, coords.)..... 648

Inventariado y rehabilitación del patrimonio: arquitectas y promoción pública en los inicios de la Andalucía autonómica (Ana del Cid Mendoza) 650

La industria agroalimentaria en femenino: una aproximación a su arquitectura en el contexto andaluz (Sheila Palomares Alarcón)..... 653

El patio cordobés como espacio de expresión y representación del género femenino (Almudena Martín-Pérez)656

Las casas cuartel de la Guardia Civil: una arquitectura (también) de mujeres y (sobre todo) para mujeres (Daniel Pinzón-Ayala)..... 660

El lavadero público de la placeta de la Puerta del Sol: espacio de trabajo y de relaciones interpersonales de las mujeres granadinas de los siglos XIX y XX (Daniel Jesús Quesada Morales) 664

Mi casa es mi hogar y mi sustento. Trayectoria residencial de una vivienda en Madrid (1600-1802) (Carmen Hernández López).....667

La Alhambra en femenino: epigrafía, mito y orientalismo (Juana Biedma Molina) 670

SECCIÓN 22. LÍNEAS DE REFLEXIÓN (Maribel Díez Jiménez, coord.)..... 673

La mujer marroquí en Almería: el empleo como mecanismo de integración (María Punta) 675

Asociación positiva entre la prestación laboral en el sector turístico y mujeres inmigrantes (Inmaculada Jiménez Manchado).....678

La Digitalización del trabajo un nuevo obstáculo para alcanzar la igualdad y un medio para la violencia (M. ^a Asunción López Arranz y Xosé Picatoste Novo).....	681
Huelga feminista y represión: el caso de las piqueteras (Lorena García Saiz).....	684
Avances frente al acoso por razón de sexo en el trabajo (Raquel Poquet Catala).....	687
La violencia de género de las mujeres inmigrantes ¿una cuestión de transversalidad? (María del Carmen Burgos Goye y Selina Serrano Escribano).....	690
Los perjuicios de género y la (re)valorización de los cuidados: aproximación histórica desde una perspectiva social y jurídico-laboral (Raquel Castro Medina).....	693
Gobernar «en femenino» en el siglo XVI: la singularidad política de María de Hungría (Ana Isabel Sanz-Yagüe).....	695
Declinar los oficios en femenino, características y divergencias francófonas (Carmen Cortés Zaborras).....	698
Empresas recuperadas. Género y autogestión. La lucha de un colectivo de docentes mujeres en la recuperación de un colegio quebrado en argentina. Estudio de caso (Marcelo S. Amodio).....	701
Españolas y el trabajo esclavo en los campos de concentración nazis (Blanca Calvo Alonso).....	704
Trayectorias de empleo y desempleo de mujeres mayores de 50 años en tiempos de pandemia COVID-19 (M. ^a José Torres Haro).....	707
Prestación de servicios al pasaje en los grandes trasatlánticos. (1880-1940) Entre el servicio doméstico y la atención al público (Irene Arenas Martín).....	710

SECCIÓN 23. GÉNERO Y TRABAJO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: PROBLEMAS, PROPUESTAS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (María José Ortega Chinchilla, María de la Encarnación Cambil Hernández, Ramón Cózar Gutiérrez y Francisco de Borja Caparrós Ruipérez, coords.) 714

La construcción de la identidad femenina en la herencia cultural europea. Propuestas metodológicas para la inclusión de la perspectiva de género en las programaciones didácticas (Begoña Souviron) 718

Historia, género y su enseñanza en Educación Primaria: una propuesta didáctica (Cristo José de León Perera y Rubén Fernández Álvarez) 722

Espacios laborales femeninos en el ámbito rural. Una propuesta didáctica desde la Educación Patrimonial (María José Ortega Chinchilla y Raúl Ruiz Álvarez)..... 726

Arte, género y trabajo: una propuesta didáctica usando Instagram (María Aurora Molina Fajardo) 730

El trabajo femenino en los libros de texto de Ciencias Sociales de Educación Primaria de España e Inglaterra. Un análisis comparativo (Francisco de Borja Caparrós Ruipérez, Sergio Tirado Olivares, Carlota López Fernández y Ramón Cózar Gutiérrez)..... 733

Concepciones de futuros maestros de Educación Primaria sobre género y trabajo: entre la realidad histórica y los estereotipos (Sergio Tirado Olivares, Carlota López Fernández, Francisco de Borja Caparrós Ruipérez y Ramón Cózar Gutiérrez) 736

Usos del Catastro de Ensenada para docentes en formación (Raúl Ruiz Álvarez y María José Ortega Chinchilla) 739

SECCIÓN 24. GÉNERO Y TRABAJO A LO LARGO DE LA HISTORIA: PROPUESTAS PARA SU TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO (Juan Félix García Pérez y María Teresa García del Moral Garrido, coords.) 743

Detectives de lo invisible: el trabajo de las mujeres en la Antigüedad, una propuesta de innovación docente (Elena Duce Pastor)..... 746

Mujeres, trabajadoras, artistas. Ausencias y presencias del trabajo artístico femenino en la enseñanza de la Historia del Arte (Alicia Sempere Marín)	749
Representaciones de oficios femeninos en la antigüedad clásica: recursos didácticos para aulas de Educación Primaria (Ildefonso David Ruiz López)	752
Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias y su I Plan de Igualdad, desde el proyecto INTRAPI (Pilar Domínguez Prats)	756
Espacios textuales revisitados: la representación de identidades femeninas en los libros de texto (María Jesús Parea Villena y Britany Pérez Santiago)	759
Mujeres, vidas y trabajos a lo largo del tiempo: Historias del patrimonio cultural familiar en la educación formal (Juan Félix García Pérez).....	762
Mito y realidad en torno al trabajo femenino en el Antiguo Régimen: una propuesta didáctica a partir de fuentes documentales para el profesorado en formación (Patricia Suárez Álvarez y Silvia Medina Quintana)	765

SECCIÓN 25. MUJER, CIENCIA Y SOCIEDAD: APORTACIONES MULTIDISCIPLINARES DESDE UNA ASOCIACIÓN QUE NACE EN LA UNIVERSIDAD (Yolanda Caballero Aceituno y Carmen María Gálvez Sánchez, coords.).....

La importancia de la cultura de los cuidados en el desarrollo social a través de la huella viva de la enfermería de Jaén: historia de vida de Águeda Medina Soto (Pablo Cantero Castelló)	771
Perspectiva de género en una enfermedad de herencia ligada al cromosoma X: la portadora de hemofilia como algo más que una cuidadora (Reyes Jiménez Bárcenas).....	774
Odónimos para conocer cómo las mujeres se ganaron la vida: el caso de Jaén (María del Consuelo Díez Bedmar y Carmen Guerrero Villalva) ...	778
Visibilizando la labor de las Mujeres en la Psicología (Carmen María Gálvez Sánchez)	781

Prostitución ¿trabajo o esclavitud sexual? Elementos para la reflexión (Belén Blázquez Vilaplana).....	784
Rompiendo prejuicios y estereotipos de género en la historia escolar: algunas estrategias coeducativas (Antonia García Luque, Alba de la Cruz Redondo y Matilde Peinado Rodríguez).....	787
Vivir de la escritura: la profesionalización de las escritoras británicas en el siglo XVIII (Yolanda Caballero Aceituno).....	790

SECCIÓN 26. MUJERES PERIODISTAS: COMUNICAR DESDE LO LOCAL EN LA TRINCHERA MEDIÁTICA (Magda Trillo, coord.)794

Repensar el Periodismo en la era del #MeToo (Magdalena Trillo Domínguez)	797
El desafío digital en las redacciones y la oportunidad para conciliar (María Victoria Cobo Cueto).....	802
Medios de Comunicación: precariedad e invisibilidad de las mujeres (Lola Fernández Palenzuela).....	805

PRESENTACIÓN

Margarita M. Birriel Salcedo

Universidad de Granada

mbirriel@ugr.es

Con inmensa alegría y satisfacción escribo esta presentación pues significa el final feliz de un proyecto que no ha sido fácil darle vida. Cuando hace dos años pergeñamos el primer borrador de lo que ha terminado siendo el Congreso Ganarse la Vida: Género y trabajo a lo largo de los siglos, las perspectivas eran difíciles: pandemia, falta de interés político regional y estatal, escepticismo en la academia... Y así siguió siendo en los meses sucesivos. No obstante, el CEHVAL, el proyecto TRAMA, el Grupo HUM 603 y Proyecto Familia, dependencia y ciclo vital¹, a los que pertenecemos la mayor parte del comité organizador y técnico, no cejamos en nuestro empeño porque nos parecía necesario y oportuno. Con ese convencimiento

¹ - CEHVAL: Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y La Alpujarra
- Proyecto de I+D+i TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna (B-HUM-724-UGR20 financiado por la Junta de Andalucía-Feder) cuyas IPs son Margarita M. Birriel Salcedo e Inmaculada Arias de Saavedra Alías.
- Grupo de Investigación HUM603 de Estudios de las Mujeres (Junta de Andalucía-UGR) dirigido por Nuria Romo.
- Proyecto de I+D+i / Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860, (PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033). Dirigido por Francisco García González y Jesús M. González Beltrán.

fuimos dando pasitos, trenzando alianzas, explorando posibilidades, afinando nuestra propuesta en un objetivo concreto y alcanzable.

La primavera de 2021 nos dio nuevas esperanzas. En primer lugar, el Ayuntamiento de Pampaneira ofreció su pueblo como lugar de celebración del Congreso, con lo que conseguíamos ya un espacio y, además, nos permitía descentralizar una actividad académica, pero también las actividades económicas, sociales y lúdicas que acompañan siempre a los congresos. A ello se suma que, con carácter formal, la Universidad de Granada muestra todo su apoyo a nuestra iniciativa con la Rectora a la cabeza y el concurso del Departamento de Historia Moderna y América, el Instituto de Estudios de las Mujeres y de Género y el Vicerrectorado de Igualdad. No obstante, nada hubiera sido posible sin la apuesta de la Excm. Diputación Provincial de Granada, que asumió la coorganización del Congreso haciéndose cargo del grueso de la financiación a través del área de Igualdad. Y es preciso subrayar la importancia del apoyo local, estas instituciones, a diferencia de otras autoridades, apostaron por este proyecto porque no es solo un acto académico, que lo es, sino también una proyección de La Alpujarra y la provincia de Granada.

Con este impulso ya teníamos capacidad para el lanzamiento del Congreso y nos pusimos a ello. El 23 de septiembre de 2021 hicimos la convocatoria formal y, desde entonces, no hemos parado. Han sido muchas personas quienes han contribuido a hacerlo realidad, como han sido los comités científico, organizador y técnico, desde aquí mi agradecimiento. Y en especial la actividad de coordinación llevada a cabo por Raúl Ruiz Álvarez. Tampoco puedo olvidar a quienes con sus propuestas de mesas (26)

y comunicaciones (214) e inscripciones (300), que junto a las conferenciantes y el simposio sobre deporte (organizado por la FAM) y sobre medios de comunicación, están contribuyendo al éxito de esta reunión científica.

Y es forzoso recordar a quienes se han ido sumando a este proyecto como la Fundación Euroárabe a través de su cátedra de Estudios de Género. O la estrecha colaboración entre el Congreso y otras instituciones locales (especial mención a los ayuntamientos de Capileira y Bubión), el tejido socioeconómico de la comarca, una parte esencial de este proyecto (alojamientos, restauración, empresas de turismo activo, etc.) y el patrocinio de empresas como Agua de Lanjarón, El Corte Inglés o Creados. A todos ellos, gracias.

En fin, hoy 23 de agosto de 2022, no puedo más que afirmar que este libro de *abstracts* y el Congreso que empezamos en dos semanas son el mejor ejemplo de la tarea cumplida, el final feliz de un proyecto largamente acariciado o, simplemente, la materialización en un libro de veinticuatro meses de intenso trabajo y la superación de numerosas dificultades financieras y burocráticas. Así pues, alegría y satisfacción de presentar a Uds. en mi calidad de directora del Congreso Ganarse la Vida este volumen que recoge las diversas líneas de investigación y marcos metodológicos por los que discurre la actividad investigadora sobre género y trabajo en la actualidad.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

GANARSE LA VIDA: CONVERSACIONES SOBRE GÉNERO Y TRABAJO

Raúl Ruiz Álvarez

Universidad de Granada

raul.lanjaron@gmail.com

María Aurora Molina Fajardo

Universidad de Granada

mamf@ugr.es

Francisco Hidalgo Fernández

Universidad de Málaga

frhifer@uma.es

Ganarse la vida se impone como una de las actividades más elementales de toda persona o comunidad; se trata de un esfuerzo individual o grupal para el cual y, dependiendo de la época y en función de los espacios, se aplican todos los medios y los avances técnicos disponibles. Para la gran mayoría de la población trabajar es sinónimo de supervivencia y, por ende, el trabajo es una parte indisoluble de la vida, sin importar cronologías, geografías o espacios socioculturales. Este aspecto lo convierte pues, en un problema analítico valiosísimo para un amplio espectro de disciplinas que lo abordan desde múltiples perspectivas.

Este libro, sin querer abordar exhaustivamente una cuestión de tanta complejidad, sí que propone una visión global del trabajo a través de los siglos desde muy diversos encuadres. Todas las contribuciones aquí

presentes se vertebran a partir de la categoría de género (Scott). A través de ellas se podrán observar las desigualdades existentes en las labores económicas –sin duda fuertemente sexuadas– a causa de los contextos patriarcales en las que se desarrollan. De este modo, se vuelve necesario pensar el género no solo en las relaciones políticas y sociales, sino también en las laborales y económicas. El género, al igual que la clase, la raza o la etnia, es un medio por el que se articula el poder; donde la codificación de género ha establecido a lo largo de los siglos diferentes significados a los modos de producción y supervivencia y, por tanto, a la organización de la igualdad y la desigualdad.

El volumen que aquí se presenta expone los principales hilos de conversación intra e inter disciplinares sobre género y trabajo, incluyéndose en esta reunión científica las investigaciones realizadas desde múltiples disciplinas y metodologías. Esta voluntad editorial, desde nuestro punto de vista, contribuye ofreciendo una visión global del vigente estado de la cuestión sobre el citado tema, algo, por otra parte, fundamental pues nos ayuda a comprender nuestro pasado, interpretar mejor el presente y dota a la sociedad de instrumentos para enfrentar los retos del futuro.

Los editores de este libro nos propusimos como principal objetivo el recoger de forma breve pero sistemática qué cuestiones, temas y métodos actualmente estaban teniendo cabida en el estudio del género y trabajo a lo largo de los siglos. Igualmente, se invitó a que cada contribución incluyera una breve bibliografía que, en conjunto, resulta en un estimable corpus bibliográfico para el trabajo de las cuestiones que nos atañen.

Por su parte, el estudio de la significación que tiene el género (unida también a la de clase, la edad o la etnia) en la configuración de la fuerza de trabajo de las distintas sociedades, sin duda ayudará a despejar cuestiones tales como: ¿Por qué el trabajo de las mujeres fue necesario e irremplazable?, ¿cómo influye el género en la configuración de la actividad económica y simbólica de las sociedades?, ¿cómo se crea el imaginario y la cultura de sumisión femenina? o ¿qué papel representa?

Así, a través de 26 secciones temáticas que agrupan 214 comunicaciones de 245 ponentes, se podrá profundizar en las diversas temáticas, debates o metodologías de trabajo en boga, haciendo posible un balance de los logros y retos de la investigación en estos momentos.

En el último cuarto de siglo se han dado numerosas contribuciones al campo de la historia de las mujeres y del género. Para el ámbito español, sin duda, un punto referencial fue el congreso internacional de 1996 titulado El trabajo de las mujeres, pasado y presente (actas coordinadas por Ramos Palomo y Vera Balanza) y que, en ese momento sirvió para valorar dónde estaban las investigaciones entonces. Con ese mismo espíritu y tras casi dos décadas surge el evento que ahora nos acoge, así como este volumen, respondiendo a la oportunidad que nos damos para reconocer los avances hechos, pero también para sopesar las cuestiones que aún faltan por abordar.

Las contribuciones incluidas en este libro se han agrupado en 26 secciones que han seguido un orden cronológico. Por razones prácticas hemos optado por llamar secciones a las mesas del congreso.

La Sección 1 (mesa 16) es una aproximación desde la historia y la arqueología a las actividades que realizaron las mujeres en al-Andalus considerándose igualmente los espacios en las que se llevaron a cabo. En el estado de la cuestión publicado recientemente por Bárbara Boloix (2021), tras un detallado recorrido por los estudios de las mujeres de al-Andalus, la arabista ponía de manifiesto la necesidad de profundizar en la participación femenina en las distintas facetas de la vida económica y como agentes participantes en las distintas industrias y en la actividad comercial. Entre otras cuestiones, en esta sección se tratarán temas como el consumo y la producción de aromas y medicamentos en los ámbitos domésticos de la Córdoba califal, o los resultados que los distintos trabajos arqueológicos llevados a cabo en San Esteban (Murcia) facilitan una aproximación a las mujeres que residieron en el arrabal de la Arrixaca durante la Edad Media. Otra de las líneas que presenta esta sección es el estudio de fuentes árabes para indagar en la producción artesanal en la que intervienen las mujeres.

En relación con la Edad Moderna, pese a las importantes contribuciones de las dos últimas décadas (Rey Castelao, Sarasúa o López Barahona), género y trabajo es una problemática aún por investigar, especialmente cuando hablamos de Andalucía. Precisamente, en torno a esta problemática gira la Sección 2 (mesa 26) que aborda los trabajos de las mujeres en Andalucía durante la Edad Moderna. Aquí se presenta un balance historiográfico sobre el trabajo femenino en las provincias de Almería, Granada, Málaga, Jaén y Cádiz, y se incluyen propuestas metodológicas para la clasificación, categorización y posterior estudio de fuentes y obras de arte; así como estudios de caso que analizan la tasa de

actividad o los contratos tanto en el mundo rural como en las ciudades. También cuenta con propuestas para profundizar en las relaciones de género en los hogares artesanos o las mujeres gestoras de oficios públicos.

Otro elemento fundamental a tener en cuenta es el peso que en la investigación tiene la información procedente del trabajo formalizado (gremios, padrones, etc.) y la escasez de contribuciones de lo que hoy llamamos trabajo informal (trueque, venta fuera de circuitos, prestaciones de servicios domésticos sin mediación contractual, etc.). Este trabajo informal, de hecho, es muy difícil de seguir en la documentación y hay claros indicios de subregistro. Escollo al que se le une las metodologías erradas de quienes han hecho historia sin considerar la historicidad de los criterios de registro propios del pasado que difieren del propio concepto de trabajo (trabajo productivo vs. reproductivo) o incluso no comparten los términos de la organización de la producción (trabajo familiar, pareja de trabajo, etc.) (Sarti, Bellavitis, Martini).

El ámbito artesanal preindustrial tiene que ser comprendido a partir de la pluriactividad propia de los hogares de la modernidad donde la fuerza de trabajo trasciende las relaciones contractuales y remuneradas, donde todos los integrantes del hogar participan en el sistema de producción y gestión de los recursos.

En este sentido, la Sección 3 (mesa 17) incide en el trabajo de mujeres y menores para lo que se analizan, entre otros, escrituras de aprendizaje, contratos o estudios de Corte con el fin de discernir la contribución de los miembros del hogar en la producción. Por otro lado, también se preguntará

por el papel de las mujeres artistas en los conventos femeninos (Maitte y Schapira, Prak y Wallis).

Una de las fuentes a las que más ha acudido la historiografía del siglo XVIII ha sido el Catastro del Marqués de Ensenada, cuyo conjunto documental permite, además de acercarse a la realidad de los territorios de la Corona de Castilla y sus gentes a mediados de siglo, plantearnos cuestiones sobre esta tecnología del poder y sus condiciones de producción. De este modo, la Sección 4 (mesa 25) plantea la problemática metodológica para el estudio de la actividad femenina en los diferentes niveles documentales del Catastro (Camarero Bullón), una fuente no neutral en la que intervienen diferentes categorías con las que se clasifica y ordena (Birriel Salcedo). Además, encontramos estudios de caso de diferentes provincias y localidades de la Corona que permitirán realizar comparaciones.

Desde el concepto actual de discapacidad, la Sección 5 (mesa 9) aborda en perspectiva histórica cómo esta se vincula con conceptos como dependencia, invalidez, o enfermedad en la Edad Moderna (Baynton). Para ello, recurre a las representaciones visuales o la literatura de cordel. Además, también se aborda cómo se categoriza la discapacidad en fuentes fiscales, judiciales y notariales, y su relación con el trabajo, la dependencia o los cuidados, para relacionarlo con otras categorías como las de las instituciones, asociaciones, y especialmente, la familia.

Tenemos también que llamar la atención sobre la importante aportación de los últimos años relativa a la organización del trabajo en la Edad Moderna. Esta nos habla de la significación de la división sexuada del

trabajo en términos de: trabajo especializado y muy formalizado (masculino), frente al flexible y discontinuo (femenino) (Wienser-Hanks); lo cual permitió a las mujeres trabajar en sectores nuevos de la economía (aunque no siempre con las remuneraciones ni consideración social deseable). Así pues, la cultura del trabajo y la construcción de las identidades laborales son también de interés.

Son numerosas las contribuciones que, desde la historia económica y la historia contemporánea, han atendido al periodo que comprende desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI. Debemos llamar la atención sobre el dossier que coordinaron Cristina Borderías y Manuela Martini (2020) acerca del trabajo femenino y las estrategias de subsistencia en la larga duración, considerando para ello diferentes espacios de producción como son el mundo rural, las industrias o las urbes.

Trabajo, salarios y subsistencia en el ámbito urbano español ocupa la Sección 6 (mesa 2), en la que desde el siglo XVIII al siglo XX se analizan los salarios y los presupuestos familiares. Aun siendo conscientes de la dificultad de encontrar datos seriados sobre los salarios femeninos (especialmente de mujeres que no son las cabezas de casa), esta sección indaga en la contribución del trabajo de las mujeres urbanas a las economías familiares y las estrategias de subsistencia. Entre los trabajos femeninos urbanos, se estudian el realizado a domicilio, el textil, el gremio de revendedores, las nodrizas, o el trabajo en los barcos de pasajeros. También otras líneas de investigación son las instituciones de beneficencia, el mutualismo femenino, la brecha salarial, o la prostitución.

La justificación de la limitación o exclusión de la presencia femenina en determinadas actividades es la cuestión sobre la que versa la Sección 7 (mesa 8). Leyes, discursos, literatura...han generado y generan barreras que obstaculizan la visibilidad de las mujeres en el sistema productivo y que, además, limitan el desempeño de un trabajo remunerado en los espacios públicos. Mujeres que fueron señaladas por sus profesiones, tildadas en ocasiones de “oficios deshonestos”; pero también se tratarán las resistencias, como por ejemplo las de las artesanas de Barcelona defendiendo su trabajo independiente.

La Sección 8 (mesa 13) aborda el trabajo en el desarrollo empresarial español y cómo la familia –encabezada por el varón– presupone a éste el control absoluto de los espacios económicos, laborales y sociales. En este contexto se propone al debate: la participación de las mujeres en la empresa familiar, ya sean como garantes de la supervivencia o tejedoras de estrategias y alianzas con otras empresas; como emprendedoras; o como negociadoras en el núcleo familiar de la empresa.

Con la intención de incentivar el debate alrededor de las fuentes analizadas y las metodologías aplicadas, la Sección 9 (mesa 18) se dedica a las trabajadoras autónomas y emprendedoras en la Edad Moderna y Contemporánea. Se hace desde tres planteamientos diferentes (pero altamente interrelacionados) como son: la demografía histórica, la historia de la familia y la historia del trabajo. Perspectivas que, convenientemente combinadas, han venido demostrando una gran potencialidad analítica (Martini y Bellavitis).

Por su parte, la agencia de las mujeres en distintas disciplinas es puesta de manifiesto en la Sección 10 (mesa 22), enfocándose en el contexto latinoamericano durante los siglos XIX y XX. Desde una concepción en la que la ciencia es entendida como “construcción socio-cultural”, las coordinadoras de la sesión reúnen un conjunto de textos que reflexionan acerca de los procesos de formación de las distintas disciplinas. Con este hilo conductor se entrelazan propuestas tan variadas como el estudio criminológico a través de la observación de los ordenamientos sexuales y corporales; la gama de ocupaciones femeninas en la comunicación de ciencia en la prensa escrita; o las mujeres taxidermistas. Asimismo, se estudian los estereotipos estigmatizadores sobre la sexualidad desviada de las prostitutas a través de la teoría de la degeneración en los estudios médicos; o las dificultades para acceder al saber y el trabajo de Margarita Práxedes, primera mujer graduada de Perú en 1890.

Sección 11 (mesa 23), titulada Los trabajos invisibles. La aportación de las mujeres a la actividad productiva, se muestra como una mesa de trabajo amplia. En ella se incentiva el debate en torno al estudio del trabajo desde el análisis diferencial de acuerdo con la edad y el género, pero también entre aquellas labores remuneradas y otras que no lo fueron. Como decíamos anteriormente, las hipótesis y los métodos se interrelacionan entre las diferentes secciones. La participación de las mujeres en los talleres desde las categorías sociales de viudas, hijas o esposas –que determinaron el acceso a otras categorías como la maestría o la negociación familiar en las actividades económicas de los talleres– son prueba de ello. En el contexto americano, se preguntan sobre las posibilidades laborales

femeninas en el Potosí colonial, profundizando en la prostitución; la participación de las mujeres en las economías locales a partir del estudio de gestión de las dotes. Además, esta sección agrupa una serie de aportaciones sobre la participación femenina en diversas actividades productivas, y cómo se construyen las desigualdades. Algunos aspectos que aquí se tratarán serán: la prestación de asistencia social desde instancias religiosas, la contribución de las mujeres en las economías de subsistencia del medio rural, los significados y representaciones de género en el trabajo de laboratorio, la intervención en la elaboración del papel amate, o el imaginario sobre el oficio de ama de cría a través del arte. Igualmente, se abordan temas de gran actualidad como son los estereotipos y las brechas de género que intervienen en nuestros días en el plano virtual y del teletrabajo y, cómo la pandemia Covid-19, ha intervenido en este proceso (Monereo).

De entre las labores remuneradas ejercidas por mujeres, el servicio doméstico tiene una gran relevancia. A ello se dedica la Sección 12 (mesa 20), que considerando una cronología amplia, indaga en cuestiones referentes al mundo de las criadas: desde su aporte económico hasta las posibilidades vitales generadas por dicha ocupación (Dubert, Martín López).

Ganarse la vida cuidando, curando y sanando es la propuesta que presenta la Sección 13 (mesa 30), en un amplio campo de investigación que va de la asistencia al conocimiento, de la magia medicinal a la botánica, de traer niños al mundo a amortajar cadáveres, del espacio doméstico a los hospitales, etc. Desde diversos ámbitos y cronologías, las aportaciones aquí

agrupadas tratarán cuestiones como las labores de las mujeres en los hospitales medievales y modernos o incluso el estudio para determinar las diferencias de género en la salud psicológica y cognitiva de las personas desempleadas. Otras temáticas serán la cría de niños expósitos en el Antiguo Régimen o las claves de la construcción del sistema de sustentamiento a través del estudio de las masculinidades durante la infancia y la juventud en el primer franquismo.

Si poco sabemos sobre infancia y juventud (pese a que no son un tema nuevo de investigación) es aún menor lo que sabemos sobre él por qué las mujeres eligen o no ser madres y cómo compaginan la maternidad con su vida laboral. Desde las humanidades, las ciencias sociales y la medicina, la Sección 14 (mesa 15) con el título *Mother & Work* aborda las políticas de maternidad en Europa, atendiendo también a lo que significa estar en la periferia debido a etnia, discapacidad, juventud, privaciones o incluso discriminación.

El papel de las mujeres en el espacio agrario y la industria rural durante los siglos XIX y XX ocupa la Sección 15 (mesa 12), con aportaciones que desde diferentes geografías de España abordan las labores del palmito, la apicultura, o el mercado de trabajo vinculado a los cultivos de exportación del sur de Tenerife. Todo esto en un momento en el que las transformaciones agrícolas industriales evidencian un incremento de la mano de obra femenina en la población activa. Mujeres rurales que, como señalan las coordinadoras de la Sección 16 (mesa 19) Teresa María Ortega y Ana Cabana, representan una cuarta parte de la población mundial, siendo sus contribuciones únicas y vitales para la gestión de los recursos naturales.

Así se pretende analizar la participación de las mujeres en las economías rurales –muchas veces ligada a la subsistencia no remunerada y con baja productividad– y cómo la desigualdad genera una brecha de género que define el trabajo en el sector primario. Brecha de género que también se manifiesta en el sistema de pensiones que muestra desigualdades cuantitativas entre varones y mujeres, consecuencia de un mercado laboral donde las mujeres soportan mayor tasa de desempleo y, proporcionalmente, asumen los cuidados familiares, perciben menor salario o trabajan en la economía sumergida.

En la Sección 17 (mesa 7), desde un análisis jurídico-social, encontramos aportaciones de reformas legislativas que den respuestas a estas desigualdades junto a educación ciudadana que las normalicen, teniendo en cuenta los efectos de la pandemia en la brecha salarial y de pensiones; o el análisis del trabajo de la economía informal y la desprotección social de las empleadas de hogar.

La Sección 18 (mesa 11) titulada Género y trabajo en el espacio árabe aborda los recientes avances, pero también los muchos retos que la mujer vive en el mundo árabe. Desafíos relativos a su acceso y presencia en los espacios públicos y, por ende, en el ámbito laboral. Su escaso acceso al desarrollo de una carrera profesional y la precariedad de sus empleos –en palabras de las coordinadoras de esta sección Carmen Garratón y Nadia Hindi– sin duda perpetúa las desigualdades de género existentes y repercute de forma negativa en el desarrollo económico de esos países. En esta sección se tratarán temas muy diversos que van desde cronologías tempranas (como el estudio del trabajo remunerado femenino en época

premoderna a partir de la prosa adab) hasta cuestiones tan contemporáneas como la situación laboral de las mujeres en Argelia o las reivindicaciones laborales de la Liga de la mujer iraquí en la era post-Saddam.

Desde el ámbito histórico artístico y concretamente englobando los siglos XX y XXI se presenta la Sección 19 (mesa 29). En ella se aborda, entre otras cuestiones, el papel del arte en la configuración de imaginarios relativos al trabajo femenino en el arte contemporáneo, pero también el rol y obra de mujeres artistas entre las que se pueden citar, entre otras, cineastas o ilustradoras. En la línea del anterior bloque temático, pero ahora desde las letras, se presenta la Sección 20 (mesa 24). Aquí se desarrollan diversos trabajos que muestran a la mujer trabajadora a lo largo de los siglos tomando en cuenta documentos escritos de muy diversa naturaleza. Se cuentan trabajos muy variados tanto en su temática, método o cronología que van desde la visión de la mujer trabajadora española en la literatura jurídica de los siglos XVI y XVIII, a la visión que la obra Domostroj propone para la mujer rusa del siglo XVI. También se contarán con aportaciones para ámbitos geográficos tan diversos como la China contemporánea, Inglaterra o la propia España en muy diversas épocas.

En la Sección 21 (mesa 5) se agrupan una serie de aportaciones que versan específicamente sobre arquitectura y género. En este ámbito se atienden no solo textos relativos a mujeres arquitectas (véase por ejemplo el trabajo de Ana del Cid que aborda la presencia marginal de arquitectas en la Andalucía de finales de los años 70 del siglo XX), sino que también se incluyen textos relativos a las mujeres que habitan, trabajan y hacen uso de las arquitecturas como pueden ser los patios de la casa cordobesa, los

lavaderos de la ciudad de Granada o la casa madrileña durante el Antiguo Régimen.

Por su parte, la Sección 22 se presenta como un apartado misceláneo denominado Líneas de Reflexión. Aquí se agrupan aportaciones muy diversas tanto en las problemáticas que tratan como en las metodologías empleadas. Se cuentan desde textos que se enfocan en género y trabajo desde una perspectiva histórica (abarcando diversidad de espacios y tiempos) junto a trabajos que versan sobre aspectos jurídicos-administrativos relativos a la violencia de género, los retos de las mujeres migrantes, etc.

La presencia del género en la enseñanza reglada es prácticamente inexistente. Esta afirmación tan categórica viene refrendada en la obra coordinada por Helena Rousell y Marta Talavera Género y Didáctica. Una mirada crítica, una aproximación práctica (2019). Si al silencio expresado se relaciona el trabajo, nos enfrentamos sin duda ante un absoluto vacío. De esta manera, las siguientes secciones se consagran al estudio de este asunto, intentando desde diversos planos, proporcionar reflexión y un discurso diferente capaz de contrarrestar las carencias existentes en los currícula tanto de primaria como de secundaria.

En la Sección 23 (mesa 21) se incluyen distintos escritos que reflexionan sobre el género y el trabajo dentro del campo de la enseñanza, concretamente desde la didáctica de las Ciencias Sociales. Los coordinadores de la sección destacan los problemas y carencias comunes de los libros de texto usados para la enseñanza de la historia, donde prima una visión masculina y elitista que deja de lado no solo a la mujer, sino

también sus desempeños, oficios, etc. Este hecho perpetúa un conocimiento sesgado y por otro parte bastante tópico de la historia. De este modo, aquí se presentan diversas propuestas didácticas que buscan la enseñanza de cuestiones como el género y el trabajo en diversos momentos históricos y empleando recursos y metodologías muy diversas. También se incluyen reflexiones que, partiendo de esos materiales de estudio empleados en nuestros colegios, comparan las propuestas educativas entre países como España o Reino Unido. Igualmente vinculada al ámbito educativo –pero estaba vez más enfocada en el currículum establecido para las diferentes etapas formativas, junto al abordaje que el género y el trabajo adquiere en él-- se presenta la Sección 24 (mesa 10) titulada Género y trabajo a lo largo de la historia: propuestas para su tratamiento en el ámbito educativo. En esta sección tienen cabida textos que versan, entre otros aspectos, sobre la ausencia del estudio de mujeres artistas dentro de la disciplina de la Historia del Arte, también se abordarán varias propuestas didácticas que presentan proyectos para trabajar la presencia de las mujeres en la vida activa durante distintos períodos y ámbitos como puede ser la misma comunidad y familia del alumnado.

La Sección 25 (mesa 3) incluye fundamentalmente aportaciones multidisciplinares de miembros integrantes del Seminario “Mujer, Ciencia y Sociedad”. Seminario universitario de dilatada existencia y éxitos dedicado a la reflexión, difusión, promoción e investigación de estudios sobre mujeres, especialmente sobre sus aportaciones al mundo de la ciencia. Los estudios aquí son plurales y van desde el análisis de odónimos femeninos en pueblos y ciudades con el fin de recuperar oficios de mujeres

a lo largo de los siglos; a cuestiones como la psicología del dolor crónico sufrido por mujeres como consecuencia de sus formas de ganarse la vida.

Finalmente, el libro se cierra con la Sección 26. En ella se aborda la importancia de las mujeres periodistas y feministas en el contexto de crisis mediática actual. Crisis motivada, entre otras circunstancias, por la irrupción de las nuevas tecnologías y los fortísimos cambios experimentados en las formas de informarse y comunicar. En esta sección varias mujeres comunicadoras comparten sus experiencias “desde las trincheras informativas”, sus emprendimientos en zonas rurales o su labor pionera como periodistas feministas en espacios donde todo estaba por hacer y ganar.

En conclusión, esta obra presenta una amplia “madeja” compuesta por muy diferentes colores, materiales y texturas. Madeja que esperamos aporte a los que investigan sobre género y trabajo una panorámica de dónde están hoy en día los discursos e, igualmente, hacia dónde estos se dirigen. De igual forma, esperamos que tanto el congreso al que asistimos como esta publicación sirvan para entretrejer y poner en relación disciplinas y enfoques metodológicos capaces de construir un tapiz más bello y justo al servicio de todos los que conformamos la sociedad.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 1.

**Género y trabajo en las ciudades de
al-Andalus: aproximaciones desde la
historia y la arqueología**

Alicia Hernández Robles
Jorge Garrido López
(Coords.)



Sección 1

GÉNERO Y TRABAJO EN LAS CIUDADES DE AL-ANDALUS: APROXIMACIONES DESDE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA

*Alicia Hernández Robles y Jorge Garrido López
(Coords.)*

En las últimas décadas se han proporcionado cada vez más datos que están permitiendo conocer a muchas mujeres que vivieron en al-Andalus, tanto ilustres y conocidas como anónimas, y con ellas algunas de las actividades que realizaron y los espacios en los que las llevaron a cabo.

En el actual estudio de las mujeres de al-Andalus participan diversas disciplinas como el arabismo, la historia medieval, la historia del arte, la sociología, la antropología, la arqueología o la arquitectura, definiéndose, por tanto, como un tema pluri y transdisciplinar. Las investigaciones en marcha desde dichas disciplinas, así como el desarrollo de los estudios de género están contribuyendo a superar el esquema de la “mujer andalusí” para profundizar en el conocimiento de las mujeres de al-Andalus. Una revisión de los trabajos realizados hasta la fecha sobre esta temática permite ver cómo se ha pasado del estudio de la mujer al estudio de las mujeres en al-Andalus y, posteriormente, al enfoque de género.

El mantenimiento de estereotipos y categorías de análisis a lo largo del tiempo, como la dicotomía entre espacio público masculino y espacio

privado femenino, ha invisibilizado parte de la realidad y la pluralidad de la sociedad andalusí. El objetivo de esta sección es reunir a las y los investigadores que están desarrollando sus estudios, en el ámbito urbano y/o en el aún más desatendido espacio rural, sobre género y trabajo en al-Andalus, tanto de oficios remunerados como no remunerados, para identificar y caracterizar dichos oficios, a los agentes que participaron en ellos, así como los espacios en los que se llevaron a cabo (espacios industriales o artesanales, mercados, viviendas privadas, etc.).

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo, Ciudades, Rural, Al-Andalus.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

1

MUJERES, AROMAS, COSMÉTICOS Y MEDICINA EN LOS CONTEXTOS DOMÉSTICOS DE QURTUBA. LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL VIDRIO ANDALUSÍ

Almudena Velo Gala

Universidad de Murcia

almudena.v.g@um.es

Las investigaciones realizadas en los últimos años han demostrado la importancia de determinadas prácticas relacionadas con el cuidado del cuerpo entre las sociedades de al-Andalus. La medicina y la elaboración de perfumes debieron ser oficios muy presentes entre la población, algunos de ellos ejercidos por mujeres destacadas tal como indica la información aportada por las fuentes literarias árabes. Muchas de las actividades dedicadas a la atención de la salud y el bienestar implicaban el uso de sustancias adquiridas a establecimientos especializados en esta clase de productos. Otras, en cambio, eran fáciles de obtener o cultivar en el entorno, permitiendo la síntesis de aromas, ungüentos y medicamentos en los contextos domésticos.

Más allá de la información aportada por los textos, estas prácticas son difíciles de rastrear en el registro arqueológico, por lo que aquellos recipientes y materiales que se utilizaron para su elaboración y consumo,

se convierten en una herramienta esencial en la investigación sobre estas cuestiones. Este es el caso del vidrio, un material que, por sus características y propiedades, fue muypreciado para el consumo, almacenaje y conservación de este tipo de productos en la Antigüedad.

Con el objetivo de conocer cuál fue el consumo y producción de determinadas sustancias en los espacios de viviendas de la Córdoba califal, se ha procedido al estudio de un conjunto de recipientes de vidrio hallados en varias intervenciones arqueológicas realizadas en los arrabales noroccidental y oriental que se desarrollaron en la medina en este momento.

Los resultados de esta investigación han permitido detectar la presencia de ungüentarios de diversa tipología, cuyas formas, posiblemente, estaban relacionadas con su contenido. Además, se han hallado otros asociados con la síntesis de algunos productos que, junto a investigaciones realizadas en otros materiales cerámicos, nos permiten concluir la existencia de estos trabajos en los contextos de hallazgo.

Aunque no podemos restringir esta producción de manera exclusiva a las mujeres, lo cierto es que es estas labores de carácter doméstico debieron ser desempeñadas de manera prioritaria por estos miembros de la unidad familiar. Esta hipótesis nos conduce a plantear cuestiones de gran relevancia sobre la importancia de la mujer andalusí en la transmisión cultural de algunos conocimientos médicos o químicos, los cuales fueron imprescindibles para el desarrollo de la vida cotidiana en al-Andalus.

PALABRAS CLAVE

Mujer andalusí, Qurtuba, Vidrio, Al-Andalus.

BIBLIOGRAFÍA

- Boloix Gallardo, B. (2021). “Los estudios sobre las mujeres de al-Andalus. Un estado de la cuestión”. *Anaquel de Estudios Árabes*, 32, 53-84.
- Cressier, P. (2000). *El vidrio en al-Andalus*. Palermo: Casa de Velázquez, Fundación Centro Nacional del Vidrio.
- Rontomé, E. (2006). *Vidrio islámico en al-Andalus*. Real Fábrica de Cristales de La Granja, Junta de Castilla y León.
- Tena Tena, P. (2008). “Mujer y cuerpo en al-Andalus”. *Studia histórica H^a medieval*, 26, 45-61.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

2

PRIMEROS RESULTADOS SOBRE EL MANTENIMIENTO Y LA REPRODUCCIÓN SOCIAL EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE SAN ESTEBAN. UNA MIRADA ARQUEOLÓGICA Y ARQUEOBIOLÓGICA A LAS MUJERES DE LA MURCIA MEDIEVAL

María Haber Uriate

Universidad de Murcia

mariahaber@um.es

Alicia Hernández Robles

Universidad de Murcia

alicia.hernandez5@um.es

Javier Gómez Marín

Universidad de Murcia

j.gomez.marin.86@gmail.com

En el conjunto arqueológico de San Esteban (Murcia) se ha documentado una gran extensión del principal barrio andalusí de la medina de Murcia, el arrabal de la Arrixaca (<http://sanesteban.um.es/>). La construcción y el desarrollo urbano de este barrio tuvo lugar entre los siglos XI y XIII, cuando se produjo la conquista feudal de la ciudad. En 2018 se inició un proyecto de investigación interdisciplinar en este yacimiento, durante el que se desarrollaron dos campañas de excavación arqueológica

en distintas zonas del arrabal como la maqbara (cementerio) y varios inmuebles (un posible oratorio, un funduq y una gran residencia). En consecuencia, se ha obtenido una amplia variedad de datos arqueológicos, arqueobiológicos y bioantropológicos del conjunto arqueológico de San Esteban desde los que estudiar la cotidianeidad de este arrabal y a su población.

Los objetivos de esta comunicación son determinar las actividades de mantenimiento que pueden ser identificadas desde el registro arqueológico y los espacios en los que se llevaron a cabo en el conjunto arqueológico, así como analizar las cuestiones de sostenimiento y reproducción social que ha proporcionado hasta ahora el estudio de los sujetos femeninos inhumados en la maqbara, que suponen el 75% del total de los individuos recuperados. En definitiva, se ofrecerá una aproximación a las mujeres que residieron en el arrabal de la Arrixaca a partir de los resultados de los estudios y análisis realizados en el yacimiento.

El estudio se centrará en dos zonas de las intervenidas arqueológicamente: el cementerio y el recinto I, siendo este último la edificación de mayores dimensiones documentada en el conjunto arqueológico de San Esteban e interpretada como un funduq, un edificio destinado al alojamiento de personas, al almacenamiento de bienes y a la realización de transacciones comerciales en su interior. Para ello se tendrán en cuenta las distintas fases constructivas determinadas en ambas zonas y las estructuras asociadas a ellas. Se suma el análisis bioantropológico de los sujetos femeninos inhumados en la maqbara, estableciéndose no solo sus características físicas, sino también los

marcadores de actividad y paleopatologías, aspectos que se pondrán en relación con las posibles actividades realizadas en vida por esas mujeres.

La investigación de las ciudades de al-Andalus desde la arqueología de género, a partir del análisis del registro arqueológico y de los estudios arqueobiológicos derivados de él, está contribuyendo a profundizar en numerosas cuestiones sociales del pasado andalusí, como las actividades llevadas a cabo por mujeres en al-Andalus. Una de las vías escogidas es el contrastar la información de las áreas domésticas de los espacios públicos y privados con los datos directos recuperados de las actividades realizadas por mujeres a partir del registro bioantropológico.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Al-Andalus, Ciudad, Espacio rural, Actividades de mantenimiento

BIBLIOGRAFÍA

- Eiroa Rodríguez, J., Haber Uriarte, M., Vallalta Martínez, P., González Ballesteros, J. A., Hernández Robles, A., Celma Martínez, M., Martínez Rodríguez, A. L., Muñoz Espinosa, M. A., Salas Rocamora, S. y Molina Campuzano, M. I. (2019). El conjunto arqueológico de San Esteban: aportaciones desde la investigación interdisciplinar. En *XXV Jornadas de Patrimonio Cultural. Región de Murcia* (pp. 41-51). Tres Fronteras Ediciones.
- Haber Uriarte, M., Eiroa Rodríguez, J. A., González Ballesteros, J. A., Hernández Robles, A., Celma Martínez, M., y Gómez Marín, J. (2020).

Planificación y metodología de campo para una investigación interdisciplinar en la maqbara islámica del conjunto arqueológico de San Esteban (Murcia). *Arkeogazte*, 10, 201-222.

Laffranchi, Z., Martín Flórez, J.S., Charisi, D. y Jiménez Brobeil, S.A. (2016). Aproximación al estilo de vida en el reino de Granada desde la Antropología Física: la ciudad y el campo. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 18, 659-684.

Mazzoli-Guintard, C. (2020). Repenser les espaces féminins de la ville au regard du genre (al-Andalus, xe-xve siècle). *Genre & Histoire* [en línea], 25. <http://journals.openedition.org/genrehistoire/5268>.

Sánchez Romero, M. (Ed.). (2005). *Arqueología y género*. Universidad de Granada.

**LAS MUJERES EN LOS MERCADOS DE AL-ANDALUS. UN ESTUDIO A PARTIR DE
SU PRESENCIA EN EL FUNDUQ**

Alicia Hernández Robles

Universidad de Murcia

alicia.hernandez5@um.es

El estudio de las mujeres en las ciudades andalusíes ha estado marcado por la dicotomía tradicional entre espacio público-masculino y espacio privado-femenino. Sin embargo, el estudio pormenorizado de las fuentes escritas pone de manifiesto una presencia clara de las mujeres en la vida pública y comercial de al-Andalus, más permeable de lo que cabría pensar en un primer momento.

Los mercados andalusíes contaban con tres infraestructuras principales: los zocos, la alcaicería y los fanādiq (sing. funduq). Este último espacio lo conformaban edificios urbanos destinados al comercio al por mayor, al alojamiento de viajeros, peregrinos y comerciantes y como almacén de mercancías. Aunque, más allá de sus funcionalidades principales, como espacio comercial y de hospedería, la documentación los describe como tabernas, burdeles, casas de apuestas o refugio de delincuentes.

Los objetivos de esta comunicación son recopilar las noticias de mujeres en fanādiq de al-Andalus, analizar las actividades del funduq en las que participaron mujeres y, a escala general, contribuir a la visibilización de la presencia de mujeres en los espacios de mercado andalusíes. Para ello se ha realizado el análisis histórico de menciones concretas y fragmentos de distintas fuentes. Éstas nos informan de mujeres propietarias de fanādiq, encargadas de su gestión o de la recaudación de impuestos en ellos. También utilizaron estos edificios como espacios de alojamiento puntual, como residencia permanente o como lugares de trabajo, en función de su situación socioeconómica. En consecuencia, la documentación muestra la presencia y el papel de las mujeres en los fanādiq, pues encontramos en ellos a viajeras, viudas, prostitutas, ancianas, encargadas o familiares de la persona a cargo del edificio.

Realizar esta lectura del funduq desde la perspectiva de género permite recuperar a las mujeres como sujetos históricos, identificar sus múltiples identidades, en las que influyeron cuestiones como la edad, el rango social o el estatus socioeconómico y, en definitiva, superar la estereotipación y reduccionismo de las interpretaciones sobre las mujeres y su papel en las sociedades medievales. Al mismo tiempo, este estudio se enmarca en las investigaciones históricas que, en las últimas décadas, han comenzado a cuestionarse la operatividad de la distinción entre espacios públicos y privados a la hora de identificar a las mujeres en al-Andalus y las actividades que estas llevaron a cabo.

PALABRAS CLAVE

Funduq, Mujeres, Al-Andalus, Ciudad, Comercio

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, V. y Marín, M. (1995). Las mujeres en el espacio urbano de al-Andalus. En J. Navarro Palazón (Ed.), *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII* (pp. 39-44). El legado andalusí-Lunwerg ed.
- Boloix Gallardo, B. (2021). Los estudios sobre las mujeres de al-Andalus. Un estado de la cuestión, *Anaquel de Estudios Árabes*, 32, 53-84.
- Marín, M. (2000). *Mujeres en al-Ándalus*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Mazzoli-Guintard, C. (2020). Repenser les espaces féminins de la ville au regard du genre (al-Andalus, xe-xve siècle). *Genre & Histoire* [en línea], 25. <http://journals.openedition.org/genrehistoire/5268>.
- Romero Morales, Y. (2008). Los tratados de ḥisba como fuente para la Historia de las mujeres: presencia y ausencia en el espacio urbano andalusí. *Hesperia. Culturas del Mediterráneo*, 9, 147-60.

**MUJERES Y PRODUCCIÓN ARTESANAL URBANA EN AL-ÁNDALUS: VISIÓN
GENERAL DE UNA RELACIÓN FUNDAMENTAL**

Jorge Garrido López

Universidad de Granada

jorgegarr@ugr.es

El trabajo femenino en la producción artesanal medieval ha sido sistemáticamente menospreciado y categorizado simplemente como complementario por la historiografía. Este hecho no es ni mucho menos exclusivo ni del periodo medieval ni de los estudios sobre al-Andalus, pero sí puede percibirse una mayor invisibilidad y desatención para el caso andalusí hasta los últimos años. La especificidad de este panorama está motivada mayoritariamente primero por una deficiente comprensión de la propia sociedad de matriz islámica y, segundo, por el escaso y desequilibrado conocimiento sobre las actividades productivas en al-Andalus, incluyendo a los agentes que las llevan a cabo, entre otros aspectos.

Los objetivos de mi comunicación pasan, por tanto, por dibujar una visión amplia y general de las actividades artesanales en las que intervienen mujeres en la ciudad andalusí que ayude, por una parte, a calibrar justamente la importancia de sus labores, dentro del propio proceso

productivo así como fuera del mismo, y por la otra, escapar del encorsetamiento tradicional que ha reducido y acotado la actividad de estas mujeres a trabajos como los de hilado y bordado, no contemplando apenas la posibilidad de su dedicación a otras actividades productivas de muy diversa índole.

Para llevar a cabo el trabajo he usado como recurso principal un conjunto de fuentes árabes entre las que destacan los tratados de hisba, formularios notariales, fetuas así como una selección de crónicas y literatura de viajes. De la misma manera estas se complementan con documentación de archivo inédita de primera época cristiana posterior a la conquista, que nos brinda una imagen muy nítida de la realidad en estos primeros momentos de una sociedad en transición, y que nos aporta informaciones valiosísimas sobre procesos y aspectos presentes en el final de al-Andalus. La variedad y amplitud de las fuentes usadas responde a la necesidad de abordar la problemática propuesta desde una multitud de enfoques que nos permita trazar así esa visión general que perseguimos y posibles vías de trabajo futuras.

Veremos a través de estas fuentes como el papel que juegan las mujeres en las actividades productivas es mucho más amplio e importante del que tradicionalmente se le ha concedido, superando la visión de “complementario” que poseía hasta el momento para hacer entonces evidente la necesidad de implementarlo a los análisis y reflexiones generales sobre la estructura productiva y arquitectura económica en los que no han sido tenidos en cuenta hasta el momento.

PALABRAS CLAVE

Producción, Mujeres, Al-Andalus, Artesanía, Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Shatzmiller, M. (1997). Women and Wage Labour in the Medieval Islamic West: Legal Issues in an Economic Context. *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 40(2), 174–206. <http://www.jstor.org/stable/3632681>.
- Boloix Gallardo, B. (2021). Las mujeres del reino nazarí de Granada (siglos XIII–XV). En E. López (Coord.), *Las mujeres en la Edad Media* (pp. 301–326). Instituto de Estudios Riojanos.
- Mazzoli-Guintard, C. (2020). Repenser les espaces féminins de la ville au regard du genre (al-Andalus, xe-xve siècle). *Genre & Histoire* [en línea], 25. <http://journals.openedition.org/genrehistoire/5268>.
- Díez Jorge, M. E. (2015). La casa y las relaciones de género en el siglo XVI. En M. E. Díez (Ed.), *Arquitectura y mujeres en la historia* (pp. 183–241). Síntesis.
- Marín Niño, M. (2020). Mujeres andalúses: memoria, patrimonio, identidad. En A. Torija López e I. Baquedano Beltrán (Coord.), *Tejiendo pasado: patrimonios invisibles, mujeres portadoras de memoria* (pp. 103–126). Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 2.

**Los trabajos de las mujeres en
Andalucía, 1450-1808**

Pilar Pezzi Cristóbal
Luis Garrido González
(Coords.)

Sección 2

GANARSE LA VIDA: LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES EN ANDALUCÍA, 1450-1808

Pilar Pezzi Cristóbal y Luis Garrido González
(Coords.)

La propuesta de esta sección planteaba abordar los múltiples aspectos que las mujeres adultas (solteras, casadas o viudas) y niñas asumían para “Ganarse la Vida” en Andalucía entre 1450 y 1808. En respuesta a la misma, y tras la selección correspondiente, finalmente, han resultado presentados 11 trabajos en los que se analizan directa o indirectamente el trabajo de las mujeres, los salarios que percibían, las ocupaciones que desempeñaban, la pluriactividad que realizaban, los servicios que proporcionaban, los sistemas de beneficencia tradicionales, los ingresos familiares y los niveles de vida, tanto de las campesinas como de las mujeres que residían en entornos urbanos.

Con todos ellos se espera haber dado un paso más para reducir las múltiples lagunas que, aún hoy, existen sobre el trabajo femenino en la Andalucía de la Edad Moderna. Al menos, porque estas contribuciones han supuesto una puesta al día de la investigación hasta ahora realizada. En todos ellos, se ha hecho un gran esfuerzo para actualizar lo investigado y publicado en cualquier medio en papel o en internet -revistas, libros, actas,

etc.-, de tal manera que se puedan aclarar lo más posible las lagunas existentes y las líneas futuras de investigación, que deberían emprenderse para próximos proyectos investigadores sobre el trabajo femenino andaluz.

Asimismo, la sección cuenta con algunas contribuciones metodológicas que presentan fuentes y métodos de análisis que permitan mejorar nuestros conocimientos sobre en qué trabajaban las mujeres, donde se encuentran las fuentes documentales y bibliográficas, hasta hoy dispersas en múltiples artículos de revistas locales, provinciales, regionales y nacionales, pero que tenga como temática el trabajo de las mujeres, o en ellos se localice alguna información sobre el mismo; y algo parecido cabe decir también de la multitud de capítulos de libros, aportaciones a actas de congresos, tesis doctorales y un largo etc., que son de difícil acceso o que han pasado más o menos desapercibidos, incluso entre los especialistas.

Igualmente, era del máximo interés para nosotros ampliar nuestro conocimiento, sobre todo, de la dedicación económica de las mujeres en las zonas rurales, comprendiendo no solo la actividad agraria, sino también las manufacturas rurales y los servicios que, en todas las localidades, por pequeñas que fueran se suministraban por parte de las mujeres. Una mejor información sobre los ingresos femeninos en especie o dinero que se aportan en algunos de los trabajos permiten, entre otras cosas, valorar los porcentajes de ingresos familiares y la importancia vital de la participación femenina en los mismos, en un período en que todavía no se había impuesto el modelo de “ganador de pan con el sudor de tu frente” que correspondía exclusivamente a los hombres cabezas de familia. Una problemática

extensible también a las mujeres que trabajaban en las ciudades de los siglos XV-XVIII.

Si se agrupan los trabajos presentados a esta sección por las características temáticas de cada uno, se verá que existen, a grandes rasgos, dos tipos de las contribuciones. En seis de ellas se plantea un análisis de lo publicado hasta ahora y en otras cuatro se abordan cuestiones concretas relacionadas con el trabajo de las mujeres o la actividad de las mismas en el mundo productivo familiar y doméstico o en el mundo laboral desplegado en un mercado de trabajo, no siempre identificado a cambio de una remuneración monetaria, aunque ambos tenían permanentes vasos comunicantes, y no eran nunca totalmente independientes ni estaban desvinculados el uno del otro.

Esta sección forma parte del proyecto I+D+i del programa operativo Feder de Andalucía “Los trabajos de las mujeres en la Andalucía moderna (TRAMA)”, cuyas Investigadoras Principales son Margarita M. Birriel Salcedo e Inmaculada Arias de Saavedra Alías.

PALABRAS CLAVE

Trabajos de las Mujeres, Agricultura, Manufactura, Servicios, Andalucía, Edad Moderna.

FUENTES DOCUMENTALES SOBRE EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA ÉDAD MODERNA. LOS ARCHIVOS HISTÓRICO PROVINCIALES ANDALUCES

Eva Martín López

Archivo Histórico Provincial de Granada

eva.martin@juntadeandalucia.es

Hasta épocas muy recientes, el binomio mujer/trabajo fue prácticamente invisible para la historiografía, a pesar de que la presencia de las mujeres en el mundo laboral y su contribución al desarrollo social y cultural, ha sido constante a lo largo de la historia. Así lo reflejan de manera tenaz, los fondos y colecciones documentales custodiados en los archivos.

La planificación de toda investigación fehaciente, exige realizar una selección de las fuentes que puedan desvelar la información necesaria o bien, aquella que permita la revisión de interpretaciones anteriores. Entre dichas fuentes, las documentales son determinantes para cualquier proyecto de investigación histórica, pues en su análisis y crítica se ha fundamentado siempre la construcción de la Historia.

Los archivos recogen, organizan y custodian dichas fuentes. Documentos producidos de manera seriada por instituciones y personas públicas y privadas, cuya primera cualidad es ser garantes de los derechos y obligaciones de éstas. El valor como fuentes primarias esenciales y como

recurso imprescindible para la interpretación de la realidad histórica, lo adquieren con el paso del tiempo, de modo inversamente proporcional a la pérdida de su vigencia administrativa, jurídica, etc.

Su localización, sin embargo, exige de un importante trabajo previo y un conjunto de conocimientos esenciales de la teoría archivística: sobre la historia de las instituciones, sobre el origen de los diferentes tipos de archivos y los fondos que conservan o deben conservar y sobre su organización. Esto es, del Sistema o Sistemas de Archivos vigentes.

A través de la aplicación de su propio método, la labor del archivero consiste básicamente en conservar, estructurar y gestionar los documentos, para hacerlos accesibles y ponerlos a disposición de los investigadores y ciudadanos en general. Por tanto, como tal archivera no me compete el análisis del modelo patriarcal que favoreció socialmente la subordinación de las mujeres a los hombres. Atendiendo a la limitación cronológica y a la impuesta por un trabajo de estas características, mi aportación a este Congreso tiene por objeto procurar identificar y facilitar la localización de las fuentes documentales conservadas en los Archivos Histórico Provinciales andaluces, cuyo contenido puede desvelar la materialidad, la calidad y el perfil del trabajo de la mujer en la Andalucía de la Edad Moderna. Señalar los fondos, series documentales y documentos que puedan permitir en su caso, una revisión de los procesos históricos, mediante la incorporación de datos que subyacen en los mismos, obviados en los estudios durante mucho tiempo y que constituyen testimonios de la huella del trabajo de las mujeres a lo largo de los siglos modernos.

Los Archivos Histórico Provinciales, considerados en la actualidad como los archivos generales de la provincia fueron creados en 1931, para recoger la documentación procedente de los procesos desamortizadores del siglo XIX, y los protocolos notariales con más de 100 años de antigüedad. Progresivamente y de forma paralela a la evolución de la Administración y de los cambios políticos y territoriales, la legislación les fue atribuyendo nuevos cometidos y la recogida de nuevos fondos.

Desempeñan la función de archivos intermedios e históricos, de los fondos documentales procedentes de los diferentes organismos de la Administración general estatal y autonómica; de la Administración judicial y de la Administración Institucional y Corporativa, radicados en la provincia; así como otros de carácter privado, procedentes de instituciones religiosas, de particulares y de empresas.

Una extensa normativa regula su funcionamiento, el acceso y el crecimiento de sus fondos. Éstos, así como el edificio, son de titularidad estatal, mientras que su gestión es competencia autonómica; por lo que forman parte del Sistema de Archivos del Estado y del Sistema Andaluz de Archivos.

El presente trabajo pretende realizar un recorrido, un esbozo de una Guía de las fuentes documentales que, sobre la mujer como objeto productivo durante la Edad Moderna, custodian los Archivos Históricos Provinciales de Andalucía, además de otros dos archivos andaluces a los que hay que sumar necesariamente: el Archivo Histórico de Protocolos de Granada y el de la Real Chancillería.

Se pretende, asimismo, la difusión fuera del ámbito de los archivos, de las normas internacionales de descripción archivística ISAD (G), como sistema de recogida de datos para la elaboración de instrumentos de descripción de fondos series y documentos.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Mujeres, Archivos, Fondos Documentales, Investigación, Descripción archivística.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuso López, T., Rodríguez Iglesias, M. A. (Colab.), Romera Iglesias, P. (colab.) (1997). *Fuentes documentales sobre el trabajo de las mujeres*. Akal,
- Casaus, M.J. (2021). La mujer en los Archivos *Boletín DARA*, 23. [En línea]. <http://www.dara-aragon.es/boletin.jsp>,
- Cruces Blanco, E. (2000) Fuentes documentales para la historia del trabajo en los archivos de Andalucía. *Revista Andaluza de Archivos (arch-e)*.
- Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Andalucía* (2000). Consejería de Cultura.
- Vassallo, J. Y. y García, N. (2013). Los recursos electrónicos y los estudios de género: una alianza imprescindible. Notas sobre conservación y difusión de fuentes documentales y bibliográficas. En *IV Jornadas en Archivos, Bibliotecas y Museos en La Rioja*. Universidad Nacional de La Rioja.

VV.AA. (1993). *La investigación y las fuentes documentales en los archivos. I Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*. ANABAD.

MUJERES, GÉNERO Y TRABAJO EN LA PROVINCIA DE GRANADA EN LA EDAD MODERNA

Margarita M. Birriel Salcedo

Universidad de Granada

mbirriel@ugr.es

Raúl Ruiz Álvarez

Universidad de Granada

raul.lanjaron@gmail.com

Esta comunicación es un balance historiográfico sobre mujeres, género y trabajo en la provincia de Granada en la Edad Moderna. En primer lugar, indicar que este trabajo forma parte de la investigación sobre Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna-TRAMA (B-HUM-724-UGR20 Proyecto de I+D+i Feder/Junta de Andalucía) y, por tanto, que esta aportación es parte de un estado de la cuestión general sobre el trabajo de las mujeres en la Andalucía moderna que presentamos en esta sección. En segundo lugar, aclarar que se ha optado por un formato provincial por razones exclusivamente prácticas de delimitación de un territorio a la hora de llevar a cabo la prospección bibliográfica.

El esquema de este trabajo es:

1. ¿Cuál es el estado de nuestros conocimientos? Es decir, qué datos ofrece la bibliografía que sobre la provincia de Granada en la Edad Moderna se ha publicado en los últimos 40 años. Nuestro objetivo está orientado a dibujar un mapa de los trabajos de las mujeres en los diversos sectores productivos; y definir modelos organización de la producción, tasas de actividad, etc. Una primera mirada nos confirma una importante actividad textil tanto en el campo como en la ciudad (Montefrío, Granada, Guadix, Baza, Valle de Lecrín) aunque queda por comprobar que fórmulas adoptaba esa producción. El trabajo en las instituciones (hospitales, conventos o balnearios) está bien documentado pero no ha sido de interés para la historiografía, salvo las amas de cría; a lo que sumar las parteras. Las fuentes confirman el papel central de las mujeres en el pequeño comercio (tenderas, bacalaeras, ropavejeras, etc.), aunque no hay investigaciones sobre abastecimiento o comercio, en general; tampoco las que hay se preguntan por el sexo. Todas las informaciones parecen confirmar el predominio de una concepción del trabajo entre los actores sociales en la que todos sus miembros son corresponsables del bienestar/supervivencia del hogar. No obstante, sólo cuando las mujeres son cabezas de casa es que se comprueba mejor su participación en la gestión de los recursos del hogar. A pesar de que la nómina de mujeres que son propietarias o poseen tierras, ganados o instalaciones industriales va creciendo, no hay aún estudios suficientes sobre cómo gestionaban esos patrimonios.

2. Hemos prestado especial atención a las fuentes que contienen más noticias de las que la mayoría de los historiadores aportan al no tener en cuenta el género en su investigación. El Catastro de Ensenada, los padrones o las ordenanzas municipales, junto a los relatos de viajeros (Clemente y Rubio), son las que más han aportado hasta el presente. No ha habido una explotación de fuentes notariales para indagar sobre el trabajo tanto de mujeres como de varones, salvo Díez Jiménez para Guadix-Baza (2019).
3. Por último, nos ocuparemos de cuáles son los problemas de la investigación y de proponer líneas de trabajo para el futuro. En el primer ítem, esta comunicación abordará los marcos teóricos de las investigaciones, aunque adelantamos que salvo algunas excepciones (David Martínez, Manuel Martín, Margarita M. Birriel, María Elena Díez Jorge, Maribel Díez Jiménez, Raúl Ruiz) la mayoría de las investigaciones ni tan siquiera tienen en cuenta el sexo, y desde luego no el género. Además, con frecuencia se utilizan conceptos anacrónicos para leer las fuentes; y no los relacionados propiamente con la Edad Moderna, así por ejemplo, no hay diferenciación entre varones y mujeres (estadísticas masculinizadas) y con frecuencia se asume que todas las mujeres son inactivas y dependientes.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Oficios, Trabajo-mujeres, España, Andalucía, Granada, Edad Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Birriel Salcedo, M.M. (2019). Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII). *Revista del CEHGR*, 31, 57-82.
- Díez Jiménez, M. (2019). Actividades económicas de las mujeres en el norte del reino de Granada entre 1500 y 1571. *Revista del CEHGR*, 31, 21-39.
- Martínez López, D. y Martínez Martín, M. (2003). Las hilanderas de Montefrío: Una visión del trabajo femenino en la Alta Andalucía. En C. Sarasúa y L. Gálvez (Eds.). *¿Privilegios o eficiencias? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo* (pp. 137-156). Universidad de Alicante.
- Ruiz Álvarez, R. (2020). Ventas, mesones y posadas en el reino de Granada (s. XVIII). *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna*, 46, 309-345.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

3

“...EN ESTOS PUEBLOS LAS MUJERES CUIDAN LAS HUERTAS; ...Y SE ENCARGAN DE OTRAS FAENAS VARONILES...”. LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA EN LA EDAD MODERNA

Raúl Ruiz Álvarez

Universidad de Granada

raul.lanjaron@gmail.com

Margarita M. Birriel Salcedo

Universidad de Granada

mbirriel@ugr.es

Estas palabras, entresacadas del relato del viaje por el reino de Granada del valenciano Simón de Rojas Clemente y Rubio, nos sirven para ilustrar los trabajos de las mujeres en la provincia de Almería en la Edad Moderna, problemática muy negligida por los modernistas que se ocupan de este territorio. Hemos optado por presentar los resultados atendiendo a la demarcación provincial actual por razones exclusivamente prácticas de delimitación de un territorio a la hora de llevar a cabo la prospección bibliográfica.

La bibliografía publicada en los últimos 40 años sobre la provincia de Almería en la Edad Moderna ofrece algunos datos sobre los trabajos de las mujeres en los diversos sectores productivos que nos permiten dibujar un

mapa y definir modelos de organización de la producción, tasas de actividad femenina...o, atestiguar el grado de participación en una determinada producción o en la empresa familiar, teniendo en cuenta la pluriactividad propia del trabajo en la Edad Moderna y la participación de quienes componen el hogar.

Una primera mirada nos confirma una gran actividad textil (colchas, paños...), especialmente en el norte de Almería (Oria, Cantoria, Albox) o en Laujar de Andarax, producción de medias en Vera; esparto en toda la provincia y seda en las Alpujarras. También hemos constatado la presencia de trabajo doméstico desde la infancia en la ciudad de Almería, y reflexionado sobre cuestiones como la gestión de la propiedad y, más allá, quienes trabajan las propiedades que están directamente relacionadas con la producción (tierras, tiendas, molinos, norias, ventas, mesones, etc.). Sin embargo, en estos casos, los datos sobre la explotación son escasos y dispersos en la documentación. Todas las informaciones parecen confirmar la concepción del trabajo desde los hogares donde todos sus miembros son corresponsables de su supervivencia o la expansión de su patrimonio, no obstante, cuando las mujeres son cabezas de casa es más fácil documentar sus actividades. La presencia de algunas emprendedoras sobresalientes, como María Teresa Gnecco en Adra, ha marcado una de las líneas de investigación iniciadas en los últimos años (Ruiz Álvarez, 2022).

En cuanto a las fuentes, hemos prestado especial atención a las que contienen más noticias de las que la mayoría de los historiadores aportan al no tener en cuenta el género en su investigación. Las fuentes notariales, el Catastro de Ensenada y las fuentes locales (ordenanzas principalmente),

junto a los relatos de viajeros que dan numerosas noticias aunque poco cuantificables como el viaje de Clemente y Rubio o el viaje del X marqués de los Vélez. También, a las respuestas que los párrocos dieron al geógrafo Tomás López.

Por último, nos hemos ocupado de los problemas de la investigación y hemos propuesto líneas de trabajo para el futuro. En el primer ítem, esta comunicación aborda los marcos teóricos de las investigaciones, que salvo algunas excepciones, la mayoría de las investigaciones ni tan siquiera tienen en cuenta el sexo, y desde luego no el género, en la investigación lo que hace que las estadísticas estén masculinizadas, o que muchos de los trabajos asuman conceptos contemporáneos para analizar el trabajo y no los relacionados propiamente con la Edad Moderna.

Este trabajo es parte del proyecto TRAMA Los Trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna (B-HUM-724-UGR20 Feder/Junta de Andalucía).

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Oficios, Trabajo-mujeres, España, Andalucía, Almería, Edad Moderna

BIBLIOGRAFÍA

Ortega Chinchilla, M.J., Ruiz Álvarez, R., Moral Montero, E., Birriel Salcedo, M.M (2020). De lejos y de cerca. Las gentes que repoblaron el reino de Granada. En R. Ruiz Álvarez y E. Moral Montero (Eds.). *Gentes que*

vienen y van. Estudios en torno a las migraciones: ayer, hoy, mañana (pp. 109-146). Editorial Universidad de Granada.

Garrido González, L. (2016). La tasa de actividad femenina en el siglo XVIII en dos municipios andaluces: Laujar de Andarax (Almería) y Ubeda (Jaén). *Investigaciones de Historia Económica*, 12 (3),144-153.

Ruiz Álvarez, R. (2022). *Caminos y caminantes: Los carreteros del reino de Granada*. Universidad de Granada [Tesis inédita]. Universidad de Granada.

Jiménez Jurado, M.I. (1990). La encomienda infantil: una modalidad de dependencia personal en la Almería del siglo XVI. En *HESPÉRIDES. IX Congreso de Profesores-Investigadores de Geografía e Historia. Del 12 al 15 de septiembre de 1990* (pp. 173-201). Asociación Hespérides.

López de la Plaza, Gloria (1990). Propiedades femeninas en el alfoz de Almería: mujeres musulmanas en el Libro del Repartimiento. En *Almería entre culturas, siglos XIII al XVI: Actas del Coloquio, Almería 19, 20 y 21 de abril de 1990* (pp. 211-224). Instituto de Estudios Almerienses.

ESTUDIOS SOBRE EL TRABAJO FEMENINO EN LA PROVINCIA DE JAÉN EN LA EDAD MODERNA

Luis Garrido González

Universidad de Jaén

lgarrido@ujaen.es

Esta aportación es un balance historiográfico sobre mujeres, género y trabajo en la provincia de Jaén en la Edad Moderna. Forma parte de una investigación más amplia en la que se está realizando un estado de la cuestión general sobre los trabajos de las mujeres en la Andalucía moderna, en el marco del proyecto de investigación TRAMA Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna-TRAMA (B-HUM-724-UGR20 Proyecto de I+D+i Feder/Junta de Andalucía). Asimismo, cabe señalar que se ha optado por un formato provincial por razones exclusivamente prácticas de delimitación de un territorio a la hora de llevar a cabo la prospección bibliográfica.

El esquema de este trabajo es:

1.- ¿Cuál es el estado de nuestros conocimientos? Es decir, qué datos ofrece la bibliografía publicada sobre la provincia de Jaén en la Edad Moderna durante, aproximadamente, los últimos 40 años. El objetivo principal del trabajo está orientado a diseñar un mapa de los trabajos de las

mujeres en los diversos sectores productivos. Además, se trata de definir los modelos organizativos de la producción, tasas de actividad, etc. Una primera mirada nos confirma una gran actividad textil (Úbeda, Baeza, Jaén, Castillo de Locubín, Torres, Bedmar, Valdepeñas de Jaén, Castellar de Santisteban, etc.), aunque está en proceso de investigación los sistemas que utilizaba dicha producción (seda, lana, esparto, lino); algunos sectores abiertos como los cuidados del cuerpo (principalmente parteras, comadronas y empleadas de los hospitales) o la alfarería, como por ejemplo en Andújar o Úbeda. Hasta el presente, la investigación realizada parece confirmar la concepción del trabajo desde los hogares donde todos sus miembros son corresponsables de su supervivencia o la expansión de su patrimonio. No obstante, es cuando las mujeres son cabezas de casa cuando se comprueba mejor su conocimiento de la gestión de los recursos del hogar. A pesar de que la nómina de mujeres que son propietarias o poseen tierras, ganados o instalaciones industriales va creciendo, no hay aún estudios suficientes sobre cómo gestionaban sus patrimonios.

2.- Se ha prestado especial atención a las fuentes que contienen más noticias de las que la mayoría de los historiadores aportan al no tener en cuenta el género en su investigación. Las fuentes notariales, el Catastro de Ensenada y las fuentes locales (ordenanzas municipales principalmente), junto a los relatos de viajeros que aportan algunas noticias, aunque poco cuantificables, son las que más han aportado a nuestro conocimiento sobre el trabajo femenino jiennense.

3.- El otro aspecto del que nos ocupamos es el de los problemas de la investigación y proponer líneas de trabajo para el futuro. En el primer ítem,

esta comunicación aborda los marcos teóricos de las investigaciones aunque adelantamos que de la abundante nómina de publicaciones consultadas, salvo escasas excepciones, la mayoría de las investigaciones son de carácter descriptivo y ni tan siquiera tienen en cuenta el sexo, y desde luego no el género, lo que hace que las estadísticas y las argumentaciones e interpretaciones estén masculinizadas, o la mayoría asuman conceptos anacrónicos para analizar el trabajo y no los relacionados propiamente con la Edad Moderna. Del importante número de autores que se han acercado al trabajo de las mujeres jiennenses desde mediados del siglo XV al XVIII, y cuya aportación o bien es bastante interesante, o bien es cuantiosa, aunque sea de carácter esencialmente descriptivo, se pueden destacar las investigaciones realizadas por Carmen Argente; Concepción Camarero; Luis Coronas; José-María Díaz; Consuelo Díez; Matilde Peinado; Catalina García; Luis Garrido; Enrique Gómez; Amparo López; Jenny Masur; Manuel Morales; María Palacios; María-Ángeles Perea; Pedro Porrás-Arboledas; Marion Reder; José Rodríguez-Molina; Rafael Rodríguez-Moñino; Alejandro Romero; Francisco-José Sánchez; María-Isabel Sancho; Adela Tarifa y Raquel Tovar.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Oficios, Trabajo-mujeres, España, Andalucía, Jaén, Edad Moderna

BIBLIOGRAFÍA

- Argente del Castillo Ocaña, C. (1992) El mundo laboral femenino en el Alto Guadalquivir siglos XIII–XVI. *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 17, 101–125.
- Coronas Tejada, L. (1996) El trabajo de la mujer en Jaén en el siglo XVII. En D. Ramos Palomo y M.T. Vera Balanza (Coords.). *El trabajo de las mujeres, pasado y presente. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer*. (pp. 39–45). Diputación de Málaga, Universidad de Málaga.
- Díaz Hernández, J.M. (2004). *La dote femenina en la sociedad giennense del siglo XVIII*. Instituto de Estudios Giennenses.
- Díez Bedmar, M. C. y Peinado Rodríguez, M. (2002) Situación social de la mujer en Jaén a través del estudio de los testamentos (estudio comparativo, siglos XIV–XVI y XIX)”. En *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba. Las mujeres en la Historia de Andalucía Tomo I* (pp. 245–257). Cajasur.
- Garrido González, L. (2019) El trabajo remunerado de la mujer en el siglo XVIII. Los casos de los contratos femeninos en la industria textil de Andalucía (España) de Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén). *Trabajos y Comunicaciones* (50), e091, 1–35. <https://doi.org/10.24215/23468971e091> (consulta 14/07/2022).
- Tovar Pulido, R. (2022) “El trabajo femenino y la propiedad familiar a través del Catastro de la Ensenada (1750–1756)”. En Marín Sánchez, M. y Birriel Salcedo, M.M. (Coords.). *Problematizar el Catastro. Debatiendo*

sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios (pp. 111-127).

Comares.

**LAS MUJERES Y EL MUNDO DEL TRABAJO. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN PARA
LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN LA ÉDAD MODERNA**

Francisco Hidalgo Fernández

Universidad de Málaga

frhifer@uma.es

Pilar Pezzi Cristóbal

Universidad de Málaga

ppezzi@uma.es

El mundo laboral ha sido tratado en profundidad por la historiografía, tanto tradicional como actual. Sin embargo, se mantienen importantes ausencias sobre las que se debe avanzar, no sin antes elaborar un estado de la cuestión que permita reunir el conjunto de datos y conclusiones obtenidos hasta la fecha.

En el marco del proyecto Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna-TRAMA (B-HUM-724-UGR2o Proyecto de I+D+i Feder/Junta de Andalucía), nuestra comunicación plantea una mirada retrospectiva sobre la bibliografía publicada aproximadamente desde los años 70-80 para la provincia de Málaga, en torno a una problemática específica como es la de los trabajos de las mujeres (siglos XVI-XVIII). Para ello articulamos la intervención en cuestiones claves como:

1. El grado de conocimiento sobre la cuestión en la provincia, atendiendo a su cronología, perspectivas de análisis, ámbitos laborales predilectos, así como los contrastes entre entornos rurales, urbanos y semiurbanos. Un panorama, lo adelantamos, caracterizado por su parquedad, toda vez que los trabajos de las mujeres no han supuesto una vía de exploración predilecta en el territorio, más allá de acercamientos puntuales (Villas Tinoco, Villar García, Mairal Jiménez o Martínez Moutón).

2. En un segundo estadio, incidiremos en cuestiones metodológicas, especialmente en atención a las tipologías documentales utilizadas y las potencialidades de otras sobre las que no se ha incidido aún. Este ejercicio favorecerá la interrelación del marco provincial con las últimas aportaciones historiográficas (Birriel Salcedo, Bellavitis, Sarti, Zucca Micheletto), permitiéndonos medir, a su vez, qué líneas de trabajo deben cultivarse en un futuro cercano.

Este trabajo es parte del proyecto TRAMA Los Trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna (B-HUM-724-UGR2o Feder/Junta de Andalucía).

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Oficios, Trabajo-mujeres, España, Andalucía, Málaga, Edad Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

Mairal Jiménez, M.^a C. (2013). La venta de vino y las taberneras malagueñas en la segunda mitad del siglo XVIII. En P. Pezzi Cristóbal (Coord.).

Historia(s) de mujeres en homenaje a M^a. Teresa López Beltrán (pp. 210-244). Vol. II. Perséfone.

Martínez Moutón, M. (1998). Aproximación al trabajo remunerado de las mujeres malagueñas en el siglo XVIII. En M. J. Birriel Salcedo (Coord.). *Estrategias laborales femeninas. Trabajo, hogares y educación* (pp. 151-179). Diputación Provincial de Málaga.

Villar García, M^a. B. (2003). Las oportunidades de educación y el empleo laboral de las mujeres malagueñas en la Edad Moderna. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 25, 649-670.

Villas Tinoco, S. (1986). La mujer y la organización gremial malagueña en el Antiguo Régimen. En VV.AA. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI a XX. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinar* (pp. 91-104). Seminario de Estudios de la Mujer.

6

MUJERES, GÉNERO Y TRABAJO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN LA EDAD MODERNA

Raúl M. Fernández López
Universidad de Granada
raulfernandez@correo.ugr.es

La comunicación que presentamos consiste en un estado de la cuestión sobre tres grandes ejes- mujeres, género y trabajo- circunscrito en la provincia de Cádiz para toda la Edad Moderna. Debemos aclarar, en primer lugar, que esta aportación forma parte de un balance historiográfico más amplio, de carácter general, para el trabajo femenino durante la modernidad en Andalucía, que se integra en el proyecto de investigación sobre “Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna-TRAMA (B-HUM-724-UGR2o Proyecto de I+D+i Feder/Junta de Andalucía)”.

La información que hemos utilizado surge a raíz de la lectura crítica de la bibliografía que se ha publicado en los últimos treinta años sobre la provincia de Cádiz durante la Edad Moderna, estando encaminada a mostrar los múltiples y variados trabajos y oficios que desempeñaron las mujeres en diversos sectores productivos. Un primer acercamiento nos muestra el peso tan significativo que tiene el siglo XVIII en la historiografía sobre Cádiz, y más concretamente el comercio. Y a través de este tema,

diversos investigadores han puesto de relieve el papel que tuvieron las mujeres, dentro del ámbito de la familia, en la empresa comercial gaditana, donde han tenido un papel protagonista las historiadoras Paloma Fernández Pérez y María Paz del Cerro Bohórquez. Además de este comercio, tuvieron un peso significativo las mujeres en la actividad textil, como “artesanas del cuerpo”, al ser enfermeras, matronas o nodrizas, y servicio doméstico como cocineras. Las nodrizas para gran parte de las provincias andaluzas han sido muy bien estudiadas por Maribel Cabanillas y María del Carmen Pérez Artés. En los últimos años han crecido los estudios que hacen énfasis en el papel femenino en las bodegas, línea de investigación prácticamente recién abierta por Lola Lozano Salado. Por otro lado, nos encontramos con mujeres que participaron del “sector servicios”, como maestras o una periodista, como es el caso de la desconocida Beatriz Cienfuegos, analizada por Rosa María Romero Ruiz.

En este trabajo se ha prestado especial atención a fuentes que contienen más información de los que la mayoría de los historiadores aportan, puesto que la mayoría de los estudios no han considerado el sexo, y mucho menos el género. Las tres grandes fuentes donde hemos recogido información han sido el Catastro de Ensenada, fuentes notariales e incluso diocesanas. De este modo, en trabajos que estudian, en teoría, el conjunto, de una visión global, fundamentan su estudio dejando de lado el sexo y el género. Aunque en estas mismas obras, buscando e hilando fino se pueden extraer datos e información muy interesante, que, a trasluz, muestran los distintos y diversos oficios que ejercieron las mujeres en el amplio mundo laboral.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Oficios, Trabajo-mujeres, España, Andalucía, Málaga, Edad Moderna

BIBLIOGRAFÍA

Cerro Bohórquez, M. P. (2005). *Mujer, herencia y matrimonio en la sociedad rural gaditana del Antiguo Régimen: Alcalá de los Gazules, Chiclana de la Frontera y Medina Sidonia (1670-1750)*. Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.

Fernández Pérez, P. (2000). Comercio y familia en la España pre-industrial: redes y estrategias de inmigrantes irlandeses en el Cádiz del siglo XVIII. En M. B. Villar García (Ed.) *La emigración irlandesa en el siglo XVIII* (pp. 127-142). Universidad de Málaga.

Lozano Salado, L. (2020). Mujeres bodegueras en la historia del marco de Jerez. Avance sobre una investigación en curso. En A. Ramos Santana y J. Maldonado Rosso (Eds.). *La vinatería andaluza entre los siglos XVIII y XIX* (pp. 209-250). Peripicias Libros.

Miguel López, I. (1995). El sector manufacturero andaluz en el censo de 1784. *Revista De Estudios Regionales*, (41), 65-114.

Pascua Sánchez, M. J. (2009). Familia, matrimonio y redes de poder entre la élite social gaditana de los siglos XVII y XVIII. En E. Soria Mesa, J.J. Bravo Caro y J. M. Delgado Barrado (Eds.). *Las élites en la época moderna: la monarquía española* (pp. 157-174). Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones.

- Pascua Sánchez, M. J. (2016). «A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos. *Studia Historica.Historia Moderna*, 38(2), 237-285.
- Pérez Artés, M. C. y Cabanillas, M. (2021). Las nodrizas de las inclusas andaluzas: Almería, Granada, Málaga, Cádiz y Sevilla (1700-1900). En C. Sarasúa García (Ed.). *Salarios que la ciudad paga al campo: las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 362-387). Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.

MUJERES Y TRABAJO: ICONOGRAFÍA E IMAGINARIO EN ANDALUCÍA DURANTE LA EDAD MODERNA

María Aurora Molina Fajardo

Universidad de Granada

mamf@ugr.es

Esta comunicación se encuadra dentro del proyecto de investigación *Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna* TRAMA ((B-HUM-724-UGR2o Proyecto de I+D+i Feder/Junta de Andalucía). En ella se expondrá un avance de los resultados y primeras conclusiones obtenidas a través de la base de datos relacional realizada como parte del proyecto.

En esta base de datos se están registrando muy diversos tipos de objetos artísticos capaces de darnos información iconográfica acerca del trabajo de las mujeres durante la Edad Moderna. En un primer lugar, se propondrá una introducción a la metodología de trabajo seguida, sistema de registro elegido, a la naturaleza de las obras seleccionadas, sus calidades, características principales, etc.

Seguidamente, expondremos las conclusiones a las que hemos llegado, intentando atender cuestiones como qué trabajos se representan, en qué ámbitos se inscriben, quiénes los hacen, qué relaciones sociales u

organizativas se perciben o incluso qué relación se aprecia con esferas tan poderosas como la religiosa de momento.

Sin duda, la imagen artística supone un gran aporte para conocer mejor las actividades laborales de las mujeres andaluzas durante la Edad Moderna. Agrupar y sistematizar ese imaginario es uno de los objetivos de este proyecto de investigación y pensamos que, una vez que el corpus esté terminado, tal vez podamos no solo visualizar aspectos referidos en fuentes de otro tipo como las documentales, sino que también será de utilidad para indagar en aspectos incluso, no tan obvios, como pueden ser los morales, emocionales, cuestiones relativas a la indumentaria o incluso cómo esas iconografía se pueden relacionar con el comitente de la imagen y sus intenciones a través de la construcción de la misma.

PALABRAS CLAVE

Iconografía, Historia del trabajo, Andalucía, Historia del Arte

BIBLIOGRAFÍA

Campos Luque, C y Luque Aranda, M. (2018). La iconografía como fuente para el estudio del trabajo femenino. En R. Molina de Dios, A. Tous Carles, C. Manera Erbina, G. López Nadal y A. Seguí Beltran (Eds.). *Investigaciones en Historia Económica su transferencia a la docencia* (pp. 281-303). Universitat de les Illes Balears.

García Herrero, M. C. (2006). Actividades laborales femeninas en la Baja Edad Media turolense. *Aragón en la Edad Media*, 19, 181-200.

Navarrete Prieto, B. (Dir.). (2017). *Murillo y su estela sevillana*. Ayuntamiento de Sevilla.

Román Villalón, A. (Coord.). (2019). *En la senda de Murillo. Tovar y la Divina Pastora*. Diputación Provincial de Huelva.

8

CÓMO LLEGAR A TRABAJADORAS Y ARRENDATARIAS EN AGROCIUDADES GRANADINAS DEL QUINIENTOS

Maribel Díez Jiménez

Universidad de Granada

maribeldiezjimenez@gmail.com

La sociedad de inicios de la Edad Moderna tiene las tres esferas, productiva, reproductiva y de consumo superpuestas, sin diferenciarse, con lo cual al hablar de familia y hogar nos referimos al espacio productivo donde el mercado laboral se caracteriza por una cierta homogeneización, y en la que la diferenciación por sexos no está muy marcada. Mujeres, niñas, niños y hombres podían realizar las mismas actividades, aunque no se reflejara en los libros de cuentas, protocolos o padrones de alcabalas. Las economías locales se sustentaban en actividades agro-ganaderas y artesanales, de pequeña o gran escala y todo ello mediatizado, según el volumen de población, por otras mercantiles y de distribución de bienes y servicios. Este es el paisaje social del presente trabajo que analiza las comarcas de Guadix y Baza en el siglo XVI con perspectiva de género. La pregunta que se plantea parte de dos premisas: es universal que a las mujeres no se las ha registrado en la documentación histórica-económica a la par que a los hombres y, en segundo lugar, es universal que las mujeres

del común han trabajado siempre y a la par que los varones. ¿Qué recursos se deberían utilizar para demostrar la segunda? ¿Podemos seguir validando unos métodos que a priori se sabe que no dan acceso a la información buscada?

Con la presente comunicación, que parte de unos casos prácticos, se pretende abrir una de las posibles brechas en el intenso silencio, que en términos generales y globales sigue marcando el conocimiento sobre el trabajo de las mujeres y sus relaciones de género, a pesar de los esfuerzos de las últimas décadas por parte de académicas feministas.

Se parte principalmente de contratos de arrendamiento y/o censo para la explotación de establecimientos industriales y comerciales como hornos, molinos, tiendas o baños, que si bien los Reyes católicos en un inicio los monopolizan, pronto los concederán en mercedes o formaran parte de bienes de propios de los concejos municipales. También de Libros de cuentas de instituciones en los que aparecen salarios percibidos por órdenes terciarias o mujeres particulares, o cartas dotales que incluyen nombres de mujeres tasadoras.

Casos como el de Francisca Zúñica, Beatriz Romayla, Elvira Martínez, María Álvarez de la Serna o Constanza Muñoz ilustran que por itinerarios sinuosos e indirectos de investigación, finalmente se consiguen trayectorias femeninas.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Mujeres, Arrendatarias, Establecimientos, Siglo XVI.

BIBLIOGRAFÍA

- Garrido González, L. (2017). El trabajo de la mujer en Andalucía: el caso de Úbeda (1752). *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, 215, 287-325.
- Wunder, H. (1998). *He is the sun, she is the moon. Women in early modern Germany*. Traslated by Thomas Dunlap, Harvard University Press, Cambridge. MA ua.
- Wiesner, M.E. (1990). Buhoneras insignificantes o mercaderes esenciales. Las mujeres, el comercio y los servicios en Nuremberg durante la Edad Moderna. En J.S. Amelang, y M. Nash (Eds.). *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (pp.177-189). Institució Valenciana D'Estudis i Investigació. Edicions Alfons el Magnànim.
- Andújar Castillo, F. y Díaz López, J.P. (2000). Las actividades económicas. En Barrios Aguilera, M. (Ed.), *La Historia del Reino de Granada. La época morisca y la repoblación (1502-1630)*, V.II (pp.59-99). Universidad de Granada.
- Rey Castelao, O. (2015). El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013. *Revista de Historiografía*, 22, 183-210.

AJUSTES DE PALABRA O POR ESCRITO DE CONTRATOS FEMENINOS EN ANDALUCÍA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Luis Garrido González

Universidad de Jaén

lgarrido@ujaen.es

Esta aportación forma parte de la investigación sobre Los trabajos de las mujeres en la Andalucía Moderna-TRAMA (B-HUM-724-UGR20 Proyecto de I+D+i Feder/Junta de Andalucía), y tiene como objetivo reflexionar sobre los contratos femeninos en Andalucía a mediados del siglo XVIII.

El esquema de este trabajo es:

- 1.- En primer lugar, se estudia el tipo de contratos laborales por los que se regulaba el trabajo en la industria textil de lana, seda y lino en la Andalucía del siglo XVIII. Para ello se utiliza la información de las respuestas particulares o memoriales del Catastro de Ensenada (1751-52) sobre Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén).
- 2.- Se comparan dichos contratos con los que se establecían en la agricultura, ganadería y el sector servicios de esas mismas localidades.
- 3.- Finalmente, se analizan las diferencias que existían en los tratos laborales de las mujeres respecto a los hombres.

Tras la introducción, se aborda el contexto socio-económico de las localidades analizadas, la actividad textil desarrollada en ellas dentro del entorno andaluz de mediados del siglo XVIII, para terminar con el estudio de los ajustes y contratos de trabajo y las rentas anuales que se establecían en la manufactura textil en comparación con las restantes actividades laborales de mujeres y hombres y sus correspondientes conclusiones.

PALABRAS CLAVE

Ajustes, contratos, Úbeda (Jaén), Laujar de Andarax (Almería), desigualdad, siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Garrido González, L. (2011): Tasa de actividad femenina registrada en Jaén en el siglo XVIII. El caso de Úbeda. En *X Congreso Internacional de la AEHE Carmona (Sevilla), 8-9 septiembre 2011*. Universidad Pablo de Olavide.
- GarridoGonzález, L. (2013) Reconstrucción de la Tasa de Actividad Femenina registrada en Laujar de Andarax (Almería), 1751 y Úbeda (Jaén), 1752. En *X Congreso Internacional de la ADEH, 18-21 de junio de 2013*. Universidad Castilla-La Mancha.
- López Ontiveros, A. (1999) El catastro de Ensenada y las medidas de tierra en Andalucía. *Revista de Estudios Regionales*, 53, 191-204.

Mayordomo Rico, M. (2000) Precursores: el trabajo de las mujeres y la Economía Política. En *VII Jornadas de Economía Crítica*. Universidad de Castilla-La Mancha.

Puertas García, A. (1991) *Laujar de Andarax en el siglo XVIII*. Instituto de Estudios Almerienses. Ayuntamiento de Laujar de Andarax.

Tarifa Fernández, A. (1999) *Breve historia de Úbeda*. Sarriá.

10

EN LOS MÁRGENES DEL GREMIO. MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO EN LOS HOGARES DEL ARTESANADO PLATERO DEL REINO DE GRANADA (SIGLO XVIII)

Francisco Hidalgo Fernández

Universidad de Málaga

frhifer@uma.es

Los debates en torno al mundo manufacturero agremiado han prestado atención al papel de las mujeres en lo que concierne a su presencia y evolución a lo largo de la época moderna. Tras la publicación de varios trabajos centrados en los territorios franceses, italianos o hispánicos, el resultado es una imposibilidad en la ampliación de las conclusiones. Cada zona se caracterizó por un desarrollo diferente. En el caso de la Monarquía Hispánica, y de acuerdo con los estudios de López Barahona, se atendió a una masculinización de los gremios que desprendió a las mujeres de la capacidad de integrarse como agremiadas de pleno derecho. Su presencia no desapareció, pero se ubicó en los márgenes del sistema.

Nuestra propuesta trata de reflexionar sobre la agencia de las mujeres en unos espacios marcados profundamente por las relaciones de género. El gremio, al menos en el territorio peninsular, las excluyó como solteras y casadas, aceptando su participación como viudas de manera temporal y

siempre subyugada a una presencia masculina. Por su parte, la organización jerárquica del hogar y el taller, con el maestro-jefe de familia a la cabeza la ubicó del mismo modo en una posición secundaria de poder. No obstante, el espacio doméstico, que asumió a su vez funciones reproductivas, productivas y de consumo, se ha constatado como un escenario idóneo para ponderar la agencia femenina, elemento central de nuestra aportación.

Haciendo un doble ejercicio cuantitativo y cualitativo, analizaremos la estructura de los hogares de los plateros del reino de Granada siguiendo el modelo laslettiano. Los resultados permitirán ponderar el tamaño de la fuerza de trabajo empleada en el taller y sus necesidades para con el incremento del ingreso familiar total. Realizado esto, el examen de la documentación notarial, especialmente escrituras de dote y testamentos, trata de reconocer claves interpretativas sobre la participación o no de las mujeres en estas tareas artesanales.

Este trabajo es parte del proyecto TRAMA Los Trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna (B-HUM-724-UGR20 Feder/Junta de Andalucía).

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Relaciones de Género, Gremios, Hogares, Artesanos, Reino de Granada, Siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellavitis, A. (2018). *Women's work and rights in Early Modern urban Europe*. Palgrave Macmillan.
- Birriel Salcedo, M. M. (2019). Mujeres, hogares y trabajo en la España meridional. Introducción al dossier. *Revista del CEHGR*, 31, 3-6.
- López Barahona, V. (2019). Mujeres y marco gremial en Madrid durante la Edad Moderna: la política sexual del privilegio. En À. Solà Parera (Ed.). *Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)* (pp. 127-149). Icaria.
- Zucca Micheletto, Batrice (2014). Only unpaid labour force? Women's and girls' work and property in family business in early modern Italy. *The History of the Family*, 19, (3), 323-340.

**GANARSE LA VIDA SIN EJERCER: MUJERES GESTORAS DE OFICIOS PÚBLICOS
EN LA GRANADA MODERNA**

Patricia Judith Tamayo Hernández

Universidad de Granada

patriciatamayo@ugr.es

Los estudios que se han ocupado del nacimiento y la consolidación de los estados modernos europeos han enfatizado que uno de sus pilares fundamentales fue el desarrollo de una burocracia institucionalizada y fuertemente jerarquizada, cuyos orígenes se remontan a los últimos siglos de la Edad Media. Fue entonces cuando el ordenamiento jurídico comenzó a definir a los servidores que formarían parte de ese emergente aparato burocrático, dando por supuesto el requisito de ser varón y excluyendo, de forma más o menos explícita, a las mujeres del ejercicio de cargos y oficios públicos. En Castilla, la obra legislativa alfonsina de mediados del siglo XIII prohibió taxativamente a las mujeres ser juezas, abogadas y procuradoras. Un veto que no solo se mantuvo plenamente vigente en la legislación moderna, sino que se extendió asimismo a los oficios municipales y a los empleos de los tribunales reales, entre otros.

Sin embargo, estas disposiciones excluyentes en cuanto al ejercicio personal de la función pública convivieron con una tendencia creciente a la

enajenación y patrimonialización de una extensa nómina de cargos y oficios en la España moderna, de la que las mujeres se beneficiaron en tanto que particulares. Así, desde la primera mitad del siglo XVI, y con continuidad en las centurias siguientes, en Granada se transmitieron privadamente oficios como las veinticuatrías del ayuntamiento y los puestos subalternos de la Chancillería. En la práctica, esto significaba que las mujeres podían poseer y administrar estos oficios, los cuales, además de ser responsables de la política municipal y de la tramitación de los asuntos judiciales, constituían un activo muy valioso de los patrimonios familiares tanto en lo social como en la vertiente puramente económica.

Dado que la concreción de esta capacidad femenina para regentar los oficios públicos sigue constituyendo una laguna historiográfica, esta comunicación se aproxima precisamente a algunas formas de gestión de las veinticuatrías del concejo granadino y los empleos subalternos de la Chancillería desarrolladas por las mujeres entre los siglos XVI y XVIII. La práctica de estas censualistas, arrendadoras, vendedoras y, en definitiva, gestoras de oficios públicos muestra el amplio margen de maniobra existente para rentabilizar los empleos sin necesidad de desempeñarlos y matiza la tradicional división público-privado, al evidenciar que las mujeres controlaron el uso y la transmisión del ejercicio de estos puestos, aunque se vieran obligadas a cederlo a hombres «hábiles, suficientes y capaces».

PALABRAS CLAVE

Venalidad, Oficios Públicos, Mujeres, Administración, Granada, Edad Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Andújar Castillo, F. (2007). Venalidad de cargos y honores en la España Moderna". En *Chronica Nova, Revista de Historia Moderna*, 33, 5-10.
- Fernández Martín, J. (2019). Venalidad de oficios y honores en el concejo granadino durante el primer tercio del siglo XVII: poder, conflicto y ascenso social. *Chronica Nova, Revista de Historia Moderna*, 45, 259-295.
- Gómez Blanco, V. M. (2021). *When safety becomes risky. Essays on venality, safe assets and the bubble for offices in early modern Spain* [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid]. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/32300>
- Gómez González, I. (2000). *La justicia en almoneda. La venta de oficios en la Chancillería de Granada (1505-1834)*. Comares.
- López García, M.^a T. (2001). El papel de la mujer en la transmisión del oficio de regidor a finales del siglo XVII. En T. Sauret y A. Quiles (Eds.). *Luchas de género en la Historia a través de la imagen. Ponencias y comunicaciones* (pp. 59-80). Diputación Provincial de Málaga.

**LAS AMAS MERCENARIAS Y LA LACTANCIA DE EXPÓSITOS DESDE LA
TRATADÍSTICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII**

Milagros León Vegas

Universidad de Málaga

milagros@uma.es

Esta investigación se enmarca en el proyecto B3-2021_04 del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga. El objetivo de la propuesta es visibilizar las situaciones de marginación de las mujeres en el siglo XVIII desde una lectura comprometida y crítica de las “luces” de dicha centuria, a partir del tratado de Antonio de Bilbao “Destrucción y conservación de los expósitos” (1790), donde se denuncia el panorama desolador sufrido por los sujetos más desfavorecidos vinculados a las casas-cunas. De un lado, las mujeres cuyas dificultades para acceder al ámbito laboral las empujan al oficio de ama de leche, uno de los más antiguos ejercidos a lo largo de la Historia, aunque en ese caso dedicada a un incalculable número de criaturas abandonadas en las inclusas peninsulares durante la Edad Moderna, lo que se vino a definir, con toda crudeza, como lactancia mercenaria frente a la tradicional tarea de las nodrizas. De otro, numerosas criaturas sin progenitores reconocidos cuya supervivencia dependía de una institución de beneficencia, de unos recursos míseros y de

unas amas de cría extremadamente pobres y desnutridas. Unas y otras, dentro de un sistema que anhela repoblar el estado, se constituyen como una realidad de la que se compadece el tratadista ilustrado Antonio de Bilbao con una importante obra a favor de la supervivencia de los expósitos. Su denuncia sobre la situación de las inclusas en España logró remover conciencias y suscitar una legislación para mejorar la situación de estos establecimientos y de las amas de cría, tanto internas como externas. Su testimonio consolidó, además, las bases para un cambio de mentalidad hacia la infancia y la urgencia de su protección, así como la necesaria consideración social del ama de leche como instrumento vital para la redención de estos desheredados. Lamentablemente, el marco normativo diseñado por el gobierno central no vino dotado de aportaciones económicas, resultando inefectivo. No obstante, los ecos del discurso de Bilbao recorren la segunda mitad del siglo XVIII y la siguiente centuria, consolidando las bases para un cambio de mentalidad hacia la infancia, la urgencia de su protección y la necesaria consideración social del ama de leche como instrumento vital para la redención del expósito, materializando con ello una emergente revalorización de la familia y la infancia.

Asimismo, y como en otros contextos, incluso en los más actuales, el oficio de amamantar nos coloca ante el cuerpo de la mujer como objeto de discusión teórica, convertido, en este caso, en instrumento al servicio de la recuperación de los índices demográficos y económicos de la España dieciochesca.

La reflexión expuesta en estas líneas insta a dibujar, dentro del proyecto donde se inserta, escenarios de emergencia social cuando la estructura familiar era inexistente y, por otro parte, a contribuir al panorama historiográfico modernista sobre el trabajo femenino, el cual debe ser contextualizado tanto desde realidades sociales y políticas amplias como en situaciones difíciles de crisis, cuando es más visible y rastreable

PALABRAS CLAVE

Amas de leche, Marginación, Casas-cuna, Antonio de Bilbao, Ilustración.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolufer Peruga, M. (1993). La lactancia asalariada en Valencia a finales del siglo XVIII. *Saitibi*, 43, 225-268.
- Martín García, J.J. (2021). Niños expósitos y nodrizas de los hospitales de la Castilla oriental dieciochesca. En C. Borreguero Beltrán, O. R. Melgosa Oter, A. Pereda López, A. Retortillo Atienza (Coords.) *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna* (pp. 935-949). Universidad de Burgos.
- Ortega Chinchilla, M. J. (2018). La criminalización de la lactancia asalariada en Portugal en el siglo XVIII. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 25 (2), 399-424.
- Rodríguez García, R. (2017). Nodrizas y amas de cría. Más allá de la lactancia mercenaria. *Dilemata*, 25, 37-54.

Ruiz Comín, N. (2012). Violencia en la lactancia mercenaria. En A. Jiménez Estrella y J. José Lozano Navarro (Coords.). *Conflictividad y violencia. Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Vol. 2 (pp. 581-591). Editorial Universidad de Granada.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 3.

**Mujeres y menores en el espacio
productivo. El trabajo no
remunerado en los talleres
artesanales de la época preindustrial
(1500-1800)**

Francisco Hidalgo Fernández
Álvaro Romero González
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

Sección 3

MUJERES Y MENORES EN EL ESPACIO PRODUCTIVO. EL TRABAJO NO REMUNERADO EN LOS TALLERES ARTESANALES DE LA ÉPOCA PREINDUSTRIAL (1500-1834)

***Francisco Hidalgo Fernández y Álvaro Romero González
(Coords.)***

Las tesis tradicionales, que caracterizaron a los gremios artesanales como instituciones herméticas y cuya reproducción se fundamentaron en un comportamiento endogámico, han sido superadas gracias a las investigaciones llevadas a cabo en las dos últimas décadas. Por su parte, otras perspectivas han centrado su interés en el papel jugado por las mujeres, toda vez que la “tesis del declive”, a través de la cual se explicaba un proceso de masculinización de las agrupaciones que llevó de manera paulatina a la exclusión de estas de los privilegios gremiales a lo largo de la modernidad, no era aplicable al conjunto de los territorios europeos. Por ello, tanto en una como en otra dimensión, se ha venido apostado –aun con las especificidades de cada zona– por un comportamiento más dinámico con etapas de constricción y otras de expansión de acuerdo con la coyuntura.

A pesar de esto, lo cierto es que el ámbito artesanal preindustrial no puede ser comprendido de manera exclusiva a través de la figura del

maestro artesano. Conceptos como el de *economía doméstica* o *ingreso total invisible* nos llevan a considerar del mismo modo a otros trabajadores y trabajadoras ubicados a las afueras de las corporaciones, pero aportando a la permanencia y funcionamiento de los talleres de estos mismos maestros. La polivalencia que caracterizó al hogar durante el Antiguo Régimen nos lleva a su consideración como espacio no solo reproductivo y de consumo, sino también productivo; y en él la fuerza de trabajo empleada trascendió las relaciones contractuales y remuneradas representadas por aprendices y oficiales e, incluso, también criadas.

Más allá de esto, la sección *Mujeres y menores en el espacio productivo. El trabajo no remunerado en los talleres artesanales de la época preindustrial (1500-1834)* pretende indagar en el estudio del trabajo no remunerado y, por tanto, oculto en tipologías documentales básicas como los recuentos poblacionales. Las esposas de los maestros, sus hijos e hijas y otros agregados/as familiares que pudieron ser agentes activos en estos talleres son nuestro objeto de estudio principal, pretendiendo por tanto realizar un análisis de estos espacios desde las relaciones de género y edad que en ellos se establecieron.

El primer escollo que nos encontramos será de tipo teórico y metodológico, con un especial interés en torno a las diferentes tipologías documentales potencialmente útiles. Por otra parte, y de acuerdo con la afirmación de las historiadoras Bellavitis y Martini, el trabajo no remunerado ha de ser estudiado mediante la interacción entre la historia de la familia y la historia del trabajo. En este punto, el análisis de la composición de los hogares ocupados por artesanos y artesanas se

conforma como otra de las líneas de indagación principal, tanto desde una perspectiva demográfica que priorice la visión diacrónica y, por ende, los cambios producidos; como la utilización de la escala microanalítica, favoreciendo la extracción de ejemplos representativos. Otro de los intereses de esta sección será el uso de las categorías de género y edad como variables analíticas y sustentadoras de las relaciones jerárquicas internas. La observancia de estas y sus modificaciones en función al curso de vida familiar será otro de los pilares sustentantes.

Esta sección es parte del proyecto I+D+i / Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860, [referencia PID2020-119980GB-I00] financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ dirigido por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús M. González Beltrán (Universidad de Cádiz). Además, es parte del proyecto TRAMA Los Trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna (B-HUM-724-UGR20 Feder/Junta de Andalucía).

PALABRAS CLAVE

Siglos XVI-XIX, Mujeres, Menores, Trabajo, Trabajo no remunerado, Manufacturas.

**APRENDIZAJE ARTESANO Y PRECARIEDAD EN LA MONARQUÍA HISPANA
DURANTE LA ÉDAD MODERNA**

José Antolín Nieto Sánchez
Universidad Autónoma de Madrid
jose.nieto@uam.es

Miles de escrituras de aprendizaje se suscribieron entre maestros y aprendices (y sus tutores) a lo largo de la Edad Moderna en la Monarquía Hispánica. De estos documentos se deduce que muchos de los aprendices eran huérfanos que suscribían un contrato para aprender un oficio artesano, pero también para liberar a sus madres viudas de tener que alimentarles, vestirles, calzarles o sufragar los gastos médicos en el caso de caer enfermos. Pese a que el grueso de la investigación relativa al aprendizaje ha considerado a estos contratos como la puerta de entrada al escalafón de los oficios, en esta comunicación la firma de estos contratos se entiende como un seguro de vida para las familias menos pudientes de la sociedad analizada.

La presente comunicación presenta los resultados de una investigación en curso basada en el análisis de estas escrituras de aprendizaje. Estos documentos son muy homogéneos en cuanto a la información que proporcionan, pues junto a los datos propios del aprendiz (oficio al que se

incorpora, nombre, edad, procedencia geográfica, etnia, situación familiar), incluyen los inherentes a un contrato (obligaciones del maestro relativas al alojamiento, comida, vestuario, calzado, enfermedades; y obligaciones del tutor y el aprendiz). Toda esta información ha permitido confeccionar una base de datos que incluye varias ciudades españolas -Valladolid, Salamanca, Segovia, Madrid, Toledo, Cuenca, Murcia, Cádiz, Córdoba, Sevilla, Jaén, Granada-. Para la totalidad de estas ciudades contamos con una muestra de más de 10.000 escrituras localizadas, lo que creemos puede mostrar un panorama bastante significativo de la seguridad vital que representó para los aprendices y sus familias -sobre todo, a las madres de los aprendices- suscribir un contrato de aprendizaje.

PALABRAS CLAVE

Aprendizaje, Gremios, Artesanos, España, Edad Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellavitis, A. y Sapienza, V. (Coords.) (2019). Dossier: Apprentissages, États et sociétés dans l'Europe modern. *Mélanges de l'École française de Rome - Italie et Méditerranée modernes et contemporaines*, 131 (2).
- Nieto, J. A. (2013). El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial. *Investigaciones de Historia Económica*, 9, 97-107.
- Prak, M., Crowston, C. H., De Munck, Bert, Kissane, C., Minns, C., Schalk, R. y Wallis, P. (2019). Access to the trade. Monopoly and Mobility in

European Craft Guilds in the Seventeenth and Eighteenth Centuries.

Journal of Social History. 52, 1-32.

Prak, M. y Wallis, P. (Eds.) (2020). *Apprenticeship in Early Modern Europe*.

Cambridge University Press.

Solà, À., Yamamichi, Y. (2015). Del aprendizaje a la maestría. El caso del gremio de velers de Barcelona, 1770-1834. *Áreas*, 34, 77-91.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

2

MUJERES Y MENORES EN LOS TALLERES TEXTILES DEL MADRID PREINDUSTRIAL. UN ACERCAMIENTO A LA PRODUCCIÓN NO REMUNERADA DESDE LA ÓPTICA DE LA CORTE (SIGLOS XVI-XVII)

Álvaro Romero González

Universidad de Castilla-La Mancha

alvaro.romero.glez@gmail.com

El interés suscitado por el mundo artesanal del entorno áulico ha sido escaso dentro del modernismo español, pues las referencias a estos son contadas. Barreno Sevillano (1974) ilustra, mediante pequeñas biografías, la vida de los bordadores de Cámara del siglo XVIII; Mayoral López (2008), gracias a las etiquetas, referenciaba escasamente el papel profesional y retributivo de los oficiales de manos; mientras que García Sierra (2014) trataba de vincular al artífice con los retratos de aparato del siglo XVII. Ante esta situación, el campo de estudio cortesano precisa de cierta renovación mediante la formulación de nuevas preguntas que ayuden a comprender a los individuos, sus trayectorias o interdependencias de quienes integraban este espacio social. Plantear cuestiones vinculadas al trabajo femenino, bajo la categoría de título, implica categorizar una serie de preceptos cuya línea de actuación intramuros lo configuraba la segregación por sexos: unos oficios textiles desempeñados por hombres y otros por mujeres. Esta

disyunción, no siempre efectiva, producía una permeabilidad que basaba su razón de ser en el ciclo familiar, pues únicamente engrosaban los espacios masculinos como solteras –asumiendo el ejercicio hasta casar– o viudas –desempeñándolo individualmente y traspasando la merced tras un nuevo enlace–.

Los nuevos estudios de Corte aspiran a establecer nuevas preguntas al margen de qué sucedía intramuros. La categórica estrechez de concebir la función femenina como dadora de cuidados, sumando la práctica reproductiva, no genera más que una estereotipación basada en cuestiones superfluas que no atienden a la realidad histórica completa del sujeto de estudio. Así, cuando la mujer enviudaba o era una joven en edad de tomar estado y obtenía el empleo en propiedad, esta lo desarrollaba de manera temporal, lo que fuerza a considerar dos cuestiones fundamentales: la primera es que la Real Casa no exigía la cualidad de maestro examinado para desempeñar estos oficios; mientras que la segunda aventura a que, si la mujer sirve el oficio una vez fallece el cónyuge y esta lo hereda, por consiguiente desenvuelve de manera solvente bajo la supeditación masculina el empleo que, tras la pérdida del marido, debe jurar y servir en la Corte –a lo que se une la tradicional vinculación femenina a aquellos empleos textiles en los entornos domésticos–. Ciertos casos, como el de Gaspar Ruiz y su cuarta mujer Clara de Flores, ayudan a clarificar el papel femenino no remunerado en el espacio productivo.

Asimismo, los hijos menores fueron partícipes de una producción dentro de sus posibilidades, si bien no de manufacturas completas, realizando una serie de actividades en un marco formativo. La jerarquía

familiar respondía a una figura de autoridad masculina de quien dependían los encargos de piezas, mientras que otros personajes –generalmente menores de edad– engrosaron los espacios productivos sin percibir una remuneración: los aprendices. Pese a recibir alimentación, vestido, calzado o cuidados –pudiendo entenderse como la categorización de un pago en especie–, estos, ligados al ciclo vital adolescente, no obtuvieron un beneficio económico por emplear su fuerza de trabajo al establecer una relación asimétrica basando la naturaleza de su relación en la dependencia de cuidados y empleo que debía emanar del maestro artesano.

PALABRAS CLAVE

Corte, Mujeres, Menores, Trabajo, Siglos XVI-XVII.

BIBLIOGRAFÍA

- Barreno Sevillano, M. L. (1974). Bordadores de Cámara y situación del arte de bordar en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Archivo Español de Arte*, 47 (187), 273-300.
- García Sierra, M. J. (2014). Quién vestía a los reyes: real guardarropa y sastre cámara. En J. Colomer y A. Descalzo. (Dir.). *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)* (pp. 113-135). Centro de Estudios Europa Hispánica.

Mayoral López, R. (2008). La Cámara y los oficios de la Casa. En J. Martínez Millán y M.^a A. Visceglia (Dir.). *La monarquía de Felipe III: la Casa del Rey* (Vol. I, pp. 459-732). Fundación Mapfre.

Prack, M. and Wallis, P. (Eds.) (2020). *Apprenticeship in Early Modern Europe*. Cambridge University Press.

**LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE LAS MUJERES EN LOS TALLERES DE MADRID
EN EL SIGLO XVII: EL CASO DE LAS DORADORAS MARÍA DE LA TORRE Y
MARÍA DE BURGOS**

Alba Gómez de Zamora Sanz

Universidad Complutense de Madrid

algomezd@ucm.es

Muchas mujeres pertenecientes a familias dedicadas a oficios artísticos en el siglo XVII en Madrid participaron en la producción de las manufacturas realizadas en el obrador familiar como forma de contribuir a la supervivencia económica del conjunto doméstico del que formaban parte. Los obradores solían estar dirigidos por un maestro, comúnmente también “cabeza de familia”, que era quien había sido examinado en el gremio y contrataba la realización de las obras. Por ello, es quien aparece de forma más evidente en la documentación, a pesar de que, habitualmente, las demás personas que formaban el grupo familiar también trabajaron en el taller.

Así, las mujeres contribuyeron a la producción de las manufacturas y a la administración del obrador y las tiendas, en la mayoría de las ocasiones, bajo la visibilidad de ese “cabeza de familia” y, en muchos casos, sin percibir una remuneración directa por ello –con excepciones como la de las mujeres

contratadas como servicio doméstico-. A pesar de esto, su trabajo, tanto en el ámbito del taller como en lo relativo al espacio habitacional, contribuía a la economía familiar permitiendo que las obras fueran realizadas y que la familia, representada por el maestro, pudiera cobrar su valor y, así, subsistir.

Algunas mujeres emergieron al fallecer los maestros que dirigían los talleres. En el caso de las esposas de aquellos, influyó la mayor autonomía jurídica que adquirirían al pasar de estar casadas a viudas, lo que les permitía llevar a cabo de forma autónoma todas las acciones necesarias para mantener el negocio, y que en algunos casos sustituyeron al maestro fallecido como cabeza de la familia y del obrador, aunque nunca se hubiesen examinado en el gremio correspondiente, demostrando así que conocían perfectamente el oficio. Un ejemplo de esto es el de María de la Torre y María de Burgos, quienes, al fallecer sus esposos, los doradores Juan de Villegas y Eugenio de Ledesma, emergen en la documentación como encargadas de la finalización del dorado del retablo de la iglesia parroquial de Navalcarnero, junto a Juan de Villegas hijo.

En este sentido, fue Eugenio de Ledesma, hijo de María de la Torre y marido de María de Burgos, quien se comprometió a dorar y estofar el retablo y, por una escritura posterior, su padre, Juan de Villegas, esposo de María de la Torre, salió por su fiador. Es por ello que, al morir Eugenio de Ledesma, Juan de Villegas se comprometió a terminar la obra, pero al morir este también, se obligaron a acabarla María de la Torre, María de Burgos y

Juan de Villegas hijo, juntos y de mancomún². Esto evidencia que María de la Torre y María de Burgos debían conocer perfectamente el oficio antes del fallecimiento de sus maridos, pues de lo contrario no habrían podido responsabilizarse del encargo.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Estudios de género, Oficios artísticos, Talleres, Siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA

Alegre Carvajal, E. (Ed.) (2021). *El mundo cultural y artístico de las mujeres en la Edad Moderna (s. XVI)*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Chadwick, W. (1999). *Mujer, arte y sociedad*. Ediciones Destino.

Franco Rubio, G. (2018). *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen: de puertas adentro*. Síntesis.

Gómez de Zamora Sanz, A. (2020). *El papel de las mujeres en los talleres artísticos de la villa de Madrid (1561-1700)*. Comité Español de Historia del Arte.

² 5 de junio de 1677, *Poder de María de la Torre a María de Burgos en relación al dorado del retablo de la iglesia parroquial de Navalcarnero*, Archivo Histórico de Protocolos (Madrid), Protocolo 30398, fols. 157r-159v.

López Barahona, V. *Las trabajadoras madrileñas del siglo XVIII: familias, talleres y mercados* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/668009>.

**ORA ET LABORA. UN ACERCAMIENTO AL PAPEL DE LAS MUJERES ARTISTAS
EN LOS CONVENTOS**

Cipriano García Hidalgo Villena

Universidad Complutense de Madrid

cipriano.garcia@educa.madrid.org

Con el inicio de los estudios del papel de las mujeres dentro del campo de las Bellas Artes, potenciados por los avances en el estudio de género, están apareciendo cada vez más los casos de mujeres que ejercían oficios artísticos dentro de conventos femeninos, por haber entrado en religión. Ese papel de mujeres en el ámbito religioso fue, en gran medida, ignorado por los estudios de Historia del Arte tradicionales, en muchos casos por la propia imposibilidad de acceder a las clausuras, en otros, por la visión negativa que se tenía de la obra de las monjas artistas, como resultado de la concepción preestablecida de lo “femenino” como opuesto al genio creador masculino.

Los avances en el estudio de la historia de las mujeres en la sociedad del Antiguo Régimen y la apertura de las clausuras a la investigación han permitido ir avanzando en el conocimiento de este fenómeno. En ese sentido, el papel como artífices intelectuales o materiales de obras, pasa a tener nuevas lecturas e interpretaciones y sirven para ver ese trabajo, en

muchas ocasiones, silenciado por el hecho de haber sido efectuado dentro de un férreo espacio de clausura. Dentro de los ejemplos, podemos destacar dos modelos de artistas: las hijas de pintores o escultores que, tras haber recibido formación en el taller familiar o paterno, entran en religión, fenómeno muy habitual dentro del ámbito hispánico de la Edad Moderna; o el caso de mujeres que habían recibido formación artística como complemento de su formación humanística y que hay que vincular a los ámbitos nobiliarios. En ambos casos, nos encontramos con el ejercicio de un oficio, fuera de toda regulación gremial o taller convencional y además, sin remuneración, por entenderse que es parte de su trabajo dentro de los muros conventuales.

El fenómeno no es exclusivo del ámbito hispánico y se pueden rastrear ejemplos que vienen del mundo medieval y su repercusión llegará hasta la sociedad industrial posterior.

PALABRAS CLAVE

Mujeres artistas, Monjas, Conventos, Edad Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Blasco, B., López, J. J. y Ramiro, S. (Eds.). (2021). *Las mujeres y las artes. Mecenas, artistas, emprendedoras, coleccionistas*. Abada.
- García Hidalgo, C. (2019). Reformadoras y promotoras. Un acercamiento a la arquitectura cortesana de Felipe III. En B. García y A. Rodríguez

(Eds.). *Apariencia y razón. Las artes y la arquitectura en el reinado de Felipe III* (pp. 117-142). Doce calles.

Magdalena, S. (1998). *The Empress, the Queen, and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*. The Johns Hopkins University Press.

Rubayo, S. y Gállego, A. (2021). *Pintoras*. La Gata Verde.

**EL TRABAJO DESEMPEÑADO POR MUJERES Y NIÑOS EN LOS TELARES
PALENTINOS DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII**

Cynthia Rodríguez Blanco

Universidad de Valladolid

cynthia.rodriguez@uva.es

En la ciudad de Palencia y en algunas villas de su entorno como Amusco, Astudillo, Fuentes de Don Bermudo, Frechilla y Paredes de Nava, las actividades textiles (fabricación, tejeduría, hilado, cardado, peinado y tundido) se configuraron a lo largo de todo el Setecientos como motor económico para muchas de las familias que allí residían. Actividades de las que participaban no solo los hombres sino también las mujeres y los niños, pues no debemos pasar por alto que los puestos de lanzaires (ayudantes que asistían al tejedor devolviendo la lanzadera desde el otro lado del telar) y canilleros (personas encargadas de elaborar las cañas que colocaban en la lanzadera y que permitían a los tejedores devanar el hilo o la seda) solían ser ocupados por las esposas e hijos de los titulares del telar. Oficios, tildados en ocasiones de carácter marginal, a los que resulta complicado acercarse debido a que las fuentes censales tendieron a invisibilizar las ocupaciones desempeñadas por esposas e hijos al hacer constar en los memoriales únicamente el empleo de aquel que poseía el control jurídico y

económico de la familia, el del varón. Un vacío documental, difícilmente salvable, que propicia que tengamos una visión distorsionada del trabajo infantil y femenino.

A pesar de ello, Fuentes de Don Bermudo constituye una excepción pues, aunque en los libros de legos de la obra fiscal de Ensenada no se hizo reseña alguna acerca del trabajo desempeñado por esposas e hijos (los varones no reconocieron las ocupaciones de sus familiares ni las remuneraciones que por ellas podían recibir), dentro de la sección de Respuestas Generales se hizo incorporar una relación con la identidad de todos los individuos que en 1752 se hallaban empleados en los telares fuenteños. Dicha información nos ha permitido averiguar, por ejemplo, que de los 74 tejedores de estameñas que se contabilizaron tan solo 17 (23 %) no contaron la ayuda de sus familiares en el desempeño de los quehaceres diarios.

Cruzando la información contenida en esa relación fabril con los memoriales presentados en la localidad, hemos podido averiguar la identidad, la edad y la filiación de todos ellos, proporcionándonos pistas acerca del momento en el que se incorporaban al taller o la posición jerárquica que ocupaban dentro de él. Todo ello corrobora que el oficio textil, era un trabajo del que participaban la mayor parte de los miembros de la parentela desde edades bastante tempranas sin recibir, al menos en la mayor parte de las ocasiones, remuneración.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Mujeres, Niños, Telares, Siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Del Val Valdivieso, I. (2008). Los espacios de trabajo femenino en la Castilla del siglo XV. *Studia Histórica*, 26, 63-90.
- Hernández García, R. (2003). El trabajo en la industria textil de Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII. La fábrica de Astudillo. En L. Gálvez Muñoz (Coord.). *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo* (pp. 113-135), Universidad de Alicante.
- Hernández García, R. (2017). *La industria textil en Palencia durante los siglos XVI y XVII*. Universidad de Valladolid.
- Muñoz Buendía, A. (2000). La infancia robada. Niños esclavos, criados y aprendices en la Almería del Antiguo Régimen. En M^a. D. Martínez San Pedro (Coord.), *Los marginados en el mundo medieval y moderno* (pp. 65-78). Instituto de Estudios Almerienses.
- Sarti, R., Bellavitis, A. y Martini, M. (Eds.) (2018). *What is Work? Gender at the Crossroads of Home, Family, and Business from the Early Modern Era to the Present*. Berghahn Books.

6

UNA APROXIMACIÓN A LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA PRODUCCIÓN TEXTIL EN LA GALICIA DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Celia Enríquez Rubal

Universidad de Castilla-La Mancha

celia.enriquez@uclm.es

La asociación de las mujeres con la producción textil es constante a lo largo de la Época Moderna, tanto a nivel doméstico como propiamente laboral. El trabajo femenino estaba mal considerado socialmente, al entenderse que la función de las mujeres se limitaba a hacerse cargo de la familia. Esta realidad se podía llegar a cumplir en los grupos económicamente acomodados; sin embargo, para los más humildes, este presupuesto no pudo estar más alejado de la realidad.

Entre los historiadores prevaleció durante tiempo la duda de que las mujeres trabajasen, ya que las fuentes que permiten estudiar esto, como el Catastro de Ensenada (1750-1755), no dejan claro si el trabajo de las mujeres estuvo dedicado al mercado o al consumo familiar, encontrándose expresiones como “dedicada a ocupaciones femeninas” o “trabaja con sus manos”, que normalmente se referían a la labor textil. Este tipo de referencias se acabaron identificando como “trabajo doméstico no pagado”, planteándose un problema conceptual generalizado a nivel español. No

obstante, existe un consenso historiográfico en que la activa participación de las mujeres en el terreno laboral fue mucho más alta de lo que inicialmente se concibió.

En el campo imperaban normas no escritas que influían en los comportamientos y en la existencia de ciertas actividades exclusivas de las mujeres. Sus trabajos no eran continuos y tenían que compaginarse con otras obligaciones familiares y domésticas, dependiendo además de los materiales que pudiesen obtener. Esto último llevó a Huffton a definir el trabajo femenino en esta época como un modelo de temporera en estrecha relación de dependencia de las estrategias familiares, adecuándose a ellas y, por lo tanto, determinando una prevalencia de las relaciones de carácter social sobre aquellas de estricta orden económica.

En el caso de que la mujer fuese soltera o viuda su trabajo era imprescindible para el sustento de la familia, llegando a ser muy habitual que se empleasen en el sector de la indumentaria a tenor de sus conocimientos en el cosido o el bordado. Los estudios de Serrana Rial y Ofelia Rey, sobre las viudas gallegas que se dedicaban a este sector laboral, corroboran esta realidad cotidiana, en especial en el ámbito rural, donde se centraban en el hilado de plantas como el lino. Esta actividad adquirió fuerza en Mondoñedo, donde la industria rural del lino contaba con 42 mujeres, de las que 17 eran jefas del hogar (11 solteras y 7 viudas). Desplazándonos hacia el sur, en Baiona se documentó que trabajaban el 65 % de las solteras autónomas y el 42 % de las viudas, siendo el textil el sector más destacado.

En nuestra comunicación proponemos un acercamiento a esta realidad productiva textil femenina en Galicia. Nos referiremos tanto al ámbito doméstico y a las necesidades diarias y familiares que empujaban a estas mujeres a dedicar parte de su tiempo a esta producción; como a las dedicadas a oficios textiles propiamente artesanales y a las realidades económicas a las que se enfrentaban (bajos rendimientos y necesidad de complementarlo con otras actividades).

PALABRAS CLAVE

Producción textil, Autoconsumo, Mujeres, Galicia, Siglos XVIII-XIX.

BIBLIOGRAFÍA

Huffton, O. (1983). Women in history early modern Europe and the modern period. *Past and present*, 101, 125-141.

López Barahona, V. (2005). Pobreza, trabajo y control social: las hilanderas de las Reales Fábricas de Guadalajara (1780-1800). En *Las figuras de desorden: heterodoxos, proscritos, marginados. V Congreso de Historia Social*, Ciudad Real. Recuperado de <https://docplayer.es/15293763-Pobreza-trabajo-y-control-social-las-hilanderas-de-las-reales-fabricas-de-guadalajara-1780-1800.html>

Ortega López, M. (2006). Las trabajadoras del pueblo llano durante el siglo XVIII. *Arenal*, Vol. 13 (2), 324-325.

Rey Castelao, O. (2015). El trabajo de las mujeres rurales en la España moderna. Un balance historiográfico 1994-2013. *Revista de Historiografía*, 22, 183-210.

Sarasúa, C. (2019). Women's work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain. *Economic History Review*, 72 (2), 481-509.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 4.

**El Catastro de Ensenada y los
trabajos de las Mujeres**

Pilar Pezzi Cristóbal
Raúl Ruiz Álvarez
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

Sección 4

EL CATASTRO DE ENSENADA Y LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES

*Pilar Pezzi Cristóbal y Raúl Ruiz Álvarez
(Coords.)*

La documentación del Catastro de Ensenada constituye una de las fuentes más utilizadas por la investigación modernista española, permitiendo responder a numerosos objetos de estudio, entre los que se encuentra el conjunto de actividades económicas. Sin embargo, es reseñable la poca atención prestada al trabajo femenino, en parte, consecuencia del contexto de producción de la propia fuente con una Instrucción anexa al real decreto de 10 de octubre de 1749 que establecía tres ramos de riqueza: el real, el industrial-comercial y el personal, dejando fuera del gravamen de este último a las mujeres (solo se gravaba el ramo personal a varones entre 18 y 60 años) (Camarero, Aguilar y Sánchez). Así, será imprescindible el conocimiento, tanto de sus condiciones de elaboración como de la complejidad de los niveles documentales para poder analizar críticamente los datos que nos aporta esta fuente sobre el trabajo de las mujeres

La historiografía ha trazado los límites y las dificultades de este corpus documental para el estudio de la economía de las mujeres, destacando la

problemática de encontrar un registro preciso de la actividad económica de las mismas, mucho más de las que no son cabezas de casa. De hecho, uno de los niveles que más problemas de conservación ha tenido, las Relaciones Juradas Individuales o Memoriales (Ruiz y Ortega), se conforma como uno de los que más ricos al respecto.

Esto, sin embargo, no ha impedido que contemos con relevantes trabajos sobre las actividades de las mujeres, citando los estudios sobre Campo de Calatrava (Sarasúa), Sierra de Alcaraz (García González), Galicia (Dubert), Valladolid (Hernández), Úbeda y Laujar de Andarax (Garrido), etc. También en la ciudad (Serrana, López Barahona), o en actividades concretas como las profesiones sanitarias (Ortiz), sin olvidar los estudios sobre las jefaturas de hogar femeninas (Birriel, Maldonado, Tovar, etc.). A estas contribuciones, se une el debate sobre la relación mujeres-género-Catastro (Birriel) y la categorización de esta tecnología del poder. Investigaciones que debemos poner en relación con otras similares que han utilizado de base catastros como el de Patiño (Vilalta).

En este marco, planteamos reflexionar sobre las preguntas y los métodos que nos permitan aprovechar las posibilidades de esta fuente para la investigación del trabajo femenino, y la participación de las mujeres en las economías de los hogares. Así, se atenderá a la metodología, a la crítica a la fuente y a los estudios de casos que nos permitan conocer las actividades femeninas en sus especificidades territoriales, zonas dedicadas al textil, otras artesanías, al comercio, etc., y cómo las actividades de los cabezas de casa, como por ejemplo el transporte, condicionaron la actividad femenina (Rubio, Ruiz). Además, también queremos debatir sobre la

regulación de las utilidades de sus actividades, el curso de vida (niñas, jóvenes, casadas, viudas...), la pluriactividad, la negociación, etc.

PALABRAS CLAVE

Fiscalidad, Catastro de Ensenada, Trabajo, Mujeres, siglo XVIII.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

1

EL TRABAJO FEMENINO EN EL CATASTRO DE ENSENADA: ¿MITO O REALIDAD?

Ricardo Hernández García

Universidad de Valladolid

ricardo.hernandez@uva.es

Carmen Sarasúa

Universitat de Barcelona

carmen.sarasua@uab.es

¿El Catastro de Ensenada ofrece información sobre el trabajo femenino en Castilla a mediados del siglo XVIII?, ¿es fiable esa información?, ¿se ajusta a la realidad o son tantas las lagunas que ofrece que es mejor no utilizar esta información? Esto es lo que se pretende aclarar con este trabajo. Para ello nos centraremos principalmente en una cuestión: dirimir, cuantificar y analizar la veracidad de los datos referentes al trabajo ejercido por las mujeres que aparece en los diferentes niveles documentales del Catastro de Ensenada. Pretendemos enfocar este trabajo como una aportación metodológica y de crítica de fuentes, más que como un estudio de caso, si bien se utilizarán documentos de numerosas localidades de La Mancha, y de las provincias de Palencia y Burgos, principalmente, debido a la gran calidad de estas operaciones catastrales.

Partimos de una bibliografía española cada vez más extensa sobre este tema. Hemos pasado de desconocer todo sobre el trabajo femenino, a saber hoy en día en qué trabajaban, cuáles eran las condiciones de ese trabajo y qué salario ganaban. No obstante, todavía hay mucho que profundizar.

Los autores de este trabajo llevamos bastantes años investigando este tema, y estamos en disposición de señalar en qué documentos de toda la operación catastral van a aparecer trabajos desarrollados por mujeres, por qué aparecen en ese estrato documental y no en otro, qué tipos de trabajos pueden aparecer, y cuáles no lo van a hacer.

A este efecto analizaremos con ejemplos documentales todos los niveles documentales del Catastro: Respuestas Generales, Estados Generales, Libros de Hacienda y de Cabezas de Casa, y finalmente los Memoriales. De este modo podremos mostrar cómo los datos, si no se saben interpretar bien, pueden ofrecernos información muy dispar y negarnos la realidad económica de esa localidad.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Catastro de Ensenada, Corona de Castilla.

BIBLIOGRAFÍA

Sarasúa García, C. (2019). Women's work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain. *The Economic History Review*, 72, 2, 481–509.

Hernández García, R. (2013). Women's labor participation rates in the kingdom of Castilla in the 18th century. *Feminist Economics*, 19 (4), 81-199.

Hernández García, R. y Cubero Garrote, J. (2017). *La Tierra de Campos de Valladolid a mediados del siglo XVIII: estudio y transcripción de las respuestas generales del Catastro de la Ensenada*. Diputación Provincial de Valladolid

2

EL TRABAJO FEMENINO EN EL CATASTRO DE ENSENADA: CUESTIONES METODOLÓGICAS

M.^a Soledad Gómez Navarro

Universidad de Córdoba

hiigonas@uco.es

Sara Cortés Dumont

Universitat de Jaén

scortes@ujaen.es

Esta aportación es parte del proyecto I+D+i PID2019-106735GB-C22 del Ministerio de Ciencia e Innovación (AEI /10.13039/501100011033), titulado: “Avanzando en la modelización: Fuentes catastrales y paracatastrales en el Antiguo Régimen. Territorio, población, recursos, funciones”, cuya IP es M^a Soledad Gómez, y que es subproyecto del coordinado “Las fuentes geohistóricas, elemento para el conocimiento continuo del territorio: retos y posibilidades de futuro a través de su complementariedad”. Pretende plantear las posibilidades y las dificultades del catastro de Ensenada para el estudio de una parcela aún poco explorada en el mismo, como es el trabajo femenino.

Nos planteamos para ello dos objetivos principales. Por un lado, y precisamente por ese mencionado reciente historiográfico sobre la

temática propuesta, presentar un estado de la cuestión al respecto lo más completo y actualizado posible, que trace líneas, asuntos, perfiles e interrogantes, y en el contexto nacional e internacional que asimismo está despertando el mundo de los catastros en la Europa ilustrada; por ello, esta es parte singularmente importante de esta colaboración. Por otro lado, analizar, a partir de todos los soportes documentales de la magna encuesta ilustrada –esto es, Interrogatorio General, memoriales, y, especialmente, Respuestas Particulares en sus Libros de Cabezas de Casa o Familias de Seglares y de Libros de Haciendas de Seglares, o de “lo personal” y de “lo real”, respectivamente-, y para un buen ejemplo de la corona de Castilla como es el reino de Córdoba, cómo reconocer el trabajo femenino en aquella fuente; cómo evaluarlo y valorarlo; y, especialmente, cómo asociar titulares de casa o familias y trabajadoras, conocerlas y caracterizarlas, bien con su actividad laboral o, en su caso, con sus patrimonios; concepto este último que permite incluir a monjas y religiosas por las razones que en su momento se indicarán, aun cuando nos interesen sobre todo las mujeres laicas. En definitiva, una reflexión, como expresa el título, acerca de las potencialidades y las trabas, luces y sombras, del catastro ensenadista, para indagar el trabajo femenino en la España del Setecientos.

PALABRAS CLAVE

Ensenada, Catastro, Trabajo, Mujeres, Ilustración

BIBLIOGRAFÍA

- Camarero Bullón, C., Aguilar Cuesta, Á. I., Sánchez Domingo, R. (2021). La fiscalidad sobre el trabajo femenino en el Catastro de Ensenada (1749-1756), en C. Borreguero Beltrán, O. R. Melgosa Oter, Á. Pereda López, A. Retortillo Atienza (Coords.). *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna* (pp. 1959-1977). Universidad de Burgos.
- Garrido González, L. (2017). El trabajo de la mujer en Andalucía: el caso de Úbeda (1752). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 215, 285-325.
- López Barahona, V. (2020). Mujeres y trabajo en la Edad Moderna. Una perspectiva desde la acumulación originaria. *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM*, 10, 25-48.
- Rey Castelao, O. (2015). El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna: Un balance historiográfico, 1994/2013. *Revista de historiografía (RevHisto)*, 22, 183-210.
- Sarasúa, C. (2013). ¿Activos desde cuándo?: la edad de acceso al mercado de trabajo en la España del siglo XVIII. *Working Papers* (Universitat Autònoma de Barcelona. Unitat d'Història Econòmica), 5, 1-26.

**FISCALIDAD Y VISIBILIDAD FEMENINA EN EL CATASTRO DE ENSENADA: UNA
APROXIMACIÓN DOCUMENTAL Y DE CASOS**

Ana Luna San Eugenio

Universidad Autónoma de Madrid

ana.luna@uam.es

Ángel Ignacio Aguilar Cuesta

Universidad Internacional de Valencia

aaguilarc@universidadviu.com

El análisis sobre la visibilidad del trabajo de la mujer en el Catastro de Ensenada está siendo objeto de un interés creciente en el mundo académico. El incremento de los estudios que sitúan al género como un elemento fundamental de la investigación científica ha propiciado la proliferación de trabajos que emplean la documentación catastral con el fin de rastrear las particularidades del trabajo femenino a mediados del siglo XVIII.

El Catastro de Ensenada es un conjunto documental muy diverso, y su conocimiento detallado, en toda su dimensión y en todas sus particularidades, proporciona una herramienta fundamental para examinar el papel de la mujer en el sistema productivo de la época. Sin embargo, no todos los tipos de documentos que forman el Catastro

incorporan el mismo tipo de información. Del mismo modo, también podemos hallar una importante brecha en lo que respecta al detalle, cantidad y alcance de los datos incorporados en cada tipo de documento. Precisamente debido a esta diversidad y complejidad, el riesgo de que se pondere de forma imprecisa la presencia femenina en esta riquísima fuente geohistórica es extraordinariamente elevado.

A priori, desde un punto de vista fiscal, la mujer no estaba sometida al impuesto “por lo personal”, que era una de las rentas que quedaría afectada con la introducción de una única contribución. No obstante, las particularidades existentes en muchos de los lugares catastrados respecto al trabajo femenino generaron grandes dudas sobre cómo debía quedar reflejada su labor, así como su tratamiento fiscal, pues su trabajo no debía quedar afectado por “lo personal”, pero sí se trataba de “industria y comercio”. Este fenómeno es especialmente visible en aquellas zonas donde los hombres pasaban largas temporadas trabajando fuera de su localidad, generalmente en el pastoreo trashumante y en la arriería. El rastreo de la documentación que se generó como consecuencia de estas dudas arroja grandes luces sobre la verdadera dimensión femenina dentro del sistema productivo castellano.

Esta comunicación tratará de desgranar, en primer lugar, cómo quedó reflejada la mujer en los distintos tipos de documentación catastral y las razones de su inclusión u omisión. Y, en segundo lugar, tratará de poner de relieve su dimensión a través del estudio de varios casos identificativos, con el fin último de obtener una pequeña radiografía social, cultural y económica de la mujer en la Castilla del Siglo de las Luces.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Fiscalidad, Catastro de Ensenada, Mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Birriel Salcedo, M. (2019): “Ellas gobiernan la casa. Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII)”. *Revista del CEHGR*, 31, 57-82.
- Camarero Bullón, C. (2002). “El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”. *CT Catastro*, 46, 61-88 (español), 141-153 (inglés).
- Camarero Bullón, C., Aguilar Cuesta, Á. I., Sánchez Domingo, R. (2021). La fiscalidad sobre el trabajo femenino en el Catastro de Ensenada (1749-1756), en C. Borreguero Beltrán, O. R. Melgosa Oter, Á. Pereda López, A. Retortillo Atienza (Coords.). *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna* (pp. 1959-1977). Universidad de Burgos.
- Sarasúa García, C. (2019). Women’s work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain, *The Economic History Review*, 72, 2, 481-509.
- Vilalta, M^a J. (2013): “Mujeres en el catastro. Propietarias rurales en la Cataluña Moderna (siglos XVII-XVIII)”. En J. Salas Auéns. *Logros en femenino: mujer y cambio social en el valle del Ebro, siglos XVI-XVIII*, Zaragoza (pp. 219-239). Prensas de la Universidad de Zaragoza.

**DE LAS FUERZAS MUJERILES: TRABAJO FEMENINO EN ASTURIAS A PARTIR
DEL CATASTRO DE ENSENADA**

Patricia Suárez Álvarez

Universidad de Córdoba

psuarez@uco.es

Alberto Morán Corte

Universidad de León/Univesidade do Minho

albertomcorte@gmail.com

Un acercamiento a la tasa de actividad femenina en Asturias a partir del Catastro de Ensenada es de difícil rastreo al consignarse como trabajadoras, preferentemente, a aquellas mujeres que figuraban como cabeza de familia. Entre la nómina de estas titulares de casa que declaraban un oficio se encontraban trabajadoras del campo, ocupadas en el sector textil, en profesiones ligadas a la mar y al sector servicios, y también en actividades que por norma general eran exclusivas de hombres. Conformaban estas últimas un grupo de “pro-mujeres” que solían heredar las profesiones de sus cónyuges como son la de administradora de rentas, comerciante o boticaria.

¿Qué mujeres declaraban pues trabajar? En primer lugar, viudas y solteras. Mujeres abocadas a la pobreza o que heredaban el oficio. En menor

medida, las mujeres casadas, que a veces formaban binomios profesionales con sus maridos (molinero-panadera, marinero-escabechera) o simplemente contribuían a la maltrecha economía familiar. Si bien estas eran las circunstancias que se declaraban, hemos de tener en cuenta que existían una serie de profesiones ocultas, sirvientes aparte, que tradicionalmente eran desarrolladas por mujeres, como las de partera, lavandera o la denostada prostitución.

En un mismo estado de oficios sumergidos, podrían englobarse a los trabajos del campo desarrollados por mujeres. La omisión de las casadas entre la nómina de labradores a la que nos hemos referido responde más bien al hecho de contabilizar únicamente el trabajo femenino cuando este era remunerado. En este sentido parece obvio que, al menos, las mujeres casadas a quienes se les designaba un oficio fuera del campo, ayudarían igualmente en las labores agrícolas diarias de su familia, por lo que la idea también de un pluriempleo sumergido no parece descabellado en la Asturias del XVIII. Así, podemos decir que las cifras cuantitativas que se barajan sobre las actividades de las mujeres en las tareas agrícolas son en buena medida escasas, aunque muy significativas.

En la presente comunicación se realizará un acercamiento al mundo de trabajo femenino a partir de esta fuente documental, en concreto desde las declaraciones de los Libros Personales, cruzándolas, en los casos más significativos con las informaciones del Libro de lo Raíz.

Se pretende de este modo, analizar las aportaciones y vacíos significativos que esta fuente proporciona en torno al territorio asturiano atendiendo a su diversidad geográfica, social y económica.

PALABRAS CLAVE

Asturias, trabajo femenino, Catastro de Ensenada.

BIBLIOGRAFÍA

Morán Corte, A. Y Suárez Álvarez, P. (16-17 noviembre 2011). Actividades profesionales y desarrollo económico en el norte de la Península Ibérica: un acercamiento a la sociedad preindustrial asturiana. *XXXI Encontro da APHES*, Coimbra.

López Iglesias, F. (1996). Oficios y actividades de las mujeres ovetenses en el Antiguo Régimen. En Matilla, M. J. y Ortega, M. (Coords.). *Actas de las VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer. El trabajo de las mujeres: Siglos XVI-XX*. Madrid, UAM.

Suárez Álvarez, P. Y Morán Corte, A. (2011). Más allá del telar: el mundo del trabajo femenino en la Asturias del siglo XVIII. *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 2, 483-498.

<https://doi.org/10.14201/fdp.24661>.

Suárez Álvarez, P. (2015). La muyeruca asturiana. Las trabajadoras del campo en dos concejos centrales asturianos durante el siglo XVIII. En T.M. Ortega López (Ed.). *Jornaleras, campesinas y agricultoras: la historia agraria desde una perspectiva de género* (pp. 65-79). Prensas de la Universidad de Zaragoza.

**LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES EN LA RAYA ZAMORANA A PARTIR DEL
CATASTRO DE ENSENADA. LA COMARCA DE ALISTE**

Eduardo Velasco Merino

Independiente

e14v10@gmail.com

Es obvio que el trabajo de la mujer se alza como uno de los “silencios de la historia”, aunque ello no debe ser un obstáculo insalvable para que desistamos en indagar en su conocimiento, pues su existencia es una realidad incuestionable.

Para abordar esta investigación hemos centrado nuestro objetivo en el análisis de la célula primaria en la que se integra cualquier persona: la familia. A partir de este microcosmos doméstico, y en base a la posición que ocupa cada integrante, analizamos su representación y su aportación laboral para la subsistencia de todos y cada uno de sus componentes.

Este seguimiento, a medida que nos remontamos en el tiempo pasado, es más complejo y en buena medida estamos supeditados por las fuentes existentes. Así, nosotros hemos seleccionado como marco cronológico el inicio de la segunda mitad del Setecientos, que corresponde a la confección del Catastro del Marqués de la Ensenada. Amén de la información contenida

en esta fuente fiscal hemos acudido a otras dos: los protocolos notariales y los libros sacramentales de las parroquias.

El marco geográfico es el de las localidades que constituyen la comarca de Aliste. Las comarcas de la Raya zamorana (Sayago, Aliste y Sanabria) tienen su propia idiosincrasia esculpida por su ancestral aislamiento y por su ubicación fronteriza con Portugal, un singular espacio geográfico en el que trataremos de conocer y analizar los trabajos de las mujeres.

Su condición laboral se aborda desde dos posiciones diferentes en el seno de los agregados domésticos: de una parte, las mujeres que forman parte de éstos por una relación de consanguinidad; y de otra, aquellas que se integran en el mismo por su relación laboral, es decir las criadas.

En definitiva, un “trabajo”, el desempeñado por la mujer, que supone un reto para la investigación histórica.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, trabajo, Familia, Criadas.

BIBLIOGRAFÍA

Camarero Bullón, C (1989). *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Caja De Ahorros Municipal De Burgos.

Sarasúa, C. (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Siglo XXI de España.

López Barahona, V (2017). *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*. Asociación Científica y Cultural Iberoamericana. ACCI.

Ramiro Moya, F. (2012). *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

6

EL TRATAMIENTO DEL ESPARTO EN EL VALLE DE LECRÍN. LA FABRICACIÓN DE LA PLEITA EN EL PADUL EN EL SIGLO XVIII

Carmelo A. García Campoy

Universidad de Granada

cagarciacampoy@gmail.com

Una de las fuentes documentales más importantes durante el siglo XVIII fue la elaboración del Catastro de Ensenada, una fotografía fija de la población en la Corona de Castilla que nos aporta una información muy valiosa de la sociedad, llegando a ser un instrumento necesario para el estudio de la población y sus relaciones interpersonales con los distintos estamentos. Es por tanto lo que ocurrió en la comarca granadina del Valle de Lecrín, la cual alberga varios pueblos y algunos otros como Lanjarón que actualmente pertenecen a la comarca de La Alpujarra.

El esparto fue uno de los motores económicos del Valle de Lecrín, y su recogida y venta fue regulada durante la Edad Moderna, y así se hace referencia en la Novísima Recopilación de las Leyes de España, donde apela, ya en 1784, a que se fabrique y laboree en el Reino de Granada, donde todavía no lo había. A pesar de no estar implantado según la Novísima Recopilación, en el Valle de Lecrín ya se recogía esparto y se trabajaba, tal y como se ve reflejado en el Catastro de Ensenada.

De los pueblos consultados uno de los oficios reflejados en el Catastro de Ensenada es el de fabricante de pleita, un trabajo que realizaban las mujeres, y que sería un revulsivo económico para la economía familiar, donde, en muchas ocasiones, la cabeza de casa era una mujer. Pero el pueblo donde mejor se refleja es El Padul, en el cual se pone de manifiesto tanto si trabajaban la pleita durante todo el año como si lo hacían sólo la mitad del año, además de visualizarse lo que se podía ganar al año por esta actividad y por lo tanto su fiscalidad.

A su vez, se puede determinar el poder social y económico de las familias, trazándose los vínculos entre las mismas, entendiéndose las razones por las cuales podían tener más o menos importancia a través de sus genealogías.

El Valle de Lecrín es actualmente una de las comarcas que aún mantienen muchas zonas donde el esparto crece de forma natural por lo que fue un recurso muy socorrido para las economías familiares. Tanto es así que varias atarazanas han estado activas hasta finales del siglo XX.

PALABRAS CLAVE

Catastro de Ensenada, Pleita, Esparto, Valle de Lecrín, Mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Domínguez Ortiz, A. (2002). El catastro de Ensenada en su circunstancia. *CT Catastro*, 46, 7-16.

- Camarero Bullón, C. (2018). El Vecindario y el Censo de Ensenada: el final de una época y el inicio de otra en los recuentos poblacionales. *CT Catastro*, 93, 31-64.
- Birriel Salcedo, M. M. (2019). Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII). *Revista Del CEHGR* 31, 57-82.
- Montes Bernárdez, R. (2022). El esparto y las esparteñas por tierras murcianas. Apuntes diversos. *Náyades*, 12, 57-65.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES ALMERIENSES SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA

Dolores Pérez Cuadrado

CEHVAL

lopecu@hotmail.com

El objetivo de este estudio es indagar en el trabajo de las mujeres almerienses a mediados del siglo XVIII, utilizando como fuente el Catastro de Ensenada (Libros contenidos en las Respuestas Particulares, y Respuestas Generales), y los datos aportados por el Equipo de investigación OLTA, del que formo parte.

Esta fuente documental no contempla la actividad laboral remunerada de la mayoría de las mujeres en edad de trabajar, ya que en los registros del Censo sólo se recoge la profesión de los vecinos censados como cabezas de familia, que mayoritariamente son varones; las mujeres sólo son registradas a efectos catastrales en caso de que ellas mismas lo sean, es decir, en caso de ser viudas o doncellas. Registraremos las que aparecen censadas como cabezas de familia y también otras mujeres que, aunque no lo son, pertenecen a una familia en calidad de madres o hijas y colaboran en las tareas de supervivencia de la misma con trabajos externos a estos

grupos familiares, remunerados en dinero o en especie (caso de hilanderas o criadas, fundamentalmente).

Según los datos obtenidos, tenemos constancia de que, en la provincia de Almería, aunque oficialmente en un número muy pequeño, hay mujeres cabezas de casa que ejercen algún oficio remunerado dependiente de ellas mismas o heredado del marido o padre, o disponen de propiedades inmobiliarias o semovientes (caso de viudas y doncellas que han heredado de sus maridos o padres, respectivamente). Así, encontramos administradoras, amas de barca, bodegoneras, comadres de parir, comerciantes, colonas de haciendas de eclesiásticos, criadas, especieras, estanqueras, fabricantes de paños, hacendadas, una propietaria de herrería (a medias con su hijo), hilanderas, horneras, hortelanas, labradoras, maestras, mesoneras, panaderas, peujaleras, una prestamista, sirvientas, taberneras, tejedoras, tenderas y verduleras.

Cuantificaremos a las mujeres que ejercen estos oficios, las localizaremos en el territorio almeriense, las identificaremos cuando dispongamos de datos al respecto, y señalaremos las “utilidades” que les son reguladas por el trabajo que ejercen. Compararemos, cuando sea posible, los datos salariales de éstas con los obtenidos por los varones cabezas de casa para una misma profesión, y trataremos de establecer una relación entre los salarios percibidos y los productos básicos de subsistencia (trigo, aceite...) así como la aportación a la comunidad familiar de otros miembros de la familia, en el caso de las viudas.

Todo ello, independientemente de las actividades tradicionales “inherentes” a la condición de mujer (trabajo doméstico en todas sus

facetas, trabajo agrícola y ganadero -familiar y remunerado, pero no reconocido-), y cualquier otro que desarrollen como complemento a los recursos de subsistencia de sus unidades familiares (madres e hijas mayores) pero del que no haya constancia en esta fuente, por no ser las mujeres, en general, objeto de registro y descripción de oficio y bienes.

Todos los trabajos realizados por las mujeres, aunque no sean oficialmente remunerados, contribuirán al acopio de recursos para la subsistencia de las familias y, por tanto, serán de alguna forma, determinantes para ganarse la vida y garantizar su supervivencia.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo, Catastro de Ensenada, Oficios, Utilidades.

BIBLIOGRAFÍA

Birriel Salcedo, M. M. (2019). Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII). *Revista del CEHGR*, 31, 57-82.

Cruz Cárdenas, S. (2019). Jefaturas de hogar femeninas en el Albaicín de Granada (1752). *Revista del CEHGR*, 31, 41-56.

Garrido González, L. (2016). Los tratos de trabajo en la industria textil de Andalucía de mediados del siglo XVIII: Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén). *DT-AEHE (Asociación Española de Historia Económica)*, 1612, www.aehe.es/wp-content/uploads/2016/07/de-aehe-1612.pdf

Lirola Delgado, J., Pocklington, R. y Sánchez Ramos, V. (dir.) (2016). *Nombres y apellidos tradicionales de Almería*. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.

Ortega López, M. (2006). Las mujeres trabajadoras madrileñas de pueblo llano durante el siglo XVIII. *ARENAL: Revista de historia de mujeres*. 13, (2). 313-334.

8

MUJERES TRABAJADORAS EN LA MÁLAGA DEL SIGLO XVIII A LA LUZ DEL CATASTRO, UNA CUANTIFICACIÓN

M.^a Carmen Mairal Jiménez
Independiente

Pilar Pezzi Cristóbal
Universidad de Málaga
ppezzi@uma.es

El Catastro de Ensenada constituye un conjunto documental de gran relevancia para la centuria ilustrada que pretendía conocer el alcance de la riqueza de la Corona de Castilla, un origen fiscal que dejaba fuera del radar las actividades femeninas realizadas en el ámbito del hogar o aquellas que podían comprenderse como trabajo personal, de cuya contribución estaban exentas según la instrucción.

Por lo tanto, podemos obtener información sobre los trabajos de las mujeres cuando estos se realizaban fuera del ámbito familiar y era de carácter industrial o comercial, no pudiendo cuantificar con esta fuente la labor cotidiana de la mayoría de las féminas colaborando con sus maridos o padres en distintas ocupaciones.

De este modo, el número de mujeres trabajadoras registradas en el Catastro se ve reducida a las cabezas de familia, ya fueran viudas o solteras,

que sí debían incluir su ocupación o medio de vida en sus memoriales; a aquellas que tenían comercio o industria; y a las criadas, incluidas en la unidad familiar donde servían y especificada su categoría para distinguirla del resto del grupo doméstico.

Con estas premisas básicas nuestro trabajo intentará realizar una aproximación cuantitativa a los trabajos de las mujeres en una ciudad comercial como Málaga, pero con un potente peso de la agricultura especulativa, ofreciendo tanto los datos claramente especificados en el Catastro como aquellos otros que podemos extrapolar de la ocupación de cada hogar. El objetivo es acercarnos en la mayor medida posible a la imprescindible labor de las mujeres, colaboradoras en las economías familiares más allá de las labores domésticas.

PALABRAS CLAVE

Catastro de Ensenada, Trabajo, Mujeres, Málaga.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Simón, A. (2004). Estudio del Catastro del Marqués de la Ensenada en la ciudad de Málaga: los documentos del Archivo Municipal. *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 23-24, 137-160.

Camarero Bullón, C., Aguilar Cuesta, Á. I., Sánchez Domingo, R. (2021). La fiscalidad sobre el trabajo femenino en el Catastro de Ensenada (1749-1756), en C. Borreguero Beltrán, O. R. Melgosa Oter, Á. Pereda López, A. Retortillo Atienza (Coords.). *A la sombra de las catedrales:*

cultura, poder y guerra en la Edad Moderna (pp. 1959-1977).
Universidad de Burgos.

Garrido González, L. (2017). El trabajo de la mujer en Andalucía: el caso de Úbeda (1752). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 215, 285-325.

Maldonado Cid, D. y Mairal Jiménez, M.C. (2020). Familia y trabajo en la Málaga de finales del siglo XVIII. La parroquia de San Juan como espacio social. En F. García González y F. Chacón Jiménez (Coords.). *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)* (pp. 203-216). Universidad de Castilla-La Mancha.

Vilalta, M^a J. (2013): “Mujeres en el catastro. Propietarias rurales en la Cataluña Moderna (siglos XVII-XVIII)”. En J. Salas Auéns. *Logros en femenino: mujer y cambio social en el valle del Ebro, siglos XVI-XVIII, Zaragoza* (pp. 219-239). Prensas de la Universidad de Zaragoza.

**LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES MALAGUEÑAS: TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES
FEMENINAS SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA**

M.^a Carmen Mairal Jiménez
Independiente

Pilar Pezzi Cristóbal
Universidad de Málaga
ppezzi@uma.es

La ciudad de Málaga cuenta con un importante volumen de documentación generada por el Catastro de Ensenada que desgraciadamente no ha suscitado un especial interés en los investigadores pero que puede ser muy útil para el análisis de su realidad socioeconómica en el siglo XVIII. Su origen motivó que ninguna renta, actividad o propiedad dejara de ser registrada como generadora de riqueza, agrupadas bajo cada cabeza de familia, aunque eso supone algunos problemas cuando pretendemos acercarnos a la información con perspectiva de género. Las mujeres no debían ser gravadas en su trabajo personal si ese suponía una colaboración en la empresa familiar, pero sí en sus actividades industriales y comerciales.

Nuestro trabajo pretende realizar un acercamiento a la variedad de ese trabajo femenino remunerado que fue consignado a través de los

memoriales o relaciones consignados por cada cabeza de familia y recogido en los Libros de Vecinos que se conservan en el Archivo Municipal de Málaga para las cuatro parroquias que componían la ciudad. Vamos a obtener informaciones detalladas sobre los ramos donde destacó la presencia femenina, más aún en una ciudad comercial como la malagueña.

PALABRAS CLAVE

Catastro de Ensenada, Trabajo, Mujeres, Málaga.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Simón, A. (2004). Estudio del Catastro del Marqués de la Ensenada en la ciudad de Málaga: los documentos del Archivo Municipal. *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 23-24, 137-160.
- Birriel Salcedo, M. M. (2019). Mujeres, hogares y trabajo en la España meridional. Introducción al dossier. *Revista del CEHGR*, 31, 3-6.
- Mairal Jiménez, M. C. (2013). La venta de vino y tabernas malagueñas en la segunda mitad del siglo XVIII. En P. Pezzi Cristóbal (Coord.) Historia(s) de mujeres en homenaje a M^a Teresa López Beltrán (Vol. II, pp. 210-244). Perséfone.
- Maldonado Cid, D. y Mairal Jiménez, M.C. (2020). Familia y trabajo en la Málaga de finales del siglo XVIII. La parroquia de San Juan como espacio social. En F. García González y F. Chacón Jiménez (Coords.). Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX) (pp. 203-216). Universidad de Castilla-La Mancha.

Ortega López, M. (2006). Las mujeres trabajadoras madrileñas de pueblo llano durante el siglo XVIII. *ARENAL: Revista de historia de mujeres*, 13-2, 313-334.

EL TRABAJO DE LAS PANADERAS A TRAVÉS DEL CATASTRO DE ENSENADA DE MÁLAGA

Pedro Lima Ruz

Universidad de Málaga

pedrolimaruz@hotmail.com

El Catastro de Ensenada es una de las fuentes más ricas para el estudio del Antiguo Régimen en España. Aunque fue concebido con una finalidad fiscal, se ha convertido en un corpus documental único para el análisis histórico de la segunda mitad del siglo XVIII y, concretamente, referente a las familias y sus hogares.

Acercarnos al oficio de panadero a través del Catastro de Ensenada en la ciudad de Málaga (1753), custodiado en el Archivo Municipal de Málaga (AMM), a través del estudio de los libros de vecindad y de producible, estudiando a nivel cuantitativo y tipológico las familias de panaderos y sus ingresos puede arrojar luz sobre el papel que tuvieron las mujeres dentro de estas familias y pudiendo relacionar aquellas familias con mayores ingresos y aquellas que presentaban un mayor número de mujeres en su seno.

El oficio de panadero es una de las mejores profesiones para estudiar el trabajo de la mujer ya que ha sido considerado un trabajo muy ligado a la

labor femenina. Además, la gran cantidad de tareas que son necesarias para realizar pan nos hace pensar que todos los miembros de la familia debían participar en esta labor.

Así, conociendo los ingresos de una unidad familiar y su composición (teniendo como base la tipología de Lastlett y su grupo de Cambridge) nos puede hacer ver el papel que tenía la mujer dentro del hogar, teniendo en cuenta que este era un espacio multifuncional, no siendo únicamente el lugar de morada, sino también donde se ejercía una profesión.

Además, a través del Catastro podemos estudiar las diferencias entre núcleos familiares liderados por hombres y mujeres, ver sus diferencias de tipología, edades de los miembros, estado civil de los cabezas de familia... De manera paralela, se puede realizar un análisis de los ingresos para valorar si aquellos núcleos liderados por mujeres obtenían los mismos beneficios que aquellos liderados por hombres.

Todo esto nos permite dar luz al papel que tenía la mujer ya no solo del hogar, sino también como panaderas y cabezas de familia. Esto se enriquecería si se pudiera encontrar en censos y padrones posteriores hijas de panaderos que se referencian como panaderas, lo que nos haría ver que estas ya ejercían labores relacionadas con la elaboración del pan.

PALABRAS CLAVE

Panaderas, Catastro de Ensenadas, Jefatura del hogar, Producibles, Trabajo femenino.

BIBLIOGRAFÍA

- Birriel Salcedo, M. M. (2019). Ellas gobiernan la casa: jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII). *Revista del CEHGR*, 31, 57-82.
- Laslett, P. (1972). *Household and family in past time*. Cambridge University Press.
- Mairal Jiménez, M. C. (2013). La venta de vino y tabernas malagueñas en la segunda mitad del siglo XVIII. En P. Pezzi Cristóbal (Coord.), *Historia(s) de mujeres en homenaje a M.^a Teresa López Beltrán* (Vol. II, pp. 210-244). Perséfone.
- Tovar Pulido, R. (2014-2015). Entre la marginalidad y la soledad: las viudas de Vilches (Jaén) a mediados del siglo XVIII. *Norba: revista de historia*, (27-28), 405-420.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 5.

**Discapacitados. Actividades,
discursos y representaciones en
perspectiva histórica**

Francisco García González
Encarna Jarque Martínez
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

Sección 5

DISCAPACITADOS. ACTIVIDADES, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

*Francisco García González y Encarna Jarque Martínez
(Coords.)*

Con esta sesión se pretende abordar en perspectiva histórica no solo los modos de vida y las estrategias de subsistencia de un sector de la población como los llamados hoy discapacitados. También nos interesaremos por aquellos aspectos que se vincularon con la discapacidad y la construcción de conceptos como la dependencia, la invalidez, la minusvalía, la anormalidad, la enfermedad, etc; la legislación y la atención institucional; la caridad y el discurso religioso; el cuerpo, la medicina, la cultura popular..., así como los mitos y los estereotipos que se han ido forjando a lo largo del tiempo y que han quedado anclados en nuestra mirada del pasado a través de la literatura, del arte, de los manuales y los tratados, etc. Igualmente, en su caso, no solo nos fijaremos en los discapacitados en sí mismos, sino también en relación con sus familias y redes de parentesco o solidaridad, con los profesionales y los trabajos vinculados a la atención y al cuidado o, al contrario, en quienes los utilizaban como medio de divertimento, les atribuían una potencial

peligrosidad o, en definitiva, los consideraban como parte de la marginación social.

Esta sesión forma parte del proyecto I+D+i / Familia, dependencia y ciclo vital en España, 1700-1860, [referencia PID2020-119980GB-I00], financiado por MCIN / AEI/10.13039/501100011033/ y dirigido por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús Manuel González Beltrán (Universidad de Cádiz).

PALABRAS CLAVE

Discapacidad, trabajo, historia de la familia, historia de la medicina, estereotipos, representaciones.

**ESPEJOS DISTORSIONADOS. TULLIDOS, ENANOS, HOMBRES-LOBO Y
DEFORMES EN LA PINTURA EUROPEA DE LOS SIGLOS XVI-XVII**

Blanca Rodríguez Hernández

Museo Salzillo de Murcia

blanca.rodriguez@um.es

Con el título “Espejos distorsionados” se persigue fijar la mirada en aquellos individuos que, fruto de sus anomalías físicas y mentales, enfermedades o minusvalías quedaron al otro lado de la historia oficial, siendo víctimas, en numerosas ocasiones, de una abusiva marginación social. El medio elegido para alcanzar a los sujetos de esta propuesta es la pintura europea gestada en los siglos XVI y XVII, en la que abundan las representaciones de este tipo. Así, es posible detectar en determinadas obras del Bosco (c.1450-1516) y Pieter Brughel el Viejo (h. 1516-1569) figuras de tullidos y lisiados, quienes, junto a los huérfanos, viudas sin manutención, mujeres abandonadas y ancianos y ese grupo conformado por individuos en donde se aúna pobreza y fealdad formaban parte de los conocidos como “pobres dignos”.

El 1600 alumbraría un creciente interés pictórico por representar a los denominados “engendros”, personas con enfermedades o alteraciones genéticas, como la niña Eugenia Martínez Vallejo, apodada la Monstrua,

pintada por Juan Carreño de Miranda (1614-1685) en diferentes versiones, o Petrus Gonsalvus, que, debido a la hipertrichosis que sufría (síndrome del hombre lobo), fue retratada varias veces, pues estas anomalías generaban en la época una gran expectación. Mención aparte merecen los enanos pintados por Velázquez (1599-1660), representados con un respeto y dignidad extremos. Estos, bufones y monstruos, eran tildados de “personas de placer”, destinadas a entretener y agasajar a los reyes y a su círculo más cercano. Como solían ser empleados como modo de divertimento, excepcionalmente su contemplación generaba ternura y compasión.

En suma, podría decirse que, bajo las enfermedades conocidas como “raras”, se incluían todas aquellas dolencias y alteraciones que no siempre los expertos sabían interpretar y mucho menos el común de los mortales, creyendo unas veces que se trataba de un castigo celestial o de una obra del diablo, y, otras, que se estaba ante un prodigio de la naturaleza que debía ser aceptado y estudiado.

PALABRAS CLAVE

Discapacitados, Representaciones, Pintura europea, Monstruos, siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA

Bouza, F. (2004). Tinieblas vivientes. Enanos, bufones, monstruos y otras criaturas del Siglo de Oro. En R. García Cárcel (Dir.). *Los olvidados de la historia: marginales* (pp. 123-211). Círculo de Lectores.

- Clavel-Sainz Nolla, M., Guillén Navarro, E., Madrid García, G. y Vicente Ortega, V. (Ed.). (2022). *Enfermedades raras en la pintura*. Autoedición.
- Flores de la Flor, M^a. A. (2015). La visión médica del monstruo en la España Moderna. En J. J. Iglesias Rodríguez, R. M. Pérez García y M. F. Fernández Chaves (Eds.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna* (pp. 2697-2709). Universidad de Sevilla.
- Geremek, B. (1991). *La estirpe de Caín. La imagen de los vagabundos y de los pobres en las literaturas europeas de los siglos XV al XVIII*. Mondadori.
- Rheinheimer, M. (2009). *Pobres, mendigos y vagabundos. La supervivencia de la necesidad, 1450-1850*. Siglo XXI.

ASOCIACIONISMO Y COTIDIANIDAD LABORAL DE LOS CIEGOS EN LA ESPAÑA MODERNA

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz

Universidad de Granada

mllopez@ugr.es

La variedad de minorías marginadas en el marco del Antiguo Régimen lleva asociada en buen número de casos la precariedad económica. Entre ellas se encuentra el amplio mundo de personas con capacidades diversas, para las que no existía una asistencia regularizada. Tal es el caso del colectivo de ciegos. De ahí el papel esencial que para combatir esa precariedad jugaron las cofradías de ciegos, que se rastrean desde el siglo XVI en diversas ciudades de España.

El análisis de esta realidad se viene abordando desde campos como la Historia o la Literatura. Porque los ciegos defendían como un nicho laboral propio la recitación de romances. La historiografía ha ido presentando la figura del ciego desde la óptica de la mendicidad hasta la de la especificidad laboral de esos recitadores, que defendían por todos los medios su exclusividad en esta tarea.

Ello creó no sólo un género literario, en el ámbito de la literatura de cordel, sino también toda una actividad compleja que necesitaba al público

junto a letristas, impresores y, por supuesto, recitadores. Aquí los varones ciegos jugaron un papel esencial. Los romances de ciego abordaban, junto a célebres episodios históricos, épicos y hagiográficos, numerosas historias muy atractivas que describían casos cotidianos, como eran asuntos domésticos, historias de amor a veces muy truculentas, casos prodigiosos y otros muy azarosos, de cautivos, de desgracias encadenadas, milagros y, en general, historias que, sacadas de la gris normalidad, captaran la atención de la gente, también de muchas mujeres, seguidoras de este género literario de consumo popular y escucha colectiva.

No faltaron además tareas también para las mujeres ciegas, que, en un ámbito más doméstico y restringido, eran apreciadas en su papel de rezadoras, aspecto tan revelador como desconocido.

En todo caso, el asociacionismo cofrade se puso al servicio de los intereses de los ciegos, en su faceta cultural, en su dimensión mutualista y sobre todo como vehículo para la defensa de esa especificidad laboral con la que los ciegos lograban ganarse la vida.

PALABRAS CLAVE

Ciegos, Ciegas, Literatura de Cordel, Cofradías, Mutualismo.

BIBLIOGRAFÍA

Cátedra, P. M. (2002). *Invencción, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*. Junta de Extremadura.

- Espejo, C. (1925). Pleito entre ciegos e impresores (1680-1755). *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, II (6), 206-236.
- Gomis Coloma, J. (2010). Intermediarios entre el texto y su público: la cofradía de pobres ciegos oracioneros de Valencia. En A. Castillo Gómez, y J. S. Amelang (Dir.). *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna* (pp. 301-318). Trea.
- Jiménez de Gregorio, F. (1950-1951). Incidencias en algunos gremios y cofradías de Murcia a finales del siglo XVIII (Aportación documental inédita a su Historia). *Anales de la Universidad de Murcia*, XI (2º trimestre), 217-242.
- Marcos Álvarez, F. (2001). Literatura y realidad: el ciego rezador. *Revista de estudios extremeños*, 57, 219-232.

**DISCAPACIDAD EN LA EDAD MODERNA. UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO
DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN LA CIUDAD DE GRANADA A TRAVÉS
DEL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA**

Macarena Sáez Arroyo

Universidad de Granada

msaeza@correo.ugr.es

La conceptualización de la discapacidad como categoría de análisis histórico está posibilitando el planteamiento de novedosos enfoques para el estudio de las sociedades pretéritas desde una perspectiva más inclusiva y respetuosa con la diversidad funcional. Siguiendo este posicionamiento teórico, el objetivo principal de esta investigación es contribuir al estudio de las personas en situación de discapacidad en la Edad Moderna, aportando datos sobre su presencia en la ciudad de Granada a mediados del siglo XVIII.

Para ello se ha optado por la utilización de una doble metodología. Por un lado, se ha realizado una aproximación heurística para contextualizar este fenómeno tanto histórica como conceptualmente. Por otro lado, se ha aplicado una metodología cuantitativa usando como fuente primaria el Catastro del Marqués de la Ensenada. A partir de la consulta de los libros de Cabezas de Casa de legos de las veintitrés parroquias que se adscriben a

este núcleo urbano se ha podido realizar una cuantificación de las personas discapacitadas que aparecen recogidas en el Catastro, contabilizándose un total de 232 individuos que representan de forma aproximada el 0.48% de la población total de la ciudad. Estos datos muestran que la discapacidad era un fenómeno social que estaba muy presente en la vida cotidiana de la ciudad.

Gracias a esta aproximación cuantitativa, se han planteado análisis cualitativos que abordan el tratamiento dado a estas personas según la categorización usada en el Catastro para denominar a las personas con limitaciones físicas, psíquicas e intelectuales, así como la posición que ocuparían estas personas en relación con el resto de la sociedad.

Del mismo modo, se ha planteado una hipótesis para explicar la intencionalidad que tendría el Estado al incluir en un registro fiscal a personas exentas de pagar impuestos. En este sentido, se ha llegado a la conclusión de que existiría un expreso interés estatal no sólo por contabilizar a las personas en situación de discapacidad valorando su capacidad productiva, sino que principalmente se pretendería tener un control sobre la cantidad de personas que podrían requerir asistencia sociosanitaria y obtener ciertas ventajas económicas al ser consideradas como sujetos improductivos, sin capacidad para conseguir los recursos suficientes para asegurar su subsistencia.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad, Diversidad funcional, Catastro de Ensenada, Granada, Edad Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Baynton, D.C. (1997). Disability: A useful category of Historical Analysis. *Disability Studies Quarterly*, 17 (2), 82-86
- Egido López, T. (2006). La marginación social en la España moderna. En F. J. Mateos Ascacibar y F. Lorenzana de la Puente (Coords.). *Marginados y minorías sociales en la España moderna y otros estudios sobre Extremadura* (pp. 27-44). VI Jornadas de Historia en Llerena. Llerena. Sociedad Extremeña de Historia
- Ibarburu Antón, J. (2020). *Furiosos, inocentes y melancólicos. Historia de la locura en la Granada del siglo XVIII*. Universidad de Granada. [Tesis doctoral]
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (2019). Proteger la supervivencia cotidiana: la Cofradía de Ciegos de Granada. En M.A. Pérez Samper y M. Fargas Peñarrocha (Coords.) *Vivir en la España Moderna* (pp. 279-305). Editorial Arpegio
- Sanz Sampelayo, J. (1980). *Granada en el siglo XVIII*. Excma. Diputación Provincial de Granada. Instituto provincial de Estudios y Promoción Cultura.

**LOS DISCAPACITADOS EN LAS FAMILIAS DE LA ESPAÑA INTERIOR A
MEDIADOS DEL SIGLO XVIII. ACTIVIDADES, FORMAS DE CORRESIDENCIA Y
SUPERVIVENCIA**

Francisco García González

Universidad de Castilla-La Mancha

francisco.ggonzalez@uclm.es

Con la presente comunicación nos proponemos realizar una radiografía de la discapacidad a partir de las personas que podemos incluir dentro de este colectivo de acuerdo con las informaciones que nos facilita un fondo documental de extraordinaria riqueza y calidad como es el Catastro del Marqués de la Ensenada a mediados del siglo XVIII. Como prisma de observación se adoptará el hogar y su composición, asumiendo como criterio de análisis de la discapacidad las especificaciones realizadas por los peritos catastrales sobre las condiciones físicas y mentales de aquellos miembros que residían en los mismos y cuya precisión era necesaria hacer en tales casos. La zona de estudio elegida se circunscribe, grosso modo, a poblaciones pertenecientes en la actualidad a la región de Castilla-La Mancha, aunque no exclusivamente. El objetivo es contribuir a superar el gran vacío historiográfico existente sobre la discapacidad en España y poner de manifiesto algunas de las posibilidades documentales

disponibles para su investigación. En este sentido, a través de los memoriales, los libros de personal y de propiedades que componen en sus distintos niveles el mencionado Catastro, trataremos de conocer quiénes eran estas personas (edad, sexo, estado civil, etc.) y explorar sus formas de corresponsabilidad, sus ocupaciones, sus bienes o cómo gestionaban sus hogares. En definitiva, nuestra intención es mostrar su papel activo en su lucha por su supervivencia y la de sus hogares, aproximándonos en la medida de lo posible a las estrategias con las que intentaron superar sus dificultades.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad, familia, trabajo, supervivencia, Catastro de Ensenada, España interior, Siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Baynton, D.C. (1997). Disability: A useful category of Historical Analysis. *Disability Studies Quarterly*, 17 (2), 82-86
- García González, F. (2000). *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- Hughes, B. (2019). *A Historical Sociology of Disability: Human Validity and Invalidity from Antiquity to Early Modernity*. Routledge.
- Lobo de Araújo, M. M. - Martín García, A. (Coords). (2018). *Os marginais: (séculos XVI-XIX)*. Edições Húmus.

- Marín Sánchez, M. - Birriel Salcedo, M. M. (Coords.) (2022). *Problematizar el catastro. Debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios*. Comares.
- Sanz de la Higuera, F. (2009). Aproximación a la locura en el Setecientos burgalés. Cerebros, humores y economías en desequilibrio. *Investigaciones Históricas*, 29, 41-68.
- Sanz de la Higuera, F. (2012). Aproximación a los problemas en la vista y el uso de anteojos en el Burgos de mediados del XVIII. *El Futuro del Pasado*, 3, 371-401
- Turner, D. M. (2012). *Disability in Eighteenth-century England: Imagining physical impairment*. Routledge.

DEMENTES, TUTORES Y CURADORES EN ARAGÓN EN EL SIGLO XIX

José Antonio Salas Auséns

Universidad de Zaragoza

jasalas@unizar.es

Cuestión que puede parecer colateral, la del cuidado en el seno de la familia o la gestión del patrimonio de los dependientes, en ocasiones objeto de disputas entre personas interesadas en su gestión es el objetivo de mi propuesta de trabajo. Las fuentes utilizadas son de una parte protocolos notariales, fundamentalmente testamentos y capitulaciones matrimoniales en los que se incluyen cláusulas en las que se prevé una atención especial para algún miembro de la familia -hermanos o hijos, pero también ancianos-, de otros distintos procesos civiles conservados en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza en los que se dirimen distintas cuestiones relativas al patrimonio de dependientes afectados por enfermedades mentales. Entre ellas demanda a la justicia de nombramiento de tutor, disputas por conseguir el ejercicio de la tutela y la curatela, la defensa ante terceros de los bienes del tutelado, autorización para enajenar su patrimonio, obtención de declaración de demencia o reclamación a la familia de los gastos de asistencia hospitalaria al discapacitado. Hasta la aprobación del Código Civil en 1889, el paraguas legal de las relaciones entre

las dos partes -tutores y discapacitados- eran los Fueros y Observancias, muy parcos, limitados a unas pocas directrices sobre las obligaciones de tutores y curadores para con sus tutelados entre quienes incluían a menores, “locos” y “furiosos”.

PALABRAS CLAVE

Tutor, Curador, Dementes, Discapacidad, Aragón, Siglo XIX

BIBLIOGRAFÍA

- Salas Auséns, J. A. (2020). Afecto o interés: tutores curadores y huérfanos en el Aragón de la Edad Moderna, en Encarna Jarque Martínez (coord.), *Emociones familiares en la Edad Moderna*. (pp. 177-206). Silex.
- Salas Auséns, J.A. (2022). El cuidado de los huérfanos en el entorno familiar: tutela y curatela en el Aragón Moderno. En M. García, J.M. Bartolomé y J.P. Blanco (Eds.). *Una civilización juvenil en la Edad Moderna. Contrastes intergeneracionales, desigualdad de edad, civilización juvenil* (pp. 61-80). Peter Lang



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

6

UNA DEPENDENCIA INCONMENSURABLE: LOS DEMENTES EN EL HOSPITAL DE GRACIA (ZARAGOZA) EN EL SIGLO XIX

Encarna Jarque Martínez

Universidad de Zaragoza

jarmar@unizar.es

El Hospital de Nuestra Sra. de Gracia de Zaragoza fue un referente en la atención a los dementes desde su fundación a mediados del siglo XV. Aunque se conoce su dedicación a esta dependencia para siglos anteriores, el estudio más sistemático de esta problemática es posible efectuarlo partir del siglo XIX, cuando la documentación permite una investigación detenida. En esta comunicación se pretende realizar una aproximación al ingente problema al que se enfrentaban a diario los profesionales del Hospital de Gracia de la capital aragonesa: número de atendidos inmenso, procedentes de toda la península sin distinción (preferentemente de la mitad norte), diferenciados por sexo (mujeres y hombres), edades (de 10-20 a 60-80 años), categorías de diferenciación profesional y social, fundamentalmente para el posible cobro de los servicios dispensados en un Hospital siempre deficitario (distinguidos, medio distinguidos y comunes), tipología de la enfermedad (furiosos, mentecatos, imbéciles, nerviosos...) y cuidado o

tratamiento dispensado, sobre todo el que hacía referencia al trabajo como modo de manejar o atajar la demencia (salen fuera, trabajan en las dependencias, sin posibilidades de trabajar, de paseo, encerrados..). Finalmente, la relación de dementes y familiares, en ocasiones complicada, y el itinerario de los dementes, con recorridos que van desde muchos años de permanencia en el centro a la curación o muerte, pasando por licencias temporales y reingresos frecuentes. Dada la cantidad de objetivos, la comunicación ofrecerá flashes sobre cada uno de los temas planteados en función de la documentación disponible.

PALABRAS CLAVE

Hospital de Gracia, Dementes, Siglo XIX, Trabajo, Familia, Género.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández Doctor, A. (1987). *El Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*. Institución Fernando el Católico.

Foucault, M. (1985). *Historia de la locura en la época clásica*, 2 vols. Fondo de Cultura Económica.

Jarque Martínez, E. (Coord). (2020). *Emociones familiares en la Edad Moderna*. Sílex.

Jarque Martínez, E. *Mujeres al límite: violaciones, matrimonios inciertos y desafillamientos (Siglos XVI y XVII)*. Ponencia presentada al Colloque international Mujer e identidad en tierras hispanohablantes: historia y civilización, Université de Lorraine (via TEAMS) en

colaboración con la Universidad de Valladolid, abril, 2021. (En prensa)

Jarque, E. y Salas, J.A. *Expósitos y nodrizas en tiempos de cambio (Aragón, siglo XIX)*. Ponencia presentada en Colloque International L'enfance déracinée en terres hispanophones, celebrado en Nancy (France), 10 y 11 de mars 2022. (en prensa).

Ibarburu Antón, J. (2020). *Furiosos, inocentes y melancólicos. Historia de la locura en la Granada del XVIII* [Tesis Doctoral, Universidad de Granada].

**MUJERES Y DISCAPACIDAD EN LA HISTORIA. LEGISLACIÓN Y DESIGUALDAD
EN EL TIEMPO**

Soledad Campos Díez

Universidad de Castilla-La Mancha

soledad.campos@uclm.es

En un estudio iushistórico la primera precisión ha de ser conceptual, porque el termino discapacidad es de cuño contemporáneo, pero su esencia, como trastorno físico o mental que limita o anula la capacidad jurídica de una persona para participar en su entorno social, tiene una amplia trayectoria temporal, asimilada en muchos aspectos a la que los ordenamientos jurídicos pretéritos han otorgado a las mujeres, perpetuando así una desigualdad que les ha sumido en una minoría de edad continua. Esta comunicación tiene como objeto confirmar este extremo a través de los principales textos legales vigentes en el territorio peninsular especialmente en el tránsito del Antiguo régimen al Estado liberal. El reto será responder a cuestiones, cuya contestación a priori parece obvia, pero que podría sorprender tras el análisis del tratamiento dado por la legislación y la administración de instituciones sociosanitarias que acogían a mujeres. ¿Hubo un cambio de paradigma en la discriminación jurídica de las mujeres con la legislación liberal decimonónica? ¿Las mujeres con

discapacidad física o psíquica han sido tratadas por el derecho y las instituciones en igualdad a los hombres con las mismas limitaciones?

Para preparar esta comunicación me han sido útiles desde Recopilaciones legislativas vigentes en otras épocas a textos contemporáneos, además de la escasa historiografía sobre el tema coetánea y contemporánea en general desde la perspectiva de Historia de la Ciencia, a falta de un análisis iushistórico que ahonde en la causa de la desigualdad con perspectiva jurídica.

Con un método diacrónico que nos lleva desde tiempos remotos a la legislación vigente, no se trata tanto de analizar sino de ver la evolución y en qué momento se ha producido un cambio de paradigma en el tratamiento jurídico e institucional a mujeres y discapacitados.

La concepción patrimonialista del Derecho Romano ¿cómo un ciudadano romano con plenos derechos iba a conceder libre disposición de su herencia a un menor de edad, una mujer o a un familiar incapaz?, si el Derecho Romano valora el patrimonio por encima de las personas. Él es la base de nuestro Código Civil, modificado solo en algunos aspectos en fechas recientes en materia de equiparación de hijos o autonomía de la mujer, pero ¿y en cuanto a las personas con discapacidad sensorial o mental?

Hay otras concepciones de justicia. Por ejemplo, en el Derecho Mesopotámico la justicia se basaba en la protección del débil frente al poderoso, y para el pensamiento griego, por ejemplo, en Aristóteles “el bien en política es la justicia; en otros términos, la utilidad general”.

Por tanto; Patrimonio, personas o utilidad general son las palabras clave para entender lo que es justo en cada época.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Discapacidad, Legislación, Historia, Institucional.

BIBLIOGRAFÍA

Casado Melo, A. (2009). Antecedentes de la Educación de los sordos y ciegos.

Papeles salmantinos de Educación, 12,137-150.

Foucault, M. (1985) *Historia de la locura en la época clásica*, 2 vols. Traducción

de Juan José Utrilla, Fondo de Cultura Económica.

Martos Rubio, A. (2000). *Historia de la Psiquiatría*. Temis Pharma.

Vives. J. L. (2010). *De Subventione pauperum. En Tratado del socorro de los*

pobres, compuesto en latín por el doctor Juan Luis Vives, traducido en

castellano por el Dr. Juan de Gonzalo. Fundación Luis Vives

Fuentes Legislativas Históricas. Fuero Juzgo. Código de las 7 Partidas

Novísima Recopilación.

Codificación civil y penal decimonónica, más leyes de instrucción pública.

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php.

.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

8

BAJO LA IMPRONTA DEL AVE FÉNIX: REPERCUSIONES SOBRE LA DISCAPACIDAD DEL PROCESO DE INTERCAMBIO ENTRE TRABAJO, MEDICINA Y SOCIEDAD (ESPAÑA, 1900-1970)

José Martínez-Pérez

Universidad de Castilla-La Mancha

jose.mperez@uclm.es

Mercedes Del Cura González

Universidad de Castilla-La Mancha

Mercedes.DelCura@uclm.es

La Europa de finales del siglo XIX vio emerger una legislación sobre la siniestralidad laboral que iba a servir para impulsar transformaciones muy notables sobre el modo de percibir la discapacidad. El nuevo marco normativo en torno al problema de los accidentes laborales comportaba la necesidad de ofrecer no sólo una respuesta adecuada y eficaz a la necesidad de atención sanitaria de las víctimas, sino también, un peritaje forense preciso de las lesiones producidas en el ámbito de la actividad productiva al objeto de establecer la cuantía de las indemnizaciones y, eventualmente, el grado de “incapacidad” que podrían determinar. Los expertos médicos encontraban así un

destacado ámbito de actuación que les iba a permitir desarrollar un campo disciplinario -la Medicina del Trabajo- y favorecer su presencia en un espacio de enorme trascendencia social: el de la producción y las relaciones laborales. Estas circunstancias iban a propiciar que el siglo XX se convirtiera en un período de enorme trascendencia para el devenir de las relaciones entre trabajo, medicina y discapacidad.

La comunicación que presentamos explora, tomando como referencia el caso español, cómo se fueron estableciendo entre 1900 y 1970 procesos de intercambio entre el modo de interpretar el significado de la actividad productiva y la respuesta ofrecida por los médicos a las peticiones formuladas desde los gobiernos para mejorarla, que contribuyeron a favorecer el desarrollo y asentamiento del denominado “modelo individual” de discapacidad. No obstante, es posible también percibir cómo importantes iniciativas que se plantearon en ese período, para tratar de mejorar las posibilidades de reducir la dependencia de las personas clasificadas como “minusválidas”, representaron una perspectiva de intervención sobre el fenómeno de la discapacidad que, aunque encontró dificultades notables de tipo económico y sociocultural para su implementación, anticipaba lo que a partir de los años setenta empezó a denominarse “modelo social”. El análisis de ese proceso de intercambio entre trabajo, medicina y sociedad y de los factores políticos y socio-culturales que lo modularon, nos permite también llamar la atención sobre cómo la posición central que ocupaba la supuesta capacidad de una persona para contribuir a la actividad

productiva, y la respuesta de la medicina al respecto, se comportaron como factores relevantes a la hora de establecer diferencias en las posibilidades de integración social de una persona de acuerdo con el tipo de discapacidad que se les atribuía. Por último, se discute la manera en que el discurso y las prácticas desplegadas en la España del período considerado acerca del fenómeno de la discapacidad eran portadores de ingredientes que podían resultar contraproducentes para romper la imagen como “dependientes” de determinadas personas que eran categorizadas como “minusválidas”.

PALABRAS CLAVE

Discapacidad, Trabajo, Medicina, España, Siglo XX,

BIBLIOGRAFÍA

- Martínez-Pérez, J. y Del Cura, M. (2013). Work injuries, scientific management and the production of disabled bodies in Spain, 1920-1936. En S. Barsch, A. Klein y P. Verstraete (Eds). *The Imperfect Historian – Disabilities Histories in Europe* (pp. 191-213). Peter Lang.
- Martínez-Pérez, J. y Del Cura, M. (2015). Bolstering the Greatness of the Homeland: Productivity, Disability and Medicine in Franco's Spain, 1938-1966. *Social History of Medicine*, 28(4). 241-257. <http://doi:10.1093/shm/hkvo60>.

Del Cura, M. y Martínez-Pérez, J. (2021). Childhood, disability and vocational training in Franco's Spain during the 1950s and early 1960s, *History of Education Review*, 50(2), 241-257. <https://doi.org/10.1108/HER-07-2020-0041>.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 6.

**Trabajo, salarios y subsistencia de
las trabajadoras urbanas en España
(siglos XVIII-XX)**

Cristina Borderías
Luisa Muñoz-Abeledo
Montserrat Carbonell
(Coords.)

Sección 6

TRABAJO, SALARIOS Y SUBSISTENCIA DE LAS TRABAJADORAS URBANAS EN ESPAÑA (SIGLOS XVIII-XX)

*Cristina Borderías, Luisa Muñoz Abeledo y Montserrat Carbonell
(Coords.)*

El estudio de los niveles de vida de las clases trabajadoras se ha basado mayoritariamente en el análisis de los salarios masculinos. Desde la metodología de los presupuestos familiares también se ha analizado mayoritariamente la capacidad de los salarios de los varones adultos para mantener a la familia. Esta capacidad ocupó también a líderes obreros, estadísticos, científicos y reformadores sociales, que veían en la equiparación de los salarios de los varones adultos al salario familiar la solución a la “cuestión social”. Los resultados de los estudios más recientes sobre los presupuestos familiares en España han aportado numerosas y fundamentadas evidencias sobre los menguados salarios masculinos y su incapacidad de mantener a toda la familia en condiciones de una vida saludable y respetable (Cussó, 2005; Escudero, Pérez Castroviejo, 2010; Rojo y Houpt, 2011, Domingo Gallego 2016). Esta insuficiencia ha mostrado también la necesidad del trabajo y del salario de las mujeres para las economías familiares (Camps 1995; Pérez-Fuentes 1993,2003; Borderías y López-Guallar 2002, 2003; Muñoz-Abeledo, 2008, 2010; Borderías y

Muñoz-Abeledo, 2018; Borderías y Cussò 2021; Borderías 2021; Borderías, Muñoz-Abeledo, Cussò Segura 2022). Unos niveles que explican la pervivencia en el tiempo del trabajo infantil en España (Borras-Llop, Borderías 2013; Muñoz-Abeledo, 2013, Muñoz-Abeledo, 2017). Sin embargo, queda aún mucho por saber sobre la aportación de mujeres y niños a las economías de sus familias.

Sabemos aún mucho menos sobre la capacidad de las mujeres para mantenerse con su salario o sus recursos propios, así como sobre su capacidad para mantener por sí mismas a sus hijos ante la ausencia del marido, una situación que era compartida por un gran número de mujeres -viudas, solteras con hijos, casadas abandonadas por los maridos-. Tenemos algunos indicios puntuales, para algunas ciudades y momentos muy precisos (Borderías, López-Guallar 2002). La dificultad de encontrar datos sólidos sobre los salarios y días de trabajo en los oficios urbanos femeninos es una de las razones de esta carencia; mayor aún las dificultades que presenta el encontrar datos sobre el consumo de las mujeres viviendo solas o con hijos: consumo alimentario y otros gastos necesarios para la subsistencia -vivienda o habitación, ropa, gastos sanitarios y sociales.... La constatación de la pobreza de las mujeres, debida a la escasez de trabajo o de los salarios ha dado lugar, sin embargo, a estudios sobre las múltiples estrategias de supervivencia desarrolladas por las mujeres pobres, o en momentos de dificultad (Carbonell 1994, 2002).

Esta sección invita al debate sobre las oportunidades de las mujeres para trabajar y contribuir a las economías familiares, y muy especialmente para proveer su subsistencia y la de sus dependientes -hijos y otros

parientes- en los mercados de trabajo urbanos en los siglos XVIII a XX; capacidad salarial, fundamentalmente, pero también de otros recursos, y otras estrategias de subsistencia.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Género, Salarios, Subsistencia, Presupuestos domésticos, Economías familiares.

**PROTOINDUSTRIALIZACIÓN, MUJERES Y TRABAJO A DOMICILIO. VALLS
(1782-1800)**

Carme Sanmartí Roset

Universitat de Vic–Universitat Central de Catalunya

mcarme.sanmarti@uvic.cat

Montserrat Sanmartí Roset

Universitat Rovira i Virgili

montserrat.sanmarti@urv.cat

El propósito de esta comunicación es estudiar, desde una perspectiva de género, el trabajo a domicilio de un conjunto de mujeres de la provincia de Tarragona, haciendo hincapié en el impacto de su trabajo tanto a nivel personal y familiar, como en el desarrollo del entorno económico y social. Si bien las transformaciones experimentadas por la sociedad catalana durante la protoindustrialización cuentan con un corpus bibliográfico notable y están en vías de un conocimiento más profundo, no existen estudios de caso que analicen las condiciones sociales y económicas de las mujeres que trabajaban a domicilio en las dos últimas décadas del siglo XVIII.

Con el objetivo de hacer una aportación en este ámbito, analizaremos el contexto en el que se enmarca este estudio: la estructura demográfica y

social y los sectores productivos de Valls (Tarragona), una ciudad que en 1787 tenía 8.162 habitantes, la mitad de los cuales trabajaba en oficios, la expansión de la viña y la existencia de excedentes de vino y aguardiente que se exportaba al norte de Europa y a América a través de los puertos de la costa de Tarragona. En este contexto, nos proponemos profundizar en la situación de unas 500 mujeres a quienes Fidel Moragas, un perchero de esta ciudad, proporcionaba material (algodón, lino, cáñamo, estopa o seda) para hilar o hacer calcilla, medias, redes, cintas y confeccionar camisas entre 1782 y 1800. Partimos del análisis de 35 libretas y libros de contabilidad que recogen los encargos y la paga que cobraban estas mujeres de Valls y otras poblaciones del entorno. Nos proponemos investigar las poblaciones de residencia, los productos que manufacturaban, el perfil de estas mujeres y la evolución de la retribución. Incidiremos en la continuidad-discontinuidad del trabajo de las hilanderas en sus hogares y en la productividad de todas ellas. También trataremos la relación que estas trabajadoras mantenían con la “botiga” que Moragas regentaba en la cual vendía al por mayor y al por menor una gran variedad de productos, entre los que destacaban los textiles. El estudio muestra cómo la remuneración percibida por las trabajadoras garantizaba el pago las compras que realizan en la “botiga” de Fidel Moragas.

PALABRAS CLAVE

Trabajo a domicilio, Mujeres, Protoindustrialización, Cataluña, Siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Sanmartí Roset, C. y Sanmartí Roset, M. (2021). Vídues benestants a Catalunya: estratègies, negocis y supervivència (segles XVIII i XIX). *Recerques. Història / Economia / Cultura*, 78, 97-124.
- Sanmartí Roset, C., Sanmartí Roset, M. y Riba Sanmartí, C. (2018). *Dins el tinter. Correspondència femenina a Catalunya (1750-1900)*. Eumo Editorial.
- Sanmartí Roset, C.; Sanmartí Roset, M. (2017). Les tribulacions de les dones en la gestió del patrimoni familiar. El cas de Maria Muntaner i Ardèvol (1761-1835). *Estudis d'història agrària* [en línia], 29, 129-48. <https://raco.cat/index.php/EHA/article/view/372049>.
- Sanmartí Roset, C. (1994). El treball assalariat en els masos de la Catalunya interior al segle XIX. L'exemple del mas Santmartí. *Estudis d'història agrària* [en línia], 10, 143-55. <https://raco.cat/index.php/EHA/article/view/99666>.

INSTITUCIONES DE CARIDAD: UN RECURSO NECESARIO. TRABAJO, MUJERES Y ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA EN CATALUÑA (XVIII-XIX)

Céline Mutos Xicola

Universitat de Girona

celine.mutos@udg.edu

Las coyunturas económicas desfavorables, las fluctuaciones del ciclo demográfico familiar, la pérdida del ingreso eran acontecimientos que podían hacer bascular rápidamente hacia la pobreza. Las mujeres, particularmente las que mantenían sus hijos sin la presencia del marido, eran especialmente vulnerables. Entre las opciones disponibles para sobrevivir, se encontraban los recursos proporcionados por los establecimientos de beneficencia. Desde finales de 1990, numerosos estudios indagaron en la compleja relación entre mujeres y pobreza (Bock 1993, Fontaine 2002, 2008). Otros profundizaron sobre cómo estas encajaban en las redes de solidaridad familiar (Zucca 2013). También se ha puesto de relieve el control moral que ejercían, mayoritariamente sobre mujeres (López-Barahona 2009).

Sin embargo, considerar que las instituciones se limitaron a recoger o encerrar a mujeres sería dejar de lado otro papel social. Como indicaban L. Tilly y J. Scott (1978), las mujeres estaban en el centro de la sociedad,

presentes en los procesos de producción, reproducción y consumo. Protegerlas era una forma de frenar la movilidad descendiente y la pérdida de vínculos sociales. A través de la atención a este colectivo se intentaba garantizar la viabilidad del conjunto de la comunidad. Los estudios de M. Carbonell (2017) revelaron una estrecha relación entre los ciclos vitales de las mujeres y la existencia de una economía de la improvisación. Centrándose en el caso catalán entre el siglo XVIII hasta mediados del XIX, esta comunicación pretende hacer emerger las estrategias llevadas a cabo por las unidades familiares menos favorecidas, principalmente el papel de las mujeres, que buscaban diversos tipos de recursos en los establecimientos. Por una parte, estas instituciones ejercían un rol activo en el mercado de trabajo de la región. En primer lugar, las instituciones generaban ocupación para satisfacer sus propias necesidades como el cuidado de los enfermos o la contratación de amas de leche. El ejemplo de las nodrizas quizás sea el más relevante. Miles de mujeres optaron por criar a expósitos de las inclusas, un ingreso exclusivamente femenino que alimentaba a la economía familiar. En segundo lugar, las instituciones creaban puestos de trabajo vinculados a la producción textil para el mercado con participación de fuerza de trabajo interna y externa. Por otra parte, dichas establecimientos fueron utilizadas como lugares de acogida de miembros de la unidad familiar, a menudo de forma voluntaria. De este modo se externalizaba puntualmente los costes de reproducción para asegurar la viabilidad de la economía familiar.

Los expedientes de ingreso que recogen las circunstancias de la entrada libran un perfil preciso de la población acogida, particularmente

origen y situación familiar. De esta forma, permite seguir el proceso de pauperización y el momento del ciclo vital en el cual las instituciones son vistas como una oportunidad. Por otra parte, los libros contables recogen los salarios pagados por los establecimientos poniendo de relieve la actividad económica que generaban en el entorno urbano. El conjunto de esta documentación debe permitir avanzar sobre aspectos aun pocos conocidos, buscando entender el uso activo que hacían las mujeres de las oportunidades que proporcionaban las instituciones, como parte de sus estrategias de obtención de recursos y de sostenibilidad de la economía familiar.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Mujeres, Pobreza, Instituciones de caridad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bock, G. (1993). Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950). En Duby, G. y Perrot, M. *Historia de las Mujeres*, vol V (pp.399-437). Taurus.
- Carbonell, M. y Marfany, J. (2017). Gender, life cycle, and family ‘strategies’ among the poor: The Barcelona workhouse, 1762–1805. *The Economic History Review*, 70 (3), 810–836.
- Fontaine, L. (2008). *L'économie morale. Pauvreté, crédit et confiance dans l'Europe préindustrielle*. NRF Gallimard.
- Tilly, L. A. y Scott, J. (1978). *Women, work and family*. Rinehart and Winston.

Zucca-Micheletto, B. (2013). Family solidarity vs institutional relief? Interaction and complementarity between different survival strategies in 18th-century Turin. En F. Ammannati. (Ed.) *Assistenza e solidarietà in Europa secc. XIII-XVIII. Atti della 'Quarantaquattresima Settimana di Studi, 22-26 aprile de 2012* (pp. 521-531). Firenze University Press.

**EL TRABAJO FEMENINO EN EL ALGODÓN BARCELONÉS DEL SIGLO XVIII:
NIÑAS, MUJERES Y ECONOMÍAS FAMILIARES**

Martín Iturralde Valls
Universitat de Barcelona
martin.iturralde@ub.edu

El objetivo de esta comunicación consiste en analizar la importancia del trabajo de las mujeres y las niñas empleadas en el sector puntero de la economía barcelonesa del siglo XVIII: el algodón. Como es sabido, la Barcelona del Setecientos albergó una de las mayores concentraciones de fábricas de indianas (telas tejidas y estampadas de algodón) de toda Europa. Asimismo, para algunos especialistas, las indianas fueron la primera fase de la futura industria algodонера moderna (Sánchez, 2011)

La mayoría de los estudios centrados en las indianas (Thomson, 1994; Iturralde, 2017) han otorgado, sin lugar a duda, una importancia mayor al trabajo de los hombres que al de las mujeres, sobre las que disponemos comparativamente de muchos menos datos (Mora, 2011; Vicente, 2010). Algo similar ocurre con los miles de trabajadores infantiles del sector: mientras que las tareas y los salarios de los niños varones han sido estudiados de forma muy detallada (Iturralde, 2017), los de las niñas permanecen, aún, prácticamente ignorados debido a la gran opacidad de las fuentes.

En el sector, la división sexual del trabajo era muy rígida: mientras la mayoría de los trabajadores masculinos desarrollaban trabajos estables con salarios fijos de carácter semanal, las de sexo femenino (niñas y mujeres) trabajaban a destajo, fundamentalmente en el devanado, cobrando sumas enormemente variables de una trabajadora a otra. Forma parte del objetivo de este estudio, por tanto, analizar las cuantías y las formas de remuneración de este trabajo femenino y saber a qué lógicas respondía. Sin olvidar su importancia para las economías domésticas.

En este estudio abordaré también la importancia del trabajo de las niñas y sus formas de remuneración en otros ramos del algodón, como el hilado, actividad que a pesar de haber tenido una implantación mucho menor en Barcelona ciudad que en la Catalunya rural, su análisis puede ofrecer datos importantes para nuestro objetivo principal.

Para llevar a cabo este estudio recurriré al material depositado en algunos de los principales archivos de la ciudad. Principalmente, las libretas salariales de algunas de las mayores fábricas de indianas barcelonesas (Francesc Ribas i Cía.; Joan Baptista Sirés y Erasmo de Gónima), depositadas en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona (AHCB) y en la Biblioteca de Catalunya. Asimismo, explotaré fuentes muy poco trabajadas hasta ahora, como las denominadas hilazas, donde la mayor parte de la mano de obra infantil estaba compuesta por niñas y chicas de corta edad.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Economías domésticas, Indianas, Trabajo infantil, Siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Cunningham, H. (1994). *Trabajo y explotación infantil. Situación en la Inglaterra de los siglos XVII al XX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Iturralde Valls, M. (2017). El trabajo infantil en las fábricas de indianas: Barcelona, 1736-1800. *Revista de historia industrial*, 68, 13-46.
- Mora, N. (2011). El primer proletariat català. Mà d'obra i relacions laborals a les fàbriques d'indianes de Barcelona. En Sánchez, A. (Coord.). *La indústria de les indianes a Barcelona, 1730-1850*, vol. 17 (pp. 237-252). Barcelona Quaderns d'Història.
- Sánchez, A. (2011). Barcelona i la indústria de les indianes. Una presentació. En Sánchez, A. (Coord.). *La indústria de les indianes a Barcelona, 1730-1850*, vol. 17 (pp. 9-29). Barcelona, Quaderns d'Història.
- Thomson, J. (1994). *Els orígens de la industrialització a Catalunya. El cotó a Barcelona, 1728-1832*. Edicions 62.
- Vicente, M. (2010). Crafting the Industrial Revolution: Artisan Families and the Calico Industry in Eighteenth-Century Spain. En J. Horn, L. Rosenband y M. Smith (Eds.). *Reconceptualizing the Industrial Revolution* (pp. 151-168). Mass: MIT Press

**VIUDAS Y DONCELLAS EN EL MERCADO ALIMENTARIO MINORISTA DE LA
BARCELONA DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX A PARTIR DE LOS
CONFLICTOS CON EL GREMIO DE REVENDEDORES**

Mercè Renom Pulit

Universitat de Barcelona

mrenompulit@gmail.com

En una sociedad de Antiguo Régimen, en la que muchos trabajos estaban bajo la tutela de las organizaciones gremiales masculinas, es enormemente difícil conocer los trabajos de las mujeres, incluso en los sectores en los que tuvieron una participación sin duda relevante. Recientemente se ha concluido una investigación sobre las artesanas que en la Barcelona del siglo XVII hacían velos y cintas de seda de manera independiente, a las que los gremios sederos intentaban o bien desplazar o bien asimilar (Renom y Solà, en prensa). Las principales fuentes de este estudio han sido los conflictos entre mujeres y gremios, que en una primera instancia se manifestaban en forma de súplicas dirigidas al gobierno de la ciudad, y que en una segunda instancia llegaron como pleitos a la Real Audiencia de Barcelona. La documentación ha puesto de relieve una indiscutible capacidad femenina de luchar contra los asedios gremiales en

defensa de su espacio económico, y ha permitido una aproximación a sus condiciones de trabajo y medios de subsistencia.

A partir de estos resultados parece interesante situar el foco en otra de las actividades en las que las mujeres fueron mayoría, como es la de la venta minorista de productos alimentarios en tiendas y mercados al aire libre. El estudio de las fuentes oficiales del Gremio de Revendedores de Barcelona prácticamente ignora esta presencia –a pesar de que las mujeres figuran en las listas de agremiados-. Sin embargo, ha sido posible localizar las voces femeninas en la serie de pleitos de dicho Gremio. Para el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX –hasta la disolución de los gremios en 1834/36– constan unos veinte pleitos en los que hay participación femenina, algunas veces en compañía de sus conyugues y a veces de forma individual.

En la comunicación se analizarán el conjunto de los veinte pleitos localizados, con una especial atención a los que fueron protagonizados por mujeres viudas y por doncellas, como vía para intentar conocer la capacidad de estas mujeres para sostener la unidad familiar, a pesar de las dificultades impuestas por el Gremio de Revendedores.

Falta investigación sobre la venta minorista alimentaria en la Barcelona moderna. Sin embargo, hay estudios sobre la actividad femenina en los mercados alimentarios de algunas ciudades europeas, como las de Polonia en los siglos XVI y XVII (Andrzej Karpinski, 1989), las de los Países Bajos en la baja edad media (Peter Stabel, 2000), o la ciudad de Lyon en el siglo XVII (Anne Montenach, 2009). Asimismo, conviene tener en cuenta la bibliografía sobre mujeres y gremios, como por ejemplo Solà, ed. (2019).

PALABRAS CLAVE

Trabajos, Género, Subsistencia, Conflictos, Gremios, Barcelona, Siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Karpinski, A. (1989). The woman on the market place: the scale of feminization of retail trade in Polish towns in the second half of the 16e and in the 17e century. En S. Cavaciocchi (Ed.). *La donna nell'economia secc. XII-XVIII: Atti della Ventunesima Settimana di Studi, 10-15 aprile 1989*. (pp. 283-292). Istituto Internazionale di Storia Economica F. Datini,
- Montenach, A. (2009). Espaces et pratiques du commerce alimentaire à Lyon au XVII e siècle. Grenoble. En M. Renom y A: Solà (en prensa). *Artisan women in defense of their independent work in the seventeenth-century Barcelona*.
- Solà, Àngels (Ed.) (2019). *Artesanos, gremios y género en el sur de Europa. Barcelona*. Universitat de Barcelona e Icaria.
- Stabel, Peter (2000). Markets and retail in the cities of the Late Medieval Low Countries: economic networks and socio-cultural display. En S. Cavaciocchi (Ed.). *Fiere e mercati nella integrazione delle economie Europee secc. XIII-XVIII* (pp. 797-817) Istituto Internazionale di Storia Economica F. Datini.

MUTUALISMO FEMENINO EN BARCELONA A FINALES DEL SIGLO XIX: EL MONTEPÍO DE SEÑORAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA FUENTE DE LA SALUD

Alfons Zarzoso

Museu d'Història de la Medicina de Catalunya

alfzarzoso@gmail.com

Entre las diferentes formas de previsión social cultivadas por las clases populares, el mutualismo femenino adquirió un carácter relevante en número y extensión en determinadas ciudades españolas desde mediados del siglo XIX. Se trataba de una respuesta conocida, cuyo asiento se sitúa en las hermandades de mujeres del siglo XVIII (Madariaga, 2000). Las investigaciones sobre aquellos orígenes son escasas, si bien indican que el funcionamiento de aquellos montepíos o enfermerías de mujeres o señoras era similar al de los hombres o al de las asociaciones mixtas de hombres y mujeres, incluyendo en algunos casos la ayuda en el parto. Tampoco abundan los casos de estudio sobre el crecimiento y desarrollo de las hermandades de socorro femeninas a lo largo del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Más allá de las dificultades heurísticas, a la consolidación y extensión de este fenómeno no contribuyó la posición periférica a la que el sistema político y los condicionantes socioeconómicos confinó a las mujeres en aquel período (Carbonell, 2009). Y, si bien el mutualismo

español fue predominantemente masculino –beneficiario de mujeres en tanto que familiares de los socios breadwinners (Gracia Cárcamo, 2010)–, el mutualismo femenino tuvo una presencia significativa en ciudades industriales como Barcelona. Y ello, a pesar de la subrepresentación de las mujeres en los órganos de decisión de las sociedades de socorros mutuos y del menor importe de cuotas y subsidios derivado posiblemente de retribuciones menores en el mercado de trabajo (Largo Jiménez, 2017).

En esta comunicación se analiza un estudio de caso centrado en el “montepío de señoras” que, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Fuente de la Salud y situado en la iglesia del Espíritu Santo en la calle Nueva de San Francisco, junto a la parte baja de las Ramblas en Barcelona, desarrolló su actividad en el último tercio del siglo XIX. Con la intención de contribuir a una descripción mayor de las estrategias de subsistencia de las mujeres trabajadoras se pretende conocer el funcionamiento interno de una entidad de previsión que acogía a poco más de un centenar de mujeres en las décadas de 1860 a 1880: la gestión en manos de mujeres, el costo de cuotas y subsidios, las razones de los recibos impagados, la geografía habitacional, la situación laboral, el estado civil y la edad de las asociadas, los informes médicos y los períodos de asistencia retribuidos. El trabajo se inscribe en una investigación más amplia que considera otras asociaciones de socorros mutuos femeninas en la ciudad de Barcelona entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX.

PALABRAS CLAVE

Mutualismo femenino, Previsión social, Trabajadoras urbanas, Barcelona, Siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- Carbonell, M. (2009). Género y previsión en la España del siglo XIX. En S. Castillo y R. Ruzafa. (Eds.). *La previsión social en la historia. Actas del VI Congreso de Historia Social de España* (pp. 137-170). Siglo XXI.
- Gracia Cárcamo, J. (2010). Women, families and social welfare in Spain from the 18th Century to the present. *Hygeia*, 9 (1), 129-153.
- Largo Jiménez, F. (2017) *Mutualismo y capital social. El papel de la Federación de Mutualidades de Cataluña, 1896-1936* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona].
- Sánchez de Madariaga, E. (2000). Solidaridad popular femenina: las hermandades de socorro de mujeres en el Madrid del siglo XVIII. En P. Pérez Cantó. (Ed.). *Autoras y protagonistas* (pp. 257-268). Universidad Autónoma de Madrid.

6

ANÁLISIS DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO DURANTE LA INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOLA EN EL SURESTE DE ESPAÑA

Adoración Beltrán Dionís

Universidad de Almería

adorabdio@gmail.com

José Joaquín García Gómez

Universidad de Almería

josejgg@ual.es

La brecha salarial de género es uno de los grandes problemas actuales en los mercados de trabajo de todos los países. Sin embargo, su origen se remonta a la industrialización y a la articulación de los mercados de trabajo que se produce durante la consolidación del sistema económico que nació con ella. El trabajo que pretendemos presentar muestra cómo la aplicación de los modelos econométricos de Oaxaca y Blinder (1973) para el pasado nos permite analizar el comportamiento de la brecha salarial en el muy largo plazo e indagar en los orígenes del problema. De esta manera, se propone una interpretación del problema de la brecha salarial en España durante el periodo de industrialización del país.

Además, en el trabajo se reconstruyen series salariales inéditas de hombres y mujeres en las mismas profesiones durante la segunda mitad del

siglo XIX y el primer tercio del XX en distintos municipios del sureste de España. Dichas series se analizan con el fin de profundizar en las etapas en las que la brecha salarial fue mayor y se apuntan las posibles causas de dichas diferencias. Finalmente, tratamos de relacionar la brecha salarial con las diferencias existentes entre el nivel de vida de los hombres y de las mujeres. Nuestra hipótesis de partida es que existió una intensa relación entre ambos tipos de diferencias.

PALABRAS CLAVE

Brecha salarial, Industrialización, España.

BIBLIOGRAFÍA

- Beneito, P., García-Gómez, J. J. (2022). Gender Gap in Wages and Mortality Rates During Industrialization: The Case of Alcoy, Spain, 1860-1914. *Feminist Economics*, 28(1), 114-141.
- Pérez de Perceval Verde, M., Martínez-Soto, A. P., García-Gómez, J. J. (2020). Female workers in the Spanish mines, 1860-1936. *International Review of Social History*, 65(2), 233-265.

**LA SEGMENTACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO POR GÉNERO EN DOS
CIUDADES MEDITERRÁNEAS DE LA ISLA DE MENORCA: MAÓ Y CIUTADELLA
(CA. 1924)**

Antònia Morey Tous

Universitat de les Illes Balears

antonia.morey@uib.es

Andreu Seguí Beltrán

Universitat de les Illes Balears

andreu.segui@uib.es

Se presentan los resultados sobre la segmentación del mercado de trabajo por género en dos ciudades de la isla de Menorca. Los datos proceden, mayoritariamente, de la sistematización de los padrones de población de 1924. El interés de la comunicación trasciende, sin embargo, el ámbito exclusivamente local. Por una parte, porque se integra en un proyecto general (coordinado desde la Universidad de Barcelona por Cristina Borderías) que persigue obtener un marco comparativo con otras ciudades españolas. Asimismo, porque dicho trabajo ha de permitir, en un futuro, establecer posibles paralelismos entre Menorca y otros municipios o ciudades de las islas Baleares (JOVER, PUJADAS, MOREY). Pues, a pesar de las múltiples similitudes de las distintas islas que forman el archipiélago

baleares (el clima, su ubicación geográfica y estratégica en el Mediterráneo occidental, su reducido territorio, etc.), el caso de Menorca presenta algunos rasgos diferenciadores que interesa recordar y están en la base de la elección del marco geográfico objeto de estudio. Entre los principales, el equilibrio intersectorial que presenta Menorca respecto al número de activos poblacionales dedicados a los distintos sectores económicos. En segundo lugar, la importancia del sector industrial y, en particular, su especialización en el subsector del calzado. En tercer lugar, por el marcado carácter marítimo de ambas poblaciones y, en especial, de Maó. En el período que nos ocupa, esta ciudad había desplazado a Ciudadela como centro administrativo y, también a diferencia de esta última, albergaba un elevado contingente de población militar. Factores, todos ellos, que consideramos de especial relevancia para comprender la diferente composición de los mercados laborales de ambas ciudades y, a la vez, tratar de documentar y reforzar la importancia económica del trabajo femenino en algunos ámbitos en particular; sobre todo un subsector industrial “no pautador” como es el del calzado. Tanto para los empleadores (por los inferiores salarios que recibían las mujeres) como para el sustento de los hogares de dichas trabajadoras; pues está claro que ellas también contribuían a incrementar los ingresos que supuestamente (y más concretamente en el caso de las mujeres casadas) sólo aportaban los denominados “ganadores de pan”. Nos interesa, por último, esbozar el perfil sociodemográfico de las “ganadoras de pan” menorquinas y establecer comparaciones con sus homónimos masculinos.

PALABRAS CLAVE

Género, Salarios urbanos, Economías domésticas, Menorca, 1924.

BIBLIOGRAFÍA

Borderías, C., Carrasco, C., y Alemany, C. (1994). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Icaria.

Borderías, C; Muñoz-Abeledo, L. (2018). ¿Quién llevaba el pan a casa en la España de 1924? Trabajo y economías familiares de jornaleros y pescadores En Cataluña y Galicia. *Revista de Historia Industrial*, Año XXVII, 74, 77-106.

Borderías, C., Muñoz-Abeledo, L y Cussó, X. (2022). Breadwinners in Spanish cities (1914-1930). *Revista de Historia Industrial*, 84, 59-98.

8

TRABAJO Y NIVELES DE VIDA DE LAS NODRIZAS DE LAS INCLUSAS LEONESAS DURANTE LA RESTAURACIÓN ESPAÑOLA (1875-1930)

Marta Alija Domínguez

Universidade de Santiago de Compostela

marlijado@gmail.com

Las nodrizas han desarrollado históricamente un trabajo fundamental para el bienestar de la sociedad, pero por otro lado totalmente precarizado y denostado. En esta investigación se propone la puesta en valor de la labor desempeñada por estas mujeres en la red asistencial de Beneficencia en la provincia leonesa, centrándose en los Hospicios de León y Astorga y en la Casa-Cuna de Ponferrada, instituciones en que las nodrizas desarrollaron su trabajo (tanto internas en dichas inclusas, como de forma externa, en el seno de sus hogares).

De esta forma, en primera instancia, se analizarán sus salarios nominales -con la elaboración de series para el período 1875-1930- estableciendo una distinción entre las nodrizas internas y externas, y dentro de esta última categoría, entre las de lactancia y las de destete. Asimismo, se comprobará la aportación de sus sueldos dentro de sus respectivas economías familiares, con la elaboración de un presupuesto para una familia tipo (nuclear, con dos hijos), donde se refleje el conjunto

del ingreso, y el gasto de esta misma (alimentación, vivienda, ropa y otros gastos sanitarios y sociales). Por otro lado, en tanto que una parte importante de estas nodrizas permanecían solteras, enviudaban, o eran abandonadas por sus maridos, se tratará de constatar su capacidad de subsistencia (y de sus dependientes) y adaptación al coste de vida en base a su solo salario. En último lugar, otros parámetros indicativos de sus niveles de vida serán atendidos: cuestiones relativas a su salud, las condiciones higiénicas en el desarrollo de su trabajo, o su alimentación y estado nutricional.

Para la realización de esta investigación, se recurrirá a una serie de fuentes, bibliográficas y documentales, entre las cuales están los Archivos de Beneficencia, hallados en el Archivo Histórico de la Provincia de León (AHPL), aunque también la prensa histórica y diversas publicaciones de la época serán de gran utilidad.

PALABRAS CLAVE

Nodrizas internas y nodrizas externas, Salarios, Economías familiares, Niveles de vida.

BIBLIOGRAFÍA

Addabbo, T., Arrizabalaga, M.P., Borderías, C. y Owens, A. (Ed.) (2010).

Gender Inequalities, Households and the Production of Well-being in Modern Europe. Routledge.

- Amigo, L. y Hernández, R. (2021). El salario de las nodrizas externas en León, Zamora y Salamanca en los siglos XVIII y XIX como estrategia económica familiar. En C. Sarasúa (Ed.) *Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVII y XIX* (pp. 235-264). Publicacions de la Universitat D'Alacant.
- Borderías, C. y Muñoz-Abeledo, L. (2018) Género y presupuestos familiares en la España rural y urbana, 1850-1924. En *Transiciones en la Agricultura y la Sociedad Rural, II Congreso Internacional SEHA*. Deputación Provincial da Coruña.
- Borderías, C, Muñoz-Abeledo, L. y Cusso, X. (2022). Breadwinners in spanish cities (1914-1930). *Industrial History Review*, 30 (84), 59-98.
- Cussó, X., Gamboa, G. y Pujol, J. (2018). El Estado nutritivo de la población española, 1860-2010: una aproximación a las diferencias de género y generacionales. *Nutrición Hospitalaria*, 35, 11-18.

**PRESUPUESTOS DE LAS FAMILIAS TRABAJADORAS EN LA RÍA DE BILBAO
DURANTE LA DÉCADA DE 1920**

Jose María Beascochea Gangoiti

Euskal Herriko Unibertsitatea

jm.beascochea@ehu.eus

Susana Serrano Abad

Euskal Herriko Unibertsitatea

susana.serrano@ehu.eus

La historiografía española ha señalado reiteradamente la necesidad de recurrir a las fuentes locales a la hora de abordar la reconstrucción de salarios y precios que, en último término, nos permita obtener una estimación de los presupuestos familiares de trabajadores y trabajadoras de las ciudades españolas durante el primer tercio del siglo XX.

Reconociendo la evidencia, y con objeto de analizar los presupuestos de la clase trabajadora en la aglomeración urbana de Bilbao en el marco cronológico mencionado, nuestra propuesta se basa en la identificación de fuentes locales. En primer lugar, debemos acercarnos a los ingresos salariales de trabajadores y trabajadoras. Para ello, partimos de los datos salariales que registran los padrones municipales de habitantes de 1924, para los que disponemos de una muestra parcial pero representativa de

diversas realidades sociales y urbanas. Estos los completaremos y cotejaremos con varias fuentes empresariales disponibles y otras estadísticas que se ciñen al contexto bilbaíno (Boletín Estadístico de la Villa). En segundo lugar, recuperaremos los precios de los principales gastos del hogar, como la alimentación y la vivienda fundamentalmente. En estos casos, además de la fuente estadística señalada, contamos con la información que proporcionan un variado grupo de fuentes de archivo y hemerográficas para el caso de la alimentación. Junto a ellas, utilizaremos fuentes fiscales sobre la vivienda, como son algunas series de la Contribución Territorial y las Cédulas Personales.

El objetivo de elaborar los presupuestos de las familias trabajadoras del área urbana bilbaína se plantea, a su vez, con la intención de establecer matices y diferencias en función del oficio del cabeza y/o de la esposa, para ello seleccionaremos determinados prototipos de oficios masculinos y femeninos que nos ofrecen las fuentes. Paralelamente, consideraremos la tipología funcional del municipio en cuestión, esto es, diferenciando los presupuestos familiares de trabajadores/as de los núcleos propiamente industriales, de los residenciales y de la ciudad central de Bilbao. Entendemos que en la fecha de estudio Bilbao no era una aglomeración urbana homogénea, sino una realidad compleja y multipolar, que requiere de un análisis diferenciado.

PALABRAS CLAVE

Presupuestos familiares, Trabajadoras, Ría de Bilbao, Década de 1920.

BIBLIOGRAFÍA

- Beascochea Gangoiti, J. M. (2015). Espacios Sociales y mercado laboral cualificado en Bilbao (1900-1930). En J. M. Beascochea Gangoiti y L. E. Otero Carvajal (Eds.). *Las nuevas clases medias urbanas. Transformación y cambio social en España, 1900-1936* (pp. 142-169). Los Libros de la Catarata.
- Borderías, C., Muñoz-Abeledo, Luisa Y Cussó, X. (2022). Breadwinners in Spanish cities (1914-1930). *Revista de Historia Industrial*, 84, 59-98.
- González Portilla, M., Hernando Pérez, J. Y Urritikoetxea Lizarraga, J. (2018). Primera industrialización. Urbanización e indicadores de bienestar. La Ría de Bilbao 1877-1930. En L. E. Otero Carvajal y S. de Miguel Salanova (Eds.). *La escuela y la despensa. Indicadores de modernidad. España, 1900-1936* (pp. 52-81). Los Libros de la Catarata.
- Pérez Castroviejo, P. M. (1992). *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Pérez Castroviejo, P. M. (2006). Poder adquisitivo y calidad de vida de los trabajadores vizcaínos, 1876-1936. *Revista de Historia Industrial*, XV, 30 (I), 103-142.

**“BIEN HILÉ, PUES MIS HIJOS CRIÉ”. SALARIOS FEMENINOS EN BARCELONA,
1856-1930**

Cristina Borderías

Universitat de Barcelona

cborderiasm@ub.edu

Xavier Cussó Segura

Universitat Autònoma de Barcelona

xavier.cusso@uab.cat

En anteriores trabajos hemos analizado la capacidad del obrero adulto o cabeza de familia de cubrir con su salario el presupuesto de una familia en la primera fase del ciclo familiar, cuando los hijos no tenían aún la edad de incorporarse al mercado laboral. Un momento crítico del ciclo familiar a causa del precario equilibrio entre unos gastos en aumento y unos ingresos estancados. Lo hemos hecho para la Barcelona de la segunda mitad del siglo XIX (Borderías, 2006, 2013a y 2013b; Borderías y López Guallar, 2001 y 2003), y más recientemente en el largo plazo (1856-1919) (Borderías y Cussó Segura, 2021). Hemos analizado también esta capacidad en las familias jornaleras del textil catalán y de la pesca gallega (Borderías y Muñoz-Abeledo, 2018). Y en diversos oficios masculinos de las ciudades españolas en el período 1914-1929 (Borderías, Muñoz-Abeledo y Cussó-

Segura, 2022). En todos estos estudios, hemos constatado que en esta fase del ciclo de vida, en distintos grados, para una gran parte de la clase obrera era imprescindible el ingreso salarial femenino, fuese para cubrir el presupuesto familiar, o para reducir el déficit generado por el insuficiente salario masculino.

En nuestro reciente trabajo sobre los presupuestos familiares de las clases obreras barcelonesas (1856-1919), hemos mostrado que, incluso en una de las ciudades españolas de salarios más elevados, en muchos oficios los salarios masculinos (Borderías y Cussó Segura, 2021 y 22) no cubrían la subsistencia familiar siendo imprescindible la contribución de las mujeres. En esta comunicación analizaremos, en primer lugar, la contribución potencial de los salarios femeninos a las economías familiares deficitarias. En segundo lugar, la capacidad del salario femenino para permitir a una obrera soltera vivir de sus ingresos, así como para hacer frente al mantenimiento en solitario de los hijos, una situación muy frecuente en la Barcelona de la época. ¿Era posible? ¿Estaban condenadas las mujeres obreras a la miseria o a depender durante toda su vida de los varones adultos (padre, marido o hermanos y finalmente hijos) de la unidad familiar? ¿Qué consecuencias tenía para su nivel de vida y el de su familia? ¿Cómo podía afectar a su salud y a su capacidad o potencial laboral?

PALABRAS CLAVE

Salarios femeninos, Presupuestos familiares, Barcelona 1856-1930, Niveles de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Borderías, C. Y López Guallar, P. (2001). La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildefonso Cerdà. Ajuntament de Barcelona
- Borderías, C. Y López Guallar, P. (2003). A gendered view of family budgets Mid-nineteenth Century Barcelona. *Histoire et mesure*, 18, 113-146.
- Borderías, C. Y Cussó, X. (2021). Salut i alimentació de la classe obrera a Barcelona 1856-1920. Disparitats socials i de gènere. En *XVII Congrés d'Història de Barcelona, 24 a 26 de novembre de 2021*
- Borderías, C. Muñoz-Abeledo, L., Cussó, X. (2022). Breadwinners in Spanish cities (1914-1930). *Revista de Historia Industrial*, 84, 59-98.

**LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES A LAS ECONOMÍAS FAMILIARES EN LAS
COLONIAS INDUSTRIALES TEXTILES DE CATALUNYA DURANTE LA PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XX**

Lisard Palau Elcacho

Universitat de Barcelona

lisard.palau@ub.edu

Las colonias industriales textiles fueron uno de los fenómenos más característicos de la revolución industrial en Cataluña. Su especificidad recae en la configuración de un modelo productivo, empresarial y social único, en el cual las esferas laborales, sociales y familiares convergían en un mismo recinto.

Las recientes investigaciones desarrolladas en mi tesis doctoral han sacado a la luz que las mujeres fueron la principal mano de obra de estos establecimientos, presentando unas tasas de actividad muy elevadas, llegando en muchos casos a ser superior al 70% (Palau Elcacho, 2021). Partiendo de esta base, la presente comunicación tiene como objetivo reconstruir la aportación económica femenina en las familias que vivieron y trabajaron en las colonias textiles o en establecimientos textiles de características similares. ¿Cuáles eran los salarios femeninos en las

colonias? ¿Qué porcentaje suponían sobre el total familiar? ¿Realmente eran muy inferiores al de sus maridos?

Para contestar estas preguntas, por un lado, mediante el uso de fuentes cuantitativas como los padrones municipales de habitantes y censos obreros, se cuantificará la mano de obra femenina activa y a qué familias pertenecieron. Una vez localizada la mano de obra femenina y detectadas sus características sociales y familiares, se cruzará la información anterior con la de las hojas salariales y otras estadísticas salariales que se han conservado de algunas fábricas.

A nivel cronológico, el estudio se centrará en dos períodos específicos de la primera mitad del siglo XX, condicionados por la disponibilidad de las fuentes. El primero se centrará en los primeros años de la década de los veinte y el segundo se ubicará a mitad de los años treinta.

Por último, una vez contestadas estas preguntas, con las recentísimas aportaciones sobre la reconstrucción de presupuestos familiares, también se realizará una breve aproximación a los niveles de vida de estas familias (Borderías, Muñoz-Abeledo, Cussò Segura, 2022).

Esta comunicación forma parte del proyecto HAR2017-84030P: “Mundos del trabajo en transición (1750-1930)”. Ministerio de Economía y Competitividad, IP: Cristina Borderías Mondéjar. Este proyecto está vinculado al Grupo de Investigación “Treball, Institucions i Gènere (TIG)”, SGR2017-1258, Universitat de Barcelona.

PALABRAS CLAVE

Colonias industriales textiles, Catalunya, Trabajo femenino, Salarios, Presupuestos familiares.

BIBLIOGRAFÍA

- Borderías, C., Muñoz-Abeledo, L. (2018). ¿Quién llevaba el pan a casa en la España de 1924? Trabajo y economías familiares de jornaleros y pescadores en Cataluña y Galicia. *Revista de Historia Industrial*, 74, 77-106.
- Borderías, C., Muñoz-Abeledo, L., Cussó, X. (2022). Breadwinners in Spanish cities (1914-1930). *Revista de Historia Industrial*, 84, 59-98.
- Camps, E. (1995). *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Palau Elcacho, L. (2021). A Short Note on Women's Work in the Textile Industrial Colonies of Inland Catalonia in the Early Twentieth Century. *Local Population Studies*, 107 (1), 68-81.
<https://doi.org/10.35488/lps107.2021.68>.

**LA FÁBRICA GRANADINA DE TEJIDOS SAN MIGUEL. MUJER Y TRABAJO EN LA
GRANADA CONTEMPORÁNEA**

Paula Sánchez Gómez

Historiadora y Arqueóloga. CEHVAL

paulagranada@gmail.com

La fábrica de tejidos San Miguel fue fundada en el año 1889 por Miguel Ferrer Salinas para la elaboración de lonas y costales. Con ubicaciones en diferentes espacios granadinos, el auge y crecimiento del negocio supuso la ampliación de la fábrica en el barrio del Albaicín a partir de 1926. Con el tiempo, a través de las generaciones familiares, se extendió desde la calle Agua, hasta la placeta de Fátima. Hoy día, de esta importante fábrica subsisten determinados elementos patrimoniales de interés que recientemente han sido objeto de un estudio documental y arqueológico vinculado a la reforma arquitectónica de antiguas naves industriales de la fábrica, actualmente sitas en la calle Pagés, número 23. Si las dos primeras décadas del siglo XX fueron las más brillantes, el expediente de cierre total se solicita a la Delegación de Industria el 13 de julio de 1976, siendo autorizado el 30 de ese mes. La fábrica contaba entonces con once telares y dos trabajadoras en plantilla. En este momento sólo se cita un único centro de trabajo, en Fátima 20.

Con esta comunicación se pretende, por un lado, analizar esta fábrica granadina, muy desconocida a nivel patrimonial. Por otro, atender y reflexionar –prestando especial atención al contexto histórico-político–, sobre las condiciones de trabajo, problemáticas y saberes de las mujeres que fueron empleadas como mano de obra para manejar los telares y otras maquinarias, especialmente en las primeras décadas del siglo XX. Partimos para ello de una premisa: el enorme papel, cuantitativo y cualitativo, que supuso la presencia femenina en el inicio y desarrollo de las modernas industrias de la España contemporánea, y especialmente, en este caso granadino.

Estos objetivos se acometen fundamentalmente a través del análisis de la documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Granada, donde se recoge el fondo de la Fábrica de Tejidos San Miguel, donado a esta institución por la familia heredera.

PALABRAS CLAVE

Fábrica, Tejidos, Mujeres, Granada, Albaicín, Edad Contemporánea.

BIBLIOGRAFÍA

- Capel Martínez, R. M.^a (1977-1978). El trabajo industrial femenino a comienzos de siglo en un medio rural. La fábrica de sedas de Ugijar. *Anuario de historia contemporánea*, 4-5, 177-194.
- Capel Martínez, R. M.^a (1999). *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Arco Libros.

- Marín Edec, T. Y Del Pozo Andrés, M.^a del M. (Coord.) (2003). *Las mujeres en la construcción del mundo contemporáneo*. Diputación Provincial de Cuenca.
- Negrete Peña, R. Y Somolinos Molina, C. (Eds.) (2002). *Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban. Voces de mujeres trabajadoras en la España de los siglos XX y XXI*. Universidad de Málaga.
- Reyes Mesa, J. M. Y Giménez Yanguas, M. (2015). *Hitos del patrimonio industrial en la provincia de Granada*. Axares.
- Romero Marín, J. (2010). Estado, trabajadores y empleo femenino en los orígenes de la industria en la España contemporánea. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40-2, 95-115.
- Sarasúa, C. Y Molinero Ruiz, C. (2008). Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género. En *Working Papers* (nº. 3, pp. 1-29). Universitat Autònoma de Barcelona. Unitat d' Història Econòmica.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

13

CON AGUJA E HILO. EL TRABAJO DE LAS COSTURERAS EN LA CIUDAD DE TOLEDO A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Rosa García Sánchez

Universidad Complutense de Madrid

rosgar05@ucm.es

Aunque Toledo no era a mediados del siglo XX una destacada ciudad industrial, como Madrid, Barcelona o Bilbao, lo cierto es que, en la urbe, además de la Fábrica Nacional de Armas, centro económico más destacado, hubo una gran cantidad de pequeños talleres industriales como los de fabricación de mazapán, damasquinado o los de costura. Es bien sabido que, dentro del sector textil, la confección siempre ha estado vinculada al trabajo femenino. Era costumbre que las madres enseñasen a sus hijas a coser, por lo que la mayoría de las chicas aprendieron esta actividad desde su infancia. Esto explica que los talleres de costura se planteasen en el caso de las jóvenes más humildes como una alternativa de trabajo. Por lo general, cuando empezaban a trabajar lo hacían como aprendices, encargándose de diversas tareas hasta que adquirirían un cierto grado de especialización y, cuando esto ocurría, normalmente dejaban sus puestos de trabajo y comenzaban a trabajar por su cuenta. Esta investigación pretende mostrar las condiciones que se les presentaron a las mujeres que trabajaron como

costureras tanto en los pequeños talleres como en su propio domicilio, tanto en el mercado formal como en el informal. Para conocer más sobre aspectos como cuál era su nivel de cualificación, qué puestos ocupaban, cuál era su jornada laboral, qué salario recibían o cómo eran los espacios en los que trabajaban, se han realizado una serie de entrevistas personales, con el fin de conocer la verdadera realidad de las mujeres toledanas que trabajaron el oficio. Además, a partir de los padrones de población de 1950 y 1960, se analizarán las cifras de mujeres que trabajaron en el oficio en la ciudad de Toledo y se conocerá su estado civil, su edad, su nivel de alfabetización o su lugar de nacimiento. Por último, debido a la escasa fiabilidad que se le viene atribuyendo a las estadísticas oficiales, se realizará un cruce de información entre estos padrones de población de dichas fechas y fuentes alternativas, para visibilizar en mayor medida la participación de estas mujeres en el mercado de trabajo y conocer cifras más reales a las que presentan las fuentes de la época

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo, Costura, Toledo, Franquismo.

BIBLIOGRAFÍA

Díaz Sánchez, P. (2007). El trabajo en la confección-textil: un oficio de mujeres. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 19, 371-394.

- Díaz Sánchez, P. (1999). Del taller de costura a la fábrica: el trabajo de las mujeres en la confección textil madrileña. *Cuadernos de historia contemporánea*, 21, 279-294.
- Pérez-Pérez, J. A. (2005). Trabajo doméstico y economías sumergidas en el Gran Bilbao a lo largo del desarrollismo: un mundo invisible y femenino. En J. Babiano (Ed.). *Del hogar a la huelga: trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo* (pp. 77-138). Catarata.
- Martínez Veiga, U. (2015). La economía política del trabajo informal. *Batey: Revista Cubana de Antropología Sociocultural*, 7 (7), 2-16.

**TRABAJO, DISEÑO Y PRESTIGIO: LA CONFECCIÓN DEL TRAJE DE LA TARASCA
EN LAS FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI DE GRANADA (1883-1938)**

Sara Rodríguez Luna

Universidad de Granada

srluna@ugr.es

La tradicional procesión de la Tarasca, que tiene lugar al inicio de las festividades del Corpus Christi de Granada, ha variado a lo largo del tiempo. Desde su implantación por los Reyes Católicos a finales del siglo XV y principios del XVI, cada año se celebran estas populares fiestas entre los meses de mayo y junio, tras sesenta días desde el Domingo de Resurrección. Sin embargo, no en todas las épocas estos actos han gozado de la misma importancia e interés. Por lo que respecta a la Tarasca, será precisamente a partir de 1883 cuando, buscando recuperar el esplendor que tuvieron estas fiestas tras varias décadas de decadencia, se sustituya la antigua figura de la tarasquilla por un maniquí que, en los años sucesivos, vestirá un diseño a la última moda, causando gran expectación.

El traje era confeccionado por modistas locales, algunas regentaban sus propios comercios de moda, destacando, entre otras, Irene Zafra Mata, Francisca López, Josefa Ariza, Pepita Hernández Ramos o María Candelaria Pallarés. Es necesario ahondar en la documentación de archivo para

obtener información sobre el proceso de elaboración del traje y el concurso público que se convocaba para ello. Las propuestas que se presentaban estaban sujetas a una serie de requisitos estipulados según el pliego de condiciones (importe del trabajo completo, muestras de telas, diseño del vestido, calzado, sombrero, abanico y adornos). Asimismo, las fotografías conservadas muestran un vestuario acorde al estilo del momento, además de la detallada información publicada en la prensa local que daba sobrada cobertura al evento.

¿Cuánto cobraban las modistas por este trabajo? Sin duda uno de los aspectos más interesante. La cantidad varía a lo largo del periodo cronológico referenciado, pues dependía de la situación social y económica en cada momento. Será a finales del siglo XIX y principios del XX cuando se asista a una mayor prosperidad económica en la zona, decayendo (como también lo hará la propia fiesta) a finales de la década de los 30.

Pero ¿únicamente se presentaban mujeres? Si bien es cierto que mayoritariamente son modistas, de hecho los concursos públicos expresamente se dirigían a ellas, en alguna ocasión encontramos participación masculina. Lo mismo ocurría con el arreglo de la peluca de la Tarasca. En definitiva, la Tarasca no solo era un elemento más del desfile que anunciaba la moda de ese año, ello resulta meramente anecdótico. Vestirla implicaba, además de un ingreso complementario, fomentar la creatividad e imaginación en la confección de los diseños y adquirir cierto prestigio social de cara a la comunidad, haciendo que muchas de estas modistas fuesen reconocidas por ello y también se beneficiasen los comercios de moda participantes.

PALABRAS CLAVE

Tarasca, Modistas, Corpus Christi, Granada.

BIBLIOGRAFÍA

De Sousa Congosto, F. (2007). *Introducción a la historia de la indumentaria en España*. ISTMO.

Garrido Atienza, M. (1990). *Antiguallas granadinas. Las Fiestas del Corpus*. Universidad de Granada (Trabajo original publicado en 1889).

Montijano Ruiz, J.J. (2021). *El Corpus de Granada*. Editorial Almuzara.

Museo Casa de los Tiros. (2008). *Las Tarascas del Mediterráneo. De Tarascón-Arlés a Granada. Del 23 de mayo al 23 de julio, 2008*. Junta de Andalucía.

Surroca y Grau, J. (2015). *Granada y sus costumbres*. Comares.

**EL TRABAJO FEMINIZADO EN LA CONFECCIÓN DE NARANJA DURANTE LA
SEGUNDA REPÚBLICA EN CASTELLÓN. DISCRIMINACIÓN SALARIAL Y
CONFLICTIVIDAD**

Eva Alcón Sornichero

Profesora de Educación Secundaria

iesbetxievaalcon@gmail.com

El trabajo realizado en los almacenes de naranja en los pueblos de Castellón ha sido desde su origen un trabajo llevado a cabo por mujeres. También ellas han venido participando en la recogida del fruto en competencia con los hombres, aunque en menor proporción. Las penosas condiciones de trabajo y la arbitrariedad de la patronal que no siempre se atenía a la aplicación de las bases de trabajo, trazaron una práctica laboral de conflictividad que les hizo adquirir mayor conciencia tanto de clase como de género, protagonizando protestas y huelgas durante la Segunda República.

La naturalización de un salario inferior al de los hombres quedó heredada tras su proletarización con el proceso de industrialización y su consideración de mano de obra secundaria que a la vez se le presuponía una menor productividad que los varones. Las mismas bases de trabajo estipulaban salarios diferenciados y más bajos para las mujeres. Las

mujeres padecían una doble marginación. Por una parte, estaba la discriminación directa en los salarios, la cual éstas habían interiorizado al asumir que cobraban menos que los varones por el hecho de ser mujer. Y, por otro lado, los patronos las contrataban en categorías inferiores y en trabajos subalternos cuyos sueldos eran menores, de ahí, también la discriminación indirecta. Estas menores remuneraciones también se trasladaban a los campos de naranjo durante la recogida de la fruta, en la que por un mismo trabajo, la recolección, las mujeres recibían menor retribución. La Segunda República tendió hacia un mayor equilibrio, pero las diferencias siempre fueron sustanciales.

La necesidad de asociarse para la defensa de sus intereses de clase posibilitó la entrada de las mujeres en las sociedades obreras junto con sus compañeros, bien a través de sociedades mixtas o bien en sociedades enteramente femeninas. La reducción de la jornada laboral y el aumento salarial fueron dos de las primeras reivindicaciones que enfrentaron colectivamente a las obreras y obreros con los patronos desde el origen mismo de la fundación de las organizaciones obreras de clase. A estas demandas, pronto se sumaron otras como el cumplimiento de las bases de trabajo. La heterogeneidad coyuntural de la Segunda República propició que durante el Bienio Conservador se incumplieran muchos de los decretos formalizados durante el Bienio Reformista en materia agraria, y por lo tanto, se concentraran en dicho período los conflictos más duros entre la clase obrera y la patronal. Las obreras participaron en las mismas luchas que sus compañeros y se vieron privadas en ocasiones del derecho al trabajo por ser mujeres.

Una de las organizaciones sindicales más fuertes de la provincia fue El Despertar Femenino de Castellón de la Plana, por el volumen de mujeres afiliadas y por el movimiento reivindicativo que generó por sí misma. La experiencia societaria de estas mujeres fue el mecanismo por el cual tomaron la iniciativa en la lucha de uno de los problemas más enquistados desde los años diez, la lucha contra las amarillas (obreras católicas), desligándose de la influencia de los hombres del Centro Obrero.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Mujeres, Salarios, Conflictividad, Lucha, Castellón Segunda República.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcón Sornichero, E. (2017). Las confeccionadoras de naranja en las comarcas de Castellón: Segregación, precariedad y acción colectiva. En R. Monlleó, I. Badenes-Gasset y E. Alcón (Ed.). *Mujeres públicas, ciudadanas conscientes. Una experiencia cívica en la Segunda República*. Universitat Jaume I.
- Núñez Pérez, G. (1989). *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica (1931-1936)*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Calatayud Giner, S. (1986). Condiciones de trabajo en la agricultura naranjera (1914-1936). *Saitabi*, 36, 269-288.



16

SALARIOS COMPARTIDOS. MUJERES AUSENTES DEL HOGAR Y AL SERVICIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES TRASATLÁNTICOS. (1850-1940)

Irene Arenas Martín

UB; Museo Marítim de Barcelona

irenearmart@gmail.com

A mediados del siglo XIX, las mujeres se incorporan al servicio en los grandes trasatlánticos, un sector, el de la navegación, en el que su presencia había estado vetada tradicionalmente para ellas. Su función consistía en atender las necesidades de mujeres y niños durante el trayecto del viaje. El objetivo de esta comunicación es analizar la gestión del cuidado y el salario de estas mujeres, que se ausentaban del hogar, dejando el cuidado y la atención de su familia, generalmente a otras mujeres, madres, hermanas o familiares cercanas, a las que posteriormente, había de compensar o remunerar el servicio realizado. Se pone de manifiesto la existencia, por parte de las compañías navieras, de prácticas concretas relacionadas con la contratación de personal femenino según las características que requería el trabajo a bordo. Una de estas políticas era contratar familiares femeninos de trabajadores accidentados o que hubiesen perecido en el mar, estando al servicio de las compañías navieras. Esta práctica, venía a compensar la falta protección social de personal marítimo y ofrecía a las mujeres viudas, solteras o solas con cargas familiares, la posibilidad de sacar adelante la

economía familiar con su salario. Si bien, accedían al servicio del pasaje con salarios que, en ocasiones, podían ser superiores a los pagados en el servicio doméstico en tierra, y el abastecimiento familiar quedaba cubierto, su ausencia suponía el pago de los servicios de cuidado. Este tipo de trabajo se mantenía durante un periodo corto de tiempo, aunque en muchas ocasiones, se convertía en toda una vida laboral para las mujeres.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Navegación, Vapores, Cuidados, Salarios, Economías familiares.

BIBLIOGRAFÍA

- García Domingo, E. (2017). *El mundo del trabajo en la marina mercante española (1834-1914)*. Icaria editorial.
- Sen, G. y Benería, L. (1983). Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas. *Mientras Tanto*, 15, 91-113.
- Maenpaa, S. (2004). Women below deck: gender and employment on British passenger liners, 1860-1938. *The Journal of Transport History*, 25 (2), 57-74.
- García Domingo, E. (2015). De “gente de mar” a “obreros del mar”. Los inicios de la reivindicación obrera en la marina mercante española (1870-1914). *Historia Social*, 83; 73-90.

Carbonell I., Esteller, M., Gálvez Muñoz, L., Rodríguez-Modroño, P. (2014).
Género y cuidados. Respuestas sociales e institucionales al
surgimiento de la Sociedad de mercado en el contexto europeo.
Áreas: revista internacional de ciencias sociales, 33, 17-32.

PROSTITUCIÓN Y SUBSISTENCIA EN LA CIUDAD INDUSTRIAL

Marina Segovia Vara

Universidad de La Rioja

segovia.marina22@gmail.com

A partir de 1873, las mujeres que ejercían la prostitución en Bilbao estaban obligadas a inscribirse en el Servicio de Higiene Especial y debían someterse a una inspección médica semanal. El Archivo Histórico de la Diputación de Bizkaia comprende los libros de registro en los que eran inscritas las prostitutas de la Villa. Estos registros arrojan datos sumamente útiles para la realización de análisis sociológicos en torno a la figura de la prostituta como la edad, el estado civil, su procedencia, la dirección en la cual ejercían la prostitución, así como sus traslados de ciudad o dirección. El objetivo de esta comunicación es analizar éstas fichas de registro prestando atención a la precariedad a la que se enfrentaban empleadas domésticas y trabajadoras ocasionales, así como a las redes familiares de las mujeres que emigraron desde la Bizkaia rural y desde otras provincias más alejadas. Para ello se tomarán los datos de cien mujeres inscritas en las fichas de registro del Ayuntamiento y a partir de ellos se realizará un análisis cuantitativo y cualitativo. Se prestará especial atención a como los reglamentos higienistas dificultaron la temporalidad de la prostitución, a la

que algunas mujeres recurrían como complemento de sus exiguos sueldos, y como las visitas médicas señalaron como públicas a las prostitutas. Empleando como recurso principal las inscripciones en el Servicio de Higiene Especial, se trazará un perfil sociológico de las mujeres que ejercieron la prostitución en el Bilbao decimonónico y se comparará su situación con la de otras ciudades industriales españolas y europeas. Las cuestiones a las que esta ponencia tratará de dar respuesta son si realmente el ejercicio de la prostitución suponía la marginalización de estas mujeres en el seno de la comunidad obrera, como el endurecimiento de la reglamentación dificultó su retorno a su profesión anterior o la compaginación de actividades y en qué medida la clandestinidad se convirtió en una opción para muchas mujeres que no deseaban ser inscritas como públicas.

PALABRAS CLAVE

Prostitución, Salario, Clandestinidad, Higiene, Bilbao.

BIBLIOGRAFÍA

- Llona, M. (2006). La prostitución y la identidad de la clase obrera en el tránsito del siglo XIX y XX. Un análisis de género a la obra literaria de Julián de Zugazagoitia. *Historia Contemporánea*, 33, 719-740.
- Aresti, Nerea (2011). *Médicos, Don Juanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Servicio

editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko
Unibertsitatea.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 7.

**Expulsadas, excluidas e
infravaloradas: los obstáculos y las
barreras al trabajo femenino a lo
largo de la historia**

Mónica Fernández Armesto
Tamara González López
(Coords.)



Sección 7

EXPULSADAS, EXCLUIDAS E INFRAVALORADAS: LOS OBSTÁCULOS Y LAS BARRERAS AL TRABAJO FEMENINO A LO LARGO DE LA HISTORIA

*Mónica Fernández Armesto y Tamara González López
(Coords.)*

Dentro del ámbito productivo, pues el ámbito reproductivo se les considera exclusivo, el conflicto entre trabajo y empleo -definido como trabajo remunerado- es especialmente acusado en el caso de las mujeres. Si estas han estado presentes siempre en el trabajo, la consecución de empleo ha resultado históricamente más complicada, cuando no imposible, a la vista de las prohibiciones legales expresas al ejercicio de determinados oficios o profesiones. Véase el oficio de la justicia, vedado a las mujeres desde la Tercera Partida hasta la Ley 96/1966. Aun así, en el ámbito general del trabajo -remunerado o no-, sus funciones se vieron a menudo limitadas con base en dogmas religiosos e, incluso, falacias filosóficas que, unidas - hasta tiempos recientes- a una menor alfabetización/formación, conformaron el ideario social de minusvaloración de sus capacidades y facilitaron el proceso de *male breadwinner family*. No en vano, los problemas del pasado se traducen hoy en día en factores como son un 17,4 % de paro en España, un 39,7 % de desempleo juvenil, una mayor propensión a trabajar

a tiempo parcial, la economía sumergida de los cuidados, la sobrecualificación profesional, la horizontalidad en el mercado de trabajo, el techo de cristal, el suelo pegajoso, la brecha salarial, el acoso laboral y sexual y, en definitiva, la feminización de la pobreza, todavía lejos de ser solucionados.

Desde una perspectiva multidisciplinar, en la presente sección se pretende reflexionar sobre aquellos discursos filosóficos, teológicos, jurídicos, médicos, psicológicos, etc., que a lo largo de la Historia han justificado la limitación o exclusión de la presencia de las mujeres en determinadas esferas laborales -históricamente, profesiones u oficios-; pero se busca abordar también sus consecuencias al trasladarse a la normativa y al ámbito productivo. De tal forma, que a partir del plano ideológico, se examinen múltiples aspectos como las depauperadas condiciones materiales que restaron oportunidades de formación a las mujeres frente a los varones, las diferentes condiciones laborales y salariales, la minusvaloración social del trabajo femenino, la segmentación del mercado laboral y de las remuneraciones, las presiones para expulsarlas de las actividades productivas y, por supuesto, resistencias o reivindicaciones que hasta la actualidad se pudiesen haber producido ante esta desigual situación de las mujeres en el mundo del trabajo y del empleo.

PALABRAS CLAVE

Historia de las Mujeres; Trabajo femenino; Legislación laboral; Socialización diferencial; Male Breadwinner Family.

**MUJERES SEÑALADAS POR SUS PROFESIONES EN LAS FUENTES ESCRITAS DE
ÉPOCA ROMANA**

Francisco Cidoncha Redondo
Escuela Universitaria de Osuna
fcidoncha@us.es

Para la sociedad de la época, las mujeres romanas debían de cumplir con un modelo ideal que les imponía ser “buenas esposas y madres responsables”. Según la mentalidad de la época, ellas tenían que centrarse en el matrimonio, en el cuidado del hogar familiar, en la reproducción de hijos, así como en la crianza de su descendencia y su educación durante los primeros años de vida. Sin embargo, no todas pudieron o quisieron cumplir con ese prototipo ideal de materfamilias. Algunas no se resignaron a ese papel de “amas de casa” que se les imponía y contamos con testimonios escritos de mujeres que trabajaron fuera de los muros de su hogar. No obstante, ellas tenían bastante acotada su capacidad de actuación en el ámbito público, sobre todo desde el punto de vista laboral. El Derecho romano establecía que una fémica no podía ejercer determinadas profesiones que se consideraban propias del género masculino, como, por ejemplo, la abogacía o la judicatura, entre otros oficios. El ejercicio de estas profesiones estaba totalmente prohibido para ellas, ya que los juristas y

otros moralistas consideraban que no eran las adecuadas para desempeñar esos cargos por diferentes motivos que dejaron por escrito. Cualquier intervención de una mujer en asuntos de este tipo era duramente criticada. Lo mismo ocurría en la esfera política, también prohibida para ellas. Aquellas mujeres que intentaron intervenir en política, de una u otra forma, fueron atacadas ferozmente por los autores clásicos en sus obras y toda una serie de calumnias se asociaron a ellas al no cumplir con el modelo ideal de *materfamilias*.

Al mismo tiempo, tal y como nos muestran las fuentes escritas de época romana, tanto las literarias como las jurídicas, existieron oficios que se consideraban deshonestos. Los textos antiguos nos ofrecen interesantes datos sobre ellos y sobre la consideración que tenían en el seno de la sociedad. Por ejemplo, aquellos trabajos relacionados con el mundo del espectáculo fueron asociados con la infamia y todas las personas que los ejercieron, muchas de ellas mujeres, observaron cómo mermaron sus derechos y sufrieron una importante discriminación social. Las prostitutas fueron las que se vieron más afectadas por esta marginación por parte del resto de la población, aunque también habría que añadir aquí a otros trabajos considerados poco honestos para una mujer de la época. En esos textos se mencionaron no solamente a las féminas que nacieron libres, sino que se incluyeron otras referencias a las esclavas y a las *libertas*.

El objetivo de este estudio es analizar la visión que se tenía sobre el trabajo femenino en la sociedad romana, las prohibiciones que ellas sufrieron para realizar diversos oficios y la marginación que padecieron algunas de estas mujeres por desempeñar determinadas profesiones.

PALABRAS CLAVE

Materfamilias, prostitución, infamia, Derecho, oficios, Roma.

BIBLIOGRAFÍA

- Cantarella, E. (2016). Women and Patriarchy in Roman Law. En P. J. du Plessis, C. Ando y K. Tuori (Eds.), *The Oxford Handbook of Roman Law and Society* (pp. 419-431). Oxford University Press,
- Cid López, R. M. (2009). Madres para Roma. Las “castas” matronas y la res publica. En R. M. Cid López (Coord.), *Madres y maternidades: construcciones culturales en la civilización clásica* (pp. 155-182). KRK Ediciones.
- Fayer, C. (2013). *Meretrix. La prostituzione femminile nell'antica Roma*. L'Erma di Bretschneider.
- Medina Quintana, S. (2014). *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*. Trabe.
- Martínez López, C. y Mirón Pérez, M. (2000). Mujeres esclavas en la Antigüedad: producción y reproducción en las unidades domésticas. *Arenal*, 7(1), 5-40.
- Pavón Torrejón, P. (2015). La mujer en la religión romana: entre la participación y la marginación. En E. Ferrer Albelda y A. Pereira Delgado (Coords.), *Hijas de Eva: mujeres y religión en la Antigüedad* (pp. 115-141). Universidad de Sevilla.
- Rodríguez López, R. y Bravo Bosch, M. J. (2013). *Mulier. Algunas historias e instituciones de Derecho Romano*. Dykinson.

LAS LIMITACIONES LEGALES A LAS MUJERES PARA EL DESEMPEÑO DE UN TRABAJO EN LA NORMATIVA CASTELLANA DE LOS SIGLOS XIII AL XIX

Raquel Tovar Pulido

Universidad de Extremadura

rtovarp@unex.es

El objetivo de esta propuesta de comunicación es abordar el estudio de la normativa castellana en lo que respecta a las limitaciones con las que se encontraban las mujeres para desempeñar un trabajo remunerado en el espacio público. Para ello, las fuentes que analizamos van a ser histórico-jurídicas, en la medida en que analizaremos la legislación del periodo medieval y moderno en esta materia: desde las Siete Partidas hasta la Novísima Recopilación de las Leyes de España, que fue publicada en 1805. Ya en el siglo XIII, las Siete Partidas, que fueron aprobadas en tiempos de Alfonso X el Sabio, prohibían que las mujeres desempeñaran oficios o cargos públicos que llevaran aparejada jurisdicción, así como ejercer de abogado o procurador. De entre los motivos que se daban para defender esta postura de desigualdad entre los sexos se entendía que no estaba bien visto que una mujer tomara oficio de varón y tampoco que se mezclara con ellos para la toma de decisiones. No obstante, en las centurias siguientes la situación legal de las mujeres no cambió demasiado. Así pues, por un lado,

veremos cómo el estado civil condicionaba las libertades de las mujeres para trabajar, ya que las casadas tenían que pedir permiso al esposo a través de una licencia marital, que era la autorización legal que necesitaban para la realización de actos de contenido jurídico y patrimonial. No obstante, las viudas heredaban el negocio del marido y en muchos casos continuaban administrándolo ya sin la supervisión de este. Por otro lado, veremos la tipología de oficios que solían desempeñar las mujeres, entre los cuales se observan diferencias con respecto a las profesiones aceptadas para los varones. Las tareas propias de las mujeres eran las del cuidado del hogar, la costura y la lavandería, así como las de elaboración de alimentos, por ello entre ellas encontramos dulceras, panaderas o confiteras y otras actividades artesanales. Algunas también se dedicaron a la compraventa y ejercieron como tenderas y comerciantes al por menor. No obstante, su trabajo no siempre ha quedado reflejado en las fuentes, como cuando ayudaban a sus esposos en los quehaceres del campo, en las tareas propias de agricultura y ganadería.

PALABRAS CLAVE

Oficios femeninos, Licencias maritales, Legislación castellana, Antiguo Régimen.

BIBLIOGRAFÍA

- Tovar Pulido, R. (2021). *La capacidad jurídica de las mujeres en el marco de protección familiar de la Andalucía rural durante la Época Moderna*. Universidad de Extremadura.
- Tovar Pulido, R. (2020). Mujeres en la jefatura del hogar, trabajo y riqueza patrimonial en Trujillo (Extremadura) en la segunda mitad del siglo XVIII. En R. Tovar Pulido (Dir.), *De humilde e ilustre cuna: Retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)* (pp. 114-136). Universidad de Évora.
- Tovar Pulido, R. (2020). Con el trabajo de mis manos. En F. García González y F. Chacón Jiménez (Coords.), *Pobreza y viudedad en la Andalucía del siglo XVIII (el reino de Jaén), Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)* (pp. 301-318). Universidad de Castilla la Mancha.
- Tovar Pulido, R. (2020). Mujeres solteras e independientes en la España del siglo XVIII: rentas familiares y gestión patrimonial en el mediodía peninsular. *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 38 (1), 147-174.
- Tovar Pulido, R. (2016). Mercado laboral en un núcleo urbano de la España de finales del Antiguo Régimen: La ciudad de Trujillo. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 42, 367-397.

**EL TRABAJO FEMENINO INDEPENDIENTE Y LOS GREMIOS. LAS RESPUESTAS
DE LAS ARTESANAS DE BARCELONA AL HOSTIGAMIENTO GREMIAL EN EL
SIGLO XVII**

Àngels Solà Parera

Universitat de Barcelona
angelssola@ub.edu

Mercè Renom Pulit

Universitat de Barcelona
mrenompulit@gmail.com

El objetivo de nuestro estudio es conocer y analizar las acciones que emprendieron las artesanas barcelonesas frente al hostigamiento de los gremios que querían subordinar o eliminar su trabajo independiente. La necesidad de estudiar el tema ya fue señalada por Merry Wiesner en 1986 pero a pesar de las muchas publicaciones que se han escrito sobre el trabajo manufacturero de las europeas en la edad moderna pocos historiadores se han ocupado de esta cuestión. Esto no quiere decir que no puedan encontrarse referencias dispersas a estos actos defensivos en artículos y libros que normalmente no contemplan específicamente este tema.

La consulta bibliográfica y nuestra investigación en la documentación judicial de la ciudad de Barcelona nos han permitido recopilar medio

centenar de acciones de las artesanas barcelonesas defendiendo su derecho al trabajo independiente en el siglo XVII ante los tribunales. Muchas eran súplicas ante las autoridades municipales (Consell de Cent) de viudas que reclamaban individualmente poder continuar con el taller marital tras la defunción del marido. Pero hubo también algunas súplicas colectivas de las artesanas. De todas ellas (individuales y colectivas) destacan las elevadas por las filempueres (tejían un tipo especial de velos) en 1633-1635 contra el gremio de tejedores de seda (gremi de velers) que les había requisado unas piezas y quería prohibirles que pudieran tejer las filempues y venderlas libremente. Ello dio lugar a que el gobierno de la ciudad en 1636 dictara la Ordinació en favor de les dones que blindó el trabajo femenino (de casadas, solteras y viudas) en la confección de siete artículos textiles y de la confección. Con esta ordenanza y su ampliación posterior en 1663 y 1686 las artesanas de varios oficios textiles y de la confección de Barcelona ganaron un importante papel económico en la ciudad, debilitando la posición de algunos gremios.

La comunicación propuesta forma parte del proyecto de investigación HAR2017-84030-P “Mundos del trabajo en transición (1750-1930): cualificación, movilidad y desigualdades” (Convocatoria 2017: AEI/FEDER, UE).

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino independiente, Artesanas, Resistencia, Gremios, Edad Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Capdeferro, J. (2019). Mujeres y trabajo en Barcelona a través de procesos judiciales inéditos (1560–1710). En A. Solà (Ed.), *Artisanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI–XIX)* (pp. 77–100). Universitat de Barcelona Edicions e Icaria Editorial.
- Ogilvie, S. (2019). *The European guilds. An economic analysis*. Princeton University Press.
- Renom, M. y Solà, A. (en prensa). *Artisan women in defense of their independent work in the seventeenth-century Barcelona*.
- Vicente, M. (2015). Les dones i el treball. En A. García Espuche et alii (Ed.), *Les dones del 1700* (pp. 143–175). Ajuntament de Barcelona.

**ENTRE EL INDECORO MORAL Y LOS CONCILIÁBULOS AGRESTES: EL TRABAJO
FEMENINO EN LAS TABERNAS**

Tamara González López

Universidade da Coruña

tamara.gonzalez.lopez@udc.es

En el Antiguo Régimen, el exiguo espacio que se dejó a la mujer en el mercado laboral estaba condicionado no solo por la demanda de mano de obra, sino también por la consideración moral de ciertos trabajos. En general, aquellos que implicaban una presencia constante de cara al público y representaban espacios de sociabilidad fueron restringidos a las mujeres bajo la premisa de las nocivas consecuencias que tendría sobre su honor y fama. Más grave todavía era cuando se trataba de un entorno marcado por el alcohol y el juego, como las tabernas.

Esta exclusión afectaba tanto en términos económicos, al ser un jornal al que no tenían acceso, como en términos socio-laborales, al ser las tabernas un espacio de creación y configuración de relaciones sociales y laborales de las que quedaban relegadas. En las ciudades y villas de mayor tamaño se legisló para prohibir la presencia de las mujeres en las tabernas, pero en los espacios rurales el control e imposición eran más complicados.

En la presente comunicación se tratará de realizar una aproximación a la regencia femenina de tabernas en el interior de la diócesis de Lugo a partir del Catastro de la Ensenada. Esta fuente permite hacer una aproximación cuantitativa respecto al número de tabernas y de los efectivos femeninos. Complementamos esta fuente con protocolos notariales para tratar de abordar el perfil sociofamiliar de las tabernerías, así como, donde es posible, los contratos de arrendamiento, los beneficios obtenidos o los posibles obstáculos económicos a los que se hubieron de enfrentar. Sin olvidar el discurso eclesiástico y social que se extrae de los tratados de moral y de los conflictos judiciales.

Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de investigación, «Orden, conflicto y resistencias en el Noroeste peninsular ibérico en la Edad Moderna», PGC2018-093841-B-C31, financiado por la Agencia Estatal de Investigación y Fondos Feder (Unión Europea).

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Mercado Laboral, Discursos morales, Estrategias sociofamiliares.

BIBLIOGRAFÍA

Flores Ruiz, E. M. (2017). *Casinos, tabernas, burdeles. Ámbitos de sociabilidad en torno a la Ilustración*. Universidad de Córdoba.

Saavedra, P. (1994). *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Crítica.

Rial García, S. M. (2009). *O traballo das mulleres na Galicia rural do Antigo Réxime*. Universidade de Santiago de Compostela.

Rey Castelao, O. y Rial García, S. M. (2010). *Historia das mulleres en Galicia. Idade Moderna*. Xunta de Galicia.

**POR QUE NÃO DEVEM AS MULHERES TRABALHAR! O DISCURSO MÉDICO EM
PORTUGAL SOBRE A MULHER E O TRABALHO NO SÉCULO XIX E NAS
PRIMEIRAS DÉCADAS DO SÉCULO XX**

Alexandra Esteves

Universidade do Minho

alexandraesteves@ics.uminho.pt

O século XIX deveria ser um tempo de afirmação da mulher e dos seus direitos, o que, afinal, não aconteceu. Importa, então, encontrar as razões que expliquem o seu arredamento dos espaços públicos e do exercício de certas profissões, bem como a privação de direitos, nomeadamente políticos. Um dos argumentos invocados para justificar esse tratamento discriminatório remetia para a anatomia feminina. Alegava-se, então, que a natureza da mulher impedia-a de executar algumas tarefas, designadamente as mais exigentes em termos físicos ou intelectuais, sob pena de ficar mais exposta a certas doenças, como a histeria. Assim, as mulheres deviam estar afastadas das universidades e do desempenho de determinadas ocupações, tidas como exclusivamente masculinas e exigirem muito delas. A insistência na entrada da mulher em certas áreas do mercado de trabalho era considerada perigosa, podendo, na ótica de alguns autores, conduzir o seu enfraquecimento, dado que estava a contrariar a sua natureza, e, em última análise, à degenerescência da raça. Esta

argumentação era subscrita por médicos portugueses, que, em teses, artigos e livros sobre a mulher, expuseram as suas particularidades físicas e mentais e também as suas fragilidades. Esse discurso era dirigido, essencialmente, às mulheres de elevada condição social, pois as demais, fosse no campo ou cidade, laboravam com a total aceitação social, embora também fossem objeto de atitudes e decisões discriminantes. No mundo rural, em particular na região norte de Portugal, o trabalho da mulher até era valorizado e respeitado, designadamente nas terras de forte emigração masculina. A sua entrega ao trabalho levava-a para a esfera pública e fazia com se tornasse um elemento mais interveniente na sociedade. Assim, procuraremos analisar o discurso médico sobre a mulher, tendo como base publicações escritas por médicos portugueses, considerando o período compreendido entre os anos 40 do século XIX e os anos 30 do século seguinte.

PALABRAS CLAVE

Mulheres, Trabalho, Profissões, Discurso Médico.

BIBLIOGRAFÍA

Barreiros, B. (2014). *Concepções do Corpo no Portugal do século XVIII: Sensibilidade, Higiene e Saúde Pública* [Unpublished doctoral dissertation, Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Nova de Lisboa].

Macleán, I. (1995). *The Renaissance Notion of Woman. A study in the fortunes of scholasticism and medical science in European intellectual life*. Cambridge University Press.

Rohden, F. (2001). *Uma ciência da diferença: sexo e gênero na medicina da mulher*. Editora Fiocruz.

6

LA HISTORIA DEL TRABAJO DOMÉSTICO COMO LA HISTORIA DEL TRABAJO FEMENINO: EXPLORANDO EL CASO FRANCÉS

Sebastián Pizarro Erazo

Laboratoire Interdisciplinaire pour la Sociologie Économique
(LISE UMR 3320 CNRS CNAM)
sebastian.pizarroe@gmail.com

Esta comunicación adopta como objeto de investigación el régimen de reproducción francés de la sociedad contemporánea, es decir, los marcos de referencia que organizan las prácticas de gestión del cuidado de ascendientes y descendientes, del entorno y de los lazos sociales. En la actualidad, este régimen se encuentra en plena orientación hacia el “hacer-hacer” (“faire-faire”): las políticas del régimen de reproducción buscan apoyar la capacidad de las familias de delegar la producción doméstica (mantención de la infraestructura doméstica, cuidado directo de los individuos, etc.) hacia otros actores sociales (servicios públicos, redes de apoyo, mercado, etc.). De esta forma, los poderes públicos buscan fomentar la capacidad de los individuos, en particular de las mujeres, de desarrollarse en otras esferas de la vida social, tales como la del empleo. Ahora bien, lo que “queda por hacer” (“reste à faire”), continúa consumiendo una parte considerable de los tiempos cotidianos de los hogares. En efecto, 60 mil

millones de horas son dedicadas al trabajo doméstico en el año 2010 (Insee, 2012) y, es en este contexto, que la participación de las mujeres en el empleo se ve penalizada.

¿Cómo explicar la persistencia del rol reproductivo de los hogares a pesar del despliegue de medidas de apoyo a la delegación? ¿Qué frena la evolución hacia una división no sexuada del trabajo reproductivo? En esta ponencia se sostendrá la hipótesis de que el marco de referencia del régimen de reproducción francés contemporáneo se encuentra enraizado en las evoluciones sociales e institucionales que marcan el desarrollo del “trabajo doméstico” en el periodo de la industrialización. Se entenderá entonces el trabajo doméstico como un “producto” históricamente situado y sujeto a convenciones sociales e institucionales. Así, esta ponencia pretende contribuir a la historia francesa del trabajo doméstico a la luz de investigaciones que abordan su desarrollo principalmente en países anglosajones tales como Inglaterra (Oakley, 1974; Federici, 2018) y Estados Unidos (Nakano, 2010). Sobre la base de una revisión bibliográfica, de estudios estadísticos y de un trabajo de archivos se esbozarán las principales tendencias relativas al desarrollo y regulación del trabajo doméstico en la sociedad francesa entre los siglos XIX y XX: la división entre esferas reproductiva y productiva, las políticas sociales y el desarrollo del electrodoméstico. Estos resultados serán finalmente discutidos y para ello nos apoyaremos en el análisis de los datos recolectados por medio de entrevistas y observaciones en la región de Isla de Francia (2019-2020) alrededor de 38 familias diferenciadas según criterios sociales y demográficos.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo doméstico, Francia, siglos XIX-XX.

BIBLIOGRAFÍA

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*.

Traficantes de sueños.

Institut national de la statistique et des études économiques (2012). *Le travail domestique: 60 milliards d'heures en 2010*. Insee Première.

Nakano, E. (2010). *Forced to care. Coercion and caregiving in America*.

Harvard University Press.

Oakley, A. (1974). *Housewife*. PenguinBooks.

**LA ADQUISICIÓN DE LA CIUDADANÍA LABORAL DE LAS MUJERES EN EL
ESTADO ESPAÑOL: PERSPECTIVA HISTÓRICA EN CONTEXTO INTERNACIONAL**

Mónica Fernández Armesto

Universidade de Santiago de Compostela

monicaarmesto4@gmail.com

La presente comunicación sirve de encuadre a la temática general de la sección, relativa a los problemas que tradicionalmente han experimentado las mujeres en el mundo del trabajo y del empleo. Partiendo de una fecha frecuentemente aludida, 1911, año en que se permite el acceso de las mujeres a la universidad en igualdad con sus compañeros, se efectuará un repaso de los avances y retrocesos de la situación laboral de las mujeres en el Estado español: desde los resquicios de la dictadura de Primo de Rivera en la II República (Ley de Contratos de Trabajo de noviembre de 1931, que exigía la licencia marital a las trabajadoras casadas; orden de 6 de noviembre de 1934, por la que se negaba expresamente el acceso de las mujeres a la carrera fiscal, judicial y de secretarías judiciales; o las bases de trabajo agrícola, que prohibían la contratación de obreras cuando hubiera obreros en paro) a la vuelta a los preceptos de derecho histórico de Castilla con el franquismo y tibias reformas (Ley de 24 de abril de 1958 y Ley 56/1961) operadas por influencia de la ONU, antecedentes de la Ley 14/1974 (sobre

reforma de determinados artículos del Código Civil y del Código de Comercio sobre la situación jurídica de las mujeres casadas y derechos y deberes de los cónyuges), como punto de partida de las sucesivas reformas que, al amparo de las cuatro conferencias de la mujer y cumbres posteriores, tendieron a la equiparación formal de derechos entre mujeres y varones en las décadas de 1980-90, hasta aterrizar los cambios producidos y mejoras pendientes en la situación laboral de las mujeres en la actualidad (a la luz de la Ley Orgánica 3/2007, directivas comunitarias, medidas de conciliación pertinentes y reales decretos de 2019 y 2020) a efectos de elaborar un balance en perspectiva histórica de lo logrado y lo que resta por hacer en materia de ciudadanía laboral de las mujeres.

La presente investigación fue elaborada en el marco del Proyecto "Culturas urbanas y resistencias en la monarquía hispánica en la Edad Moderna", subproyecto "Orden, conflicto y resistencias en el Noroeste peninsular ibérico en la Edad Moderna" (PGC2018-093841-B-C31), financiado por la Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Comisión Europea (FEDER); y del Proyecto «Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries» (RESISTANCE-H2020-MSCA-RISE-2017) financiado por el Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea a través de la acción Marie Skłodowska-Curie. This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie Grant Agreement No. 778076.

PALABRAS CLAVE

Derecho histórico, Legislación laboral, Estatuto personal de las mujeres, Ciudadanía laboral, Conferencias internacionales de la mujer.

BIBLIOGRAFÍA

De la Peña, M. P. (1974). *La condición jurídica y social de la mujer*. Edicusa.

Durán Heras, M. Á. (1972). *El trabajo de la mujer en España*. Tecnos.

Núñez Pérez, G. (1993). Evolución de la situación laboral de las mujeres en España durante la Segunda República (1931-1936). *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 3, 13-31.

8

“LA MUJER ZURDA” AYER Y HOY

Tatsiana Ushakova

Universidad de Alcalá

tatsiana.ushakova@uah.es

El propósito de la presente contribución es plantear una serie de interrogantes en torno a la mujer, la sociedad y el mundo del trabajo ayer y hoy a partir de la novela corta *La mujer zurda* del escritor austríaco Pater Handke (Handke, 2016). En este sentido, hay que advertir que el análisis se centra en el texto del libro y no en el guion de la conocida película del mismo autor (Hadke, 1978). La protagonista de la obra Marianne decide separarse repentinamente de su esposo Bruno y trata de recuperar su identidad, en otras palabras, intenta encontrarse a sí misma en un entorno diferente de la vida en pareja. Después de la separación, vuelve a su oficio abandonado de traductor para “ganarse la vida” y cuida de su hijo Stefan.

En primer lugar, se pretende analizar el desafío al “estereotipo femenino” que encarna Marianne. EL personaje no solo se aparta de la imagen de la mujer hogareña de la época, enmarcada en el llamado modelo de relación de trabajo “típica”, propio de la segunda mitad del siglo XX, a saber, un trabajo vitalicio a tiempo completo para el proveedor masculino, con un salario suficiente para alimentar a una familia y con derechos y

protección social (OIT, 2017). También se aleja del modelo actual de la mujer trabajadora, activa e independiente, plenamente integrada en la sociedad moderna.

En segundo lugar, se propone abordar el problema de género a través del conflicto entre la protagonista y su esposo, como reminiscencia de la *male breadwinner family*. En los fragmentos de diálogos de la pareja, poder percibir el reflejo de las distintas formas de violencia de género tipificadas en los tratados internacionales y regionales, así como en las leyes y los planes de igualdad.

En tercer lugar, se analizan los aspectos de la conciliación de la vida laboral y la vida familiar de la protagonista, dado que se queda en la vivienda familiar con su hijo y se dedica a una profesión liberal de traducción en su hogar. De este modo, surgen los retos en torno al “trabajo a domicilio”, todavía con una máquina de escribir y no con un ordenador. Sin embargo, en aquel entonces, antes de la llegada a la “cuarta revolución industrial”, ya se aprecian los retos organizativos, productivos y psicológicos del trabajo a distancia.

Por último, se vislumbra la idea de la crisis existencia, de la soledad y de la búsqueda de la identidad en la sociedad moderna. En este contexto, resulta importante preguntarse qué papel desempeña el trabajo. A través de varios personajes, llamados “el chofer”, “la vendedora”, “la profesora”, “el actor”, “el editor”, podemos apreciar la importancia de estar “asociado” a una profesión u ocupación.

Como muchas obras polémicas, *La mujer zurda* deja la pregunta abierta sobre la personalidad de la protagonista, y cada lector puede contestarla a su manera.

PALABRAS CLAVE

Estereotipos femeninos, Violencia de género, Conciliación de la vida laboral y la vida familiar, Valor del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Handke, P. (2016). *La mujer zurda*. Alianza editorial.

Núñez-Cortés Contreras, P., Sagardoy de Simón, I. y Nieto Rojas, P. (2022). *Igualdad retributiva, planes de igualdad y registro salarial*. Editorial Dykinson.

OIT (2017). *El futuro del trabajo que queremos: un diálogo global*. Oficina Internacional del Trabajo.

Supiot, A. (2019). *Le travail au XXI^e siècle*. Les Éditions de l'Atelier/ Les Éditions Ouvrières.

Ushakova, T. (2012). La violencia de género desde la perspectiva del Derecho internacional. En L. Mella Méndez, (Dir.) *Violencia de género y Derecho del Trabajo. Estudios actuales sobre puntos críticos* (pp. 37-86). La Ley.

Ushakova, T. (2014). Panorama general: Derecho internacional y perspectiva comparada. Capítulo V: Cuestiones internacionales. En P. Rivas

Vallejo, G. L. Barrios Baudor (Dirs.). *Violencia de género. Perspectiva multidisciplinar y práctica forense* (pp. 952-997). Aranzadi.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 8.

**Invisibilizadas, pero activas: las
mujeres en el desarrollo empresarial
en España (ss. XVIII-XX)**

Tamara González López
Elvira Lindoso Tato
(Coords.)



Sección 8

INVISIBILIZADAS, PERO ACTIVAS: LAS MUJERES EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN ESPAÑA (SS. XVIII-XX)

Tamara González López y Elvira Lindoso Tato
(Coords.)

Desde el último cuarto del siglo XX, los historiadores de la empresa han estudiado múltiples casos de empresarios pertenecientes en ocasiones a notables sagas familiares que ejercieron un papel relevante en la evolución económica, en general, e industrial, en particular, de España desde los albores de la industrialización. De hecho, al profundizar en las dinámicas internas de las empresas y de las familias fundadoras se evidenciaba la importancia del componente familiar en el respaldo financiero y en el desarrollo de tareas internas, así como en la formación de alianzas empresariales que garantizaban la continuidad de la dinastía. En esas sagas, el foco se ha situado en los empresarios como cabezas visibles de las empresas por presuponerles la ocupación y el control absoluto de los espacios económicos, laborales y sociales.

Sin embargo, durante las últimas décadas, la perspectiva de género se está incorporando –aunque lentamente– a los estudios centrados en el mundo de la empresa y el laboral, visibilizando el papel de las mujeres en estos ámbitos. Por ello, con la presente sección pretendemos generar un

espacio para poner en común y visibilizar aquellos casos en las que las mujeres pudieron haber asumido la batuta en la iniciativa empresarial, bien como empresarias por cuenta propia, bien como miembros de empresas familiares en las que pudieron desempeñar diversos roles, desde el más pasivo hasta el más activo –con su implicación directa en la toma de decisiones de las empresas–, en el territorio español y con una amplia cronología que extendemos desde el siglo XVIII hasta el siglo XX. Sin desdeñar su tradicional labor reproductiva como garante de la supervivencia familiar y/o de la formación de alianzas inter-empresariales, trataremos de abordar una posible participación más intensa ejerciendo o bien como emprendedoras, o bien como subordinadas a la sombra de sus parientes varones en las empresas familiares.

PALABRAS CLAVE

Historia de las Mujeres, Trabajo femenino, Historia de la Empresa, Relaciones laborales, Redes familiares, Siglos XVIII-XX.

MUJERES Y SOCIEDADES MERCANTILES EN A CORUÑA, 1829-1885

Elvira Lindoso Tato

Universidad de A Coruña

elvira.lindoso.tato@udc.es

La comunicación analiza la presencia de las mujeres en las sociedades mercantiles de la provincia de A Coruña durante la vigencia del primer Código de Comercio español (1829-1885). Este código creado en 1829 estableció un primer registro de Comercio (mercantil) que se plasmó en dos secciones: una para los comerciantes individuales denominado Matrícula general de comerciantes y otra para las sociedades mercantiles bajo el nombre de Registro de escrituras públicas de comercio. En la provincia de la Coruña contamos con ambas secciones. En paralelo, para los estudios de historia empresarial efectuados en este período hemos considerado conveniente completar la información que ofrece este primer registro mercantil con la consulta de Protocolos Notariales.

El análisis de la primera sección pone de relieve que 111 mujeres ejercieron una actividad mercantil en Galicia: este segmento femenino representaba en torno al 9% de la matrícula total. En torno al 60 % residieron en la provincia coruñesa: la mayoría en la ciudad herculina, seguidas de las domiciliadas en la ría de Ferrol, Muros y en Santiago de

Compostela. Respecto a sus orígenes, el desconocimiento es mayor, pero al menos un 26% mantenía una procedencia extra-provincial. En general, su participación resultó baja en el mundo empresarial: con fortuna, una nueva comerciante se incorporaba a la matrícula provincial anualmente. Asimismo, aproximadamente el 19% ejercía bajo una denominación social encabezada por “Viuda de”.

Respecto a la segunda sección, el análisis efectuado arroja una cifra de 92 compañías con presencia de mujeres entre sus filas, sobre un total de 540 fundadas en este período. Es decir, aproximadamente, 1 de cada 6 sociedades coruñesas poseía partícipes femeninas. Su peso es más bajo que en la Matrícula de comerciantes, un 7,6% de los partícipes totales. Pero la media registrada supera a la de la Matrícula de Comerciantes. En concreto, la media se incrementa especialmente en las últimas décadas de la muestra, años setenta y ochenta. Respecto a los capitales que invierten, estos suponen un 8 % del total desembolsado en la constitución de las compañías, un peso ligeramente superior al reflejado en su número. De hecho, esta participación resultaría mayor en la realidad empresarial de la época porque en el Registro de Escrituras Públicas de Comercio no siempre se recogió el capital aportado, tanto por mujeres como por hombres. En paralelo, estas mujeres se ocuparon básicamente en quehaceres relacionados con el comercio y la industria. Por último, el examen de estas fuentes nos permite en varios casos sistematizar las coordenadas de acceso de las mujeres a las sociedades mercantiles y su grado de implicación en las firmas. Más complicado resulta seguir y extraer una valoración final de su trayectoria profesional. En cualquier caso, con esta comunicación se ha

pretendido dar a conocer su grado de participación en la historia empresarial de una de las áreas más desarrolladas económicamente en la Galicia decimonónica y, adicionalmente, en un ejercicio casi prosopográfico, detectar sus principales características como grupo durante gran parte del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Empresa, España, Siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- Carmona, X. y Nadal, J. (2005). *El empeño industrial de Galicia: 250 años de historia (1750-2000)*. Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Hernández, C. M^a. y Martínez, S. (2019). Guardando un legado, acunando un futuro: Viudas en las sociedades mercantiles en el cambio de siglo (1886-1919). *Revista de historia industrial*, (77), 93-118. <https://doi.org/10.1344/rhi.v28i77.28663>
- Jimeno, J. (2016). La mujer en la sociedad mercantil sevillana en los siglos XVIII y XIX. *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, (33), 121-141.
- Lindoso, E. (2006). *Los pioneros gallegos: bases del desarrollo empresarial 1820-1913*. Lid Empresarial.

MUJER Y COMERCIO EN LA COMPOSTELA DEL SIGLO XVIII: DOÑA JOSEFA MARTÍNEZ DE PALACIOS

Daniel Mena Acevedo

Universidade de Santiago de Compostela

danielsteven.mena.acevedo@usc.es

Doña Josefa Martínez de Palacios nació en el seno del matrimonio formado por el mercader Diego Martínez de Palacios y su esposa Dominga García, quienes la designaron como heredera universal de todos sus bienes en 1725. Fue así como esta mujer se convirtió en la dueña de un establecimiento comercial situado en una de las principales calles de la ciudad de Santiago, la rúa do Vilar. Años atrás, en 1712, doña Josefa había contraído matrimonio con el boticario Ambrosio de Sar. Por este motivo, de acuerdo con el ordenamiento legal castellano, fue el marido quien se ocupó junto con su socio don Manuel Martínez de Mestas del negocio y compañía de mercaderías hasta 1740. Fallecido el cónyuge en dicho año, doña Josefa sumó a su patrimonio una botica localizada en la plaza de San Benito, eje mercantil de la ciudad.

De acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada (1752), la fórmula aplicada por esta viuda para administrar sus negocios fue el reparto de los beneficios a partes iguales con un socio, algo habitual en la ciudad. Así, se

repartía con el mancebo Fernando Suárez los 1.500 reales anuales que producían la botica; y con don Manuel Obispo los 12.000 reales anuales que reportaban el comercio de vidrios y talaveras del Vilar. En 1758, doña Josefa firmó una escritura de compañía con don Domingo de Otero para la gestión del establecimiento comercial. Así pues, la viuda puso un capital líquido de 124.362 reales, mientras que su socio se comprometía a ocuparse de la gestión a cambio de 1.100 reales anuales y un tercio de los beneficios.

La prosperidad económica permitió a esta mujer llevar un nivel de vida propio de la elite social, con dos criados y dos criadas a su servicio. En 1760, firmó su testamento cerrado en el que dio cuenta de su actividad comercial. Falleció dos años más tarde y fue enterrada en la capilla del Sancti Spiritus de la catedral. De forma inmediata se confeccionaron las partijas de bienes que debían ser repartidos entre sus cuatro herederos: sus dos hijos, don Felipe y el presbítero Diego de Sar; y sus nietas, doña Vicenta Fonseca, hija del corregidor y subdelegado de la intendencia don Alonso Nicolás de Fonseca; y doña María González, hija del don Juan Antonio González de Estrada, de quien tenemos constancia que seguía manteniendo relaciones comerciales con Domingo de Otero en 1777. La herencia ascendió a 225.188 reales, de los cuales el 61,1% correspondían al capital puesto por la viuda en la compañía establecida con Otero y los beneficios derivados de esta; el 12,8% a inmuebles urbanos, mientras que solo el 1,2 % correspondían a inmuebles rurales; el 12 % a dos vales entregado por la viuda a su hijo don Felipe; y el 5,5 % a muebles recontados en la casa de la difunta.

En suma, la vida de una mujer que supo destacar en el comercio del principal núcleo urbano gallego del momento y ascender en el seno de la sociedad del Antiguo Régimen.

PALABRAS CLAVE

Mujer, Comercio, Santiago de Compostela, Siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Cebreiro Ares, F. (2018). Women and credit in the area of Santiago de Compostela at the end of the Old Regime (1770–1805). En E. M. Dermineur (Ed.), *Women and credit in pre-industrial Europe* (pp. 321–343). Brepols.
- Eiras Roel, A. (1981). La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: mentalidad tradicional e inmovilismo económico. En A. Eiras Roel (Dir.), *La historia social de Galicia* (pp. 521–564).
- Rey Castelao, O. y Rial García, S. (2009). *Historia de las mujeres en Galicia (siglos XVI al XIX)*. NigraTrea.
- Rial García, S. (1995). *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*. Edicións do Castro.
- Rial García, S. (2003). *Mujer y actividad económica en la Galicia moderna. La inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana* [Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela].

**MUJERES EN LA SOMBRA. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS
RUSELL Y RYAN EN CANARIAS EN EL SIGLO XVIII**

María Eugenia Monzón Perdomo

Universidad de La Alpujama

memonzon@ull.edu.es

Ana Rosa Pérez Álvarez

Universidad de La Laguna

anaperalv@gmail.com

Uno de los principales pilares sobre el que se sostuvo la economía canaria del Antiguo Régimen fue el comercio. Un comercio que unió durante siglos al Archipiélago canario con los tres continentes: Europa, América y África.

Esta lucrativa actividad favoreció la creación de numerosas compañías comerciales que se encargaban de poner los productos canarios de exportación en los puertos extranjeros y, al mismo tiempo, de proveer a la sociedad insular de los artículos de importación más demandados en las islas.

El origen de la mayor parte de las compañías comerciales asentadas en las islas es similar. Por un lado, sus fundadores procedían de las colonias de comerciantes extranjeros asentados en Canarias: genoveses, flamencos o

irlandeses; y, por otro lado, todos sus miembros estaban unidos por lazos de parentesco.

En este trabajo abordaremos la participación de las mujeres en dos destacadas empresas comerciales que intervinieron en el comercio tinerfeño en la segunda mitad del siglo XVIII. La Compañía Bini y Dugi y la Compañía Rusell e hijos, en ambos casos eran las mujeres de las respectivas familias las que impulsaban los negocios desde la trastienda. A pesar de la escasa visibilidad de estas “comerciantas”, el rastreo sistemático de las fuentes notariales, los registros de aduanas y los archivos privados nos ha permitido documentar las actividades económicas que realizaban las mujeres al amparo de la compañía de comercio. A la luz de los datos consultados, hemos constatado que las mujeres disponían de la liquidez suficiente que les permitía invertir en otras parcelas económicas, como las inversiones inmobiliarias y los préstamos a riesgo. Este último fue un ámbito de negocio muy demandado en Canarias debido al intenso comercio entre las islas y los puertos del continente americano.

Por supuesto, esta dedicación femenina a los negocios no suponía el abandono de las “obligaciones” que implicaba pertenecer a una familia de clase alta o burguesa. Fueron las mujeres las encargadas de dar continuidad, por la vía matrimonial, a los negocios familiares. La concertación de las bodas de sus hijas e hijos fue una responsabilidad asumida por las madres. En este sentido, las mujeres actuaron como verdaderas jefas de familia guiadas más por los intereses económicos del clan que por los deseos de los jóvenes.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Comercio, Islas Canarias, Siglos XVIII y XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- Gamero Rojas, M. (2014). La mujer en el mundo de los negocios en la Sevilla del siglo XVIII. En F. Núñez Roldán, F. y M. Gamero Rojas, M. (Coords.), *Entre lo real y lo imaginario. Estudios de Historia Moderna en Homenaje al profesor León Carlos Álvarez Santaló*. (pp. 197-212). Universidad de Sevilla.
- Pérez Álvarez, A. R. y Monzón Perdomo, M. E. (2018). Una aproximación a la participación de las mujeres en el comercio de Tenerife en el siglo XVIII. La Compañía Bini y Dugi. *Revista de Historia Canaria*, (200), 197-210. <http://doi.org/10.25145/j.histcan.2018.200.013>
- Solá Parera, À. (2011). Las mujeres como partícipes, usufructuarias y propietarias de negocios en la Barcelona de los siglos XVIII Y XIX según la documentación notarial. *Historia Contemporánea*, 44, 109-144.
- Socolow, S. (1980). Marriage, Birth, and Inheritance: The Merchants of Eighteenth-Century Buenos Aires. *Hispanic American Historical Review*, 60 (3), 387-406.

ENTRE PIELS Y TINAS: MARÍA ANA DE ARAIDO Y LA CURTIDURÍA EN EL INTERIOR DE GALICIA

Tamara González López

Universidade da Coruña

tamara.gonzalez.lopez@udc.es

Los curtidos eran una actividad que precisaba de fuerza física y resistencia, por lo que ni los contemporáneos ni la historiografía han tendido a relacionar esta actividad con mujeres. Sin embargo, en los últimos años se han elaborado diversas investigaciones que han mostrado el papel de las mujeres de la familia en el desarrollo del negocio, en tanto ser esposas no impedía que fuesen dueñas ni que participasen de forma activa en la actividad y en la toma de decisiones. Sin olvidar que al enviudar buena parte de estas seguía con la empresa e, incluso, conseguían llevarla más allá de lo que habían hecho sus maridos.

En la presente comunicación pretendemos centrarnos en la figura de María Ana de Araido y su participación en la curtiduría de la villa de Chantada (Lugo). Emigrada en la primera mitad del siglo XIX desde la zona vasco-navarra con su marido e hijos, se instalaron en un primer momento en el norte de la provincia de Ourense donde ejercieron como curtidores. Su destino pronto cambió, ya que pasó a ser la dueña de un taller de curtidos

que hereda de su hermano fallecido que también había emigrado a Galicia, concretamente a la villa de Chantada (Lugo). La atención de esta herencia y taller obligó a que toda la familia trasladase su residencia y pusieron en marcha una serie de estrategias familiares y las económico-laborales en esta localidad para tratar de potenciar su capital económico, patrimonial y social. Entre ellas, destacan la compra de tierras, la compra de materiales a curtidores de la ciudad de Santiago de Compostela, así como la endogamia espiritual con otros miembros de su comunidad de origen. Sin embargo, estas estrategias se truncaron con la muerte de Juan Hospital, marido de María Ana, que la obligó a ponerse a la cabeza del negocio con varios hijos en edad pupilar.

A pesar de la significativa herencia de su hermano, las elevadas deudas contraídas durante el matrimonio y las dificultades del trabajo con los cueros impidieron que el negocio, tal y como se había fraguado, no perdurase. Al ser reconvenida en varias ocasiones por la justicia a causa de las deudas, María Ana de Araido se vio obligada a vender parte de su patrimonio, incluyendo el taller. Pese a ello, dos décadas después, se dejó plasmado en la partida de defunción de María Ana de Araido que de oficio era curtidora.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Curtidos, Galicia, Estrategias familiares, Estrategias laborales.

BIBLIOGRAFÍA

- Carmona Badía, X. y Fernández Vázquez, M. T. (2003). *A Compostela industrial: historia e pegada das fábricas de coiros no concello de Santiago*. Consorcio de Santiago.
- Lindoso Tato, E. (2006). *Los pioneros gallegos: bases del desarrollo empresarial (1820-1913)*. LID.
- Rial García, S. M. (2009). *O traballo das mulleres na Galicia rural do Antigo Réxime. Universidade de Santiago de Compostela*.
- Rey Castelao, O. y Rial García, S. M. (2010). *Historia das mulleres en Galicia. Idade Moderna*. Xunta de Galicia.
- Saavedra Fernández, P. (1994). *La Vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Crítica.

ANGELITA CANTOS, BODEGUERA EN LA SOMBRA EN EL JEREZ DEL
FRANQUISMO

Lola Lozano Salado
Universidad de Cádiz
lola.lozano@uca.es

Hasta hace poco, las mujeres bodegueras que conocíamos en la industria del jerez de los últimos siglos eran contadas. Los casos de los que sabíamos parecían excepciones y los historiadores habíamos asumido que estábamos ante un mundo compacto de hombres, ante un universo profesional en el que las féminas no tenían cabida. En el siglo XX, en concreto, la excepcionalidad era máxima y en el siglo XIX teníamos constancia de diversas viudas de bodegueros que habían mantenido las firmas que heredaron, pero creíamos que su gestión había sido nula o mínima, que solo figuraban como referencias nominales.

Esta percepción ha cambiado claramente a raíz de una investigación que emprendí hace unos años. El estudio de las bodegueras en la vinatería del jerez de los siglos XIX y XX ha deparado el hallazgo inesperado de un nutrido colectivo de mujeres dedicadas al negocio. A día de hoy, son más de cincuenta las localizadas y he podido averiguar también que muchas de ellas gobernaron directamente sus empresas. En otros casos, la implicación

fue menos directa, pero esa forma de actuar existió igualmente entre los bodegueros.

La menor presencia de mujeres bodegueras en el siglo XX, en cambio, persiste, aunque no sorprende dado el largo periodo del Franquismo con sus múltiples trabas al trabajo femenino, trabas que, posiblemente, fueron más acuciantes en un sector tan genuinamente masculino. Pese a ello, el escenario empresarial del jerez en esa centuria también se transforma y poco a poco van apareciendo nuevas protagonistas. Una de ellas es Ángeles Leyba Ibáñez (1920-1973), conocida como Angelita Cantos, la mujer cuya historia desvelamos. Nacida en Sevilla, llegó a Jerez de la Frontera (Cádiz) a raíz de su matrimonio en 1951 con Juan Cantos Roperó y por circunstancias vitales se vio convertida en bodeguera. Eso sí, de una manera oficiosa y sin trascendencia posterior.

Madre de cinco hijos pequeños, Angelita Cantos se hizo cargo de la bodega familiar cuando las consecuencias de un trastorno bipolar condujeron a su marido a una depresión de por vida. Se trataba de un negocio de crianza de vinos que vendía a las grandes firmas productoras y exportadoras, de forma principal a Garvey. Ella no tenía ni experiencia ni conocimientos sobre el tema, pero los ingresos de su casa venían de la bodega y decidió tomar las riendas. En un entorno profesional de enorme desconsideración, su administración fue muy buena y no solo subsistió, sino que amplió y mejoró lo recibido, proceso en el que estaba inmersa cuando una dura enfermedad se la llevó prematuramente.

La vivencia de Ángeles Leiba podría haberse mantenido en el desconocimiento más absoluto de no darse una serie de coincidencias

fortuitas. En las fuentes oficiales, desde luego, no consta, la empresa estuvo siempre a nombre de su marido. En la memoria local, su nombre tampoco ha sido recuperado. Estamos, pues, ante un caso que añade conocimiento a la historia del Marco de Jerez, pero que invita a imaginar otros casos, en esta y otras profesiones, que permanecen silenciados.

PALABRAS CLAVE

Bodegueras, Marco de Jerez, Franquismo.

BIBLIOGRAFÍA

Capel Martínez, R. M. (1999). *Mujer y trabajo en el siglo XX*. Arco Libros.

Lozano Salado, L. (2010). Pilar Aranda (1907-1997). Pionera en el Jerez de los bodegueros. En A. Ramos Santana y J. Maldonado Rosso (eds), *Nueve bodegueros del Marco del Jerez (siglos XVIII-XX)* (pp. 281-317). Quorum.

Lozano Salado, L. (2020). Mujeres bodegueras en la historia del Marco de Jerez. Avance sobre una investigación en curso. En A. Ramos Santana y J. Maldonado Rosso (eds.), *La vinatería andaluza entre los siglos XVIII y XX* (pp. 209-250). Peripecias Libros.

Muñoz Ruiz, M. C. (2008). Modelos femeninos en la prensa para mujeres en I. Morant (dir.), G. Gómez-Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI* (2ª ed., pp. 277-297). Cátedra.

Sarasúa, C. y Molinero, C. (2008). Trabajo y niveles de vida en el franquismo. Un estado de la cuestión desde una perspectiva de género. En C. Borderías (ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales* (pp. 309-354). Icaria Editorial.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 9.

**¿Empresarias, desde cuándo?
Explorando la participación de las
mujeres en el autoempleo y en la
actividad empresarial en España
(XVIII-XX)**

Pilar Erdozain Azpilicueta
Margarita López-Antón
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

Sección 9

¿EMPRESARIAS, DESDE CUÁNDO? EXPLORANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL AUTOEMPLEO Y EN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN ESPAÑA (SIGLOS XVIII-XIX)

***Pilar Erdozain y Margarita López Antón
(Coords.)***

La sesión que proponemos se centra en el debate de fuentes, métodos y resultados de proyectos de investigación en curso acerca de la participación de las mujeres como trabajadoras autónomas y emprendedoras en las épocas moderna y contemporánea. Esta línea de investigación está siendo abordada en Europa por numerosas especialistas en demografía histórica e historia de la familia y en historia del trabajo.

Desde la demografía histórica e historia de la familia se estudia principalmente la situación de las viudas al frente de las explotaciones y negocios artesanales e industriales al fallecer sus esposos y su capacidad para mantener los presupuestos familiares y su independencia económica sin necesidad de recurrir al apoyo de redes familiares y/o institucionales.

Desde la historia del trabajo, se destaca que además del trabajo de las mujeres en la agricultura, en el textil ubicado en zonas rurales y en las fábricas, muchas mujeres en distintas zonas de Europa trabajaron en el servicio doméstico, en industrias de bienes de consumo, en el comercio al

por menor, bien como obreras, empleadas o como empresarias. Los procesos de urbanización e industrialización propiciaron una transformación de los mercados de trabajo generando nuevas oportunidades de empleo y de autoempleo diversas en base a las características de la estructura económica de las ciudades europeas y sesgadas por género. La tradicional presencia de mujeres en el servicio doméstico, como lavanderas y vendedoras ambulantes se complementó con su presencia en la economía reglada o bien sumergida en nuevos empleos industriales y de servicios.

Esta sección reúne contribuciones que se ocupen de:

- Estudios micro analíticos de empresas e historias de vida de mujeres empresarias al frente de explotaciones agrícolas y de negocios industriales y del sector servicio. En esta línea de estudio de los negocios regentados por mujeres, tanto urbanos como rurales, se puede ahondar en aspectos tales como su origen, dimensiones y composición del capital social de la empresa y su procedencia; el personal contratado con indicación de la clase (familiares, técnicos, ayudantes, administrativos, obreros, obreras e incluso menores), su número y nómina.
- Estudios que aborden las oportunidades de gestión y de trabajo para las mujeres en explotaciones, talleres y negocios según: la edad, estado civil, número de hijos y sus edades, tipología de la familia y composición; leyes y costumbres respecto al acceso a la herencia, régimen matrimonial de bienes; nivel de riqueza de los hogares y/u ocupación del cabeza de familia y lugar de residencia. Todas estas

aproximaciones servirán para mostrar el trabajo de estas mujeres según su estado civil y para dar visibilidad a la actividad de las mujeres casadas, subregistradas estadísticamente. Además, los estudios desde la perspectiva de la familia y del ciclo de vida nos permitirán aproximarnos al tema de la existencia o no de relevo generacional de las empresas familiares y de las opciones de las mujeres como herederas.

- Estudios que se hayan ocupado de cuantificar el número de propietarias y/o pequeñas empresarias.
- Estudios que analicen la posible existencia de dualidad de empleos femeninos entre las mujeres emprendedoras, principalmente en lo que respecta a titulares de pequeñas explotaciones y negocios.
- Estudios que aborden en el largo plazo la problemática del trabajo de las mujeres a partir de la industrialización capitalista: si los procesos de urbanización e industrialización brindaron nuevas oportunidades de autoempleo y de emprendimiento a las mujeres urbanas o más bien las limitaron.
- Estudios que presenten fuentes y perspectivas metodológicas para su explotación que nos ayuden a descubrir a mujeres emprendedoras a partir de investigaciones microanalíticas. Conocemos los problemas de subregistro en los censos y padrones de población de la actividad laboral de las mujeres, aunque también contamos con evidencias de su utilidad siempre y cuando las informaciones recabadas en dichas fuentes sean completadas con las presentes en otros documentos privados y públicos. Se trata de

realizar una relación exhaustiva de localización y exploración de la información presente en fondos notariales (testamentos, inventarios postmortem, contratos matrimoniales, escrituras de arrendamiento y compraventa...), registrales, fiscales (catastros, matrículas industriales, subastas y permisos de lugar de venta de mercancías), mercantiles (libros contables, de salarios, de constitución de las sociedades...), privados (documentación empresarial, archivos fotográficos, prensa...). Para la etapa de la dictadura, contamos también con el Registro Industrial de solicitudes de autorización dirigidas al Ministerio de Industria y Comercio para implantar industrias de nueva planta o llevar a cabo la ampliación o transformación de las ya existentes desde su creación en 1939. También serán bienvenidos aquellos estudios para épocas más recientes, cuyas fuentes primarias sean “orales”.

Todas estas mujeres y sus negocios jugaron un importante papel a nivel sociocultural, feminizando en múltiples ocasiones, tanto actividades como lugares espaciales de trabajo. Tan sólo queda que las saquemos a la luz:

Ha sido necesario explorar fuentes de muy variado tipo para extraer información -cualitativa en su parte- sobre el trabajo femenino en Madrid. De ahí que, en la recopilación y tratamiento de este material, me haya sentido como una Isis recogiendo pacientemente los restos dispersos de Osiris para recomponer su cuerpo y devolverla la vida (López-Barahona, 2015:24).

PALABRAS CLAVE

Mujeres emprendedoras, Autoempleo, Talleres de trabajo, Pequeños negocios.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

1

DIFERENTES FUENTES Y MÉTODOS. MUJERES TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y EMPREENDEDORAS EN LA ÉPOCA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Margarita López Antón

Universidad Autónoma de Barcelona

Margarita.Lopez@usb.cat

Pilar Erdozain Azpilicueta

Universidad de Zaragoza

erdozain@unizar.es

Nuestra propuesta de comunicación plantea una revisión bibliográfica de publicaciones que tienen como objeto de investigación a mujeres emprendedoras en diversas actividades agrarias, artesanales, industriales y comerciales. Proponemos una reflexión teórica en torno al significado de trabajo a domicilio y autoempleo en las sociedades históricas y actuales desde una perspectiva flexible y abierta. Desde este presupuesto de partida, revisamos las aproximaciones teóricas y conceptuales que empleamos en el presente al abordar el estudio del autoempleo, el trabajo a domicilio y el emprendimiento de las mujeres y las propuestas que se formulan desde distintas disciplinas historiográficas, principalmente desde la historia del trabajo y de la empresa, la demografía histórica y la historia de la familia (Rodríguez, Gálvez y Agenjo Calderón, 2017).

Históricamente, las mujeres han jugado un importante papel oculto en las empresas familiares agrarias, artesanales y comerciales que nos proponemos revisar y valorar. Son muchos los trabajos que han logrado dar visibilidad a la actividad laboral de mujeres en talleres y pequeños negocios antes y después de la revolución industrial que nos sirven para confirmar que el trasvase de activos del sector primario a otros sectores es anterior a dicha revolución (Shaw-Taylor y Wrigley, 2014; Sarasúa, 2019). Así mismo, numerosas investigaciones recientes desde la historia de la familia y la historia del trabajo nos han permitido conocer mejor la dinámica de las empresas familiares y la aportación las mujeres a su funcionamiento: en la constitución de empresas; en la transmisión de los patrimonios; en el trabajo, gestión y dirección de las explotaciones agrarias y negocios industriales y comerciales, dependiendo del grupo social, de la edad, de la existencia de hijos, de su número y edad (Martini y Bellavitis 2014; Moring y Wall, 2017).

Además de realizar un estado de la cuestión de los referidos estudios en la historiografía española, nos planteamos un análisis crítico de las fuentes y métodos empleados. Conocemos los problemas de subregistro de los censos y padrones de población de la actividad laboral de las mujeres, aunque también contamos con evidencias de su utilidad siempre y cuando las informaciones recabadas en dichas fuentes sean completadas con las presentes en otros documentos privados y públicos (Humphries y Sarasúa, 2012). Se trata de realizar una relación exhaustiva de fuentes y de mostrar la información que se puede encontrar en la documentación notarial (testamentos, inventarios post-mortem, contratos matrimoniales,

escrituras de arrendamiento y compra-venta...), registral, fiscal (catastros, matrículas industriales, subastas y permisos de lugar de venta de mercancías), mercantil (libros contables, de salarios, de constitución de las sociedades...) y privada (documentación empresarial, archivos fotográficos, prensa...).

PALABRAS CLAVE

Empresarias, Trabajadoras autónomas, Autoempleo, Empresas familiares.

BIBLIOGRAFÍA

Humphries, J. y Sarasúa, C. (2012). Off the Record. Reconstructing Women's Labor Force Participation in the European Past. *Feminist Economics*, 18 (4), 39-67.

Moring, B. and Wall, R. (2017). *Widows in European economy and society 1600-1920*. Woodbridge. The Boydell Press.

Rodríguez, P., Gálvez, L. y Agenjo Calderón, A. (2017). The Hidden Work of Women in Small Family Firms in Southern Spain. *Journal of Evolutionary Studies in Business*, 2(1), 66-87.

Shaw-Taylor, L. and Wrigley, E. A. (2014). Occupational Structure and Population Chang. En R. Floud, J. Humphries, and P. Johnson (Eds.), *The Cambridge Economic History of Modern Britain, Volume 1: Industrialisation, 1700-1870* (pp. 53-88). Cambridge University Press.

Sarasúa, C. (2019). Women's work and Structural Change. Occupational Structure in 18th century Spain. *The Economic History Review*, 72 (2), 481-509



2

**ENTRE EL AUTOEMPLEO Y EL ARRINCONAMIENTO SOCIAL: LAS MAESTRAS
CASTELLANAS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX**

Juan José Martín García

Universidad de Burgos

jjmgarcia@ubu.es

Se podría afirmar que a mediados del siglo XIX se inicia lentamente la incorporación de las mujeres al magisterio, principalmente el de la educación primaria. En esta comunicación pretendemos analizar algunas características del trabajo de las maestras castellanas a mediados del siglo XIX, valorando aspectos diversos como su formación docente, retribuciones, consideración administrativa y social, etcétera. Aunque ya para esta fecha el porcentaje de maestras tituladas era similar al de maestros titulados, sin embargo, su número era abrumadoramente menor –el porcentaje global de maestros castellanos era del 93,43% frente al 6,57 de maestras–. Los datos de masculinidad para Castilla y León presentan peores perspectivas que los de la estadística española de 1843 ya que, de 15.478 maestros contabilizados, un 74,58% eran hombres y un 25,42% mujeres. Únicamente Valladolid bajaba por poco del 90% de masculinidad. Los casos de extensas provincias como Soria o Burgos eran escandalosos, ya que entre las dos no alcanzaban a sumar el medio centenar de maestras.

Estas trabajadoras eran en muchas ocasiones las propias mujeres de los maestros o sus sirvientas, favoreciéndose que solo impartiesen clase a niñas, si bien, progresivamente se visualizarán otras tipologías diferenciadas. Por otro lado, si desde 1839 se establecieron Escuelas Normales para maestros, hasta el último tercio no se establecieron las de maestras. Por lo general, estas docentes no se hacían cargo de escuelas públicas, sino que emprendían el establecimiento de escuelas particulares o privadas de niñas en localidades con población suficiente, ya que eran los padres de las discípulas los que pagaban sus retribuciones y no los ayuntamientos como en el caso de las escuelas de niños o de las mixtas, estas últimas casi universalmente regidas por varones. A pesar de que la legislación establecía que los salarios de las maestras fuesen tan solo un tercio menores que los de sus colegas masculinos, en la práctica las diferencias podían llegar a duplicarse. Por último, se analizará la consideración social que tenían hace 175 años estas profesionales por parte de pedagogos, miembros de la administración o la propia sociedad circundante en la que trabajaban.

PALABRAS CLAVE

Maestras, Castilla, Siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán Tapia, F. J., Díaz Minguela, A., Martínez, J. y Tirado Fabregat, D. A. (2019). Capital Humano y Desigualdad territorial. El proceso de alfabetización en los municipios españoles desde la Ley Moyano hasta la Guerra Civil. *Estudios de Historia Económica*, 74, 1-125.
- Casas García, L. M. y Mendoza García, M. (2010), Maestros y jornaleros. La escuela pública en Extremadura a finales del siglo XVIII. *Campo Abierto*, 29(1), 51-75.
- González Barrero, N. (2014). Los Maestros de primeras letras en la provincia de Madrid a través del Catastro de Ensenada (1749-1756). *Historia y Memoria de la Educación*, 3, 197-228.
- Martín García, J. J. (2022). La primera educación en Castilla y León a mediados del siglo XIX. *Revista Historia de la Educación*, 41, 4-32.
- Martín García, J. J. (2022). *Más hambre que un/a maestro/a de escuela. La educación en la provincia de Burgos a mediados del siglo XIX*. Diputación de Burgos.
- Sarasúa García, C. (2002). Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, 281- 297



3

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LAS EMPRENDEDORAS EN EUROPA DURANTE EL PERÍODO NEOLIBERAL

Paula Rodríguez Modroño

Universidad Pablo de Olavide

prodmod@upo.es

Durante el último medio siglo, las mujeres han aumentado substancialmente su participación formal en el mercado laboral. Este incremento en la participación laboral femenina ha coincidido con el capitalismo neoliberal caracterizado por continuas crisis económicas, desindustrialización, intensificación de la globalización y externalización, desmantelamiento del Estado de Bienestar y políticas de austeridad, flexibilización y desregulación del mercado laboral y surgimiento de la empresa en red y el capitalismo de plataforma (Gálvez y Rodríguez-Modroño, 2013; Gálvez, Rodríguez-Modroño y Matus, 2020). Este conjunto de procesos interrelacionados ha favorecido que la incorporación de las mujeres a la actividad femenina se haga, en gran parte, a través del autoempleo, el trabajo precario o el desempleo. De hecho, aunque el trabajo por cuenta propia de las mujeres siempre ha existido, se ha acrecentado considerablemente en muchos países desarrollados desde mediados de la década de 1990, incluso en épocas recesivas, en las que las políticas

económicas impulsan el emprendimiento femenino como la mejor opción para las mujeres que quieren acceder o reincorporarse al mercado laboral (Rodríguez-Modroño, 2017).

Esta investigación utiliza microdatos de la Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo para el período 1991-2015 y 35 países europeos con objeto de analizar las dinámicas en la evolución de las empresas creadas por mujeres e investigar sus condiciones de vida y trabajo. Los resultados muestran que las empresarias tienen mejores resultados que los empresarios varones en cuanto a calidad e intensidad del trabajo, a costa de peores resultados en ingresos y perspectivas de futuro. El análisis no solo pretende revelar las principales desigualdades de género, sino que se estudia también en detalle el subgrupo de empresarias desde casa. Puesto que el hogar siempre ha sido una parte importante del contexto empresarial de las mujeres, aumentando incluso su proporción en los últimos años con la digitalización y las nuevas dinámicas de producción y espacios de trabajo en las economías postindustriales, es fundamental comprender las consecuencias de la actividad empresarial desde casa para la calidad de vida y trabajo de las mujeres (Rodríguez-Modroño, Gálvez y Agenjo, 2017; Rodríguez-Modroño, 2021). El estudio señala que los ingresos y el tiempo dedicado al trabajo de cuidado están fuertemente determinados por trabajar desde casa. El análisis cuantitativo se complementa con biografías narrativas de pequeñas empresarias que permiten indagar en sus motivaciones para el emprendimiento, sus decisiones empresariales y las relaciones de género en su hogar.

PALABRAS CLAVE

Empresarias, Trabajo desde casa, Autoempleo, Condiciones laborales, Capitalismo neoliberal.

BIBLIOGRAFÍA

- Gálvez, L., Rodríguez-Modroño, P. (2013). El empleo de las mujeres en la España democrática y el impacto de la Gran Recesión. *Áreas Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 32, 105-123.
- Gálvez, L., Rodríguez-Modroño, P., Matus, M. (2020). Análisis histórico y de género del paro en España, desde el franquismo a la España democrática. *Historia Social*, 96, 129-148.
- Rodríguez-Modroño, P. (2017). Impactos de la crisis en las trabajadoras de las regiones de la Europa meridional. El caso de Andalucía. *Revista de Estudios Regionales*, 110, 15-38.
- Rodríguez-Modroño, P. (2021). Non-standard work in unconventional workspaces. Self-employed women in home-based businesses and co-working spaces. *Urban Studies*, 58(11), 2258-2275.
- Rodríguez-Modroño, P., Gálvez, L., Agenjo, A. (2017). The Hidden Work of Women in Small Family Firms in southern Spain. *Journal of Evolutionary Studies in Business*, 2(1), 66-87.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

4

EMPRESARIAS EN LOS NEGOCIOS DE ENCAJES: ANNA MARIA SIMÓN Y DOLORS CASTELLS RESPONSABLES DE LA CASA CASTELLS DE ARENYS DE MAR

Neus Ribas San Emeterio

Museu d'Arenys de Mar

Nieves.ribas@gmail.com

Las empresas de encajes artesanos eran negocios basados en el trabajo femenino, las personas encargadas de realizar los tejidos eran mayoritariamente mujeres. Al frente de estas empresas encontramos hombres, pero también fueron muchas las mujeres, algunas de ellas viudas, que mantenían estos negocios convirtiéndose en empresarias. En la ciudad de Arenys de Mar, los negocios de encajes artesanos se desarrollaron desde mediados del siglo XVII hasta mediados del XX, siendo uno de los productos que participaban del tráfico comercial con los puertos americanos. En los archivos documentales aparecen los nombres de diversas mujeres que a lo largo de estos siglos se encargaron de dirigir estos negocios.

La comunicación se basa en el estudio microanalítico de la empresa Castells de Arenys de Mar fundada en 1862 por el matrimonio de Anna Ma. Simón y Marià Castells. Simón dirigió la empresa, primero junto a su marido y después a la muerte de este en 1903 y hasta 1917. En los años que

estuvo al frente de la empresa se realizaron los encargos más importantes y el negocio experimento un gran impulso. El negocio se mantuvo en manos de la familia hasta la última generación representada por su nieta Dolors Castells que la dirigió hasta 1962.

La documentación de la empresa Castells conservada en l'Arxiu Històric Fidel Fita y en el Museo de Arenys de Mar permite conocer los orígenes, las dimensiones, los clientes y las características de la empresa. Esta comunicación amplía los primeros estudios que he realizado sobre la figura de Anna Ma. Simon y continua hasta la última generación representada por su nieta Dolors Castells. El estudio se basará en los estudios de historia económica, demográfica, genero, y el estudio de la documentación propia del negocio de los encajes, que nos permite conocer mejor el trabajo de estas empresarias.

PALABRAS CLAVE

Empresarias, Encajes, Mujeres, Textil.

BIBLIOGRAFÍA

Palomer i Pons, J. (1994). *Uns randers arenyencs, la familia Castells.*

L'Aixernador.

Llodra Nogueras, J. M., Ribas San Emeterio, N., Vélez Vicente, P., Carbonell

Basté, S. y Royo Magallón, P. (2007). *Els Castells, uns randers modernistes.* Ajuntament d'Arenys de Mar.

Ribas San Emeterio, N. (2019) Mujeres al frente de empresas de encajes artesanos. El caso de Anna Ma. Simon, propietaria de la Casa Castells. En I. Campi y S. Ventosa (Coords.) *Nombres en la sombra: hacia la deconstrucción del canon en la historia de la moda y el textil* (pp.164-170). Museo del Diseño de Barcelona y Fundación Historia del Diseño.



5

**MUJERES HUMILDES, INMIGRANTES Y EMPRENDEDORAS EN EL SECTOR
MERCANTIL EN BARCELONA (1750-1808). UN ESTUDIO A PARTIR DE
FUENTES NOTARIALES**

Lidia Torra Fernández

Universitat Pompeu Fabra

lidia.torra@prof.esci.upf.edu

La actividad profesional de mujeres en tiendas, talleres artesanos y comercios en la Cataluña del siglo XVIII cuenta en las últimas décadas con estudios monográficos de gran interés analítico e historiográfico. Buena parte de ellos analiza negocios regentados por mujeres casadas en ausencia o enfermedad del marido, o bien por mujeres solteras, casadas o viudas, en condición de partícipes sin alcanzar independencia plena en la gestión y toma de decisiones, labor arbitrada por la figura masculina (marido, padre, hermano, hijo...).

La comunicación pretende iluminar la trayectoria vital, familiar y laboral de algunas mujeres casadas que sí gestionaron pequeños negocios de forma independiente a la actividad profesional de su marido en la Barcelona de la segunda mitad del siglo XVIII. El estudio ahonda en la visibilidad y autonomía de estas mujeres, en cuya senda se manifiesta la siguiente coyuntura: a mayor actividad laboral o pluriactividad del marido,

mayor espacio y margen de decisión alcanza la mujer, en solitario, al frente de su negocio. Es decir, la situación no radica en un sutil cambio de mentalidad u otras circunstancias, simplemente se materializa dada la alta ocupación o pluriactividad del conyugue, lo cual posibilita a la mujer gestionar el día a día de su negocio de forma autónoma (compra de géneros y pago a proveedores, crédito otorgado a parroquianos, contrato de algún ayudante y/o criada...).

El estudio observa la actividad mercantil de mujeres emprendedoras, algunas inmigrantes en Barcelona, cuyos maridos, mayoritariamente también eran forasteros en la ciudad. A través de la documentación notarial, concretamente capitulaciones matrimoniales, constitución de sociedades mercantiles, testamentos e inventarios post-mortem, analizamos la trayectoria de revendedoras, taberneras y hosteleras. Ellas sacaron adelante su negocio empoderando facultades y aprovechando sus posibilidades. La documentación permite analizar el bagaje de sus humildes comercios, y describir la actividad de sus maridos en otros oficios y sectores económicos. La suma de duros esfuerzos y la complementariedad de ingresos, permitía sobrevivir y avanzar en el tiempo a estas familias establecidas en la capital catalana.

PALABRAS CLAVE

Mujeres emprendedoras, Pequeños negocios, Fuentes notariales.

BIBLIOGRAFÍA

- Torra, L. (2000). Botigues, crèdit comercial i crèdit al consum. Xarxes comercials a la Catalunya del s. XVIII. *Revista de Historia Industrial*, 41, 5-30.
- Torra, L. (2006). Entrepreneurial Structure of the Mercantile Company in Preindustrial Catalonia. *Working Papers. Departament d'Economia I Empresa. Universitat Pompeu Fabra*, 981.
- Torra, L. (2015). Companyies, socis i negocis entorn de la taverna i la distribució comercial del vi i l'aiguardent a Barcelona (s. XVIII). *Estudis d'Història Agrària*, 26, 133-149.
- Torra, L. (2015). Las fuentes notariales para el estudio de la formación, renovación y cancelación de sociedades mercantiles constituidas en Barcelona durante el siglo XVIII. En Folguera, P. *et al.* (Coords.). *Pensar en la historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea* (pp. 2191-2220). Universidad Autónoma de Madrid.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

6

MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA ANDALUCÍA CONTEMPORÁNEA: REDES FAMILIARES Y CREACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES

Juan Antonio Rubio Mondéjar

Universidad de Granada

jarubio@ugr.es

Josean Garrués Irurzun

Universidad de Granada

jgarrues@ugr.es

Esta comunicación trata sobre la relación género - empresarialidad en Andalucía entre las décadas de 1880 y 1950. En España, el débil vínculo entre mujer y creación de empresas en la época contemporánea ha sido explicado tradicionalmente por cuatro factores: un entramado sociocultural que la ubicaba en el ámbito de los cuidados; un importante diferencial de género en la actividad económica; el desigual acceso a la educación, en beneficio de los varones; y un sistema legal que, si bien no impedía que las mujeres participaran en la constitución de sociedades mercantiles, las sujetaba a la tutela masculina. El estudio del caso andaluz permite arrojar luz acerca de si las mujeres eran activas en la empresarialidad o, por el contrario, meras piezas en la estrategia de los hombres que gobernaban sus familias.

Metodológicamente, el texto realiza dos contribuciones a la investigación histórica de la actividad empresarial femenina. La primera es que cuantifica, para diferentes etapas, el número de mujeres que crearon nuevas empresas, a partir de la utilización de una fuente, los libros de sociedades de los registros mercantiles, que ofrece numerosas posibilidades a los especialistas. La segunda, es la aplicación del análisis de redes sociales (ARS), un conjunto de herramientas teóricas y metodológicas que posibilita evaluar el papel desempeñado por las mujeres en la creación de sociedades.

Combinando el estudio cuantitativo y el ARS, se muestra que, aunque la presencia de las mujeres en la constitución de empresas en Andalucía fue relativamente significativa, dado el contexto adverso y la invisibilidad a la que las condenan las fuentes, su participación fue más testimonial que real. El entramado institucional las hacía dependientes de las estrategias de reproducción del capital, estrategias gestionadas por los hombres de las familias. Por tanto, la participación de la mujer en el mundo de los negocios no puede ser separada de las decisiones familiares y de la propia empresa familiar.

Aunque pueda resultar paradójico, la presencia de las mujeres en la creación formal de empresas se reforzó durante la autarquía franquista, un periodo marcado por las directrices de una dictadura profundamente conservadora y socialmente retrógrada. Esto se debió a la difusión de las formas societarias de responsabilidad limitada, que eran las que mejor servían a las estrategias familiares de reproducción del capital, al permitir integrar la herencia femenina en compañías dirigidas por hombres.

Identificando las redes de creación de empresas en Andalucía y, dentro de ellas, la posición ocupada por las mujeres, los indicadores de centralidad corroboran la hipótesis de que la participación femenina estuvo generalmente inserta en estrategias masculinas y supeditada a los intereses de sus padres, esposos, hijos o hermanos, en un análisis que puede aplicarse al estudio de otras regiones españolas.

PALABRAS CLAVE

Emprendimiento, Género, Empresa familiar, Análisis de redes sociales, Andalucía.

BIBLIOGRAFÍA

- Gálvez-Muñoz, L. y Fernández-Pérez, P. (2007). Female Entrepreneurship in Spain during the Nineteenth and Twentieth Centuries. *Business History Review*, 81(3), 495-515.
- Henry, C., Foss, L. y Ahl, H. (2016). Gender and Entrepreneurship Research: A Review of Methodological Approaches. *International Small Business Journal: Researching Entrepreneurship*, 34(3), 217-41.
- Hernández Nicolás, C. M., y Martínez-Rodríguez, S. (2019). Guardando un legado, acunando un futuro. Viudas en las sociedades mercantiles en el cambio de siglo (1886-1919). *Revista de Historia Industria*, 28 (77), 93-117.

- Khan, B. Z. (2016). Invisible Women: Entrepreneurship, Innovation, and Family Firms in Nineteenth-Century France. *The Journal of Economic History*, 76(1), 163–95.
- Martínez-Rodríguez, S. (2020). Mistresses of Company Capital: Female Partners in Multi-Owner Firms, Spain (1886–1936). *Business History* 62(8), 1373–94.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

7

LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DE GRANADA A INICIOS DEL SIGLO XX

Gracia Moya García
Universidad de Jaén
gmmoya@ujaen.es

A inicios del siglo XX, la ciudad de Granada continúa desarrollando el proceso de modernización iniciado un cuarto de siglo antes. Este proceso, llevado a cabo en el marco del que se viene produciendo a nivel andaluz, está ocasionando una serie de importantes transformaciones a nivel demográfico, social, urbanístico y, también, económico. En lo que respecta a los cambios económicos, para estas fechas ya se hace evidente el retroceso que han comenzado a sufrir las actividades manufactureras y artesanales, mientras se consolidan las englobadas en el sector servicios, sector donde se concentra buena parte de la actividad femenina.

Este trabajo tiene como propósito analizar la participación de la mujer en el tejido empresarial de la ciudad granadina a comienzos del siglo XX, estableciendo cuestiones como el peso que dicha actividad mantuvo en el mundo de los negocios capitalinos de principios de siglo, las principales empresas en las que la mujer desarrolló su actividad, las características

sociodemográficas que vendrían a definirla y su influencia en el sector de la denominada economía familiar.

Las principales fuentes utilizadas son la Matrícula industrial de Granada capital de 1901 y las parroquias de San Gil, Sagrario, San Matías, La Magdalena, Las Angustias, San Justo y Pastor y San Cecilio, del Padrón municipal de habitantes de 1900, zonas del centro de la capital donde se hallaban ubicados la mayor parte de los negocios dirigidos por mujeres. El cruce de información de ambas fuentes está permitiendo el establecimiento de las cuestiones señaladas más arriba, así como la corrección de la estructura ocupacional de la ciudad de Granada en 1900 y la reconstrucción de la tasa de actividad femenina. En definitiva, un conocimiento más acertado del proceso de modernización y cambio en el que la capital granadina se haya inserta en estos momentos.

PALABRAS CLAVE

Actividad femenina, Tejido empresarial, Economía familiar, Estructura ocupacional.

BIBLIOGRAFÍA

Arbaiza Vilallonga, M. (2000). La “cuestión social” como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930). *Historia Contemporánea*, 21, 395-458.

- Ballesteros Doncel, E. (2002). Contribuciones de las mujeres al bienestar material de los hogares en la España Contemporánea: aproximaciones socio-históricas. *Arenal*, 9, 241-267.
- Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (Eds.) (1994). *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Icaria/Fuhem.
- Martínez Veiga, U. (1995). *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Anthropos.
- Sarasúa C. y Gálvez, L. (Eds.) (2003). *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Universidad de Alicante.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

8

¿AMA DE CASA O EMPRESARIA? LA VENTA MINORISTA EN LOS MERCADOS MUNICIPALES

Margarita López Antón

Universitat Autònoma de Barcelona

margarita.lopez@uab.cat

El análisis de los Mercados Municipales de alimentación desde la perspectiva de la “ocupación” conlleva unos rasgos específicos de investigación de gran interés. El comercio de abastecimiento que se realizaba en los mercados municipales conectaba el mundo urbano con el rural. El trabajo de las mujeres, como empresarias, campesinas y vendedoras en el mercado, era vital para su funcionamiento. La mayoría de estas mujeres no aparecen, sin embargo, en las fuentes oficiales, como ocurre generalmente con el trabajo de las casadas, que es el más subestimado estadísticamente, por lo que se deben buscar fuentes alternativas que lo reconozcan (López-Antón, 2021). Se estudiará el Mercado de la Independencia de Terrassa durante el primer cuarto del siglo XX a través de las “Subastas y permisos de lugar de venta del Mercado”, siguiendo el trabajo ya realizado para Barcelona (Miller, 2010). Esta fuente, junto con el cruce de otras fuentes primarias (matrículas industriales, padrones de habitantes, recaptaciones generales de mercados municipales,

libros registros de concesiones y transmisiones de paradas, solicitudes particulares, fuentes fotográficas, ...), nos permite conocer la composición de los hogares de estas mujeres emprendedoras, su edad, estado civil, número de hijos, profesión del cabeza de familia, al igual que podremos cuantificar el número de propietarias e incluso mostrar su especialización comercial. Se analizan estos factores en relación con la oferta de trabajo de las mujeres casadas y se reconstruye el papel de estas pequeñas empresarias en los mercados urbanos, contextualizando dicha investigación en un contexto internacional (Bellavitis, 2018; Tangires, 2010; Omilanowska, 2010).

PALABRAS CLAVE

Empresarias, Autoempleo, Trabajadoras autónomas, Empresas familiares, Mercados urbanos, Siglo XX, España.

BIBLIOGRAFÍA

- Bellavitis, A. (2018). *Women's work and rights in early modern urban Europe*, Palgrave Macmillan.
- López-Antón, M. (2021). *Tras los pasos de Francisco de Zamora. Trabajo de las mujeres y reconstrucción de las tasas de actividad en Cataluña (siglos XVIII-XIX)*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Miller, M. (2010). Les Reines dels Mercats: cultura municipal i gènere al sector del comerç al detall d'aliments de Barcelona. En M. Guàrdia

y J.L.Oyón (Eds.). *Fer ciutat a través dels mercats. Europa segles, XIX i XX* (pp. 299-328). Ajuntament de Barcelona, Museu d'Història.

Omilanowska, M. (2010). Els mercats coberts a Escandinàvia, Rússia, l'Europa central i de l'Est. En M. Guàrdia y J.L.Oyón (Eds.). *Fer ciutat a través dels mercats. Europa segles, XIX i XX* (pp. 405-434). Ajuntament de Barcelona, Museu d'Història.

Tangieres, H. (2010). Lliçons d'Europa: la reforma del mercat públic als Estats Units durant el Període Progressista, 1894-1922 en M. Guàrdia y J. L. Oyón (Eds.). *Fer ciutat a través dels mercats. Europa segles, XIX i XX* (pp.435-466). Ajuntament de Barcelona, Museu d'Història.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

9

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y GESTIÓN PATRIMONIAL DE LAS MUJERES EN BIZKAIA, 1863-1935

José María Beascoechea

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Jm.beascoechea@ehu.eus

El trabajo se plantea el objetivo de identificar la actividad empresarial de las mujeres en dos ámbitos contrapuestos. Por una parte, la propiedad urbana, mercado inmobiliario y el crédito hipotecario. Se trata de un amplísimo sector que desde la consolidación de la sociedad liberal y burguesa se hallaba en España estructurado según criterios tradicionales, caracterizados por una falta de profesionalización, la atomización de la promoción, la concentración, y la gestión familiar de la propiedad. Esto permitía un amplio margen de actividad difusa, que solía quedar en los márgenes de lo considerado laboral, y, por lo tanto, propicio para la presencia femenina. Por la otra, se tratará la participación en la creación de nuevas empresas mercantiles y comerciales. En este caso, nos encontramos con un ámbito opuesto, de altísima profesionalización y presencia pública, y, por lo tanto, altamente masculinizado. Sin embargo, coincidía con el anterior en la centralidad los patrimonios familiares como base de financiación y de la gestión empresarial.

La base empírica proviene de la combinación de distintas fuentes, pero de dos principalmente: el Registro de la Propiedad Territorial y el Registro Mercantil de Bizkaia. Estas se complementarán con búsquedas nominativas en otras fuentes fiscales (estadística territorial urbana) y de diversos padrones de población. A partir de ellas se realizará un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos relativos a las mujeres implicadas en el territorio de Bizkaia durante un periodo temporal prolongado (entre 1863 y 1935). Finalmente, se tratará de extraer pautas generalizables, y avanzar en una metodología de investigación que pudiera ser aplicable a otros espacios.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Actividad empresarial, Propiedad inmobiliaria, Préstamo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aston, J., Capern, A., y McDonagh, B. (2019). More than bricks and mortar: female property ownership as economic strategy in mid-nineteenth-century urban England. *Urban History*, 46(4), 695-722.
- Beascochea Gangoiti, J. M. (2020). Estrategias económicas de las mujeres en Vizcaya: gestionando los patrimonios inmobiliarios (1860-1930). En M. Montero (Ed.). *Construcción de la ciudad contemporánea. Infraestructuras, sociedad y espacios urbanos* (pp. 253-269). Universidad del País Vasco.

- Gálvez, L. y Fernández, P. (2007). Female Entrepreneurship in Spain during the Nineteenth and Twentieth Centuries. *Business History Review*, 81 (3), 495-515.
- Hernández Nicolás, C. M., y Martínez Rodríguez, S. (2020). Mirror, Bridge or Stone? Female Owners of Firms in Spain During the Second Half of the Long Nineteenth Century. En J. Aston y C. Bishop (Eds.), *Female Entrepreneurs in the Long Nineteenth Century. A Global Perspective* (pp. 337-360). Palgrave Macmillan.
- Pareja Alonso, A. (2012). Las mujeres y sus negocios en la gran ciudad contemporánea. Bilbao a principios del siglo XX. *Historia contemporánea*. (44), 145-181.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 10.

**Ciencia y género en América Latina.
Siglos XIX y XX**

Alejandra Palafox Menegazzi
Carolina Valenzuela Matus
(Coords.)

Sección 10

CIENCIA Y GÉNERO EN AMÉRICA LATINA. SIGLOS XIX Y XX

*Alejandra Palafox Menegazzi y Carolina Valenzuela Matus
(Coords.)*

Las reivindicaciones feministas que abogan por el desarrollo de una inalcanzada igualdad de género en el ámbito laboral científico latinoamericano nos invitan a reflexionar acerca de cómo el género, junto con otras categorías analíticas como la etnia o la clase, ha atravesado la Historia de la formación y el desarrollo del saber científico internacional.

El auge y la caída de los positivismos en el continente latinoamericano, durante la etapa contemporánea, presenta particularidades en las complejas relaciones establecidas entre saberes técnico-científicos y dinámicas políticas. Es en este marco temporal en el que la entronización de la ciencia, concebida como categoría amplia, logró –desde una posición de autoridad– configurar las categorías de femenino y masculino como dicotómicas y excluyentes, además de exclusivas a la hora de concebir un orden de género binominal. Durante el periodo aquí contemplado, además, la paulatina incorporación dentro del ámbito de este conocimiento reglado del trabajo de nuevos actores, incluyendo a las mujeres, se dio en condiciones particulares y abrió nuevas posibilidades y dinámicas, así como nuevas perspectivas en el estudio de la historia de la ciencia.

Desde una perspectiva amplia que aborda la ciencia como construcción socio-cultural, centrando la atención en el estudio de sus prácticas y representaciones, buscamos reunir aquí trabajos que analicen la Historia de la formación, instrumentalización, circulación, y apropiación de las ciencias, las técnicas y las tecnologías en América Latina desde una perspectiva de género, ahondando en su relación con los procesos sociales materiales de producción y reproducción de la vida humana, como diría Donna Haraway. Componen la sección, por tanto, propuestas centradas en el estudio de la formación y el desarrollo de las distintas disciplinas, así como en las repercusiones que su construcción tuvo en el control y la ordenación de las asimétricas relaciones de género, coadyuvando desde lo específico y lo complejo a la deconstrucción de un ámbito laboral, que, aun hoy, sigue presentando profundas y particulares desigualdades a nivel regional.

PALABRAS CLAVE

Ciencia, Género, América Latina, Siglos XIX y XX.

**DISCIPLINAMIENTO SEXUAL EN LA OBSERVACIÓN CIENTÍFICA DEL CRIMINAL
CHILENO. SANTIAGO, 1935-1950**

Alejandra Palafox Menegazzi

Universidad de Granada

alexgnd@ugr.es

Desde la década de los años '30 del siglo XX, proliferaron en Chile los estudios criminológicos centrados en el estudio integral del delincuente, concebido ahora como un sujeto observable desde las distintas ópticas que integran esta nueva rama del conocimiento con vocación científica (León, 2008).

Dentro de este proceso, la inauguración de instituciones como el Instituto Nacional de Clasificación y Criminología (1936) y el Instituto de Ciencias Penales (1937) –ubicado en la Penitenciaría de Santiago– dieron un importante impulso a los estudios científicos basados en el estudio empírico e interdisciplinar del sujeto criminal.

De esta manera, desde disciplinas como la antropología, la psicología, la psiquiatría o la medicina, distintos expertos –varones, casi en su totalidad– aplicaron sus categorías cognoscitivas al análisis de cientos de presos, buscando y, al tiempo, llamando la atención sobre los

comportamientos o las características que se alejaban de la normalidad deseada.

Esta institucionalización conllevó una organización disciplinar atravesada por la desigualdad de género y, en ella, las mujeres aparecieron como expertas solo en el papel de visitadoras sociales. Orientada a conocer con exactitud el origen y el funcionamiento del fenómeno criminal, promovió el desarrollo de una serie de observaciones que constituyeron, en sí mismas, verdaderos dispositivos sexuales de control y disciplinamiento corporal (Foucault, 2002). Teniendo en cuenta estas condiciones de producción, en la presente ponencia, buscamos conocer, desde una perspectiva de género, qué ordenamientos sexuales fueron promovidos, mediante el estudio de las prácticas llevadas a cabo por la experticia, a través del análisis de las fichas criminológicas publicadas en el principal organismo de difusión de estas investigaciones (Palafox, 2021, p. 267) –la Revista de Ciencias Penales– entre los años 1935 y 1950. ¿Cuáles de los perfiles trazados fueron seleccionados para su publicación? ¿Cuáles fueron las conductas que llamaron la atención de los científicos? ¿Qué interpretaciones ameritaron?

PALABRAS CLAVE

Criminología, Sexualidad, Chile, control, Siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Editorial Siglo XXI.

León, M. A. (2002) Extirpando el “Jermen del mal”: visiones y teorías criminológicas en Chile contemporáneo (1911-1960). *Cuadernos de Historia*, 28, 81-113.

Palafox, A. (2021) Construcción de una etiología de la violación en los discursos de la Medicina Legal y la Criminología chilena (1900-1950). *Atenea*, 524, 265-286.

ESCRIBIR LA CIENCIA: COMUNICADORAS DEL SABER CIENTÍFICO EN LA PRENSA CHILENA (FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX)

Verónica Ramírez

Universidad Adolfo Ibáñez

vramirez@uai.cl

A fines del siglo XIX y principios del XX se vive en Chile un proceso de sistematización del ejercicio profesional de distintas disciplinas. La proliferación de liceos, la fundación de nuevos institutos, así como la ampliación de carreras y el aumento del número de estudiantes marcaron este periodo. Entre las ocupaciones que se definieron como profesiones se encuentra el periodismo y la especialización de este en distintas áreas, como la divulgación científica. Esta propuesta tiene como objetivo principal analizar el rol que ejercieron las mujeres en ese contexto, como redactoras, editoras y traductoras de asuntos científicos en la prensa chilena del periodo, considerando publicaciones variadas, dirigidas a públicos y propósitos heterogéneos, tales como los magazines o revistas ilustradas, los periódicos feministas y de obreras, las revistas escolares y pedagógicas, las publicaciones especializadas, etc. En esta presentación se expondrán solo los primeros pasos de nuestra investigación actual que proyecta explorar a futuro cómo definieron estas mujeres el quehacer científico en ese

contexto, cómo abordaron la problemática de quién y cómo debía ejercer la ciencia en el periodo, y finalmente, cómo la participación de ellas en esta tarea -en la comunicación del conocimiento- colaboró y/o tensionó la distinción de las categorías profesional/amateur y experto/lego en el campo científico. Si bien el campo de exploración exige incluir en el análisis la labor de una variada gama de ocupaciones femeninas que a su vez se dedicaron a comunicar la ciencia en la prensa escrita, tales como las intelectuales, las escritoras, las pedagogas, las estudiantes, las científicas, las obreras, etc., y los cruces entre todas esas labores, en esta presentación se abordarán algunos casos particulares que ya hemos podido estudiar concentrados en las primeras dos décadas del siglo XX, y que vislumbran los primeros hallazgos de este proyecto que en su totalidad comprende el análisis de la prensa hecha por mujeres en Chile entre las décadas de 1960 y 1920.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Divulgación, Ciencia, Chile, Siglos XIX-XX.

BIBLIOGRAFÍA

Blázquez, N. (2011). *El retorno de las brujas. Incorporaciones, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Callon, M. (1999). The Rol of Lay People in the Production and the Dissemination of Scientific Knowledge. *Science, Technology and Society*, 4 (1), 81-94.
- Correa, M., Kottow, A. y Vetö, S. (2016). *Ciencia y espectáculo: Circulación del saber científico en América Latina, siglo XIX y XX*. Ocho Libros.
- Doll, D. (2007). Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile. *Revista Chilena de Literatura*, 71, 83-100.
- Jacinto, L. y Scarzanella E. (Eds.) *Ciencia y género en América Latina: Mujeres en la academia y en la clínica (siglos XIX-XXI)*. Iberoamericana, 2011.
- Montero, C. Y. (2018). *También hicieron periódicos: Cien años de prensa de mujeres en Chile (1850-1950)*. Hueders.
- Nieto-Galan, A. (2011). *Los Públicos de la Ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*. Marcial Pons.
- Zárate, S. y Godoy L. (2005). *Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile*. Cuadernos de Investigación 2. Centro de Estudios de la Mujer.

MUJERES EN LOS SABERES CIENTÍFICO TÉCNICOS. LAS TAXIDERMISTAS EN CHILE (SIGLOS XX-XXI)

Carolina Andrea Valenzuela Matus

Universidad Autónoma de Chile

carolina.valenzuelao1@uautonoma.cl

En las últimas décadas, la taxidermia y el oficio del taxidermista han sido estudiados desde diversos puntos de vista, destacando la estrecha vinculación de este oficio con los saberes científicos, pedagógicos y artísticos. Actualmente, nuevas perspectivas de investigación valoran las piezas taxidermizadas como testimonio histórico de las relaciones establecidas entre los seres humanos y los animales (Thorsen, Rader y Dodd, 2013), así como fuentes de reflexión en torno al futuro de los ecosistemas y la preservación de las especies (Figueroa, 2016).

Tradicionalmente, la taxidermia estuvo reservada a los hombres, sobre todo si consideramos que, durante el siglo XIX y principios del siglo XX, esta práctica científico-técnica estuvo relacionada también con la caza, otro ámbito de interacción eminentemente masculino. La relación entre caza y taxidermia del siglo XIX nos permite comprender que la forma de representar la naturaleza también tenía particularidades de género (Haraway 2019) donde los varones imponían determinados modelos de

representación de las especies. Sin embargo, a partir del siglo XX, evidenciamos el interés de las mujeres por el oficio de taxidermista. En los archivos y en las entrevistas personales realizadas para esta investigación, hemos detectado que las mujeres estudiantes universitarias y profesionales vinculadas a las ciencias naturales y también a las artes se aventuraron a aprender este oficio. Esta vez, en un escenario vinculado tanto con el espacio universitario como con los espacios museísticos y privados donde desarrollarán sus labores.

Aunque la presencia de mujeres taxidermistas aún es escasa en las instituciones, encontramos valiosos ejemplos del desarrollo de este oficio que va más allá de la práctica de la preparación de la piel o el montaje, sino que también involucra un compromiso con la conservación de las especies y una difusión de sus investigaciones, aspectos que hacen de la taxidermia un campo que se revaloriza por su actual contribución científica, donde las mujeres también están dejando una huella.

PALABRAS CLAVE

Mujeres taxidermistas, Museos, Historias naturales, Animales.

BIBLIOGRAFÍA

Figueroa, C. (2016). Colección de pieles de aves depositadas en el Museo de Historia Natural de Valparaíso. *Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso*, 29, 89-103.

- Grisanti, F. (2019). Taxidermista del Museo de Historia Natural de París.
(Comunicación personal, 14 de febrero de 2019).
- Haraway, D. (2019). *El Patriarcado del osito Teddy. Taxidermia en el jardín del Edén*. Sans Soleil Ediciones.
- Thorsen, L., Rader, K. A. y Dodd, A. (Eds.). (2013). *Animals on Display. The creaturely in Museums, Zoos, and Natural History*. The Pennsylvania State University Press.

**LA TEORÍA DE LA DEGENERACIÓN EN LOS ESTUDIOS MÉDICOS SOBRE LA
PROSTITUCIÓN EN CHILE. 1920-1940**

Ana Carolina Gálvez Comandini

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

ana.galvez@umce.cl

En el Chile republicano, el ejercicio voluntario de la prostitución femenina no era un delito, al menos, no estaba tipificado como tal en el Código Penal de 1874 y tampoco estaba regulado o normado. Los primeros reglamentos institucionales sobre la prostitución fueron municipales, es decir, administrativamente descentralizados, práctica reproducida con anterioridad en otros países de la región, como Argentina y Uruguay, que a su vez tomaban dicho modelo del Código Napoleónico francés.

Las primeras comunas en promulgar sus reglamentos en Chile fueron la de Santiago en 1896 y la comuna de Valparaíso en 1898, posteriormente se sumaron otras ciudades del país. En este contexto, se estableció una vinculación estrecha entre las representaciones y discursos sociales en general, y médicos en particular, sobre prostitución, degeneración y la peligrosidad social de las enfermedades venéreas.

Esta investigación analiza cómo la idea científica de la degeneración en las prostitutas sirvió para reafirmar su inferioridad humana, y su potencial peligrosidad social, asociada a conductas sexuales desviadas e inmorales, vinculadas al contagio de enfermedades venéreas. En Chile entre 1920 y 1940, gran parte de los saberes médicos y sanitarios sobre la prostitución se construyeron sobre la base de la inferioridad mental en las meretrices y su consecuente degradación moral, como expresión de una herencia mórbida potenciada por un medio ambiente social hostil. La influencia de la teoría de la degeneración, apoyada por la eugenesia y la criminología positivista, contribuyó a crear un estereotipo estigmatizado de prostituta como el epítome de la anormalidad femenina, de la sexualidad desviada y de la moralidad corrupta en las mujeres. Con estos fines, hemos revisado algunos de los principales trabajos de medicina que tratan exclusivamente sobre prostitución producidos en Chile entre 1920 y 1940, que develan las características y paradigmas que permearon la producción médica al respecto.

Los estigmas sociales de la prostitución iban, así, de la mano con los estigmas impuestos por los científicos, y se nutrían mutuamente, dando paso a una triple exclusión de las prostitutas de la sociedad: 1) por degeneradas, potencialmente locas y/o antisociales; 2) por infecciosas; y 3) por inmorales.

La deficiencia mental asociada a las mujeres de los bajos fondos sociales, y especialmente a las prostitutas (por ser consideradas incapaces de desarrollar alguna labor o trabajo intelectual y/o profesional), tenía que

ver, más bien, con sus pobres o nulos niveles de instrucción, más que con su inteligencia o capacidad mental.

Esta información social amparada en una verdad científica terminó reforzando e imponiendo estereotipos estigmatizadores sobre la sexualidad desviada de las prostitutas, y enviando un mensaje a las demás mujeres respecto de los costos y consecuencias de salirse o romper el contrato sexual.

PALABRAS CLAVE

Prostitución, Degeneración, Herencia mórbida, Peligrosidad social.

BIBLIOGRAFÍA

- Campos, R., Martínez, J. y Huertas, R. (2000). *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*. CSIC.
- Gálvez, A. (2017). La prostitución reglamentada en Latinoamérica en la época de la modernización. Los casos de Argentina, Uruguay y Chile entre 1874 y 1936. *Revista Historia*, 396 (1), 89-118.
- García S. y Pérez S., E. (2018). *Las 'mentiras' científicas sobre las mujeres*. Editorial Catarata.

MARGARITA PRÁXEDES MUÑOZ: PIONERA DE LA CIENCIA PERUANA

Francisco Martínez Hoyos

Revista Historia y Vida

fmhoyos@yahoo.es

Las grandes escritoras peruanas, como Clorinda Matto de Turner o Mercedes Cabello de Carbonera, han recibido mucha atención. No ha pasado lo mismo con las pioneras del mundo científico, que han permanecido en la sombra. Este es el caso de Margarita Práxedes Muñoz, la primera mujer del país que se graduó en ciencias en 1890. En esos momentos compartía las preocupaciones de un grupo de regeneracionistas, entre los que brillaba Manuel González Prada, acerca de la postración del país. La humillante derrota ante Chile estaba aún muy cercana y eran muchos los que se preguntaban cómo sacar a la patria de su decadencia. Imbuida de ideas positivistas, en la estela de August Comte, nuestra protagonista propugnaba el cultivo de la ciencia como camino de modernización. Las mujeres, hasta entonces postergadas por el sistema educativo, debían incorporarse al mundo de la cultura.

Acceder a la Universidad equivalía, sin embargo, nadar contracorriente. La propia Margarita nos ofrece un testimonio de sus problemas y de sus emociones en *La evolución de Paulina* (1893), una novela

en la que expresa, a través de su alter ego, todas sus críticas a la discriminación de género. Paulina, el personaje principal, ha de enfrentarse, para seguir el impulso de su vocación científica, a numerosos obstáculos. El primero de ellos, la oposición de su familia, incapaz de comprender “que una débil niña soñara engalanarse con los laureles de Minerva, patrimonio exclusivo del sexo fuerte”.

Por otra parte, la heroína acaba rechazando la doctrina de la Iglesia católica, aunque no por ello la personalidad de Jesucristo. La religión mayoritaria le parece una justificación de la ideología sexista que relega a la mujer a los papeles de madre y esposa. Ella, en lugar de centrar sus aspiraciones en el hogar, experimenta por el conocimiento una pasión que no admite competencia: “Lo cierto es que yo amaba entonces la ciencia con el mismo furor, con la misma locura con que se puede amar a un hombre”.

Sin embargo, en la Lima de la segunda mitad del siglo XIX, resulta insólito que una señorita se consagre al saber. Paulina, para su desgracia, descubre que en su país no va a encontrar la oportunidad de tener una carrera profesional que se ajuste a sus deseos. Si desea ser fiel a ella misma, no le queda otra opción que marchar al extranjero. Piensa que, si Perú trata así a sus ciudadanas, como si fueran parias, es imposible que pueda aspirar a formar parte de las naciones cultas.

En la vida real, Margarita Práxedes tuvo que irse a Chile para estudiar medicina. Allí encontraría un puesto como auxiliar en la Clínica de Enfermedades Nerviosas dirigida por el doctor Augusto Orrego Luco, el pionero de la neuropsiquiatría chilena. Sin duda, la compleja personalidad

de esta gran intelectual requiere investigaciones que aún están por hacer, en la que se integren sus diversas facetas como humanista y científica.

PALABRAS CLAVE

Margarita Práxedes Muñoz, Ciencia, Perú, Chile, Siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

Carrillo, S. y Cuenca, R. (Es.) (2018). *Vidas desiguales. Mujeres, relaciones de género y educación en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

Denegri, F. (2004). *El Abanico y la Cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

Práxedes Muñoz, M. (2014). *La evolución de Paulina*. Rubén Quiroz Ávila.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección II.

**Los trabajos invisibles. Trabajos de
las mujeres**

Llorenç Ferrer-Alòs
Lisard Palau Elcacho
Celine Mutos
(Coords.)



Sección 11

LOS TRABAJO INVISIBLES. LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

*Llorenç Ferrer-Alòs, Lisard Palau Elcacho y Celine Mutos
(Coords.)*

En las sociedades del pasado la producción de bienes y servicios requería una gran cantidad de trabajo en todos los procesos, fuera de forma permanente o de forma estacional. Para ello era necesario movilizar toda la mano de obra disponible independientemente del sexo y la edad. Las mujeres se ocuparon muchas veces de parte de estos procesos de producción trabajando normalmente en casa, en cuadrillas, de forma estacional, en talleres de determinadas profesiones o en algunas partes de los procesos productivos. Algunos de estos trabajos han dejado rastro (hiladoras, encajeras, nodrizas, criadas...), pero muchos otros se resisten en ser visibles por la dificultad en sistematizarlos. El objetivo de esta mesa es visibilizar y rastrear estos trabajos para contribuir a la creación de una imagen más completa de la producción de bienes y servicios en el pasado. Lo que se espera en esta mesa son estudios de caso, informaciones cualitativas, evidencias dispersas en todo tipo de espacios productivos en las que las mujeres tengan un papel destacado sea en trabajo formal o informal. Se valorará que estas informaciones se inserten en los

mecanismos económicos y sociales de la sociedad que se estudia y en las estructuras productivas en que se producen.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo femenino, Producción de bienes y servicio, Estructura productiva.

**GÉNERO E OFÍCIOS: APRENDIZAGEM, SOCIABILIDADE E CONFLITO NO
PORTUGAL MODERNO**

Isabel Drumond Braga

Universidades de Lisboa

isabeldrumonbraga@gmail.com

O texto parte de dois tipos de fontes para estudar a presença das mulheres que desempenhavam atividades artesanais no Portugal Moderno, a saber, os regimentos de ofícios e os processos do Santo Ofício da Inquisição. No primeiro caso, temos a legislação que estipula as condições diferenciadas de acesso ao mundo laboral e fornece as normas de funcionamento de cada atividade e, no segundo, os depoimentos de réus e de testemunhas sobre aprendizagem, conflituosidade e sociabilidade, permitindo verificar e complementar o conhecimento dos desvíos às normas e perceber diferenças de género no mundo laboral.

Os principais objetivos do texto são o levantamento das situações diferenciadas de acesso ao mundo laboral, consignadas na lei, por parte das artesãs, em especial as que se ligam às atividades alimentares e têxteis, a percepção das situações em que as mulheres conseguem com êxito superar os limites impostos pelos regimentos e a análise dos palcos de sociabilidade

em casa, nas oficinas e nas lojas em que as mulheres são protagonistas ou tomam parte.

Neste sentido, procede-se à leitura dos regimentos de ofícios em que as mulheres estão incluídas e a um conjunto significativo de processos inquisitoriais em que são referenciadas as situações antes expostas, envolvendo mulheres ou aludindo a diferenças entre homens e mulheres. A partir desta fase fica-se em condições de avaliar recheios de casas e de lojas, discussões em espaços de trabalho e em momentos de lazer, tais como, por exemplo, as refeições, as conversas, os jogos; sem esquecer aspetos como a ascensão da viúva a uma posição relevante na oficina e na loja, mesmo quando não pode ter aprendizes, e a possibilidade de perder essa situação case volte a contrair segundo matrimónio.

O potencial desta documentação e alguns resultados obtidos em meio académico podem ser vistos na bibliografia que se segue da autoria da preponente e de seus orientandos.

PALABRAS CLAVE

Artesãs, Aprendizagem, Conflituosidade, Portugal, Séculos XVI-XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

Braga, I. D. (2017). Das tendas dos mercadores têxteis portugueses: Inquisição e cultura material nos séculos XVII e XVIII. *Librosdelacorte.es*, 6, 185-211.

Braga, I. D. (2014). Confeiteiros na Época Moderna: Cultura Material, Produção e Conflituosidade. Em C. Soares e I. C. de Macedo (Ed.). *Ensaio sobre o Património Alimentar Luso-Brasileiro* (pp. 165-192). Imprensa da Universidade de Coimbra.

Martins, J. H. (2019). Artífices do Couro e da Madeira na Época Moderna: Trabalho, Sociabilidade e Cultura Material [Tese de Doutoramento no ramo de História, na especialidade de História Moderna, apresentada à Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa].

**EL MAESTRO HA MUERTO, ¡VIVA LA MAESTRA! LA INVISIBILIDAD DE LA
MAESTRÍA FEMENINA EN LA ÉPOCA MODERNA**

Mario Grassi

San Marino University

Mariograssi992@gmail.com

En las sociedades del Antiguo Régimen, el trabajo de las mujeres quedaba relegado en gran medida a la esfera doméstica y, por lo general, formalmente excluido del sistema corporativo generalizado en las ciudades europeas. Esto se justificaba, como ha señalado a menudo la historiografía de género, por el prejuicio infundado sobre la incapacidad intrínseca de las mujeres para ser tan hábiles como sus padres, maridos o hijos. Sin embargo, sabemos que su trabajo era ampliamente explotado. Además de tener que realizar los trabajos de cuidado y del hogar, las mujeres solían colaborar en talleres de artesanía, ya fueran propiedad de familiares o no. Sin embargo, esta situación se daba siempre que la mujer fuera hija, hermana o esposa.

Por otro lado, cuando el marido moría, la viuda asumía el papel de maestra, ya que solía tener acceso a la maquinaria y al capital de su marido, especialmente si los hijos eran aún menores de edad. La viuda se encuentra así asumiendo el papel de maestra, teniendo que enfrentarse a los escollos

del mercado, determinando el éxito o el fallo de la actividad comercial de su difunto marido.

En el Reino de Cerdeña, famoso en toda Europa por su producción de seda, las esposas viudas de los maestros tejedores tuvieron que enfrentarse a una realidad muy compleja, convirtiéndose a todos los efectos en parte del negocio internacional. Fueron especialmente famosos los terciopelos fabricados en una asociación benéfica de Turín, el Regio Albergo di Virtù, fundado con la misión específica de formar en la profesión a niños y niñas indigentes.

Con la presentación de este estudio de caso quiero acercarme a la dinámica social y a las estrategias económicas aplicadas por las maestras viudas al frente de los talleres. Gracias a los documentos del Archivio di Stato di Torino-Corte, Archivio di Stato di Torino-Sezioni Riunite Archivio Storico della Città di Torino, será posible analizar las historias individuales de las maestras viudas, ofreciendo una interesante perspectiva sobre las mujeres al frente de los comercios y destacando algunos puntos aún inexplorados de la vida económica de las mujeres: ¿Qué red social las acompañaba? ¿Qué derechos y deberes forman parte de su nueva función? ¿Se volvieron a casar? Si es así, ¿por qué y con quién? ¿Sólo las viudas podían ser maestras?

El tema rara vez ha estado en el centro del debate historiográfico hasta ahora, sin embargo, a través de fuentes cualitativas será posible extraer la figura de la viuda maestra de la invisibilidad en la que, aún hoy, reside gran parte del trabajo de las mujeres.

PALABRAS CLAVE

Viudedad, Maestría, Gremios, Seda, Reino de Cerdeña.

BIBLIOGRAFÍA

Bellavitis A. (2016). *Il lavoro delle donne nelle città dell'Europa moderna*. Viella.

Cavallo, S. y Warner, L. (Ed.). (1999). *Widowhood in Medieval and Early Modern Europe*. Longman.

Haftner D. (2007). *Women and Work in Preindustrial France*. The Pennsylvania State University Press.

Loats, C. L. (1997). Gender, Guilds and Work Identity: Perspectives from Sixteenth-Century Paris. *French Historical Studies*, 20 (1), 15-30.

Zamon Davis, N. (1986). Women in the Crafts in Sixteenth-Century Lyon. En B. Hanawalt (Ed.). *Women and Work in Preindustrial Europe* (pp. 167-197). Indiana University Press.

**APUNTES SOBRE LA PROSTITUCIÓN EN EL NUEVO MUNDO: EL CASO DE
POTOSÍ, “LA BABILONIA DE LAS INDIAS”**

Mariana C. Zinni

Queens College – City University of New York

mariana.zinni@qc.cuny.edu

La Villa Imperial del Cerro Rico de Potosí fue, durante al menos dos siglos, signo de opulencia y riqueza, oportunidades y vicios, lujo y derroche. Una ciudad desordenada que creció a ritmo imparable a la sombra del cerro y sus vetas de plata, un microcosmos en el cual los cambios sociales, económicos y morales que ocurran en ámbitos coloniales se verán acelerados. Para 1650, tenía 160.000 habitantes, innumerables iglesias se levantaban en sus calles, así como casas de juego y salones de baile. Conocida como “la Babilonia de las Indias”, para el siglo XVII ya contaba con 800 tahúres profesionales y unas 120 célebres prostitutas, entre ellas, la legendaria doña Clara, famosa por su belleza, riqueza y salón frecuentado por los mineros más ricos, la arrepentida doña Estefanía, o Laureana, cuyo cadáver pecador fue arrastrado por el diablo en su propio velorio.

En esta presentación propongo visitar esta villa tan pródiga y peculiar para estudiar las oportunidades del trabajo femenino en una ciudad

eminentemente masculina, donde las disputas por el favor de las damas, tanto para matrimonio como para aventuras más ligeras, estuvieron siempre a la orden del día. A las mujeres en el mercado y puestos de venta callejeros, vendedoras ambulantes, indias gateras y chicheras, cocineras y matronas ligadas a las minas, se agregan las prostitutas, todas ellas participantes de una economía informal, que incluye no solo el intercambio de dineros y favores, sino también la circulación de los cuerpos en un ámbito urbano. Me interesa analizar las figuras de las prostitutas mencionadas más arriba en las crónicas coloniales de Arzáns de Orsúa y Vela y Luis Capoche y documentos de la época, en tanto que cortesanas, pero también mujeres participando en la construcción de la sociedad potosina a partir de sus intervenciones en salones. También, estudiar sus figuras en relación con la cultura material, como árbitros de la moda e impulsoras de la importación de bienes suntuarios -Potosí fue uno de los mercados de lujo más importantes por fuera de las capitales virreinales-, y su participación en una economía moral que influyó fuertemente en el desarrollo e imagen de la Villa Rica, explicitada en sus historias.

PALABRAS CLAVE

Potosí, Prostitución, Arzáns de Orsúa y Vela, Luis Capoche, Economía moral.

BIBLIOGRAFÍA

Arzáns de Orsúa y Vela, B. (1965). *Historia de la Villa Imperial de Potosí. 3 vols.*
Eds. Lewis Hanke and Gunnar Mendoza. Brown University Press.

- Capoche, L. (1959). *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*. Ediciones Atlas. Edición y estudio preliminar de Lewis Hanke.
- Gómez-Lucena, E. (2014). *Españolas del Nuevo Mundo. Ensayos biográficos, siglos XVI-XVII*. Cátedra.
- Lane, K. (2019). *Potosí. The Silver city that changed the World*. University of California Press.
- Tandeter, E. (1999). Una villa colonial: Potosí en el siglo XVIII. En F. Devoto y M. Madero (Dirs.), *Historia de la vida privada en Argentina. Vol 1: País antiguo. De la colonial a 1870* (pp. 29-40). Taurus.

**“Y LE DI EN DOTE PARA AYUDA A LAS CARGAS DEL MATRIMONIO”. EL PAPEL
ECONÓMICO DE LAS MUJERES “ESPAÑOLAS” EN EL MUNDO COLONIAL**

Tatiana González Lopera
Universidad de Antioquia
tatiana.gonzalezl@udea.edu.co

El Capitán Juan Vélez de Rivero llegó desde Asturias a Antioquia, Nuevo Reino de Granada, sin capital alguno y recibió en 1670 de sus suegros por dote y caudal propio de doña Manuela de Toro Zapata, su mujer, 1.000 pesos de oro de a veinte quilates en oro, ajuar, joyas y esclavos; de sus bienes y gananciales a medida que fueron casando a sus ocho hijas, entregaron en dote una cuantía similar. En el caso de Vélez de Rivero esta cantidad fue la base de una gran fortuna que logró amasar a lo largo de las décadas siguientes hasta el momento de su muerte (1733). Y la entrega de dote a sus hijas le garantizó matrimonios que afianzaron los vínculos con la élite local, la Iglesia y fueron la base económica de los hogares que formaron sus hijas con los peninsulares que integraron a la sociedad y a la familia a través del matrimonio, tal como lo hizo él a su llegada a la Provincia. Esta participación de las mujeres en las economías locales no ha recibido suficiente atención, pues sus bienes no serán suyos hasta la muerte de sus

maridos y, por lo general, para ese momento, serán manejados por sus padres, hijos o nuevos esposos, privándolas de su legítima tenencia según las leyes de la época. Sin embargo, la dote puede ser vista como el capital semilla (y es la mujer quien aporta este capital) que permitirá que la nueva pareja tenga una base económica que le permita desempeñarse en el medio económico.

¿Quién era doña Manuela?, ¿quiénes fueron sus hijas? y ¿cómo estos dineros en manos de sus esposos aportaron al desarrollo económico local? En esta ponencia buscaremos responder a estas preguntas a través del análisis de las cartas de dote de estas mujeres y de la información que sobre las actividades económicas de sus cónyuges podemos rastrear en los archivos locales, para así entender la esencia económica del oficio de la madre (“matris munium”) en una sociedad de frontera del mundo hispánico de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE

Dote, Matrimonio, Provincia de Antioquia, Economía colonial.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Morales, V. (1985). *La formación de la sociedad colonial en Antioquia*.

Universidad de Antioquia.

Bertrand, M. (2012). De la familia a la red de sociabilidad. *Revista Páginas*, 4 (6), 47-80.

Brading, D. (1975). *Mineros y Comerciantes en el México Borbonico 1763-1810*.

Fondo de Cultura Económica.

Gamboa, J. A. (2003). *El precio de un marido. El significado de la dote matrimonial en el Nuevo Reino de Granada. Pamplona, 1570-1650*.

Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Imízcoz, J. M. (2004). Actores, redes, procesos: Reflexiones para una historia más global. *Revista da Faculdade de Letras HISTÓRIA*, 5, 115-140.

LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN LOS TALLERES DE LOS MAESTROS SEDEROS DE BARCELONA (1770-1820)

Yoshiko Yamamichi

Keio University

yoshikoy@keio.jp

El objetivo de esta comunicación es rastrear las aportaciones de las mujeres como esposas, viudas e hijas de los maestros agremiados al negocio familiar de la manufactura sedera de Barcelona en los años enunciados. Es impensable que ellas no participaran en las actividades productivas en los talleres de su esposo o de su padre, sin embargo, las mujeres en la producción manufacturera –después de la exclusión de las mujeres de la maestría gremial y del aprendizaje a principios de la edad moderna hasta su aparición como mano de obra barata en el sistema fabril– rara vez han sido objeto de estudios, tal vez porque la documentación oficial o gremial no deja informaciones sobre ellas. Últimamente sabemos bastante de las actividades económicas de las criadas, nodrizas, vendedoras ambulantes, o de las actividades extra-gremiales de algunas hilanderas, encajeras o tejedoras, pero mucho menos de los trabajos y aportaciones de las mujeres en los talleres de los maestros agremiados. Así, trataremos de buscar sus

rastros en la documentación notarial –capítulos matrimoniales, testamentos e inventarios post-mortem–, o sea en los documentos que dejaron ellas mismas (y sus esposos) cuando se casaban o cuando se morían para definir las condiciones económicas del matrimonio, su derecho a la dote o a la herencia familiar. Aunque son informaciones dispersas, trataremos de dar un análisis cualitativo para lograr de acercarnos a una imagen más completa de las actividades y aportaciones de estas mujeres, hasta ahora invisibles.

En este trabajo ampliaremos la muestra de la documentación utilizada en nuestros estudios anteriores –tanto en solitario como en colaboración– sobre la industria sedera y sus familias para ofrecer un análisis cualitativo de algunos casos representativos. En concreto, se analizarán: 1) las experiencias laborales de las mujeres antes de casarse, tanto en casos de las hijas de maestros (herederas o no) que seguían el oficio paterno después de casarse, como casos de las jóvenes de familias ajenas al oficio que se casaron con los artesanos trayendo la dote ganada con sus trabajos; 2) la supuesta capacidad y aportación de las mujeres en los negocios familiares, a partir de casos de las mujeres que firmaron sus contratos, y de una confianza demostrada en ellas por parte de sus esposos al morir; 3) la trayectoria de vida de algunas viudas que mostraron su habilidad administrando los negocios; 4) la importancia económica de las dotes femeninas en los negocios, y la capacidad y derecho que tenían (o no) de su administración. En los análisis se contrastará el marco jurídico e institucional relacionado con la herencia y el matrimonio con las operaciones reales que se encuentran en las fuentes, con el fin de aclarar la realidad y la importancia

de las diversas formas en que las mujeres, como hijas, esposas y viudas, contribuían a los negocios familiares, lo que no puede ser revelado sólo por un análisis institucional.

La comunicación propuesta forma parte del proyecto de investigación HAR2017-84030-P “Mundos del trabajo en transición (1750-1930): cualificación, movilidad y desigualdades” (Convocatoria 2017: AEI/FEDER, UE).

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo femenino, Gremio, Seda, Barcelona pre-industrial.

BIBLIOGRAFÍA

- Hafters, D. M. (Ed.) (1995). *European Women and the Preindustrial Craft*. Indiana University Press.
- Lanza, J. M. (2007). *From Wives to Widows in Early Modern Paris. Gender, Economy, and Law*. Ashgate.
- Martini, M. y Bellavitis, A. (Coords.) (2014). Special Section: Household, family workshops and unpaid market work in Europe from the 16th century to the present. *The History of the Family*, 19 (3).
- Vicente, M. (1996). “Images and Realities of Work: Women and Guilds in Early Modern Barcelona. En M. Sánchez y A. Saint-Saens (Eds.), *Spanish Women in the Golden Age: Images and Realities* (pp. 127-139). Greenwood Press.

Yamamichi, Y. y Solà, À. (2018). Hijas, esposas y viudas... Las aportaciones de las mujeres de los sederos al negocio familiar, Barcelona 1770-1817. En J. Amelang, F. Andres Robres, R. Benítez Sánchez-Blanco y R. Franch Benavent (Eds.). *Palacios, plazas y patíbulos. La sociedad moderna entre el cambio y las resistencias* (pp. 165-177). Tirant Lo Blanch.

6

PRODUCCIÓN Y SERVICIOS EN LOS MÁRGENES DEL MERCADO LABORAL. EL TRABAJO INFORMAL DE LAS MUJERES EN LA BARCELONETA DEL SIGLO XIX

Eduard Page Campos

Universitat de Barcelona

edupage4@hotmail.com

La historiografía reciente ha refutado el modelo de curva en forma de “U” que, tradicionalmente, se había atribuido a la evolución de la participación femenina en los mercados de trabajo durante la industrialización. Este modelo asumía un descenso de las tasas de participación laboral de las mujeres en la fase central del proceso, en el cual el triunfo del sistema fabril y el de la ideología de la domesticidad habrían sido determinantes. Sin embargo, diversos estudios han señalado cómo la evolución de esta participación dependió más de factores de demanda que de oferta, determinando que existiesen unas diferencias a nivel nacional, regional y local extraordinarias.

En el caso de la ciudad de Barcelona, las mujeres tuvieron niveles perdurables de participación a lo largo de la segunda mitad del Ochocientos, gracias al dinamismo y diversidad de sus mercados laborales. La importancia de los factores de demanda fue decisiva, en especial el

trabajo textil y el servicio doméstico, los mayores demandantes de trabajo en buena parte de la urbe. Su importancia fue desigual, sin embargo. Así lo muestra el caso de su distrito portuario, la Barceloneta, con una orientación económica ligada a los trabajos del mar y de la metalurgia que limitó las opciones de trabajo formal de las mujeres. A pesar de ello, la necesidad de los ingresos femeninos para la subsistencia familiar prevalecía. Esta necesidad era incluso superior a otros espacios obreros, por dos motivos principales: el fenómeno de la ausencia marital, generado por la embarcación durante meses de los marineros; y el predominio del carácter irregular y eventual de los mercados de trabajo masculinos, especialmente a medida que avanzó el siglo XIX.

Atender a fuentes y métodos alternativos es una de las formas clave para superar el severo subregistro del trabajo de las mujeres en las fuentes de carácter sociodemográfico. En esta comunicación me propongo estudiar el amplio repertorio de ocupaciones que desempeñaron las mujeres de la Barceloneta que, aún al margen de los circuitos laborales formales, seguían sujetas a remuneración y fueron de vital importancia para las economías obreras. A través de la consulta de fuentes secundarias contemporáneas, de la prensa ochocentista y de documentación institucional, analizo una serie de sectores trascendentales. La relevancia de los servicios ligados al puerto y la deslocalización de la confección fueron determinantes para hacer de la venta ambulante, la lavandería, la prostitución y el trabajo doméstico de la aguja actividades de primer orden en el distrito. El análisis de otros indicadores, como las pautas residenciales o las causas de mortalidad, muestran una importante brecha de género en la Barceloneta por lo que se

refiere a los niveles de vida. La precariedad e informalidad dominantes en el trabajo femenino fueron decisivos para ello.

PALABRAS CLAVE

Barceloneta, Lavandería, Confección, Venta ambulante, Prostitución.

BIBLIOGRAFÍA

- Arbaiza Vilallonga, M. (2002). La construcción social del empleo femenino en España (1850-1935). *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 9(2), 215-239.
- Borderías Mondejar, C. (2003). La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930): Teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno. En L. Gálvez-Muñoz y C. Sarasúa (Ed.), *¿Privilegios o eficiencia?: Mujeres y hombres en los mercados de trabajo* (p. 241-276). Universitat d'Alacant.
- Horrell, S., & Humphries, J. (1997). The Origins and Expansion of the Male Breadwinner Family: The Case of Nineteenth-Century Britain. *International Review of Social History*, 42(S5), 25-64.
- Puertas i Novau, S. (1994). *Artesanes i obreres: Treballadores de l'agulla a la Barcelona contemporània*. Diario La Mañana.
- Sarasúa, C. (2003). El oficio más molesto, más duro: El trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX. *Historia social*, 45, 53-78.

EL TRABAJO ASALARIADO FEMENINO EN LA CATALUÑA RURAL (1850-1930)

Josep Colomé-Ferrer

Universitat de Barcelona

Josep.colome@ub.edu

En las economías rurales del siglo XIX los roles desempeñados por las mujeres venían condicionados, en buena medida, por las construcciones culturales y el contexto social y político en el que vivían y desarrollaban su sociabilidad. En el caso español, los cambios económicos y políticos que comportó la revolución liberal del siglo XIX, así como la legislación que la acompañó, convirtieron a las mujeres en jurídicamente dependientes, restringieron su movilidad y sus accesos a los espacios públicos, convirtiendo el hogar y la dependencia de padres, hermanos y maridos en su espacio natural. De esta forma, buena parte de las labores realizadas por las mujeres en las explotaciones agrarias familiares y fuera de ellas quedaron marginadas en las estadísticas oficiales.

La presente comunicación tiene por objetivo el estudio del mercado laboral femenino en diferentes comarcas agrarias catalanas (tanto vitícolas como cerealícolas) a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX. La participación de las mujeres en el mercado laboral en las

zonas rurales dependía en buena medida de factores demográficos (la edad y el ciclo vital de las mujeres, estado civil, número de hijos y tipología o tamaño de la unidad familiar); la estructura de la propiedad de la tierra y de las explotaciones agrarias (predominio de la pequeña propiedad o aparcerías y rabasses mortas que no garantizaban la reproducción de las unidades familiares, por ejemplo); tipo de cultivos predominantes en cada zona y estacionalidad del trabajo agrario (mayor demanda de trabajo en el cultivo del viñedo respecto al cereal, por ejemplo); los métodos tradicionales de cultivo y el cambio técnico (introducción de nuevas técnicas de cultivo o de nueva maquinaria agraria); y factores sociales (la importancia de la dote y el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra o los roles desempeñados por las mujeres en el seno de las comunidades agrarias y en los movimientos sociales).

A lo largo de la comunicación nos referimos a los trabajos realizados como jornaleras, destacando las diferentes labores para las que eran contratadas, la estacionalidad del trabajo, su elevada movilidad y la importancia de la contratación por cuadrillas. En segundo lugar, nos referimos a otros mercados laborales femeninos existentes en el mundo rural catalán, como las sirvientas, nodrizas, pastoras o el trabajo en las pocilgas. Finalmente nos referimos a la contratación de mujeres en las industrias localizadas en estas comarcas agrarias, especialmente papeleras y textiles. La comunicación se sustenta en el trabajo en diversos archivos patrimoniales, especialmente en las contabilidades agrarias, en la documentación de los juzgados de paz y, en el caso del trabajo industrial, en los padrones de habitantes.

PALABRAS CLAVE

Historia Agraria, Cataluña, Mercado de trabajo agrario femenino, Jornaleras.

BIBLIOGRAFÍA

- Borderías, C., Pérez-Fuentes, P. y Sarasúa, C. (2014). La desigualdad en el consumo familiar. Diferencias de género en la España contemporánea (1850-1930). *Áreas*, 33, 105-120.
- Carbonell, M. (2005). Trabajo femenino y economías familiares. En Ortega, M., Lavrin, A. y P. Pérez Cantó (s.). *Historia de las mujeres en España y América Latina. Vol. II: El mundo moderno* (pp. 237-262). Cátedra.
- Escudier, J. L. (2016). *Les femmes et la vigne. Une histoire économiques et sociale (1850-2010)*. Presses Universitaires du Midi.
- Verdon, N. (2002). *Rural Women Workers in Nineteenth-Century England: Gender, Work and Wages*. Boydell Press.

8

HACERSE MONJA. LA PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS RELIGIOSAS EN CATALUNYA (1860-1930)

Llorenç Ferrer-Alòs

Universidad de Barcelona

lferrer@ub.edu

Lisard Palau Elcacho

Universidad de Barcelona

Lisard.palau@ub.edu

A mediados del siglo XIX, la crisis producida por la desamortización generó un replanteamiento de la función de la Iglesia católica. Una de las nuevas líneas de pensamiento fue la revitalización del discurso de servicio a los pobres y necesitados, y diversos sacerdotes fundaron congregaciones religiosas con el objetivo de llevarse a cabo a través del trabajo social. Esta línea fue seguida por miles de mujeres de familias modestas que entraron en los conventos -con menos exigencias dotales de los conventos de la época moderna- y se dedicaron a prestar servicios sociales de todo tipo (maestras de niñas, enfermeras de hospitales, asilos de ancianos, etc.). Los ayuntamientos y el Estado encontraron en ellas una mano de obra barata y entregada para prestar este tipo de servicios. Los conventos se

multiplicaron y se crearon una gran cantidad de ellos en toda Cataluña desde mediados del siglo XIX. Sin duda fue una ocupación femenina que ocupó una cantidad significativa de mujeres y fue una aportación muy importante hasta pasados mediados del siglo XX.

A partir de un vaciado sistemático de padrones de habitantes se ha creado una base de datos de religiosas que abarca el periodo que va de 1860 a 1930. Se pretende analizar los orígenes geográficos de estas monjas por municipios y comarcas y también según la orden religiosa para conocer los espacios de reclutamiento y las lógicas que pudieran encerrar. Asimismo, se seguirán algunas trayectorias de estas religiosas en el desarrollo de su actividad.

Esta comunicación forma parte del proyecto HAR2017-84030P: “Mundos del trabajo en transición (1750-1930)”. Ministerio de Economía y Competitividad, IP: Cristina Borderías Mondéjar. Este proyecto está vinculado al Grupo de Investigación “Treball, Institucions i Gènere (TIG)”, SGR2017-1258, Universitat de Barcelona.

PALABRAS CLAVE

Religiosas, Catalunya, Procedencia, Orden religiosa.

BIBLIOGRAFÍA

Atienza López, A. (2013). *Tiempos de conventos: una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Marcial Pons.

Bada, J., Samper, G. Colás i Peiró, F. (1991). *Catalònia religiosa atles històric: dels orígens als nostres dies*. Claret.

Tejero Vidal, L. L. (2016). Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en el Hospital de Santa María, la Casa de Maternidad y la Casa de Misericordia de Lleida (1792-1936). Aportaciones a la enfermería. TDX [Tesis Doctorals en Xarxa, Universitat de Lleida].

MUJERES EN EL TRABAJO DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN EN EL SUR DE CHILE (1940-1980)

Karen Alfaro

Universidad Austral de Chile

Karen.alfaro@uach.cl

La invisibilidad de las mujeres en el trabajo de la industria del carbón en Chile ha respondido a una invisibilidad historiográfica y analítica, sin embargo las fuentes existentes dan cuenta del importante rol que las mujeres desempeñaron en la industria carbonífera en el país en distintos momentos históricos. El presente trabajo busca dar cuenta del proceso de levantamiento de fuentes y con ello de revisión crítica de las categorías de tiempo, trabajo y archivo.

La historiografía existente en torno a la minería del carbón se ha focalizado fundamentalmente en la cueca de Arauco, transitando fundamentalmente por dos veredas, una que apuesta a levantar la lucha sindical y política partidista del movimiento obrero del carbón, y por otro lado aquella centrada en los visionarios empresarios que han desarrollado la explotación de las minas, es decir, el foco centrado en el espíritu empresarial y tratamiento paternalista de las empresa hacia los

trabajadores. El esfuerzo por construir la imagen del obrero industrial como figura central del sindicalismo, contribuyó a la ausencia de las mujeres trabajadoras en los enclaves industriales del carbón. En este sentido, otorgar entidad a las mujeres en el trabajo del carbón significa también repensar la historia del trabajo en su conjunto.

Nos proponemos con esta ponencia historizar las labores de las mujeres principalmente en las labores de bronceras, niñas de mano, niña de salas, economas, visitoradora sociales, entre otras funciones fundamentales en las labores de la industria del sur de Chile.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Mujeres, Industria, Carbón, Chile.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, Karen (2015) *El exilio del trabajo minero en Lota*. Escaparate. Concepción.
- Almonacid, F. (2013) *La industria valdiviana en su apogeo (1870-1914)*. Ediciones Universidad Austral de Chile.
- Brito, Alejandra. (2014). *Autonomía y subordinación. Mujeres en Concepción, 1840-1920*. Lom ediciones.
- Fortunati, L (2021) *El arcano de la reproducción. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital*. Tiempo Robado editoras
- Illanes, M. A. (2007). *Cuerpo y sangre de la política: la construcción histórica de las visitoradoras sociales. Chile, 1887-1940*, LOM Ediciones.

AGRICULTORAS, GANADERAS Y MADRES. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA DE SIERRA NEVADA (GRANADA): UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO

Rocío Iglesias de Haro

Universidad de Granada – CEHVAL

rocio.iglesias.de.haro@gmail.com

El entorno de Sierra Nevada es un espacio de gran singularidad en muy diversos aspectos: ecológico, geológico, bioclimático, etc. Sin embargo, también tiene un fuerte componente antrópico de ocupación y aprovechamiento de recursos que arranca desde la Prehistoria, al menos desde el Neolítico, poblándose su piedemonte de forma permanente en la Edad del Bronce con la cultura del Argar. Este proceso supone un incremento paulatino de los niveles de antropización del medio determinados por los factores socioculturales y tecnológicos de cada periodo, culminando con un hábitat semipermanente y la explotación agroganadera de las tierras de alta, media y baja montaña; convirtiéndose así en el medio de subsistencia de muchas familias, a finales del siglo XIX y especialmente durante el siglo XX. Desgraciadamente son cada vez menos los testimonios de quienes hicieron de este medio su modo de vida, y sus

conocimientos y vivencias se van alejando cada vez más de las generaciones venideras.

En este contexto, ha de entenderse el entorno de Sierra Nevada, y en particular el del caso de estudio, la Sierra de Dúrcal, como un espacio que a priori presenta ciertas desventajas con respecto a la vega para la economía agroganadera. Se trataba de labores de gran tamaño, con fuertes desniveles y un clima mucho más frío que el del valle. A ello, debía sumarse la necesidad de pernoctación debido a la gran distancia de las labores con respecto al núcleo de población, que derivó en un asentamiento semipermanente de los núcleos familiares. Sin embargo, también contaba con ciertas ventajas como la abundancia de agua en los meses estivales y la mejor conservación de las cosechas, convirtiéndose así en la reserva de semillas y frutos, no solo del Valle de Lecrín, sino también de otras comarcas como la Costa Granadina.

Por ello, dada la envergadura de las explotaciones agroganaderas de este espacio, era necesario movilizar todos los recursos humanos posibles dentro de una economía familiar y doméstica. Así hombres, mujeres y niños compartían las labores de siembra, mantenimiento de cultivos, regadío, recolección, etc. así como aquellas relacionadas con el ganado y la producción de otras materias primas.

Generalmente, estas labores compartidas tenían que ver con la siembra de las cosechas y el mantenimiento, riego y recolección de las mismas. Sin embargo, había tareas que eran realizadas mayoritariamente por hombres, principalmente por su componente individual, como el arado. De este modo, también había tareas propias de mujeres y niños, que permitían

conciliar los cuidados de éstos, principalmente el desgranado de legumbres y granos. A estas labores mayoritariamente femeninas se sumaban las relacionadas con el traslado del núcleo familiar tales como el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar.

Este panorama, de una economía familiar, se vio modificado con la emigración de los hombres como temporeros principalmente a Francia, en las décadas de los 50 y 60 del siglo XX. La emigración suponía que, tras la siembra, el marido abandonaba la finca de labor, asumiendo la mujer la totalidad del arduo trabajo productivo.

PALABRAS CLAVE

Sierra Nevada, Economía de subsistencia, Emigración, Papel de la mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- Castañeda Salgado, M. P. (2012). Etnografía feminista. En F. Flores Palacios y M. Ríos Everado (Coords.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. (pp. 217-238). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Rodríguez Gutiérrez, F. (2008). Apuntes para una historia agrícola. En F. M. Martín Gijón y F. M. Martín Padial (Coords.). *El Valle de Lecrín. Al sur de Granada* (pp. 110 - 125). Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrín.

Villegas Molina, F. (1972) *El Valle de Lecrín*. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato “Alonso de Herrera”. CSIC.

**MUJERES EN EL LABORATORIO: NARRATIVAS VISUALES DE GÉNERO EN LA
BARCELONA CONTEMPORÁNEA**

Alfons Zarzoso

Museu d'Història de la Medicina de Catalunya

alfzarzoso@gmail.com

El objetivo de esta contribución es revelar la presencia y las actividades de las mujeres y comprender los significados y representaciones de género en la historia laboral del laboratorio en la ciudad de Barcelona durante la primera mitad del siglo XX. El foco se centra así en un lugar de ciencia y en las mujeres que trabajaron en laboratorios de investigación médica o de producción farmacológica. El surgimiento y consolidación de estos espacios en el contexto de una ciudad industrial en crecimiento amplió las oportunidades de empleo para las mujeres. Más allá de las características comunes, hubo diferencias significativas entre esos laboratorios en cuanto a la capacitación y las tareas realizadas por mujeres. Se requería una formación en ciencias para trabajar en la investigación o en el laboratorio clínico, mientras que las mujeres trabajadoras de las empresas farmacéuticas se dedicaban principalmente a actividades de limpieza, sellado, embotellado y empaquetado. Así, mientras que en los laboratorios

de investigación las mujeres, vestidas con batas blancas, aparecen manipulando instrumentos científicos, en los laboratorios farmacológicos, las mujeres, vestidas con uniformes, fueron retratadas trabajando en diferentes etapas del procesamiento industrial de medicamentos. En ambos conjuntos de fotografías se evidenciaba la segregación ocupacional por género (Pallol, 2013).

Más allá del uso de tecnologías o procedimientos manuales, el trabajo de las mujeres en ambos laboratorios estuvo sujeto a una división de género (Jordanova, 1993). La evidencia visual encontrada en varios archivos es el punto de partida de esta interpretación y permite recuperar una agencia olvidada de las mujeres en el laboratorio (Gewurtz, 2006) que, considerado como lugar de trabajo, ha recibido escasa atención y se ha ocultado a las mujeres tanto como mujeres como trabajadoras (Santesmases, 2018). Aquí prestamos especial atención al Laboratorio de Microbiología de Barcelona y a empresas farmacéuticas como Laboratorios Viñas, Laboratorios del Doctor Andreu, Instituto Latino de Terapéutica, Industrias Farmacéuticas de Levante, Laboratorios Cera y Laboratorios Arga (Candela, 2003). La propuesta integra perspectivas raramente entrelazadas como la historia médica, la investigación curatorial, la historia laboral, la historia económica, los estudios de género y los estudios visuales, que han de permitir entender aspectos tales como la formación específica de la mujer para esos trabajos, la introducción de la gestión científica en el trabajo las fábricas, los significados sociales del trabajo femenino barato y el surgimiento de las agencias de publicidad y el fotoperiodismo.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Laboratorios, Industria farmacéutica, Trabajadoras urbanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Candela Soto, P. (2003). El trabajo doblemente invisible: mujeres en la industria madrileña del primer tercio del siglo XX. *Historia Social*, 45, 139-159.
- Gewurtz, Margo S. (2006). Looking for Jean Dow. Narratives of women and missionary medicine in Modern China. En A. B. Shteir y B. Lightman (Ed.). *Figuring it out. Science, gender, and visual culture* (pp. 267-288). Dartmouth College Press.
- Jordanova, L. (1993). Gender and the historiography of science. *British Journal for the History of Science*, 26, 469-483.
- Pallol, R. (2013). Obreras y empleadas de los servicios en el Madrid del primer tercio del siglo XX. Inserción laboral, estrategias familiares y margen de autonomía de las mujeres en la moderna economía industrial. En *X Congreso ADEH. Sesión 22*.
- Santesmases M. J. (2018). *The circulation of penicillin in Spain. Medicine and biomedical sciences in modern history*. Palgrave Macmillan.

**ROL DE LA MUJER EN LA FABRICACIÓN DEL AMATE, UN PAPEL ANCESTRAL DE
LA ÉPOCA MAYA**

María Teresa García del Moral Garrido

Universidad de Granada – CEHVAL

inv.teresagm@ugr.es

El papel amate, soporte de los códices mayas, es una técnica ancestral en cuya elaboración, según se infiere de la arqueología de género, las mujeres han participado desde antiguo. La producción de este papel llamado “papel de la tierra”, del náhuatl amatl (“amate”), se remonta, según hallazgos arqueológicos al primer milenio antes de Cristo (periodo preclásico medio de la cronología maya), convirtiendo este papel (que puede parangonarse con el papiro egipcio) en el vehículo de transmisión de la cultura maya.

Aparte del papel fundamental de la mujer en la educación de los hijos, en las labores del hogar, en las textiles y las ceremoniales, la mujer maya también participaba (sobre todo las pertenecientes a la nobleza) en la enseñanza de sus ciencias y en el oficio de la escritura de libros sobre ellas. Estos escritores-pintores eran los llamados “tlacuilos” que aprendían el oficio desde pequeños, transmitiéndose de padres a hijos. Cuando los

colonizadores hispanos arribaron al continente americano, a la zona conocida como Mesoamérica, entraron en contacto con los indígenas del centro de México, concretamente con la cultura náhuatl y allí tuvieron acceso a los manuscritos o libros prehispánicos, los llamados códices mayas que se plegaban en forma de acordeón. Todos ellos están realizados en papel indígena, es decir, papel amate.

La labor productiva de las mujeres en lo que a la elaboración del papel amate se refiere, sigue en la actualidad prácticamente el mismo procedimiento de la época prehispánica: los hombres recogen la corteza del árbol y las mujeres trabajan su pulpa; con unas mazas o piedras se aplasta la corteza del amate o del jonote (porque el amate escasea) y, tras un proceso de maceración en agua, las láminas resultantes se cubren con cal, permitiendo en la antigüedad la pintura de glifos, imágenes y otros signos, y de pinturas decorativas en la actualidad. Esta industria del papel es, prácticamente, el modo de vida de la comunidad otomí de San Pablito, municipio de Pahuatlán, en la sierra norte del estado de Puebla, constituyendo una modalidad del arte popular mexicano en el que, cada vez, se implican no solo las mujeres y las niñas, sino también los demás miembros de la familia. Los productos artesanos que elaboran abarcan cuadros, marcapáginas, lámparas, libretas, marcos para fotos, etc. Se suelen organizar concursos de pintura sobre este papel ya mundialmente conocido, en los que cada vez adquiere la mujer más protagonismo. Es de resaltar la labor de la pintora Martina Adame que destacó al introducir el tema de la “historia” en sus cuadros y el de Teresa Velázquez Tolentino también con sus innovaciones temáticas.

PALABRAS CLAVE

Mujer, Trabajo, Tradición, Mayas, Botánica.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Barrón, O. (2007). *La fabricación del papel Amate por los indígenas otomíes. Un vehículo de contenido religioso y cultural* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla].

De Landa, Fr. D. (2001). *Relación de las cosas de Yucatán*. Dante.

Maya Moreno, R. (2011). *El papel amate, soporte y recurso plástico en la pintura indígena del centro de México*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

Rodríguez-Shadow, M.^a J. (2016). *Las mujeres mayas de antaño. Tomo 2: Mujer mesoamericana*. Fundación Cultural Armella Spialier.

LA LACTANCIA COMO TRABAJO FORZADO. REPRESENTACIONES DEL AMA DE CRÍA EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO

Irene Martín Puerta

Universidad de Granada

Irenempuerta22@ugr.es

La presente propuesta examina a la nodriza o ama de cría como motivo iconográfico de la creación visual contemporánea, tomando como referente a las artistas Kara Walker y Rosana Paulino, que articulan narrativas en las que interseccionan las problemáticas de género, identidad y memoria histórica. Se observarán las diferencias en la construcción de esta temática según el contexto, y se explorará su resignificación como vehículo de sus respectivos discursos.

La lactancia forzada es una forma de explotación con un evidente sesgo de género, raza y clase social que tiene un impacto directo en las relaciones de parentesco y afectividad entre las mujeres y su descendencia. En el contexto esclavista del mundo atlántico, esta práctica se encarnó en las mujeres afrodescendientes y generó un sistema económico que situaba en su centro la apropiación de sus habilidades reproductivas a través de modos particulares de violencia y subyugación. Ello atendía a razones fisiológicas

y económicas: su supuesta superioridad física para la reproducción, fundada en su deshumanización, y la rentabilidad de su uso sobre otros métodos. La nodriza era insertada en el ámbito doméstico de los propietarios o alquilada a otras familias, convirtiéndose en la proveedora principal de sus hijos y siendo obligada a renunciar o postergar el cuidado de los propios. El cuerpo y la maternidad se convierten así en una mercancía con la que se comercia y especula.

En el Sur de Estados Unidos y Brasil este sistema se prolongó formalmente hasta finales del siglo XIX, y tras la abolición de la esclavitud se constituyó como un trabajo remunerado que entraría en desuso en el siglo XX, motivado por los discursos racistas pseudocientíficos y la aparición de la leche artificial. No obstante, la nodriza cristalizó en el imaginario colectivo a través de la literatura y la cultura visual, dando lugar a estereotipos derogatorios y, en el caso brasileño, a su inserción en los discursos nacionalistas por el reconocimiento de su función social.

En el arte contemporáneo este tema adquiere significados que conectan la opresión de las nodrizas con la explotación patriarcal y racista de la actualidad, generando narrativas que subvierten su rol imprimiéndole un carácter disruptivo, y subrayando los mecanismos de control sobre los cuerpos de las mujeres afrodescendientes a través de la anulación de su capacidad de decisión. En este sentido, exploraremos el complejo lenguaje simbólico de la afroamericana Kara Walker, que utiliza la nodriza como metáfora del consumo de cuerpos, y remite al linaje, la ancestralidad y a ciertas formas de mutualismo entre mujeres esclavizadas mediante representaciones no convencionales de la lactancia. Por su parte, el *ama de*

leite brasileña en el arte de Rosana Paulino actúa como un icono de la opresión de raza, género y clase que genera poéticas fundadas en la recuperación de la memoria histórica afrodescendiente invisibilizada. De esta manera, la nodriza se codifica como un símbolo de reivindicación y resistencia a través de las dinámicas de reapropiación de estas creadoras.

PALABRAS CLAVE

Lactancia, Esclavitud, Mujeres artistas, Iconografía, Arte Contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- Raymond, Y. (2007). *Maladies of Power: A Kara Walker Lexicon*. En P. Vergne (Ed.). *Kara Walker: My Complement, My Enemy, My Oppressor, My Love* (pp. 347-370). Walker Art Center.
- Santos de Araújo, F. (2019). Rosana Paulino and the Art of Refazimento: Reconfigurations of the Black Female Body in the Land of Racial Democracy. *Brasiliana: Journal for Brazilian Studies*, 8 (1-2), 63-90.
- Schollaert, J. (2014). Silhouetted stereotypes in the art of Kara Walker. *New Errands*, 1(2), 26-30.
- Silva, R. R. (2016). A presença das amas-de-leite na amamentação das crianças brancas na cidade de São Paulo no século XIX. *Antíteses*, 9b (17), 297-322.
- West, E. y Knight, R. J. (2017). Mothers' milk: slavery, wet-nursing and black and white women in the Antebellum South. *Journal of Southern History*, 83 (1), 37-68.

**TRABAJO A DISTANCIA Y TELETRABAJO: VISIBILIDAD DE LA MUJER EN EL
PLANO VIRTUAL**

Sheila López Vico
Universidad de Granada
slvico@ugr.es

En los últimos años se han sucedido una serie de modificaciones que han marcado un antes y un después en la forma por la cual se concibe el trabajo. En estos cambios inciden tanto una serie de factores estructurales -como es la innegable incidencia que presenta la cuarta revolución industrial o la precariedad presente en el mercado laboral español- y factores coyunturales -como es el Covid-19 que ha introducido con gran celeridad cambios sin precedentes en nuestro marco jurídico-, que deberán ser debidamente afrontados con el fin de evitar que los mismos deriven en una reducción de la protección de los trabajadores. En particular, una de las figuras cuya expansión en nuestro país se ha visto favorecida como consecuencia del conjunto de estos factores es el teletrabajo. Esta modalidad de trabajo ha sido alabada desde su introducción en nuestro sistema por las múltiples ventajas que otorga, sin embargo, también son relevantes los posibles riesgos inherentes al mismo y que, si no son

debidamente afrontados, pueden suponer graves perjuicios para estos trabajadores.

En particular, y en lo que en este estudio nos interesa, se ha evidenciado como el teletrabajo puede dar lugar a una perpetuación de los tradicionales roles de género. Así, se ha señalado como la utilización del mismo como una medida de conciliación de la vida personal y familiar - posibilidad recogida legalmente en nuestro Estatuto de los Trabajadores- puede suponer un importante riesgo si se convierte en un mecanismo al que acudan en mayor medida las mujeres, recayendo en consecuencia sobre las mismas, de nuevo, el peso del cuidado del hogar y la familia. Además, también debe de ser tenido en cuenta el hecho de que el teletrabajo, de por sí, supone un riesgo de invisibilidad de dichos trabajadores al prestar los mismos sus servicios desde el domicilio y no desde el centro empresarial. Por todo ello, el objetivo perseguido con esta comunicación es identificar los riesgos que desde un punto de vista de género plantea el teletrabajo y analizar cómo afronta la nueva ley de trabajo a distancia los mismos. En cuanto al marco teórico, este estudio se enmarca dentro de la disciplina jurídica, en particular dentro de la rama de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social, no obstante, por su propia naturaleza nos encontramos ante un tema que requiere un tratamiento multidisciplinar. La metodología es eminentemente jurídica, de *lege lata* y *lege ferenda*, a través del estudio de la principal doctrina y jurisprudencia existente en torno a la cuestión planteada. Una de las conclusiones extraídas del análisis de la ley de trabajo a distancia es el escaso y genérico tratamiento otorgado a la materia objeto de estudio, siendo necesario

realizar importantes modificaciones que permitan consolidar un marco jurídico suficiente que evite que el teletrabajo consolide estereotipos y brechas de género ya presentes en nuestro sistema legal y social.

PALABRAS CLAVE

Teletrabajo, Género, Nuevas tecnologías, Invisibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Monereo Pérez, J. L. y López Vico, S. (2022). *El Teletrabajo tras la pandemia del COVID-19*. Laborum.

López Álvarez, M. J. (2021). *Los desafíos de la conciliación, la igualdad y la diversidad en la post-pandemia*. Wolters Kluwer.

De la Puebla Pinilla, A. (2020). Trabajo a distancia y teletrabajo: una perspectiva de género. *Revista de Derecho del Trabajo y Protección Social*, 1 (3), 4-11.

Mella Méndez, L. (2020). Mujer trabajadora y empleo tecnológico: medidas de actuación urgente contra la brecha digital de género. *Revista Trabajo y derecho: nueva revista de actualidad y relaciones laborales*, 66.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 12.

**Las trabajadoras del servicio
doméstico en perspectiva histórica:
criadas y sirvientas ayer,
trabajadoras del hogar hoy**

David Martínez López
Isidro Dubert García
Cristina Borderías
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

Sección 12

LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA: CRIADAS Y SIRVIENTES AYER, TRABAJADORAS DEL HOGAR HOY

*David Martínez López, Isidro Dubert García y Cristina Borderías
(Coords.)*

La presencia de trabajadores de ambos sexos en las tareas domésticas de los hogares de las familias ha demostrado poseer una extraordinaria continuidad histórica, la cual, pese a todo, ha conocido evoluciones y no pocos cambios en el espacio y en el tiempo. Lo ponen de manifiesto, por ejemplo, las alteraciones que ha conocido su composición laboral, las modificaciones que han experimentado sus condiciones de trabajo o el desigual peso que ha tenido su presencia, como colectivo, en los mercados de trabajo. Con todo, la continuidad histórica de la presencia del trabajo doméstico remunerado ha alcanzado a la actualidad.

Esa continuidad en el tiempo de la presencia de sirvientas, empleadas o trabajadoras del hogar convierte a estas en un grupo ocupacional de interés para el estudio histórico de los mercados de trabajo. No en vano en torno a esta ocupación —fundamental para explicar la reproducción social de las familias con más recursos o la subsistencia y subordinación socioeconómica de las más pobres— se han generado y se siguen generando

situaciones y procesos de desigualdad social que nos ayudan a entender desde una perspectiva histórica la conformación y el funcionamiento de las sociedades occidentales. De hecho, muchos de los mecanismos y fórmulas que acompañan la desigualdad (el género, la clase, el origen social y la etnia) han estado (y están) presentes de una manera continua en el marco social y laboral que rodea a esta ocupación.

Del interés historiográfico que ha suscitado el estudio de las trabajadoras del servicio doméstico da cuenta el vigor de las investigaciones realizadas estos últimos años en torno al 2 mismo en el continente europeo. En el ámbito español, diversos grupos de investigación de Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid o el País Vasco, han tenido como objetivo prioritario avanzar en el conocimiento de este grupo ocupacional.

Con la intención de estudiar tanto los efectos económicos y sociales como las expectativas vitales y familiares que históricamente ha ofrecido actividad laboral a quienes la ejercen, así como de desvelar y analizar los mecanismos y constricciones que han pesado y pesan sobre el trabajo doméstico remunerado y de sacar a la luz las dinámicas sociales que este alimenta, proponemos esta mesa de trabajo a las investigadoras e investigadores comprometidos con esta temática.

PALABRAS CLAVE

Servicio doméstico, Sirvientas, Salarios, Condiciones de trabajo, Reproducción social.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

1

“PONGO Y ASIENTO A SERVICIO A MI HIJA”. LOS CONTRATOS DE SERVICIO Y SOLDADA EN LA GRANADA DEL QUINIENTOS

Maribel Díez Jiménez

Universidad de Granada

maribeldiezjimenez@gmail.com

Las necesidades domésticas y de ostentación social de las familias hidalgas y de los hogares del clero secular, junto a las urgencias laborales y domésticas de las élites del campesinado y de las ciudades constituían el mercado de trabajo del servicio doméstico rural y/o urbano.

El servicio doméstico tiene un claro carácter de dependencia por parte de las criadas y sirvientas, de gran complejidad conceptual. Es compartido por numerosos autores y autoras que el trabajo de las criadas era una extensión de las tradicionales tareas desempeñadas por las mujeres en el seno del hogar. A partir de aquí las variaciones espaciales van a generar sus propios patrones de conducta.

Los contratos de servicio y soldada abarcan lo que hoy denominamos el servicio doméstico, siendo un pilar fundamental para analizar el papel de las mujeres en la sociedad bajomedieval y moderna de la España meridional. A pesar del importante número de estudios al respecto en los

años ochenta y noventa, apenas si encontramos sustentados en datos seriados del siglo XVI, como el presente trabajo que aporta variables novedosas como contratos, pagas o soldadas, períodos, manutención..., o el cumplimiento o no del contrato por ambas partes.

Los principales documentos consultados para localizar a mujeres y niñas que han trabajado de criadas y sirvientas son los contratos escriturados entre particulares, las cartas de pago y finiquito, los testamentos o las reclamaciones por impagos de soldadas, todo un privilegio si tenemos en cuenta la escasez de los mismos en otros territorios peninsulares, y concretamente del siglo XVI.

Entre las principales comprobaciones acerca de poner a servir a las hijas, además de resultar un apoyo para su crianza y conseguir dinero para la dote, también es un medio para saldar deudas puntuales de los padres o familiares. Así mismo, era un espacio de aprendizaje, especialmente de costura, oficios y artes, si bien de manera no formal. Se habla de contratos a hijas, pero también se conoce la existencia de mujeres casadas permaneciendo en su rol de criadas o sirvientas.

En términos generales, no se observan diferencias acentuadas de salario por sexo. La principal y determinante desigualdad para el futuro es el veto a las niñas para el aprendizaje formal de un oficio. Situación que se arrastra hasta el siglo XX, aunque ello no significa que estén impedidas para su conocimiento vía praxis. Si en el siglo XVIII se habla de la incorporación precoz de las niñas a la ayuda de la casa, a hilar o hacer encajes, este estudio subraya que en el siglo XVI, en el norte del Reino de Granada se da idéntica característica.

Se corrobora el abastecimiento de criados y criadas domésticas del campo a la ciudad, pero también se confirma el desplazamiento dentro del propio territorio agrourbano ampliando la clásica dinámica unidireccional de campo a ciudad. Los hallazgos dibujan unos hogares con intensa movilidad y diversidad que rompe esa imagen de familias estáticas y compactas del pasado.

En síntesis, se hace complejo determinar una singularidad geográfica e histórica, puesto que la diversidad de situaciones obliga a referenciar el modelo como plural y formalizado.

PALABRAS CLAVE

Contrato, Sirvientes, Edad Moderna, Trabajo, Granada.

BIBLIOGRAFÍA

Dubert, I. (2017). Composición, salarios y promoción social en el servicio doméstico rural de la Galicia interior, 1700-1825. *Mundo Agrario*, 18, 39, e069.

García González, F. (2017). Sirvientes y criados en el mundo rural de la España interior, 1700-1860. Desigualdad social y dependencia. *Mundo Agrario*, 18, 39, e071.

Sarasúa, C. (2011). La economía española del siglo XVIII cuando se tiene en cuenta la actividad de las mujeres: el peso de las manufacturas. En *X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*.

Sarasúa, C. (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Siglo XXI.

Rey Castelao, O. (2010). Trabajando a cubierto. Las empleadas institucionales a fines del Antiguo Régimen. *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 40 (2), 59-72.



2

**CLAVES DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN LA GALICIA DE LOS SIGLOS XVIII Y
XIX**

Isidro Dubert García

Universidade de Santiago de Compostela

Isidro.dubert@usc.es

En el curso de esta comunicación presentaremos los resultados de una investigación que nos ha permitido establecer la existencia, el funcionamiento y la lógica laboral imperante en los mercados de trabajo del servicio doméstico gallego durante los siglos XVIII y XIX.

En este sentido, y desde una perspectiva comparada, estableceremos la importancia que tuvo el sector en la Galicia de la época; localizaremos espacialmente los principales mercados de trabajo de los/as sirvientes y daremos una explicación al porqué de dicha localización; nos detendremos en la naturaleza y duración de sus contratos; en la desigual permanencia de los/as sirvientes en el interior de los hogares en función de su género; nos acercaremos a la jerarquía interna del servicio doméstico y a las variaciones que esta conoció sobre la base de factores tales como el género, las tareas a desempeñar y la riqueza de las casas en las que servían; explicaremos las variaciones salariales en razón de la actuación de variables tales como la

edad, el género, la tarea asignada, la posición social del amo y su zona de residencia; veremos el peso que el mencionado género ejerció sobre la consideración social del trabajo de los domésticos; y el porqué del desigual grado de grado de movilidad geográfica del que gozaron criados y criadas.

Ya en un segundo momento, atenderemos a las causas que determinaron los profundos cambios que conocieron mercados de trabajo del servicio doméstico rural y urbano en el tránsito de los siglos XVIII al XIX. Al respecto, explicaremos en detalle la naturaleza de las modificaciones operadas en la lógica de contrataciones seguida hasta entonces por los principales grupos empleadores de sirvientes y el efecto que sobre ellas tuvo la relativa modernización de la estructura social gallega. Asimismo, nos detendremos a explicar las causas de la feminización y de la relativa reducción numérica que conoció el sector tanto en el ámbito rural como en el urbano, para terminar, ocupándonos de averiguar qué es lo que se encuentra detrás del proceso de ruralización que afectó al grueso del servicio doméstico de las villas y ciudades gallegas durante el curso del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE

Servicio doméstico, Mercado de trabajo, Criados, Criadas, Familia, Salarios.

BIBLIOGRAFÍA

Kussmaul, A. (1981). *Servants in husbandry in Early Modern England*. Cambridge University Press.

Simonton, D. (1998), *A History of European Women's Work, 1700 to the Present*.

Routledge.

Sarti, R. (2017). Criados rurales: el caso de Italia desde una perspectiva comparada (siglos XVI al XX). *Mundo Agrario*, 18 (39), e065-e065.

**SIRVIENTAS Y MERCADOS DE TRABAJO EN LA ANDALUCÍA URBANA
(1859-1930)**

David Martínez López

Universidad de Granada

davidmartin@ugr.es

Las ciudades andaluzas sufrieron un importante cambio social entre fines del siglo XIX y el primer tercio del XX. En el mismo el mundo del trabajo desempeñó un papel fundamental (Martínez López, 2015). El crecimiento demográfico y la ampliación de la población activa, la desregulación laboral y la extensión de un importante segmento de trabajo precarizado, la desindustrialización, la especialización terciaria de la mayoría de las ciudades y la modernización de los sistemas de energía, transporte y comunicación, entre otros factores, modificaron el tamaño, la estructura y el funcionamiento de los mercados de trabajo urbanos de la región (Martínez Martín, Martínez López y Moya García, 2014).

El cambio laboral de las ciudades andaluzas sin embargo mostró claras limitaciones. Las características de partida de la economía urbana y de la estructura social condicionaron su alcance. Así, diferentes factores, como el peso del trabajo manual no cualificado y de baja productividad, el predominio entre la población activa de personas con bajos niveles

educativos (Martínez Martín y Martínez López, 2018), la escasa oferta de empleo no manual y la estrechez de las nuevas clases medias, o la segmentación del mercado de trabajo y el mantenimiento de situaciones laborales muy desiguales (Martínez López y Martínez Martín, 2017), pusieron cota al cambio y a la modernización del trabajo urbano en el período analizado.

La descripción y el análisis de la evolución del trabajo como sirvientas de las mujeres con menos recursos en los mercados de trabajo urbanos -y este es el objeto de la comunicación- permite un feraz acercamiento a la naturaleza, el alcance y a los límites del cambio ocupacional que moldearon el trabajo y la sociedad urbana en la Andalucía intersecular. Una sociedad urbana andaluza, configurada bajo los sesgos de la clase, el género y el origen (Martínez López y Villa-Bermejo, 2021), que se presentó en las primeras décadas del siglo XX atravesada por la desigualdad y condicionada por la presencia de un amplio segmento de trabajadoras y de trabajadores mal remunerados y de un amplio grupo de familias en permanente lucha por la subsistencia.

PALABRAS CLAVE

Sirvientas, Trabajo, Género, Historia Urbana.

BIBLIOGRAFÍA

- Martínez Martín, M., Martínez López, D. y Moya García, G. (2014). Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía oriental del primer tercio del siglo XX. *Revista de Demografía Histórica*, XXXII (I), 73-101.
- Martínez López, D. (2015). Urbanización, inmigración y mercado de trabajo en la Andalucía del primer tercio del siglo XX. *Historia Social*, 81, 29-47.
- Martínez López, D. y Martínez Martín, M. (2017). Servicio doméstico, género y reproducción social en la Andalucía contemporánea. Granada, 1890-1930. En I. Dubert y V. Gourdon (Ed.). *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX* (pp. 225-244), Casa de Velázquez.
- Martínez López, D. y Martínez Martín, M. (2018). Urbanización, modernización y desigualdad social. El avance de la alfabetización en las capitales andaluzas, 1900-1930. En L. E. Otero Carvajal y S. de Miguel Salanova (Eds.). *La Escuela y la despensa. Indicadores de modernidad. España, 1900-1936* (pp. 82-99), Los Libros de la Catarata.
- Martínez López, D. y Villa-Bermejo, I. (2021). Las mujeres, del campo a la ciudad. Trabajo, subsistencia familiar y emigración rural en la Alta Andalucía (1752-1921). *Historia Social*, 99, 75-98.

**CONTRATACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y REMUNERACIÓN EN EL SERVICIO
DOMÉSTICO. BARCELONA, 1860-1939**

Mònica Borrell-Cairol
Universidad de Barcelona
monicaborrell@ub.edu

En las últimas décadas, los estudios sobre el servicio doméstico en España se han incrementado notablemente. La conceptualización y el estatus del servicio doméstico, el impacto de la legislación protectora del trabajo o la estructura y la composición del sector se han analizado en distintas localidades. Sin embargo, se ha atendido menos a la contratación, la profesionalización y la remuneración del servicio doméstico.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la burguesía barcelonesa, demandante de servicio doméstico, se mostró preocupada por la escasez en la oferta de trabajadoras domésticas, y denunció la poca calidad y profesionalidad del trabajo de las sirvientas. Ante esta situación adquirió mayor importancia el mercado de contratación y la formación del servicio doméstico. Así, junto con la contratación mediante redes informales y personales, característica de la época moderna, desde finales del siglo XIX en Barcelona coexistieron distintos mecanismos de contratación (agencias

de colocación privadas, bolsa de trabajo vinculadas a la iglesia o al obrerismo, oficinas públicas de contratación, etc.) para intermediar entre la oferta y la demanda de servicio doméstico. En algunos casos, estos organismos públicos y privados de contratación gestionaban, junto a la contratación, la formación y cualificación de las trabajadoras domésticas y fueron muy criticados por dichas trabajadoras. Una vez contratadas, las trabajadoras se ocupaban en un sector que, como es sabido, presentaba una estructura salarial que comprendía el salario monetario y/o conceptos específicos como la manutención y el alojamiento, modalidades de remuneración especialmente difíciles de reseguir al no disponer de fuentes seriadas.

Esta comunicación tiene como objetivo analizar la evolución de las formas y los mecanismos de contratación, formación y remuneración en la ciudad de Barcelona entre el último tercio del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX. Asimismo, nos aproximaremos al ahorro del servicio doméstico puesto de relieve en las Estadísticas de las Cajas de Ahorro, aspecto escasamente estudiado.

Para ello se utilizarán distintas fuentes: legislación, información judicial sobre reclamaciones salariales, anuncios de demandas y ofertas laborales, datos de la Caja de Ahorros de Barcelona y estadísticas oficiales, prensa obrera y generalista o revistas femeninas. Con todo ello se pretende aportar nuevos datos sobre el sistema de contratación, remuneración y de ahorro en el servicio doméstico barcelonés.

PALABRAS CLAVE

Barcelona, Servicio doméstico, Contratación, Remuneración, Ahorro.

BIBLIOGRAFÍA

- Borrell-Cairol, M. (2020). La precarización del servicio doméstico en España 1900-1939. Factores institucionales. *Historia social*, 96, 113-128.
- Carballo Barral, B., de Miguel Salanova, S. y de Pedro Álvarez, C. (2016). La evolución del servicio doméstico en el mercado laboral madrileño (1880-1930), *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 34 (1), 63-100.
- Martínez López, D. y Martínez Martín, M. (2017). Servicio doméstico, género y reproducción social en la Andalucía contemporánea. Granada, 1890-1930. En I. Dubert y V. Gourdon (Ed.), *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*, (pp. 225-244), Casa de Velázquez.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

5

DEL HOGAR PROPIO AL AJENO: CIRCUITOS MIGRATORIOS E INSERCIÓN LABORAL DE LAS SIRVIENTAS GUADALAJAREÑAS EN MADRID Y GUADALAJARA CAPITAL (1868-1930)

Santiago de Miguel Salanova

Universidad Complutense de Madrid

sdmiguel@ghis.ucm.es

Javier San Andrés Corral

Universidad Complutense de Madrid

jsanano1@ucm.es

A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, las mujeres jóvenes procedentes de los pueblos de la provincia de Guadalajara se convirtieron en uno de los colectivos que más efectivos aportó al servicio doméstico madrileño. La tendencia de las jóvenes guadalajareñas a emigrar a Madrid hundía sus raíces en la tradición del servicio de ciclo vital característico del Antiguo Régimen, pero se afianzó como consecuencia de los cambios provocados por la reforma agraria liberal, que empujó a muchos habitantes de las provincias agrarias del interior a la emigración definitiva hacia las grandes cuencas migratorias del país. Del movimiento hacia Madrid protagonizado por las criadas de los

pueblos de Guadalajara también se benefició la capital de la provincia, escala en el camino hacia la capital de España y destino definitivo de muchas jóvenes, que prefirieron evitar el extrañamiento que para ellas representaba la gran ciudad y contaban en Guadalajara capital con redes de apoyo formadas por familiares o paisanos que podían facilitar su inserción laboral y su integración social en un entorno aparentemente más favorable.

La comunicación se propone analizar las pautas y circuitos migratorios y de inserción laboral y matrimonial practicados por las jóvenes trabajadoras del servicio doméstico procedentes de los pueblos de la provincia de Guadalajara en su desplazamiento hacia los dos centros urbanos que mayor capacidad de atracción tuvieron sobre ellas. Madrid y Guadalajara, espacios urbanos de tamaño y características socioeconómicas muy diferentes, ejercieron una influencia también dispar sobre la población de la provincia guadalajareña, ya que la mayoría de las jóvenes de los pueblos eligieron Madrid en contraste con la capital provincial, cuya capacidad de absorción de la población de su entorno estuvo limitada por su tamaño y por un mercado de trabajo mucho menos dinámico. Las dos ciudades, sin embargo, desempeñaron papeles complementarios en la trayectoria migratoria de muchos de los habitantes de la provincia, lo que requiere un análisis comparativo, complejo y bidireccional de las pautas migratorias y de inserción laboral de las trabajadoras del servicio doméstico. Para ello, se adoptará un enfoque micro, con el que, a partir del análisis nominativo y el seguimiento de casos concretos, se pretende un mejor conocimiento de las trayectorias protagonizadas por las trabajadoras domésticas que recalaban en ambas

ciudades, con el fin de explicar las razones que operaron en la elección de dos destinos tan dispares.

PALABRAS CLAVE

Historia Urbana, Historia del Trabajo, Servicio doméstico, Inmigración.

BIBLIOGRAFÍA

- Boudjaaba, F. y Gourdon, V. (2017). Mobilité urbaine et service domestique à Charleville (années 1850-1870). En I. Dubert y V. Gourdon (dirs.). *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX* (pp. 197-223). Casa de Velázquez.
- Long, J. (2005). Rural-urban migration and socioeconomic mobility in Victorian Britain. *The Journal of Economic History*, 65 (3), 1-35.
- Martini, M. (2017). Gendered Experiences of Work and Migration in Western Europe, 19th-20th Centuries. En D. Simonton (Ed.). *The Routledge History Handbook of Gender and the Urban Experience* (pp. 71-83). Routledge.
- Müller, C. (2010). Les domestiques luxembourgeoises à Paris du milieu du XIXe siècle au début du XXe siècle. *Migrations Société*, 127 (1), 73-86.
- Pallol Trigueros, R. (2017). «Tan lejos, tan cerca»: redes migratorias, mercado laboral y solidaridad de origen en Madrid entre 1850 y 1900. En I. Dubert y V. Gourdon (dirs.). *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX* (pp. 61-91). Casa de Velázquez.

6

DE SIRVIENTAS A NODRIZAS. UN EJEMPLO DE LAS TRAYECTORIAS LABORALES DENTRO DEL SERVICIO DOMÉSTICO (BARCELONA, 1892-1900)

Tura Tusell Latorre

Universitat de Barcelona

turatusell@ub.edu

Una de las cuestiones más debatidas en la historiografía entorno al servicio doméstico ha sido la movilidad social ligada a éste. El fenómeno migratorio a menudo asociado al hecho de servir y el marcado carácter cíclico de éste (en el sentido que era una experiencia mayoritariamente vivida en la juventud y la soltería) contribuyen a ver el servicio doméstico como una ocupación-puente que ofrecería oportunidades de movilidad (Broom y Smith, 1963). Aunque esta cuestión ha sido analizada para algunos casos europeos, sabemos poco sobre cómo el servicio doméstico pudo contribuir a trazar trayectorias de movilidad social, ascendentes o descendentes, en España. La dificultad de reseguir las trayectorias de las sirvientas en diferentes fuentes puede explicar este vacío. Des de la historia oral sí que tenemos constancia, sin embargo, de las expectativas de ascenso social unidas al hecho de servir (Borderías, 1991).

Esta comunicación se propone estudiar un tipo de trayectoria muy concreta que experimentaron algunas sirvientas en la Barcelona de finales del siglo XIX. Los libros de registro de las mujeres embarazadas que ingresaron en la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona aportan información relevante del perfil de estas mujeres (edad, estado civil, municipio de origen y trabajo realizado antes del ingreso), algo que permite identificar un número no menospreciable de sirvientas (más de seiscientas entre 1892 y 1900). La historiografía ya ha destacado la gran presencia de criadas entre las mujeres embarazadas atendidas en la Casa de Maternidad de Barcelona (Montiel Pastor, 2012). Esta alta proporción de sirvientas se debería a la vulnerabilidad que suponía el quedarse embarazadas estando solteras, algo que además del rechazo social podía suponer su despido. Si tenemos en cuenta el alto porcentaje de migrantes entre las sirvientas (Borrell-Cairol, 2016), para las recientemente llegadas en la ciudad esto se derivaría en una falta de red de apoyo que explicaría su inclinación a entrar en dicho establecimiento. Nuestra intención es ver cómo algunas de estas mujeres encontrarían en la lactancia asalariada una oportunidad de trabajo y un ingreso económico, quedándose muchas de ellas como nodrizas internas en la misma institución.

La identificación de las sirvientas que acabaron trabajando de nodrizas se efectuará a partir del cruce entre el registro de mujeres embarazadas que ingresaron en la institución y las nóminas de las nodrizas internas. La combinación entre los datos de ambas fuentes posibilita ver qué perfil de mujeres, dentro la totalidad de sirvientas que dieron a luz en la Casa de Maternidad, acabaron trabajando como amas de leche. Además, su

seguimiento nominal en las nóminas posibilita identificar la duración de su estancia en la Casa así como sus salarios y su capacidad de ahorro. Aunque en ningún caso este recorrido puede considerarse universalizable al conjunto del servicio doméstico, sí que ejemplifica una trayectoria seguida por algunas de las mujeres empleadas en él. Así, esta comunicación pretende contribuir al debate acerca de la movilidad social asociada al hecho de servir, mostrando el camino que siguieron una parte de las sirvientas.

PALABRAS CLAVE

Servicio doméstico, Movilidad social, Sirvientas, Nodrizas, Amas de leche.

BIBLIOGRAFÍA

- Borderías, C. (1991). Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico. *Historia y Fuente Oral*, 6, 105–121.
- Borrell-Cairol, M. (2016). El servei domèstic a la ciutat de Barcelona, 1900–1950. [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]
- Broom, L. y Smith, J.H. (1963). Bridging Occupations. *British Journal of Sociology*, 14, 321–334.
- Montiel Pastor, J. (2012). Joves, soles i vulnerables. Mares joves a la Casa Provincial de Maternitat i Expòsits de Barcelona (1890–1936). *Recerques: Història, Economia, Cultura*, 64, 89–111.

**LOS SALARIOS DEL SERVICIO DOMÉSTICO FEMENINO EN LA VILLA DE
BILBAO EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX**

Arantza Pareja Alonso

Universidad de Granada

Arantza.pareja@ugr.es

Es bien conocido que el colectivo de las sirvientas constituye un ejército femenino laboral que irrumpe con mucha fuerza en las nuevas grandes ciudades que se gestan entre finales del siglo XIX, y se consolida en el primer tercio del S. XX. Además, el trabajo del servicio doméstico femenino es el mejor cuantificado por las estadísticas oficiales como los censos de población, y por ende, el menos invisibilizado de todos los que pudieron integrar el mercado de trabajo urbano en la época contemporánea. En los últimos años, este grupo laboral femenino ha recibido mayor atención investigadora en España, gracias a la intensa utilización de una fuente local como los padrones municipales, en donde aparecen características individuales como sus nombres completos, su lugar y fecha de nacimiento, estado civil, nivel de alfabetización y años de residencia en el municipio.

Sin embargo, resulta realmente difícil encontrar documentación que nos informe sobre sus condiciones laborales, y más concretamente, sobre

los salarios que percibían, que nos ayudaría a entender el valor real que este salario representaba para su proyecto vital personal, o para las economías familiares de origen.

Los padrones municipales españoles de la fecha de 1924, en cuya orden ministerial se solicitaba incluir una casilla al lado de la profesión sobre los jornales percibidos de todos los individuos que conformaba cada grupo corresidente, nos permiten, en aquellos municipios en donde esta orden se cumplió con diligencia, acercarnos a esta valiosa información. Este es el caso del padrón municipal de la villa de Bilbao de 1924, incuestionable ejemplo de núcleo urbano de gran emergencia y pujanza económica en el marco español durante el primer tercio del siglo XX.

Para este trabajo se ha construido una base de datos que contiene específicamente a las sirvientas (algo más 3.000 aprox.), que residían en los hogares del nuevo espacio del Ensanche bilbaíno (Distrito 8 Diputación, distrito 9 San Vicente y parte del distrito 10 Hospital).

Concretamente, se han consignado los siguientes: el nombre completo de la sirvienta con todos sus datos personales, su salario o jornal, así como las características de la familia en la que vivía (profesión y salario/renta del cabeza de familia, tipología familiar, número de niños según la edad de los mismos, u otras de posible interés). El dato del salario percibido por cada sirvienta está presente en alrededor del 90% de ellas.

Esta comunicación tratará de superar la idea de la uniformidad del salario supuesto por la historiografía obtenido por las sirvientas. Estos, podían estar determinados no solamente por la edad y años de servidumbre en la casa, sino también por su cometido especializado (institutrices,

nodrizas, señoritas de compañía, dueñas... etc.), su alfabetización, y/o su carga de trabajo (número de personas o menores a atender, número de habitaciones de la casa, o bien el nivel económico de lxs cabezas de familia).

PALABRAS CLAVE

Sirvientas, Criadas, Salario femenino, Bilbao, Padrón municipal 1924.

BIBLIOGRAFÍA

- Borderías, C. y Pérez-Fuentes, P. (2009). Mujeres, trabajos y economías familiares en España (siglos XIX y XX). En Borderías, C. (Ed.), *La historia de las mujeres: Perspectivas actuales* (pp. 269-308). Icaria.
- Dubert, I. y Gourdon, V. (Dir.) (2017). *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*. Casa de Velázquez.
- Fauve-Chamoux, A. (Dir.) (2004). *Domestic service and the formation of European identity. Understanding the globalization of domestic work, 16th-21st centuries*. Peter Lang.
- Humphries, J. y Sarasúa, C. (2012). Off the Record: Reconstructing Women's Labor Force Participation in the European Past. *Feminist Economics*, 18 (4), 39-67.

8

SERVIR EN CASA AJENA. EL TRABAJO DOMÉSTICO FEMENINO A TRAVÉS DE LAS NOTICIAS DE SUCESOS (1886-1923)

Víctor J. Ortega Muñoz

Universidad de Málaga

vjortega@uma.es

Carmen Serrano Sánchez

Universidad de Málaga

mcserrano@uma.es

El trabajo doméstico puede abordarse desde diversas perspectivas. En nuestra propuesta pretendemos aproximarnos a esta realidad a través de dos fuentes periodísticas concretas: La Unión Mercantil y La Vanguardia, editadas en Málaga y en Barcelona, respectivamente. Dentro del marco cronológico de la Restauración rastreamos aquellas noticias de sucesos protagonizadas por mujeres que se identifican como trabajadoras domésticas. El marcado sesgo negativo de dichas informaciones nos acerca a una cotidianeidad diferente, con episodios que rompen la rutina y quiebran el orden establecido. Las páginas de ambos diarios se hacen así eco de actos contra la propiedad privada, agresiones físicas, asesinatos, suicidios, accidentes laborales... Tanto en unos casos como en otros

aparecen reflejados los intereses e inquietudes de los propios editores de los periódicos analizados, pertenecientes a la burguesía y, en consecuencia, potenciales empleadores de sirvientas y criadas. Este personal está íntimamente imbricado en la dinámica social de la burguesía, de manera que sus noticias resultan de interés, aun cuando sea para alertar y proteger a las familias de determinadas actitudes y comportamientos claramente delictivos. Se advierte a los lectores -en su mayoría, burgueses también- del peligro para que extremen las precauciones con las mujeres que contratan. En este sentido, la publicación de los nombres y apellidos de quienes traicionan la confianza de sus patrones y cometen delitos contra ellos puede considerarse en cierto modo un servicio público. El trabajo doméstico constituye una tipología laboral que se mueve entre la esfera de lo público y lo privado: se trata de una actividad remunerada, pero que se ejerce en hogar ajeno, en la vivienda de otra familia, en este caso burguesa, siendo precisamente este grupo social el que consolidó la diferenciación entre estos ámbitos. La mera existencia de dichas noticias arroja luz sobre las condiciones y vivencias de este colectivo laboral, eso sí, con un manifiesto halo negativo, no siempre vinculado a una mala praxis. Analizaremos las reseñas más significativas desde un punto de vista cuantitativo, pero también cualitativamente, con el objetivo de comprender el discurso que se elabora sobre el servicio doméstico mediante mecanismos como la selección de las noticias a publicar y el lenguaje y términos empleados en su redacción. Para ello se parte de la hipótesis de que el trabajo doméstico era de vital importancia y no estaba exento de dificultades y conflictos en ambos sentidos.

PALABRAS CLAVE

Servicio doméstico, Sirvientas, Discurso social, Prensa, Restauración.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, A. (1995). Pilar Pascual de Sanjuán: el trabajo femenino al servicio de lo doméstico. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 2(2), 337-344.
- Amo del Amo, M.^a C. del (2009). La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- Borderías, C. (2002). El trabajo de las mujeres en la Cataluña contemporánea desde la perspectiva de los hogares: balance y perspectivas. *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 9(2), 269-300.
- Donis Serrano, M. (2011). *Sirvientas asesinas*. Ediciones Nowtilus.
- Ortega Muñoz, V. J. (2018). *¡Extra, extra!: poder, información y control de la sociedad española en las noticias de sucesos, 1881-1923*. Pórtico.

¿FILANTROPÍA O LUCRO? LA COLOCACIÓN DE LAS ACOGIDAS DE LA INCLUSA DE GUADALAJARA EN EL SERVICIO DOMÉSTICO (1860-1936)

Javier San Andrés Corral

Universidad Complutense de Madrid

Jsanan01@ucm.es

A lo largo del siglo XIX, las inclusas y orfanatos desempeñaron un papel central en la formación e inserción laboral de sus acogidos. Las propias instituciones benéficas gestionaban la contratación de sus asilados con una red más o menos articulada de centros de trabajo de confianza. Los niños aprendían generalmente un oficio en talleres o fábricas, o eran empleados como meritorios o trabajadores subalternos en alguna oficina de la administración provincial, de la que dependían las inclusas y la mayoría de instituciones de beneficencia pública. Entre los destinos más codiciados se encontraban las imprentas provinciales, que las Diputaciones Provinciales utilizaban para tirar sus boletines y otras publicaciones. Las niñas no tenían la misma suerte, pues el destino laboral era siempre el servicio doméstico, al que accedían de forma transparente y abierta, mediante la solicitud formal de los patrones, o de forma subrepticia, a través del acogimiento o la adopción, que, en muchos casos, escondían fórmulas más o menos

explícitas de dependencia en los hogares de acogida. En ambos casos, el empleo de niñas incluseras como trabajadoras del servicio doméstico refleja con toda su crudeza la domesticidad y la subalternidad que marcaron el rumbo del mercado laboral femenino e infantil en los inicios de la modernidad, y las contradicciones de un sistema benéfico-asistencial liberal que levantó la bandera de la protección de la infancia.

La comunicación constituye una primera aproximación al fenómeno a partir del caso de la Inclusa de Guadalajara, una pequeña capital provincial del hinterland madrileño en la que la asistencia pública fue una de las más destacadas funciones urbanas y el servicio doméstico, una de las principales actividades dinamizadoras del mercado de trabajo local. A través de la información contenida en los padrones de habitantes, de la propia documentación de la Inclusa y de las memorias estadísticas y descriptivas de la Diputación Provincial, se tratará de desvelar la experiencia de las acogidas en el establecimiento que fueron destinadas al servicio doméstico en los hogares de la ciudad y la provincia durante los decenios finales del siglo XIX y los primeros del XX. Al propio tiempo, se pretende trazar un perfil socioeconómico y sociodemográfico de los hogares que se sirvieron de acogidas en la Inclusa como trabajadoras domésticas.

PALABRAS CLAVE

Historia Urbana, Historia del Trabajo, Trabajo de las mujeres, Servicio doméstico, Beneficencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Allemandi, C. (2019). La Sociedad de Beneficencia y la colocación de indígenas: un acercamiento a través de los contratos de trabajo (Ciudad de Buenos Aires, circa 1885). *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*, 19(1), e084.
- Maceiras Rey, C. (2017). Exclusión y reclusión de las niñas abandonadas en el Colegio de la Paz. En D. A. González Madrid, M. Ortiz Heras y J. S. Pérez Garzón (Eds.). *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea* (pp. 687-704). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Medina Plana, R. (2014). Escrituras de adopción o prohijamiento de expósitos de la Inclusa de Madrid (1700-1852). *Cuadernos de Historia del Derecho*, 21, 189-211.
- Revuelta Eugercios, B. (2011). Los usos de la Inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935) [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Sheetz-Nguyen, J. A. (2012). *Victorian Women, Unwed Mothers and the London Foundling Hospital*. Continuum.

**DA ABNEGAÇÃO À RESISTÊNCIA: A MODERNIDADE TARDIA NA HISTÓRIA DO
TRABALHO DOMÉSTICO EM PORTUGAL**

Inês Brasão

Politécnico de Leiria – Instituto de História Contemporânea

ines.brasao@ipleiria.pt

Levar a cabo o estudo dos regimes de servilismo doméstico na história contemporânea permite conferir às trabalhadoras domésticas o direito à existência, à história e à memória, desocultando-as de um lugar de sombra que lhes foi imposto. Em Portugal, a permanência de relações servis na esfera do trabalho até ao início dos anos de 1960 constitui um reflexo de um país que, no quadro da ditadura do Estado Novo, se apoiou numa pastoral da obediência, em especial dirigida aos mais pobres. A “criada” servia os Senhores, honrando assim a especial proteção que deles era alvo, como um favor que se paga a vida toda. Neste regime servil, a forma de gratificação dos patrões por pagamento tinha uma expressão residual e expressava-se em proteção e habitação, desenvolvida a partir de uma relação duplamente tutelar: patronal e paternal que, entre outros contornos de dominação consignava o direito ao uso de violência. O modelo de trabalho doméstico interno subsistiu como dominante até final da década de 1960 e, embora, já

em décadas anteriores se discutisse o “problema das criadas” (The servant problem), à semelhança de outros países, só a partir de então esse regime se começa a desmoronar, fazendo uma transição para a contratação “a dias”. Apesar de o número de pessoas ocupadas no serviço doméstico interno começar a decrescer, vão permanecer relações de favor e dívida entre classes de indivíduos extremamente desfavorecidos e outros que acumulavam privilégios (servos e patrões). É este diagnóstico de transição que pretendemos apresentar em comunicação. Que estruturas foram questionadas ou abaladas que evoluíram da servidão para um modelo de trabalho assalariado, pese embora arrastando formas culturais? Que transformações se deram entre o domínio público e o domínio privado? Como é que essa revolução nos ajuda a explicar que a condição feminina e a história das mulheres é um território de múltiplas identidades e aspirações conflituais? Como mudaram as estruturas de dominação? Argumentaremos que o caso da condição servil doméstica portuguesa reflecte uma mudança drástica na estrutura de classes sociais e no próprio sistema social. Para levar a cabo este diagnóstico, usaremos fontes ligadas aos periódicos da época (Jornal “Voz das Criadas”, revista “Modas e Bordados”, “Boletim da Acção Católica, etc), mas também o eco debates parlamentares, histórias de vida e análise estatística...

PALABRAS CLAVE

Trabalho doméstico, Servilismo, Dominação, Resistência, Memórias.

BIBLIOGRAFÍA

Abrantes, M. (2014). *Out of the Penumbra: Dispute and Alliance in Domestic Service Employment Relationships*. ISEG.

Brasão, I., O. (2012). *Tempo das Criadas*. Tinta da China.

Cox, R. (2006). *The Servant Problem: Domestic Employment in a Global Economy*. IB TAURIS & Company Limited.

Todd, S. (2014). *The People: The Rise and Fall of the Working Class, 1910-2010*. John Murray.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

11

ALEGRÍA DE SERVIR: EL SERVICIO DOMÉSTICO ENTRE LA SEDUCCIÓN Y LA ABOLICIÓN (1959-1979)

Diego Latorre Manglano

Universidad Complutense de Madrid

diegolat@ucm.es

Con el fin de la autarquía y el modelo de desarrollismo español a partir de finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, el servicio doméstico sufre una serie de cambios estructurales fruto de las alteraciones en la sociedad española. Estos cambios tienen que ver con la disminución de las interinas y con el cambio de expectativas de las propias trabajadoras frente a su trabajo. Las trabajadoras del servicio doméstico ya no acababan en estos empleos huyendo del hambre, sino que lo hacían como una vía para emigrar a la ciudad y mejorar sus expectativas vitales. Frente a estos cambios se generaron discursos y prácticas determinados que pugnaron en torno a la valoración sobre el trabajo doméstico en sí. Por un lado, desde ciertos sectores cristianos vinculados a las élites y desde la propia Sección Femenina, se generó un discurso encaminado hacia la defensa del servir como algo digno y necesario de lo que estar orgullosa con el objetivo de frenar la salida de estas trabajadoras. Frente a ello, desde otros sectores sociales –especialmente desde los cristianos contestatarios

de las JOC y la HOAC- se formularon alternativas encaminadas en dos direcciones. La mejora de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del hogar a corto plazo, y la abolición del trabajo doméstico como proyecto de futuro. Pero al mismo tiempo, no podemos dejar de prestar atención a la propia agencia de las trabajadoras de base. Ellas también generaron una forma de entender su propio trabajo e hicieron uso de todo un repertorio de acciones encaminadas a sobrellevar su situación de la mejor manera posible mediante el recurso a lo que James Scott ha denominado formas cotidianas de rebelión.

Creo que esta ponencia puede tener interés historiográfico porque aborda una cuestión novedosa que no se ha tratado demasiado hasta el momento y porque nos permite aproximarnos a debates sociales más amplios. En primer lugar, si bien es cierto que Eider de Dios Fernández ha publicado trabajos fundamentales para comprender el servicio doméstico durante el franquismo sin los que esta ponencia no sería posible, creo que también es cierto que este enfoque ha quedado más desatendido tanto en su obra como en la de otras autoras. En segundo lugar, tiene el potencial de aproximarnos a cuestiones más amplias relacionadas con el trabajo asalariado en sí y su capacidad de atracción mediante la coerción y la seducción en un sector muy peculiar: poco regulado, con escasa intervención estatal, nula implantación sindical, etc. Respecto a las fuentes empleadas para abordar el objeto de estudio, estas son muy variadas: libros de la época que intentan dignificar el servicio doméstico y otros que defienden su abolición, películas que nos permiten aproximarnos a qué concepciones del servicio doméstico le llegaban al gran público, entrevistas

a trabajadoras o las demandas presentadas en la Magistraturas de Trabajo que dejan entrever a qué situaciones cotidianas se enfrentaban y cómo las gestionaban.

PALABRAS CLAVE

Trabajo doméstico, Franquismo, Resistencia, Seducción.

BIBLIOGRAFÍA

- De Dios Fernández, E. (2018). *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico*. UMA editorial.
- Scott, J. (1985). *Weapons of the weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. Yale University Press.
- Gómez Ruiz, C. (1976). *Trabajadoras del servicio doméstico*. Ediciones HOAC.
- Sánchez, M.^a T. (1969). *El hogar, trabajo profesional*. Mundo Cristiano.
- VVAA. (1964). *La empleada de hogar ante la vida*. Publicaciones JOCF.

**PRECEDENTES PARA UNA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LAS
EMPLEADAS DE HOGAR**

María Cristina Méndez Úbeda

Universidad de Málaga

crisube@hotmail.com

El colectivo de empleados de hogar está integrado, en su mayoría, por mujeres que realizan diariamente las distintas tareas que ello conlleva, y siempre lo ha estado, desde que tenemos registros de ello. Desde que en España fueron apareciendo las primeras leyes laborales, este colectivo ha estado excluido de la aplicación de las mismas. Una de las exclusiones más significativas, es la relacionada con la no aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, siempre bajo el pretexto de las especialidades que presenta el colectivo. Aunque esta norma no sea de aplicación a los mismos, a lo largo de la historia, el legislador sí que ha tenido intentos de protegerlos de los distintos riesgos relacionados con su puesto de trabajo, ya lo fuera desde el visto de vista preventivo (aunque en menos ocasiones), como reparador.

El objetivo de esta ponencia es un repaso histórico de las leyes laborales, prestando especial atención a la Ley de Contrato de Trabajo, y a

todas aquellas relacionadas con la protección de la salud, para analizar a través de las mismas, como ha habido momentos en los que el legislador ha estado de alguna manera, interesado en esa protección. Los textos objeto de exposición, partirán a raíz del Código Civil del año 1889, hasta terminar en el Convenio 189 del año 2011, donde se podrán ver los diferentes cambios y matices que ha habido en torno a las personas empleadas domésticas, en cuanto a protección de su salud se refiere. Se hará especial hincapié en las contradicciones sobre su aplicación o no de la actual Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que les niega el acceso a un derecho que sí es reconocido al conjunto de trabajadores de otros sectores, y por otro las que presentaría la aplicación del C.189 de la OIT.

Como conclusiones previas, entre ellas se expondrá de manera muy sucinta, el hecho de que la figura del empleador de hogar es muy distinta al del empresario tradicional, ya que en este último existe un “animus lucrandi”, y difiere del primero, que se encuentra expuesto a una situación de “necesidad”.

PALABRAS CLAVE

Empleados domésticos, Prevención de riesgos laborales, Convenio 189, Exclusión.

BIBLIOGRAFÍA

Ley de Contrato de Trabajo de 1931, de 22 de noviembre.

Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011

Quesada Segura, R. (1991). *El contrato del servicio doméstico*. La Ley.

ANACRONISMO EN EL CÓDIGO CIVIL. CRIADOS, CRIADAS, AMOS Y AMAS

Miguel Ángel Navarrete

Universidad de Granada

mmnavarrete@ugr.es

En la actualidad, el Código Civil de 1889 aún contiene referencias a los denominados «criados» y «sirvientes» domésticos, considerándose un anacronismo del que no podemos pasar por alto ya que, el legislador tiempo ha tenido para su derogación o nueva redacción al amparo del principio de igualdad. Es cierto que todo ello se regula en la legislación laboral pues ya no se trata de un negocio jurídico en el ámbito del Derecho civil. Lo que es un hecho es la inaplicabilidad actual de dichas normas, si bien, todo quede dicho, es normativa supletoria a las relaciones de trabajo. Son muchos los calificativos que, desde su vigencia, han prescrito algunos autores, como «atentado» o «norma superflua e innecesaria». Fundamentalmente es una vulneración del principio de igualdad consagrado en los tratados internacionales del que el Estado español es parte y de nuestro texto constitucional.

Fundamentalmente nos referimos a la Secc. 1^a del Cap. III del Tít. VI del Libro IV del Código Civil, se refiere al «servicio de criados». Concretamente,

el artículo 1584 se refiere al «criado doméstico destinado al servicio personal de su amo, o de la familia de éste» o el salario del «sirviente doméstico»; y otros, como el artículo 1587, respecto a la «despedida de los criados»; y así, sucesivamente, en otros lugares del texto normativo. Su origen inmediato se encuentra en el artículo 1526 del Proyecto de Código Civil de 1851 y en el Code Civil francés de 1804 («serviteurs et servantes»).

El objeto de la presente comunicación es determinar, tanto el origen de las normas jurídicas en cuestión, su configuración histórica, así como concretar las posibles razones de su vigencia en la actualidad, sin que las instituciones competentes hayan tenido en cuenta, a nuestro parecer, su inconstitucionalidad. Además, se realizará un estudio jurisprudencial sobre la aplicación de dicha normativa a lo largo de su vigencia desde 1889.

PALABRAS CLAVE

Código Civil, Criados, Criadas, Servicio doméstico.

BIBLIOGRAFÍA

Durán Corsanego, E. (2011). El artículo 1.584 del Código Civil: nacido póstumo y muerto insepulto. *El Notario del Siglo XXI*, 37.

García Goyena, F. (1852). *Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil español*. Tomo IV, s.n.

Manresa y Navarro, J. M.^a (1907). *Comentarios al Código Civil español*. Imprenta de la Revista de Legislación.

Quesada Segura, R. (1991). *El contrato de servicios doméstico*. Wolters Kluwer.

Scaevola, Q. M. (1917). *Código Civil comentado y concordado*. Ed. Reus.

**INDUSTRIAS CULTURALES DE NUESTROS DÍAS. LA PERSISTENCIA DEL
TÓPICO**

Aurora García González

Universidad de Vigo

auroragg@uvigo.es

Concepción Gómez López

Universidad de Vigo

cogomez@uvigo.es

Silvia Alende Castro

Universidad de Vigo

salende@uvigo.es

Este trabajo, se propone analizar cómo se representa a las personas que ejercen trabajos domésticos en casas particulares –especialmente en programas de ficción como películas o series- a partir de la producción cultural que se ofrece en España a través del cine o la televisión. La hipótesis de partida sostiene que esa representación del servicio doméstico está basada en tópicos de larga duración en nuestro país, que parecen persistir: por ejemplo el hecho de que la mayoría sean mujeres, o que desconozcan su profesión y que procedan de una extracción social

humilde. Se trata de percepciones apriorísticas recurrentes al considerar este tipo de trabajo.

Pese a que se analizan las representaciones que se hacen de quienes se ocupan de tareas de limpieza y cuidados en domicilios particulares, sin distinción de género, la gran mayoría de quienes realizan tales trabajos son mujeres. Por este motivo, la perspectiva de género cobra relieve, así como la influencia que suponen otros aspectos como la clase social, si se trata de personas en condición de migrantes o circunstancias como el nivel de educación alcanzado.

El objeto de estudio lo conforman dos películas y dos series, proyectadas en este país que abordan directamente la temática objeto de estudio. (Roma de 2018 y Chica para todo de 1963) (Downton Abbey emitida en TVE 2022 y La casa de los Martínez de 1966) Se trata de realizar una aproximación a partir de la muestra seleccionada, a la visión del servicio doméstico en distintos sectores sociales. Los trabajos relacionados con el ámbito del hogar han despertado siempre interés, en la ficción cinematográfica.

Se parte de la consideración del cine como reflejo de una parte de la sociedad, de culturas, identidades y experiencias que ayuda a mejorar el conocimiento histórico sobre determinados procesos y acontecimientos del pasado. Se trata de emplear una metodología descriptiva a partir de fuentes audiovisuales para la reconstrucción histórica y para la obtención del conocimiento sobre este aspecto tan concreto de la evolución de nuestra cultura.

Emplear la representación cultural como categoría de análisis permite obtener conclusiones relacionadas con la evolución de la representación de la identidad femenina en las pantallas, que no ha sido tan revolucionaria como se presumía. Se recogen aspectos fundamentales en la configuración del imaginario social sobre género y trabajo doméstico.

PALABRAS CLAVE

Servicio doméstico, Cine, Perspectiva de género, Comunicar valores, Tópicos.

BIBLIOGRAFÍA

- García de Castro, M. (2002). *La ficción televisiva popular: Una evolución de las series de televisión en España*. Gedisa
- Aritza Sáenz del Castillo Velasco (2013). ¡Cómo está el servicio! El servicio doméstico a través del cine de los años 60 en España. *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, 4, 493-512.
- De Dios Fernández, E. (2013). Las que tienen que servir y las servidas. La evolución del servicio doméstico en el franquismo y la construcción de la subjetividad femenina. *Revista Historia Autónoma*, 3, 97-111.
- Bonaut Iriarte, J. (2009). Los nuevos horizontes de la comedia televisiva en el siglo XXI. *Revista Latina de comunicación social*, 64.

**EL TRABAJO ASALARIADO EN EL HOGAR DEL FRANQUISMO A LA
ACTUALIDAD. CUANDO EL GÉNERO PESA MÁS QUE LA CLASE**

Maika Muñoz

Fundación 1º de Mayo

mmunoz@1mayo.ccoo.es

En mi comunicación voy a analizar la evolución del servicio doméstico desde el franquismo a la actualidad desde la perspectiva de la legislación laboral, por un lado, partiendo de la creación del Montepío Nacional del Servicio Doméstico, hasta el reconocimiento (espero que estos meses) del derecho al subsidio de desempleo para las trabajadoras del hogar. En este sentido, el Estatuto de los Trabajadores, aprobado en 1980, siguiendo el modelo de su antecesora configura el “servicio del hogar familiar” como “relación laboral de carácter especial”, es decir, no lo entiende como un trabajo en la misma medida que resto de los empleos por cuenta ajena. Por otro lado, aunque de manera paralela, voy a tratar de desarrollar la hipótesis de que entre las dificultades que ha habido para reconocer el trabajo asalariado en el hogar como un trabajo, ha pesado más el género que la clase. Es decir, el hecho de que fuera un trabajo realizado en el hogar familiar, que se va feminizando cada vez más conforme avanza el siglo XX,

ha sido lo que ha marcado las posibilidades de las trabajadoras para alcanzar derechos laborales básicos. En este sentido, las relaciones laborales del sector han estado marcadas por el paternalismo, la precariedad y la irregularidad. Aún así, o precisamente por ello, el servicio doméstico fue la puerta de entrada a la ciudad de las mujeres procedentes del mundo rural en los años 50, y de las emigrantes extranjeras ya en democracia. Las características específicas de este sector también han marcado sus posibilidades en el marco de la reivindicación sindical, que en esta investigación voy a centrar en el sindicato Comisiones Obreras. En este sentido existe una circunstancia que, en mi opinión, es significativa y es el hecho de que durante el franquismo los temas laborales del servicio doméstico estaban supervisados por la Sección Femenina del Movimiento, en vez de por la Organización Sindical Española. Por su parte, la lucha por la reivindicación de ciertos derechos laborales desde la transición, estuvo encabezada en CCOO por las Secretarías de la Mujer. Durante todo el proceso las organizaciones religiosas como la JOC también tuvieron un papel fundamental en el sector. Este es el enfoque del análisis que quiero aportar al debate sobre la evolución del servicio doméstico en perspectiva histórica.

PALABRAS CLAVE

Servicio doméstico, Franquismo, Comisiones Obreras, Género, Legislación laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Banyuls, J., Cano, E., Vincent, J. y Sánchez, A. (2003). Empleo informal y precariedad laboral: las empleadas de hogar. *Sociología del Trabajo*, 47, 75-105.
- De Dios Fernández, E. (2018). *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar.: Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*. UMA.
- Muñoz Ruiz, M. C. (2002). Nuestra casa: Portavoz del Montepío Nacional del Servicio Doméstico (1959-1962): entre la prensa profesional y la prensa femenina. En J. J. Fernández Sanz, J. C. Rueda Laffond y C. Sanz Establés (Coords.). *Prensa y periodismo especializado (historia y realidad actual)* (pp. 333-346). Ayuntamiento de Guadalajara.
- Muñoz Ruiz, M. C. (2006). Domestic service and Social Security in Franco's Spain: The Montepío Nacional del Servicio. Proceedings of the Servant Project. Éditions de l'Université de Liège.
- Muñoz Ruiz, M. C. (2017). *El legado de la solidaridad: historia de CCOO en los sectores de la construcción y los servicios*. Bomarzo.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 13.

**Cuidados de salud y atención a los
enfermos y enfermas. Pluralismo y
género**

José Valenzuela Candelario
Mikel Astrain Gallart
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

Sección 13

CUIDADOS DE SALUD Y ATENCIÓN A LOS ENFERMOS Y LAS ENFERMAS. PLURALISMO Y GÉNERO

*José Valenzuela Candelario y Mikel Astrain Gallart
(Coords.)*

En un marco de pluralismo asistencial y de división sexual del trabajo, reconocemos las operaciones y transacciones del llamado mercado médico y las distintas formas de racionalidad —saberes y prácticas relativos a la conservación de la salud y la curación de las enfermedades— que entran en competencia por el reconocimiento social. Hablamos de repertorios culturales (o culturas médicas) y de sujetos, mujeres y hombres, que se ganaron la vida cuidando, curando y sanando en las sociedades históricas. El campo de las investigaciones es amplio, máxime al plantearse desde el enfoque de género. Ganarse la vida recolectando hierbas medicinales y preparando medicamentos, pócimas, emplastos y cataplasmas. Ganarse la vida realizando prácticas de limpieza de los cuerpos (preparación y adecuación de baños, depilación, uso de cosméticos, etcétera). Ganarse la vida practicando la llamada magia medicinal (realizando agüeros e invocaciones, preparando ensalmos y sortilegios, practicando exorcismos y conjuros, etcétera). Nos interesan tanto las intervenciones realizadas en el ámbito doméstico (traer los niños al mundo, amortajar cadáveres, resolver

los problemas de salud de los miembros de la casa familiar) como las desplegadas en los espacios hospitalarios (trabajos de enfermería). En ambos ámbitos, las mujeres han realizado de forma rutinaria trabajos mecánicos de enorme importancia médica: labores de limpieza (retirada de sustancias corporales desagradables, lavado de ropa blanca) y de cocina. Hasta épocas recientes las mujeres han atendido los partos y han curado los padecimientos específicamente femeninos. Nos interesan, en suma, las estrategias seguidas históricamente por las mujeres (y los hombres) para defender sus saberes y habilidades, mostrarse útiles y adquirir reconocimiento e identidades sociales (también en los escenarios judiciales). Junto a todo ello, no desatenderemos los trabajos que integran la tradicional división tripartita de las profesiones sanitarias masculinas (médicos, cirujanos y boticarios) y las ocupaciones subalternas (barberos y sangradores).

PALABRAS CLAVE

Culturas médicas, Género, Cuidados de salud, Pluralismo asistencial, Mercado médico.

**LA BRECHA PSICOLÓGICA: DIFERENCIAS DE GÉNERO EN EL ESTADO
EMOCIONAL, FÍSICO Y NEUROCOGNITIVO EN UNA MUESTRA DE PERSONAS
DESEMPLEADAS**

María Vélez Coto

Universidad de Granada

mvelcot@ugr.es

El desempleo es un evento vital estresante que se asocia a una mayor presencia de trastornos de salud física, emocional y cognitiva, así como a una mayor dificultad para encontrar un nuevo empleo. Sin embargo, a pesar de la creciente presencia de la mujer en el ámbito laboral, sus mayores tasas de desempleo y las diferencias de género ocupacionales, han sido pocos los estudios que han tratado de dilucidar si el desempleo afecta diferencialmente por género. Así, se realizó un estudio con el objetivo de determinar si existen diferencias de género en la salud psicológica y cognitiva de un grupo de 132 personas desempleadas entre 20 y 64 años (media de edad = $36,31 \pm 19,36$; 53% mujeres; duración media de desempleo = $19,37$ meses $\pm 17,82$) de la provincia de Granada. Se les administró el instrumento SCLR-R y una batería de evaluación neuropsicológica y se realizaron análisis multivariantes, incluyendo como covariables la edad, el nivel educativo y la duración del desempleo. Los resultados mostraron

diferencias significativas en detrimento de las mujeres en la presencia de síntomas ($p=,033$), malestar general ($p=,002$), síntomas de somatización ($p=,033$), depresión ($p=,027$) y un peor rendimiento en los dominios de razonamiento verbal ($p<,001$ y $p=,010$) y abstracto ($p<,000$), atención ($p=,003$), memoria de trabajo ($p=,013$) e inhibición cognitiva ($p=,005$). Al analizar estas diferencias por grupos de edad (menores/mayores de 45 años), se encontró que las mujeres menores de 45 años presentaban peores resultados. Estos hallazgos señalan que las mujeres presentan un peor estado psicológico y cognitivo durante el desempleo que los hombres: mayor presencia y severidad de síntomas de estado de ánimo disfórico, falta de motivación y/o desesperanza y somatización (malestar corporal de causa psicológica), así como un peor rendimiento cognitivo que podría impactar en el funcionamiento de la vida diaria y futuras oportunidades laborales. En concreto, las mujeres menores de 45 años fueron las que se vieron más afectadas, lo cual se encuentra en consonancia con un estudio previo en el que se encontró que mujeres con ideas más igualitarias, quienes suelen ser más jóvenes, sufren más en el desempleo que las mujeres con ideas más tradicionales y que los hombres. Además, para las mujeres, el desempleo supone una barrera adicional a las que ya se enfrentan en su carrera profesional, pues las mujeres afrontan menores oportunidades de selección, ascenso o remuneración. Estos hallazgos ponen de manifiesto la relevancia, en términos de salud, que tiene el desempleo para las mujeres. Además, se alienta la investigación al respecto, especialmente sobre el desarrollo de intervenciones específicas en mujeres con el objetivo de mejorar su salud mental y sus posibilidades de reempleo.

PALABRAS CLAVE

Desempleo, Género, Cognición, Salud, Salud mental.

BIBLIOGRAFÍA

- Longhi, S., Nandi, A., Bryan, M., Connolly, S. y Gedikli, C. (2017). *Gender and unemployment Analysis of Understanding Society: the UK Household Longitudinal Survey. Summary Report*. What Works Centre for Wellbeing.
- Padilla Carmona, M. T. (2001). Barreras y limitaciones en el desarrollo profesional de la mujer. *Portularia*, 1, 223-232.
- Vélez-Coto, M., Rute-Pérez, S., Pérez-García, M. y Caracuel, A. (2021). Unemployment and general cognitive ability: A review and meta-analysis. *Journal of Economic Psychology*, 87, 102430.
- Virgolino, A., Costa, J., Santos, O., Pereira, M. E., Antunes, R., Ambrósio, S., Heitor, M. J. y Vaz Carneiro, A. (2022). Lost in transition: A systematic review of the association between unemployment and mental health. *Journal of Mental Health*, 31 (3), 1-13.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

2

TAMBIÉN AL FRENTE DE LOS HOSPITALES: EL TRABAJO DE LAS HOSPITALERAS EN LA VALENCIA BAJOMEDIEVAL

Andrea Martí Serrano

Universitat de València

andrea.martise@gmail.com

Muchas veces ocultada por los plurales masculinos, la figura de la hospitalera, de la misma forma que la de tantos otros oficios ejercidos por mujeres, no ha recibido mucha atención por parte del medievalismo español. Esta falta de interés contrasta, sin embargo, con la importancia que tenían estas mujeres dentro de las instituciones hospitalarias medievales. Allí, ellas se encargaban del gobierno interno del hospital, trabajo que solían desempeñar junto con sus esposos, aunque también existieron casos de gobierno en solitario. De estas regidoras es precisamente de las que proponemos hablar, centrándonos en el período bajomedieval y en la ciudad de Valencia. Para ello pretendemos hablar de los siguientes aspectos. En primer lugar, queremos anotar la multitud de tareas que tenían que realizar estas mujeres, que podían ir desde cuestiones organizativas, como la provisión de comida o la búsqueda de nodrizas que se encargaran de los niños expósitos, hasta aquellas que suponían el cuidado directo de las internas, tales como el aseo o la administración de

medicamentos. En segundo lugar, pretendemos mostrar los casos que hemos encontrado de gobierno en solitario, momentos en los que el trabajo se intensificaba y donde la mujer ocupaba una incuestionable posición de autoridad al frente de los hospitales. En tercer lugar, proponemos abordar la cuestión de la remuneración, observando las diferentes formas y las medias salariales pecuniarias, en los muchos casos en los que sí que se producían. En referencia a esta cuestión, trataremos también de anotar la existencia o no de una diferencia salarial marcada por el género. Finalmente, queremos dar unas pinceladas acerca de cómo era el trato hacia las hospitaleras por parte de las instituciones y la forma de vida dentro de ellas.

Las principales fuentes elegidas para poder tratar estas cuestiones son los valiosos libros de la administración de dos de los hospitales más importantes de la ciudad para este período: el Hospital d'En Clapers (Llibres d'Administració de l'Hospital d'En Clapers, 1420-1480) y el Hospital de la Reina (Llibres de Comptes de l'Hospital de la Reina, 1400-1496). Además, se utilizarán los libros de la administración del Hospital de Sant Llätzer, destinado a acoger a las personas que padecían lepra (Llibres de Comptes de l'Administració de l'Hospital de Sant Llätzer, 1406-1499). En definitiva, gracias a todas estas fuentes, trataremos de poner en valor la figura de la hospitalera, buscando ahondar en ella y reivindicando su ejercicio como una posición laboral plena que iba más allá de ser únicamente la esposa del hospitalero o una mera ayudante de este.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo, Salud, Hospitaleras, Medieval, València.

BIBLIOGRAFÍA

Ferragud, C. (2022). *L'Hospital, la dona i el capella. Sant Andreu de Mallorca (1230-1445)*. Editorial Afers.

Gallent Marco, M. (2010). El interior de los hospitales. Personas, espacios y enseres, *Saitabi*, 60- 61, 81-104.

Marino, S. (2018). Trabajo y aprendizaje en los hospitales en la Baja Edad Media: aproximación comparativa entre Barcelona, Nápoles y Siena. *Reti Medievali Rivista*, 19, 171-205.

Pertegás, R. (1927). Hospitales de Valencia en el siglo XV. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 90, 561- 609.

Rubio Vela, A. (1984). *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XIV*. Institució Alfons el Mágnum

**PRESTADORAS DE CUIDADOS DE SAÚDE: MULHERES, CONFLITUALIDADE E
TRABALHO NOS HOSPITAIS PORTUGUESES DA IDADE MODERNA**

María Marta Lobo de Araújo

Universidade do Minho

martalobo@ics.uminho.pt

O nosso trabalho centra-se na análise do trabalho das mulheres nos hospitais da Idade Moderna, casas grande com uma multiplicidade de funções e espaços. Esta temática tem sido muito pouco explorada, pese embora a bibliografia sobre estas instituições tenha conhecido um importante desenvolvimento nas últimas décadas em Portugal. Melhor conhecidas como doentes, e algumas como benfeitoras, as mulheres exerciam nos hospitais muitas funções, quer junto de outras mulheres, nomeadamente nas enfermarias femininas, quer em muitos outros espaços onde cumpriam tarefas variadas. Já conhecidas como enfermas, as mulheres encontraram nos hospitais da Idade Moderna um local de trabalho, dividindo-se por diversas ocupações, embora em todas elas não tivessem nenhuma formação específica, como acontecia com vários homens que aí também encontravam os seus locais de trabalho. Eram enfermeiras, hospitaleiras, cristaleiras, cozinheiras, amassadeiras, criadas

e lavadeiras, mas podiam ainda desempenhar funções de untadeiras, no tratamento dos doentes do gálico, ou desempenhar ainda outras tarefas. Como a esmagadora maioria dos hospitais portugueses da Idade Moderna eram das Misericórdias e para pobres, as mulheres que neles trabalhavam eram obrigadas a interagir com os gestores destas instituições e com este grupo social. Uma das nossas vertentes de análise do nosso estudo repousa no quotidiano hospitalar e na forma como as mulheres interagem com os doentes, com o órgão dirigente e com os outros assalariados, nomeadamente com os homens, repartindo poderes, saberes e espaços. Nesta linha de pensamento, analisaremos os serviços de saúde prestados e exigidos pelas mulheres, quer nas enfermarias, quer noutros espaços de trabalho, as aproximações e as relações íntimas que aconteciam, mas igualmente a conflitualidade existente e a forma como em muitas circunstâncias ela foi a responsável pela perda do emprego. Sem qualificações e sem nenhum respaldo social, nem formas de fazer valer os seus interesses, as mulheres eram muito frequentemente apanhadas nas relações difíceis que se construíam entre quem mandava e quem tinha de obedecer, levando ao desemprego. Esta análise reporta-se ao quotidiano institucional, onde se ultrapassavam muitas barreiras, desde logo pela convivência entre homens e mulheres. Embora as instituições administradoras preferissem casais para servirem nos hospitais, isso não acontecia em todos, sendo muitas vezes mulheres solteiras e viúvas que ocupavam os lugares de trabalho nos hospitais. A todas se pedia comportamentos adequados, ou seja, recatados e honestos, mas assistimos ao desajuste entre o que era pedido e a realidade. A outra vertente de análise

assenta nos contratos que as ligavam à instituição em que trabalhavam, dando a conhecer obrigações e direitos, embora estes últimos fossem muito diminutos. Para trabalharem com contrato, as mulheres tinham de ter um fiador e as casadas necessitavam também da autorização do marido. Estudaremos as fontes produzidas nas Misericórdias, referentes aos seus hospitais, nomeadamente os livros de atas, os de visitas e devassas, quando existem, os tombos e os de despesa. Fora dos arquivos destas instituições consultaremos os livros notariais, uma vez que alguns hospitais faziam contratos escritos com os assalariados, deixando uma documentação muito relevante para o estudo das relações de trabalho entre assalariados e empregador.

PALABRAS CLAVE

Mulhere, Cuidados de saúde, Trabalho, Conflitos, Idade Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Aráujo, M. M. Lobo de (2014). Women as service providers in portuguese hospitals in the Modern Age. *Procedia Social and a Behavioram Sciences*, 161, 195-200.
- Godineau, Dominique (2016). *Les femmes dans la France moderne: XVIIe-XVIIIe siècles*. Armanda Colin.
- Rey Castela, O. (2010). Trabajando a cubierto: las empleadas institucionales a fines del Antiguo Régimen. *Mélanges de la Casa de Velásquez*, 40, 73-93.

**GANARSE LA VIDA CRIANDO NIÑOS EXPÓSITOS (RIO GRANDE DE SÃO
PEDRO, BRASIL, SIGLOS XVIII-XIX)**

Ana Silvia Volpi Scott

Unicamp

asvscott@gmail.com

El abandono de los niños fue un fenómeno generalizado en el universo católico occidental de los siglos XVIII y XIX. En el extremo sur de la América portuguesa, tal y como determinaba la legislación lusa, los concejos tomaran medidas para garantizar la asistencia a estos niños. De esta manera, financiaban su sustento y vestimenta, haciendo a los hombres, pero principalmente a las mujeres, como nodrizas, protagonistas de esta asistencia. Dado que esta financiación generó un mercado pecuniario, buscamos señalar cómo las mujeres de diferentes segmentos sociales ingresaron a este mercado durante el período de formación de la Provincia de Rio Grande de São Pedro, ubicada en el extremo sur de Brasil. Nuestro análisis se plantea desde la perspectiva de la Historia de la Familia y con métodos de la Demografía Histórica y de la Historia Social de la Población.

Como en otras regiones de la América portuguesa, también en el caso de la frontera sur, los concejos fueron los encargados de garantizar la asistencia a estos niños hasta las primeras décadas del siglo XIX. Así, en

territorios donde no existían Santas Casas de Misericordia e Inclusas, los Consejos (Câmaras Municipais) financiaban personas (hombres, pero sobre todo mujeres, que actuaban como nodrizas) dispuestas a criar a estos niños, lo que acababa generando una actividad ventajosa, en términos financieros, para las comunidades locales. Sin embargo, las fuentes indicaron que, no siempre, las personas que se responsabilizaron de la crianza (y a pesar de recibir un salario por ello) desempeñaron su función de la mejor manera. Como resultado, los consejos implementaron mecanismos para inspeccionar y controlar si las niñeras estaban cumpliendo adecuadamente con sus funciones.

La vulnerabilidad de los expuestos, muchos de ellos criados en los hogares más humildes, era aún mayor. Pocos sobrevivieron a los primeros años de vida, lo que también puede explicar los casos en los que muchas nodrizas se encargaron de acoger a varios niños, alcanzando a veces cinco, seis, diez, doce, catorce... Es posible conjeturar que reemplazaban a los que morían, asegurando así que continuaran “ganándose la vida” a través de los salarios recibidos. Además, las condiciones de salud y de vida de las poblaciones, en general, elevaron los niveles de mortalidad, que entre los niños podría superar las 300 muertes por cada mil nacidos vivos. Entre los niños expuestos la situación era peor. Tanto los expósitos dejados en las inclusas, o los dejados en áreas donde los niños se criaban en las casas de las niñeras, la gran mayoría de ellos no sobrevivirían, ni siquiera los primeros cuatro años de vida. Las enfermedades infecciosas que afectaban a los expuestos eran la viruela, sarampión, disentería y fiebre, que no se

diferenciaba mucho de las enfermedades que afectaban a los niños en su conjunto.

El ejemplo de Rio Grande de São Pedro ilustra estos esfuerzos y destaca los mecanismos utilizados. Desafortunadamente, los resultados concretos fueron pocos y se puede decir que la exposición de un niño tenía muchas posibilidades de convertirse en una “sentencia de muerte”.

PALABRAS CLAVE

Expósitos, Nodrizas, Asistencia, Mujeres, Rio Grande de São Pedro, Brasil, Siglos XVIII-XIX.

BIBLIOGRAFÍA

Marcílio, M. L. (1998). *História Social da Criança abandonada*. Ed. HUCITEC.

Scott, A. S. V. y Bacellar, C. A. P. (2010). Crianças abandonadas em áreas sem assistência institucional. En: R. P. Venancio (Ed.). *Uma história social do abandono de crianças. De Portugal ao Brasil: séculos XVIII e XIX* (pp. 59-80). Alameda/ Editora da PUC-Minas.

Silva, J. F. (2019). *A assistência e a exposição de crianças na formação de um território (Rio Grande de São Pedro, séculos XVIII e XIX)*. Tese Doutorado em História], Universidade do Vale do Rio dos Sinos, São Leopoldo.

Silva, J. F. (2019). *Os filhos do destino: a exposição e os expostos no extremo sul do Brasil (Porto Alegre, 1772-1837)*. Brazil Publishing.

Venancio, R. P. (Ed.) (2010). *Uma história social do abandono de crianças. De Portugal ao Brasil: séculos XVIII e XIX*. Alameda/ Editora da PUC-Minas

**“AYUDAR HACE BIEN”. LAS MUJERES DEL HOSPITAL DE LA COLONIA
DIGNIDAD EN CHILE ENTRE EL CUIDADO Y LA REPRESIÓN**

Evelyn Hevia Jordán

Universidad Libre de Berlín

eveheviajordan@gmail.com

La presente comunicación se deriva del trabajo de investigación doctoral en curso en torno a la reconstrucción historiográfica del Hospital de la Colonia Dignidad en Chile. Este Hospital fue la principal obra benefactora de este enclave germano que se instaló en Chile a comienzos de la década de 1960, sobre el cual pesa un largo historial de crímenes internos y externos, incluidas violaciones a los DDHH, y su rol clave en la alianza con la dictadura cívico militar (1973-1990). El Hospital operó como una institución que, por un lado, generó cobertura en salud para un área rural alejada de los centros urbanos y empobrecida, ante la cual el Estado chileno se veía imposibilitado de atender, a la vez que fue el centro del complejo funcionamiento ilícito y criminal de este enclave. Ahí se planificaron y practicaron crímenes como adopciones fraudulentas de niños chilenos, administración de psicofármacos, castigos, electroshocks a los Colonos que se resistían a las reglas impuestas por Paul Schäfer (el líder) y su círculo de jerarcas, abusos sexuales contra niños y también un tipo de

tortura *más científica* a los opositores políticos de Pinochet. En este conjunto de tecnologías médicas al servicio de la represión interna y externa del enclave, las mujeres jugaron un rol destacado y que hasta ahora no ha sido estudiado. El personal de este Hospital fue integrado casi en su totalidad por mujeres colonas alemanas bajo una estructura jerárquica-piramidal de sometimiento a la jerarquía propia del enclave. El Hospital fue investido como parte de la filosofía benefactora que permitió encubrir los crímenes para la voz pública, pero para sus propias enfermeras y auxiliares ayudó a justificar sus propios sufrimientos. El análisis de los grises de esta experiencia donde mujeres fueron víctimas y victimarias constituye uno de los tópicos centrales de esta propuesta. El rol que mujeres han jugado en las tareas y profesiones de la salud y del cuidado en la reproducción de discursos y prácticas higiénicas ha sido de interés en los últimos años, como una forma de desnaturalizar y desentrañar el complejo papel desempeñado por ellas en el marco de regímenes totalitarios. El rol de las mujeres en la historia de Colonia Dignidad es un campo aún desierto de investigación y análisis, así se proponen unas primeras reflexiones sobre su papel en esta historia y sus matices.

PALABRAS CLAVE

Colonia Dignidad, Hospital, Represión, Mujeres, Zona gris.

BIBLIOGRAFÍA

- Heschel, S. (2004). Does Atrocity Have a Gender? Feminist Interpretations of Women in the SS'. En Diefendorf, J.M. (Ed). *Lessons and Legacies Volume VI: New Currents in Holocaust Research* (pp. 300–321). Northwestern University Press.
- Hevia Jordán, E. (s/p). Proyecto doctoral *Del Hospital “El Lavadero” al Hospital “Villa Baviera”. Reconstrucción historiográfica del Hospital de la ex Colonia Dignidad en Chile*. Investigación doctoral sin publicar en Lateinamerika-Institut de la Freie Universität Berlin (LAI-FU).
- Levi, P. (2012). *Trilogía de Auschwitz*. El Aleph.
- Stehle, J. (2021). *Der Fall Colonia Dignidad. Zum Umgang bundesdeutscher Außenpolitik und Justiz mit Menschenrechtsverletzungen 1961–2020*. Transcript Verlag.

6

LA PROFESIONALIZACIÓN DEL CUIDADO A LOS DEMÁS. LAS MUJERES EN LA SANIDAD EN LA CIUDAD DE GRANADA (1900-1935)

Ana Belén Gómez Fernández

Universidad de Jaén

abgomez@ujaen.es

A lo largo del primer tercio del siglo XX en España se empieza a vislumbrar una serie de cambios que indican un proceso de modernización en el tejido socio-profesional. La ampliación de servicios hizo que las mujeres encontraran un nicho de mercado en la sanidad. Una situación que da lugar a que el cuidado hacia los demás se transforme. A través del rastreo en los padrones municipales de 1900 y 1930 de la ciudad de Granada se analiza la evolución del rol típico de la mujer en la sanidad, caracterizado por la segmentación sexual. En el caso de las enfermeras, la ampliación en la red sanitaria propició la necesidad de cubrir plazas de enfermería, donde se empezó a exigir la titulación correspondiente para ejercer la profesión. La creación del título oficial de Enfermera en 1915 fue esencial para profesionalizar y dignificar la profesión. Esta necesidad de titulación significó un giro trascendental para las enfermeras ya que las empezaba a situar en un escalón superior, siendo consideradas profesionales sanitarios de pleno derecho y no como una labor asistencial benéfica o por

determinación propia como se venía haciendo. La profesión de matrona también cambió durante estos años, no sólo en sus prácticas y condiciones sino también en sus conocimientos. Una evolución desde una situación donde las nociones sobre la atención al parto se basaban en la tradición cultural y se transmitía de generación en generación, como eran las tradicionales parteras, hasta llegar a ser unos estudios cualificados, donde en 1904 se establece la formación académica de los estudios de matrona, en 1911 los estudios oficiales y en 1928 se establecen las escuelas de matronas y los requisitos para su docencia.

Frente a estas profesiones típicamente feminizadas, existían otras que no siempre estuvieron bien vistas para que fueran ejercidas por mujeres. Las practicantes paulatinamente fueron ganando terreno y fueron un caso significativo de incursión femenina en la rama sanitaria. Una situación debida especialmente al hecho de que su rol quedaba perfectamente integrado en el sistema patriarcal, sobre todo a la hora de la división de funciones en los hospitales, donde los hombres seguían acaparando el papel básico de la medicina. El ejercicio de la medicina por parte de las mujeres encontró una gran limitación. Sin embargo, su incorporación resultó de gran importancia sobre todo dentro del buen momento científico de la medicina, que estaba desarrollando importantes avances diagnósticos y terapéuticos y comenzaba la creación de las especialidades médicas. Y es que especialidades como pediatría, ginecología o psiquiatría ofrecían un campo de intervención que no suponía una ruptura con la tradicional división sexual del trabajo, y donde las mujeres encontraron una especialidad para ejercer. En cuanto a las mujeres que decidieron dedicarse

a la Farmacia, a pesar de ser pocas las que llegaron a tener la titularidad de una farmacia, fueron pioneras en una profesión que lentamente se iría feminizando. Muchas mujeres encontraron en ellas el consejo sanitario y la recomendación juiciosa y acreditada sobre temas que, hasta entonces, por reparo o vergüenza, no habían planteado a su farmacéutico.

PALABRAS CLAVE

Mujer, Sanidad, Mercado laboral, Profesionalización.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, R. M. (1998-1999). Los contextos conceptuales históricos: una propuesta de análisis de la evolución de la profesión de enfermera desde los orígenes hasta el siglo XIX. *Híades. Revista de la Enfermería*, (5-6), 63-73.
- Álvarez, M. C. (1988). *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*. Anthropos.
- Flecha, C. (2003). Los obstáculos a la entrada de las mujeres en el empleo cualificado: formación y profesionalización. En L. Gálvez-Muñoz y C. Sarasúa (Coords.). *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo* (pp. 57-78). Universidad de Alicante.
- González, C. (2013). Análisis histórico de la situación de las enfermeras y matronas en España. Una perspectiva global. *Raudem. Revista de Estudios de las Mujeres*, (1), 50-65.

Ortiz, T. (1985-1986). La mujer como profesional de la medicina en la España contemporánea: el caso de Andalucía, 1898-1981. *Dynamis*, (5-6), 343-366.

**LA TIERNA DEUDA. INFANCIA, MASCULINIDAD Y SUSTENTAMIENTO EN LA
POSGUERRA ESPAÑOLA**

Francisco Jiménez Aguilar

Universidad de Granada

fjja@correo.ugr.es

¿Cómo se construye la idea de sustentamiento? ¿Por qué tuvo tanta vigencia durante los siglos XIX y XX? ¿Qué permitió que sobreviviese a diferentes cambios políticos, económicos o culturales? Estas y otras cuestiones son fundamentales en el análisis de las desigualdades que han vivido las mujeres a la hora de reconocer socialmente su trabajo. Esta comunicación busca exponer alguna de las claves de la construcción del sistema de sustentamiento a través del estudio de las masculinidades durante la infancia y la juventud en el primer franquismo. La mayoría de los enfoques existentes han subrayado la dimensión política, económica y cultural de esta relación, pero muy pocos trabajos han contado con un enfoque centrado en el cuerpo, las emociones o la subjetividad. En esta línea se pretende analizar los elementos que permitieron construir esta relación desigual basándose para ello en un estudio de caso y en una época donde este modelo fue reforzado a instancias del poder. El inicio en el mundo laboral, el impacto somático del trabajo, la relación con el salario y el resto

de los miembros de la unidad familiar permiten iluminar cuestiones sobre la consolidación cotidiana de este modelo. Para tal fin se hace uso de la historia oral como metodología para estudiar la masculinidad en las primeras etapas de vida. A través de testimonios orales se analizará la dimensión subjetiva y somática de la experiencia vital en atención a los años de la infancia y la juventud de los españoles, para poder explicar la consolidación individual y grupal del modelo de hombre sustentador. La investigación se basa en un conjunto de entrevistas realizadas a hombres que nacieron y/o crecieron en la década de los años treinta y los años cuarenta en la provincia de Granada. Esta comunicación pretende así ofrecer un nuevo enfoque somático y subjetivo que permita comprender mejor la persistencia de la idea de sustentación.

PALABRAS CLAVE

Hospital oral, Infancia, Masculinidad, Sustentamiento, Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aresti, N. (2001). *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Universidad del País Vasco, Servicio Editorial/Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua.
- Ayers, P. (2004). Work, Culture and Gender: The Making of Masculinities in Post-War Liverpool. *Labour History Review*, 69 (2), 153-167.

- Roper, M. (2005). Slipping out of View: Subjectivity and Emotion in Gender History. *History Workshop Journal*, 59, 57-72.
- Vincent, M. (2018). La masculinidad en la construcción del nacionalcatolicismo después de la Guerra Civil. En Gallego Franco, H. (Ed). *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género* (pp. 127-159). Comares.
- Willis, P. (1977). *Learning to Labor. How Working Class Kids Get Working Class Jobs*. Columbia University Press.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 14.
Mothers & Work

Eglė Kačkutė
Valerie Heffernan
(Coords.)

Sección 14

MOTHERS & WORK

Eglė Kačkutė y Valerie Heffernan
(Coords.)

Mothers have always worked both within and outside the family home. In the final decades of the twentieth century though, most developed economies have seen mothers enter paid employment in unprecedented numbers, and this development has led to a fundamental shift in how motherhood is perceived, practised, understood, and represented in those cultures. At the same time, as research has shown, mothers' increased participation in the workforce has not necessarily led to a redistribution of domestic labour (Hochschild 1989; Lareau 2003; Apple 2006), so that mothers often find themselves struggling to negotiate the competing demands of paid employment and their families (Hays 1996; Stone 2007). Recent research has further emphasised the myriad ways in which the Covid-19 pandemic and health-related restrictions have added to mothers' visible and invisible workloads (Calarco et al 2021; Dean, Churchill and Ruppner 2021).

With this working session, we seek to contribute to conversations about gender and work by bringing together papers that explore the

intersection of mothers/motherhood and work. We seek answers to the following questions:

- How has our understanding of mothers' work evolved in recent times in response to social, political, economic and/or cultural developments – and how has it failed to evolve?
- In what ways do mothers manage different forms of work – and in what ways do they struggle to manage them?
- How does mothers' work intersect with racial, ethnic, class and/or gender and sexual identities, as well as ability and disability?
- How do images of motherhood (mis)represent women working and mothering?
- What has the pandemic revealed about the work that mothers do inside and outside the home? We would welcome papers that approach these and related questions from a variety of disciplinary and national perspectives.

This working session is organised by the MotherNet project. MotherNet has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No. 952366.

PALABRAS CLAVE

Motherhood, Work, Working mothers, Motherwork, Maternal employment, Mompreneur, Motherhood penalty, Covid-19 pandemic.

**ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE MEDIDA PARA EL MODELO
NORMATIVO DE LA FUGA DE CEREBROS DE LAS MUJERES AL HOGAR**

Nancy Guzmán Raya
Universidad de Alicante
nguzmanr@gmail.com

Emilio Sánchez Santa Bárbara
Universidad de Granada
esanchez@ugr.es

Ariadna Crisantema Martínez Hernández
Universidad de Guanajuato
Ara1771@yahoo.com.mx

Hasta los años setenta del siglo XX se observaba una reducción de la participación económica femenina durante el periodo en que las mujeres se unían en matrimonio y dejaban sus empleos al iniciar su vida reproductiva (Inegi, 2018).

El Modelo Normativo de la fuga de cerebros (Guzmán-Raya, 2020) integra cuatro elementos que intervienen en las decisiones de las mujeres para formar parte de la fuga de cerebros: las políticas públicas, el mercado laboral, la conciliación y las circunstancias personales y familiares.

Para probar el modelo, y basado en un análisis teórico, se diseñó un estudio piloto mediante un cuestionario autoadministrado. Este instrumento se administró a mujeres mexicanas dentro de Guanajuato y en el extranjero ($n=61$, edad promedio de 37.9 años, d.t.=5.9, rango de edad entre 26 y 61 años), con estudios universitarios terminados, independientemente de su estado civil, su situación laboral y su condición de maternidad. Para dicho fin se utilizó como base el proceso recursivo de desarrollo, análisis y comprobación de instrumentos (Guevara-Sanginés, Pons-Durán, & Martínez-Hernández, 2013)

La estructura final de la prueba está compuesta por preguntas con opciones de respuesta cerrada que se enfocan a diferentes situaciones de la vida de las mujeres y otras preguntas con opciones de respuesta tipo Likert. Una de las escalas (Doble Presencia) forma parte del instrumento ISTAS, con propiedades psicométricas adecuadas de validez y confiabilidad (Moncada, Lloréns, Navarro & Kristensen, 2005).

En los resultados obtenidos se observa que la escala “grado de actualización” tuvo un alfa inicial de 0.631 y al eliminar dos reactivos incrementó a 0.737; con respecto de la escala “contacto con el mercado laboral” tuvo un alfa inicial de 0.762 y al eliminar reactivos aumentó a 0.816. Las escalas “mantenimiento de la calidad laboral”, “retos de la reinserción laboral”, “flexibilidad laboral” y “uso de programas públicos”, obtuvieron alfas iniciales inferiores a 0.7 (0.670, 0.674, 0.628, 0.637 respectivamente). Al eliminar ciertos ítems, los índices de confiabilidad se incrementaron (reactivos eliminados=1, alfa=0.736; reactivos eliminados=2, alfa=0.789; reactivos eliminados=3, alfa=0.771; reactivos eliminados=4, alfa=0.770,

respectivamente). Todas las escalas mejoraron su confiabilidad al eliminar reactivos cuando las escalas pasaron de 5 a 4 reactivos.

El cuestionario se compone de 81 preguntas divididas en tres grupos: preguntas sociodemográficas (19), reactivos para la generación de itinerarios de vida de las mujeres (14) y los correspondientes a las variables definidas: condiciones laborales, circunstancias personales y familiares y políticas públicas (51).

El instrumento ha sido probado y ha demostrado propiedades psicométricas adecuadas para su utilización en la medida del impacto de las políticas públicas en la presión que sienten las mujeres con estudios superiores a interrumpir o abandonar su trabajo y ser parte de la fuga de cerebros al hogar. Dicho cuestionario permite verificar el Modelo Normativo de la Fuga de cerebros y las relaciones entre las variables que lo integran.

PALABRAS CLAVE

Conciliación, Fuga de cerebros, Trabajo, Políticas públicas, Modelo Normativo de fuga de cerebros.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *Consulta de datos abiertos sobre población y empleo*. Recuperado de: <http://www.beta.Inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rx>

[id=85f6c251-5765-4ec7-9e7d-](#)

[9a2993a42594&db=Educacion&px=Educacion_o4](#)

Guevara-Sanginés, M. L., Pons-Durán, F. M. y Martínez-Hernández, A.C. (2013). *Hacia la profesionalización de los profesores leoneses: Detección de necesidades*. Universidad de Guanajuato.

Guzmán-Raya, N. (2020). *Fuga de Cerebros de las mujeres al hogar: Análisis y propuesta de investigación desde las políticas públicas laborales mexicanas*. Tesis de Doctorado, Universidad de Alicante.

Moncada, S., Llorens, C., Navarro, A. y Kristensen, T. S. (2005). ISTAS21 COPSQ: Versión en lengua castellana del cuestionario psicosocial de Copenhague. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 8, (1), 18-29.

**ITINERARIOS DE VIDA PARA LA CONCILIACIÓN FAMILIA-TRABAJO, UNA
REALIDAD DE MUJERES MEXICANAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Nancy Guzmán Raya
Universidad de Alicante
nguzmanr@gmail.com

Emilio Sánchez Santa Bárbara
Universidad de Granada
esanchez@ugr.es

Ariadna Crisantema Martínez Hernández
Universidad de Guanajuato
Ara1771@yahoo.com.mx

Los itinerarios de vida de las mujeres son trayectorias (Suárez, 1992), eventos históricos, cambios económicos, demográficos, sociales y culturales y definen la forma en que configuran la vida (Blanco, 2011; Rodríguez, 2019). Cada cambio permite diferentes ramificaciones sobre cómo se vive (Kohli, 2007). Para el desarrollo de esta investigación se tomó la batería de preguntas del cuestionario sobre fuga de cerebros (Guzmán-Raya, 2020): ¿Cuál es su situación laboral actual? ¿Ha dejado de trabajar

alguna vez? ¿Cuántas veces ha dejado de trabajar? Participaron 1,028 mujeres de Guanajuato, México y se generaron 6 itinerarios.

En el itinerario 1 se encuentran 466 mujeres que no han salido del mercado laboral. Del itinerario 2 al 5 hay 553 mujeres que han tenido entre una y cuatro pausas o salidas definitivas del mercado laboral y el itinerario 6 lo integran 9 mujeres que, desde que terminaron sus estudios universitarios, se dedican a tiempo completo a las labores del hogar.

Dados los itinerarios anteriores, las razones que las mujeres manifestaron para salir del mercado laboral se pueden dividir en 3 categorías: una, decisiones personales o laborales -circunstancias mejorables por el mercado laboral-; dos, la conciliación, y tres, razones atribuibles a las políticas públicas.

Se obtuvo como resultado una asociación estadísticamente significativa ($\chi^2=21.898$, $gl=3$, $p=0.000$) entre los itinerarios y las razones laborales y personales. En los itinerarios del 2 al 4 (56.7%, 56.9%, 73.9%, respectivamente) las razones para permanecer o salir del mercado laboral son atribuibles a cuestiones laborales, mientras que en el itinerario 5 (69.4%) corresponde a circunstancias personales.

Al utilizar tres categorías, existe asociación estadísticamente significativa ($\chi^2=25.500$, $gl=6$, $p=0.000$) entre los itinerarios y las razones en cuestiones personales, laborales y de conciliación. Las razones en los itinerarios del 2 al 4 siguen siendo atribuibles a las cuestiones laborales (47.5%, 45.1% y 60.9%, respectivamente), Mientras que en el itinerario 5 el 46.5% corresponde a situaciones personales y el 31.6% a temas de conciliación.

Con cuatro categorías, se presenta una asociación estadísticamente significativa ($\chi^2 = 23.721$, $gl=9$, $p=0.005$; Test de Fisher= 21.547 , $p=0.006$) entre los itinerarios y las razones en cuestiones personales, laborales, de conciliación y políticas públicas. En los itinerarios del 2 al 4 se modifican y se atribuyen a cuestiones mejorables con políticas públicas (69.5 %, 73.9 %, 81.2 %, respectivamente). Mientras que en el itinerario 5 el 49 % es atribuible a las políticas públicas y el 44.9 % a cuestiones personales.

Los resultados confirman que salir del mercado laboral se fundamenta en circunstancias personales, seguidas por razones de conciliación, cuestiones del mercado y, por último, de políticas públicas. Sin embargo, muchas de estas situaciones personales pueden modificarse con políticas que permitan mejoras laborales y de apoyo personal. Consecuentemente, políticas públicas que promuevan la conciliación familia-trabajo disminuirán la fuga de cerebros de las mujeres con estudios superiores.

PALABRAS CLAVE

Trabajo-familia, Itinerarios de vida, Políticas públicas, Modelo Normativo de la fuga de cerebros, Decisiones de género.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco, M. (2011). El enfoque de curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista latinoamericana de población*, 5 (8), 5-31.

- Guzmán-Raya, N. (2020). *Fuga de Cerebros de las mujeres al hogar: Análisis y propuesta de investigación desde las políticas públicas laborales mexicanas*. Tesis de Doctorado, Universidad de Alicante.
- Kohli, M. (2007). The Institutionalization of the Life Course: Looking Back to Look Ahead. *Research in Human Development*, 4 (3-4), 253-271.
- Rodríguez, M. (2019). Conciliación y trabajo doméstico: un reto para las políticas socio-laborales del siglo XXI. El decisivo papel de los tribunales de justicia. *Revista Jurídica de los Derechos Sociales*, 9 (2), 212-249.
- Suárez, L. (1992). Trayectorias laborales y reproductivas: una comparación entre México y España. *México Estudios Demográficos y Urbanos*, 7 (2), 359-375.

**UNDERSTANDING MOTHERHOOD, WORK AND MOTHERING IN THE
CONTEXT OF EXPATRIATION**

Eglė Kačkutė

Vilnius University

egle.kackute-hagan@flf.vu.lt

The term expatriation was first used in the field of management studies and refers to “the concept of working abroad in the professional capacity” (McNulty et al. 2017). An expatriate is an individual who has been sent by their ‘employer outside of their home country for a temporary assignment’ (Brewster and Scullion, 1997). Since those people are often married and have families, research suggests that in the context of expatriation, the person who relocates as a tied migrant often leaves their professional occupation for care work in the host country, in other words, mothering (Cooke 2001, Baldassar 2017; Aure 2013).

The mid-2000s saw the publication of several fictional texts focussing on the experience of expatriate mothering. They include the collection of short stories resulting from a French writing group run by Sandrine Aragon called *Expatriées* (2013) and Janice Y. K. Lee’s novel *The Expatriates* (2016).

The paper questions what kind of maternal migrant subjectivity is constructed and portrayed in those two books and how those

representations may inform our understanding of transnational mobility, gender, and motherhood.

PALABRAS CLAVE

Motherhood, Mothering, Expatriation, Work, Career, Transnational mobility.

BIBLIOGRAFÍA

Aragon, S., Cante, B., Charpentier, I., Halpin S. et Mercier, N. (2013). *EXPATRIEES*, Publibook, Monpetitediteur.

Aure, M. (2013). Highly Skilled Dependent Migrants Entering the Labour Market: Gender and Place in Skill Transfer. *Geoforum*, 45, 275–284.

Baldassar, L., Merla L. (2013). *Transnational Families, Migration and the Circulation of Care Understanding Mobility and Absence in Family Life*. Routledge.

Cooke, T. J. (2001). ‘Trailing Wife’ or ‘Trailing Mother’? The Effect of Parental Status on the Relationship Between Family Migration and the Labor-Market Participation of Married Women. *Environment and Planning A*, 33, 419–430.

Lee, J. Y. K. (2016). *The Expatriates*. Viking.

**MOTHERHOOD AND MARRIAGE BANS: THE INTERACTION BETWEEN LAW
AND CULTURE IN TWENTIETH CENTURY IRELAND**

Jennifer Redmond

Maynooth University

Jennifer.redmond@mu.ie

Marriage bans, or the compulsory retirement of women upon marriage in employment, were common in countries across the globe in the twentieth century as gains women made in accessing higher education were countered with barriers to their professional employment. This was intimately linked to motherhood which was regarded as the primary role for married women that should take precedence over paid employment. The class dimensions to this ideology were rarely examined – working class women often combined paid work outside and unpaid work inside the home. In Ireland, legislation was passed to limit women’s employment in the civil service as a matter of priority after independence in 1922, followed by changes in regulations in the public sector for primary school teachers specifically a decade later. While the former had national legislative footing, the latter was enforced as part of the general regulations of employability for teachers, akin to guidelines about holidays, general working hours and

pension entitlements. It was not understood as such, however: for women primary school teachers they believed the ban had the same status as the civil service ban and was thus impossible to change. Furthermore, in wider society marriage bans became common in many private industries, even though there was no legal imperative to exclude married women from those industries.

This paper uses the oral history testimonies of 14 primary school teachers subjected to a marriage ban in Ireland between 1932 and 1958 (when the ban was lifted) to examine the construction and articulation of these women's historical memories. Interrogating their perspectives on the marriage ban provides an important window into the social and cultural world in which they lived, the norms and dominant values they encountered, and the ways in which they negotiated their own individual consciousness within a specific cultural framework. How gender shaped social and cultural roles is revealed in the case study of teachers, but also in examining how the general acceptance of the ideology of the family wage privileged the employment of men over women. Motherhood is central to the arguments made to justify the limitations on women's work, taking no account of economic need, personal desire or ambition, or fertility. The examination of this history also speaks to the use of policy to deepen women's social and economic subordination and is intertwined with the 1937 Constitution which marks out women's 'life within the home' as having special value to society. Motherhood and work were posited as incompatible in Irish law with changes coming not as a realisation of the injustice of such law, but to external forces that meant a rescinding of the

policy ban in the primary school sector in 1958 due to a lack of trained teachers and the abolition of marriage bans at state level in order to gain acceptance to the European Economic Community/EU.

PALABRAS CLAVE

Marriage bans, Working mothers, Ireland, Law and Culture.

BIBLIOGRAFÍA

- Redmond, J. and J. H. (2010). 'One Man One Job': The Marriage ban and the Employment of Women Teachers in Irish Primary Schools. *Paedagogica Historica International Journal of the History of Education*, 46 (5), 639–654.
- Oram, A. (1983). Serving Two Masters? The Introduction of a Marriage Ban in Teaching in the 1920s. In The London Feminist History Group (Ed.). *The Sexual Dynamics of History: Men's Power, Women's Resistance* (pp. 134–148). Pluto Press.
- Gluck, S. (1977). What's so Special About Women? Women's Oral History. *Frontier: A Journal of Women's Studies*, 2 (2), 3–17.
- Daly, M. E. (1995). Women in the Irish Free State, 1922–39: The Interaction Between Economics and Ideology. *Journal of Women's History*, 7 (4), 99–116.
- Harford, J. and Redmond, J. (2021). 'I am amazed at how easily we accepted it': the marriage ban, teaching and ideologies of womanhood in post-Independence Ireland. *Gender and Education*, 33 (2), 186–201.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 15.

**El espacio agrario y la industria
rural como alternativas económicas
para la mujer**

María Gómez Martín
Damián Copena Rodríguez
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

Sección 15

EL ESPACIO AGRARIO Y LA INDUSTRIA RURAL COMO ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA LA MUJER

María Gómez Martín y Damián Copena Rodríguez
(Coords.)

A lo largo de la historia ha existido un doble discurso en torno al trabajo femenino; desde los primeros testimonios escritos y representaciones visuales se puede comprobar como las mujeres han contribuido a la economía familiar, bien compartiendo las labores del campo y del cuidado de los animales, bien aprovechando los recursos que el espacio rural ofrece para incrementar su economía doméstica y asegurar la supervivencia familiar. Sin embargo, aunque este esfuerzo es reconocido por la sociedad y en ocasiones admirado, se vuelve en su contra cuando la mujer pretende abandonar el espacio doméstico para ejercer una labor remunerada tanto en una fábrica como en un taller ajeno al propio. La idea dominante la verbalizó Fray Luis de León en *La perfecta casada*: el campo de acción femenina no podía ir más allá de la cocina, la crianza o la Iglesia.

Es por ello por lo que, a medida que finaliza el siglo XIX y avanza el XX, cuando la mujer comienza a conquistar espacios públicos, a adquirir agencia política, a emanciparse y a rentabilizar su fuerza de trabajo, el

espacio agrario y la industria rural cobran una nueva dimensión y se ofrecen como una alternativa para la mujer.

Las mujeres se muestran entonces como la columna vertebral de la economía rural y a ellas se destinan discursos políticos, representaciones simbólicas, manuales de economía doméstica o cursos de formación con el fin de ofrecer al género femenino una opción viable para incrementar el presupuesto familiar mediante un trabajo remunerado y mejorar su calidad de vida sin la necesidad de salir de su hogar. Parece un objetivo claro, pero no se puede desatender el hecho de que estas iniciativas plantean una bidireccionalidad en tanto en cuanto rinden pleitesía a un discurso patriarcal según el cual la mujer ha de permanecer en su hogar, ahora ampliado al espacio rural.

Partiendo de esta base, esta sección agrupa comunicación que tratan desde diferentes perspectivas, ámbitos geográficos y enfoques el papel de la mujer en el espacio agrario y la industria rural, preferiblemente durante los siglos XIX y XX. A modo de ejemplo, algunas posibles líneas a desarrollar son:

- 1) Experiencias femeninas en el ámbito de la industria rural —locales, nacionales o internacionales—, encaminadas a la formación y la puesta en marcha de acciones concretas, políticas públicas, etc.
- 2) La participación femenina en industrias rurales —avicultura, apicultura, sericultura, cunicultura, transformados lácteos, etc.— experimentación y/o cambio tecnológico, etc.
- 3) El espacio agrario y la industria rural en el debate político, el género en la articulación de los discursos económicos y la división sexual

en el sector primario, las estrategias femeninas para cuestionar y romper barreras socioeconómicas, industria rural vs. industria urbana, etc.

- 4) Representaciones del trabajo agrícola femenino y su simbología en productos culturales de todo tipo: literatura, cine, arte, etc.

PALABRAS CLAVE

Industria rural, Economía doméstica, Formación femenina, Emancipación de la mujer.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

1

**LAS MUJERES EN EL VERLAGSSYSTEM DE LA OBRA DE PALMITO. EL CASO DE
CAPDEPERA (1860-1970)**

Ramón Molina de Dios

Universitat de les Illes Balears

ramon.molina@uib.es

Ana Vargas Martínez

Universidad Carlos III de Madrid

anvargas@hum.uc3m

La elaboración de cestas, capazos, sarrias, capachos, serones y una innumerable serie de elementos útiles para diferentes labores o usos domésticos, utilizando el palmito como material básico, ha sido desde la antigüedad una tarea realizada en el ámbito familiar con fines eminentemente prácticos o bien para ser intercambiados a pequeña escala por otros bienes de difícil obtención.

En Mallorca, si bien la obtención de la materia prima (*Chamaerops humilis* o palmera enana) era tarea asignada principalmente a los hombres, las mujeres y las niñas eran las artífices de la confección de la obra de palmito. Tal industria doméstica siempre fue una tarea complementaria de la actividad agrícola, hasta que en el último tercio del siglo XIX se produce un auténtico despegue de su manufactura impulsada por una creciente

demanda alimentada, a su vez, por la actividad de los comerciantes que llegaron a establecer un auténtico verlagssystem que impulsó la economía de las zonas que tenían experiencia y tradición en la industria doméstica del palmito.

Hasta los años sesenta del siglo pasado (con la llegada del turismo masivo a la Isla) la “obra de palma” que se elaboraba en los pueblos del Noroeste de Mallorca, Artà y principalmente Capdepera, daba ocupación a centenares de mujeres que intercambiaban su trabajo básicamente por alimentos que proporcionaban los comerciantes locales a cambio de la comercialización de las diferentes labores. En ciertos momentos la demanda era tan elevada que el trueque era sustituido por pagos en metálico, lo que permitía a las familias disponer de reservas dinerarias antes impensables. Sin embargo, a ese momento álgido le sucedió una rápida decadencia. Por una parte, el plástico y la goma sustituyeron rápidamente a la cestería tradicional, por otra, los comerciantes comenzaron a importar productos ya acabados provenientes de Marruecos, Filipinas o el sudeste asiático, mucho más baratos y con mayores márgenes de beneficio. Así terminaba una industria tradicional que ocupó durante varias generaciones a las mujeres de Capdepera ayudando ciertamente a impulsar una cierta cultura de empoderamiento y feminismo incipiente.

La labor del palmito en Mallorca ha sido objeto de varias monografías de indudable interés, pero orientadas a los aspectos etnográfico-descriptivos de la misma; sin embargo, nuestra comunicación se centra en los aspectos económicos de esa industria doméstica eminentemente

femenina: su evolución desde un primitivo kaufsystem hasta un sofisticado verlagssystem precursor de su desaparición hacia 1970.

PALABRAS CLAVE

Industria rural, Estrategias familiares, Mallorca, Siglos XIX-XX.

BIBLIOGRAFÍA

Habsburgo-Lorena, L. S. (1871). Die Balearen in Wort und Bild, Zweiter Band, Die eigentlichen Balearen. Brodhaus (Traducción castellana: Caja de Baleares, 1989).

Kouni, B. (1981). *Cestería tradicional ibérica*. Ediciones Del Serbal,

Terrassa, J. (1988). La Palmera, la nostàlgia artesanal. *A Pobles de Mallorca. Diario de Mallorca*, 33.

Ortega López, T. M.^a (Ed.) (2015). *Ʒornaleras, campesinas y agricultoras. La historia agraria desde una perspectiva de género*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Pérez-Fuentes Hernández, Pilar (1995). El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 2 (2), 219-245.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

2

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA EN ESPAÑA (1880-1945)

Damián Copena Rodríguez

Universidad de Oviedo

copenadamian@uniovi.es

La apicultura ha sido tradicionalmente una actividad muy relevante para las economías familiares. La utilización de las abejas para el aprovechamiento de las flores y la obtención de productos apícolas (cera y miel) se desarrollaba fundamentalmente en los espacios rurales a través de trabajo familiar. Esta actividad experimenta, después de una serie de descubrimientos científicos, un importante proceso de modernización durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX con la llegada de las colmenas de cuadros móviles y todo un aparato tecnológico asociado a la apicultura movilista.

La presente comunicación tiene como objetivo realizar un abordaje inicial del papel de la mujer en este proceso modernizador experimentado en el mundo de la apicultura en el Estado, en un período temporal que comprende desde 1880 hasta 1945. De este modo, el trabajo realiza un análisis sobre una cuestión que no ha sido estudiada por la historiografía hasta el momento, presentando diferentes iniciativas y experiencias de

interés que relacionan mujer y apicultura. Para ello, la metodología utilizada ha consistido en la recopilación y el análisis de diversa documentación. Entre ella, además de la literatura científica existente, cabe señalar la legislación que relaciona a la apicultura con la mujer, diversa prensa histórica y, finalmente, documentación de archivo vinculada con el objeto de estudio. De este modo, la comunicación posibilita la identificación de varias mujeres relevantes en el proceso difusor de las nuevas prácticas apícolas, tal y como ocurre con el caso de Bertha Wilhelmi, divulgadora en prensa de las prácticas de la apicultura moderna. También se han abordado experiencias específicas de formación apícola femenina, como se constata en el caso de la Granja Agrícola Femenina de Carabanchel impulsada por Consuelo González Ramos, que cuenta con un contenido formativo fundamentalmente de carácter movilista. Por otra parte, se analizan procesos de divulgación y capacitación en la apicultura moderna en escuelas públicas que cuentan con notable presencia femenina entre las personas asistentes. Finalmente, se presentan algunos posicionamientos sobre el papel de la mujer en la apicultura en publicaciones agrarias de la Administración pública.

PALABRAS CLAVE

Formación apícola femenina, Industria rural, Historia agraria, Apicultura, Abejas melíferas.

BIBLIOGRAFÍA

- Gómez Martín, M.^a, Copena Rodríguez, D. (En prensa). “De auxiliares amables a campesinas conscientes”. Origen y trayectoria de la primera granja–escuela femenina en España. *Ayer*.
- Onarres. (1945). La apicultura en España. *Hojas Divulgadoras del Ministerio*, 44, 1–8.
- Ortega López, T. M.^a y Cobo Romero, F. (2017). «Guardianas de la raza». El discurso «nacional–agrarista» y la movilización política conservadora de la mujer rural española. *Historia y Política*, 37, 57–90.
- Wilhelmi de Dávila, B. (1888). Colmenas de panal movible. *La reforma agrícola*, Tomo VII, 148–152.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

3

EL BINOMIO «INDUSTRIA RURAL» Y «TRABAJO FEMENINO» EN EL DISCURSO REGENERACIONISTA DE LA INTELIGENTSIA FEMENINA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

María Gómez Martín

Universidad de Cádiz

maria.gomezmartin@uca.es

Las transformaciones agrícolas e industriales que tuvieron lugar a finales del siglo XIX y principios del XX —la progresiva sustitución del campo por la ciudad, los movimientos migratorios, el asociacionismo obrero o la terciarización de las actividades productivas— evidenciaron el incremento de la mano de obra femenina entre la población activa. Esta conquista del espacio público a través de un trabajo asalariado —que si bien permitía a las mujeres completar el presupuesto familiar o adquirir su emancipación— generó un discurso hostil que acusaba a la mujer de competir salarialmente con el varón y de abandonar el hogar, así como las labores domésticas a estas asociadas. La controversia no era baladí puesto que estaba en juego tanto el modelo normativo de un comportamiento femenino asociado desde el siglo XVI a la domesticidad como la supervivencia del grueso de la población española.

Ante esta situación, las elites culturales del momento, preocupadas por la deriva del país, se comprometieron a ofrecer soluciones viables para la regeneración económica, social y política de la nación. En este sentido, esta propuesta se detiene a indagar en la respuesta que la intelligentsia femenina de principios del siglo XX ofreció a través del impulso de la industria rural.

Para ello, este texto examinará la implicación de algunas mujeres —Rosario de Acuña, Carmen de Burgos, Consuelo González Ramos o Alicia Pestaña, entre otras— en los discursos socioeconómicos de principios del siglo XX. A través de sus textos y de las actividades que emprendieron se podrá comprender cómo reflexionaron sobre la participación femenina en el trabajo y el desarrollo económico del Estado y contribuyeron a la construcción de una narrativa maestra de índole salvífica, según la cual la implicación de la mujer en la industria rural sería la solución para todos los males —identificados como: «crisis agraria finisecular», «migración rural», «ciudad industrial» o «maternidad in/consciente»— que aquejaban al Estado nacional.

Así, estas mujeres trataron en sus escritos cuestiones relacionadas con la economía, la agricultura, la industria, la domesticidad, la maternidad e, incluso, el patriotismo; y al hacerlo reinterpretaron, a su modo, la noción de «economía doméstica» como categoría crucial en la definición del papel de las mujeres en la sociedad. De este modo, a través de este eje pudieron articular un discurso por el cual fomentaban la instrucción femenina en materia económica, aseguraban su participación en una industria

doméstica en el ámbito agrario y proponían un medio viable por el cual asegurar la emancipación económica de la mujer.

En definitiva, para la elite cultural femenina del siglo XX, la participación de las mujeres en la industria rural sería la solución a todos los problemas socioeconómicos de la nación española, tanto de los derivados de la «crisis agraria finisecular» —ofreciendo una vía de revitalización de las labores del campo—, como de los procedentes del debate acerca de la «cuestión femenina» —al sugerir una opción laboral a las mujeres dentro del discurso oficial acerca de la domesticidad.

PALABRAS CLAVE

Emancipación femenina, Trabajo agrícola, Instrucción femenina, Economía doméstica.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Sastre, J. (2021). Para una historia de las asociaciones femeninas en España. La Asociación Nacional de Mujeres Españolas y la Unión de las Mujeres de España: similitudes y discordancias (1918-1921). *Feminismo/s*, 37, pp. 131-160.
- Cobo Romero, F. y Ortega López, T. M.^a (2015). «Menos piano y más campo» La educación agraria de las españolas (1900-1930). En T. M.^a Ortega López (Ed.). *Jornaleras, campesinas y agricultoras: La historia agraria desde una perspectiva de género* (pp. 215-238). Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 215-238.

Gómez Martín, M.^a, Copena Rodríguez, D. (En prensa). «De auxiliares amables a campesinas conscientes». Origen y trayectoria de la primera granja–escuela femenina en España. *Ayer*.

González Sanz, A. (2018). *Contra la destrucción teórica. Teorías feministas en la España de la Modernidad*. KRK.

Ortega López, T. M.^a (2020). La «cuestión agraria», una «cuestión de género». Trabajo, imágenes y representaciones de las mujeres del campo en la España del siglo XX. *Nuestra historia*, 10, 49–701.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

4

TOMATES DE SOL A SOL. LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD FEMENINA DE ADEJE (SUR DE TENERIFE) A PARTIR DEL CENSO LABORAL AGRÍCOLA (1951-1958)

Mercedes China Oliva

Universidad de Granada

mchinealiva@hotmail.com

Tras el ocaso de la cochinilla a finales del siglo XIX, la élite agroexportadora de Tenerife se centró en las potencialidades de las papas, el plátano y el tomate como nuevos productos de exportación. La estructura de la propiedad de la tierra y del agua se unieron a la presencia de una abundante y pauperizada mano de obra para configurar un mercado de trabajo vinculado a los cultivos de exportación que cambió el paisaje del sur de la isla de Tenerife durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Ese mercado de trabajo estuvo altamente feminizado lo que contradecía expresamente la intención del régimen franquista de mantener a las mujeres en el ámbito del hogar y de los cuidados y, por ello, fuera de los recuentos oficiales de las estadísticas de Censos y Padrones de Población que son expresión de un elevado subregistro de la actividad femenina. Por ello, la reconstrucción de las tasas de actividad femenina en este espacio y ámbito cronológico resulta considerablemente complejo puesto que

requiere del cruce nominativo con fuentes alternativas. En este trabajo hemos acudido a documentación que forma parte del Fondo de la Cámara Agraria de Adeje (Sur de Tenerife), fruto de las funciones desarrolladas por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de la misma localidad. Entre las series documentales más relevantes se encuentra Censo Laboral Agrícola que contiene 802 solicitudes de inscripción que tenían por objeto la obtención de la Cartilla Profesional Agrícola. Ésta era la condición para el acceso a los Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios que el régimen implantaba en ese período. En las fuentes se ofrecen datos nominativos sobre los solicitantes que incluían nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento y lugar de residencia. En las solicitudes se distinguía entre asalariados, fijos o eventuales, y autónomos, propietarios o aparceros. También se consignaba la antigüedad, la categoría profesional y la empresa para la que trabajaban. Constituyen una relevante fuente de contraste con las estadísticas oficiales y, por ello, una herramienta para hacer posible una reconstrucción del trabajo de las mujeres en el cultivo y transformación de los cultivos de exportación durante la década de los años 50 en el municipio de Adeje (Sur de Tenerife).

PALABRAS CLAVE

Tomates, Subregistro, Reconstrucción de las tasas de actividad femenina, Mujeres rurales.

BIBLIOGRAFÍA

- Henríquez Rodríguez, R. M. (2003). El sistema de género en la población aparcerera del Sur de Gran Canaria. Tesis Doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- Martín Martín, V. O. (1991). *Agua y agricultura en el Sur de Tenerife*. Benchomo.
- Ortega López, M.^a T. (Ed.) (2015). *ƶornaleras, campesinas y agricultoras: la historia agraria desde una perspectiva de género*. Universidad de Zaragoza.
- Ortega López, M.^a T. (2021). *Haberlas, haylas: campesinas en la historia de España en el siglo XX*. Marcial Pons.
- Pérez Barrios, C. R. (2005). *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en el Sur de Tenerife (1850-1940)*. Llanoazur Ediciones.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 16.

**Trabajo y mujeres en el mundo
rural. La construcción histórica de
las desigualdades de género**

Teresa María Ortega López
Ana Cabana Iglesia
(Coords.)



Sección 16

TRABAJO Y MUJERES EN EL MUNDO RURAL. LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO

*Teresa María Ortega López y Ana Cabana Iglesia
(Coords.)*

Las mujeres rurales representan una cuarta parte de la población mundial. A menudo son custodias de los conocimientos tradicionales que son clave para el sustento, la resiliencia y la cultura de sus comunidades. Sus contribuciones son únicas y vitales, especialmente en el contexto de la gestión de los recursos naturales ya sea a través de la agricultura, la ganadería, la silvicultura o la gestión de recursos marinos, sectores que son fundamentales tanto para la soberanía alimentaria como para la adaptación al cambio climático. Ellas trabajan como asalariadas y como empresarias, solo cabe recordar que representan una parte importante de la mano de obra agrícola (el 41 % de la fuerza laboral agrícola mundial, proporción que aumenta al 49 % en los países con bajos ingresos y menos desarrollados).

Dado que las mujeres se concentran tanto en el cuidado no remunerado como en el trabajo doméstico y su papel en la agricultura de subsistencia a menudo no se remunera tampoco, su contribución a la economía rural es ampliamente subestimada y olvidada, porque las mujeres del rural se

concentran mayoritariamente en la economía informal, en trabajos poco cualificados, de baja productividad y con bajos salarios, o no remunerados, y con largas jornadas laborales. Todo esto se desprende de un informe publicado con motivo del Día Internacional de la Mujer en 2018 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dicho informe también indica que el empoderamiento social y económico de las mujeres puede tener un impacto poderoso en la producción y el crecimiento impulsado por el sector primario.

Al igual que este informe, el taller que proponemos pretende capturar los desafíos que enfrentan las mujeres rurales en el trabajo y las brechas de género de las que resulta una desigualdad palpable entre hombres y mujeres. Para ello, emplearemos el análisis histórico, pues entendemos la Historia como un instrumento práctico y clínico que es capaz de aportar claves interpretativas y soluciones a los problemas del presente. En este caso, las desigualdades de género en el sector primario, importantes pero difíciles de cuantificar.

Serán bienvenidas comunicaciones con las más variadas metodologías (cuantitativas, cualitativas o combinaciones de ambas) que apuesten por arrojar conocimiento sobre los diferentes papeles jugados por las mujeres en los diferentes medios rurales y que atienda de forma integral a toda cuanta ocupación pudiera ser desarrollada por las féminas que habitan los campos, ya en el sector primario de manera directa, ya en ocupaciones que incluyan algún tipo de movilidad o migración a espacios ajenos al rural.

PALABRAS CLAVE

Mujeres rurales, Trabajo femenino, Desigualdad de género, Agricultura, Mundo rural.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

1

EL FISCO DE LA INQUISICIÓN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA

Carmen Robles Ríos

Universidad de Granada

carmenro.rios@gmail.com

La figura femenina asociada al término Inquisición arroja casi siempre una connotación relacionada con la brujería y el ocultismo. Recientemente trabajos como el de Isabel Pérez de Colosía aporta una nueva mirada sobre las mujeres procesadas por el Tribunal de Granada donde relatan una serie de casos. Pretendemos incorporar una nueva figura, la de la mujer que reivindica los frutos de su trabajo ante el Tribunal del Santo Oficio. A través de un único documento perteneciente al Archivo Histórico Provincial de Granada y fechado en 1541 conocemos la historia de María Hernández, una mujer de Órgiva que, muerto su marido, se dirige al Juzgado de Bienes Confiscados Tribunal del Santo Oficio de Granada donde expone que junto a los bienes confiscados al mismo se encontraban los suyos pertenecientes a su dote. María reclama sus vestidos, “mercados de mis dineros, ganados por mi propio sudor y trabajo”. El documento consta de una única hoja fechada en 1541. La carta reza “y si por caso mi marido mereció perder sus bienes, no de justicia se perdieron los míos y culmina diciendo (que) harán

gran servicio y a mí grandísimas mercedes y limosna porque soy mujer viuda y muy necesitada”.

Nos encontramos, pues, ante otra figura femenina, la de la mujer trabajadora del ámbito rural que, desposándose, aporta su dote, y con su esfuerzo y sudor aumenta el patrimonio familiar, reivindicándolo sin arredrarse ante una instancia a la fuerza muy temida y superior en términos hasta de lejanía geográfica. Pretendemos seguir abriendo vías de conocimiento como en este caso un fondo poco trabajado como es el de Fisco de la Inquisición del Archivo Histórico Provincial de Granada donde se muestra una cara poco conocida de esta institución sobre todo en lo relativo al secuestro de bienes y que con un amplio arco temporal permite un prolijo reflejo de la sociedad entre 1500 y 1800.

La carta de María Hernández fue documento del mes en el AHPGR y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3MlqqYs>
Código de referencia: ES 18087 AHP / Fisco de la Inquisición / 4546-05
Título: El Fisco de la Inquisición en el Archivo Histórico Provincial de Granada. Fechas: 1485- 1840

PALABRAS CLAVE

Inquisición, Mujeres, Trabajo, Dote, Confiscación.

BIBLIOGRAFÍA

- Garrad K. (1960). La Inquisición y los moriscos granadinos, 1525-1580. *Miscelánea De Estudios Árabes Y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 9, 55-73.
- Pérez de Colosía Rodríguez, M.^a I. (1986). La mujer y el Santo Oficio de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI. En *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Siglos XVI al XX* (pp. 55-69), Universidad Autónoma de Madrid.
- Pérez de Colosía Rodríguez, M.^a I. (1987). La documentación inquisitorial como fuente para el estudio del “status” laboral femenino. En *Actas de las VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer: El trabajo de las mujeres. Siglos XVI al XX* (pp. 32-39), Universidad Autónoma de Madrid.
- Pérez de Colosía Rodríguez, M.^a I. (2005). Mujeres procesadas por el Tribunal del Santo Oficio de Granada. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 27, 423-436.

**GESTIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR POR MUJERES JEFAS DE HOGAR
DURANTE LA REVOLUCIÓN INDEPENDENTISTA DE CHILE, VALLE CENTRAL,
1810-1820**

Andrea Armijo Reyes

Universidad de Santiago de Chile – Pontificia Universidad Católica de
Chile

andrea.armijo@usach.cl

La revolución independentista en América, con sus proyectos políticos en disputa, provocó que las mujeres también manifestaran y desplegaran habilidades y destrezas de participación pública. Así, no será extraño advertir que las mujeres participaron como espías, correos, instigadoras, anfitrionas, suministradoras de apoyo logístico (refugio) y auxilio financiero, constatándose distintas variables de compromiso y roles de las mujeres en este periodo. Pero también, las mujeres destacaron en sus testimonios las consecuencias económicas y sociales de las guerras, específicamente la pobreza que experimentaron las familias de las zonas rurales tras el paso de los ejércitos, tanto por el embargo de los bienes familiares, como por el desplazamiento de las familias represaliadas. Precisamente, los hombres en mayor medida eran detenidos cada vez que se sospechaba sobre su adscripción política, conducidos tanto a las cárceles

de Santiago (Chile) como a presidios distantes del lugar de origen, además confinados y expatriados a la otra banda de la cordillera, especialmente a las ciudades de Buenos Aires y Mendoza. Además, las familias tuvieron repercusiones económicas cada vez que sufrieron la privación de los bienes particulares y los bienes patrimoniales del conjunto familiar producto de los embargos y las confiscaciones realizadas por las autoridades realistas o patriotas.

En este contexto, el objetivo es analizar las estrategias ideadas por las mujeres de las zonas rurales para solventar económicamente a sus familias, tras el panorama de ruina y pobreza dejado por el paso de las tropas realistas y patriotas en la época revolucionaria en el valle central de Chile en el periodo 1810-1820. Así, buscamos reflexionar sobre el papel económico que tuvieron las mujeres en el periodo de la independencia de Chile. Las mujeres debieron multiplicar los esfuerzos laborales para procurar su propia supervivencia, como también la asistencia y sobrevivencia del grupo familiar ante la ausencia de sus esposos y compañeros por las consecuencias políticas y sociales del periodo. Así, se torna importante evaluar la relación que tuvieron las mujeres con sus bienes y la capacidad de gestionar y disponer de aquellos poniendo en circulación capitales entre los círculos locales.

El estudio se enfoca en mujeres tanto de las elites como de sectores populares del valle central de Chile, privilegiando algunos espacios de interés como Quillota, Melipilla y Talca. Las mujeres consideradas en el estudio son casadas que pudieron eventualmente experimentar la ausencia del marido, también son solteras y viudas, ya sea con o sin hijos.

La documentación considerada para el estudio deriva de la revisión de los archivos de Intendencia, Ministerio del Interior, Ministerio de Guerra, Real Audiencia junto con la información que nos presenta la documentación notarial, específicamente, testamentos, compra venta, arriendos y cobro de pesos.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo, Administración del patrimonio, Independencia, Siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- Contente, C. (2015). *Familias en la tormenta. Tierra, familia y transmisión de patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*. Editorial Prometeo.
- Flores, L. (1997). Mujeres del bajo pueblo y la construcción de una sociabilidad propia la experiencia en las pulperías. Santiago, Valparaíso y el Norte Chico (1750-1830), *Dimensión Histórica de Chile*, 13-14, pp. 13-32.
- Guardia, S. B. (Ed) (2014). *Las mujeres en los procesos de independencia de América Latina*. CEMHAL, UNESCO y Universidad san Martín de Porres.
- Guzmán Pérez, M. (2013) (Ed). *Mujeres y revolución en la independencia de Hispanoamérica*. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

**CUANDO TRABAJAR LA TIERRA NO BASTA. LA DELINCUENCIA CONTRA LA
PROPIEDAD DURANTE EL FRANQUISMO DESDE UNA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN LA PROVINCIA DE LUGO**

Tamara López Fernández

Universidade de Santiago de Compostela

tamaralopez.fernandez@usc.es

La precariedad económica que caracterizó a la posguerra española, consecuencia de las políticas autárquicas y del resultante racionamiento, condenaron a una masa de población humilde a vivir al límite de la subsistencia. Una situación que, si bien la historiografía ha tendido a enfatizar en el espacio urbano, por su dependencia de zonas productivas y las dificultades en la distribución de alimentos, no fue disímil en el ámbito rural, donde la producción agrícola resultó igualmente insuficiente por factores que abarcaron desde las malas cosechas, pasando por la incidencia del estraperlo y hasta su requisita en forma de aportaciones “voluntarias” al régimen. En este contexto, las mujeres demostraron tener igual capacidad de acción al varón e impulsadas por el hambre y por su papel de mantenedoras de la alimentación familiar. hubieron de desplegar toda una serie de estrategias de supervivencia, acciones enmarcadas en las denominadas por J. Scott como “resistencias cotidianas”.

Nos referiremos a dos tipologías delictivas específicas, robos y hurtos, en un espacio concreto, los municipios rurales del Partido Judicial de Lugo, donde, a través del análisis de documentación judicial, concretamente, de los sumarios y sentencias incoados por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Lugo, el qué, el cómo y el dónde remitieron a una realidad femenina teñida de miseria, de urgencia y de desesperación. Desafíos a los que hubieron de enfrentarse sin mirar el género y que lejos de circunscribirse a la década posterior a la guerra, veremos, mantuvieron su impacto social mucho más allá, extendiéndose hasta bien entrados los años sesenta.

PALABRAS CLAVE

Hambre, Mujer, Franquismo, Robos, Hurtos.

BIBLIOGRAFÍA

Del Arco, M. Á. (2020). *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*. Marcial Pons.

Del Arco, M. Á. (2020). ¿Se acabó la miseria? La realidad socioeconómica en los años cincuenta. En C. Hernández y M. Á. Del Arco (Eds.). *Esta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951-1959)*. (pp.49-72). Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Santiago Díaz, G. (2022). El hambre que mata. Mortalidad y enfermedad en la Andalucía Oriental rural del primer franquismo (1939-1953). *Pasado y Memoria*, (24), 267-294.

Barciela, C. (Ed.) (2003). *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Crítica.

**PENSAR LAS MUJERES RURALES: «SER CAMPESINA» PARA LA DICTADURA
FRANQUISTA**

Ana Cabana Iglesia

Universidade de Santiago de Compostela

ana.cabana@usc.es

Alba Díaz Geda

Universidade de Santiago de Compostela

alba.diaz@usc.es

Uxía Otero González

Universidade de Santiago de Compostela

uxia.otero@usc.es

El género ofrece, sin lugar a duda, una atalaya de gran interés para pensar y repensar el rol de las mujeres rurales durante la dictadura franquista. En esa lógica, el objetivo que perseguimos en esta comunicación es acercarnos a las construcciones socioculturales que tras la guerra civil las instituciones políticas generaron sobre los sujetos femeninos que habitaban el rural. Nuestra meta es aprehender los distintos modelos de mujer rural que se convirtieron en normativos en un periodo histórico definido por la imposición de una dictadura militar con claros tintes

fascistas en sus comienzos y con una marcada impronta nacionalcatólica que marcó mudanzas en los modelos de mujer imperantes y, al socaire de estos, se conformó y evolucionó la imagen de mujer rural proyectada desde las instancias de poder. Disposiciones legales, directrices religiosas y formativas fueron difundidas desde los múltiples altavoces con los que contaba el régimen acaudillado por Francisco Franco, como era el caso de la prensa destinada específicamente al público femenino. A través de estas fuentes y de la revisión de las investigaciones sobre género y mundo rural que se han venido haciendo en los últimos años en la historiografía española, nos acercaremos al análisis de estos modelos de mujer que se construyeron en consonancia y/o en conflicto con los distintos proyectos políticos y culturales activados durante la dictadura. Pretendemos enfocar nuestra investigación en la labor desarrollada por aquellas instituciones que fueron creadas para «moldear» a las mujeres rurales a imagen y semejanza del ideal construido. Prestaremos especial atención a la labor desarrollada por Sección Femenina, a través de sus Cátedras Ambulantes, así como por el Servicio de Extensión Agraria a partir de las figuras de las agentes de economía doméstica.

PALABRAS CLAVE

Género, Rural, Campesinas, Franquismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabana Iglesia, A., Colin R. J., French, H., Molle, L., Cariño, M. y Serrão, J. V. (2021). Gender and Rural History: A Roundtable. *Historia Agraria*, 85, 7-36.
- Díaz-Geada, A. (2019). Mujeres en común. Memorias campesinas en la Galiza de la posguerra y del tiempo de la «modernización». En G. Román Ruiz, y J. A. Santana González (Coords.). *Tiempo de dictadura. Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia* (pp. 109-127). Universidad de Granada.
- Ortega López, T. (2019). Las otras: mujeres campesinas en la historia contemporánea de España. En T. Ortega López, A. Aguado Higón y E. Hernández Sandoica (Eds.). *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak. Estudios sobre historia de las mujeres y del género* (pp. 399-421). Cátedra.
- Ortega López, T. y Román Ruiz, G. (2021). Las campesinas de Franco. El trabajo agrario femenino en la crisis de la agricultura tradicional. *Historia Social*, 99, 99-118.
- Ortega López, T., y Cabana Iglesia, A. (2021). «Haberlas, haylas». *Campesinas en la historia de España en el siglo XX*. Marcial Pons.

¿INCAPACES DE RENDIR TRABAJO ÚTIL? EL TRABAJO FEMENINO EN LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN FRANQUISTA

Laura Cabezas Vega

Universidad de Granada

lauracv@ugr.es

Al término de la Guerra Civil, el régimen franquista llevó a cabo un plan de colonización agraria que dio lugar a la creación de casi 300 poblados de nueva planta. Este proyecto, que enlazaba con programas de colonización precedentes, conllevó una transformación del medio rural no solo a nivel territorial y económico, sino también social. La creación de los nuevos poblados supuso el intento de materialización de un ideal de sociedad rural basada en los principios ideológicos del régimen, donde las identidades de género quedaban fuertemente delimitadas. Los discursos emitidos por la dictadura, tanto a través de las normas que establecían la ordenación de los nuevos núcleos, como a través de los medios de comunicación, confirmaban la asignación de espacios y tareas diferenciados para hombres y mujeres, que se materializaba en el lote entregado a cada familia de colonos. Mientras que la parcela era el espacio de trabajo, público, donde los varones se confirmaban como tales, a las mujeres les correspondía ocuparse del

ámbito doméstico. Así lo ratifica el programa de selección de colonos, que establecía en una tabla el valor de las unidades de trabajo de cada familia, sancionando que el trabajo femenino era el equivalente a la mitad del de un niño de entre 12 y 14 años y a un cuarto del de un varón de 14 a 60. En ese mismo documento se indicaba que “No se considerará a la mujer que en cada familia atiende los trabajos de la casa, capaz de rendir trabajo útil; si existiese alguna otra mujer en la familia con algún hijo menor de 3 años, tampoco entrarán en el cómputo de las unidades de trabajo”.

El lenguaje empleado en los proyectos de colonización ratifica la invisibilización del papel de las mujeres como agentes económicos en el mundo rural. Solamente podrían computar como unidades de trabajo aquellas mujeres de la familia que no desempeñaran el cargo de ama de casa y que no tuvieran hijos menores de 3 años. Claramente, esta dedicación debería ser secundaria, y se consideraba como una ayuda. Como ha señalado Mary Nash (1993), esta concepción del trabajo femenino como una colaboración secundaria ha permitido mantener la discriminación salarial desde el siglo XIX hasta nuestros días. En el caso de los pueblos de colonización, a la dureza de las condiciones económicas del mundo rural de la posguerra se unen las exigencias del Instituto Nacional de Colonización. A través de sus planes generales de colonización se fijaban los rendimientos de las explotaciones y se establecían los índices de producción correspondiente a cada lote, de los que un porcentaje variable debía ser entregado al instituto, bajo amenaza de expulsión. El trabajo agrario desarrollado por las mujeres colonas, que acabaron asumiendo una doble carga, fue esencial en el desarrollo de estos poblados. A través de variadas

fuentes, entre las que destaca la historia oral, pretendemos acercarnos a una realidad invisibilizada y poco analizada por la historiografía.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Mundo Rural, Colonización agraria, Franquismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alares López, G. (2010). El vivero eterno de la esencia española. Colonización y discurso agrarista en la España de Franco. En A. Sabio Alcutén (Coord.), *Colonos, territorio y Estado: los pueblos del agua de Bardenas* (pp. 57-80). Institución «Fernando el Católico».
- Monclús Fraga, J. y Oyón Bañales, J. L. (1988). *Historia y evolución de la Colonización agraria en España. Volumen I. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica.
- Nash, Mary. (1993). Identidad de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX. En G. Duby y M. Perrot (Eds.). *Historia de las mujeres en Occidente*, Editorial Taurus.
- Pazos Gil, J. M. (1942). Proyecto de Colonización de “El Torno” y “La Florida”. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (3939/7)

6

HACERSE SITIO EN EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA: OPOSITAR A AGENTE DE ECONOMÍA DOMÉSTICA (1960-1975)

Silvia Canalejo Alonso

Universidad de Granada

silviacanalejo@correo.ugr.es

El fin del aislamiento internacional y el acercamiento a EE. UU. de la España franquista en los años 50 trajo consigo el fin de la fracasada política autárquica y el cambio de modelo en la política agraria. El modelo extensionista americano tuvo su expresión en el campo español a través de la creación del Servicio de Extensión Agraria -SEA- en 1955, dependiente del Ministerio de Agricultura. Esta institución importó el modelo de capacitación profesional de la mujer campesina al agro español, entendiendo que las tareas que le eran asignadas eran un complemento a las del varón, se encontraban relegadas al ámbito doméstico y actuaban como un mecanismo para mejorar la economía doméstica de la familia.

En este sentido, la profesionalización de la Economía Doméstica estaba vinculada a la aparición de las figuras femeninas profesionales de Ayudantes y Agentes de Economía Doméstica del SEA, formadas en la

puesta en marcha de prácticas agropecuarias y del propio desempeño de la economía doméstica.

El acceso a estos cuerpos profesionales dependientes del Ministerio de Agricultura experimentó un mayor grado de profesionalización y reconocimiento social si se compara con el de las Instructoras Diplomadas Rurales, encargadas de formar y capacitar a las mujeres campesinas, con un carácter itinerante e instruidas y controladas por la Sección Femenina del régimen.

A este respecto, el análisis del proceso de oposición de las Ayudantes y Agentes de Economía Doméstica a partir de 1960 a través del Boletín Oficial del Estado arroja luz sobre el número de candidatas y de seleccionadas, los requisitos de acceso, el procedimiento administrativo a seguir, las tasas a abonar, el temario o el propio procedimiento de oposición y las distintas pruebas, entre otros aspectos.

Esta comunicación, que forma parte de una Tesis Doctoral en curso sobre el SEA y las Agentes de Economía Doméstica, ratifica que la primera promoción de esta figura profesional femenina tuvo lugar en 1960, cinco años después de la institucionalización del modelo extensionista americano en España. Aun así y pese a las significativas mejoras en los ámbitos económico y sociolaboral, estas mujeres del SEA continuaban desempeñando funciones que prácticamente eran invisibles, incluso dentro de las Agencias Comarcales del SEA y seguían obteniendo un escaso reconocimiento social.

PALABRAS CLAVE

Mujeres rurales, Agentes de Economía Doméstica, Servicio de Extensión Agraria, Dictadura franquista.

BIBLIOGRAFÍA

- García Ramón, M. D. (1990). La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados. *Agricultura y Sociedad*, 55, 251-279.
- Gómez Benito, C. y Luque Pulgar, E. (2007). Modernización agraria, modernización administrativa y franquismo. El modelo educativo y administrativa del Servicio de Extensión Agraria. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 26, 131-149.
- Ramos Zamora, S. (Ed.). (2016). *Entre lo doméstico y lo público. Capacitación profesional de las mujeres rurales en España (1940-1977)*. Biblioteca Nueva.
- Ramos Zamora, S. y Rabazas Romero, T. (2007). Mujeres e instrucción rural en el desarrollismo español. *Historia de la Educación*, 26, 221-256.
- Ortega López, T.M. y Cabana Iglesia, A (2021). *Haberlas, haylas. Campesinas en la historia de España del siglo XX*. Marcial Pons.

**«YENDO A LA ACEITUNA, PRODUCIENDO GÉNERO». DESIGUALDADES EN
TIEMPOS DE RECOLECCIÓN EN LOS CAMPOS DE JAÉN Y DEL SUR DE
MARRUECOS**

Lucille Florenza

Centre Norbert Elias – EHESS Marseille

lucille.f@lilo.org

Para recoger las aceitunas hace falta un loco en el árbol y una niña sabia debajo. Este proverbio de mi Provenza natal ilustra la organización de género del trabajo de cosecha, donde la tradición impone que las mujeres recojan las aceitunas del suelo y que los hombres se encarguen de varear. Cultivar los árboles, “ir a las aceitunas” (recogerlas), transformarlas en aceite y comercializarlas implica muchas actividades marcadas por dinámicas de género para los habitantes de las zonas de cultivo.

Desde una perspectiva antropológica articulada con los estudios de género y la historia contemporánea, esta comunicación explora las prácticas agrícolas y agroalimentarias relacionadas con la producción de aceite de oliva, en particular durante la época de recolección. Una etnografía comprometida con las dinámicas de género permite sacar a la luz los datos cualitativos sobre las desigualdades de género en el sector primario y la intimidad de los hogares. Dando un paso atrás gracias a la

historia contemporánea, podemos analizar los cambios en el sector olivarero a nivel local y global desde finales del siglo XX y sus consecuencias. Así es posible entender cómo estas transformaciones afectan profundamente los roles y las labores de las mujeres en el olivar, reforzando o debilitando ciertas desigualdades de género y creando otras nuevas.

Esta presentación se basa en un trabajo etnográfico en curso en la provincia de Jaén en Andalucía, junto con un trabajo de campo anterior en el sur de Marruecos.

Mi intención aquí es entender cómo el sistema alimentario del aceite de oliva contribuye hoy en día a que algunos humanos sean más vulnerables que otros, especialmente en función de su género. Para eso, mostraré en primer lugar cómo a lo largo del tiempo con los avances técnicos, tecnológicos y sociales han ido evolucionando los roles de las mujeres en estas sociedades olivareras. Aquí analizaré los aspectos sociales, económicos y culturales de la división sexual del trabajo en el cultivo, la recolección y el procesamiento de aceitunas. En segundo lugar, hablaré de las luchas sociales y jurídicas que se viven en la España rural hoy, así como de las vías de esperanza que he podido vislumbrar durante mis investigaciones de campo.

Los famosos versos del poema de Miguel Hernández “Aceituneros altivos” -convertidos ya en el himno oficial de la provincia de Jaén- nos hace reflexionar preguntándonos: - “¿Quién levantó los olivos?” Para esta presentación, me gustaría hacer la pregunta resultante: - “¿quién los recoge hoy? ¿Y dónde están las mujeres?”

*El título de la comunicación está inspirado por el artículo de Ana Cabana Iglesia y Elena Freire Paz.

PALABRAS CLAVE

Aceituneras, Recolección, Mujeres rurales, Agricultura, Sociedad rural.

BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, B. (1988). Who sows? Who reaps? Women and land rights in India. *The Journal of Peasant Studies*, 15 (4), 531-581.
- Anta Félez, J.-L. y Peinado Rodríguez, M. (2019). Las mujeres en el olivar andaluz. Nuevas y viejas formas en el trabajo agrícola. *Methaodos. Revista de ciencias sociales*, 7 (2), 302-313.
- Cabana Iglesia, A. y Freire Paz, E. (2018). Haciendo barro, produciendo género: mujeres en la alfarería de la Galicia rural desde finales del siglo XX. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 25 (1), 53-70.
- Ortega López, T. M.^a. (2020). La «cuestión agraria», una «cuestión de género». Trabajo, imágenes y representaciones de las mujeres del campo en la España del siglo XX. *Nuestra Historia*, 10, 49-70.
- Tabet, P. (1982). Hands, tools, weapons. *Feminist*, 2, 3-62.
- Florenza L. (2021). «Chacun a droit à sa part». Une lecture genrée de la production et distribution des olives au sud du Maroc. *L'Année du Maghreb*, 25.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 17.

**La brecha de género en materia de
pensiones. Diagnóstico acertado,
soluciones imperfectas**

M^a Teresa Díaz Aznarte
M^a José Caballero Pérez
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

Sección 17

LA BRECHA DE GÉNERO EN MATERIA DE PENSIONES. DIAGNÓSTICO ACERTADO, SOLUCIONES IMPERFECTAS

María Teresa Díaz Aznarte y María José Caballero Pérez
(Coords.)

La configuración de un sistema de pensiones igualitario desde la óptica de género es un tema central no sólo para el feminismo, sino para la sociedad en general. La posibilidad de acceder a una pensión digna (y esa dignidad incluye tanto la equidad en cuanto a los requisitos para disfrutarla como la suficiencia en la cuantía) nos atañe a todos.

La perspectiva de género no está impregnando como debiera el quehacer del legislador, y tampoco la aplicación e interpretación del Derecho. Hemos de insistir en que no se trata de una opción, sino de un mandato legal. La normativa reguladora de las prestaciones de la Seguridad Social tiene necesariamente que elaborarse, aplicarse e interpretarse tomando en consideración el impacto de género. La igualdad trasciende la ideología, es un mandato constitucional.

El análisis de los datos objetivos nos conduce a la constatación de una realidad que se construye de espaldas a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, por lo que a día de hoy, persiste el agravio comparativo desde el punto de vista cuantitativo entre beneficiarios de uno y otro sexo; en

nuestro mercado laboral, no conseguimos erradicar las prácticas discriminatorias que abocan a las trabajadoras a la precariedad; en paralelo, las mujeres soportan una mayor tasa de desempleo, continúan asumiendo en un porcentaje abrumador los cuidados familiares (protagonizando la contratación temporal y a tiempo parcial, así como las excedencias previstas para este fin, con la repercusión que ello tiene en su carrera de seguro) y, por si todo lo anterior no fuese suficiente, sufren además la contratación en el contexto de la economía sumergida, de modo que se convierten en invisibles para el sistema público de Seguridad Social.

En esta mesa, nos proponemos dar respuesta a una serie de interrogantes:

- a) ¿Existen herramientas legales para reducir la brecha por razón de género en materia de pensiones? ¿Son suficientes?
- b) ¿La lucha por el principio de igualdad y no discriminación es algo exclusivo del legislador? ¿Con promulgar leyes que garanticen la igualdad formal basta?
- c) ¿Qué papel están llamados a desempeñar el aplicador y el intérprete del Derecho? ¿Esta batalla se puede librar en los Tribunales?

PALABRAS CLAVE

Pensiones, Desigualdad, Perspectiva de género.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

1

REFORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO. UNA ASIGNATURA PENDIENTE

María Teresa Díaz Aznarte

Universidad de Granada

mt Diaz@ugr.es

Nuestro sistema de Seguridad Social se encuentra sometido a un proceso de reforma permanente en el que la principal preocupación que se transmite a la ciudadanía es la sostenibilidad financiera del modelo público. Un tema que merecería un tratamiento diferenciado indudablemente, porque la cuerda siempre se rompe por el lado más vulnerable y respecto a los colectivos más necesitados de protección. En ese devenir de austeridad, el discurso sobre la imperiosa necesidad de racionalización económica de la protección social de los ciudadanos ha impulsado (auspiciado por las instituciones comunitarias) modificaciones legislativas que configuran las pensiones públicas de un modo notablemente más restrictivo. El ejemplo paradigmático es la pensión de jubilación.

Resulta ineludible recordar que, en base a la legislación vigente en España, cualquier reforma legislativa que tenga repercusiones de naturaleza económica, social, etc. ha de tomar en consideración el impacto de género. Se trata de un mandato legal y, por tanto, debería desplegar toda

su eficacia: si la reforma que se proyecta, una vez implementada, va a suponer ahondar en la discriminación que sufren las trabajadoras, debe reorientarse hasta conseguir el efecto contrario. Dicho de otro modo, contraviene la legislación española cualquier iniciativa legislativa cuya aplicación tenga un impacto de género negativo. No ha sido fácil llegar hasta aquí, pero de nada servirá si esta importantísima previsión legal se queda en papel mojado, en una mera declaración de intenciones.

Es tal el arraigo que las prácticas discriminatorias en materia laboral y de protección social tienen en el imaginario colectivo, que cuando una iniciativa legislativa o una sentencia aplica el criterio del impacto de género tendemos a convertir en héroes (o villanos, depende de donde uno se posicione ideológicamente) a los protagonistas. Esta es la imagen contra la que debemos luchar, hemos de normalizar y ubicar en el lugar correcto desde el punto de vista técnico-jurídico la labor del poder legislativo y judicial en relación con esta materia. Dicho de otro modo, una norma que prevé medidas de discriminación positiva para las trabajadoras (en materia laboral o de Seguridad Social) no hace otra cosa que cumplir un mandato legal. Una sentencia que aplica la perspectiva de género en su argumentación, exactamente igual.

PALABRAS CLAVE

Pensiones, Género, Desigualdad.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Aznarte, M.^a T. (2013). ¿Sólo fue un sueño? La armonización de las responsabilidades profesionales y personales a la luz de las últimas reformas legislativas. *Revista Relaciones Laborales*, 11, 115-135.
- Grau Pineda, C. (2021). *La brecha de las pensiones en España*, Bomarzo.
- López Aniorte, M.^a C. (2020). Hacia la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso y el disfrute de la pensión de jubilación. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, 43, 120-155.
- Martínez Moreno, C. (2020). Trabajo a tiempo parcial y discriminación indirecta por razón de sexo en el acceso a protección social: un asunto sin resolver. En J. Gárate Castro y Y. Maneiro Vázquez (Dirs.). *Las respuestas del Tribunal de Justicia a las cuestiones prejudiciales sobre política social planteadas por órganos jurisdiccionales españoles. Estudios ofrecidos a María Emilia Casas Baamonde con motivo de su investidura como doctora honoris causa por la Universidad de Santiago de Compostela* (pp. 719-724). Universidade de Santiago de Compostela.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

2

BRECHAS DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL: LAS POLÍTICAS DE RECUPERACIÓN ANTE LAS SECUELAS DE LA PANDEMIA

Sarai Rodríguez González

Universidad de La Laguna

sarodri@ull.edu.es

Carmen Grau Pineda

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

carmen.grau@ulpgc.es

A pesar de los importantes avances en materia de igualdad de género, la comunidad mundial continúa enfrentándose a uno de los retos sociolaborales más acuciantes: subsanar las brechas de género en el mundo del trabajo. La evidencia de la desventajosa situación de las mujeres respecto de los hombres tanto en la materia salarial como pensional, como consecuencia directa de la más desventajosa situación de partida en el mercado de trabajo, es incuestionable. Las desigualdades en el mercado de trabajo se convierten en desigualdades retributivas y en las condiciones de acceso a las pensiones de la Seguridad Social –principalmente de la pensión de jubilación–.

Ambas brechas, perfectamente identificables y cuantificables, lejos de superarse gradualmente, parecen haberse visto agravadas como consecuencia de la pandemia Covid-19, y sus consecuencias sociales y económicas podrían tener un impacto a largo plazo en la igualdad de género y amenazan con borrar los progresos alcanzados en esta materia. Porque la pandemia, como ya ocurriera con las cíclicas crisis económicas previas, también parece cebarse con colectivos vulnerables en el mercado de trabajo como las mujeres. Según datos del último informe de ONU Mujeres, la pandemia ha incrementado las desigualdades de género en todos los países de la UE y España no es una excepción.

En esta propuesta de comunicación se partirá del análisis de los efectos de la inseguridad laboral que para las mujeres ha supuesto el Covid-19 y cómo se ha traducido en términos salariales y pensionales. Y es que tanto los periodos de confinamiento como los de restricciones han perjudicado a los sectores de la economía más feminizados, como el trabajo doméstico y de cuidados. Por no hablar de la negativa repercusión en los trabajos a tiempo parcial y en la economía informal, en los que se cuentan con menos derechos laborales y de protección social. Además, son ellas quienes se ocupan, mayoritariamente, del cuidado de la familia y conciliar esta tarea con el trabajo a distancia no ha sido sencillo.

Una vez analizado el efecto que la pandemia ha provocado en las brechas retributiva y pensional, se pretende valorar el posible impacto de las políticas de recuperación dirigidas a “construir un futuro más justo” situando la igualdad de género como esencia del esfuerzo de reconstrucción económica y social. A tal fin, la Resolución de la OIT relativa

a un llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente (junio 2021), o la Comunicación de la Comisión Europea sobre trabajo digno en todo el mundo para una transición justa y una recuperación sostenible (febrero 2022) constituirán elementos decisivos en el enfoque de las intervenciones con que se pretende superar o contener las nefastas consecuencias sociales de la pandemia en las mujeres.

PALABRAS CLAVE

Igual de trato y oportunidades, Género, Brecha retributiva, Brecha pensional, COVID-19.

BIBLIOGRAFÍA

Grau Pineda, C. (2020). *La brecha de las pensiones en España*. Bomarzo.

Organización Internacional del Trabajo (2020). *Medidas de protección social para responder a la pandemia de COVID19: Fortalecimiento de la resiliencia mediante el establecimiento de una protección social universal*. OIT.

Organización Internacional del Trabajo (2021a). *Avanzar en la reconstrucción con más equidad: Los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo, en el centro de la recuperación de la COVID-19*. OIT.

Rodríguez González, S. (2020). *La no discriminación retributiva por causa del sexo y del género. Un derecho constitucional laboral específico*. Bomarzo.

Ron Latas, R., y Lousada Arochena, J. (2017). Pensiones no contributivas en perspectiva de género: norma y realidad. *Revista de derecho de la seguridad social. Laborum*, 12, 103-119.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

3

NUEVAS OBLIGACIONES EMPRESARIALES DE TRANSPARENCIA PARA LA IGUALDAD RETRIBUTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA PROPUESTA DE DIRECTIVA EUROPEA COM (2021) 93 FINAL

Sarai Rodríguez González

Universidad de La Laguna

sarodri@ull.edu.es

A pesar de que el entramado normativo multinivel garantiza el principio de igualdad retributiva por razón de sexo, la brecha retributiva entre hombres y mujeres es un problema social pendiente. De ahí que se plasme como un desafío prioritario tanto en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible como la Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025. La eliminación de la brecha retributiva de género requiere adoptar un enfoque estratégico, transversal e integrador que corrija las discriminaciones directas e indirectas (incluidas las discriminaciones algorítmicas derivadas de los sesgos invisibles de género) presentes en las múltiples casusas que la provocan a través de medidas legislativas y no legislativas en cuyo epicentro está la transparencia. El planteamiento de una estrategia conjunta en esta materia se ve favorecido por el método de cálculo propuesto por la OIT que reduce la distorsión de los datos nacionales permitiendo una comparación global, pero continúa

siendo esencial la implicación y la concienciación de todos los actores del mercado laboral. La visibilización de la brecha salarial en las empresas a través del ejercicio obligatorio de la transparencia se erige en piedra angular del nuevo marco de actuación formulado en las más recientes iniciativas emprendidas a nivel internacional y en el ámbito de la Unión Europea, entre las que destaca la Propuesta de Directiva de la UE por la que se refuerza la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor a través de medidas de transparencia retributiva y de mecanismos para su efectivo cumplimiento [COM(2021) 93 final]. Esta comunicación tiene como objetivo valorar el posible impacto en el ordenamiento jurídico español y en nuestro mercado de trabajo de las medidas planteadas en la propuesta de Directiva comunitaria. Se tratará de verificar si, tal como ha adelantado el Informe de la evaluación de impacto de la Propuesta de la Directiva, las medidas de transparencia retributivas propuestas favorecerán la adopción de políticas mejor enfocadas y específicas para este ámbito y contribuirán tanto a la reducción global del % de la parte no explicada de la brecha retributiva de género, como a la disminución de la tasa de riesgo de pobreza en la UE, que pasaría del 16,3 % por término medio a alrededor del 14,6 %, hecho que repercutiría principalmente en los hogares monoparentales, el 85 % de los cuales tienen a una mujer por cabeza de familia.

PALABRAS CLAVE

Igualdad, Discriminación, Género, Brecha retributiva, Transparencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenas Viruez, M. (2021). Otro avance en la igualdad retributiva entre mujeres y hombres: análisis del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre. *Temas Laborales*, 156, 11-49.
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *Informe Mundial sobre Salarios 2020-2021: Los salarios y el salario mínimo en tiempos de la COVID-19*. OIT.
- Organización Internacional del Trabajo (2021). *Avanzar en la reconstrucción con más equidad: Los derechos de las mujeres al trabajo y en el trabajo, en el centro de la recuperación de la COVID-19*. OIT.
- Rodríguez González, S. (2020), *La no discriminación retributiva por causa del sexo y del género. Un derecho constitucional laboral específico*. Bomarzo.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

4

COMPLEMENTO DE PENSIÓN CONTRIBUTIVA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO: HISTORIA DE UN ANTECEDENTE FALLIDO POR CUESTIONES IDEOLÓGICAS

Raquel Vida Fernández

Universidad de Granada

rvidaf@ugr.es

La curiosa historia del origen del actual complemento de pensiones contributivas para la reducción de la brecha de género, previsto en el artículo 6o de la Ley General de la Seguridad Social, es el ejemplo de cómo el planteamiento ideológico puede afectar a la configuración irregular de un instrumento que, de hecho, la jurisprudencia obligó a modificar, y que en realidad, pretendía ser una compensación de la brecha de género existente en las pensiones contributivas de la Seguridad Social, pero que no se quería reconocer por el ejecutivo en estos términos, sino en términos de compensación por aportación a la natalidad del país.

Efectivamente, la evidente la brecha existente en las cuantías de las pensiones del sistema de Seguridad Social entre mujeres y hombres era la auténtica razón que llevó a que, en el año 2016, el ejecutivo conservador decidiese aprobar un complemento por maternidad para las pensiones,

pero con contradicciones de fondo entre el objetivo de la medida y la fórmula elegida para su configuración legal.

Esta circunstancia se evidenció por la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 12 de diciembre de 2019. Asunto C-450/18, respondiendo a la cuestión planteada por un Juzgado de lo Social, sobre la interpretación del artículo 157 TFUE y la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo en relación con la reclamación de un trabajador beneficiario de pensión de incapacidad permanente absoluta, en relación con la posibilidad de percibir el complemento de pensión reconocido por la ley a mujeres madres de biológicas o adoptivas de dos o más hijos, prevista en el texto original del art. 6o LGSS.

Efectivamente, la configuración del ámbito subjetivo de aplicación del precepto estaba plagada de prejuicios y este planteamiento irregular y discriminatorio del complemento repercutió de forma directa en el efecto de la medida, los principios y valores que transmitía, el reparto de roles e, incluso, la aceptación de los nuevos modelos de familia. Por otra parte, la sentencia del TJUE provocó un choque de trenes: el de la denominada brecha de género en materia de pensiones del sistema de Seguridad Social, y el debate sobre la necesidad de incluir a los hombres en las ayudas a favor de la conciliación, y como instrumento de equiparación de roles en esta materia. De hecho, el nuevo texto del artículo 6o TRLGSS integra en cierta medida esta doble necesidad, tal y como se analizará en este trabajo.

En definitiva, en la comunicación que propongo se analizará la historia de cómo la forma de plantear y configurar las medidas de mejora de pensiones, o de cualquier otro tipo de ayuda, afectan de forma directa al

efectivo o inefectivo cumplimiento del objetivo o la política social que se pretenda apoyar o desarrollar.

PALABRAS CLAVE

Brecha de Género, Seguridad Social, Pensiones.

BIBLIOGRAFÍA

Poyatos i Matas, G. (2019). *Juzgando con perspectiva de género el complemento de maternidad. A propósito de la Sentencia del TSJ de Canarias, de 11 de septiembre de 2019 y su voto particular*. En CEF-Laboral Social.

Granados Romera, I. (2016). Cuestiones básicas sobre las diferencias de género en la protección de la Seguridad Social, discriminación directa. En R. Moya Amador (Dir.). *Estudios sobre diversos aspectos jurídicos del trabajo de la mujer* (pp. 393-407). Aranzadi.

Esteve, A., Devolder, D., Domingo D. (2016). La infertilidad en España: tic-tac, tic-tac. *Informe del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona*. 1, 4 págs.

Vida Fernández, R. (2020). Extensión del reconocimiento del complemento de pensión para los padres con dos o más hijos, beneficiarios de pensiones contributivas de la seguridad social: ¿punto final a una medida mal planteada pero necesaria frente a la brecha de género en las pensiones? *Revista Temas Laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 152, 319-329.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

5

LA DESPROTECCIÓN SOCIAL DE LAS EMPLEADAS DE HOGAR FRENTE AL DESEMPLEO: UNA HISTÓRICA DISCRIMINACIÓN EN VÍAS DE SUPERACIÓN DENTRO DEL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL

María José Caballero Pérez

Universidad de Granada

mjcp@ugr.es

La protección dispensada por el sistema público de Seguridad Social al colectivo de empleadas/os de hogar, principalmente integrado por personas trabajadoras de sexo femenino, se ha caracterizado tradicionalmente por ser más débil y alejada de la cobertura social que, en cambio, han venido recibiendo los/as trabajadores/as integrados en otros sectores de actividad.

No es solo uno de los colectivos que más se presta a formar parte de la conocida “economía sumergida o irregular”, con la consiguiente desprotección que para sus integrantes conlleva esta situación, sino que, además, en los casos en que la prestación de servicios es regularizada y formalizada como una relación laboral de carácter especial, procediéndose a la inclusión de la empleada en la Seguridad Social, esta queda “per se” excluida de la cobertura de ciertos riesgos como es el desempleo.

De ahí que el derecho a percibir prestaciones por desempleo haya sido para las trabajadoras del sector una clásica reivindicación que, en los últimos años, se ha visto incluso avivada ante las negativas repercusiones provocadas en el ámbito sociolaboral por la crisis sanitaria. Hasta el punto de que la cuestión ha sido elevada al Tribunal de Justicia de la Unión Europea motivando que este, a través de su reciente Sentencia de 24 de febrero del 2022 (asunto C-389/20), haya puesto de manifiesto que la exclusión de las trabajadoras domésticas de las prestaciones por desempleo del sistema español de Seguridad Social es una medida contraria al Derecho comunitario por comportar una clara situación de discriminación indirecta por razón de sexo.

La irrupción de esta sentencia judicial de ámbito europeo, en la que el Tribunal vuelve a adoptar una interpretación de nuestro Derecho de la Seguridad Social en clave de igualdad de género (como ya hiciera con respecto a la cotización en el trabajo a tiempo parcial o en relación con el complemento por maternidad), ha acentuado la necesidad de una intervención pública estatal que corrija la discriminación sufrida por las trabajadoras del sector en las situaciones de desempleo. Un propósito que ya se ha visto materializado en la ratificación por parte del Gobierno del Convenio núm. 189 de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores del hogar, y que proseguirá con la formulación de propuestas legales que, sin duda, abrirán el debate en torno a la viabilidad, conveniencia y adecuabilidad de las mismas para alcanzar el objetivo de dotar de mayor dignidad y decencia al trabajo prestado en un sector de actividad tan feminizado como el doméstico.

PALABRAS CLAVE

Empleadas del hogar, Discriminación, Desempleo, Protección social.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Cuesta, H. (2021). Precariedad del trabajo retribuido de cuidados: origen y mecanismos de solución. *Lex social: revista de los derechos sociales*, 11 (2), 570-593.
- Fernández Orrico, F.J. (2017). El sistema especial de empleados de hogar. En J. L. Monereo Pérez y G. Rodríguez Iniesta, J. A. Maldonado Molina y A. L. De Val Tena (Dir.). *Tratado de Derecho de la Seguridad Social*. Laborum.
- Gómez García, F.X. (2021). Empleados de hogar y su protección desde la seguridad social: una situación aún deficitaria. *Lex social: revista de los derechos sociales*, Vol. 11 (2).
- Molina Navarrete, C. (2022). Protección multinivel e igualdad de género en el Derecho de la Seguridad Social más allá del derecho al desempleo de las Kelly de hogar. *Diario La Ley*, núm. 10028.
- Trillo García, A.R. (2019). Retos futuros en la protección integral desde el sistema de la Seguridad Social de las trabajadoras del hogar. *Lex Social: revista de los derechos sociales*, 9 (2), 482-519.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

6

MUJER, TRABAJO A DOMICILIO Y ECONOMÍA INFORMAL

Alejandro Muros Polo

Universidad de Granada

amurospolo@ugr.es

Uno de los factores que más influye sobre la brecha de género en materia de pensiones es, sin duda, el trabajo femenino de carácter informal. Empleo femenino en la economía informal que suele darse con frecuencia en el ámbito del trabajo a domicilio, un subtipo del concepto genérico de trabajo a distancia dedicado a labores industriales o artesanales, y que se enmarca actualmente en las operaciones de subcontratación que surgieron tras las inusitadas deslocalizaciones del último tercio del siglo XX en determinados sectores de la economía española (señaladamente, sector textil o del calzado).

El trabajo a domicilio es, por tanto, una forma de trabajo en el propio domicilio o en lugar de libre disposición para la persona trabajadora que, en la mayoría de las ocasiones, se ha venido desarrollando por parte de las mujeres, por estar ligado a sectores tradicionalmente feminizados y como vía para compatibilizar el impuesto rol de la mujer cuidadora. Trabajadoras a domicilio que han sido excluidas frecuentemente de la protección sociolaboral al situarse en la economía informal, lo cual les ha impedido

disfrutar de las pensiones contributivas a las que hubieran tenido derecho. Además, estas mujeres trabajadoras han venido sufriendo vulneraciones en su derecho a la igual remuneración; en sus derechos colectivos o de reivindicación laboral; de descanso a través de jornadas laborales extenuantes; o de seguridad y salud en el trabajo, al tratar con sustancias tóxicas sin ningún tipo de protección.

Atendiendo a este contexto, es necesario un estudio técnico-jurídico, como el que aquí se propone, que, teniendo en cuenta el desarrollo histórico-normativo del trabajo a domicilio en el ordenamiento jurídico español, analice desde la perspectiva del Derecho laboral las notas diferenciadoras entre el trabajo autónomo y por cuenta ajena en el trabajo a domicilio, con el fin de determinar ante qué situaciones los Tribunales han entendido que es plenamente aplicable el armazón legal del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Además, es necesario el análisis del bloque normativo propio del trabajo a domicilio, señaladamente la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia, en comparación con la norma internacional pendiente de ratificación, el Convenio 177 sobre el trabajo a domicilio de 1996 de la OIT, para determinar si estos instrumentos normativos son suficientes para enmendar la situación laboral de este colectivo de mujeres trabajadoras a domicilio.

Como conclusión se puede destacar la invisibilidad e inexistencia de políticas y programas públicos específicos para formalizar a este colectivo de trabajadoras. De forma significativa, la regulación vigente española ni siquiera prevé una referencia expresa al trabajo a domicilio y parece centrarse en exclusiva en las reglas previstas para el teletrabajo. En este

sentido, sin perjuicio de un mayor esfuerzo de control por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o de mayores estudios estadísticos en la materia, sería adecuado una regulación específica del trabajo a domicilio que atendiera a la particularidad de sus problemas, algo que sí prevé, por ejemplo, el Código de Trabajo Francés.

PALABRAS CLAVE

Trabajo a domicilio, Mujer, Economía informal, Precaridad.

BIBLIOGRAFÍA

López Insua, B. M. (2016). Precariedad laboral y formas atípicas de relaciones laborales desde la perspectiva del trabajo informal y la economía sumergida. En J. L. Monereo Pérez y S. Perán Quesada (Dir.). *Derecho social y trabajo informal: implicaciones laborales, económicas y de Seguridad Social del fenómeno del trabajo informal y de la economía sumergida en España y Latinoamérica* (pp. 351-376). Comares.

Organización Internacional del Trabajo (2021). *El trabajo a domicilio. De la invisibilidad al trabajo decente*. Editorial OIT.

Monereo Pérez, J.L. (2019). *La dignidad del trabajador: dignidad de la persona en el sistema de relaciones laborales*. Laborum.

Gallardo Moya, R. (1998). *El viejo y el nuevo trabajo a domicilio. De la máquina de hilar al ordenador*. Ibidem.

Lara Pascual, B. y Molero Galvañ, G. (2021). *Aparadoras: las mujeres que fabrican tus zapatos*. Libros.com.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 18.

Género y trabajo en el espacio árabe

Carmen Garratón Mateu
Nadia Hindi Mediavilla
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

Sección 18

GÉNERO Y TRABAJO EN EL ESPACIO ÁRABE

*Carmen Garratón Mateu y Nadia Hindi Mediavilla
(Coords.)*

Durante las últimas décadas los países árabes han conocido importantes transformaciones económicas, políticas y sociales que, de muy diversa forma, han tenido una repercusión directa sobre las relaciones de género. Sin embargo, a pesar de los avances conseguidos, persisten aún grandes desafíos relacionados con el acceso y permanencia de las mujeres en los espacios públicos, como queda bien ejemplificado en el ámbito laboral. El escaso acceso de las mujeres árabes a las oportunidades económicas o la precariedad de sus empleos no solo inciden en las desigualdades de género, haciéndolas perdurar, sino que repercuten directamente en el desarrollo económico de los países árabes debido a la infrautilización del potencial humano que suponen las mujeres. Si bien el reconocimiento formal de la igualdad en los países árabes ha favorecido la ruptura del diseño tradicional de la sociedad que realizaba una división del trabajo, público y privado, en función del sexo, el modelo predominante de sociedad patriarcal y las reticencias de ciertos sectores conservadores continúan perpetuando de facto la discriminación de las mujeres en el terreno ocupacional. Estos postulados nos llevan a reflexionar acerca de los

diferentes espacios laborales que están siendo ocupados por las mujeres árabes y de aquellos aún por conquistar, de las reacciones, tanto positivas como negativas, que esta presencia femenina genera en el debate político y en la sociedad en general y de los obstáculos que aún dificultan la presencia de las mujeres en ciertos ámbitos profesionales en los que impera un orden moral reacio a introducir novedades. El objeto de esta mesa es debatir acerca de las implicaciones del binomio género y espacio de trabajo, entendido este último en sentido amplio como lugar físico para el desempeño de la actividad laboral y de la construcción de las relaciones sociales, pero también como división de roles y tareas en el trabajo en el marco de los países árabes.

PALABRAS CLAVE

Género, Espacio laboral, Mujer árabe, Desigualdad géneros, División roles



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

1

EL TRABAJO REMUNERADO DE LAS MUJERES EN LAS SOCIEDADES ÁRABES PREMODERNAS: IMÁGENES Y PERCEPCIONES A PARTIR DE LA PROSA DE ADAB

Desirée López Bernal

Universidad de Granada

desiree@ugr.es

En las sociedades medievales, como las árabes-islámicas del periodo premoderno, las mujeres de condición humilde –libres y esclavas– trabajaron fuera de sus casas desarrollando diferentes actividades en el ámbito urbano y el rural. Uno de los trabajos remunerados que llevaron a cabo y del que más noticias disponemos es el hilado, actividad que casi monopolizaron y que proporcionó a las viudas un medio para ganarse el sustento diario y, a las casadas y solteras, ingresos extra a los que aportaba por obligación el cabeza de familia.

Pero estas mujeres de las clases bajas desempeñaron otros oficios fuera de la residencia familiar, que van desde aquellos privativos de las féminas (partera o nodriza), hasta otros que se integrarían en lo que podríamos considerar el sector servicios (lavandera, cocinera, panadera, vendedora de agua, etc.).

En general, las fuentes árabes premodernas se muestran parcas al recoger noticias referidas a los estratos bajos de la sociedad, si bien existen

pequeños resquicios a través de los cuales es posible atisbar y rescatar algunas informaciones al respecto. Uno de esos resquicios es el que deja abierto la prosa de adab: género literario culto, de vocación instructiva y enciclopédica, destinado a formar a los individuos cultivados, que presenta interesantes conexiones a nivel de contenido con lo popular y que vierte en sus páginas relatos que guardan escenas de las vidas cotidianas de mujeres y hombres de las clases bajas.

En la inmensa mayoría de los casos, las noticias que ofrecen estas obras están descontextualizadas en el espacio y el tiempo y no es posible aplicarlas a la sociedad particular de la que son producto. Por ello, el marco común de nuestra propuesta es la propia tradición textual del género literario, ya que, además, los ejemplares del mismo beben en su mayoría unos de otros, independientemente de la región del mundo árabe-islámico donde fueran compuestos.

Basándonos en estas fuentes literarias, nuestra propuesta persigue presentar representaciones de una gama bastante amplia de oficios y actividades remuneradas desempeñados por las mujeres de las clases bajas que podemos encontrar en aquellas, la mayoría referidos al espacio urbano y que suponen una manifestación del acceso de estas mujeres a los espacios públicos. Se intentará determinar –en la medida en que lo permitan dichas obras y, en todo caso, con el apoyo de fuentes de otra índole– si se trataba de oficios realizados por mujeres libres o esclavas, o bien de ambas condiciones. Además, se analizarán las actitudes masculinas hacia el trabajo remunerado femenino y se prestará atención a las noticias acerca de si las

propias mujeres disponían libremente de sus ganancias o si, por el contrario, estas eran administradas por sus maridos.

Desde su dimensión literaria, los libros de adab recogen abundante información sobre las actividades remuneradas que estas desempeñaron más allá del trabajo doméstico, reflejando, de igual modo, la posición mayoritaria de los hombres al respecto, que fue mirar con recelo el trabajo femenino que no fuera el meramente relacionado con el cuidado del hogar y de los hijos.

PALABRAS CLAVE

Mujeres árabes, Trabajo remunerado, Mundo árabe premoderno, Representaciones literarias.

BIBLIOGRAFÍA

Al-Atraqjī, W. (1981). *Al-Mar'a fī Adab al- 'Aṣr al- 'Abbāsī. Maṣṣūrat Wizārat al-Ṭaqāfa wa-l-Ilām*.

Fierro, M. I. (1989). La mujer y el trabajo en el Corán y el Ḥadīṭ. En M. J. Viguera (Ed.). *La mujer en Al-Andalus reflejos históricos de su actividad y categorías sociales* (pp. 35-51). Universidad Autónoma.

López Bernal, D. (2021). La representación de la vida cotidiana de las mujeres de las clases bajas en los libros de adab: aproximación a partir de un ejemplar de época nazarí (s. VIII/XIV). *Al-Qanṭara*, 42(2), e20.

Marín, M. (2000). *Mujeres en al-Andalus. (Estudios onomástico-biográficos de Al-Andalus, XI)*. CSIC.

Shatzmiller, M. (1994). *Labour in the Medieval Islamic World*. E. J. Brill.



2

**PIONERAS EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ÁRABE
MARROQUÍ DURANTE EL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS**

Rosa Salgado Suárez

Universidad de Granada

rsalgado@ugr.es

La historia de la enseñanza del árabe marroquí en España se inició a finales del siglo XVIII por cuestiones diplomáticas con Marruecos, y se desarrolló y consolidó durante el Protectorado y su etapa previa de instauración por cuestiones colonialistas. Tras el fin del Protectorado el interés por la enseñanza y aprendizaje del árabe marroquí caería en el olvido, si bien la actividad volvería a reiniciarse en los años 80 del pasado siglo XX para dar respuesta al fenómeno de la inmigración y otras cuestiones académicas que perduran hasta nuestros días.

Desde finales del siglo XVIII hasta el fin del Protectorado, la enseñanza del árabe marroquí recayó especialmente en africanistas de muy diversos ámbitos y profesiones, que podríamos considerar muy masculinas, como militares, religiosos, intérpretes o arabistas. Con todo, los nombres de dos mujeres dedicadas a la enseñanza del árabe marroquí como el de María Jardiel Poncela y María Valenzuela de Mulero, nos acercan a las pioneras en los estudios del árabe marroquí en España. La primera pronunció una

conferencia en el Centro de Instrucción Comercial de Madrid titulada “El árabe vulgar y a la necesidad de propagar su estudio en España” (1915), y Valenzuela, fue la autora del único manual elaborado por una mujer en el contexto colonial Método de árabe vulgar (1957).

El objeto pues de esta comunicación es presentar las contribuciones que estas dos pioneras hicieron al campo de la enseñanza del árabe marroquí en nuestro país acercándonos, respectivamente, a los argumentos en defensa de su estudio y a las metodologías de enseñanza más afamadas de la época.

PALABRAS CLAVE

Pioneras, Árabe marroquí, Árabe vulgar

BIBLIOGRAFÍA

Arias Torres, J.P. (1995), Africanismo en primera persona: los métodos españoles de árabe coloquial marroquí. En *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro, volumen 1* (321-336). Universidad de Granada

Arias Torres, J.P. y Peña Martín, S. (1995). Manuales españoles de coloquial marroquí. En C. Pérez y C. Ruiz (Eds.). *El Magreb. Coordinadas socioculturales* (11-38). Universidad de Granada.

Jardiel Poncela, M. (1915). *El árabe vulgar y la necesidad de propagar su estudio en España, Conferencia dada en Centro de Instrucción Comercial de Madrid el día 23 de mayo de 1915*. Imprenta de Antonio G. Izquierdo,

Moscós García, F. (2011). Un pionero en los estudios de árabe marroquí: el P. Fr. Patricio José de la Torre. Refranes y Adagios. *Studia Orientalia*, 111, 185-250.

Valenzuela De Mulero, M. (1957), *Método de árabe vulgar*. Editorial Cremades.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

3

LAS “SIN LEY”: MUJERES Y MUNDO LABORAL EN EL TÚNEZ COLONIAL

Tatiana Hernández-Justo

Universidad de Granada

thjusto@ugr.es

Durante la década de 1920 se sucedieron en Túnez una serie de huelgas obreras la magnitud de las cuales no se había visto nunca antes. Cientos de miles de jornaleros árabes se echaron a las calles para reclamar mejoras salariales, el recorte de la jornada laboral y, en definitiva, tener acceso a los mismos derechos que los trabajadores europeos tenían en aquellos momentos. Esta situación tuvo como resultado la creación de la primera central sindical autónoma tunecina, la Confederación General de Trabajadores Tunecinos (CGTT), duramente reprimida por las autoridades francesas, que lograron su eliminación apenas unos meses después de su fundación.

Ṭāhar al-Ḥaddād (1899-1935), un erudito educado en al-Zaytūna, decidió poner por escrito sus denuncias contra la situación que vivían los trabajadores en su país escribiendo *al-‘Ummāl al-Tūnisīyyūn wa-Zuhūr al-Ḥāraka al-Niqābiyya fi Tūnis* (1927). En esta obra no solo puso de relieve la represión sufrida por la CGTT, sino que hizo un análisis social y económico sobre la situación de los trabajadores árabes musulmanes. Curiosamente,

las mujeres están casi ausentes de esta obra, en la que no se incide en sus circunstancias como parte de la fuerza laboral tunecina. Apenas un par de años después, en 1930, el mismo autor publicó *Imrā'atu-nā fi-l-Šarī'a wa-l-Mu'a wa-l-Muýtama'*, una obra que se enmarca en la narrativa de la “cuestión femenina” y analizaba la situación de las mujeres, en general, para llamar la atención sobre la necesidad de introducir reformas al respecto. En esta última sí se aborda la participación de las mujeres en el ámbito laboral y se exponen las injusticias y discriminaciones a que estaban sumidas en aquel momento, muchas veces motivadas por factores sociales, pero también legales.

La información contenida en ambas obras nos permite comprender cuál era la situación de las mujeres en el ámbito laboral en el Túnez colonial, así como la discriminación y el desamparo social y legal del que eran víctimas. A lo largo de esta ponencia, expondremos la realidad de las mujeres trabajadoras en este contexto histórico y geográfico a través de los datos contenidos en las publicaciones de al-Ḥaddād, analizando sus causas y consecuencias.

PALABRAS CLAVE

Protectorado francés en Túnez, Ṭāhar Ḥaddād, mujeres y mundo laboral en Túnez.

BIBLIOGRAFÍA

- ‘Abd al-Rāḥid, ‘A. Ḥ. (1986). Mawāqif al-Ṭāhar al-Ḥaddād min al-ṭawra wa-l-islāḥ min jilāl kitābi-hi: al-‘Ummāl al-Tūnisīyyūn. *Al-Ḥayāt al-Taḡāfīyya*, 39, 46-53.
- Ahmad, E. y Schaar, S. (1996). Tahar Haddad. A Tunisian Activist Intellectual. *The Maghreb Review*, 21 (3-4), 240-255.
- Bakalti, S. (1996). *La femme tunisienne au temps de la colonisation (1881-1956)*. L'Harmattan.
- Bazāz, S. T. (2009). *Al-ḥaraka al-‘amāliyya fī Tūnis (1924-1956)*. Zahrān li-l-Našr.
- Bessis, J. (1974). Le mouvement ouvrier tunisien: de ses origines à l'indépendance. *Le Mouvement Social*, 89, 85-108. DOI: <https://doi.org/10.2307/3807127>
- Ḥaddād, Ṭ. (1980). *Al-‘Ummāl al-tūnisīyyūn wa-zuhūr al-ḥaraka al-niqābiyya*. Maṭba‘at al-‘Arab bi-Tūnis.
- Ḥaddād, Ṭ. (1989). *Imrā‘tu-nā fī l-šarī‘a wa-l-muḡtama’*. *Al-Dār al-Tūnisīyya li-l-Našr*.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

4

LA MUJER SAHARAUI. ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD

Yamila Dadi Azman

Universidad de Cádiz

yamila.dadiazman@alum.uca.es

La mujer en el Sahara ha tenido siempre un papel muy limitado. Las tradiciones patriarcales de la familia y de la tribu han pesado sobre ella. En la época moderna, la creación de la República Árabe Saharaui Democrática ha significado una puesta en valor del papel de la mujer. La constitución de la RASD reconoce la igualdad, pero en el interior de las familias muchas veces se mantiene la mentalidad tradicional, que frena los impulsos de romper barreras y limitaciones. Se plantea así un dilema entre tradición y modernidad.

La situación de la mujer saharauí es controvertida. La hipótesis de partida es que la modernidad revolucionaria de los primeros años de la existencia de POLISARIO y después, con la fundación de la RASD, ha ido involucionando por la influencia de las costumbres conservadoras en el seno de la familia.

El contraste de datos e informaciones que hacemos tiene como objetivo aclarar el alcance del planteamiento sumisión / insumisión de las mujeres saharauíes del siglo XXI y las perspectivas de evolución. Por consiguiente, el

presente trabajo se ha propuesto identificar los elementos presentes en la construcción de la identidad social de las mujeres saharauis.

Metodológicamente, este estudio se quisiera haber centrado en entrevistas que ilustren la vida que las mujeres saharauis llevan en los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia), sin embargo, la negativa a colaborar con él de las mujeres saharauis de los campamentos nos obliga a centrarnos en los testimonios de las mujeres que viven en España, y, de ellas, solo las jóvenes, porque para las mayores parece un tema tabú. Incluso el mero hecho de que se les pregunte por su situación como mujeres lo toman como una falta de respeto.

PALABRAS CLAVE

Sahara, Mujer, Tradición y Modernidad, Tribalismo, Islam, República Árabe Saharaui Democrática.

BIBLIOGRAFÍA

- Iahdih Said, N. (2020). ¿Qué es el Patriarcado Islámico? Nueva Revolución. Periodismo alternativo. <https://nuevarevolucion.es/que-es-el-patriarcado-islamico/>
- Mohamed Limam Mohamed Ali Sidi Bachir (1995) «Recopilación acerca de una cultura de origen secular. En al-Yumhuría as-Sahrauí. Los Barrios.
- Nawwal Saadawi (1990). *al-Mar'a wa-l-gins* («la mujer y el sexo) *Dar wa-matabi' al-mustaqbil bi-l-Fagala wa-l-Iskandariyya*.

Julio Caro Baroja (1990) *Estudios saharianos*. Ediciones Júcar.

García Vega, E., Ahmed-Salem, F., Fernández García, P. y González Menéndez, A. M (2009). Una aproximación a la realidad de las mujeres saharauis. *Migraciones* 25 69-88.

Dauden, L. y Seini Brahim, C. (7 de agosto 2020) Feminismo y libertad: la lucha de las mujeres saharauis. *Ritimo*.

<https://www.ritimo.org/Feminismo-y-libertad-la-lucha-de-las-mujeres-saharauis>

Jawda Mouloud, M. (24 de abril 2020). La mujer saharai mantiene viva la cultura del pueblo saharai. *ECSAHARAUI*.

<https://www.ecsaharai.com/2020/04/la-mujer-saharai-mantiene-viva-la.html>

Serrano Borrul, N. (1998) La mujer saharai en los campos de refugiados. *Curs Conflictes i Convergències 1998/99*. Fundació Solidaritat Universidad de Barcelona

<http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/sahara/transver/mujer.htm>

<https://www.mujeresenred.net/sahara.htm>



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

5

EL DIFÍCIL ACCESO DE LAS MUJERES ARGELINAS AL MERCADO DE TRABAJO: UN LOGRO A CONSEGUIR

Carmelo Pérez Beltrán

Universidad de Granada

carmelop@ugr.es

La tasa de actividad de las mujeres argelinas, que en el año 2019 se situaba en torno al 17,3%, supone una de las más bajas de toda la región MENA y ello a pesar de los significativos avances conseguidos en materia educativa durante las últimas décadas y de la importante presencia de las mujeres en los centros universitarios del país, cuyos efectivos generales superan, desde hace años, al de los hombres. Por el contrario, la tasa de paro de las mujeres, situado en el 20,4% en 2019, duplica literalmente la de los hombres, que en el mismo año era del 9,1%. Esta realidad que nos aportan las estadísticas oficiales nos lleva a plantearnos una serie de cuestiones que pretendemos desarrollar en esta ponencia, a fin de identificar los principales obstáculos que dificultan el acceso o permanencia de las mujeres en la vida activa del país.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, esta ponencia se articula en torno a tres temas principales. El primero de ellos incidirá en los datos estadísticos relacionados con el empleo y el paro de las mujeres en Argelia

desde un punto de vista evolutivo, especialmente desde que en 1989 el país puso en marcha un proceso de liberalización política que abrió las puertas al pluripartidismo, hasta los datos más recientes, teniendo en cuenta también las consecuencias de la guerra civil durante la década de los 90 del pasado siglo XX. En segundo lugar analizaremos el marco normativo y las principales políticas públicas que ha puesto en marcha el Estado argelino durante las últimas décadas con el fin de estimular la participación de las mujeres en la vida activa. En tercer lugar, incidiremos en algunos factores de carácter institucional, económico o sociocultural que dificultan el acceso o permanencia de las mujeres en el mercado laboral, como son, por ejemplo: las limitaciones y responsabilidades domésticas (estatus de esposas y de madres), los factores estructurales relacionados con la movilidad (transporte y seguridad), los factores ideológicos relacionados con la pervivencia de un pensamiento patriarcal y conservador que limita la potencialidad de las mujeres y la insuficiente información de las mujeres sobre sus derechos y los pasos a seguir en caso de discriminación.

PALABRAS CLAVE

Mujeres argelinas, Trabajo, Población activa, Argelia.

BIBLIOGRAFIA

Belmihoub. M. C. (2016). Étude exploratoire sur l'accès des femmes au marché du travail en Algérie. Friedrich Ebert Stiftung.

- Berrah. M. Kh (2019). Activité, emploi et chômage. Office National des Statistiques. <https://www.ons.dz/spip.php?rubrique204>
- CNES (2005). Femme et marché du travail. Conseil National Économique et Social.
- Lassassi, M. y Hammouda, N. (2012). 50 ans d'indépendance: quelle évolution de la situation du marché du travail en Algérie ? Les cahiers du CREAD, 100, 101-135.
- Talahite, F. (2008). Algérie. L'emploi féminin en transition. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00203648>



6

EL TRABAJO DOMÉSTICO EN MARRUECOS Y EL FENÓMENO DE LAS PETITES BONNES

Carmen Garratón Mateu

Universidad de Granada

cgarraton@ugr.es

En Marruecos, la figura de la trabajadora doméstica por cuenta ajena surge en el contexto de las mutaciones generales ligadas a la colonización (Mernissi, 1984). En la actualidad continúa siendo un sector muy feminizado e infravalorado que pone de manifiesto la brecha de género existente en el mundo laboral. Al tratarse además de una actividad que se lleva a cabo en el ámbito cerrado del hogar, favorece la proliferación del trabajo clandestino, mal remunerado y sin ningún tipo de control ni cobertura social. La situación se agrava cuando a estos “empleos” acceden mujeres sin estudios y en situación de pobreza que, obligadas por las circunstancias y en ocasiones por las propias familias, emigran o son directamente reclutadas desde zonas deprimidas para servir en las ciudades.

Con el término francés peyorativo *petites bonnes* se designa a las menores que se ven abocadas a trabajar en las grandes ciudades marroquíes en el servicio doméstico de familias acomodadas. Estas niñas, a veces con edades que rondan incluso los 7 años, se encuentran fuera de la ley, se ven

privadas de su derecho a la escolarización y son objeto de todo tipo de abusos hasta el punto de que este fenómeno puede considerarse una nueva forma de esclavitud (Moujoud, 2017).

En una sociedad en la que todavía prevalecen roles tradicionales de género en el ámbito familiar y laboral estas niñas sufren una doble, y en ocasiones triple discriminación que surge de la intersección de las categorías género, clase social y etnia, al proceder muchas de ellas del medio rural bereber. La concurrencia de estos sistemas de discriminación origina una realidad compleja que recae de manera más intensa sobre este colectivo extremadamente vulnerable y genera una situación de desigualdad que condiciona el futuro de estas menores que se ven atrapadas en un callejón sin salida.

Asociaciones como la INSAF (*Institution Nationale de Solidarité avec les Femmes en détresse*) vienen luchando desde el año 2005 por erradicar esta lacra llevando a cabo programas de protección y seguimiento con el fin de amparar a estas niñas retirándolas del trabajo y reinsertándolas en su entorno familiar y escolar, garantizándoles el respeto de sus derechos, especialmente al constatar que un alto porcentaje de las madres solteras atendidas en dicha asociación proceden de la categoría de las *petites bonnes* lo que constituye un indicativo del círculo vicioso en el que se encuentran inmersas estas mujeres.

La presente comunicación toma como referente la teoría de la interseccionalidad, entendida como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales” (Crenshaw, 1989) con el objetivo de analizar los diversos

factores que llevan a estas menores marroquíes a la situación de marginación y explotación a la que se ven confrontadas. Así mismo, analiza el marco legal marroquí destacando la entrada en vigor en 2018 de la Ley relativa al trabajo doméstico, sus efectos y el posible impacto de la misma sobre la situación de las *petites bonnes*.

PALABRAS CLAVE

Trabajo doméstico, Marruecos, Petites bonnes, Interseccionalidad, Niñas marroquíes, Trabajo menores

BIBLIOGRAFÍA

- Crenshaw, K. W. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139-167.
- Ech-channa, Aïcha (2002). Miseria: cuaderno de notas de una asistente social. Primera Persona.
- Mernissi, F. (1984). Le Maroc raconté par ses femmes. SMER.
- Moujoud, N. (2017). Servir en ville (post)coloniale: entre travail non libre et résistances par le bas au Maroc, *Anthropologie et Sociétés*, 41(1), 129-145. <https://doi.org/10.7202/1040271ar>



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

7

LAS REIVINDICACIONES LABORALES DE LA LIGA DE LA MUJER IRAKÍ EN LA ERA POST-SADDAM

Nadia Hindi Mediarvilla

Universidad de Granada

nhindi@ugr.es

El estado irakí ha perseguido activamente la movilización de las mujeres dentro del mercado de trabajo, especialmente desde la década de los setenta hasta los noventa, periodo en el que el país sufrió una dramática regresión causada por las sanciones económicas impuestas por la ONU, cuyas primeras consecuencias fueron el empobrecimiento de la clase media y la reducción del empleo. Mientras que en 1977 la tasa de actividad laboral femenina era de un 17.5%, ésta se redujo hasta un 8.4% en 1992, ocupando así el último puesto del ranking según Global Economy.

Posteriormente en 2003, la guerra y ocupación del país produjo una situación humanitaria mucho más grave que la del periodo anterior y una inestabilidad política y socioeconómica que aún persiste 20 años después. Las políticas de liberación económica, privatización e inversión extranjera estaban más enfocadas a los intereses económicos de EEUU (Ismael e Ismael, 2015) de modo que no produjeron cambios significativos en el tejido económico ni en el mercado de trabajo del país. Una década después de la

caída del anterior régimen, el paro alcanzó el 30% y en 2020 la tasa de actividad laboral femenina apenas ascendió al 11%, solo un puesto por encima de Yemen que ocupa el lugar más bajo del ranking. Una situación que se ve aún más agravada por la violencia que ha asolado el país desde 2003, enmarcada dentro de la “lucha global contra el terror” y la violencia sectaria.

Teniendo en cuenta el contexto anterior, la presente propuesta pretende analizar las cuestiones que más preocupan a las feministas irakíes y ver el lugar que ocupa el trabajo dentro de ellas. Para ello se analizarán las publicaciones de la *Liga de la Mujer Irakí (al-Rabita)*, una de las organizaciones feministas históricas del país ilegalizada en la década de los setenta durante el régimen del Bath, volviendo a la actividad pública tras el derrocamiento de dicho régimen en 2003. Esta organización es conocida por su afiliación a las corrientes marxistas. De hecho, a mediados del siglo pasado llegó a movilizar, junto al Partido Comunista, a amplios sectores de la población entre la clase trabajadora, campesinos y estudiantes.

La grave situación socioeconómica, política y humanitaria suponen los principales obstáculos a la actividad de las mujeres, al mismo tiempo que éstas intentan paliar las consecuencias inmediatas de dicha situación. Por otro lado, este contexto local no es el único que determina la agenda de las mujeres, también influyen los programas “mainstream” de las agencias de financiación exterior (Ali, 2018).

El objetivo principal del estudio es conocer cuáles son las reivindicaciones actuales de al-Rabita, qué lugar ocupan los derechos laborales y cómo se articulan a través del contexto tan complejo que

atraviesa Irak. La pregunta de investigación sería: ¿en qué medida las actividades emprendidas por la Liga reflejan el contexto local, por un lado, y el tipo de programas que hay detrás de las fuentes de financiación que reciben, por otro? Y ¿qué nos puede decir esta relación sobre el ámbito concreto del trabajo?

PALABRAS CLAVE

Agenda feminista, Feministas irakíes, Inestabilidad política, Conflicto armado, Reivindicaciones laborales

BIBLIOGRAFÍA

- Al-Ali, N. y Pratt, N. (2009). *What kind of liberation? Women and the occupation of Iraq*. London: University of California Press.
- Ali, Z. (2018). *Women and gender in Iraq: between nation-building and fragmentation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ismael, J.S. e Ismael, T. (2015). *Iraq in the twenty-first century: regime change and the making of a failed state*. London: Routledge.
- Yousif, B. (2016). Iraq's stunted growth: human and economic development in perspective. *Contemporary Arab Affairs*, 9 (2): 212-36.

8

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES MUSULMANAS EN EL MERCADO LABORAL JAPONÉS. ENTRE EL RECHAZO Y LA INTEGRACIÓN

Iván Luis Mercadillo

Universidad Autónoma de Madrid

ivan.lumer91@gmail.com

La discriminación de la mujer dentro del mercado laboral japonés persiste a pesar de las políticas públicas que lleva a cabo el gobierno de Japón para reducir las desigualdades de género en el ámbito laboral. Los datos segregados por género de diferentes estudios de organismos públicos y privados muestran la brecha de género en el ámbito laboral japonés en las tres variables principales (retribución salarial, cargos de responsabilidad dentro de la empresa y tipos de contratación). Estos mismos datos no analizan cómo la intersección de otras categorías como nacionalidad o religión puede influir en la discriminación laboral de las mujeres de nacionalidad o descendencia china o de creencia musulmana. Este último grupo de mujeres aumenta de forma significativa en los últimos años según los datos censales del Ministerio del Interior nipón debido a la migración de personas musulmanas del sudeste asiático, a la población musulmana de segunda y tercera generación residente en Japón y a la población japonesa conversa en la última década. Ante esta nueva situación, la pregunta es si

las mujeres musulmanas sufren o no discriminación en el mercado laboral japonés debido a sus creencias religiosas. El objetivo principal es analizar los casos de discriminación de las mujeres musulmanas dentro del mercado laboral japonés. La investigación, de tipo cuantitativa, analiza los posibles casos de discriminación en la búsqueda de empleo y en el puesto de trabajo a través de un cuestionario de preguntas abiertas a mujeres musulmanas. Setenta y tres mujeres de diferentes procedencias, edades o clases sociales participan en el estudio. Los primeros resultados de los cuestionarios describen un mayor número de casos de discriminación durante el proceso de búsqueda de empleo que en el puesto de trabajo por motivos religiosos debido al discurso socio-cultural sobre la identidad japonesa. Esta investigación visibiliza un colectivo de mujeres dentro del contexto japonés que sufren una doble discriminación por su género y su creencia.

PALABRAS CLAVE

Becha de género, Islám, Japón, Mujer

BIBLIOGRAFÍA

Kei, K. (18 de septiembre de 2013). El japonés que se convirtió en musulmán.

Nippon.com.

<https://www.nippon.com/es/features/co1302/>

Tahir, M. (7 de enero de 2021). The number of Muslims in Japan is growing fast. The Economist.

<https://www.economist.com/asia/2021/01/07/the-number-of-muslims-in-japan-is-growing-fast>

Maqsood, A.H. (2013, 26 de marzo). Women in The Japanese Mosque. Japanese Muslims.

<https://japanesemuslims.com/women-in-the-japanese-mosque/>



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 19.

**Labora et labora. Repensar la cultura
visual contemporánea desde la
categoría de trabajo**

Carmen Sousa Pardo
Irene Valle Corpas
Jésica Domínguez Muñoz
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

Sección 19

LABORA ET LABORA. REPENSAR LA CULTURA VISUAL CONTEMPORÁNEA DESDE LA CATEGORÍA DE TRABAJO

*Carmen Sousa Pardo, Irene Valle Corpas y Jéssica Domínguez Muñoz
(Coords.)*

La presente mesa propone repensar la construcción de la cultura visual contemporánea usando como categoría de análisis el trabajo a través de una perspectiva de género. Tomando en consideración que el arte, como la publicidad, no sólo ha de entenderse como reflejo y representación de la sociedad en la que se inscribe, sino antes bien como constructor de las mentalidades de su tiempo, queremos profundizar en el papel que este juega en la configuración del imaginario asociado a la mujer y ello a partir del vínculo de esta con el trabajo a lo largo del siglo XX y XXI. El surgimiento de nuevas identidades políticas sustentadas precisamente en nuevas identidades laborales tras las guerras mundiales, como la de ama de casa, es buen ejemplo de ello. Estudiar esta y otras de sus manifestaciones permite observar cómo se produce la legitimación y definición del género a partir de la división social del trabajo y cómo el modelo contemporáneo presenta un carácter doctrinario en este sentido. Si bien el objeto de investigación que vertebra la mesa es la cultura visual contemporánea, en ella tendrán cabida ponencias que excedan el mero enfoque histórico-

artístico, incorporando intervenciones venidas de la antropología, la filosofía, la sociología, etcétera.

PALABRAS CLAVE

Trabajo, Arte contemporáneo, Género, Autor, Modernidad

1

UN POEMA QUE CAMINA. IMAGINAR EL GÉNERO A PARTIR DE SUS TRABAJOS EN EL SURREALISMO

Carmen Sousa Pardo

Universidad de Granada

csousapardo@ugr.es

La presente comunicación estudia la influencia que la concepción de trabajo artístico pudo tener en la de género en el seno del surrealismo y viceversa. Si bien el surrealismo fue uno de los movimientos con mayor número de mujeres adscritas a sus filas, la visión heteropatriarcal que sus integrantes dieron de lo femenino permite estudiar la evolución que sufrieron las formas de opresión a lo largo del pasado siglo. La ocupación de las surrealistas en actividades y temáticas infravaloradas en el campo artístico (géneros menores, artesanías, o creaciones vinculadas a la nutrición o los cuidados, por ejemplo) o la representación del genio como un ente eminentemente masculino fueron algunas de las formas en las que se actualizó la subordinación por género.

Al mismo tiempo, la constante alusión en las obras de las autoras que se sumaron a las filas del movimiento a aquellas tradicionales “tareas de mujer” permite criticar como estas labores asignadas por nacimiento limitan el tiempo y desarrollo de sus carreras artísticas. Conscientes de ello,

algunas artistas, como Leonora Carrington, utilizaron estas actividades como material poético, convirtiendo la propia vida en creación. Esta incipiente reconsideración que se hace de aquellas labores propias de su género como actividades laborales (con el doble peligro que conlleva: duplicación del trabajo o anulación de la actividad laboral en aras de una profesionalización de lo doméstico) colisionará en aquella consigna tan reivindicada en el feminismo de los 60 de que “lo personal es político” al evidenciar la importancia e influencia que tuvo el movimiento en la construcción de las identidades de género de finales del siglo pasado y la trascendencia que la filosofía surrealista tuvo desde el plano artístico al social.

Con todo ello, partiendo de la obra de Carrington, queremos estudiar cómo la suma de la mujer a la actividad laboral surrealista, al trabajo artístico, generó nuevas formas de opresión, a través de una sobreocupación, que ellas mismas tuvieron que repensar, criticar y cambiar a través de sus propias producciones pictóricas, cinematográficas, fotográficas, y/o literarias, así como la influencia que estas tuvieron en la reconfiguración de las identidades de género de las décadas siguientes.

PALABRAS CLAVE

Mujer, Surrealismo, Autoría, Genio

BIBLIOGRAFIA

Gauthier, X. (1971). *Surréalisme et sexualité*. Gallimard.

Juncal Caballero. (2002). *La mujer en el imaginario surreal*. Universitat Jaume I.

Mahon, A. (2009). *Surrealismo, Eros y Política, 1938-1968*. Alianza Editorial.

Nancy, J. L (2020). *Sexistencia*. Editorial Universidad de Granada.

Spector, J. (2003). *Arte y escritura surrealista (1919-1939)*. Síntesis.

**DESNATURALIZAR LO DADO POR SENTADO O VISIBILIZAR LO INVISIBLE: EL
TRABAJO DOMÉSTICO EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO**

Jésica Domínguez Muñoz

Universidad de Granada.

jesicadm@ugr.es

La presente comunicación tiene por objeto abordar el trabajo de una serie de artistas que, desde los años 60, se han valido de distintas creaciones como la performance, para reflexionar desde una perspectiva de género sobre la devaluación o invisibilización de las tareas domésticas realizadas tradicionalmente por las mujeres. De esta manera, pretendemos indagar en las distintas estrategias empleadas para modificar el imaginario social relacionado con la mujer y el trabajo a través del arte, al tiempo que examinaremos el contexto histórico y los cambios sociales que posibilitaron la emergencia de estas nuevas propuestas artísticas.

Tras la II Guerra Mundial, las tareas domésticas y los cuidados siguieron viéndose en nuestras sociedades patriarcales como la forma que tenían las mujeres de realizar su esencia, esto es, como actividades naturalmente femeninas. Sin embargo, como apunta Silvia Federici, las consecuencias de la guerra y las demandas del desarrollo industrial fueron haciendo insostenible el modelo de familia imperante hasta entonces. De

una manera, en los años 60 y 70 van a coincidir producciones artísticas con movimientos feministas como *Salario para el Trabajo Doméstico* (Wages For Housework), nacido en 1972, a través del cual se denuncia el trabajo doméstico y no remunerado en tanto que pilar de la producción capitalista que contribuye a construir y mantener divisiones y jerarquías entre hombres y mujeres.

Desde el arte contemporáneo encontramos interesantes ejemplos como *Mon fils* (1969) de Lea Lublin en el que se vale del sistema del arte y sus difusos límites para reproducir una estancia de su hogar en una galería parisina y exhibir su vida cotidiana junto a su bebe. El espectador “voyeur” era testigo de la manera en que Lubin fusionaba su trabajo como artista con los cuidados de su hijo. Del mismo año es el Maintenance Art Manifesto de Mierke Laderman Ukeles que pretendía acompañar con CARE, la exposición que le permitiría convertir el museo en su hogar instalándose allí con su marido y su hijo. En este proyecto, Ukeles identifica los cuidados con el trabajo mal remunerado de los empleados de mantenimiento del museo debido a que tienen en común dos aspectos: por un lado, su carácter indispensable, habida cuenta de que posibilitan el desarrollo de la vida social, y, por otro, el desprecio social.

Empleando las aportaciones teóricas de Silvia Federici, entre otras autoras, analizaremos las obras de estas y otras artistas (Mary Kelly, Marni Kotak, Claire Fontaine, Leisure, Courtney Kessel, etc.) quienes, atravesadas por la experiencia de la desigualdad, revelan la devaluación y su aprovechamiento por parte del sistema capitalista del trabajo (re)productivo realizado por las mujeres.

PALABRAS CLAVE

Performance, Arte, Trabajo doméstico, Feminismo, Desnaturalización

BIBLIOGRAFÍA

Epp, B. R. (2019). *Inappropriate Bodies Art, Design and Maternity*. Demeter Press.

Federici. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.

Mayayo. (2011). *Cuerpos sexuados, cuerpos de (re)producción*. Editorial UOC.

Robinson, H., Buszek, M. E., & Wiley, J. (2019). *A Companion to Feminist Art*. Wiley Blackwell.

ILUSTRADORAS EN LA REVISTA FEMINAL. LA REIVINDICACIÓN DE LA ARTISTA PROFESIONAL

Ana Isabel Guzmán Morales
Universidad de Granada
anabelguzmo@ugr.es

En 1907 aparece la revista Feminal. Se trataba de un suplemento de la ilustración catalana dirigido al público femenino, que se estuvo publicando hasta 1917. Su directora, Carme Karr, la utilizó como un altavoz desde el cual divulgar el trabajo que llevaban a cabo muchas artistas contemporáneas: escultoras, pintoras, diseñadoras de encajes o mobiliario, escritoras, etc. Desde sus páginas se procuró dar visibilidad a estas, dignificar su labor y denunciar el ninguneo que su sexo sufría por la crítica artística y la prensa general.

Este estudio pone el foco, principalmente, en el trabajo de las ilustradoras que trabajaron en los diferentes números o que fueron promocionadas desde esta publicación. Este resulta especialmente interesante, puesto que la propia revista Feminal forma parte de la categoría de revista ilustrada, siendo encargada de la mayoría de las imágenes Lluïsa Vidal. Se trata de una edición muy cuidada, en la que se mostraba el alto nivel de Cataluña en cuanto a las artes gráficas y el

momento histórico que el mundo editorial vivía: el furor del libro y la revista ilustrada.

La ilustración es un campo artístico en el que contamos con ejemplos muy interesantes de mujeres artistas a finales del siglo XIX y principios del XX. Además, cuenta con unas características propias de la disciplina que hicieron viable que unas cuantas ilustradoras pudieran alcanzar un estatus profesional nada desdeñable. Lola Anglada, Visitación Ubach, Elvira Malagarriga o Laura Albéniz son algunas de las dibujantes que pasaron por *Feminal*. Es interesante analizar el trabajo de estas artistas y ver qué recepción tuvieron por parte del público, la crítica y los editores, más allá de la publicación de Karr.

No sólo debemos detenernos en *Feminal* por ser un documento valioso para estudiar a las mujeres artistas que trabajaron en el periodo de 1907 – 1917 en el territorio español, o por ser una publicación de gran calidad en cuanto a diseño gráfico; se trata también de un espacio desde el cual se difundieron ideas renovadoras sobre educación, el sufragio femenino, la importancia de cultivar la dimensión intelectual de las mujeres, etc. Todo ello desde un feminismo conservador y católico, pero igualmente supone una experiencia interesante y transgresora.

PALABRAS CLAVE

Ilustradoras, Feminismo, Mujeres artistas, Revistas ilustradas

BIBLIOGRAFÍA

- Muñoz, A. (2012). La revista Feminal: paradigma de las publicaciones feministas españolas de principios del siglo XX. *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*.
- Núñez Gil, M. y. (2009). Tradicionales, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina (1900-1970). *Historia De La Educación*, 26.
- Rodrigo Villena, I. (2017). Las artistas catalanas, su lugar en la revista Feminal (1907-1917). *Locus amoenus*, 15.
- Sureda García, B. M. (2014). La revista Feminal: fotografía y visualización de la aportación femenina a la renovación educativa en Cataluña 1907-1917. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 33.

GÉNERO Y UNDERGROUND: UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA A LA PRESENCIA FEMENINA Y QUEER EN REVISTAS Y FANZINES DE LA TRANSICIÓN EN ESPAÑA

Rocío Sola Jiménez

Universidad Pompeu Fabra – Universidad de Granada

rocio.sola@upf.edu

Esta comunicación pretende arañar la superficie del vasto imaginario visual ligado a los estereotipos de género a través de revistas y fanzines fruto del movimiento contracultural que tuvo lugar durante los primeros años de la transición española. Los primeros años de la transición en España están marcados por el florecimiento de los movimientos contestatarios y sindicales, como bien ilustra el auge de la CNT con sus sonadas Jornadas Libertarias de Barcelona, en las que se mezclaba política, arte y agitación. Ligados a estos movimientos y al clima de entusiasmo político y cultural, y contagiados de los ánimos del mayo francés en el 68, los jóvenes españoles veían en el final de la dictadura un mundo en el que “todo era posible”. En ese “todo” entraban también aspectos como la disolución de las diferencias de género en el ámbito laboral y en el ámbito sexoafectivo, así como en la configuración y en el acceso a los mecanismos del entramado cultural. Este fervor, no obstante, tardaría poco en diluirse.

Las diferencias sociales provocadas por el crecimiento desigual de grandes núcleos urbanos, seguido de un práctico abandono de la juventud en un panorama económico poco favorable, dieron lugar a una oleada de cinismo y de jóvenes que renegaban de la política y del sistema, todo ello ligado al hecho de que los propios medios y gobiernos intentaron llevarse a su terreno el ruido y la novedad que habían puesto sobre la palestra los movimientos contraculturales surgidos tras la muerte del dictador, siendo la televisión el principal caballo de batalla de esta cruzada.

Así pues, a través de una mirada hacia soportes artísticos, culturales y políticos alternativos, y pese a que su producción y edición contara con un cuerpo de trabajo eminentemente masculino, nos aproximaremos al fenómeno de la revista protesta y el fanzine desde una perspectiva de género, señalando con especial atención la presencia de mujeres y otros colectivos oprimidos que encontraron en estos medios un soporte para su trabajo artístico, atendiendo además a cómo se construyó la imagen de la mujer y de las identidades queer como figuras activas en el entramado político, social y cultural de este periodo.

PALABRAS CLAVE

Contracultura, Fanzine, Género, Cultura visual, Trabajo editorial

BIBLIOGRAFÍA

Cuevas, A. y Moreno, M. (2020) *Todo era posible: revistas underground y de contracultura en España*. Libros Walden.

- Del Val Ripollés, F. (2011). Pasotismo, cultura underground y música pop. Culturas juveniles en la transición española. *Revista de estudios de juventud*, 95, 74-91.
- Granell Toledo, M. (2020). París 68-Barcelona 77. Del mayo francés a la contracultura española. La evolución de la revista Ajoblanco en la Transición. Pasado y memoria: *Revista de historia contemporánea*, 21, 225-248.
- Labrador Méndez, G. (2017). *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)*. Madrid, Akal.
- Picornell, M. (2010) ¿De una España viril a una España travesti? Transgresión transgénero y subversión del poder franquista en la transición española hacia la democracia. *Feminismo/s*, 16, *Género e imagen del poder en la España contemporánea*, 281-304.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

5

MIRADAS DISIDENTES DURANTE EL FRANQUISMO. EL CASO DE LA CINEASTA MARGARITA ALEXANDRE

Álvaro Martínez

Universidad de Córdoba

alvaromartinezsanchez99@gmail.com

Rastrear nombres femeninos en la cinematografía española del siglo XX resulta una tarea, por contraproducente que parezca, bastante fácil, pues son tan escasas las mujeres que ocuparon los puestos de dirección en nuestro país, que rápidamente se localizan. Esa facilidad se debe al trabajo de diversos teóricos y teóricas de la contemporaneidad que, en un intento de arqueología cinematográfica, se han interesado en desvelar a estas directoras. Aunque podríamos contarlas con los dedos de una mano, no se encontraban unidas puesto que, al estar invisibilizadas, estas directoras comenzaban a dirigir películas pensando que ellas eran las primeras, sin tener la vista en referentes a los que seguir. Sin embargo, aún queda mucho por descubrir sobre la vida de estas mujeres y, lo más importante, sobre lo que querían decirnos con sus películas.

En ese sentido, realizar una aproximación a la figura de Margarita Alexandre, como directora pionera del cine español, es el objetivo del presente trabajo. Para ello, más que elaborar un inventario de datos

biográficos, se pretende poner el foco en los textos fílmicos de la directora, a saber, *Cristo* (1954), *La Gata* (1956) y *La ciudad Perdida* (1955). Centrándonos sobre todo en estas dos últimas cintas, busquemos en ellas dar cuenta de los rasgos de estilo de la directora y la construcción de una poética concreta, para arrojar luz sobre su propia mirada. De ese modo, podremos ubicar su discurso dentro del cine franquista, con el fin de poder diferenciarlo del mismo, caracterizado principalmente por la españolada. Con todo ello, podremos establecer, en primer lugar, un contexto para entender las causas que condujeron a su invisibilización, así como su exilio en Cuba, y así después adentrarnos en dos de sus películas más importantes con el fin de radiografiarlas. Margarita en ambas películas se acercó a géneros diferentes, pero las similitudes en ellas estriban fundamentalmente en la existencia de una voz propia. Es ella misma la que ha afirmado en diferentes entrevistas que se desquita de cualquier etiqueta feminista, llegando a declarar que no tuvo ningún tipo de problema por ser mujer dentro del franquismo. A pesar de ello, de forma inconsciente –o no–, la directora imprime en sus películas, desde la óptica de las teorías feministas de género, una mirada de mujer que revela un discurso autónomo que se erige como respuesta al discurso del cine dominante.

Por lo tanto, es el análisis textual la clave desde donde se reedificará la historia del cine español para bucear en ella y mostrar la existencia de discursos disidentes que igualmente estaban ahí, pero que de forma consciente la historia los ha velado. Este trabajo es pues, otro intento de salvar del olvido a una directora fuerte y luchadora que consiguió romper

el techo de cristal y posicionarse como una mujer cineasta dentro del franquismo.

PALABRAS CLAVE

Teoría de género, Análisis fílmico, Directoras pioneras, Franquismo, Margarita Alexandre

BIBLIOGRAFÍA

García López, S. (2016). *El cuerpo y la voz de Margarita Alexandre*. Cuadernos Tecmerin.

Nicolás Marín, E. (2005): *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista 1939-1975*. Alianza.

Nash, M. (2015). Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista. En J. Casanova Ruiz (Ed.). *40 años con Franco* (pp. 191-229) . Editorial Planeta.

Zecchi, Bárbara (2014). *Desenfocadas: Cineastas españolas y discursos de género*. Icaria.

Zurián, F. (2015). *Construyendo una mirada propia: mujeres directoras en el cine español: de los orígenes al año 2000*. Síntesis.

6

VIDA COTIDIANA, TRABAJO Y MIRADA A SÍ EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS FEMINISTAS ENTRE SIGLOS

Irene Valle Corpas

Universidad de Granada

irenevalle1991@gmail.com

Se dice con frecuencia que 1972 es el año inaugural del que pronto se conocerá como «cine feminista», pues fue entonces cuando arrancaron a ambos lados del Atlántico una serie de directoras que dieron empuje al cine crítico hecho por mujeres. Desde su nacimiento, este cine dará cabida al repertorio de reivindicaciones de un movimiento, el de la liberación de las mujeres, que se encontraba cada vez más asentado, viviendo plenamente su Segunda Ola. Aun a riesgo de esquematizar, podemos señalar que para este feminismo de segunda ola —aún bajo la influencia o el antagonismo con el marxismo—, el interés era ampliar el campo de trabajo y situar las relaciones de género en el terreno de la economía política, criticando duramente los mecanismos de reproducción de la fuerza de trabajo que se cebaban con las mujeres. Es decir, se trataba de denunciar cómo el sistema había convertido a las mujeres en trabajadoras dobles, de un lado asalariadas por su inmediata inserción en el mercado y, de otro, en

trabajadoras no remuneradas por sus trabajos reproductivos en el ámbito familiar.

La vocación por acompañar a los movimientos sociales hizo que el cine feminista de estos años no fuese ajeno a estas problemáticas sino que las hiciese suyas. Tanto es así que esta contradicción será abordada sistemáticamente por sus nombres principales mientras que la filmación de la mujer trabajadora (la de la propia cineasta y la de otras) es su rasgo distintivo. Ciertamente, autoras como Marguerite Duras, Laura Mulvey, Yvonne Rainer o Chantal Akerman, por citar las más relevantes, se rigieron por un principio narcisista que les hacía organizar la película alrededor de la captación del cuerpo de la artista o de la mujer en su espacio social. Vibraba en ello la necesidad de hacer visibles unos cuerpos y unos gestos cotidianos que estaban ocultos pero, sobre todo, hacerlos visibles no en tanto que objetos fetiche sino como producto de unos sujetos que tienden una mirada apropiada del mundo. Voltar la cámara de frente hacia sí es mostrarse en el acto de trabajar, filmarse en pleno proceso productivo, pues por algo eran ellas mismas las cineastas, las videoartistas o las fotógrafas y escritoras las que posaban para la cámara —añadimos a las escritoras aunque no tengan una cámara porque pensamos que no resulta descabellado pensar que el escribirse a sí misma de una Duras o una Cixous no tiene por qué estar lejos de esta estética narcisista que para el vídeo tan bien definió Rosalind Krauss en su artículo homónimo. Sus cintas gustan de un uso provocador de la frontalidad y la dilación del plano a la hora de filmar a la mujer que desacomoda nuestra forma habitual de observar un cuerpo femenino y, ante todo, ponen sobre la mesa la evidente

contradicción del acceso femenino al mundo laboral. En nuestra presentación tomaremos algunos casos señeros para observar en qué medida la categoría de trabajo es eficaz para analizar la gama de recursos con la que se dotó el cine feminista durante este tiempo.

PALABRAS CLAVE

Cine, Años setenta, Trabajos reproductivos, Conceptualismo

BIBLIOGRAFÍA

- Duras, M. y Gauthier, X. (2005). *Las Conversadoras*. El cuenco de plata.
- Kuhn, A. (1991). *Cine de mujeres. Feminismo y cine*. Cátedra.
- McFadden, C. H. (2016). *Gendered Frames, Embodied Cameras: Varda, Akerman, Cabrera, Calle, and Maïwenn*. Fairleigh Dickinson University Press.
- Petrešin-Bachelez, N, Zapperi, G, Moussa, A., Murray, R., Vergès, F., Lebovici, E. (2019) *Defiant Muses. Delphine Seyrig and Feminist Video Collectives in France in the 1970s and 1980s*. MNCARS.

LA MUJER COMO CUIDADORA DEL HOGAR, LA REPRESENTACIÓN DEL GÉNERO FEMENINO EN LOS ANIMES FAMILIARES

Marina Eva Cabezas Morales

Universidad de Córdoba

mecmo307@gmail.com

Desde sus inicios, el cine ha representado a la sociedad tal y como es vista por parte de los cineastas, quienes han buscado aproximarse a la realidad tanto como su creatividad les permitía. Este proceso ha ocurrido de manera similar en la animación japonesa donde, desde sus inicios, hemos visto una predominancia por los temas inherentes de la cultura nipona. Pero, una de las representaciones más interesantes de esta expresión artística la encontramos en la mujer. Desde complementar al héroe a ser el objeto de deseo de los espectadores, la mujer, salvo contadas ocasiones, ha tenido un papel secundario dentro de las historias animadas de este país, siendo además sexualizadas hasta el extremo. No obstante, podemos encontrar como las mujeres han tenido un papel diferente en otras series animadas: las series familiares. Enormemente conocidas por sus personajes entrañables y tramas cómicas, las series familiares representan la sociedad japonesa siguiendo los cánones de la sociedad a la que imitan: familias de uno o dos hijos, buena relación con los abuelos, que,

en ocasiones, viven en la casa familiar, donde el padre que trabaja todo el día y la madre, ama de casa, está encargada del cuidado de la familia. Esta representación de la vida familiar se mantiene en la actualidad, en parte por la repetición de un modelo que ha sido un éxito desde los inicios de las series producidas para la televisión, así como por la actualidad que vive la sociedad nipona.

Diferentes estudios han demostrado que la mujer sufre una mayor discriminación a la hora de hacer frente al empleo, así como sufre de un mayor índice de pobreza en comparación con el género masculino. No obstante, otros se han centrado en el abandono del empleo en las mujeres casadas con hijos. Pese a que se ha visto un cambio en esta tendencia, aún podemos ver cómo, en comparación con países del mismo nivel adquisitivo e industrial que Japón, se da un alto índice de mujeres que abandona su puesto de trabajo con el nacimiento y primeros años de crianza de los hijos, tras los que, en ocasiones, se incorporan en media jornada tras largos periodos fuera del trabajo. Esto demuestra que para la sociedad nipona el cuidado familiar y de la casa es considerado como un trabajo femenino, y, como tal, es representado en las series de animación dedicadas a la interpretación de la vida familiar. Títulos como *Doraemon (Doraemon)* o *Crayon Shin Chan (Shin Chan)* son grandes ejemplos de cómo la mujer es representada en el rol de cuidadora y encargada del hogar, mientras que el hombre es quien es el proveedor de la familia, representando así una realidad que, desde el origen de las series, pese a que está en proceso de cambio, aún está vigente en el pensamiento japonés y en su cultura visual.

PALABRAS CLAVE

Japón, Anime, Mujer, Amas de Casa, Familia

BIBLIOGRAFÍA

- Abe, Y. (2011). The Equal Employment Opportunity Law and labor force behavior of women in Japan. *Journal of the Japanese and International Economies*, 25, 39-55.
- Heredia Pitarch, D. (2018). *Anime! Anime! 100 años de animación japonesa*. Diábolo Ediciones.
- Nakamura, J. (1999). On the Determinants of Career Interruption by Childbirth among Married Women in Japan. *Journal of the Japanese and International Economies*, 13, 73-89.
- Napier, S. J. (2005). *Anime, from Akira to Howl's Moving Castle. Experiencing Contemporary Japanese Animation*. Palgrave Macmillan.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 20.

**A través del texto: representaciones
de género y construcción de la
identidad femenina en la mujer
trabajadora**

M^a Jesús Perea Villena
Isabel Morales Jareño
(Coords.)

Sección 20

A TRAVÉS DEL TEXTO: REPRESENTACIONES DE GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA EN LA MUJER TRABAJADORA

M.^a Jesús Perea Villena e Isabel Morales Jareño
(Coords.)

En esta sección, presentamos comunicaciones que versan sobre una temática clave para este congreso, como es la representación de la mujer trabajadora en documentos escritos, visuales y artísticos de los últimos siglos y la memoria colectiva de la que se han nutrido dichas representaciones. De este modo, en sintonía con esta temática, se desarrollarán líneas de trabajo sobre la perspectiva de género y la representación de la mujer trabajadora en documentos escritos de ficción y no ficción de los últimos siglos, tales como crónicas, prensa, poemas, relatos o narraciones sobre mujeres anónimas y autor@s destacados que han tenido a la mujer como tema central, tanto dentro de la literatura española como de la inglesa, y en manifestaciones de otras literaturas europeas y universales.

La cotidianeidad y realidad de muchas mujeres a través de los siglos ha sido, más que una elección, un constructo que ha obedecido a las diversas representaciones hechas de ellas por otros sujetos -en su mayoría,

masculinos-, que, contextualmente, han ido obedeciendo -en esa línea de tiempo que nos trae hasta nuestros días- a roles, cánones, expectativas, y diferencias entre géneros basadas en convenciones y acuerdos susceptibles de ser revisados.

Teóricos posestructuralistas, tales como Jacques Derrida en *Márgenes de la filosofía* (1989), nos proporcionan métodos como la “Deconstrucción” para hacer una revisión necesaria de todo el imaginario femenino del que vamos a ser testigos en las siguientes comunicaciones que forman esta sección.

En sintonía con el pensamiento poststructuralista de Derrida, Michel Foucault en *El orden de las cosas* (1966), desarrolla aspectos tales como el rol del concepto de “poder”, cómo funciona dentro de estas dicotomías y constructos heredados por las distintas sociedades, y cómo son aquellos sujetos que escriben la historia, no siempre los más fieles a la misma. Estas nociones y visión sistémica tomada de la semiótica literaria, estudios culturales y escuela poststructuralista francesa, claves para el pensamiento filosófico y humanista del siglo XX y XXI, estarán presentes en las discusiones y debates planteados en esta sección.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, las diferentes temáticas que vertebran la misma, son:

- Análisis de los elementos que definen y componen la identidad de la mujer en los distintos contextos históricos, sociales y culturales.

- Deconstrucción de nociones culturales en torno a la identidad de género en la mujer trabajadora en los diferentes contextos socioculturales del pasado.
- Estereotipos femeninos y representaciones distorsionadas de la mujer trabajadora en la literatura europea y universal.
- Revisión de las representaciones de la mujer y sus diferentes roles en las diferentes literaturas y documentos de la era industrial y post-industrial (teoría queer, postcolonialismo, ecocrítica, etc...).
- Estudio de textualidades y discursos que genera la representación de la mujer en los textos de ficción y no ficción en los distintos periodos históricos.

No obstante, en la presente sección encontramos dos grandes bloques temáticos que se desarrollarán en torno a dos ejes claramente diferenciados, tales como “Mujer y trabajo”, y las “Representaciones de la mujer en las distintas artes”.

Desde ambos bloques de comunicaciones se invita, atendiendo a un enfoque histórico-sistémico, a crear debate en torno a las representaciones de género y a la construcción de identidades femeninas dentro de los documentos escritos y materiales audiovisuales del pasado, estudiados en estas comunicaciones, y de la mujer tanto en entornos locales y rurales como cosmopolitas.

Igualmente, se destacará el poder de las revisiones, acciones comunicativas (Habermas, 1981) y el dialogo establecido con dichas autoras a través de los textos, memorias y palabras que han quedado de ellas.

Citando a Irene Vallejo, autora de *El infinito en un junco* (2019), siempre “existe ...y existirá un dialogo, libre, secreto y silencioso entre todas estas voces femeninas y todos los lectores, y espectadores que nos acercamos a ellas y las revisitamos, que las leemos y evocamos”, de manera que esos ecos percibidos, no se pierdan en la intertextualidad de ese gran tapiz de realidades y composiciones femeninas que es la historia vivida y contada. Apreciaremos, de este modo, cómo las vidas de nuestras protagonistas en las siguientes comunicaciones son vidas e historias que se actualizan en la renovada atemporalidad y reconsideración de los hipertextos e intertextos que nos llegan de ellas al presente.

PALABRAS CLAVE

Mujer trabajadora, Escritura creativa, Género, Identidades femeninas, Nociones culturales.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

1

DERECHOS Y DEBERES DE LA MUJER TRABAJADORA EN LA LITERATURA JURÍDICA Y POLÍTICA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

Marina Rojo Gallego-Burín

Universidad de Málaga

mgallegoburin@uma.es

Los historiadores del Derecho con frecuencia desatienden la literatura de ficción, política y jurídica para sus investigaciones. Sin embargo, constituye una fuente de investigación de gran valor. En este trabajo, proponemos analizar la figura de la mujer trabajadora en la literatura política y jurídica del Siglo de Oro. Los tratadistas de ese tiempo analizan cual era el papel de la mujer en el trabajo, qué labores podían realizar y el modo de llevarlas a cabo. Con ello, pretendemos contribuir al estudio de la mujer y poner de manifiesto las desigualdades históricas que ha experimentado la mujer, con respecto a los hombres.

PALABRAS CLAVE

Mujer, derecho, literatura, siglo de oro, trabajadora

BIBLIOGRAFÍA

Liñán y Verdugo, A., *Guía y avisos de forasteros, a donde se les enseña a huir de los peligros que ay en la vida de Corte; y debaxo de nouelas morales, y exemplares escarmientos, se les auisa, y aduierte de como acudirán a sus negocios cuerdamente. Por el licenciado Don..., A Don Francisco de Tapia y Silua, Conde de Bastamerli, por la viuda de Alonso Martin, a costa de Miguel de Silis*, Madrid, 1620.

De la Cerda, J., *Libro intitulado, vida política de todos los estados de mugeres: en el qual se dan muy prouechosos y christianos documentos y auisos, para criarse y conseruarse deuidamente las Mugeres en sus estados. Diuidese este libro en cinco Tratados. El primero es, del estado de las Donzellas. El segundo, de las Monjas. El tercero de las casadas. El quarto de las Biudas. El quinto contiene diversos capítulos de Mugeres en general. Con vn Indice Alphabetico muy copioso de materias, que siuen de lugares comunes. Compuesto por el P.F..., natural de Tendilla, de la Orden de S. Francisco, y de la Prouincia de Castilla. Dirigido a sv alteza de la Infanta Doña Margarita de Avstria, Monja en el santo Monasterio de las Descalças de Madrid*, impresso en Alcalá de Henares, en casa de Iuan Gracian, que sea en gloria, Año1599.

Maqueda, G. de, *Invectiva en forma de discurso, contra el vso de las casas publicas de las mugeres ramera. Dirigida a la católica Real Magestad del Rey Don Felipe III, nuestro Señor. Por el Padre Fray... de la Sagrada Religion de Penitencia, tercera del Serafíco Padre S. Francisco, Doctor en santa Theologia, y Lector jubilado por su orden, y morador en el*

conuento de san Antonio Abad, de la ciudad de Granada, con licencia,

En Granada, por Bartolome de Lorençana, año 1622.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

2

LAS MAESTRAS ANARQUISTAS; COMUNICADORAS Y DOCENTES REVOLUCIONARIAS EN LA ESPAÑA DEL XIX Y XX

Susana Moreno García

UNED

guadalhorceposiciones@gmail.com

En la España de entre dictaduras se organizaron grupos de docentes con una misma idea; romper con lo establecido en la educación. La vía serían los planteamientos libertarios que heredaron de Ferrer, Tolstoi o Louise Michel, entre otros. Pero ¿cuál fue realmente el papel de las mujeres maestras en todo esto? Queda en la historiografía del anarquismo mucho por hacer en tanto al papel de la mujer dentro de la heterogénea ideología ácrata. Nuestra intención con este trabajo es arrojar luz sobre un tema muy poco tratado y que merece ser puesto en valor. Estudiaremos en él el papel que tuvieron las maestras anarquistas en una época donde las mujeres se presuponían con una vida a la sombra de cualquier representante masculino. Estas maestras rompieron moldes, no solo con sus vidas, sino también con su trabajo. Y es que nos encontramos frente a mujeres que no solo desafiaron lo que de ellas se esperaba, sino también los planteamientos dogmáticos en tanto a educación y exposición pública. Así veremos cómo desarrollarán un papel fundamental en la propaganda por el hecho pacífica

escribiendo innumerables artículos en prensa anarquista, como sería el caso de Teresa Mañé, Federica Montseny o, un caso menos estudiado, Antonia Maymón. Además, a través de estas publicaciones nos irán mostrando su concepción de la educación, dejando patente el compromiso total con la renovación y la innovación educativa en campos como las ciencias naturales, sociales y artes. ¿Cómo entendían la educación? ¿Cómo se financiaban estas maestras? ¿Qué parámetros nuevos introdujeron en la evaluación y docencia del alumnado? ¿Qué tipo de vida les obligaba la sociedad a llevar debido a su compromiso ideológico? ¿Se establecieron lazos solidarios entre docentes anarquistas? ¿Qué repercusión tuvieron en la sociedad del momento? ¿Fueron bien valoradas por sus compañeros e iguales masculinos? ¿Hubo en Andalucía una renovación educativa anarquista? Y, de ser así, ¿qué papel jugaron en ella las maestras ácratas? ¿Qué nos llega a nuestros días de toda aquella renovación? ¿Es la llamada 'gamificación' producto de todas aquellas innovaciones educativas? Son algunas de las preguntas que nos plantearemos y que trataremos de resolver analizando tanto fuentes primarias a través de los innumerables escritos de estas maestras en prensa anarquista, como estudios de género e historiográficos que han ido recogiendo esta labor, para así ponerlos en conjunto y hacernos una imagen lo más realista y nítida posible de quiénes fueron esas mujeres que rompieron moldes. En resumen, pondremos en valor la labor innovadora de las maestras ácratas de la España de mediados del XIX y principios del XX a través del estudio de sus obras escritas y las escuelas donde las pusieron en práctica.

PALABRAS CLAVE

Educación, Maestras, Anarquismo, Prensa

BIBLIOGRAFÍA

Prieto Borrego, L. (2011). Las mujeres en el anarquismo andaluz: cultura y movilización en la primera mitad del siglo XX. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 19 (1), 47-74.

Agulló Díaz, M.C. y Molina Beneyto M.P. (2014). *Antonia Maymón. Anarquista, maestra, naturista*. Virus editorial.

Caiazza, M. (2014). Realidad y ficción de una educadora del pueblo. Estudio de la misión pedagógica de Federica Montseny a través de sus autobiografías. *Espacio, Tiempo y Educación*, v. 1, (1), 77-96.

**MECANÓGRAFAS Y MANIQUÍES. LA EMANCIPACIÓN ILUSORIA EN LAS NUEVAS
PROFESIONES FEMENINAS DE LA ALEMANIA DE WEIMAR**

Isabel García Adánez

Universidad Complutense de Madrid

isagarci@ucm.es

Andrea Pérez Fernández

Universitat de Barcelona

andraperez@ub.edu

Tras la Gran Guerra, la mayor presencia femenina en el mercado laboral es una realidad innegable en toda Europa. Lo es también en Alemania, unida a la reciente conquista del sufragio universal y del derecho a la participación política femenina. En este contexto, nace una “nueva mujer” (neue Frau) urbana, que goza de cierta independencia económica, y cuyas aspiraciones van más allá de casarse y ser madre. El florecimiento de los medios de comunicación de masas y del consumo al alcance de la inmensa mayoría, además del crecimiento de las metrópolis (y en especial de Berlín) comprende dos nuevos amplios sectores profesionales donde se integran la mayor parte de esas mujeres que no son simples obreras ni trabajan en el servicio doméstico, pero que tampoco tienen todavía un acceso pleno a las profesiones liberales o a cargos de renombre: las oficinas

y los grandes almacenes. No en vano las encontramos también como protagonistas de numerosos textos literarios (escritos por mujeres) de este periodo en el papel de mecanógrafas o maniqués. Unidas a su máquina de escribir las primeras y sin movimiento propio las segundas, todas ellas carecen de voz y de libertad de movimiento. El análisis de estos textos, no exentos de una tremenda ironía, muestra que, aunque dichos espacios de trabajo constituyen un lugar de potencial emancipación económica y social, reproducen las jerarquías patriarcales. Es más, la voz narrativa de las autoras refuerza la idea de que se trata de un mundo profesional donde su libertad es ilusoria, dado que las convierte en objetos, cuando no las expone directamente al abuso. En este artículo abordaremos, primero, en qué términos se construye este aspecto de la identidad de la mujer trabajadora de clase media-baja a través de textos de las dos autoras más importantes de la Alemania de Weimar: Irmgard Keun y Mascha Kaléko (aunque hay muchos paralelismos en otras, y no solo de lengua alemana). En segundo lugar, sacaremos a la luz un nuevo vínculo entre mujer y máquina, tan presente en el imaginario de la época y muy visible en otros contextos (como las artes visuales y el cine), pero no tanto en el de este supuesto progreso que implica la integración de la mujer en la vida profesional de la ciudad.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Mecanización, Alemania de Weimar, Literatura de la ciudad, Nueva Mujer

BIBLIOGRAFÍA

- Bridenthal, R. (1973). Beyond Kinder, Küche, Kirche: Weimar Women at Work. *Central European History*, 6 (2), 148-166. doi:10.1017/S0008938900015934.
- García Adánez, I.; Hernández Rodilla, I. y Santana López, B. (2022). Bubikopf. El eterno femenino y los locos años veinte. *La Uña Rota* (en prensa)
- Kaléko, M. (2013). *Das lyrische Stenogrammheft*. Rowohlt, Reinbek.
- Keun, I. (2011). *Gilgi, una de nosotras*. Minúscula.
- von Ankum, K. (1997). *Women in the Metropolis: Gender and Modernity in Weimar Culture*. University of California Press.

LA REVOLTA DE LES DÒNES. BARCELONA, 1918

Carmen Chamarro Santamatilde

Universidad Complutense

cchamarr@ucm.es

La presente investigación aborda la intervención de las relaciones de género en la protesta en Barcelona, durante el primer tercio del siglo XX. Para ello, se toma como objeto de estudio un episodio de protesta concreto: el motín de subsistencias de 1918, protagonizado de forma casi exclusiva por mujeres. Esta serie de desórdenes surgió en un contexto de inestabilidad política y tuvo como principal escenario de conflicto el espacio público. Durante un mes, las mujeres de Barcelona alzaron sus voces en contra del precio del carbón y de otros productos básicos, formaron piquetes para llamar a la huelga a otras mujeres, se reunieron con las autoridades y se adueñaron del espacio a través de distintos repertorios de acción colectiva. La acción femenina en este motín, pese a no poner en peligro el orden patriarcal establecido, constata la existencia de unos límites difusos entre la esfera pública y la privada. Las protestas, además de desarrollar formas de movilización y de resistencia, construyeron redes de solidaridad, narrativas y referentes identitarios de clase y de género. El estudio de la participación femenina en la revuelta de 1918 se realiza a través del análisis

de la prensa del momento. Las fuentes hemerográficas reflejaron no solo la forma en la que las relaciones de género intervinieron en la protesta, sino también la construcción de representaciones estereotipadas, imágenes e imaginarios de género. El estudio de la participación femenina en los desórdenes de 1918, a través de la prensa y de sumarios judiciales, permite acercarse a las causas del estallido social a través de una perspectiva que involucre a las relaciones de género con la acción colectiva. ¿Qué elementos culturales articularon la acción y participación femenina? ¿Qué factores constituyeron la cultura de resistencia femenina en las protestas seleccionadas? ¿Cómo fueron representados en la prensa estas mujeres?, ¿Qué se decía de ellas? ¿Se adecuaron al modelo de mujer deseado?

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Huelga, Protesta, Subsistencias

BIBLIOGRAFÍA

- Kaplan, T. (1990). Conciencia femenina y acción colectiva. El caso de Barcelona, 1910-1918. En J. S. Ameglan, y M. Nash, (Eds.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, Vol III* (267-296). Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Pradas Baena, M. A. (2003). *L'anarquisme i les lluites socials a Barcelona, 1918-1923. La repressió obrera i la violència*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Rodríguez López, S. (2020). Asociacionismo y movilización femenina (siglos XIX y XX). *Hispania Nova*, 18, 373-379.

Yusta Rodrigo, M. y Peiró Martín, I. (2007). *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas: resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*. Diputación de Zaragoza – Institución Fernando el Católico.



5

**¿CONFLICTIVIDAD LABORAL, DE GÉNERO O POLÍTICA? LAS PRIMERAS
HUELGAS DE MUJERES EN NAVARRA (1903-1951)***Gemma Piérola Narvarte*

Universidad Pública de Navarra

gemma.pierola@unavarra.es

A comienzos del siglo XX, mujeres como Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o Matilde Huici Navaz eran ya voces reconocidas públicamente por su trabajo en favor de los cambios legislativos, educativos y laborales hacia las mujeres trabajadoras y sus hijos e hijas. Formadas intelectualmente y miembros del incipiente movimiento sufragista en España, su discurso y demandas de género se insertan en el posicionamiento de muchas mujeres que, en esos momentos, comienzan a alzar la voz y reclamar públicamente mejoras laborales y salariales para ellas, como trabajadoras. Mejoras que, si bien en su mayoría fueron comunes a las de sus compañeros trabajadores, no eran demandas ni por ellos ni por los primeros sindicatos de trabajadores.

Huelgas y protestas en ocasiones violentas y siempre, con consecuencia de despido para estas mujeres, no solo significaron poner voz a la desigualdad laboral que padecían sino también, el inicio de un movimiento

de emancipación femenina que cuestionaba el discurso y el rol de género de las mujeres en aquel momento.

En este contexto nacional e internacional, en 1903 tiene lugar la primera huelga de mujeres trabajadoras en Pamplona en una fábrica de calzados. Una huelga casi mayoritaria de mujeres jóvenes ante la amenaza de rebaja de sus sueldos, ya de por sí, escasos.

En 1934, la huelga campesina convocada en numerosas localidades de Navarra es ya una huelga del hambre protagonizada por aquellos que lo sufren y aquellas encargadas de la supervivencia cotidiana familiar.

En 1951, en plena posguerra, debido al deterioro de las condiciones de vida de la población, el incremento de los precios de los productos básicos, la escasez de productos racionados y la congelación de los salarios, las mujeres, sostenedoras de las precarias economías familiares, salen de nuevo a la calle para protestar, siendo violentamente represaliadas y condenadas judicialmente primero y social y moralmente después.

De este modo, distintos conflictos laborales en diferentes momentos derivaron en una cuestión de género y en un problema político y económico.

El trabajo que se presenta va a ubicar en el contexto nacional e internacional las primeras huelgas protagonizadas por mujeres en Navarra en la primera mitad del siglo XX y analizar qué alcance tuvieron a nivel laboral, de vida y qué supusieron en el aspecto social y político de los momentos en que se dieron, teniendo en cuenta los roles tradicionales de género existentes y los nuevos modelos de mujer que comenzaban a tener voz.

PALABRAS CLAVE

Huelgas de mujeres, Conflictividad laboral, Conflictividad política, Roles de género

BIBLIOGRAFÍA

- García-Sanz Marcotegui, A (2010). *Matilde Huici (1890-1965). Una “intelectual moderna” socialista*. Universidad Pública de Navarra, Pamplona
- Larraza, M. M. (1998). *Aprendiendo a ser ciudadanos. Retrato sociopolítico de Pamplona, 1890-1923*. EUNSA.
- Majuelo, E. (1989). *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*. Gobierno de Navarra, Pamplona.
- Mendiola, F. (1998). Renovarse o morir: costureras y lavanderas, dos estrategias familiares diferentes en los inicios de la industrialización (Pamplona 1840-1930). En Caspistegui, F. J. *Mito y realidad en la historia de Navarra* (pp.317-331). Sociedad de Estudios Vascos.
- Monreal, J. L. (2013). *La huelga de 1951 y otros conflictos en Navarra durante los años 50*. Pamiela.
- Urriaga, José Miguel (2001) Una compleja red política y empresarial. La familia López 1889-1972. *Revista Príncipe de Viana*, 62, 719-744.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

6

LA MUJER EN EL DOMOSTROJ Y EN LA RUSIA DE IVÁN EL TERRIBLE

Enrique J. Vercher García

Universidad Complutense de Madrid

evercher@ucm.es

El Domostroj o Libro de la economía doméstica es un testimonio único del ideal de familia ejemplar, buenas costumbres, comportamiento piadoso, gestión juiciosa de la hacienda propia y lealtad al zar y a la patria de la Rusia del s. XVI. En esta obra se nos habla de la relación del hombre ideal con Dios y la Iglesia, de su obediencia al zar, de cómo hay que comportarse con los invitados y en sociedad, de cómo debe mantenerse ordenada y limpia la casa, de las relaciones entre los miembros de la familia y con los criados, de cómo gestionar la hacienda y los gastos y, por supuesto, de cómo debe ser el ideal de mujer en su función de esposa, señora de la casa, hija o criada. El libro ha tenido una gran ascendencia en Rusia hasta el s. XIX, no ha dejado indiferente a nadie y ha suscitado siempre interpretaciones contradictorias (y con frecuencia extremas) en los lectores de las diferentes épocas e ideologías. Obra virtuosa y ejemplar para sus contemporáneos y para amplias capas de la sociedad rusa hasta bien entrado el s. XIX, obra reprobable e icono de todo lo retrógrado para occidentalistas, marxistas y feministas. En nuestra comunicación analizamos las ideas presentes en esta

obra acerca de la función social y familiar de la mujer (incluyendo algunos de los aspectos más polémicos, como la autoridad del marido para aleccionar e infringir castigos físicos a la esposa) en tanto que esposa, señora de la casa, hija o criada y, especialmente, en tanto que no trabajadora. Del mismo modo recogemos algunas reflexiones que sobre esta cuestión han vertido diferentes especialistas del ámbito de la historiografía, la sociología, la literatura y la filosofía.

PALABRAS CLAVE

Domostroj, Rusia, Literatura rusa, Mujer, Género

BIBLIOGRAFIA

Clements, B. E., Engel, B. A., y Worobec, C. D. (1991). *Russia's Women: Accommodation, Resistance, Transformation*. University of California Press.

Clements, B. E. (2012). *A History of Women in Russia: From Earliest Times to the Present*. Indiana University Press.

Pouncy, C. J. (1994). *The Domostroi. Rules for Russian Households in the Time of Ivan the Terrible*. Cornell University Press.

Дмитрийчук, А. Ю. (2018). Представление о семье в русской философско-культурологической мысли. Гуманитарные ведомости ТГПУ им. Л. Н. Толстого, 1(25), 85-100.

Иваницкий, В. Г. (1995). Русская женщина и эпоха “Домостроя”.
Общественные науки и современность, 3, 161-
173.http://ecsocman.hse.ru/data/389/764/1231/015_Ivanitskij.pdf.

NODRIZAS Y LACTANCIA MERCENARIA EN TIERRAS VIZCAÍNAS

Sylvie Hanicot-Bourdier

Université de Lorraine (Francia)

sylvie.hanicot-bourdier@univ-lorraine.fr

Desde una perspectiva social, jurídica e histórica, nuestra comunicación, centrada en una de las tres provincias vascas españolas, tratará de una profesión femenina por excelencia, la de nodriza.

La voluntad filantrópica de socorrer a los más desfavorecidos y la necesidad de estimular la acción pública en la esfera de la beneficencia constituyen una de las principales temáticas de la literatura ilustrada. De ahí que, en el siglo XVIII, la espantosa mortalidad de miles de huérfanos abandonados por sus padres suscita la indignación de las mentes ilustradas francesas que denuncian la matanza de miles de inocentes, exigiendo una intervención estatal. Unas décadas más tarde, el porvenir de los expósitos se convierte en una de las cuestiones sociales más debatidas por los intelectuales españoles de finales del siglo XVIII. El más conocido, Antonio de Bilbao, acusa en 1789 a la monarquía de mantener a los huérfanos en un estado de miseria y sufrimiento intolerables. Cinco años más tarde, Santiago García, así como Pedro Joachin de Murcia y Joaquín Xavier de Úriz en 1798 y 1801 retoman la misma lucha. En este nuevo contexto de toma de

conciencia, la cuestión de las nodrizas, sustituto de las familias deficientes, acaba siendo una de las más debatidas. Como sus homólogos franceses, las élites de la Península ibérica se suscriben unánimes a la idea según la que estas miserables mujeres son las principales responsables de la importante mortalidad de los expósitos que cuidan. Lejos de los discursos teóricos y de los prejuicios, una inmersión en los registros del fondo «expósitos» del Archivo Foral de Bizkaia permitirá darles la palabra a las amas de cría que todo abruma pero que, a pesar de condiciones laborales muy penosas, contribuyen, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, a mejorar las condiciones de vida de los recién nacidos que lactan y/o cuidan. En esta perspectiva, nuestra investigación se centrará en las condiciones laborales de las nodrizas vizcaínas de los siglos XVIII y XIX, así como su mala fama y labor al lado de los expósitos de las Inclusas vizcaínas en un contexto de penuria, en una provincia que conserva autonomía administrativa y financiera hasta finales del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE

Nodrizas, Vizcaya, expósitos, siglo XVIII, siglo XIX,

BIBLIOGRAFÍA

Cabrejas Almena, M. C. (2008). La lactancia como profesión: una mirada al oficio de nodriza. *IV Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*, 1-12.

- Gómez Pérez, T. (2012). Estudio del papel del ama de cría pasiega en la crianza española del siglo XIX y principios del siglo XX. *Fundación de la Enfermería de Cantabria. Nuberos Científica*, 1 (7), 22-30.
- Magdaleno, M. (2015). Amas de cría: un oficio real. *VII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*, 281-296.
- Siles González, J. (1996). La industria de las nodrizas en Alicante, 1868-1936. *El trabajo a través de la historia: actas del IIº congreso de la Asociación de Historia Social*, Córdoba, 367-372.
- Tarifa Fernández, A., Morales Romero M. y García García, E. (1991). Distribución de las amas externas de la casa-cuna de Úbeda por calles y parroquias entre 1665 y 1788. Crisis de la ciudad y cambios en sus perímetros urbanos. *Boletín del Instituto de Estudios de Gienenses*, 144, 129-145.

8

UNA RED DE TRABAJO FEMENINO EN «DÍA Y NOCHE DE MADRID» (1663) DE FRANCISCO SANTOS: NODRIZAS Y AMAS DE LECHE EN LA URBE DEL SIGLO XVII

Nicolás M. Vivalda

Vassar College

nivalda@vassar.edu

Francisco Santos fue un prolífico autor del siglo XVII tardío y, aunque no contamos con muchos detalles de su vida personal, sabemos que su infancia estuvo marcada por una serie de carencias que terminarían influenciando su visión del Madrid de la modernidad temprana. Nacido en el mutable y dinámico barrio de Lavapiés, Santos adoptó rápidamente la impronta del costumbrismo para retratar un escenario urbano en que la pobreza, la desilusión y las dificultades sociales eran moneda corriente. De la serie de novelas que tratan de la vida cotidiana de Madrid y de su cultura material durante la segunda mitad del siglo XVII, *Día y noche de Madrid* (1663) se destaca justamente por la prolijidad que dedica a determinadas zonas del comportamiento humano.

En la mencionada novela, Santos recurre con frecuencia a la imaginería médica del cuerpo femenino -con especial interés al cuerpo gestante- para ilustrar el conjunto de la sociedad como mecanismo enfermo y fuera de

quicio. Aunque las implicaciones metafóricas del cuerpo femenino suelen ser negativas, Santos presta especial atención a las condiciones materiales de gestación, amamantamiento y crianza de los bebés y niños madrileños de esta época, mostrándose particularmente interesado por las redes de comercio informal que trazan las nodrizas y amas de leche que sirven a los estamentos más altos de la sociedad. El presente trabajo analiza las condiciones y efectos de la puesta en práctica de este comercio lácteo, una actividad que, siempre liderada por las nodrizas, devenía en el resultado directo de convertir a un producto biológico humano en mercancía de cambio y consumo. Las condiciones de producción y el posterior intercambio del líquido vital en cierta manera sorprenden al mismo narrador picaresco de la novela, pues le obligan a reconocer una esfera eminentemente autónoma y femenina de desarrollo laboral. Las redes de intercambio y operación que corresponden al comercio lácteo se desenvuelven, en efecto, de forma completamente ajena a la mirada masculina, incluso al margen de cualquier regulación formal médica o legal. Al entrar las nodrizas y amas de leche en una forma de trabajo remunerativa cuyo circuito les pertenecía en exclusividad -siendo las únicas productoras de la mercancía a canjear-, revelaban con su acción la existencia de una zona de independencia financiera y regulativa muy inusual para la cultura patriarcal de la época. La capacidad de la lactancia para permanecer como esfera autónoma del género fascina al narrador de Día y noche, pues crea un mundo de transacciones parcialmente velado a la mirada masculina, resistente aún a la supervisión médica y legislativa que llegaría en los siglos posteriores para instalarse como índice de una serie de prácticas

obstétricas más profesionales y reguladas. Analizando las peculiaridades de ese margen de autonomía en el usufructo de un producto biológico característico del género femenino, mi presentación abrevia en estudios históricos y críticos sobre la agencia de la mujer en la modernidad temprana (Cristina Mazzoni, Sherry Velasco) para resaltar las condiciones materiales que hacían posible un complejo circuito de empoderamiento y negociación de aptitudes

PALABRAS CLAVE

Francisco Santos, Día y noche de Madrid, Madrid, amas de leche, nodrizas

BIBLIOGRAFÍA

- Mazzoni, C. (2002). *Maternal Impressions. Pregnancy and Childbirth in Literature and Theory*. Cornell University Press.
- Nadeau, C. (2001). Blood Mother/Milk Mother: Breastfeeding, the Family, and the State in Antonio de Guevara's 'Relox de Principes' (Dial of Princess). *Hispanic Review*, 69 (2), 153-174.
- (2003) Authorizing the Wife/Mother in Sixteenth-century Advice Manuals. En J. Cammarata (Ed.). *Women in the Discourse of Early Modern Spain* (pp. 19-34). University Press of Florida.
- Ortiz, T. (1996). La educación de las matronas en la Europa Moderna: ¿Liberación o subordinación? En C. Segura Graiño (Ed.). *De leer a escribir: La educación de las mujeres: ¿libertad o subordinación?* (pp. 155-170). *Asociación Cultural AL-Mudayna*.

Santos, F. (2017). *Día y noche de Madrid*. Ed. de Enrique García Santo-Tomás,
E. Ediciones Cátedra.

Velasco, S. (2006). *Male Delivery: Reproduction, Effeminacy, and Pregnant
Men in Early Modern Spain*. Vanderbilt University Press.

9

IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE TRABAJO Y GÉNERO A TRAVÉS DE LOS TEBEOS DURANTE EL FRANQUISMO

M. Cristina Ferrer González

Independiente

lubaygu@gmail.com

A lo largo del franquismo el *TBO*, *DDT*, *Tío Vivo* y *Pulgarcito* presentó personajes estereotipados que consolidaban los arquetipos predominantes de la época impuestos ideológicamente, incidiendo en el desarrollo social, cognitivo y psíquico de la infancia que los lee, especialmente a lo largo de las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta.

Estos estereotipos son imágenes mentales que construimos, representaciones esquemáticas y simplificadas de una sociedad. Son modelos que marcan patrones de conducta que definen cómo se debe ser, actuar, pensar y sentir en una sociedad, en este caso en una sociedad patriarcal y androcéntrica que relega a la mujer en el trabajo, la familia o en las actividades sociales a un papel secundario, sometido, dependiente e infravalorado. En esa dinámica, la observación y la imitación juegan un rol esencial en el aprendizaje social (Bandura), facilitando la incorporación de esas normas o creencias, de tal manera que al seguirlas se cumplen las expectativas de la comunidad y alcanzar la deseada aceptación social.

En esas publicaciones, las representaciones estereotipadas de la mujer es que no ejercen profesión alguna, salvo de sirvientas, porteras o caseras que realquilan habitaciones para percibir unos ingresos. El resto, la mayoría, son esposas y/o madres, suegra o solteronas.

Entre las sirvientas encontramos a Petra, criada para todo, tímida, noble e ignorante que representa la inmigración interna. En el grupo de porteras destacan dos: Blasa, portera de su casa y la emblemática de la 13 Rue del Percebe. Ambas no abandonan nunca su escoba, eficaces guardianas de su edificio, cotillas, algo mandonas y controladoras. Entre las que se dedican a realquilar habitaciones, una Doña Leonor de la 13 Rue del Percebe, regentando una pensión superpoblada, prometiendo servicios inexistentes, engañándoles sin piedad. A la par, Doña Tomasa, viuda anciana que, al ver menguados sus recursos, realquila habitaciones a personas que también pasan penurias económicas.

La mayoría de los personajes femeninos son esposas y/o madres, como Doña Benita de Don Pío; Doña Laura de La Familia Cebolleta, Doña Leonor de La Familia Trapisonda y Doña Sinforosa de La Familia Ulises. A todas ellas les gusta aparentar y les preocupa el qué dirán. La censura, a partir de 1955, no los contemplaba como familia prototípica, y fue modelando los perfiles y actuaciones. Solo La Familia Ulises se salvaba al presentarla como una familia muy unida, sin rivalidades entre sus componentes.

Entre las solteronas, Las hermanas Gilda o Doña Urraca, marcan un perfil que la postguerra consideraba improductivo, marginándolas como reprimidas que buscaban novio, caso de Hermenegilda, con constantes reñidas y desvalorizaciones de su hermana. Doña Urraca, anciana con muy

mal carácter que desea el mal a todo el mundo, insolidaridad y colérica se convierte en el personaje más terrible, que no odiado, de la Escuela Bruquera, acompañado de Doña Tula, suegra, que tiraniza al yerno. La socialización de toda una generación se realizó bajo esos parámetros patriarcales que infravaloraban el rol de la mujer en la sociedad fuese cual fuese su condición.

PALABRAS CLAVE

Tebeos, Socialización, Estereotipos femeninos, Censura

BIBLIOGRAFÍA

- Fandos, M. y Martínez, M.J. (1999). Estereotipos en el cómic. *Revista Comunicar*, 12, 117-119.
- Guiral, A. (1972). *Cuando los cómics se llamaban tebeos*. Editorial Ramón Sopeno.
- Guiral, A. (2007). *Los tebeos de nuestra infancia*. Editorial El Jueves.
- Porcel, P. (2011). La historieta española de 1951 a 1971. *Revista Árbol*, CLXXXVII, 129-158.

**THE SEPARATE SPHERES DOCTRINE, WORK AND GENDER: BLURRING THE
BOUNDARIES BETWEEN SPACES IN CONTEMPORARY SPANISH FICTION**

Vicky Kioumousidou

University of Granada

vkoumousidou@correo.ugr.es

The division between the oikos and polis emerged in Classical Greece (Aristotle, 1939; Xenophon, 1997) and assigned the public space along with full citizenship rights to men, and the private space that mainly involved the care of the house and the family to women. It was later transformed into the Victorian Separate Spheres Doctrine where the ‘Angel in the House’ ideal praised women’s dedication to the private sphere, and even though the deprivation of women’s right were met with some criticism (Mill, 1909), the dominant Victorian ideal prescribed a very domestic role for women (Ruskin, 1909). The public space and its connotations were then remodelled by Habermas (1992) to address modern societies. These theories developed in specific times and places, yet their effect extends to include the Western world and its traditions. Intricately connected with men, the public place became a space where masculinity was exercised and made visible, often by means of work, and thus unemployment surfaced as a threat to traditional masculinity. *Naked Men* (2016), written by Alicia Gimenez Bartlett, is an

example of the contemporary Spanish Novel of the Crisis which addresses the issue of un/employment in relation to a generation of men who represent different masculinities that coexist in Spanish society, as well as different perceptions of the value of work as a defining personality trait. By means of two male characters who exercise a traditionally female occupation, which is, stripping, the novel discusses issues of visibility, traditional and non-traditional forms of masculinity, the representation and objectification of the male body, the social stratification of work and the a/symmetry of power in gender relations. By means of building homosocial bonds, the two male characters seek to maintain their male privilege and rebalance with it the loss of power that results from their social class, particularly in relation to the main female character of the story, an upper-class, middle-aged woman with whom they get involved. Bartlett, by means of these three characters and their respective interpersonal relations, comments on the right to employment, wealth, and social status, but also on the distinct opportunities and potentials the workplace offers to the characters due to their gender.

PALABRAS CLAVE

Spheres, Gender, Spanish fiction, Contemporary literature

BIBLIOGRAFÍA

Aristotle (1939). *Politics*. P. Lekatsas (trans). Zacharopoulos.

Gimenez Bartlett, A. (2016) *Hombres Desnudos*. Editorial Planets.

Habermas, J. (1992). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. T. Burger (trans.). Cambridge: Polity Press.

Mill, J. S. (1909) *The Subjection of Women*. Longmans, Green.

Ruskin, J. (1909). *Sesame and Lilies, The Two Paths and The King of the Golden River*. J.M. Dent & co.

Xenophon (1997). *Oeconomicus*. M. Kekropoulou (trans). Enalios.

**LA MUJER COMO OBJETO DE DESEO EN LOS DOCUMENTALES DE LOS
MINISTERIOS DE AGRICULTURA ESPAÑOL, FRANCÉS E ITALIANO**

Ana Melendo

Universidad de Córdoba

aaamecra@uco.es

El cine y la televisión han reforzado y legitimado todo tipo de estereotipos sobre la mujer, y todos ellos han determinado la construcción de los personajes femeninos en la pantalla. En los años setenta, con la llegada de la segunda ola feminista, algunas activistas como Laura Mulvey o Teresa Laurentis, se propusieron investigar la construcción de lo femenino en el cine clásico de Hollywood y llegaron a la conclusión de que era necesario reconsiderar, a partir de lo que con posterioridad se denominó Teoría fílmica feminista, la manera de representar a la mujer como espectáculo, objeto de deseo, fetiche u objeto sexual. La iniciativa generó una manera de repensar el cine como una industria que transmite pautas de comportamiento y roles sociales, y una de las conclusiones que lograron definir fue que las construcciones sexuales y la sumisión de las mujeres, en gran parte, se lograron mediante instrumentos del patriarcado. Teniendo en cuenta que el cine es reflejo de las sociedades que lo producen, no nos puede extrañar que la edificación de los personajes femeninos en los

documentales agrarios de los Ministerios de Agricultura español, francés e italiano, desde los años treinta hasta los setenta, producidos en el caso de España e Italia bajo el yugo de una dictadura, sucumbieran, más allá de la labor pedagógica en materia agropecuaria que encierran, a la idea de mostrar cómo la mujer rural soporta pasivamente la mirada activa del varón. Esta investigación parte de un acercamiento multidisciplinar al objeto de estudio, en cuanto a la representación de lo femenino en el cine y a su alcance cultural e histórico, pero, por otro lado, no podemos olvidar en este trabajo, el carácter artístico que se desprende de cualquier obra cinematográfica y la forma de hacer de sus autores, condición que, desde la perspectiva de la historia del arte, nos interesa particularmente. La metodología utilizada es, ante todo, cualitativa por cuanto se busca describir procesos de creación de sentido en la sociedad considerando, como técnica principal, el análisis de estos documentales agrarios en torno a la significación del papel de la mujer en ellos, ahondando en el rol de esta como objeto de deseo.

PALABRAS CLAVE

Cine, Género, Mujer rural, Documentales agrarios, Objeto de deseo

BIBLIOGRAFÍA

Bordwell, D., Staiger, J. y Thompson, K. (1997). *El cine clásico de Hollywood*. Paidós.

- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.
- Colaizzi, G. (2006). *Género y representación. Posestructuralismo y crisis de la modernidad*. Biblioteca Nueva.
- Melendo, A. (2017). La construcción plástica de la imagen femenina en las películas del marqués de Villa Alcázar. De 1943 a 1945. *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, 24 (2), 477-508.
- Melendo, A. (2018). Visibles pero diferentes: la mujer en la obra documental agraria de José Neche. *Anales de la Historia del Arte*. 28, 315-338.

打工妹DAGONGMEI: AN APPROACH TO FEMININE MIGRATION IN
CONTEMPORARY CHINA THROUGH LITERATURE

Leticia del Toro Garcia

Universidad de Las Palmas

deltorogarcia@yahoo.com

The development of industrialization in China during the eighties carried thousands of people to abandon rural areas in search of a better life. They constituted a mass of unspecialized working forces that occupied the lowest levels in the emerging factories and mass production channels. Such was the impact they had on the Chinese economy that these individuals inaugurated a new social class denominated 打工工人 dagongren. But women, as part of this big group, would suffer double discrimination: that of lack of job specialization and that of gender, which placed themselves at the lowest level of the scale.

The purpose of my presentation is to show how these women subsist and express themselves through literature. They have constituted a group of their own known as 打工妹 dagongmei that express themselves through literature, both novels, and poetry. Paradoxically, women authors also constitute a minority when compared to the number of male authors who also portrait their experiences through this medium.

My presentation will be centered on 打工妹 dagongmei and the manner they use poetry to express themselves, to achieve a voice that society has silenced. I am going to work through a selection of poems from some of the internationally known authors such as 郑小琼 Zheng Xioaqiong or 鄂霞 Wu Xia together with other less-known figures such as 班美茜 Ben Meiqian. I am going to compare their works to determine which elements they keep in common. My interest will be focalized on the way they describe aspects related both to their job atmosphere and the urban areas in which they survive as it will provide a refreshing approach to how these women perceive an environment that on most moments is hostile.

With my analysis, I want to provide how literature, without losing its artistic essence, becomes an excellent medium to give voice to social collectives that are stigmatized and still suffer because of their genre. With their writings, these women awake social consciousness on the tough conditions many human beings have lived and still do in the most industrialized areas of the world, as is the case of China. Because of this circumstance, getting to know their works is a good way of making their voices be heard.

PALABRAS CLAVE

Dagongmei, Female, Migration, Chinese poetry, Industrialization

BIBLIOGRAFÍA:

- Jaguscik, J. (2011). Cultural Representation and Self-Representation of Dagongmei in Contemporary China. *DEP*, 17, 121-138.
- Ngai, P. (1999). Becoming Dagongmei (Working Girls): The Politics of Identity and Difference in Reform China. *The China Journal*, 42, 1-18.
- Shi, C. (2019). *Tactical Bodies and Appropriated Styles: The Fashion Scene of the Dagongmei in Post-Socialist China*. [Thesis in the Department of Communication Studies, University of Ontario].
- Crevel V. y Debts M. (2019). Coming to Terms with Migrant Worker Poetry. *Chinese Literature Today*, 8 (1), 127-145.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

13

¿QUIÉN NO CONOCE A VIRGINIA WOOLF?: REPRESENTACIONES Y FICCIONES SOBRE LA ESCRITORA INGLESA EN DIFERENTES GÉNEROS TEXTUALES Y AUDIOVISUALES

María Jesús Perea Villena

Universidad Camilo José Cela

mjperea@ucjc.edu

En esta comunicación queremos revisar las representaciones de la escritora Virginia Woolf hechas a lo largo del siglo XX y XXI en literatura y cine, para así apreciar desde diferentes contextos y periodos -desde sus comienzos en la vida pública y literaria hasta nuestros días-, su identidad femenina y feminista y cómo se construye a sí misma en su propia ficción y es igualmente representada por otros autores en escritos realizados sobre ella en prensa y en diversos textos narrativos.

De ese modo, podemos apreciar el gran ámbito social y literario en el que se ha desenvuelto e ido construyendo su identidad, para identificar y poder así deconstruir aquellas representaciones que caen en descripciones estereotipadas sobre aspectos específicos de su personalidad, como es por ejemplo su salud mental, al igual que sobre otras preferencias suyas en su faceta más social y humana.

Se usarán como referencia para este análisis textos y formatos audiovisuales creados en diferentes momentos socioculturales del siglo XX y XXI para así apreciar diferencias en cuanto a las distintas representaciones que se hacen de ella; desde la hecha por su amigo Gerald Brenan en *Al sur de Granada* (1957), las que ella vierte sobre su propia identidad en sus libros de ensayos *A room of one's own* (1929) y *Three guineas* (1938), y en materiales audiovisuales tal y como sucede en la película *The hours* (2002).

Se pretende evidenciar con este trabajo las diferentes voces, visiones y discursos que la crean y la conforman como mujer y como autora, dentro de los parámetros literarios y discursivos que han conformado en el último siglo su imagen y su dimensión de personaje público y literario.

PALABRAS CLAVE

Identidades femeninas, Literatura inglesa, Deconstrucción, Discurso, Géneros literarios

BIBLIOGRAFÍA

- Carter, R. y McRae J. (2001). *The Penguin guide to literature in English*. Penguin.
- Culler, J. (2000). *Breve introducción a la teoría literaria*. Crítica.
- Cunningham, M. (2003). *Las Horas*. Quinteto. El Aleph autores.
- Leitch, B. V. (2001). *The Norton Anthology of Theory and Criticism*. Norton & Company.

Lodge, D. (1997). *The practice of writing*. Penguin.

Woolf, V. (2000). *A room of one's own/Three Guineas*. Penguin.

– (2005). *Londres*. Lumen.

– (2009). *Momentos de vida*. Debolsillo Contemporánea.

– (2022). *Primeros diarios*. Grandes clásicos. Funambulista.

LA VOZ DE LA MUJER TRABAJADORA EN VOX, LA OBRA DISTÓPICA DE
CHRISTINA DALCHER

Isabel Morales Jareño

Universidad Camilo José Cela

imorales@ucjc.edu

Emilio Cañadas Rodríguez

Universidad Camilo José Cela

ecanadas@ucjc.edu

Con el paso de los siglos, la mujer se ha ido haciendo un hueco en el mundo laboral para ganarse la vida por sí misma, sin tener que ocultarse detrás de un hombre, marido, representante o hermano, o detrás de un nombre masculino para poder llegar a publicar su obra (Morales, 2017), como, por ejemplo, George Sand, George Eliot o Fernán Caballero. Nos llama la atención cómo, la mujer escritora en sus universos literarios ha tenido que inventar espacios en donde tenga cabida la mujer trabajadora, y así demostrar que ésta, no sólo forma parte del mundo laboral, sino que es imprescindible, y tiene el poder en sus manos. Sin embargo, para ello, escritoras como Margaret Atwood, Ursula K. Le Guin o Joanna Russ recurren a mundos distópicos, de la misma forma que Christina Dalcher lo hace más recientemente con su novela *Vox* publicada en 2018. Es nuestro

propósito demostrar que, aunque hayan transcurrido tres décadas desde la publicación de *The Handmaid's Tale* (Atwood, 1985) y más de cuatro desde *The Left Hand of Darkness* (Le Guin, 1969) o *The Female Man* (Russ, 1975), la distopía es un género literario en boga para reivindicar la voz de la mujer y su identidad de género en sociedades imaginadas como Gilead, Gueden, Womanland o en sociedades actuales como la americana, y reclamar así su más que necesaria presencia en la vida pública. Para ello recurrimos al análisis de *Vox* (Dalcher, 2018), en donde, con gran ingenio, la autora relata la vida de una científica de éxito especializada en neurolingüística que es ‘silenciada’ por una sociedad distópica masculina, y en donde la tecnología, la política, la familia, y la vida social nos revelan lo complicado que es para la mujer tener vivir en un patriarcado político-social injustamente adverso para las mujeres. Al analizar la obra observamos aspectos contradictorios: cómo la mujer protagonista de la obra, científica reconocida y ‘silenciada’ por un gobierno autoritario y ‘absurdo’, es liberada de la prisión obligada en su hogar por sus mismos opresores para salvarlos, y finalmente haciendo uso de su pericia, inteligencia y trabajo, vencerlos y reestablecer el orden familiar, social y político.

PALABRAS CLAVE

Distopía, Mujer silenciada, Identidad de género, Patriarcado, Mundo laboral

BIBLIOGRAFÍA

Atwood, M. (1987). *The Handmaid's Tale*. Virago PRESS Limited.

Dalcher, C. (2018). *Vox*. HarperCollins Publishers Ltd.

Le Guin, U. (1973). *The Left Hand of Darkness*. Panther Books Ltd.

Morales, I. (2017). *Los espacios de incertidumbre y confinamiento en la literatura de ciencia ficción y fantasía feminista de Joanna Russ*. [Tesis doctoral - Universidad Camilo José Cela].

<https://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/319/TESES%20ISABEL%20MORALES.completa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Russ, J. (1975). *The Female Man*. Batam Books.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 21.

**Género, trabajo y arquitectura:
espacios proyectados por y para
mujeres**

Ana del Cid Mendoza
Sheila Palomares Alarcón
María Isabel Alba Dorado
(Coords.)



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

Sección 21

GÉNERO, TRABAJO Y ARQUITECTURA: ESPACIOS PROYECTADOS POR Y PARA MUJERES

*Ana del Cid Mendoza, Sheila Palomares Alarcón y María Isabel Alba
Dorado (Coords.)*

Esta mesa propone abordar específicamente los entrelazamientos de los estudios de género y trabajo con la arquitectura. Para ello se atenderá a dos visiones complementarias entre sí e inherentes a la disciplina arquitectónica. La primera nace cuando género y trabajo se concentran en quien ejerce la arquitectura, bien durante el periodo de formación en la escuela técnica, bien durante la vida profesional en diversas modalidades. La segunda surge cuando género y trabajo coinciden en quien hace uso de la arquitectura y, por tanto, experimenta los espacios proyectados y construidos por los agentes anteriores. En consecuencia, tendrían cabida aquí investigaciones centradas en analizar y visibilizar el trabajo realizado por mujeres en el ámbito de la arquitectura a lo largo de la historia, reflexiones acerca del sesgo patriarcal de la historiografía de la arquitectura y de sus efectos en el imaginario de la profesión, estudios que aborden desde una perspectiva de género la realidad de las escuelas y de la profesión de la arquitectura en la actualidad, así como ensayos que recojan propuestas para visibilizar, concienciar y solventar las desigualdades de

género de un ámbito laboral tradicionalmente masculinizado. También encontrarían su lugar en esta mesa las comunicaciones cuyo objetivo sea el análisis formal, funcional y constructivo de los espacios en los que las mujeres han ejercido una amplia variedad de oficios a lo largo de la historia, desde los asignados convencionalmente –casas, cocinas, talleres, fábricas, escuelas– hasta los solo accesibles en los últimos siglos –despachos y oficinas de empresas públicas y privadas–. En esta misma línea se entenderán como prioritarias las investigaciones focalizadas en las cualidades arquitectónicas de los espacios surgidos o reformados por la aplicación de nuevas medidas para la conciliación de vida familiar y laboral.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo, Arquitectura, Arquitectas, Espacio laboral

**INVENTARIADO Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO: ARQUITECTAS Y
PROMOCIÓN PÚBLICA EN LOS INICIOS DE LA ANDALUCÍA AUTONÓMICA**

Ana del Cid Mendoza

Universidad de Granada

anadelcid@ugr.es

En el panorama profesional andaluz de finales de los 70 y principios de los 80, las arquitectas tenían todavía una presencia marginal. Una prueba fehaciente de ello se encuentra en una de las publicaciones más tempranas y notables de entre las impulsadas, en materia de arquitectura, por el primer Gobierno autonómico. En el volumen *50 años de Arquitectura en Andalucía: 1936-1986* (Pérez Escolano et al., 1986), catálogo de una exposición homónima entonces itinerante, se registraron tan solo 7 nombres femeninos frente a 341 masculinos, y de las 600 actuaciones reseñadas –obras singulares construidas en territorio andaluz durante los últimos 50 años–, únicamente 8 habían sido diseñadas, y siempre en colaboración con proyectistas varones, por mujeres.

En el caso de Andalucía, la incorporación de las arquitectas a la práctica profesional comenzó a ser una realidad irrevocable en la segunda mitad de los 80. A ello contribuyeron dos factores fundamentales. El primero era meramente estadístico: el funcionamiento exitoso desde 1960

de una Escuela de Arquitectura en la ciudad de Sevilla (la tercera de España, tras Madrid y Barcelona) había ido elevando progresivamente el número de egresadas andaluzas en este campo. El segundo factor era más importante y de orden cualitativo: gracias a su buen hacer, las proyectistas andaluzas fueron aumentando sus encargos tanto por la vía de la adjudicación directa como por la del concurso público.

La Administración autonómica andaluza fue partícipe de este fenómeno: ciertos cargos de responsabilidad de la recién instaurada Consejería de Obras Públicas y Transportes fueron ocupados por arquitectas y, una vez que dicha Consejería recibió del Estado las competencias correspondientes, muchas profesionales participaron en los diversos programas concebidos por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

El patrimonio histórico fue, naturalmente, el objeto primordial de estos programas, habida cuenta del proceso de redefinición política y cultural en el que Andalucía estaba inmersa; y así los primeros encargos asignados a las arquitectas andaluzas estuvieron orientados al conocimiento, la difusión, la conservación y la restauración del patrimonio de la Comunidad. Todo ello se materializó en inventarios y proyectos de rehabilitación sobre tipologías arquitectónicas diversas, llevados a cabo desde 1984 en adelante.

Esta comunicación pretende esbozar cómo fueron estos primeros trabajos de promoción pública realizados por arquitectas en Andalucía, atendiendo a la documentación y a los testimonios aportados por las propias proyectistas y por el Servicio de Arquitectura de la Junta de Andalucía. Esta comunicación se encuadra en el proyecto de investigación

“Arquitectas en Andalucía: el papel de las mujeres en la profesión y la enseñanza de la arquitectura en el marco andaluz”, que se realiza bajo el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020.

Trabajo cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía.

PALABRAS CLAVE

Andalucía, Arquitectas, Patrimonio, Promoción pública

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1994). *Arquitectura pública en Andalucía: obras construidas 1984-1994*.

Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.

Mosquera Adell, E., Pérez Cano, M. T. y Moreno Pérez, J. R. (1992). *De la tradición al futuro. Congreso de Arquitectura Contemporánea en Andalucía*. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental.

Pérez Escolano, V., Pérez Cano, M. T., Mosquera Adell, E. y Moreno Pérez, J. R. (1986). *50 años de arquitectura en Andalucía: 1936-1986*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.

LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN FEMENINO: UNA APROXIMACIÓN A SU ARQUITECTURA EN EL CONTEXTO ANDALUZ

Sheila Palomares Alarcón

DINÂMIA' CET _ISCTE – Instituto Universitário de Lisboa

sheila.palomares@iscte-iul.pt

En el periodo comprendido entre 1939 y 1975 la industria agroalimentaria española era considerada como una de las industrias no líderes. Sin embargo, en Andalucía, esta industria ha sido históricamente una de las más importantes por haber estado orientada al mercado urbano e internacional desde la Antigüedad. Aunque los productos que se vinculan tradicionalmente a esta actividad son los relacionados con la tríada mediterránea (el trigo, la vid y el olivo), no son los únicos.

Sobre la importante presencia que la mujer ha desempeñado en la industria vinculada al sector agroalimentario se pueden analizar distintos tipos de fuentes documentales. Cabe destacar el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, en el que podemos percibir la importante traza que tuvo y tiene el papel de la mujer en algunos procesos productivos de la industria alimentaria. Véase, por citar algunos ejemplos, el de la elaboración del ajo blanco en Rioja (Almería); el de las roscas de San Blas en Benamejí (Subbética Cordobesa); el de la mistela en Pujerra (Serranía de

Ronda, Málaga); o el de las habas corchas en Lebrija (Sevilla). Además, ha ejercido funciones tanto en las fases de recolecta de los distintos frutos como en las de transformación, en fábricas de distinta índole.

Después de haber realizado una profunda investigación en varios archivos históricos fotográficos se ha podido observar la importante presencia que tuvo la mujer en Andalucía en la industria agroalimentaria durante el periodo referido con anterioridad y examinar la arquitectura de estos espacios.

En este contexto, esta comunicación tiene dos objetivos principales: por un lado, se analizará el papel que ha tenido la mujer en la industria agroalimentaria en Andalucía entre 1939 y 1975 partiendo de la fotografía histórica como fuente primaria principal, y, por otro lado, se mostrará cómo eran estas arquitecturas y si estaban adaptadas o no a la feminidad.

Agradecimiento al Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE-IUL), Centro de Estudos sobre a Mudança Socioeconómica e o Território, Lisboa, Portugal.

Project UIDB/03127/2020

PALABRAS CLAVE

Arquitectura, Mujer, Industria agroalimentaria, Andalucía

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2017). *Mujeres emprendedoras entre los siglos XVI y XIX*. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

- Álvarez Bejarano, I., Carrera Díaz, G. y Delgado Méndez, A. (2013). *La mujer en el Atlas del Patrimonio Inmaterial*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Deporte.
- Bernal, A. M. y Parejo, A. (1990). El patrimonio industrial del sur peninsular: la industria agroalimentaria andaluza. En C. Jiménez, y J. M. Pérez, (Coords.). *Actas de las I Jornadas Ibéricas del patrimonio industrial y la obra pública*, (pp. 551-561). Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- Nadal Oller, J. (Dir.). (2003). *Atlas de la industrialización de España: 1750-2000*. Crítica.
- Palomares Alarcón, S. (2020). *Los nuevos usos de la arquitectura industrial agroalimentaria en el sur de Portugal en el contexto del Mediterráneo* [Tesis doctoral, Universidad de Évora].

EL PATIO CORDOBÉS COMO ESPACIO DE EXPRESIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL GÉNERO FEMENINO

Almudena Martín-Pérez

CIDEHUS - Universidade de Évora / IUACC - Universidad de Sevilla

researcher.martin.perez.a@gmail.com

El patio mediterráneo, espacio finito y definatorio de la tipología de la casa-patio, herencia en la península ibérica de la cultura romana y musulmana, exhaustivamente documentada en Córdoba interior. La vida desde el patio (Larriva y Riobóo, 2009) ha suscitado siempre un gran interés entre investigadores y artistas. En especial, el patio cordobés ha pasado a ser mundialmente famoso a partir de la inscripción en 2012 de la Fiesta de los Patios de Córdoba en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Aunque implícita la figura femenina en los estudios, publicaciones e imaginario en torno al patio cordobés, como habitantes y cuidadoras del espacio del patio, y explícita en las recientes publicaciones de Sillero – Cuidadoras de la esencia. Mujer / casas-patio en Córdoba / Patrimonio inmaterial (2020) y “La casa-patio cordobesa. La mujer como eje vertebrador” (2021)–, la comunicación que se presenta realiza una lectura más amplia del patio entendido como constructo en torno al género

femenino: como espacio de labor, de expresión, de creatividad y de representación de la mujer. ¿Sería posible comprender el funcionamiento de una casa-patio y la construcción fisionómica y simbólica del patio sin la presencia de la mujer y lo femenino?

A través del estudio contrastado de una selección de fuentes bibliográficas, prensa, fotografía histórica y entrevistas en torno a los patios de Córdoba se dibuja esta nueva imagen del patio cordobés indisociable de la figura femenina. Es el lugar dónde “ganarse la vida”, en torno al cual han desarrollado históricamente las mujeres una labor paciente y múltiple, siempre de la mano de la búsqueda de la belleza, la perfección y el detalle.

Como ya mencionamos, entre una gran variedad de quehaceres domésticos y artesanales, la principal labor de mantenimiento de este espacio es el cuidado de las plantas, habitualmente realizado por ellas a lo largo de la historia (compartido en ocasiones con el género masculino). El fruto de este trabajo ha sido siempre “una satisfacción de tipo espiritual (las plantas del patio son propiedad y privilegio que identifica al morador frente al resto de los ciudadanos, porque las plantas se convierten en la esencia más pública de la estancia del hogar...)” (Priego y Rodríguez, 2010, p. 172), deviene así el patio en un lugar de identificación, en una marca personal.

Además, el patio, espacio central de la casa, ha sido siempre el espacio motriz, articulador de estancias y generador de dinámicas diarias del ámbito familiar y social. En él perviven “lugares y objetos que recuerdan los usos del patio y los modos de vivir del pasado, ligados con el trabajo y los quehaceres cotidianos de la casa” e implícitamente “se encuentran las formas de producción artesanales” (Instituto de Estudios Sociales

Avanzados, 2009, p. 45). Ha sido el espacio de tareas domésticas, del trabajo artesanal, de la vida familiar, y al mismo tiempo de sociabilidad y de publicidad de las labores de las mujeres de cada casa. En definitiva, se descubre como espacio de expresión y representación individual y colectiva del género femenino.

This work is funded by national funds through the Foundation for Science and Technology, under the project UIDB/00057/2020

PALABRAS CLAVE

Casa-patio cordobesa, Género femenino, Espacio de representación, Labor, Producción artesanal

BIBLIOGRAFÍA

Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC). (2009). *Aspectos culturales, sociales, festivos, económicos y de vida cotidiana asociados al patio tradicional cordobés: Informe de Síntesis de Investigación*. (Informes y monografías E-0834). Editorial IESA-CSIC.

<https://dokumen.tips/documents/aspectos-culturales-sociales-festivos-aspectos-culturales-sociales-festivos.html?page=1>

Larriva, V. y Riobóo, F. (2009). *Córdoba interior. La vida desde el patio*. Ayuntamiento de Córdoba y El Páramo.

Priego, C. y Rodríguez Morcillo, L. (2010). Agricultura en la ciudad: del verde rural al verde urbano. En E. Moyano (Coord.). *Agricultura, Territorio*

y Desarrollo Rural, XVII Informe sobre la Agricultura Familiar en España, 168-173. <http://hdl.handle.net/10261/31224>

Sillero Fresno, R. (2020). Cuidadoras de la esencia (Producto n.º 89). En *Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya*.

<https://www.observatorioatalaya.es/cuidadoras-de-la-esencia/>

Sillero Fresno, R. (2021). La casa-patio cordobesa. La mujer como eje vertebrador. *Periférica Internacional. Revista Para El Análisis de La Cultura y El Territorio*, 22, 380-385.

<https://doi.org/10.25267/Periferica.2021.i22.33>

**LAS CASAS CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL: UNA ARQUITECTURA (TAMBIÉN)
DE MUJERES Y (SOBRE TODO) PARA MUJERES**

Daniel Pinzón-Ayala

Universidad de Sevilla

dpinzon@us.es

Las casas cuartel de la Guardia Civil son un complejo híbrido en donde se yuxtaponen espacios laborales y residenciales. La conformación de esta tipología se ha ido fraguando en los últimos noventa años cuando, a partir de 1931, desde la Guardia Civil se conformó un servicio técnico y un primer grupo de arquitectos adscritos. Ese equipo técnico estuvo compuesto exclusivamente por arquitectos, aparejadores e ingenieros militares, teniendo que esperar hasta los años setenta para contar con la primera arquitecta que proyectara casas cuartel. Desde entonces, la presencia de mujeres ha ido creciendo, aunque siempre a un ritmo muy por debajo de lo deseable. En las dos primeras décadas del siglo XXI la casa cuartel ha experimentado una atención nunca recibida gracias a la presencia de una serie de proyectos en publicaciones y concursos especializados en arquitectura. En este caso sí se muestra una presencia femenina más equilibrada, acorde también con ese incremento cuantitativo de arquitectas tituladas en nuestras escuelas de arquitectura.

La otra cara de las casas cuartel es la que implica a sus habitantes. Como cuerpo militar, la Guardia Civil ha sido históricamente un organismo masculino hasta la incorporación de la mujer en 1987, aunque todavía en la actualidad la proporción de género sea muy desigual. En cualquier caso, la mujer siempre ha estado presente en las casas cuartel, bien como matrona –cargo heredado del absorbido Cuerpo de Carabineros–, bien como cónyuge o como hija de guardia civil. Son estos roles de carácter civil los que aportan a la casa cuartel ese carácter único de convivencia de dos realidades sometidas a reglas diferentes. Debido a ese enclaustramiento doméstico al que ha sido históricamente sometida la mujer y atendiendo a ese mayor consumo de superficie construida a favor de las viviendas o pabellones, se produce la paradoja de que han sido las mujeres las que más tiempo han vivido en las casas cuartel, las que han podido colonizar más espacios colectivos a favor de esas tareas familiares y, en definitiva, las que se han convertido en las verdaderas afectadas por las limitaciones y adelantos que se han ido produciendo en el continuo proceso de modernización experimentado por las casas cuartel en estas décadas.

Con esta comunicación se pretende rescatar del olvido no solo a ese grupo de arquitectas que han contribuido a la conformación del actual parque de acuartelamientos de la Guardia Civil, sino a todo ese colectivo femenino que ha vivido y trabajado en las casas cuartel las 24 horas del día, los 365 días del año. A partir de la consulta en los archivos que custodian los proyectos de casas cuartel y de la información facilitada por algunas de estas arquitectas y mujeres residentes en acuartelamientos, se pretende dar

un paso más en la necesaria puesta en valor y divulgación de esa otra realidad presente y asociada a las casas cuartel.

PALABRAS CLAVE

Arquitectas, Género, Vivienda colectiva, Arquitectura doméstica, Arquitectura militar

BIBLIOGRAFÍA

Moreno Martínez, C. y Gil Cerdá, S. (2018). Las mujeres en la Guardia Civil: aspectos normativos (desde las matronas a la actualidad). *Cuadernos de la Guardia Civil. Revista de Seguridad Pública*, (extra 1), 38-58.

Núñez Calvo, J. N. (8 de mayo de 2017). Las antiguas matronas de la Guardia Civil. *Europa Sur*.

https://www.europasur.es/algeciras/antiguas-matronas-Guardia-Civil_o_1133886871.html

Pérez-Moreno, L. C. y Santamera, P. (2018). Referentes femeninos en la cultura arquitectónica española. Las revistas especializadas como herramienta de análisis para la valoración de la visibilidad del trabajo realizados por mujeres (1973-1990). *Hábitat y Sociedad*, (11), 31-47. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.11.03>

Pinzón-Ayala, D. (12-15 de junio de 2013). *La casa-cuartel de la Guardia Civil como ejemplo híbrido laboral-residencial y su presencia en los ámbitos industriales* [comunicación en congreso]. VI Congreso para la

conservación del patrimonio industrial y de la obra pública en España, Madrid, España.

Pinzón-Ayala, D. (2016). *Una arquitectura para trabajar y vivir en colectividad: la casa cuartel de la Guardia Civil* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. <http://hdl.handle.net/11441/42209>

**EL LAVADERO PÚBLICO DE LA PLACETA DE LA PUERTA DEL SOL: ESPACIO DE
TRABAJO Y DE RELACIONES INTERPERSONALES DE LAS MUJERES
GRANADINAS DE LOS SIGLOS XIX Y XX**

Daniel Jesús Quesada Morales

Universidad de Granada

quemorda@ugr.es

Este trabajo pretende ser una vindicación de los lavaderos públicos, construcciones desaparecidas de la cultura del agua, de las que solo permanece, como testigo de la actividad del lavado de la ropa a mano en Granada, el conocido como lavadero de la Puerta del Sol. El punto de partida de este estudio es, por tanto, visibilizar, mediante el único ejemplo existente en la capital granadina, una serie de construcciones concebidas y diseñadas para ser usadas exclusivamente por las mujeres, y en las que se ha aplicado el género, como categoría histórica, a la hora de analizar su arquitectura, de manera integradora, pues se establecen las relaciones entre hombres y mujeres, poniendo especial énfasis en estas últimas. Al desaparecer la labor que en ellos se realizaba, el lavado manual de la ropa, desapareció el interés por estos inmuebles. Su funcionalidad parece ser el aspecto más ponderado en los lavaderos, pero son construcciones que atesoran más interés que el

de su mera utilidad. Los lavaderos expresan, además de una forma de construir, el valor simbólico, que aún permanece en la memoria colectiva de las gentes. No en vano funcionaron como centros privilegiados para la sociabilización de las mujeres. A la hora de recuperar sus valores y su historia física y de vida, hay que ser conscientes de su potencialidad y de su significado, ya que al rescatar del pasado estas obras, recuperamos las señas de identidad del grupo humano que les dio sentido.

Reseñable es también la incidencia en el aspecto social y económico de los lavaderos públicos como espacios de reunión, donde se hablaba de todo, y centros de trabajo. De su presencia también se deriva la existencia de mujeres dedicadas profesionalmente a las tareas del lavado de la ropa.

Del nutrido grupo de lavaderos que existieron en la ciudad de Granada, como decíamos, solamente ha llegado hasta nuestros días el lavadero público de la placeta de la Puerta del Sol. Este lavadero comunitario, ubicado en el barrio del Realejo, constituye un equipamiento de carácter urbano, cuya tipología edilicia nos permite contextualizar arquitectónicamente el resto de construcciones de este tipo que existieron en la Granada del siglo XIX y primeras décadas del XX, pues compartían un diseño similar. Hasta que se instaló la red de distribución de aguas en las casas de manera generalizada, el agua empleada para el abastecimiento humano procedía de arroyos, pilares de agua, pozos o aljibes, puntos de captación que se mantuvieron en los espacios públicos comunitarios y que a lo largo de todo el siglo XIX, de la mano de las teorías higienistas, se van a ir acondicionando para ofrecer un mejor servicio. A partir de entonces, dejaron de ser simples pilones descubiertos junto al aljibe o acequia que los

abastecía, mínimamente acondicionados para la tarea que en ellos se iba a llevar a cabo, para transformarse en edificaciones de cierta complejidad.

PALABRAS CLAVE

Lavaderos públicos, Mujeres, Trabajo, Granada, Siglos XIX y XX

BIBLIOGRAFÍA

- Quesada Morales, D. (2017). Arquitectura e higiene. Lavaderos públicos y salubridad en el siglo XIX: el caso de Granada. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 1(206), 1-32.
- Quesada Morales, D. (2018). Lavaderos públicos en la Granada de los siglos XIX y XX: Agua, sociedad y género. Recuperación de un patrimonio. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 30, 137-173.
- Quesada Morales, D. (2018). Lavaderos públicos en la Granada del XIX según el Diccionario de Pascual Madoz (1845-1850): Conocimiento de un patrimonio. *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 22, 148-183.
- Quesada Morales, D. (2018). El trabajo de las mujeres en la Granada de los siglos XIX y XX: lavaderos públicos y lavanderas de los ríos Darro y Genil. *Revista GeoGraphos*, 110, 233-265.
- Quesada Morales, D. (2018). Lavaderos de la acequia de Aynadamar y el uso público del agua. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 49, 1-25.

6

MI CASA ES MI HOGAR Y MI SUSTENTO. TRAYECTORIA RESIDENCIAL DE UNA VIVIENDA EN MADRID (1600-1802)

Carmen Hernández López

Universidad de Castilla-La Mancha

carmen.hlopez@gmail.com

La casa en el Antiguo Régimen es, sin duda, un indicador social. En el presente trabajo entraremos en el marco desigual y diferenciado de la Villa y Corte de Madrid, desde la casa, como espacio social, familiar y generacional. Estructurado en dos apartados esenciales, la casa como hogar y como sustento, se completará con un tercer punto que ejemplifica la trayectoria residencial de una vivienda situada la calle San Vicente, n.º 3, manzana 486, de Madrid. Desde aquí trataremos de explicar la tipología de las viviendas madrileñas, la relación entre los espacios construidos y los hogares, las conexiones sociofamiliares, el peso de la herencia y las viviendas fragmentadas y compartidas, el papel de las instituciones religiosas y los censos perpetuos, a lo largo de más de dos siglos de su historia que cerramos en 1802. Se trataría de *espacializar* la Historia Social durante el Antiguo Régimen (García González, 2017, p. 45).

Al plantearnos la casa como sustento, nos preguntamos cómo perciben y cómo utilizan los hombres y las mujeres madrileñas de los siglos XVIII y

XIX su espacio doméstico. Nos interesa indagar en las categorías culturales que regulan el orden doméstico (Birriel Salcedo, 2017, p. 11), como pueden ser las emociones. Porque si hay un sustento en la casa, en clave emocional y en género femenino, ese es la domesticidad. Y esta tiene mucho que ver con la familia, la vida en el hogar y, como refiere Rybczynski (1989), “con una sensación de que la casa incorpora esos afectos que irán produciendo un cambio emocional y haciéndose cada vez menos públicas, más privadas” (pp. 84-85). La búsqueda de los afectos en la casa, a través de la documentación notarial, nos ha llevado a bucear en sus estancias, a revisar las descripciones del mobiliario, a releer los inventarios de bienes desde una perspectiva emocional y a estudiar con otra mirada los espacios devocionales domésticos. Porque estas viviendas han pasado de ser solo un espacio habitable a un espacio social, cada vez más complejo (Franco Rubio, 2009).

Desde una perspectiva material y patrimonial, la casa es un bien seguro, siempre ha tenido una función comercial importante, no solo garantía de préstamos, arrendamientos o alquileres, también como lugar mercantil, lugar de venta. En este punto indagaremos si la casa sirvió de apoyo, cobijo o salvación para las mujeres separadas, huérfanas o de marido ausente. ¿Y en el caso de la curaduría de menores? ¿Qué papel desempeñó en las dotes matrimoniales?

Cuestiones e interrogantes que abordaremos, siempre que la documentación nos lo permita, en femenino y centrados en la casa, porque es indudable que la casa se ha convertido en un ámbito excepcional para estudiar el mundo moderno (Birriel Salcedo, 2017, p.21).

Las fuentes de información proceden del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), que entrecruzamos con censos de población (1787) y documentación sobre viviendas procedente del Archivo de la Villa de Madrid.

PALABRAS CLAVE

Casa, Familia, Hogar, Trayectoria residencial, Sustentos y afectos domésticos

BIBLIOGRAFÍA

- Birriel Salcedo, M. M. (Ed). (2017). *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Institución “Fernando el Católico”.
- Franco Rubio, G. A. (2009). La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social, *Crónica Nova: Revista de Historia Moderna*, 35, 63-103.
- García González, F. (2017). Casas, itinerarios, trayectorias. Espacializar la Historia Social en el Antiguo Régimen. En M. Birriel Salcedo, (Ed.). *La(s) casa(s) en la Edad Moderna* (pp. 45-64). Institución “Fernando el Católico”.
- Rybczynski, W. (1989). *La casa. Historia de una idea*. Nerea.

LA ALHAMBRA EN FEMENINO: EPIGRAFÍA, MITO Y ORIENTALISMO

Juana Biedma Molina

VisitArt

guiartegranada@gmail.com

La arquitectura de la Alhambra se conforma de palabras; una epigrafía femenina que se muestra en los muros de los espacios más relevantes. En ellos, se manifiesta la figura de la novia, de la que será desposada en todo su esplendor. A través de sus poemas, recorreremos también los mitos sobre mujeres que existieron hace siglos: reinas de países de leyenda, concubinas y otras que serán imaginadas. Las imaginadas formarán parte del deseo y la recreación de los artistas orientalistas; aquellos que mostrarán en sus obras ese mundo oculto y extraordinario en el que nunca entrarían. Para los pintores occidentales del siglo XIX, la imagen de la mujer musulmana, sobre todo en el harem y en el *hammam*, constituirá un espacio onírico, íntimo, no tangible, pero muy real y erótico, que se plasmará en sus obras.

PALABRAS CLAVE

Al-Andalus, Arte nazarí, Epigrafía, Harem, *Hammam*

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1995). *Arte islámico en Granada. Propuesta para un museo de la Alhambra*. Comares.
- Bermúdez López, J. (Coord.). (2010). *Guía oficial de la Alhambra*. TF Editores.
- Cabo González, A. M. (2007). Belleza e higiene de la mujer árabe musulmana. En Roldán Castro, F. (Ed.). *La mujer musulmana en la historia* (pp. 46-56). Universidad de Huelva.
- Díez Jorge, E. (2016). *Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción*. Universidad de Granada.
- Piera, L. y Barcenilla, J. J. (2001). *Mujeres de luz, la mística femenina, lo femenino en la mística*. Trotta,
- Puerta Vilchez, J. M. (2010). *Leer la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y Generalife, Edilux.
- Thornton, L. (1994). *La femme dans la peinture orientaliste*. ACR.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 22.
Líneas de Reflexión

Maribel Díez Jiménez
(Coord.)



Sección 22

LÍNEAS DE REFLEXIÓN

Maribel Díez Jiménez
(Coord.)

La presente sección nace con la intención de aunar una serie de aportaciones que, de algún modo, no encontraban encaje en las secciones previstas. Estas comunicaciones –englobadas en lo que hemos denominado *Líneas de Reflexión*– vienen a sumar una importante aportación multitemática y multidisciplinar a nuestro congreso. Los contenidos aquí presentados son pues muy diversos y las problemáticas abordadas necesariamente plurales. Aquí se tratarán aspectos jurídicos-administrativos relativos a la violencia en el trabajo, entre ellos el acoso por razón de sexo. Varias comunicaciones pondrán además su acento en las problemáticas y oportunidades de las mujeres migrantes o cuestiones tan relevantes como los avances frente al acoso en el entorno laboral.

En este espacio de debate también encontrará cabida la discusión sobre aspectos tan actuales como: la brecha digital (obstáculo para la igualdad y favorecedor de diversos tipos de violencia), se reflexionará sobre el mundo de los cuidados o sobre la feminización de los nombres de oficios y cargos de responsabilidad que se están dando en el mundo francoparlante.

Un bloque notable de las contribuciones a esta mesa miscelánea pondrá su foco en el género y el trabajo en el pasado, desde una perspectiva histórica. Dentro de estos trabajos viajaremos a la gobernanza de María de Hungría en el siglo XVI, navegaremos con las trabajadoras de los trasatlánticos en los albores del siglo XX, se revisarán aspectos como el trabajo esclavo en los campos de concentración nazi o se analizarán las represiones durante las huelgas feministas.

Estas aportaciones junto a algunas más presentarán un amplio abanico de perspectivas de análisis y metodológicas que enriquecen un discurso de género todavía hoy escaso, pero en busca de la equidad.

1

**LA MUJER MARROQUÍ EN ALMERÍA: EL EMPLEO COMO MECANISMO DE
INTEGRACIÓN**

María Punta

Universidad de Almería

mariapgsociologia@gmail.com

La presente propuesta de comunicación forma parte de una tesis doctoral que se está llevando a cabo actualmente en la provincia de Almería, motivada por las características de dicha población y el interés propio de acercarme a ella, ya que necesita ser tenida en cuenta para su completa integración en la sociedad.

La población de Almería no ha parado de aumentar y con ella la población extranjera. El empleo siempre ha sido el factor principal en casi todos los casos de inmigración, pero es a partir de los años 70 cuando la mujer empieza a cobrar importancia en España en los estudios sobre migraciones. Antes de este tiempo los desplazamientos de las mujeres desde su país de origen hacia otro estaban motivados por el previo empleo de su marido y como reagrupación familiar. En la actualidad, la mujer adquiere su propio camino, aunque su figura sigue invisibilizada en muchas ocasiones como consecuencia de una fuerte segregación laboral en el mercado de trabajo. Ese es el principal motivo de interés de esta

investigación, estudiar cómo el empleo es un mecanismo necesario de integración en la sociedad receptora, pero a su vez puede conllevar a una doble o triple discriminación: por ser mujer, de origen diferente al país de llegada y tener un empleo precario. En Almería la población extranjera supone más de un 20% de la población, siendo superior en algunos de sus municipios, y Marruecos es el principal país de procedencia. Según el último Boletín Trimestral de Mercado de trabajo de 2022, las personas extranjeras se concentraban en los trabajos más precarios.

Los principales objetivos serán los siguientes:

- Estudiar la evolución de las mujeres marroquíes en la provincia de Almería.
- Analizar la variable empleo como mecanismo de integración.
- Conocer las dificultades y barreras con las que se enfrentan las mujeres de origen marroquí en la provincia.

En cuanto a la metodología utilizada se optará por la triangulación metodológica. Se analizan datos secundarios de diferentes fuentes oficiales y, por otro lado, entrevistas presenciales a mujeres de origen marroquí.

PALABRAS CLAVE

Mujer de origen marroquí, Integración, Empleo, Segregación laboral

BIBLIOGRAFÍA

Parella Rubio, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Anthropos

- Solano, G. y Huddleston, T. (2020). *Índice de políticas de integración migrante*.
British Council, Migration Policy Group.
- Solé, C. (1994). *La mujer inmigrante*. Instituto de la Mujer.
- Soriano Miras, R. M. (2006). La inmigración femenina marroquí y su
asentamiento en España. Un estudio desde la GroundedTheory. *RIS*,
LXIV (43), 169–191.

ASOCIACIÓN POSITIVA ENTRE LA PRESTACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO Y MUJERES INMIGRANTES

Inmaculada Jiménez Manchado

Universidad de Granada

inmajmanchado@ugr.es

En este trabajo se analiza las estrategias laborales que se han implantado por parte del gobierno local en la ciudad de Córdoba en materia de incorporación de las mujeres inmigrantes al mundo laboral concretamente en el sector servicios.

Es un hecho notorio que millones de turistas se desplazan cada año a España atraídos por el sol y la playa, su cultura patrimonial y gastronomía. En el caso de Córdoba, gran porcentaje del turismo se concentra en el mes de mayo, siendo requisito indispensable para un buen servicio de atención al cliente contar con personal suficiente. Hasta la llegada de la Covid-19 se observó un fenómeno sobre la asociación positiva que existía entre la entrada de población inmigrante y la ocupación laboral de esta en el sector turístico (directa o indirectamente) en puestos de baja cualificación y con poca cobertura.

Las cifras ponen de manifiesto la importancia del turismo en España como elemento para contribuir a la capacidad de financiación y además de

representar un motor en el mercado laboral con necesidad de mano de obra para el sector servicios. Debido a la Covid-19 el sector servicios sufrió un incremento del desempleo, promovido por el cierre prácticamente total de la actividad turística, lo que derivó en la pérdida de un gran número de empleos y en su mayoría de mujeres.

Resulta constatable que las mujeres migrantes hacen frente a una doble discriminación, por el hecho de ser mujer y se persona migrante. Muchas de ellas llegan al país de destino sin autonomía, y a su llegada tienen que hacer frente a su nueva vida diaria, aprender el idioma, nuevas costumbres propias de la cultura de acogida, hallar una vivienda, un trabajo, etc. En suma, tienen que afrontar la incertidumbre que genera la llegada y los obstáculos que esta trae consigo (Escartín, 2015). A pesar de darse una gran diversidad de perfiles de mujeres, los prejuicios y estereotipos hacia ellas no varían. Cabe destacar que el proceso migratorio lleva consigo diferentes experiencias para la persona según su género, origen y clase social. Es decir, el poder económico y su origen juegan un papel importante en cuestiones de discriminación. El caso de las mujeres magrebíes es un ejemplo puesto que sufren una marginación múltiple: por ser mujer, extranjera y pobre (Rascón, 2017).

Los estereotipos más comunes que se proyectan sobre estas mujeres migrantes son aquellos que las clasifican como analfabetas, ignorantes y pobres. Se deben desmentir estos tipos de estereotipos, porque existen un porcentaje amplio de ellas que llegan tras haber adquirido en sus países de origen estudios superiores.

Con respecto a la metodología utilizada es fundamentalmente analítica multidisciplinar y descriptiva, basada en el examen de trabajos doctrinales y artículos que existen sobre la materia, además de datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

PALABRAS CLAVES

Trabajo, irregularidad, migrantes, mujeres y discriminación

BIBLIOGRAFÍA

Escartín Caparrós, M.J. (2015). *Las migraciones en femenino. Cambios familiares y redes sociales de las mujeres migrantes* [Tesis Doctoral, Universidad de Alicante].

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53711/1/tesis_maria_jose_escartin_caparros.pdf
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53711/1/tesis_maria_jose_escartin_caparros.pdf

Rascón Gómez, M^a T. (2017). La importancia de las redes de apoyo en el proceso resiliente del colectivo inmigrante. *Revista de educación y humanidades*, 11, 61- 82.

Monereo Pérez, J. L., García Castaño, F. J., y Fernández Avilés, J. A., (Dir.) (2012). *La inmigración en Andalucía. Instituciones, aspectos jurídicos-sociales y culturales*, Comares.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

3

LA DIGITALIZACIÓN DEL TRABAJO UN NUEVO OBSTÁCULO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD Y UN MEDIO PARA LA VIOLENCIA

M.^a Asunción López Arranz

Universidad de A Coruña

a.larranz@udc.es

Xosé Picatoste Novo

Universidad de A Coruña

j.pnovo@udc.es

Tanto históricamente como actualmente la situación laboral de las mujeres y su posición en el mercado de trabajo, se ha mostrado dificultosa por la multitud de condicionantes que influyen en ella, desde el patriarcado a la maternidad, la formación, la financiación, la temporalidad en la contratación, el salario etc. Hoy a todos ellos hemos de añadir algunos más, como son las nuevas tecnologías y la digitalización del mercado de trabajo, que están ocasionando una verdadera brecha digital, ya que existe desigualdad en el acceso a las nuevas tecnologías, sobre todo en mujeres de mayor edad (Cruz, 2017). Además, de las dificultades de acceso a las nuevas tecnologías, también estas, en algunas ocasiones, sirven para ejercer violencia y acoso sobre ellas, lo que nuevamente ocasiona un importante obstáculo en la meta de la igualdad laboral. Si el mundo de la tecnología ha

sido hostil para dar cabida en el trabajo a las mujeres, no ha sido así para permitir la utilización de las mismas, para violentarlas en sus múltiples formas, una de ellas, por ejemplo el de ciberacoso (Verdejo, 2015). La sociedad moderna multiplica las violencias contra la mujer en vez de reducirlas. La competitividad incesante, la movilidad del empleo, las amenazas por la pérdida del empleo han creado un clima de inseguridad que las propicia. La violencia en el lugar de trabajo tiene múltiples manifestaciones tal y como ha puesto de manifiesto la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su informe sobre violencia en el trabajo (OIT, 1998). Las consecuencias del fenómeno de violencia contra las mujeres en su lugar de trabajo se pueden deber principalmente a: un contexto socio-económico hostil y en crisis, a las presiones de las empresas, y a la desigualdad de las condiciones de trabajo y en la formación en nuevas tecnologías (EU, 2014).

El objetivo sería el de analizar en qué medida los cambios disruptivos que se han producido en el mercado de trabajo con las nuevas tecnologías van a suponer mayores desigualdades y violencia para las mujeres. La metodología consistió, en un estudio cualitativo de la influencia de los cambios tecnológicos en las relaciones laborales a través del análisis de fuentes doctrinales jurisprudenciales y legislativas.

Los resultados obtenidos en el trabajo nos demuestran que existe una importante brecha digital entre las mujeres de 40 o más años y que la violencia en el trabajo a través de las nuevas tecnologías es una realidad que causa importantes situaciones de baja laboral que en muchos casos puede

llevar a la incapacidad y a que las mujeres tengan que salir del mercado laboral.

PALABRAS CLAVE

Trabajadoras, Nuevas tecnologías, Mercado de trabajo, Violencias

BIBLIOGRAFÍA

- Cruz Villalón, J., (2017). Las transformaciones de las relaciones laborales ante la digitalización de la economía. *Temas Laborales*, 138, 15-40.
- Gutiérrez Romero, F. M., (2014). Las buenas prácticas para las víctimas de violencia de género especial referencia a la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012. *Diario la Ley*, 8226, 14.
- European Union Agency For Fundamental Rights, (2014). Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. *Oficina de Publicaciones de la Unión Europea*, 24-41.
- Organización Internacional Del Trabajo (OIT) (1998). *Informe Violence at work*, 4-140.
- Verdejo Espinosa, M. A., (2015). Redes sociales y ciberacoso. En Verdejo Espinosa M, A. (Coord.). *Ciberacoso y violencia de género en redes sociales* (28, 29). Universidad Internacional de Andalucía.

HUELGA FEMINISTA Y REPRESIÓN: EL CASO DE LAS PIQUETERAS

Lorena García Saiz

Universitat Jaume I

logarsa@hotmail.com

La ampliación del concepto de “huelga” por parte del movimiento feminista (con la realización de huelgas feministas en los últimos años en muchas partes del mundo) ha servido de estrategia para visibilizar los mecanismos por los que el sistema capitalista heteropatriarcal y globalizado se sustenta gracias al llamado trabajo reproductivo. Dicho trabajo, vital para la existencia y subsistencia de los seres humanos, sin embargo no tiene “valor” para el capital. De este modo, las mujeres amplían los espacios de lucha y reivindicación, al interseccionarlo con elementos como la clase, la raza y el género y trascender la idea tradicional de proletariado, marcado por la imagen de un varón, blanco y heterosexual. Además, incluso amplían el concepto de sujeto político afectado por el capital y el patriarcado.

Mostrar la cara oculta del iceberg de la economía – tal y como se señala desde la corriente de la economía feminista- supone poner en jaque al capital y poner sobre la mesa el conflicto capital-vida que genera el tratar

de encontrar un equilibrio imposible, y que se visibiliza a través de la crisis de cuidados actual.

Asimismo, salir a ocupar las calles en las jornadas de huelga convocadas en años anteriores -principalmente en 2018 y 2019- se ha traducido en multas y denuncias a mujeres piqueteras en diversas ciudades de España, haciendo uso de la Ley de protección de la seguridad ciudadana, conocida popularmente como Ley Mordaza. Desde diversos colectivos feministas autónomos se está luchando y realizando diversas acciones para defender el derecho a la huelga, denunciar la opresión y la violencia que el propio sistema genera contra el movimiento feminista y seguir reivindicando cambios significativos que se encaminen hacia vidas vivibles, que merezcan la pena ser vividas.

Abordar esta situación reciente del movimiento feminista, ayuda a generar un capítulo más en la historia de su lucha, a establecer genealogías con luchas anteriores, mantener la memoria feminista y situar un capítulo más de la misma, cuyo final hoy en día es abierto.

PALABRAS CLAVE

Huelga, Piquetera, Trabajo, Capitalismo, Heteropatriarcado

BIBLIOGRAFÍA

Arruzza, C. (2018). De la huelga de las mujeres a un nuevo movimiento de clase. *Viento Sur*, 161, 55-61

https://vientosur.info/wpcontent/uploads/spip/pdf/7_de_la_huelga_de_las_mujeres_a_un_nuevo_movimiento_de_clase.pdf

Gago, V. et al. (2018). *8 M Constelación feminista ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?* Tinta Limón.

Gutiérrez, R. (2018). Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social. *Revista Theomai*, 37, 41-55.

http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_37/3_Gutierrez-Aguilar_37.pdf

Gutiérrez, R., Noel, M^a. Y Reyes, L. (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. *Revista Heretopías del Área de Estudios del Discurso de FFyH*, 1, 1-15.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/20007>

Luxemburgo, R. (1974). *Huelga de masas, partidos y sindicatos*. Siglo XXI.

Montanelli, M. (2018). El sujeto imprevisto de la huelga feminista. En V. Gago, et al. *8 M Constelación feminista ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?* (pp. 85-106). Tinta Limón.

AVANCES FRENTE AL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL TRABAJO

Raquel Poquet Catala

UNIR

raquel.poquet@unir.net

En el trabajo se pretende llevar a cabo un análisis de la violencia en el trabajo, concretamente, el acoso por razón de sexo. Se han elaborado varios documentos y protocolos sobre conductas constitutivas de acoso por razón de sexo, pero se trata de documentos que no tienen carácter vinculante. De hecho, en nuestro ordenamiento jurídico laboral, el art. 4.2 e) ET establece como derechos de la persona trabajadora el respeto a su intimidad y dignidad, comprendiendo la protección frente al “acoso sexual” y “acoso por razón de sexo”. En este sentido, y aunque no exista un tratamiento normativo específico del acoso laboral en la LPRL, la noción de “riesgo laboral” del art. 4.2 incluye los riesgos psicosociales y, entre ellos, los derivados del acoso por razón de sexo. La LO 3/2007 impulsa también la implantación de instrumentos internos para prevenir el acoso sexual y por razón de sexo, planteando un cambio de enfoque en la técnica jurídica de la regulación del acoso por razón de sexo potenciando que sean los agentes sociales implicados quienes asuman la responsabilidad de prevenir, regular y sancionar estas conductas para lograr una mayor eficacia en la lucha

frente a esta lacra. Asimismo, se estudia su tutela desde el punto de vista laboral y de Seguridad Social, como la aplicación de la extinción judicial vía art. 50.1 c) ET por incumplimiento empresarial de sus obligaciones laborales; proceder al despido disciplinario vía art. 54.2 g) ET; o la aplicación del art. 177.1 LRJS que dispone que cualquier persona trabajadora o sindicato que pueda considerar lesionados los derechos de libertad sindical, huelga u otros derechos fundamentales, incluida la prohibición de tratamiento discriminatorio y del acoso, podrá recabar su tutela a través de dicho proceso judicial. En el ámbito social, las dolencias psicológicas causadas por el acoso han sido reconducidas, en muchos casos por la doctrina judicial, como accidentes de trabajo, en la medida en que aquellas enfermedades causadas por el trabajo que no estén recogidas en el Anexo I RD 1299/2006, deben ser considerados como accidentes de trabajo (art. 156.2 e LGSS). No debe olvidarse la aplicación del recargo de prestaciones del art. 164 LGSS, pues, como estas dolencias, calificadas como riesgos psicosociales desde el punto de vista preventivo, derivan de contingencias profesionales por ser causadas en el entorno laboral, y ante la existencia de un incumplimiento empresarial de elaborar e implementar protocolos y políticas frente al acoso sexual o por razón de sexo, es viable la aplicación de dicho recargo que varía en un 30 a 50 % de la prestación.

PALABRAS CLAVE

Acoso por razón de sexo, Acoso sexual, Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Ibáñez Martínez, M. L. (2007). Acoso sexual contra las mujeres en el Trabajo. En A. Figueruelo, M. L. Ibáñez y R. M. Merino (Coords.). *Igualdad ¿para qué?: a propósito de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y Hombres*. Comares.
- Millán Herencia, M. J. (Coord.) (2021). *Protocolos de acoso laboral por razón de sexo y de género como forma de combatir la discriminación*. Tirant lo Blanch.
- Pérez del Río, M. T. (2007). La violencia de género en el trabajo, el acoso sexual y el acoso moral por razón de género. *Temas Laborales*, 91.
- Valdebenito Linares, H., (2008). Acoso sexual en el Trabajo. *PW Magazine: prevención de riesgos, Seguridad y salud laboral*, 20.

6

LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS MUJERES INMIGRANTES ¿UNA CUESTIÓN DE TRANSVERSALIDAD?

María del Carmen Burgos Goye

Universidad de Granada

cburgos@ugr.es

Selina Serrano Escibano

Universidad de Granada

selserra@ugr.es

En la presente comunicación analizaremos la violencia estructural que sufren las mujeres, focalizando nuestra atención en las que son inmigrantes debido a que por su situación jurídica administrativa regular-irregular, en muchas ocasiones, sufren esta doble estimación de violencia a la hay que sumar la de su condición jurídica administrativa. En la que abordaremos no solo su situación *lato sensu* desde una perspectiva globalizadora sino también desde un criterio interdisciplinar y transversal.

Con respecto a la metodología utilizada es básicamente analítica multidisciplinar basada en el examen de trabajos doctrinales y artículos sobre la materia.

PALABRAS CLAVE

Violencia, Estructural, Migrantes, Mujeres, Cultura

BIBLIOGRAFÍA

- Carrillo, D. T. K. (2009). Reconocimiento del derecho de asilo a mujeres víctimas de violencia de género: sentencia de la Audiencia Nacional, sala de lo contencioso-administrativo, de 13 de enero de 2009. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 102, 239-250.
- Kokou-Kpolou, C. K., Menick, D. M., Moukouta, C. S., y Ngameni, É. G. (2018). Étude du lien entre deuil, dépression et troubles somatiques auprès d'une population d'immigrés ouest-africains en Europe. *Revue européenne des migrations internationales*, 34 (2 et 3), 159-186.
<https://doi.org/10.4000/remi.10930>
- Calvo, V. G. (2005). El duelo migratorio. *Trabajo Social*, 7, 77-97.
<https://www.proquest.com/scholarly-journals/el-duelo-migratorio/docview/1677643403/se-2>
- Rodríguez González, V. (2021). Exploradoras y exploradores silenciosos. experiencia de arteterapia con personas solicitantes de asilo y protección internacional. *Arteterapia*, 16, 137-146.
doi: <http://dx.doi.org/10.5209/arte.72360>
- Reverter Bañón, S. (2003). Reflexions filosòfiques sobre la violència contra les dones. *Asparkia. Investigació Feminista*, 14, 45-57. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/837>

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, o(42), 285-307. Doi: <https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>

**LOS PERJUICIOS DE GÉNERO Y LA (RE)VALORIZACIÓN DE LOS CUIDADOS:
APROXIMACIÓN HISTÓRICA DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIAL Y JURÍDICO-
LABORAL**

Raquel Castro Medina

Investigadora predoctoral

Universidad de Málaga

raquelcastromedina30@gmail.com

Históricamente los cuidados han permanecido ocultos tras las puertas de los hogares sin tener mayores consideraciones que las impuestas por dinámicas abusivas, opresoras y ajenas a los intereses o necesidades de las madres, abuelas, niñas y esposas supeditadas a roles sexistas insuperados. Junto con esta realidad ampliamente reconocida, el esfuerzo patriarcal y capitalista por la categorización de lo privado como ajeno a la actividad productiva, ha actuado como revulsivo en el fomento del desprestigio de aquellas actividades de servicio, cuidado y atención del otro que se han ido externalizando. En este sentido, el producto resultante que sobresale no es sino un constante afán por mantener la categoría de semiprofesión para el conocimiento científico consolidado que acompaña a una práctica consciente y metódica altamente feminizada.

Hoy en día, pese a los avances procurados por las incontables iniciativas revolucionarias sociales, políticas y legislativas, la mutabilidad de los prejuicios asociados al género obstaculiza el devenir normativo laboral en pro de la igualdad en todos sus ámbitos. Por ello, para ser conscientes del camino que nos queda por andar debemos atender y ser conscientes de los grandes condicionantes que, desde el nacimiento mismo del Derecho del Trabajo, vienen frenando tal empresa. Y, ahora más que nunca, con una pandemia sanitaria a nuestras espaldas, el interés por otorgar el merecido valor, categoría y estatus laboral a los cuidados es responsabilidad de todas y todos.

PALABRAS CLAVE

Género, Cuidados, Igualdad, Trabajo doméstico

BIBLIOGRAFÍA

Galiño Fernández, M. y Lousada Arochena, F. (2022). Prejuicios de género en las relaciones laborales. *Revista Derecho social y empresa*, 16.

Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica*, 26.



8

GOBERNAR «EN FEMENINO» EN EL SIGLO XVI: LA SINGULARIDAD POLÍTICA DE MARÍA DE HUNGRÍA

Ana Isabel Sanz-Yagiie

UNED

anaisy74@gmail.com

En el ámbito político, ha habido muy pocas voces solistas femeninas, pero no hay época histórica que carezca de ellas. De mujeres brillantes y con aptitudes para gobernar; capaces, asimismo, de resistir con valentía los prejuicios culturales que impedían a la sociedad concebirlas en el oficio de la política del mismo modo que a los hombres. Hoy es sabido que María de Hungría (1505-1558), que empezó siendo una pieza pasiva en la estrategia de empoderamiento familiar en Europa desarrollada por su abuelo paterno, el emperador Maximiliano I –y, en este sentido, utilizada para vincular, por la vía del matrimonio, el dominio de los Habsburgo con los territorios de Hungría y Bohemia, de la dinastía Jagellón–, acabó por convertirse en una figura lúcida y activa en la culminación de esa estrategia; sin duda, imprescindible para el futuro de esta dinastía, al igual que lo había sido su tía Margarita, a la que sucedió en el gobierno de los territorios de la Casa de Borgoña. Ello sin desatender el resto de los muchos problemas (económicos, geopolíticos, etc.) que acuciaron a los Habsburgo en la

primera mitad del siglo XVI, ya que colaboró sin cesar con sus hermanos, Carlos y Fernando (ambos emperadores), hasta el punto de ser el mejor nexo de unión en ese particular engranaje de gobierno a tres bandas que los tres conformaron y que hubo de plasmarse necesariamente en una nutrida correspondencia epistolar entre todos ellos. Así, el objetivo aquí, tras exponer brevemente el contexto en que vivió María de Hungría en las sucesivas etapas de su vida, será abordar dos particularidades que conformaron su personalidad: por una parte, el vertiginoso deber de “ganarse la vida” como mujer entregada a la política, así como a las exigencias de perpetuar el poder, el prestigio y la solvencia económica de su dinastía (sin que este último aspecto económico fuese menor); por otra, la necesidad de enfrentar las críticas y juicios despectivos a los que se vio sometida por el hecho de ser una mujer atípica en su época, incluso en el modo de vestir. Con todo, si tuvo talento para la política, también gozó de una sensibilidad artística extraordinaria, lo que se tradujo, a su vez, en el desempeño de una gran labor de mecenazgo.

PALABRAS CLAVE

María de Hungría, Dinastía Habsburgo, Mujer, Política, Siglo XVI

BIBLIOGRAFÍA

(1912-2015). *Die Korrespondenz Ferdinands I. Familienkorrespondenz*. Bd. 1-5.
Adolf Holzhausen/Böhlau.

- Fuchs, M., y Réthelyi, O. (2007). *Maria von Ungarn (1505-1558). Eine Renaissancefürstin. Geschichte in der Epoche Karls V. Band 8*. Aschendorff Verlag.
- Gorter-Van Roeyn, L., Hoyois, J.-P. (Eds.). (2009). *Correspondance de Marie de Hongrie avec Charles Quint et Nicolas de Granvelle. Tome 1. 1532 et années antérieures*. Brepols.
- Gorter-Van Roeyn, L., Hoyois, J.-P. (Eds.). (2018). *Correspondance de Marie de Hongrie avec Charles Quint et Nicolas de Granvelle. Tome 2. 1533 et années antérieures*. Brepols.
- Réthelyi, O. (2010). *Mary of Hungary in Court Context (1521-1531)*. [Tesis doctoral. Central European University, Budapest]



9

DECLINAR LOS OFICIOS EN FEMENINO, CARACTERÍSTICAS Y DIVERGENCIAS FRANCÓFONAS

Carmen Cortés Zaborras

Universidad de Málaga

ccortes@uma.es

La velocidad con la que se está llevando a cabo la feminización de los nombres de profesiones y cargos de responsabilidad en las diferentes áreas geográficas en las que el francés es lengua oficial es muy desigual. Ello se debe fundamentalmente a consideraciones políticas e ideológicas, relativas tanto a fenómenos endógenos como exógenos. De este modo, es un proceso más rápido y audaz en las regiones francófonas de Canadá, mientras es objeto de múltiples reticencias en los países europeos y, muy particularmente, en Francia. En este trabajo, recojo una breve revisión diacrónica de algunas de las denominaciones que eran femeninas por quedar reservadas a las mujeres las profesiones que nombraban, para centrarme después en la situación actual. Tomo en consideración los textos normativos, así como los textos de prensa en los que se propone un debate sobre la feminización de la lengua, para determinar cuáles son las diversas posiciones y los argumentos que presentan a favor o en contra del uso de estos términos en general y de algunos en particular. Tengo en cuenta,

también, que el papel desempeñado por Internet es múltiple. Por un lado, es un foro abierto en el que se muestran las opiniones más radicales, sobre todo en un sentido negativo, al reivindicar la permanencia de las diferencias de género más estrictas, basadas en la posición subordinada de la mujer en la sociedad patriarcal. Por otro lado, en otros medios que funcionan también gracias a la red, como las listas de distribución feministas, se puede observar una enorme creatividad en cuanto a la feminización de la lengua en general y una utilización sistemática de los nombres de profesiones y puestos de responsabilidad en femenino, algunos relativamente nuevos como “cheffe” o “première assistante”, junto a otros ya clásicos como “directrice”.

Presento algunos de los términos feminizados, trato el momento y, en ocasiones el motivo, por el que se produjo su entrada en los textos de los diferentes territorios, así como su permanencia en la lengua o su uso fugaz. Estudio también las estrategias de feminización, fundamentalmente morfológicas, pero que incluyen también aspectos tipográficos cuando aparecen en el mismo contexto el masculino y el femenino, como es el caso de los anuncios de trabajo, y analizo el funcionamiento textual, es decir, los contextos discursivos en los que aparecen las denominaciones y las características de la situación enunciativa.

PALABRAS CLAVE

Feminización del discurso, Profesiones, Cargos de responsabilidad, Francés.

BIBLIOGRAFÍA

Candea, M. y Véron, L. (2019). *Le français est à nous! Petit manuel d'émancipation linguistique*. Éditions La découverte.

Fontanille, A. (2021). El debate sobre la feminización del lenguaje en la prensa francesa: análisis de cronique de langage sobre el français inclusif en Le Figaro. *Anales de Filología Francesa*, 29, 1-26.

<https://doi.org/10.6018/analesff.481651>.

Viennot, É. (2017). *Non le Masculin ne l'Emporte pas sur le Féminin*. Éditions Ixe.

**EMPRESAS RECUPERADAS. GÉNERO Y AUTOGESTIÓN. LA LUCHA DE UN
COLECTIVO DE DOCENTES MUJERES EN LA RECUPERACIÓN DE UN COLEGIO
QUEBRADO EN ARGENTINA. ESTUDIO DE CASO**

Marcelo S. Amodio

CLFR- Universidad Nacional de La Plata

marceloamodio@gmail.com

El presente estudio aborda el caso de un colectivo de 26 docentes mujeres, sin ninguna experiencia política ni gremial, afiladas al sindicato de docentes de escuelas privadas en la ciudad de La Plata que, tras el anuncio de cierre por parte de los dueños de la institución, se declararon en huelga obrera, lo que desembocó en la creación de un nuevo centro educativo mediante la conformación de una cooperativa de trabajadoras.

En Argentina, existe un proceso histórico y político y todo un movimiento vinculado a la recuperación de empresas quebradas. Se entiende a las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT) como uno de los más novedosos movimientos sociales que emergieron a principios de siglo y pone en juego los aspectos “mas sagrados” de las relaciones capitalistas: la propiedad de los medios de producción (Ruggeri: 2014).

Luego de la declaración de cierre, el proceso de lucha se organizó de manera estratégica bajo las consignas del movimiento de ERT, con una

mesa de trabajo semanal y una asamblea constante en el que participaron el sindicato, la asamblea de trabajadora, la universidad, la Municipalidad y otros actores políticos.

Durante el tiempo que duró el conflicto se discutió y se definió llevar adelante una posición receptiva y sin agresiones de ningún tipo, para “recuperar la ternura” que las trabajadoras habían perdido tanto en sus condiciones laborales como la propia institución con los niños y niñas. La discusión sobre las implicancias que el concepto de “ternura” tenía en las personas, también posibilitó tomar conciencia sobre los estereotipos del discurso social provocando el crecimiento subjetivo de las participantes, construyendo una unión sorora en el grupo, dándose así una aplicación política contraria al concepto, no ya en favor de una “ternura maternal” útil al capital (Badinter: 1991), sino de una ternura entre mujeres que les fue útil a su lucha. “Recuperar la Ternura” significó también poder aprender a utilizar las palabras que causan emociones en el público con un beneficio al colectivo, revertir el discurso.

En cuanto a las formas del trabajo, las trabajadoras coinciden que existe un pasaje de una construcción vertical a una horizontal del espacio y condiciones comprendidas del trabajo. Una horizontal construida en refuerzo de lo colectivo, sin perder la mirada individual, con un sistema jerárquico más equilibrado y en constante transformación y que el trabajo se ha redimensionado de todos sus aspectos.

PALABRAS CLAVE

Empresas recuperadas, Escuelas cooperativas, Trabajo de mujeres

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández, M. (2013). *El Movimiento de autogestión obrera en Argentina. Empresas Recuperadas y Movimientos de trabajadores desocupados*. CABA-Topía Editorial.
- Ruggeri A. (2014). *¿Que son las empresas recuperadas? Autogestión de la clase trabajadora*. CABA; Editorial Continente 2014
- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Paidós-Pomaire.
- Novaes, H. (2015). *Universidad y Movimientos Sociales en América Latina. Reanudar un hilo interrumpido*. Ediciones Continente.

ESPAÑOLAS Y EL TRABAJO ESCLAVO EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN
NAZIS

Blanca Calvo Alonso

UDIMA

blancalso97@gmail.com

La vida en los campos de concentración se resumía, según Primo Levi, en *Uscire e rientrare; lavorare, dormire e mangiare; ammalarsi, guarire e morire*. (Levi, 2014: 28) y muchas veces era este tercer punto, el *lavorare*, trabajar, el que desencadenaba el *ammalarsi, morire*. El trabajo esclavo, que se dio en los diversos *kommandos* dependientes de los campos de concentración, tenía dos objetivos no excluyentes entre sí: el de ayudar en la producción militar nazi durante la Segunda Guerra Mundial y el de acabar provocando la muerte de la prisionera; además, el trabajo extenuante unido a una alimentación insuficiente fue concebido para provocar el agotamiento mental de la prisionera, impidiendo que pensase (Chiappino, 2014: 236).

Al verse obligadas a fabricar armamento cuyo objetivo era el asesinato de los suyos, las prisioneras no dudaron en realizar acciones de sabotaje y las españolas, en su mayoría deportadas por su participación en la Resistencia Francesa, no fueron una excepción. Dolors Casadella Gener,

española deportada a Ravensbrück y Flossenbürg, contó que en su *kommando* se practicaban “tres clases de sabotajes: trabajar lo más lentamente posible para frenar de esta manera la producción, aflojar la válvula del torno para inutilizarlo e introducir agua o nieve en la caja de los obuses para que se oxidaran” (Roig, 2014: 267).

Al hablar de resistencia o acciones de sabotaje en los *kommandos* de trabajo esclavo por parte de las deportadas se debe distinguir entre el sabotaje activo, como el descrito previamente por Dolores o el realizado por Elisa Garrido, que voló parte de una fábrica de Hasag Leizig (Núñez, 2011: 103; Calvo, 2019: 186); y la resistencia moral.

La resistencia moral fue descrita por Geneviève de Gaulle, francesa vinculada a las españolas deportadas, como alma colectiva; un alma que logró que el día de su cumpleaños, Dolores se encontrase “su cama llena de flores de todas clases” (Roig, 2014: 246). No fue una excepción, en este *kommando* las mujeres se intercambiaban pequeños regalos, dibujos o cajitas para animarse a seguir adelante. Esta alma colectiva estuvo integrada por españolas como Blanca Ferón, francesa de padres españoles; Neus Català, autora de la principal recopilación de testimonios de españolas deportadas; Mercedes Núñez, Elisa Ruiz Garrido, Lise London, María Benítez Lúquez, Mercedes Bernal, María del Carmen Pomares Moleón, Carmen Buattel, Constanza Escuer y tantas más cuyos nombres e historias no se han conservado.

Otro acto de oposición, de resistencia moral contra esa realidad en la que convivían palizas, desnutrición, enfermedad, jornadas agotadoras, privación sueño y la obligación de tener que alcanzar altísimas cuotas de

producción, fue la negativa aceptar el salario simbólico que las SS les entregaban como pago por su trabajo en la producción de armamento militar. Al igual que las italianas, se negaron a aceptarlo dejando con ello claro su condición de prisioneras de guerra, de esclavas y no de trabajadoras asalariadas. (Núñez, 2011: 109)

PALABRAS CLAVE

Segunda guerra mundial, Campos de concentración, Republicanas, Trabajo esclavo

BIBLIOGRAFÍA

Calvo Gascón, J. M. (2019). Dentro de poco os podré abrazar: supervivientes aragonés en los campos nazis. Centros de Estudios Locales de Andorra.

Chiappino, A. (2014). Le deportazioni femminili dall'Italia. Fra storia e memoria. Milano: Edizioni Unicopli.

Levi, P. (2014). Se questo è un uomo. Einaudi

Núñez, M. (2011). *Destinada al crematorio*. Renacimiento.

Roig, M. (2014). Los catalanes en los campos nazis. Península.

**TRAYECTORIAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO DE MUJERES MAYORES DE 50
AÑOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID-19**

M.^a José Torres Haro
Universidad de Almería
mth748@ual.es

La edad en su dimensión social, como relación de poder y concepto construido social y culturalmente, actúa como una potente barrera de acceso al mercado laboral y es además un motivo de expulsión del mismo. Este criterio de discriminación afecta indistintamente a hombres y a mujeres; pero son ellas las que lo sufren en mayor medida. Las consecuencias sociales son muy graves: pobreza, precariedad laboral, economía sumergida y exclusión social.

Esta preocupante realidad se desprende tanto del análisis de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, los Servicios Públicos de Empleo y Servicios Sociales, así como de las entrevistas realizadas a personas desempleadas de larga duración mayores de cincuenta años e informantes claves pertenecientes al ámbito de la intermediación laboral. No por predecibles los datos dejan de resultar alarmantes. Cada vez más personas desempleadas se encuentran en la difícil tesitura de ser consideradas demasiado jóvenes para jubilarse y demasiado mayores para

trabajar. Esta situación se ha visto aún más agravada durante la pandemia del Covid-19.

Es necesario identificar los mecanismos de discriminación para poder combatirlos eficazmente. La presente investigación, se realiza bajo el paradigma feminista y desde una perspectiva interseccional; al analizar la importancia del edadismo y sexismo como discriminaciones laborales que intervienen significativamente en el desempleo de larga duración y que a su vez interactúan con otras variables discriminatorias como la etnia, el origen o la nacionalidad.

Tomando como base los barómetros realizados por el CIS, desde la década de los 80 el desempleo ha estado a la cabeza de los problemas más importantes del país. Un dato que resulta comprensible si se tiene en cuenta que España ha sido uno de los países de Europa con mayor tasa de paro durante muchos años, y actualmente, continúa con una de las mayores tasas de desempleo de la UE.

Dentro de esta realidad gravemente preocupante y compleja que constituye el desempleo, especialmente el de larga duración, se desea investigar la importancia que juega la interseccionalidad de las desigualdades producidas por motivo de edad y género en el mercado laboral. Visibilizando su influencia de manera combinada como barrera de acceso al mercado laboral.

Hoy en día impera una imagen estereotipada y negativa sobre las personas desempleadas mayores de 45, se asume que la mayoría de personas de este grupo de edad se caracterizan por lentitud en el aprendizaje, incapacidad de incorporar nuevas tecnologías, resistencia al

cambio...al tiempo que parece haberse impuesto socialmente una “cruzada de juvenilización obligatoria”, en la que hay que ser joven o al menos parecerlo, para no ser infravalorado socialmente.

A pesar de su importancia, resultan escasos los estudios realizados sobre esta discriminación social y laboral que constituye el edadismo, un fenómeno social muy complejo y poliédrico; existiendo aún una invisibilización generalizada que dificulta la puesta en marcha de medidas necesarias para combatirlo eficazmente. La discriminación laboral por edad afecta tanto a jóvenes como a mayores, pero no cabe duda de que a estos últimos les afecta especialmente.

PALABRAS CLAVE

Edadismo, Mujeres, Precariedad, Desempleo, Interseccionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Chan, E., & Sontag, S. (2001). Against Postmodernism, etcetera: A Conversation with Susan Sontag. *Postmodern Culture*, 12 (1).
- Calasanti, T. M., & Slevin, K. F. (2001). *Gender, social inequalities, and aging*. Rowman Altamira.
- Bowen, A. (2021). Review of Look Me in the Eye: Old Women, Aging and Ageism by Barbara McDonald with Cynthia Rich in Equal Times Dec. 18, 1983. *Journal of International Women's Studies*, 22(8), 219A-219.

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PASAJE EN LOS GRANDES TRASATLÁNTICOS.
(1880-1940) ENTRE EL SERVICIO DOMÉSTICO Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO**

Irene Arenas Martín

Universidad de Barcelona; Museo Marítim de Barcelona

irenearmart@gmail.com

Periodo de grandes cambios sociales y económicos, se produce un auge en el sector de los grandes trasatlánticos que abre paso a una incipiente industria turística de lo que actualmente llamamos grandes cruceros de lujo, en los que la atención y el servicio al pasaje, constituía uno de los puntos más relevantes de los servicios incluidos en el precio del viaje. El personal de fonda de los grandes trasatlánticos era el encargado de atender las necesidades del pasaje y la tripulación del vapor durante el trayecto del viaje. Entre las muchas categorías del personal de fonda, camareros y camareras, eran los más numerosos y prestaban el servicio más cercano y directo a pasajeros y pasajeras durante la travesía. El objetivo de esta comunicación es establecer las diferencias entre la prestación directa de servicios domésticos y lo que podríamos determinar cómo atención al público o usuarios de los grandes viajes trasatlánticos, en un periodo temporal y en un contexto social en los que, las clases sociales marcaban la ocupación de espacios y la atención de las tripulaciones. Pasajeros de

primera, segunda o tercera categoría, accedían según sus billetes, a servicios personales, llevados a cabo por hombres y mujeres, que podrían encajar perfectamente en las tareas del servicio doméstico. Al mismo tiempo, también se ofrecían otro tipo de servicios: informaciones variadas, pequeñas gestiones legales, o de equipajes, reservas, etc. correspondientes a servicios que se enmarcan en las tareas de atención al público o usuarios. La evolución en el transporte de pasajeros, la atención al público o usuarios, se encuentra más cercana al ámbito de las relaciones públicas y la comunicación, que del servicio doméstico, sin embargo, se ha producido, sin dejar al margen las necesidades de atención y cuidados que se proporcionan desde el servicio doméstico, estas se han visto diversificadas entre el personal, dedicado específicamente a tareas concretas, cocina, limpieza, lavandería, y atención al usuario, información etc. que prestan el servicio en los vapores trasatlánticos. Esta diversificación ha desdibujado las tareas, propias del ámbito doméstico, llevado a cabo generalmente por mano de obra femenina, sin que por ello se haya dejado de prestar el servicio, simplemente se ha industrializado.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Pasajeras, Servicio doméstico, Cuidados, Trasatlánticos

BIBLIOGRAFÍA:

- Rodrigo y Alharilla, M. (2000). Los marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López. LID Editorial Empresarial, SL.
- García Domingo, E. (2017). El mundo del trabajo en la marina mercante española (1834-1914). Icaria editorial.
- Benería, L. (1999). El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado. *Revista internacional del trabajo*, 118 (3), 321-346.
- Borderías, C., Torns, T., Carrasco, C. (Eds.). (2018). El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas. Los Libros de la Catarata.
- Borderías, C & Muñoz, L. (2014). Cambios y continuidades en las desigualdades de género. Notas para una agenda de investigación. *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33, 7-15.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 23.

**Género y trabajo en la enseñanza de
las Ciencias Sociales: problemas,
propuestas y experiencias de
innovación educativa**

María José Ortega Chinchilla
María de la Encarnación Cambil Hernández
Ramón Cózar Gutiérrez
Francisco de Borja Caparrós Ruipérez
(Coords.)

Sección 23

GÉNERO Y TRABAJO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: PROBLEMAS, PROPUESTAS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

María José Ortega Chinchilla, María de la Encarnación Cambil Hernández, Ramón Cózar Gutiérrez y Francisco de Borja Caparrós Ruipérez
(Coords.)

Desde el ámbito de la Didáctica de las Ciencias Sociales se viene advirtiendo desde hace décadas de los problemas y deficiencias que se manifiestan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia en las distintas etapas de la educación obligatoria. En este sentido, estudios recientes han puesto de manifiesto que en las clases de Historia en la etapa de Educación Primaria y Secundaria siguen primando roles, técnicas y métodos de corte tradicional, o si queremos, positivista (papel pasivo del alumnado, predominancia de la lección expositiva por parte del docente, abuso del libro del texto, etc.) que vienen a perpetuar asociaciones equivocadas que resulta necesario superar, como la que se efectúa entre el conocimiento histórico y la memorización del pasado. En esta misma línea,

además del papel dominante de las metodologías tradicionales, hemos de añadir a esta lista de problemas o carencias la forma en la que los libros de texto abordan los contenidos históricos y plantean las actividades correspondientes: a partir de un discurso de corte eminentemente político e institucional en el que los principales referentes vienen representados por sujetos masculinos (reyes, militares, etc.) y donde el trabajo se estudia también desde una visión masculina (campesinos, artesanos, constructores, médicos, esclavos, etc.). Es decir, la construcción del conocimiento histórico ha sido monopolizada durante varios siglos y hasta fechas muy recientes por varones blancos, occidentales y poderosos, lo que ha provocado una invisibilización, cuando no omisión, de otros géneros, razas y clases. De ahí se derivaría un tercer problema: la perpetuación de estereotipos y tópicos en el ámbito educativo sobre las clases sociales en general y sobre la construcción de masculinidades y feminidades en particular. Uno de los estereotipos más sólidos que encontramos en esas narrativas maestras que vertebran los libros de texto y que acaban calando en el imaginario colectivo está relacionado con la consideración del trabajo femenino. Como señaló recientemente Margarita M. Birriel Salcedo, el androcentrismo historiográfico vigente hasta fechas relativamente cercanas (década de los 80 y primera mitad de los 90) consideraba insignificante el papel político y económico de las mujeres, de ahí que las investigaciones sobre trabajo o propiedad no se ocuparan de este colectivo. El empuje renovador de la Historia de las mujeres y de género, junto al de la Historia de la familia, ha proporcionado desde finales del siglo XX hasta

el presente interesantes trabajos fundamentales para comprender en su correcta magnitud el papel de las actividades económicas desempeñadas por las mujeres a lo largo de la historia. Sin embargo, hemos de lamentarnos de que la relevancia de dichas investigaciones sobre el trabajo femenino no se haya transferido al ámbito escolar –más allá de un exiguo anexo al final de algún tema- ni al imaginario colectivo. Sigue estando muy presente la vinculación simplista que se establece entre mujeres, espacio privado y cuidados, y varón, espacio público y trabajo remunerado. Poco o nada ha permeabilizado la afirmación insoslayable de que las mujeres trabajaron dentro y fuera del hogar, realizando actividades económicas indispensables para el mantenimiento de sus hogares y comunidades, más allá de las meramente reproductivas y de cuidados; actividades por las que recibían una contraprestación económica en dinero o en especie –constituyendo en ocasiones estos salarios los únicos ingresos en el núcleo familiar- o mediante las cuales colaboraban en la obtención de ingresos aunque no fueran ellas las receptoras directas de dichos salarios. Esta es la problemática general que deseáramos abordar en esta mesa y que nos gustaría viniera acompañada de propuestas de mejora y de relatos de experiencias educativas en las que se ha tratado de revertir esta panorámica tan desoladora. De ahí que sean bienvenidos:

- a) Trabajos de análisis y reflexión sobre la forma en la que los libros de texto abordan la cuestión del trabajo femenino y masculino en la Educación Primaria y Secundaria (atendiendo a la construcción de identidades ligadas al trabajo, a la reproducción de estereotipos

- sobre el trabajo de las mujeres y los hombres, a la utilización sesgada de la teoría histórica, al empleo de las imágenes sobre el trabajo o las actividades femeninas y masculinas en dichos libros, etc.).
- b) Propuestas didácticas que vayan encaminadas a subvertir esta tendencia, propuestas que teniendo en cuenta los avances historiográficos en lo que concierne a la Historia de las Mujeres, el Género y la Historia del Trabajo, contribuyan a la construcción en las aulas de Primaria y Secundaria de un nuevo relato sobre la masculinidad y la feminidad en el trabajo.
 - c) Experiencias innovadoras llevadas a cabo en el aula que aborden las cuestiones que aquí planteamos sobre género y trabajo en Geografía e Historia. Por último, nos gustaría añadir que, aunque las disciplinas de Geografía y la Historia son las que hemos tomado aquí como referente, por supuesto esperamos la llegada de comunicaciones vinculadas a otras Ciencias Sociales.

PALABRAS CLAVE

Docencia, Trabajo, Género, Libros de texto



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

1

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA EN LA HERENCIA CULTURAL EUROPEA. PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Begoña Souviron

Universidad de Málaga

bsouviron@uma.es

Durante los dos últimos años hemos abordado un ámbito del conocimiento nuevo (en construcción) y hemos llevado a cabo propuestas didácticas específicas de las Ciencias Sociales y Humanas en un intento de promover y establecer buenas prácticas en el ejercicio docente que se materializan en evidencias innovadoras de aprendizaje.

El marco teórico desde el cual abordamos esta tarea nos viene dado desde el propio título que damos a nuestro trabajo: La construcción de la identidad femenina en la herencia cultural europea y pretende ser un camino hacia la consolidación de momentos de la memoria colectiva, respecto a las subcategorías de impacto y resonancia, para contribuir a definir nuestra identidad y las formas en las que se ha manifestado dicha construcción en diferentes disciplinas.

Como docentes interesadas en que nuestro quehacer cotidiano sea cada vez más significativo y efectivo tendemos a construir dinámicas de trabajo que nos proporcionen la seguridad de seguir una misma línea y, sobre todo, que se centren en la reflexión sobre el proceso, los procedimientos y las estrategias de enseñanza- aprendizaje que pueden ser más relevantes y efectivas en el desempeño de cada tarea.

Como asegura Dora Fried Schnitman (1994: 16) la sociología del conocimiento, las ciencias cognitivas, los modelos co-constructivistas y construccionistas en Psicología y en educación ponen el énfasis en el hecho de que, participando en las matrices sociales (que incluyen a la ciencia y la cultura de que formamos parte), adquirimos formas de comprender y participar, metáforas y parámetros, ejes cognitivos y destrezas específicas, y en este sentido asumimos el reto que nos corresponde.

El objetivo de nuestra comunicación es dar voz a diferentes propuestas metodológicas que incluyen en las programaciones de diferentes asignaturas de las titulaciones de Grado, Máster, Secundaria y Conservatorio de Música la perspectiva de género, abordando de manera interdisciplinar el estudio de la construcción de la identidad de la mujer en la herencia cultural europea.

Nos centramos en la reflexión sobre los procesos, los procedimientos y las estrategias de enseñanza- aprendizaje en cada área de conocimiento desde los siguientes presupuestos:

- a) Promoción y adopción de medidas respecto a la necesidad de innovar metodológicamente para visibilizar el proceso de

construcción de la identidad femenina en la herencia cultural europea.

- b) Desarrollo y transmisión de esas prácticas intermediales e interdisciplinares a través de materiales audio-visuales con el uso de las nuevas tecnologías.
- c) Trasposición didáctica, es decir, realización de propuestas y recogida de posibles evidencias de aprendizaje de las propias estudiantes.

Las propuestas metodológicas para el estudio de la cuestión inciden en los planteamientos teóricos disciplinares del área a la que pertenece cada docente y pone de manifiesto la trayectoria de los estudios previos que fundamentan su aproximación particular teniendo en cuenta que ya la revolución crítica y filosófica postestructuralista supuso la consolidación de los movimientos feministas y gracias a sus soportes deconstructivos empezó a difundirse el conocimiento de los hitos que nos permiten establecer parámetros de acceso al conocimiento de cómo se construye la identidad femenina y su representación en la herencia cultural europea.

PALABRAS CLAVE

Perspectiva de género, Enfoques metodológicos, Programaciones didácticas

BIBLIOGRAFÍA

Camps, V. (2008). *Creecer en la educación: la asignatura pendiente*. Península.

Dewey, J. (1975). *Moral Principles in Education*. Southern Illinois University Press.

Foucault, M. (1988). The ethic of care for the self as a practice of freedom. En. J. Bernhauer and D. Rasmussen (eds). *The Final Foucault*. MIT Press.

Fraser, N. (1989). *Unruly Practices: power, discourse and gender in contemporary social theory*, Polity Press.

HISTORIA, GÉNERO Y SU ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

Cristo José de León Perera

Universidad de Salamanca

deleper@usal.es

Rubén Fernández Álvarez

Universidad de Salamanca

rfa@usal.es

En los últimos años son numerosos los avances encontrados en los estudios históricos donde la perspectiva de género posee una notable importancia. A pesar de ello, puede observarse que la experiencia de un grupo social (el de las mujeres) queda excluida. Entendemos, por tanto, necesaria una mayor profundización en estas temáticas para lograr una formación plena de las futuras generaciones.

En la actualidad somos conscientes de la necesidad imperante de que la experiencia del conjunto de la sociedad sea conocida por los futuros maestros en Educación Primaria. Debe obviarse el aprendizaje de los acontecimientos históricos centrados en un fragmento de la sociedad. Entendemos que no solo debe transmitirse una sucesión de hechos

históricos, sino que, el papel de la mujer en la sociedad debe ser revisado, explicándose con rigor y seriedad.

En el presente trabajo se muestra cómo hemos incluido la perspectiva de género en la asignatura “Fundamentos de Geografía e Historia” del Grado de Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Salamanca. Es decir, esta investigación debe ser encuadrada dentro del esfuerzo que desde las universidades españolas se viene realizando para incluir la perspectiva de género en las aulas puesto que, aunque los estudios sobre historia de las mujeres -la historia de género-, desde los años ochenta del pasado siglo, están en aumento, los proyectos de innovación docente, investigadora y pedagógica no han tenido una especial relevancia.

En el mes de noviembre, siguiendo una metodología basada en proyectos, se dividieron los alumnos en quince grupos de seis miembros para realizar la actividad “Mujeres en la Historia de España”. Cada grupo debía buscar una figura femenina, consultar su biografía (y, como es lógico, analizar su contexto) para, finalmente, exponérselo a sus compañeros. De esta manera, no solo se favorece la búsqueda de información -y su posterior análisis- por parte del alumnado, sino que también se le permite conocer aspectos de la Historia de España que, hasta el momento, le eran desconocidos: la importancia política, social, religiosa, económica y cultural de las mujeres a lo largo de los siglos.

Se pone en valor el papel que la mujer ha tenido a lo largo de la historia y que por parte de los investigadores -y del conjunto de la sociedad- ha quedado relegado a un segundo plano. Se señalan los diversos

acontecimientos históricos desde un punto de vista feminista, revalorizando las figuras de un amplio sector de la sociedad que han sido silenciadas.

El desarrollo de esta actividad docente ha superado todas nuestras expectativas. El interés mostrado por los discentes fue sobresaliente, así como su implicación y conjunto de proyectos surgidos en la facultad como consecuencia de su desarrollo. Debe ser destacado que ha permitido conocer mejor la importancia de las mujeres –de todas las clases sociales– en la Historia de España, demostrándonos nuevas vías para incluir la perspectiva de género en nuestra docencia. Se ha producido una mejora en el lenguaje inclusivo utilizado, tanto en la docencia universitaria de la Historia como en nuestra vida cotidiana y, además, ha permitido conocer nuevas fuentes sobre feminismo, teoría feminista e historia de género.

PALABRAS CLAVE

Didáctica de la Historia, Educación Primaria, Historia de España

BIBLIOGRAFÍA

- Bel, J. C. (2016). El papel de las mujeres en la historia según las imágenes de los libros de texto. Comparación de manuales editados durante la LOE y la LOMCE. *Aula*, 22, 219-233.
- Lenza, J. (2019). La huella de la coeducación. *Infancia: Educar de 0 a 6 años*, 178, 12-15.
- Ríos, R. (2005). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Cátedra.

- Segura, C. (2006). Recepción y evolución de la historia de las mujeres. Introducción y desarrollo en relación con la Historia de España”. *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, 35, 13-30.
- Fernández, I., et al. (2020). Modernas en blog. En: R. Roig-Vila (ed.). *La docencia en la Enseñanza Superior. Nuevas aportaciones desde la investigación e innovación educativas*. Octaedro, 962-969.

**ESPACIOS LABORALES FEMENINOS EN EL ÁMBITO RURAL. UNA PROPUESTA
DIDÁCTICA DESDE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL**

María José Ortega Chinchilla

Universidad de Granada

chinchilla@ugr.es

Raúl Ruiz Álvarez

Universidad de Granada

raul.lanjaron@gmail.com

Los estudios realizados en los últimos años sobre los libros de texto de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en Primaria y Secundaria han advertido de la preeminencia de los contenidos de carácter político e institucional, expuestos además mediante un discurso de corte lineal y positivista, en el que la Historia Social y Económica tiene una presencia prácticamente anecdótica (Gómez y Miralles, 2017). Además de esto, se comprueba la existencia de un relato histórico basado en estereotipos y tópicos sobre las clases sociales en general, y sobre las mujeres en particular, fundamentalmente en el mundo rural (Maldonado, 2020). La simplificación y la homogeneización a la hora de conceptualizar los diferentes grupos y colectivos sociales del pasado ha contribuido a ello.

A esta situación se suma otra grave circunstancia: los referentes principales de ese relato político e institucional vienen representados por personajes masculinos (reyes, militares, obispos, etc.) lo que, además de reproducir una visión sesgada de la sociedad del pasado, produce un vacío referencial para las niñas y jóvenes. No en vano, la construcción del conocimiento histórico ha sido monopolizada durante varios siglos y hasta fechas muy recientes, por hombres, blancos y, en cierta medida, poderosos, lo que ha provocado esa invisibilización, cuando no, omisión, de otros colectivos de diferentes géneros y clases (García y Alegre, 2017).

Si lo que se pretende desde las políticas educativas es la consecución de una educación democrática, igualitaria e inclusiva, la enseñanza de la Historia debe ampliar cuantitativa y cualitativamente el estudio de los agentes sociales que han intervenido e intervienen en la construcción de la realidad, pasada y presente. Si los libros de texto muestran deficiencias en ese sentido, es responsabilidad del docente buscar otras alternativas didácticas. En este sentido, la Educación Patrimonial se nos muestra como un recurso fundamental.

En este trabajo pretendemos vincular la Educación Patrimonial con la didáctica de la Historia Social. Nuestro fin es plantear una propuesta didáctica en la que el patrimonio local sea el hilo conductor a partir del cual analizar el papel de las mujeres en la economía de sus hogares y comunidades en el siglo XVIII. Se trata de pensar y leer los espacios lineales y bienes singulares (paisajes, edificaciones, elementos muebles, etc.) en perspectiva de género con el fin último de utilizar dichos espacios y bienes

como recursos didácticos que contribuyan –a partir de su implementación en distintas dinámicas educativas (unidades didácticas, itinerarios, proyectos educativos, etc.) a la construcción de narrativas alternativas a los relatos hegemónicos que tradicionalmente están presentes en la enseñanza de la Historia en general y de la Historia Moderna en particular.

En este caso queremos prestar atención a las mujeres del mundo rural y lo haremos desde la perspectiva económica, considerándolas como sujetos históricos activos que jugaron un papel importante en la economía de sus hogares y comunidades. Para ello nos centraremos en aquellos lugares y edificaciones vinculados con los espacios laborales femeninos –y también con los tradicionalmente considerados como espacios únicamente masculinos- durante el siglo XVIII, tales como: tierras de cultivo, molinos, lavaderos y hogares.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio, Trabajo, Mujeres, Educación, Didáctica

BIBLIOGRAFÍA

Gómez Carrasco, C.J. y Miralles Martínez, P. (2017). *Los espejos de Clío. Usos y abusos de la Historia en el ámbito escolar*. Sílex.

Maldonado Cid, D. (2020). Mujeres olvidadas en la Historia. Estereotipos e invisibilidad en los libros de texto. En F. García González, C. J. Gómez Carrasco, R. Cózar Gutiérrez y P. Martínez Gómez, (Coords.), *La*

Historia Moderna en la Enseñanza Secundaria (pp. 695-705). Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

García Luque, A. y Alegre Benítez, C. (2017). Género y Patrimonio. Una relación identitaria. En M. E. Cambiel Hernández y A. Tudela Sancho, A. (Coords.). *Educación y Patrimonio Cultural: fundamentos, contextos y estrategias didácticas* (275-292). Pirámide.

**ARTE, GÉNERO Y TRABAJO: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA USANDO
INSTAGRAM**

María Aurora Molina Fajardo

Universidad de Granada – Centro de Estudios Históricos del Valle de
Leclín y La Alpujarra
mamf@ugr.es

Esta comunicación pretende explicar brevemente una propuesta didáctica que nace al amparo del Proyecto de Investigación *Los trabajos de las mujeres en Andalucía* (TRAMA, Feder, HUM-724-UGR20). Con esta propuesta se busca aproximar al alumnado de secundaria y bachillerato a la vida cotidiana y actividades productivas y reproductivas de las mujeres durante la Edad Moderna. El fin de este “buscarlas” y conocer a qué se dedicaban y qué hacían ayudará a entender la presencia de éstas en la historia y el arte. Las mujeres y máxime las no privilegiadas suelen quedar fuera de los programas educativos y libros de texto; con este proyecto se pretende restaurar su memoria y comprenderlas como sujetos históricos. Igualmente, será también de utilidad para visualizar el trabajo y rol laboral de mujeres privilegiadas o de ideales femeninos (tales como la Virgen María o iconografías de Santas) que, muchas veces durante la Edad Moderna, se

representaron con una vocación didáctica ocupadas de las tareas cotidianas de las mujeres de entonces.

La metodología que seguiremos será la búsqueda, análisis y estudio por parte del alumnado de imágenes artísticas (pinturas, esculturas, relieves, dibujos, etc.) en las que aparezcan representaciones de mujeres realizando actividades laborales. Igualmente, se les animará a buscar en su entorno bienes patrimoniales que, de algún modo, les hablen de esos trabajos femeninos anteriores. Tras este primer paso, los discentes compartirán con sus compañeros la imagen y un pequeño estudio en un perfil de *Instagram* creado para dicho proyecto y supervisado por el profesor/a y por ellos mismos.

Los resultados esperados serán conocer mejor la presencia de las mujeres y sus trabajos durante la Edad Moderna; también se busca iniciar a los alumnos en la realización de pequeñas investigaciones empleando fuentes y metodologías adecuadas. El uso de *Instagram* favorecerá la educación en redes sociales, pudiendo atender aspectos como la prevención y seguridad en su uso. Finalmente, visualizar y analizar obras de arte propiciará la valorización de los bienes patrimoniales no solo por sus cualidades artísticas, sino también como materiales históricos capaces de proporcionar valiosa información histórica.

PALABRAS CLAVE

Historia Moderna, Historia del Arte, Género, Trabajo, Instagram, Redes Sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Marcelino Mercedes, G. (2015). Migración de los jóvenes españoles en redes sociales, de Tuenti a Facebook y de Facebook a Instagram. La segunda migración. *Revista ICONO 14. Revista científica de comunicación y tecnologías emergentes*, 13 (2), 48-72
- Ophus, J. y Abbitt, J. (2009). Exploring the potential perceptions of social networking systems in university courses. *Journal of Online Learning and Teaching*, 5.
- Quiroga, L. P., Jaramillo, S., y Vanegas, O. L. (2019). Ventajas y desventajas de las TIC en la educación “Desde la primera infancia hasta la educación superior. *Revista de Educación y Pensamiento*, 26, 80-98
- Salomon, D. (2013). Moving on from Facebook. Using Instagram to connect with undergraduates and engage in teaching and learning. *College & Research Libraries News*, 74 (8), 408-412.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

5

EL TRABAJO FEMENINO EN LOS LIBROS DE TEXTO DE CIENCIAS SOCIALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE ESPAÑA E INGLATERRA. UN ANÁLISIS COMPARATIVO

Francisco de Borja Caparrós Rui Pérez

Universidad de Castilla-La Mancha

borja.caparros@uclm.es

Sergio Tirado Olivares

Universidad de Castilla-La Mancha

sergio.tirado@uclm.es

Carlota López Fernández

Universidad de Castilla-La Mancha

carlota.Lopez@alu.uclm.es

Ramón Cózar Gutiérrez

Universidad de Castilla-La Mancha

ramon.Cozar@uclm.es

Desde hace décadas se ha reconocido, tanto por parte de los docentes como de los investigadores en educación, la necesidad de una renovación en la enseñanza de la Historia dirigida al desarrollo de un aprendizaje significativo que supere la mera memorización de contenidos. Desde los

nuevos planteamientos didácticos se pretende que el alumnado desarrolle habilidades que le permitan, además de conocer los hechos del pasado, utilizar esos conocimientos de forma autónoma y movilizar destrezas de pensamiento histórico, entendidas como aquéllas que les permiten aprender a representar y significar el pasado, a construir conocimientos históricos propios y utilizarlos para pensar y comprender la realidad social (Lévesque, 2011).

Sobre esta problemática general la investigación en Didáctica de la Ciencias Sociales sigue incidiendo en que, en la actualidad, en las clases de Historia en Educación Primaria continúa primando el libro del texto como fuente principal de un conocimiento histórico auténtico, cerrado, objetivo y definitivo, que debe ser interiorizado y reproducido por el estudiantado. En este sentido, uno de los problemas o limitaciones de los libros de texto gira en torno al establecimiento de tópicos y estereotipos que terminan calando en el imaginario colectivo por la exposición de esas narrativas maestras.

El presente trabajo pretende realizar un análisis comparativo del tratamiento que sobre el trabajo femenino se realiza en los libros de texto de Ciencias Sociales en la etapa de Educación Primaria, entre Inglaterra y España. Se trata de comprobar si los contenidos relacionados con dicha temática ayudan a construir una imagen objetiva del conocimiento histórico o si, por el contrario, su uso está condicionado y orientado a generar pensamientos, actitudes y sentimientos sesgados. De igual forma, se estudia la pervivencia de estereotipos relativos al trabajo femenino, pese

a las reformas educativas realizadas hasta hoy, con las que se ha pretendido alcanzar un tratamiento igualitario de ambos géneros. Y, por último, se pretende sintetizar las principales diferencias que se observan entre los libros de texto ingleses y españoles a la hora de abordar estos contenidos.

PALABRAS CLAVE

Enseñanza de la historia, Libro de texto, Trabajo femenino, Educación Primaria

BIBLIOGRAFÍA

- Gómez-Carrasco, C. J., y Miralles-Martínez, P. (2017). *Los espejos de Clío. Usos y abusos de la Historia en el ámbito escolar*. Sílex.
- Lévesque, S. (2011). What does it means to think historically? En P. Clark, (Ed.). *New Possibilities for the Past: Shaping History Education in Canada*, (115- 135). UBC Press.
- López Facal, R., Miralles Martínez, P., y Prats Cuevas, J. (dirs.). *Enseñanza de la historia y competencias educativas*. Graó.
- Seixas, P., y Morton, T. (2013). *The Big Six Historical Thinking Concepts*. Nelson Education Ltd.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

Género y trabajo
a través de los siglos

6

CONCEPCIONES DE FUTUROS MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA SOBRE GÉNERO Y TRABAJO: ENTRE LA REALIDAD HISTÓRICA Y LOS ESTEREOTIPOS

Sergio Tirado Olivares

Universidad de Castilla-La Mancha

sergio.tirado@uclm.es

Carlota López Fernández

Universidad de Castilla-La Mancha

carlota.Lopez@alu.uclm.es

Francisco de Borja Caparrós Ruipérez

Universidad de Castilla-La Mancha

borja.caparros@uclm.es

Ramón Cózar Gutiérrez

Universidad de Castilla-La Mancha

ramon.Cozar@uclm.es

En la enseñanza de la Historia, como en el resto de las materias escolares, se ha advertido de un tiempo a esta parte la necesidad de renovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La revisión de la literatura constata que actualmente la metodología más extendida sigue siendo la clase magistral expositiva poniendo énfasis en el proceso

memorístico de fechas, conceptos o personajes y no en procesos de metacognición superiores como la reflexión, argumentación o la síntesis de ideas, entre otras. Sin embargo, las nuevas tendencias de investigación educativa enfatizan la necesidad de fomentar un aprendizaje práctico y reflexivo, centrado en el alumnado, que permita desarrollar esas capacidades intelectuales de orden superior.

En esta línea, destaca el enfoque del pensamiento histórico con el que se pretende que el alumnado aprenda a utilizar aspectos procedimentales y metodológicos propios de la disciplina. Entre estos conceptos de segundo orden se incluyen las seis dimensiones del pensamiento histórico: relevancia histórica, trabajo con fuentes, cambio y continuidad, causa y consecuencia, perspectiva histórica y dimensión ética.

El presente estudio indaga en el nivel de conocimiento de futuros docentes, estudiantes del Grado de Maestro en Educación Primaria, de segundo año, con relación a estas dimensiones del pensamiento histórico, ligados con los tópicos y estereotipos de la mujer y su relación con el trabajo a lo largo de la historia.

Los resultados indican la falta de experiencia de los estudiantes en el uso del pensamiento histórico y la presencia de ideas erróneas ligadas a las ocupaciones, derechos y obligaciones de las mujeres a lo largo del tiempo. De este modo, se enfatiza la necesidad de fomentar no solo el conocimiento de los hechos históricos, fechas y personajes, sino también que los futuros docentes desarrollen procedimientos metodológicos relacionados con el

oficio del historiador que les permitan movilizar su pensamiento crítico, a la vez que se eliminan tópicos, estereotipos e ideas equivocadas.

PALABRAS CLAVE

Enseñanza de la Historia, Futuros docentes, Género, Trabajo, Estereotipos

BIBLIOGRAFÍA

Bolufer Peruga, M. (2018). *Mujeres y hombres en la historia: una propuesta historiográfica y docente*. Comares.

Gómez-Carrasco, C. J., y Miralles-Martínez, P. (2017). *Los espejos de Clío. Usos y abusos de la Historia en el ámbito escolar*. Sílex.

López Facal, R., Miralles Martínez, P., y Prats Cuevas, J. (dirs.). *Enseñanza de la historia y competencias educativas*. Graó.

Seixas, P., y Morton, T. (2013). *The Big Six Historical Thinking Concepts*. Nelson Education Ltd.

USOS DEL CATASTRO DE ENSENADA PARA DOCENTES EN FORMACIÓN

Raúl Ruiz Álvarez

Universidad de Granada – Centro de Estudios Históricos del Valle de
Lecrín y La Alpujarra
raul.lanjaron@gmail.com

María José Ortega Chinchilla

Universidad de Granada – Centro de Estudios Históricos del Valle de
Lecrín y La Alpujarra
chinchilla@ugr.es

El objetivo de la comunicación es realizar una propuesta didáctica para trabajar con docentes en formación la población femenina en la España Moderna. El reto es que el alumnado conozca y analice los datos demográficos de la población femenina, el registro de sus actividades económicas y las características de sus hogares en la Castilla de mediados del siglo XVIII (Birriel, 2019).

Proponemos el uso de las fuentes primarias en el aula como uno de los principales recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina histórica (Prieto, Gómez y Miralles, 2013). El uso de fuentes primarias va a permitir al alumnado desarrollar competencias en pensamiento histórico (Santisteban, 2010), aproximarse al método

científico del historiador y comprender cómo se construyen las narrativas sobre el pasado.

Para ello, se plantea la incursión en el sistema de archivos españoles y los portales de archivos como el Portal de Archivos Españoles –PARES–, el portal de genealogía FamilySearch y el portal de recursos electrónicos de historia moderna Modernalia. En concreto, los docentes en formación realizarán un acercamiento a su propia realidad geográfica investigando sobre los diferentes niveles documentales del Catastro de Ensenada donde se registran mujeres –Respuestas Generales, Relaciones Juradas Individuales, Libros de los Cabezas de Casa y Libros de lo Real– (Prats y Santacana, 2011; Camarero, 2002).

Así, se formularán una serie de procedimientos de aprendizaje individual y cooperativo y se aplicarán metodologías innovadoras (Bases de Datos compartidas) para que puedan indagar en algunas características básicas de la población femenina, acercándose a las categorías con las que se registraron las mujeres en su municipio o barrio –cabezas de casa, solteras, honestas, esposas, hijas...–, registrar las actividades que desempeñaban y las características de sus hogares.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Demografía histórica, Trabajo, Hogares, Catastro de Ensenada, España Moderna

BIBLIOGRAFÍA

Birriel Salcedo, M. M. (2019). Ellas gobiernan la casa: Jefaturas de hogar femeninas en el Valle de Lecrín (s. XVIII). *Revista Del Centro De Estudios Históricos De Granada Y Su Reino*, 31, 57-82.

<https://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/235>

Camarero Bullón, C. (2002). El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos. *CT Catastro*, 46, 61-68

Prats, J. y Santacana, J. (2011). ¿Por qué y para qué enseñar historia? En J. Prats Cuevas, (Ed.). *Enseñanza y aprendizaje de la historia en la Educación Básica* (18-68). Secretaría de Educación Pública.

Prieto Prieto, J. A., Gómez Carrasco, C. J. y Mirallares Martínez, P. (2013). El uso de fuentes primarias en el aula y el desarrollo del pensamiento histórico y social. Una experiencia en Bachillerato. *Clío: History and History Teaching*, 39.

Santisteban Fernández, A. (2010). La formación de competencias de pensamiento histórico. *Clio & asociados: La historia enseñada*, 14, 34-56.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 24.

**Género y trabajo a lo largo de la
historia: propuestas para su
tratamiento en el ámbito educativo**

Juan Félix García Pérez
María Teresa García del Moral Garrido
(Coords.)

Sección 24

GÉNERO Y TRABAJO A LO LARGO DE LA HISTORIA: PROPUESTAS PARA SU TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

*Juan Félix García Pérez y María Teresa García del Moral Garrido
(Coords.)*

La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. En nuestro país, la Constitución Española recoge como derecho de los españoles y españolas la igualdad efectiva, reconociendo que todos y todas somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o circunstancias personales o sociales. En el mismo sentido, la Comunidad Europea identifica la igualdad entre hombres y mujeres como uno de los principios fundamentales de la Unión Europea y en consecuencia, se dictan diversas directrices instando a los gobiernos a implementar políticas tendentes al desarrollo de una igualdad real entre hombres y mujeres.

Por otra parte, una educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añada la de educar para una mejor

calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral. El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

La transmisión desde la educación formal e informal de unos valores sociales y culturales tradicionales, especialmente aquellos referidos al ámbito laboral, en los que se otorgan determinadas cualidades y expectativas como «propias» de cada sexo, y asociadas a la condición de ser mujer o de ser hombre, sigue siendo determinante en la elección académica y profesional que los chicos y chicas realizan. Por ello, se hace necesaria la implementación de actuaciones en todas las etapas educativas de nuestro sistema, para hacer frente a esta realidad y permitir que el alumnado conozca y adquiera una serie de competencias personales, relacionadas con los valores sociales de respeto, equidad e igualdad de género.

Los cambios que se han producido en las vidas de las mujeres en las últimas décadas han provocado una importante transformación del modelo de feminidad tradicional en el ámbito profesional, mientras los varones, en muchos casos, han percibido estos cambios como pérdida de sus privilegios y los han vivido en resistencia. Conocer los cambios producidos no solamente en el ámbito familiar, sino en el contexto laboral a lo largo de la historia es fundamental para comprender la realidad en la que nos encontramos actualmente y aquella que el alumnado debe de contribuir a edificar tras superar la etapa escolar y adentrarse en la vida adulta. En este

sentido, los docentes y el sistema educativo tienen por delante un amplio marco de actuación que contribuya a que desde la institución escolar se puedan ofrecer aprendizajes sobre los modos de vida a lo largo de la historia para los hombres y las mujeres.

Las aportaciones que se han realizado para esta mesa abordan el tratamiento del trabajo y del género en el currículum educativo en diferentes etapas educativas, las normas sociales a lo largo de la historia basadas en género y contribuyen a mejorar la alfabetización de género en el ámbito educativo.

PALABRAS CLAVE

Igualdad de género, Equidad, Educación en valores, Nuevas feminidades, Currículum coeducativo

**DETECTIVES DE LO INVISIBLE: EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA
ANTIGÜEDAD, UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN DOCENTE**

Elena Duce Pastor

Universidad de Zaragoza - Universidad Autónoma de Madrid

elena.duce.pastor@gmail.com

Las mujeres son invisibilizadas, o mencionadas muy brevemente, en el currículo de la secundaria obligatoria desde el curso de primero de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Si bien las leyes de igualdad han obligado a que conste su mención en casi todos los temas se insiste en el matrimonio y la maternidad dejando de lado el papel de las mujeres en la economía. No obstante, a lo largo de la Historia, fueron partícipes del tejido productivo dentro y fuera del hogar y también un eje de comunicación entre culturas y una forma de mostrar la interculturalidad. La mezcla de materiales locales e importados en ciertos lugares solo se explica por el aporte de poblaciones femeninas. Este trabajo es una propuesta de proyecto para la asignatura de Geografía e Historia en el curso de primero de la ESO, más concretamente para el bloque de Historia Antigua desde una perspectiva del trabajo y de los estudios de género. En este sentido, en los últimos años han surgido trabajos especializados sobre el trabajo femenino en el mundo antiguo desde una visión global entre diferentes culturas que

rompe con la división tradicional de la historia como un compartimento estanco. Por ello planteamos un proyecto global en torno a las mujeres del Mediterráneo antiguo que trabajaron asociadas a talleres dentro y fuera de la propia casa, así como su aportación en los talleres llamados indígenas en los asentamientos coloniales. El objetivo del mismo es enseñar a los alumnos que si bien las fuentes escritas son escasas en las referencias femeninas existen datos sobre el papel de las mujeres como trabajadoras dentro y fuera del hogar. Desde los estudios de género los alumnos toman conciencia de la invisibilidad de las mujeres en las sociedades patriarcales, no solo en el momento en el que vivieron sino a lo largo de la historia. Para ello se les presenta un proyecto en el que actúan como “Detectives de lo invisible de la historia”, divididos en grupos se les ofrecen materiales asociados a los espacios productivos y un espacio, como el hogar o el área productiva de la casa y han de crear una historia sobre las personas que vivieron y habitaron. La fase inicial consiste en la agrupación de alumnos en grupos de estudio que se enfrentan a un espacio don materiales de un espacio productivo (como pesas de telar, formas cerámicas, etc.) que han de asociar con las personas que los produjeron y crear una historia de ese espacio. El producto final del *story-telling* trata de fomentar la imaginación y la empatía de los alumnos frente a las sociedades antiguas. También se les involucra en la creación de los libros del futuro, tratando un tema que no aparece en sus manuales pero que preocupa a la investigación actual. Se les ofrecen las claves para que puedan ver la mano de las mujeres en las producciones que han quedado en el registro arqueológico. El proyecto está planteado para el mundo Fenicio-púnico, Grecia y Roma para ofrecer

variedad y la perspectiva del contacto entre culturas y para ser utilizado como un proyecto de aula de cierre de la parte de Historia.

PALABRAS CLAVE

Trabajo femenino, Invisibilidad, Innovación docente, Grecia, Roma, Mundo fenicio

BIBLIOGRAFÍA

Cisneros Abellán, I. (2018). *El trabajo de las mujeres en Atenas (siglos V y IV a. C.)*. Universidad de Zaragoza.

Ferrer, M. (2010). Raciones de Solidaridad: mujeres, alimentos y capeduncolas en Sicilia occidental (s. VII-V a.C.). *Saguntum Extra*, 9, 209–218.

Mirón Pérez, M. D. (2001). Tiempo de mujeres, tiempo de hombres: género, ocio y trabajo en la Grecia Antigua. *Arenal, Revista de Historia de Las Mujeres*, 8, 5–37.

Mosse, C. (1980). *El trabajo en Grecia y Roma*. Akal.

Murray, S. C., Chorghay, I., & Macpherson, J. (2020). The Dipylon Mistress: Social and Economic Complexity, the Gendering of Craft Production and Early Greek Ceramic Culture. *American Journal of Archaeology*, 124.2, 215–244.

**MUJERES, TRABAJADORAS, ARTISTAS. AUSENCIAS Y PRESENCIAS DEL
TRABAJO ARTÍSTICO FEMENINO EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DEL
ARTE**

Alicia Sempere Marín

Universidad de Murcia

alicia.sempere@um.es

La presencia de las mujeres artistas en la historiografía y la enseñanza de la Historia del Arte en todos los niveles educativos, incluida la enseñanza superior universitaria, continúa siendo residual. A pesar de las voces de autoras como Linda Nochlin, Griselda Pollock, o más recientemente las españolas Patricia Mayayo o Estrella de Diego, quienes desde hace décadas se han venido pronunciando en torno a la exclusión de las mujeres trabajadoras del arte en la Historia, lo cierto es que las reivindicaciones en el plano teórico aún no han logrado trascender plenamente al ámbito educativo. Por este motivo, en la actualidad son múltiples las iniciativas que reclaman una mayor presencia de las artistas en los currículos. Resulta imprescindible mencionar la labor de la *Asociación La Roldana*, quienes pugnan por la inclusión de la relevancia de la contribución de las mujeres al arte desde tiempos prehistóricos hasta la actualidad, pasando por el trabajo de las mujeres iluminadoras de manuscritos en los talleres

medievales, o pintoras que incluso cosecharon un gran éxito y reconocimiento en su propio tiempo, como Sofonisba Anguissola, Lavinia Fontana, Artemisia Gentileschi o Luisa Roldán. Todas ellas quedan recogidas a través de un catálogo de “*Las imprescindibles*”, diseñado para mejorar la enseñanza de las asignaturas de Historia del Arte y Fundamentos del Arte I y II, impartidas en Bachillerato. Como se han esforzado en demostrar numerosas autoras además de las ya citadas, las mujeres siempre formaron parte del ejercicio del oficio artístico, a lo largo de toda la Historia. Sin embargo, debido a su condición de mujeres, fueron muchos e importantes los obstáculos a los que estas artistas tuvieron que enfrentarse para lograr forjarse carreras profesionales dedicadas a esta actividad. Estas barreras sociales van difuminándose hacia finales del siglo XIX con la consolidación del Impresionismo y cabe señalar que, sobre todo durante el siglo XX y aunque los libros de texto no lo reflejen, las mujeres se encuentran integradas en los círculos artísticos e intelectuales compartiendo espacios con miembros masculinos. Por este motivo, resulta acuciante abordar la enseñanza de la Historia del Arte desde una perspectiva de género en el período contemporáneo, poniendo el valor las contribuciones de las mujeres a la formación y consolidación de los movimientos artísticos que surgieron durante este período. A través de una enumeración y análisis de estas figuras femeninas claves en la configuración de la contemporaneidad artística, se ahondará en las posibilidades y formas de inclusión en la docencia de la Historia del Arte vanguardista de la primera mitad del siglo XX elaborando una propuesta que, dado su carácter innovador frente a los contenidos curriculares más

habituales, podría ser introducida en la enseñanza universitaria con el fin de hacerla más justa, igualitaria y ajustada a la realidad histórica. Hilma af Klint, Liubov Popova, Hannah Höch o las españolas María Blanchard, Ángeles Santos o Remedios Varo, entre muchas otras, constituyen capítulos ineludibles del arte contemporáneo y la relevancia de su trabajo así debería transmitirse en las aulas.

PALABRAS CLAVE

Mujeres artistas, Estudios de género, Historia del Arte, Educación

BIBLIOGRAFÍA

Mayayo, P. (2003). *Historias de mujeres, historias del arte*. Cátedra.

Nochlin, L. (2020). *Situar en la Historia. Mujeres, Arte y Sociedad* (Ed. I. Valverde). Akal.

Parker, R. y Pollock, G. (2020). *Maestras antiguas. Mujeres, arte e ideología* (Trad. R. Velázquez). Akal.

Reckitt, H. y Phelan, P. (2005). *Arte y Feminismo*. Phaidon.

Sánchez Romero, M. (Ed.). (2003). *Arqueología y género*. Universidad de Granada.

**REPRESENTACIONES DE OFICIOS FEMENINOS EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA:
RECURSOS DIDÁCTICOS PARA AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Ildefonso David Ruiz López

Universidad de Jaén

iruiz@ujaen.es

Los oficios y los trabajos que se realizaban en la antigüedad son temáticas que siempre han contado con numerosos estudios, especialmente en las últimas décadas. Pero en la mayoría de las ocasiones, las investigaciones estaban centradas en los oficios masculinos. Afortunadamente, en los últimos años se ha producido un cambio de tendencia y contamos con numerosas investigaciones que analizan y estudian los oficios que ejercerían las mujeres en época clásica, dando con ello una justa visibilidad a los trabajos realizados por la mujer en este periodo. Gracias a esta reciente producción científica podemos comprobar como la mujer ejercía trabajos como el cuidado y la crianza, las labores domésticas, el sacerdocio, la prostitución... que en muchos casos se conocían, pero no de manera tan detallada. Pero en otros casos, verdaderamente nos sorprenden muchos oficios o trabajos que desarrollaban, y que tradicionalmente no se adscribían a la figura femenina. Con esta investigación pretendemos mostrar algunos de los oficios que realizaban las mujeres de la antigüedad, pero en este caso, centrándonos en

diversas fuentes históricas (epigrafía, numismática, manifestaciones artísticas...) que pueden ser utilizadas como recursos didácticos en aulas de Educación Primaria para así concienciar, visibilizar y valorar el papel de la mujer en la antigüedad clásica. Dentro de los materiales que serán presentados en las aulas, constatamos una enorme diferencia entre las diferentes culturas y civilizaciones de la antigüedad. Mientras que la presencia de información sobre los trabajos y oficios desarrollados por la mujer en el mundo griego es muy limitada, pues en esta cultura el papel de la mujer se restringe más al ámbito doméstico y a oficios tradicionalmente femeninos, en el mundo romano los testimonios son mucho más abundantes, incluso más de lo que se puede llegar a pensar, y nos aportan gran cantidad de información y diversidad de ejemplos de oficios. En nuestro contexto más cercano, también es significativa la presencia de una mayor cantidad de datos sobre la sociedad hispana que de otras culturas precedentes, aunque quizás esto también tenga que ver con las fuentes que nos han llegado de cada uno de los casos. Así, dentro de la documentación analizada se ha podido constatar en la Roma antigua la presencia de pedagogas o médicas o también de mujeres que se encargaban de gestionar negocios como talleres o tiendas o propiedades rurales como granjas o explotaciones agrícolas. Por estos trabajos, unas veces podrían cobrar un sueldo, otras hacerlo de manera altruista o bien ser parte de sus atribuciones dentro de la estructura familiar. También se constata la presencia de profesiones tan variadas como gladiadoras, escribanas, taberneras, cantantes, músicas... Por último, debemos destacar que quizás los oficios y trabajos que aquí se mencionan podrían ser sólo la punta del

iceberg, pues teniendo constancia de que muchas profesiones son desarrolladas mayoritariamente por hombres, aunque se diese la situación de que algunas mujeres las hubieran podido llevar a cabo, al ser su número muy reducido, los testimonios no las habrían tenido en cuenta y su trabajo habría quedado silenciado.

PALABRAS CLAVE

Oficios femeninos, Antigüedad clásica, Igualdad de género, Educación en valores

BIBLIOGRAFÍA

- Domínguez Martín, R. (2006), Economía y trabajo de las mujeres: una perspectiva desde la historia del pensamiento económico. En Sierra del Molino, R. (Ed.). *Mujeres en movimiento. Historia y literatura* (149-195), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Fernández García, V. (2009). Los trabajos femeninos en el oikos de la Grecia clásica: la madre, la cuidadora, la administradora. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 4, 15-50.
- Medina Quintana S. (2012), *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social*. [Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo].
- Medina Quintana, S. (2017). El trabajo de las mujeres en la Roma antigua. Reflexiones sobre género y economía. *Dialogues d'histoire ancienne*, 43 (2), 153-176.

Mirón Pérez, M. D. (2007): Los trabajos de las mujeres y la economía de las unidades domésticas en la Grecia Clásica. *Complutum*, 18, 271-280.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS Y SU I PLAN DE IGUALDAD, DESDE EL PROYECTO INTRAPI

Pilar Domínguez Prats

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

pilar.dominguez@ulpgc.es

Esta propuesta de comunicación parte del trabajo que se está realizando dentro del proyecto “Retos desde la innovación y la transferencia en políticas de igualdad: redes universidad-sociedad entre Canarias-África” (INTRAPI). Éste tiene entre sus objetivos ampliar y consolidar la Red CIMPI, conformada gracias al apoyo de Gobierno de Canarias al proyecto desarrollado entre 2018 y 2021 (ProID2017010133) entre universidades canarias y las de países de África del Oeste. Se trata de una red centrada en el diseño, aplicación y evaluación de políticas de igualdad, a través del desarrollo de metodologías colaborativas innovadoras en contextos universitarios. La red de universidades que conforman CIMPI reúne a las dos universidades canarias y a distintas universidades africanas (Universidad Hassan II, Casablanca, Universidad de Nuakchot, Universidad de Cabo Verde, Universidad de Bamako, Universidad de Meknes, Universidad de Agadir, Universidad UCAD de Senegal y Universidad de St.

Louis de Senegal), con el objetivo de contribuir al desarrollo de políticas de igualdad en esas instituciones, desde una metodología innovadora de carácter participativo. En este marco se elaboraron los diagnósticos sobre la situación de las políticas de igualdad en cada una de las universidades participantes en el anterior proyecto y en el actual, basándonos en una serie de indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo. La comunicación se centra en la universidad pública de las Islas Canarias orientales y la más reciente de las dos que existen: la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), que fue creada en 1989. El trabajo tiene como objetivo la exposición y análisis del Diagnóstico que hemos realizado sobre ella (el equipo del proyecto de la ULPGC), incluyendo el Primer Plan de Igualdad desarrollado por esta universidad, que en la actualidad está implementando su segundo Plan de Igualdad. Se explica también la metodología que hemos puesto en práctica, fundamentada en el uso de determinados indicadores – tanto cuantitativos como cualitativos– de los que hemos partido. Estos están elaborados con perspectiva de género, basándonos en conceptos clave del feminismo y las políticas de igualdad, como pueden ser: la política de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, la lucha contra la violencia de género, el acoso sexual y moral o el lenguaje no sexista, entre otros. Como conclusiones, se puede constatar que las políticas desarrolladas por la ULPGC para avanzar en la igualdad de género, si se comparan con su homóloga, la Universidad de La Laguna, han sido tardías en el tiempo y han tenido desiguales resultados, con altibajos, dependientes de cada equipo de gobierno de la universidad. Sin embargo, si lo vemos en una perspectiva global, respecto a las universidades africanas con las que

estamos trabajando, los logros de la Universidad de las Palmas en políticas de igualdad son muchos.

PALABRAS CLAVE

Plan de igualdad, Diagnóstico, Políticas de igualdad, Universidad

BIBLIOGRAFÍA

Ascanio-Sánchez, C., García-Cuesta, S., González-Pérez, I. (Coords.) (2022).

Politiques d'égalité de genres dans les universités atlantiques d'Espagne et d'Afrique de l'ouest. Ed. L'Harmattan.

De Dios, M., Almenara, S. Domínguez, P. (2021). La transferencia entre

universidades y la sociedad civil en materia de políticas de igualdad.

El caso de Canarias. En González-Pérez, I., Ascanio-Sánchez, C.,

García-Cuesta, S. (Coords.). *Redes de Cooperación entre universidades*

atlánticas y de África del oeste (114-132). Ed. Catarata.

González-Pérez, I., García-Cuesta, S., Ascanio-Sánchez, C. (2021). *Políticas*

de igualdad en universidades africanas y de las islas Canarias.

Diagnósticos Iniciales. Ed. Casa África.

https://www.casaffrica.es/sites/default/files/contents/document/diagnostico_inicial_red_cimpi_es_v.6.pdf

Puy, A.; García Cuesta, S. *La (des)igualdad en la Universidad de La Laguna*

(2012) Ed. ULL.

**ESPACIOS TEXTUALES REVISITADOS: LA REPRESENTACIÓN DE IDENTIDADES
FEMENINAS EN LOS LIBROS DE TEXTO**

María Jesús Perea Villena
Universidad Camilo José Cela
mjperea@ucjc.edu

Britany Pérez Santiago
Universidad de Granada
britanyps@hotmail.com

En esta comunicación, queremos abordar la revisión y la representación de diversas identidades femeninas enmarcadas en la primera mitad del siglo XX y su presencia y estudio dentro de la enseñanza de idiomas, desde los nuevos parámetros planteados para el currículum de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) por la nueva ley educativa LOMLOE, de marzo de 2020. Para ello, se presentan como ejes clave de este trabajo el concepto de “repertorio lingüístico”, como un compartimento lingüístico común desde el que se accede a los mensajes y discursos en cualquiera de los idiomas estudiados en la enseñanza obligatoria (francés e inglés, en nuestro caso), atendiendo también a principios basados en la neurolingüística, para poder así usar este nuevo concepto de plurilingüismo en el estudio de las biografías, escritos y representaciones que se hacen en diferentes formatos sobre las figuras femeninas

seleccionadas. Como segundo eje de trabajo, se perfila el rol de las competencias clave planteadas en la nueva ley educativa, tales como la plurilingüe, la competencia ciudadana y la emprendedora, para llevar a cabo la revisión de materiales didácticos y nuevas narrativas elaboradas sobre la escritora Virginia Woolf, la científica Marie Curie y la diseñadora Coco Chanel, que son los personajes femeninos que ocupan nuestro corpus de análisis. A través de ellas, y su representación en los textos y recursos didácticos en los que aparecen, revisaremos las herramientas con las que ha contado la mujer desde principios de siglo XX en diferentes ámbitos sociales y culturales para reivindicar sus derechos, crear un espacio propio, reinventarse y poder, en cierto modo, “ganarse la vida”. Virginia Woolf en “Una habitación propia”, reivindica derechos de la mujer entre los que se encuentra el tener espacios propios para su desarrollo personal y para la escritura. Marie Curie, pionera en los estudios sobre “radioactividad”, fue la primera mujer en ganar dos Premios Nobel, en física y química, y por su parte, Coco Chanel fue la diseñadora que revolucionó la moda del siglo XX, y rompió con los estereotipos existentes sobre roles y vestimentas para la mujer. Finalmente, observaremos como el estudio y deconstrucción de las nociones asociadas a estas identidades femeninas nos presentan nuevas líneas de trabajo en el aula y retos para la consecución de competencias necesarias para el siglo XXI, junto a una necesaria revisión sobre la representación de la mujer en los materiales didácticos.

PALABRAS CLAVE

Identidades femeninas, Repertorio lingüístico, Competencias clave, Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA

Blakemore, S. J. and Frith, U. (2005). *The learning brain: Lessons for education*. Blackwell Publishing.

Bueno, D. (2017) *Neurociencia para educadores*. Octaedro.

Carretero, M. (1985). Teorías de la adolescencia. En Carretero, M., Palacios, J. y Marchesi, A. *Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud* (pp.2-15). Alianza editorial.

Jensen, E. (2005). *Teaching with the brain in mind*. Association for Supervision and curriculum development.

Nunan, D. (1991) *Language Teaching Methodology*. Prentice Hall.

Prensky, Marc. (2011). *Teaching for the New Millennium*. Universidad Camilo José Cela.

Rodríguez, B. y Varela, R. (2010). *Language, Literature and Culture in English Studies*. Alianza Editorial.

LOE-LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953 (86 págs.).

6

MUJERES, VIDAS Y TRABAJOS A LO LARGO DEL TIEMPO: HISTORIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL FAMILIAR EN LA EDUCACIÓN FORMAL

Juan Félix García Pérez

Centro de Estudios Históricos del Valle de Lecrín y la Alpujarra
(CEHVAL)

felixpadul@gmail.com

Resulta fundamental abordar iniciativas que partan de un enfoque de reconocimiento del patrimonio material e inmaterial local, lo cual aunamos en esta propuesta al trabajo de aprendizajes pertenecientes a las áreas de Lengua y Ciencias Sociales. Con el proyecto “Mujeres, vidas y trabajos a lo largo del tiempo”, el alumnado puede adquirir un acervo competencial de manera integrada, vivida, y real a través de las circunstancias pasadas y presentes de las mujeres de sus propias familias. Existen multitud de opciones para incluir el uso de la lectura, de las narraciones y de las historias en las diferentes áreas curriculares, asignaturas o materias de los centros educativos. Así, el uso de lecturas de tradiciones de la localidad que el alumnado recopila y cuenta, con ayuda de las familias o descubrir relatos familiares propios, ayuda al alumnado a entender y valorar su propia identidad y cultura. De hecho, el enfoque de la Microhistoria y de la vida cotidiana en los estudios históricos, está cada vez más presente en las

publicaciones científicas y en los proyectos de trabajo en las aulas. El uso de los relatos centrados en las mujeres, en sus vidas y trabajos, aporta al alumnado una continua fuente de experiencias. El aprendizaje del medio social, de la Historia, de la Literatura y la Lengua será más completo cuando la comprensión de textos y la expresión oral y escrita se trabajen sistemáticamente mediante relatos familiares. Diversos estudios como los de Tappan y Brown (1989) apuntan a que las personas nos desarrollamos también moralmente al reconocernos como autores de nuestra propia historia. En esta propuesta planteamos el estudio de los roles de la mujer a lo largo de la Historia, contextualizado en el Valle de Lecrín, para ser abordado en el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). El alumnado podrá conocer las vidas y los trabajos desempeñados por las mujeres de su localidad mediante la aplicación de estrategias metodológicas de Aprendizaje Basado en Proyectos y en el método científico para la investigación.

PALABRAS CLAVE

Competencias Clave, Mujeres, Familia, Escuela, Microhistoria

BIBLIOGRAFÍA

Besalú, X. (1999). El currículum. En M. A. Essomba (Coord.). *Construir la escuela intercultural: Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural* (91-101). Graó.

- Blanch, J. P., y Obiols, E. S. (2012). Las mujeres en la enseñanza de la Historia: ¿hasta cuándo serán invisibles. *Cadernos de Pesquisa do CDHIS*, 25 (1), 91-117.
- Botella Nicolás, A. M., y Ramos Ramos, P. (2019). Investigación-acción y aprendizaje basado en proyectos. Una revisión bibliográfica. *Perfiles educativos*, 41 (163), 127-141.
- Galeana, L. (2006). Aprendizaje basado en proyectos. *Revista Ceupromed*, 1 (27), 1-17.
- Guerra, M. Á. S. (2002). *Currículum oculto y construcción del género en la escuela*. Universidad de Málaga. http://catedraunescodh.unam.x/catedra/CONACYT/07_CursoBasicoResConflict2011/Contenidos/BIBLIOGRAFIACOMPLEMENTARIA/2_curriculumocultoyconstrucciondelgeneroenlaescuela%20Santos%20Guerra.pdf.
- Sáenz del Castillo, A. (2015). La Enseñanza de la Historia sin mujeres: Género, currículum escolar y libros de texto: una relación problemática. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 29, 43-59.
- Santomé, J. T. (1993). Las culturas negadas y silenciadas en el currículum. *Cuadernos de Pedagogía*, 217, 60-66.

**MITO Y REALIDAD EN TORNO AL TRABAJO FEMENINO EN EL ANTIGUO
RÉGIMEN: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA A PARTIR DE FUENTES
DOCUMENTALES PARA EL PROFESORADO EN FORMACIÓN**

Patricia Suárez Álvarez
Universidad de Córdoba
psuarez@uco.es

Silvia Medina Quintana
Universidad de Córdoba
smedina@uco.es

El conocimiento histórico es una herramienta fundamental para desarrollar una perspectiva analítica sobre el pasado que ayuda a entender los paradigmas presentes. Igualmente, conocer las raíces históricas de la desigualdad de género contribuye a adquirir dicha perspectiva de género pudiendo comparar, a su vez, situaciones pasadas y presentes. En este sentido, las imágenes proyectadas desde el pasado responden a estereotipos en torno a las mujeres, tanto en ámbito doméstico como público. Uno de estos estereotipos está ligado a la idea de invisibilizar el trabajo de las mujeres dentro y fuera del hogar. No obstante, las fuentes documentales revelan, explícita e implícitamente, una realidad distinta a las que algunos coetáneos han querido dar. Por esta razón, estimamos

importante el hecho de que en ámbito educativo se trabaje en torno a la idea de desmitificar estos estereotipos poniendo en valor dicho trabajo. Para contribuir a lograr este objetivo realizado una propuesta de aplicación didáctica a partir de fuentes documentales primarias, las cuales consideramos, a su vez, una herramienta muy eficaz contra el estudio a través de la memorización, tradicional método de estudio del alumnado y que tan alejado se encuentra del deseado aprendizaje significativo.

El marco histórico elegido, la Ilustración, no es en absoluto baladí, no en vano podemos catalogar el Siglo de las Luces como un periodo de predominio de pensamiento racional que alumbró una amplia bibliografía destinada a condenar el atraso económico y social y a establecer modelos en el mismo sentido. Así, y circunscribiéndonos al territorio español, hemos utilizado para nuestra propuesta diversos tratados que reflejan el ideal en torno al trabajo femenino que se tenía en la época, comparándolos con otros que aportan datos económicos y demográficos mensurables, más acordes con la realidad, a fin de que el alumnado valore la contribución del trabajo de las mujeres en la historia.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, Trabajo, Siglo XVIII, Coeducación, Fuentes documentales, Profesorado en formación

BIBLIOGRAFÍA

- García Luque, A. (2018). El género en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales. En A. Licerias Ruiz, G. Romero Sánchez y V. Ballesteros Alarcón (Dirs.). *Didáctica de las Ciencias Sociales: fundamentos, contextos y propuestas* (249-270). Editorial Pirámide.
- Morán Corte, A. y Suárez Álvarez, P. (2014). Women and Labour in the Enlightenment. “Atlantic Model” by Campomanes in the Asturian Reality, *Procedia*, 161, 207-212. DOI: 10.1016/j.sbspro.2014.12.046



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 25.

**Mujer, Ciencia y Sociedad:
aportaciones multidisciplinares
desde una asociación que nace en la
Universidad**

Yolanda Caballero Aceituno
Carmen María Gálvez Sánchez
(Coords.)

Sección 25

MUJER, CIENCIA Y SOCIEDAD: APORTACIONES MULTIDISCIPLINARES DESDE UNA ASOCIACIÓN QUE NACE EN LA UNIVERSIDAD

*Yolanda Caballero Aceituno y Carmen María Gálvez Sánchez
(Coords.)*

La mesa de trabajo que presentamos parte de uno de los objetivos del Seminario Multidisciplinar “Mujer, Ciencia y Sociedad” como es el de difundir el estudio y la investigación en temas relacionados con las mujeres. Tras 21 años, pues el seminario nace en el año 2000, han sido muchas y variadas las aportaciones realizadas por las y los miembros de este Seminario que ha sido múltiples veces reconocido por su labor, siendo el último de los reconocimientos el premio Menina 2019, por la creación y desarrollo de un espacio universitario de reflexión, difusión, promoción e investigación de estudios sobre las mujeres, especialmente sus aportaciones al mundo de la Ciencia. En la mesa que proponemos se presentarán aportaciones realizadas por diversas personas que componen el Seminario y tendrá un enfoque multidisciplinar, focalizado en los estudios realizados desde la Universidad de Jaén. Entre otras aportaciones nos acercaremos desde la Psicología al dolor crónico que presentan mujeres como pacientes derivado de sus formas de ganarse la vida (Carmen

M.^a Gálvez Sánchez), a la importancia del análisis de los odónimos femeninos de nuestros pueblos y ciudades para recuperar oficios y trabajos de mujeres a lo largo de la Historia (M.^a Consuelo Díez y Carmen Guerrero), a la construcción de identidades en la escritura de mujeres (Yolanda Caballero Aceituno), así como a otras aportaciones desde la diversas áreas de conocimiento que confluyen en este seminario.

PALABRAS CLAVE

Seminario, Multidisciplinar, Transferencia.



ISBN: 978-84-1122-512-0

Ganarse la vida

*Género y trabajo
a través de los siglos*

1

LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA DE LOS CUIDADOS EN EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA HUELLA VIVA DE LA ENFERMERÍA DE JAÉN: HISTORIA DE VIDA DE ÁGUEDA MEDINA SOTO

Pablo Cantero Castelló

Universidad de Jaén

pccooo26@red.ujaen.es

En esta propuesta presentamos un análisis crítico feminista de la importancia que ha jugado la cultura de los cuidados en el desarrollo del entramado social y por ende en las personas que la conformaban a través de la historia de vida de una enfermera de la capital giennense desde la etapa de la posguerra de la Guerra Civil Española: Águeda Medina Soto.

Por ello, la presente propuesta de artículo tiene los siguientes objetivos:

- Crear un marco teórico de la Enfermería en la sociedad de la España de la posguerra Civil Española.
- Enlazar y crear redes de análisis crítico con perspectiva de género de causa-efecto en la sociedad de la España de la posguerra Civil Española con la Enfermería de Jaén.
- Utilizar la historia de vida como metodología de las Ciencias Sociales resaltando la gran aportación a estudios de carácter social.

- Reavivar, reivindicar y visibilizar el papel de las mujeres en los cuidados de Enfermería en el entramado sociocultural a través de la historia de vida de Águeda Medina Soto.

En este sentido, la metodología que nos facilita el estudio de nuestro pasado reciente es la historia de vida, siendo esta parte de un análisis intergeneracional crítico-reflexivo, estableciendo causa-efecto entre las experiencias personales, fuentes orales y escritas, la sociedad y la Enfermería. Además, enlazándolo con la perspectiva de género, nos presta otro necesario análisis para reflexionar sobre cómo se conformaba la sociedad, el acceso y limitaciones que se presentaban a las mujeres de la época para la incorporación en la rama de enfermería, además de la diferencia estructural y de reconocimiento de los roles sexo-genéricos entre las mujeres y hombres que ejercían dichos oficios (enfermeras y practicantes respectivamente).

Los resultados obtenidos muestran la utilidad que ofrece la historia de vida, mostrando las diferencias y limitaciones de acceso, estudio formal y de actuación que tenían las mujeres para el cuerpo de Enfermería, así como el poco reconocimiento a nivel legal (pese al gran social) del trabajo realizado por las enfermeras a diferencia de los practicantes, a pesar de ejercer las mismas técnicas de trabajo. También, se discutirá la tardía formación de las enfermeras y el papel esencial de asistencia social que ejercían dentro del ámbito sanitario en la cultura de los cuidados, a través del caso de la enfermera Águeda.

PALABRAS CLAVE

Historia de vida, Ciencias Sociales, Perspectiva de género, Enfermería, Cultura de los cuidados.

BIBLIOGRAFÍA

Cabrera Espinosa, M. (2019). *La enfermería de Jaén y su colegio. Más de cien años cuidando de la vida*. Diputación provincial de Jaén.

Cabrera Espinosa, M. (15-31 de octubre de 2019). *Las enfermeras de Jaén, retazos de una bonita historia* [presentación en congreso]. XI Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres, Jaén, España.

Chárriez Cordero, M.C. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, V(I).

https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf

Ramírez, M. y Opazo, E. (2018). Contando historias para cuidar y transformar. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 7 (2), 109-128.

<https://dx.doi.org/10.22235/ech.v7i2.1660>

Velasco Juez, M.C. (1999). El método biográfico y las historias de vida. Su utilidad en la investigación en enfermería. *Index de Enfermería [Index Enferm]* (edición Digital), 27.

http://www.index-f.com/indexenfermeria/27revista/27_articulo_25-30.php



2

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UNA ENFERMEDAD DE HERENCIA LIGADA AL CROMOSOMA X: LA PORTADORA DE HEMOFILIA COMO ALGO MÁS QUE UNA CUIDADORA

Reyes Jiménez Bárcenas

Servicio Andaluz de Salud

rejimbar@hotmail.com

La hemofilia es una enfermedad hereditaria rara que afecta al sistema de la coagulación de la sangre. Existen dos tipos: hemofilia A o déficit de factor VIII de la coagulación y hemofilia B o déficit de factor IX. Ambas tienen un patrón de herencia recesiva ligada al cromosoma X, es decir, a grandes rasgos, la transmiten las mujeres y la padecen los varones. La perspectiva de género eminentemente binaria de la que adolece la medicina, todavía en estos tiempos, ha contribuido a perpetuar esta idea durante años, haciendo de la hemofilia una enfermedad de hombres, en la que las mujeres tenían el papel secundario de portadoras, transmisoras y cuidadoras, sufriendo importantes limitaciones y estigmas derivados de estos roles.

Desde hace varios años, la figura de la portadora de hemofilia ha sufrido un cambio de paradigma. Existe evidencia científica de que las mujeres pueden padecer hemofilia en determinados casos: las hijas de un

varón hemofílico y una mujer portadora de hemofilia; los raros casos de síndrome de Turner en los que falte el cromosoma X sano y, lo más frecuente, el reciente concepto acuñado “portadora sintomática”. Gracias a este conocimiento, la bibliografía especializada sobre portadoras se ha incrementado y las principales guías clínicas sobre el manejo de la hemofilia incluyen capítulos sobre portadoras, desde una perspectiva tanto fisiopatológica como psicosocial.

Las portadoras de hemofilia pueden ser madres, hijas, hermanas o incluso parejas de varones hemofílicos, lo que implica que a lo largo de las diferentes etapas de su vida pueden ir sucediéndose situaciones en la vida familiar que condicionen la salud mental y la calidad de vida de estas mujeres: fundamentalmente la asunción de responsabilidades impropias de su edad y el impacto que puede provocar el conocimiento del estado de portadora, por las implicaciones en su propia vida y la de su descendencia. Y, todo esto, sin olvidar, que en ocasiones, las portadoras son verdaderas enfermas, que además de sufrir su condición física deben adoptar en muchos casos el papel de cuidadoras principales. En este contexto, es fundamental que los profesionales sanitarios acuniemos la premisa fundamental de “cuidar a las que cuidan”.

Otro aspecto a tener en cuenta en las enfermedades hereditarias es que personas transgénero, que pudieran nacer con una determinada condición genética de acuerdo a su sexo cromosómico, posteriormente presenten necesidades de salud que no se corresponden con lo que “se espera de su género” desde el punto de vista fisiológico. Un ejemplo muy claro son las cirugías de cambio de sexo en personas con hemofilia, que, no podemos

olvidar, es una enfermedad hemorrágica, que precisa de una exquisita preparación prequirúrgica para evitar complicaciones. En resumen, existe una necesidad imperiosa de cambio por parte de la medicina actual del punto de vista de las enfermedades de herencia ligada al sexo. Aunque existen tendencias actuales que contemplan la perspectiva de género en salud, ésta sigue teniendo un papel marginal.

PALABRAS CLAVE

Hemofilia, Portadoras, Perspectiva de género

BIBLIOGRAFÍA

Staber, J., Croteau, S. E., Davis, J., Grabowski, E. F., Kouides, P. y Sidonio R. F. Jr. (2018). The spectrum of bleeding in women and girls with haemophilia B. *Haemophilia*, 24(2), 180-185.

<https://doi.org/10.1111/hae.13376>

Srivastava, A., Santagostino, E., Dougall, A., Kitchen, S., Sutherland, M., Pipe, S. W., Carcao, M., Mahlangu, J., Ragni, M. V., Windyga, J., Llinás, A., Goddard, N. J., Mohan, R., Poonnoose, P. M., Feldman, B. M., Lewis, S. Z., Van den Berg, H. M. y Pierce, G. F. (2020). WFH Guidelines for the Management of Hemophilia, 3rd edition. *Haemophilia*, 26 (Suppl. 6), 1-158.

<https://doi.org/10.1111/hae.14046>

Álvarez Román, M. T. (coord.). (2022). *Guías españolas para el manejo del paciente con hemofilia*. Arán ediciones.

Ruiz Cantero, M. T. (2019). *Perspectiva de género en medicina*. Fundación Dr. Antoni Esteve.

Winter, S., Diamond, M., Green, J., Karasic, D., Reed, T., Whittle, S. y Wylie, K. (2016). Transgender people: health at the margins of society. *Lancet*, 388(10042), 390-400.

[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(16\)00683-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(16)00683-8)

**ODÓNIMOS PARA CONOCER CÓMO LAS MUJERES SE GANARON LA VIDA: EL
CASO DE JAÉN**

María del Consuelo Díez Bedmar

Universidad de Jaén. Seminario Multidisciplinar Mujer, Ciencia y
Sociedad
mcdiez@ujaen.es

Carmen Guerrero Villalva

Seminario Multidisciplinar Mujer, Ciencia y Sociedad
cguerrer@ujaen.es

Presentamos la investigación realizada sobre odónimos femeninos en la ciudad de Jaén, en la que llevamos trabajando varios años. Trabajar los odónimos (los nombres de las vías, de las calles de las ciudades) con perspectiva de género nos lleva a analizar no sólo la presencia o ausencia de referentes masculinos o femeninos, sino también de los oficios y trabajos que se han destacado en las ciudades, qué imagen de las sociedades nos devuelven y, sobre todo quiénes los realizaban. Señalaba Löffler (1999:21) que los odónimos constituyen un tipo especial dentro de los topónimos porque designan otro tipo de referentes y, en ese sentido, queremos destacar la importancia del análisis de los odónimos femeninos con perspectiva de género de nuestros pueblos y ciudades para recuperar oficios y trabajos de las mujeres a lo largo de la Historia, pero también para

reflexionar sobre el tipo de viales en los que aparecen y su relación con la historia de las ciudades. Cuándo, cómo y porqué se nombran las calles, cómo se produce la toma de decisiones y por parte de qué grupos actores, qué memorias de nuestro pasado y nuestro presente colectivo nos devuelven.

Utilizar la perspectiva de género en este tipo de análisis nos permite analizar, por un lado, los elementos culturales que ensalzan determinados personajes que desde la religiosidad nos presentan modelos de ser mujeres y por otro lado, aparecen mujeres con nombres propios que la sociedad ha querido reconocer por su papel activo y las huellas dejadas en la ciudadanía, así como los trabajos de las mujeres de la vida cotidiana, a las actividades de mantenimiento y sostenimiento de la ciudades, es decir, los odónimos responden a narrativas diversas en la construcción de la memoria colectiva de nuestras ciudades. Espacios vividos y espacios de memoria para incluir en la historia de la ciudad.

En el caso concreto que nos ocupa, la ciudad de Jaén, descubrimos, entre otras muchas, la Calle de las Lizaderas, o las Lavanderas, las Pintoras o Cantareas, pero también calles como la denominada Calle Espartería, que oculta el oficio o las formas de ganarse la vida de las mujeres esparteras, o las calles Remojadero del Pescado, Pescadería, o Mesones, cuando panaderas, y pescaderas, por ejemplo, eran oficio solo de mujeres según las ordenanzas de la ciudad de Jaén. ¿Quiénes eran? ¿Cómo y dónde desarrollaban sus oficios? ¿Cuáles eran sus nombres y en qué tipo de documentos las encontramos? ¿Por qué en tantas ocasiones se silencian sus nombres bajo un genérico que las oculta?

¿Qué oficios y formas de ganarse la vida nos devuelven las calles de la ciudad de Jaén y cómo hay permanencias y cambios en las mismas? ¿Cuáles son las ausencias desde un análisis de perspectiva de género? ¿Dónde están esas calles o viales, o callejones en la planimetría urbana? La revisión que se ofrece se centra, principalmente, en el análisis desde nuestro presente para, posteriormente, abordar los oficios y trabajos de mujeres que aparecen desde la Baja Edad Media hasta el mundo contemporáneo.

PALABRAS CLAVE

Odónimos, Ciudades, Género, Trabajos, Oficios

BIBLIOGRAFÍA

- Cruz Rodríguez, A., Díez Bedmar, M. C., Sancho Rodríguez, M. I. (2006) *Educación de las mujeres en la provincia de Jaén*. Universidad de Jaén.
- Díez Bedmar, M^a C. (2018) Paisajes culturales urbanos con perspectiva de género: Revisión bibliográfica y repercusiones para la didáctica de las ciencias sociales. *UNES*, 4, 60-77.
- Guerrero Villalva, C. (2017) *Las mujeres en la ciudad de Jaén. Una memoria por construir*. Simposio sobre Género, hogares y trabajo en la España Meridional. (En prensa).
- Löffler, H. (1999). Die Bassler Strassennamen – linguistisch betrachtet. En: Salvisberg, A. (Ed.), *Die Basler Strassennamen* (21–29). Basel: Christoph-Merian.

VISIBILIZANDO LA LABOR DE LAS MUJERES EN LA PSICOLOGÍA

Carmen María Galvez Sánchez

Universidad de Jaén

cgalvez@ujaen.es

En el ámbito de la Psicología se observa, de forma similar a otros campos del conocimiento, la presencia de un modelo androcéntrico que ha contribuido a invisibilizar a las mujeres en la Psicología. Actualmente, en España, aunque se considera una profesión con un alto porcentaje de mujeres, son los hombres los que ocupan los principales puestos de poder dentro y fuera del mundo académico. Y hay una ausencia importante del estudio de las aportaciones de las mujeres psicólogas en los planes de estudio a nivel de grado y posgrado. El objetivo del presente trabajo es realizar un recorrido histórico para reivindicar las contribuciones teóricas y prácticas de un grupo de mujeres que forman parte de la historia de la psicología y de su actualidad. Entre estas psicólogas se destacan: Mary Whiton Calkins (primera mujer presidenta de la Asociación Americana de Psicología), Margaret Floy Washburn (primera mujer que recibió un doctorado en Psicología -1894), Sabine Spielrein (primera mujer miembro de una asociación de psicoanálisis), Virginia Satir (una de las personas más importantes en la Terapia Familiar Sistémica), Mary Ainsworth (pionera en

la Psicología del Desarrollo), Laura Perls (junto a Fritz Perls y Paul Goodman desarrolló la Terapia Gestalt en los años 40), Brenda Milner (considerada como la fundadora de la Neuropsicología), Leda Cosmides (conocida por su trabajo pionero en el campo de la Psicología Evolutiva); entre otras numerosas mujeres que contribuyeron y contribuyen al desarrollo de la Psicología. Estudiar las biografías de estas mujeres permitiría al alumnado conocer en profundidad todos los retos a los que se han enfrentado por ser mujeres e introducir la perspectiva de género en el análisis histórico del desarrollo de la Psicología y su actualidad. Aunque se ha avanzado mucho en el tema, aún se debe continuar luchando porque exista en la Psicología un empoderamiento real y efectivo, una mayor representación de las mujeres en los puestos de decisión, y porque se tomen medidas para que la maternidad no represente una limitación en el currículo y la vida profesional. Es fundamental que el alumnado y los profesionales de la Psicología conozcan a estas mujeres para que su labor pueda ser visibilizada y sirva de referente a las nuevas generaciones.

PALABRAS CLAVE

Mujer, Psicología, Visibilización

BIBLIOGRAFÍA

Bosch Fiol, E., y Ferrer Pérez, V. A. (2003). Mujeres en los primeros laboratorios de psicología: venciendo las dificultades. *Revista de Historia de la Psicología*, 25 (3/4), 695-702.

- García Colmenares, C. (2008). Las primeras psicólogas españolas becasadas por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Revista de Historia de la Psicología*, 29 (3/4), 69-76.
- García Colmenares, C. (2011). *Las primeras psicólogas españolas. Itinerarios vitales y profesionales*. Editorial Universidad de Granada.
- Giménez, M. C. (2007). Las mujeres en la Historia de la Psicología. *Revista de Historia de la Psicología*, 28 (2), 281-290.

PROSTITUCIÓN ¿TRABAJO O ESCLAVITUD SEXUAL? ELEMENTOS PARA LA REFLEXIÓN

Belén Blázquez Vilaplana

Universidad de Jaén

bblazquez@ujaen.es

La siguiente propuesta busca reflexionar sobre uno de los grandes debates en el feminismo, aquel que analiza el posicionamiento acerca de las diversas y antagónicas posturas existentes sobre la prostitución. En concreto, nos interesa introducir y aportar elementos que permitan afirmar o refutar si la prostitución es o no un trabajo –como algunos sectores afirman– o bien, si es una vulneración de los derechos humanos al ser una de las más extremas formas de esclavitud y violencia. En concreto, nos centraremos en la prostitución de mujeres y realizada por hombres.

El trabajo busca no sólo exponer los dos grandes planteamientos existentes acerca de esta problemática, el abolicionista y el regulacionista, sino también ahondar en qué elementos hacen posible o impensable que se puede seguir manteniendo que “la prostitución es el trabajo más antiguo de la humanidad” o que las putas son trabajadoras sexuales. Como afirma Rosa Cobo, “la prostitución solo puede ser entendida como un asunto político que socava la igualdad y debilita la democracia” (eldiario.es, 5/09/2018).

Siguiendo a esta autora, nos detendremos en el análisis de cinco argumentos que pretenden ahondar en las razones de posicionarse hacia un lado u otro en este debate, hacia la mercantilización del cuerpo de la mujer, o hacia la defensa de la integridad del propio ser humano, a saber:

1. No toda actividad que produzca beneficios debe considerarse un trabajo
2. Radical objetualización del cuerpo de las mujeres en la industria del sexo
3. No es lo mismo trabajar en el servicio doméstico que en la prostitución
4. Las mujeres en situación de prostitución son receptoras de violencia por parte de los consumidores del sexo.
5. Quiénes son los que consumen sexo y quiénes son ofrecidas como productos para ser consumidas.

Consideramos que en la compra-venta que se ejerce en la situación de prostitución nunca existe un equilibrio entre las partes (como existiría en un contrato laboral), porque las relaciones que se dan son asimétricas, a favor de ellos frente a ellas, mediante el ejercicio de la opresión, la violencia, la dominación y el poder (entre otras muchas cosas).

Si la prostitución es un trabajo “como otro cualquiera” para ganarse la vida, basado en la libre elección de las prostitutas, el servicio nunca podrá ser exigido como el derecho de la contraparte, el putero, a querer tener cualquier tipo de sexo, sin oponer resistencia o limitaciones. ¿Es esta afirmación cierta?

PALABRAS CLAVE

Prostitución, Trabajo, Violencia de género, Violencia sexual, Derechos humanos

BIBLIOGRAFÍA

Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Los Libros de la Catarata.

Criado Pérez, C. (2020). *La mujer invisible. Descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres*. Seix Barral.

Gimeno, B. (2012). *La prostitución*. Bellaterra.

Lozano, M. (2017). *El Proxeneta. La historia real sobre el negocio de la prostitución*. Editorial Alrevés.

Tiganus, A. (2021). *La revuelta de las putas*. Sinequanon

6

ROMPIENDO PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA HISTORIA ESCOLAR: ALGUNAS ESTRATEGIAS COEDUCATIVAS

Antonia García Luque

Universidad de Jaén

agalu@ujaen.es

Alba de la Cruz Redondo

Universidad de Jaén

aredondo@ujaen.es

Matilde Peinado Rodríguez

Universidad de Jaén

mpeinado@ujaen.es

La construcción de un conocimiento histórico sesgado en términos de género, edad, etnia, clases social, etc., ha sido tradicionalmente uno de los argumentos esgrimidos para justificar la omisión de las mujeres como objeto y sujeto de estudio en la enseñanza-aprendizaje de la historia. Sin embargo, ya son muchas las investigaciones históricas elaboradas desde una perspectiva de género y, a pesar de ello, los sesgos androcéntricos y patriarcales se siguen manteniendo en la enseñanza histórica de todas las etapas educativas, lo cual demuestra la enorme desconexión existente entre la Academia y la Escuela. Esta situación está afianzada además por una

cultura escolar que fomenta y mantiene en sus aulas, libros de texto y currículum el protagonismo de una historia política lineal, monolítica eurocentrista, etnocentrista y patriarcal. Partiendo del análisis crítico sobre las causas y las consecuencias no solo de la escasez de referentes culturales femeninos, sino también de la presencia estereotipada de hombres y mujeres en la historia escolar, se van a dirimir estrategias coeducativas que incluyan en las distintas narrativas a las personas, plurales y diversas, tomando como categoría de partida el feminismo interseccional y decolonial.

Construir y enseñar un conocimiento del pasado sin sesgos ni prejuicios de género es una necesidad obligada para cimentar una ciudadanía justa e igualitaria, de manera que, además de analizar la pervivencia patriarcal en la actual enseñanza de la Historia, tanto desde la perspectiva normativa como metodológica, urge generar estrategias educativas para una enseñanza desde y para la igualdad de género. Con todo, en este trabajo vamos a presentar un análisis de las pervivencias del patriarcado en las narrativas históricas transmitidas en las aulas de Educación Infantil y Primaria para, seguidamente, plantear propuestas o directrices de mejora que serán la base para el desarrollo y la adquisición de competencias sociales y cívicas necesarias para la construcción de una cultura ausente de desigualdades de género y, por tanto, de una sociedad sin violencias machistas.

PALABRAS CLAVE

Sesgo de género, Historia escolar, Coeducación, Interseccionalidad

BIBLIOGRAFÍA

- García Luque, A., De la Cruz, A. y Peinado, M. (2018). Conocimiento histórico patriarcal vs. Aprendizaje histórico coeducativo: enseñar la Historia sin sesgos de género. En D. Verdú, C. Guerrero, y J. L. Villa., (Eds.) *Pensamiento histórico y competencias sociales y cívicas en ciencias sociales* (pp. 95-107). Editorial Universidad de Murcia.
- López Navajas, A. (2014). Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada. *Revista de Educación*, 363, 282-308.
- Sánchez, R. y Miralles, P. (2014). Pensar a las mujeres en la historia y enseñar su historia en las aulas: estado de la cuestión y retos de futuro. *Revista Tempo e Argumento, Florianópolis*, 6 (11), 278-298.



7

**VIVIR DE LA ESCRITURA: LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ESCRITORAS
BRITÁNICAS EN EL SIGLO XVIII**

Yolanda Caballero Aceituno

Universidad de Jaén

ycaballe@ujaen.es

El ‘largo’ siglo dieciocho británico (1688–1815) fue una época en la que los ideales ilustrados de autonomía, libertad y felicidad entraron con fuerza en el debate público. Sin embargo, mujeres de los más diferentes ámbitos (desde el filosófico al literario) denunciaron que dichos ideales emergían como constructos masculinizados que no tenían como depositarias a las mujeres y sus deseos de realización personal. Frente al modelo de feminidad doméstica propuesto en los manuales de conducta (que proliferaron a lo largo de todo el siglo) muchas mujeres cifraron su realización personal en la participación en el espacio público y, en concreto, en el mercado literario. Si con anterioridad la escritura de mujeres había estado principalmente confinada al ámbito de lo privado, es ahora cuando surge un deseo compartido de profesionalización y de ganarse la vida mediante el oficio creativo y literario. En las obras de escritoras como Aphra Behn, Delarivier Manley, Eliza Fenwick, Mary W. Montagu, Mary Wollstonecraft o Mary Hays, se visibilizan tres niveles de conciencia: la de

la escritura como vía de placer y de realización personal, la del deseo de desafiar las leyes de un mercado editorial tradicionalmente dominado por los hombres y, finalmente, la de tejer redes protectoras contra la recepción patriarcal de sus obras, marcadamente hostil. Literaturizadas por críticos masculinos como promiscuas, monstruos o prostitutas, en las obras de las escritoras profesionales del siglo XVIII largo confluyen con una especial intensidad la dimensión individual y la dimensión comunal, orientada esta última a generar un sentimiento de pertenencia a una comunidad oposicional de la que emergieron, por ejemplo, denuncias de la política imperialista patriarcal y del incipiente capitalismo, reivindicaciones feministas de derechos para las mujeres, narrativas contra la prostitución y la esclavitud o utopías feminocéntricas. Este proyecto colectivo invita a traer con fuerza al presente la memoria histórica de estas escritoras, cuyas contribuciones arrojan luz sobre la necesidad contemporánea de fortalecer redes de sororidad ante el resurgimiento de movimientos populistas y excluyentes que ponen en cuestión los logros alcanzados por la lucha feminista.

PALABRAS CLAVE

Literatura y género, Escritoras británicas, Siglo XVIII, Profesionalización, Cultura oposicional

BIBLIOGRAFÍA

- Berg, T. y Kane, S. (Eds.). (2013). *Women, Gender, and Print Culture in Eighteenth-Century Britain. Essays in Memory of Betty Rizzo*. Lehigh University Press.
- Chapman, C. (2017). *Eighteenth Century Women Artists: Their Trials, Tribulations and Triumphs*. Unicorn,
- Heckendorn Cook, E. (1996). *Epistolary Bodies: Gender and Genre in the Eighteenth-Century Republic of Letters*. Standford University Press.
- Mandell, L. (1999). *Misogynous Economies: The Business of Literature in Eighteenth-Century Britain*. University Press of Kentucky.
- Schellenberg, Betty A. (2005). *The Professionalization of Women Writers in Eighteenth-Century Britain*. Cambridge University Press.



Ganarse la vida

***Género y trabajo
a través de los siglos***

Sección 26.

**Mujeres periodistas: comunicar
desde lo local en la trinchera
mediática**

Magdalena Trillo Domínguez
(Coord.)



SECCIÓN 26

MUJERES PERIODISTAS: COMUNICAR DESDE LO LOCAL EN LA TRINCHERA MEDIÁTICA

Magda Trillo
(Coord.)

New York Times hay solo uno. Y no es un modelo que pueda ser replicado ni servir como referente para los cientos de medios y periodistas que, desde contextos políticos, socioeconómicos y culturales diversos, están definiendo sus propios caminos de evolución y adaptación al ecosistema de comunicación (digital, líquido y global) que ha explotado con el nuevo milenio. Hablamos de sostenibilidad; de supervivencia.

Después del error histórico que cometieron los editores minusvalorando el impacto de internet (todavía hay quien sueña con que fuera una “moda pasajera”), tal vez la lección más dura que están dejando las crisis mediáticas (de la económica a la del Covid-19) es que no hay fórmulas mágicas que libren a las redacciones de sufrir sus propias travesías del desierto. Primero la prensa, como industria-palanca de todo el sector y sujeta a un soporte tan decimonónico como el papel, y más recientemente el audiovisual, vapuleado por las nuevas plataformas y por la preponderancia de la imagen como código unificador en los procesos de comunicación. El revulsivo se está produciendo, además, en los dos lados de la ecuación: en la comunicación mediática y en la corporativa. Y con las

audiencias en un inédito rol activo de participación e incluso fiscalizador que está haciendo pivotar el “cuarto poder” de los medios al “quinto poder” de la ciudadanía.

Partiendo de estos factores de cambio y transformación, la mesa *Mujeres Periodistas: comunicar desde lo local en la trinchera mediática* se plantea como una aproximación constructiva al ejercicio del Periodismo con un enfoque de género desde lo local. Desde abajo. Partiendo de la experiencia de las cinco ponentes en las trincheras de la comunicación y de su propia trayectoria derribando muros y torpedeando el techo de cristal en un momento en el que el Periodismo no puede ser neutral. Exige compromiso e implicación y necesita crear sus propios referentes. Profesionales que abran el camino y contribuyan a forjar esa sociedad igualitaria (feminista) que tanto depende, también, de la aportación de los medios como generadores de opinión pública.

Lola Quero, como directora del periódico ‘Granada Hoy’, y Victoria Cobo, como jefa de Información del diario ‘Ideal’, representan una generación de periodistas que han sido capaces de ocupar una posición de responsabilidad y liderazgo en uno de los sectores más endogámicos y machistas de la industria mediática: la prensa. Si al periódico añadimos la particularidad de “local”, como es su caso dentro de grupos editores de referencia en Andalucía, el desafío para hacer carrera siendo mujer se multiplica.

Con una mirada más joven, Delia Molina nos acercará a lo que significa “emprender” en un contexto geográfico especialmente complejo como es el rural (cuanto más globales nos hacemos, más necesitamos que nos ayuden

a comprender lo que ocurre en nuestro entorno más cercano) y, completando esta imagen poliédrica a la Comunicación en el siglo XXI desde lo local, Amina Nasser y Lola Fernández podrán aportar su visión serena a lo que significa la batalla del feminismo en los medios cuando en Granada, en España y en Europa, estaba todo por construir y por demostrar.

REPENSAR EL PERIODISMO EN LA ERA DEL #MeToo

Magdalena Trillo Domínguez

Universidad de Granada / Diario de Sevilla (Grupo Joly)

mtrillo@ugr.es

mtrillo@grupojoly.com

La historia del Periodismo es la historia de una batalla constante. Hacia dentro y hacia fuera. Por ocupar un espacio propio en un mercado laboral marcado por el intrusismo, por abrirse camino en la enseñanza superior con una formación especializada más allá del aprendizaje del oficio y por reivindicarse a nivel social como una profesión útil y necesaria. Como un pilar estratégico de nuestras sociedades democráticas.

La historia del Periodismo es (también) la historia inacabada de una crisis. De la económica de la industria de los medios que tiene que ver con los modelos de negocio a la estructural que va imponiendo el desarrollo tecnológico, con implicaciones en cuanto a los accesos (el soporte), las narrativas (los contenidos), los profesionales (los perfiles) y, por supuesto, la ciudadanía (las audiencias).

En la tormenta perfecta en que históricamente se ha desarrollado el Periodismo, dos factores externos han actuado como aceleradores de la crisis (la globalización y la digitalización) y han derivado además en un

cuestionamiento profundo de la profesión que se ha intensificado en los últimos años con la pandemia del Covid-19. Por el descrédito y falta de confianza en los *mass media* frente a la exitosa irrupción de nuevos actores en el tablero mediático (desde los gigantes tecnológicos, las plataformas audiovisuales y las redes sociales hasta el papel de *influencers* y creadores de contenido cambiando las reglas del juego) y por la situación de desinformación e infodemia que está desatando la era de las *fakes*. La consecuencia final no es otra que una disputa creciente del liderazgo de los medios en los nuevos entornos de comunicación digital e, incluso, de su papel esencial como intermediarios. Y todo ello en un contexto de desafíos y transformación, por causas propias y ajenas, que se traduce en una palabra: incertidumbre.

Finalmente, si nos acercamos a los medios con una perspectiva de género, la historia del Periodismo no puede entenderse tampoco sin asumir la situación de marginación en que siempre ha estado la mujer. Desde las redacciones con sabor a whisky y olor a tabaco que nos retratan los clásicos cinematográficos (de *Ciudadano Kane* y *Primera Plana* a *Los archivos del Pentágono* o *Spotlight*) hasta el pétreo techo de hormigón que sigue condicionando la carrera profesional de las mujeres a pesar de los enormes avances que se han producido en las últimas décadas a nivel formativo (con una presencia mayoritaria en las universidades), corporativo y profesional (con la destacada actividad de las asociaciones de mujeres periodistas) y también laboral con el efecto arrastre en lo público y lo privado que están propiciando los planes y leyes aprobados (en contextos como el español y europeo) para favorecer la igualdad y permitir la conciliación.

Las crisis y cambios son consustanciales al mundo de los medios, pero hay una perspectiva de reflexiones, debates y oportunidades que podemos entender como singulares y propias, aunque los posicionamientos y evolución acaben teniendo un impacto general tanto en el contexto académico como profesional. La primera y más básica de las preguntas tiene que ver con la siempre simbólica y controvertida polémica de los nombres: ¿“Periodismo Feminista”? Y el enfoque es doble: si hay que llevar la lucha por la igualdad al terreno del activismo (y nos adentramos también en el ámbito de las ideologías) y hasta qué punto el ejercicio de un oficio como el periodismo (de competencias y habilidades a la *agenda setting*) tiene que ver con el género de quien lo desempeña. Hablamos de los roles, pero también de la gestión, de la creación de equipos y del liderazgo. Y en el campo de la Comunicación en el sentido amplio, especialmente en un momento en el que las barreras entre las tradicionales titulaciones se tambalean (Periodismo frente a Comunicación Audiovisual y Publicidad, Márketing y Relaciones Públicas) con la misma intensidad con que confluye la actividad propiamente mediática y la corporativa. Hombres directores de periódicos y mujeres en los gabinetes de prensa; hombres marcando las secciones duras de la economía o el urbanismo y mujeres, en el papel *couché* de los tabloides.

Si ya le estamos hasta quitando el apellido de “digital” al Periodismo, por redundante, ¿no deberíamos aspirar al menos a no tener que poner el apellido de “feminista” a la profesión porque ya estuvieran implícitas unas circunstancias de oportunidades y de poder en términos de igualdad? La respuesta tiene muchos grises.

Mirando hacia adelante, teniendo en cuenta el momento de profunda transformación en que está el tablero mediático, el mayor desafío que tiene la profesión no difiere de otros campos del saber: aprovechar el talento femenino para *repensar el Periodismo*, con medidas de discriminación positiva que permitan mitigar los puntos de partida de mayor debilidad y plantear batallas inclusivas (no en los márgenes y no sin los hombres como aliados) en las que consigamos reconciliar a los medios con las nuevas generaciones, recuperar la confianza ciudadana y abrir espacios de experimentación e innovación para una comunicación efectiva y en igualdad.

En este desafío compartido, de la industria, del colectivo y de las universidades, también el debate tiene una obligación moral de viral hacia lo local. Hacia lo glocal. En la era del #MeToo, donde se están produciendo pasos atrás en conquistas de toda la ciudadanía por la igualdad que creíamos irreversibles, alentados por el populismo y la ultraderecha, no podemos olvidar que el Periodismo se hace desde abajo. Que las mayores transformaciones se gestan en nuestros barrios, ya sea en los de siempre o esos virtuales en forma de comunidad que anticipa el Metaverso. Que la comunicación es cada vez más de nicho y personalizada y con un papel cada vez más activo y participativo de las audiencias. En unas trincheras mediáticas, por duras y exigentes más que por adoctrinadoras, en las que los periodistas tenemos que aprender a desenvolvemos sabiendo que hemos perdido el privilegio de la exclusividad.

PALABRAS CLAVE

Periodismo Feminista, Medios de Comunicación, Periodismo local, Trincheras Mediáticas, #MeToo, Igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

- De-Miguel, R., Hanitzsch, T., Parratt, S. y Berganza, R. (2017). “Women journalists in Spain: An analysis of the sociodemographic features of the gender gap”. *El profesional de la información*, 26 (3), 497-506. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.may.16>
- Djerf-Pierre, M. (2007). “The Gender of Journalism”. *Nordicom Review, Jubilee Issue*, 81-104.
- Hasan, V. y Gil, A. (2014). “Estrategies of the feminist journalism: Practices and politics about reconfiguration of the communication space”. *Perspectivas de la Comunicación*, 7 (2), 42-54.
- Soriano, J., Cantón, M.J. y Díez, M. (2005): “La pseudofeminización de la profesión periodística en España”. *Revista Zer*, 19, 35-52.
- Thormham, Sx (2007). *Women, feminism and media*, Edinburgh University Press.
- Trillo Domínguez, M. (2016). “Granada Hoy, la conciliación en periodismo (también) debe ser posible”. En Oller Alonso, M. y Tornay Márquez, M.C. *Comunicación, Periodismo y Género. Una mirada desde Iberoamérica* (pp. 171-102). Ediciones Egregius.
- Varela Menéndez, N. (2019). “Vindicación feminista. Un caso paradigmático de exclusión en la historia del periodismo en España”. *Historia y comunicación social* 24 (1), 7-28.

**EL DESAFÍO DIGITAL EN LAS REDACCIONES Y LA OPORTUNIDAD PARA
CONCILIAR**

María Victoria Cobo Cueto
Jefa de Información de IDEAL
mvcobo@ideal.es

El periodismo se ha ido adaptando en las últimas dos décadas al auge de las nuevas tecnologías. El esquema clásico de la comunicación sigue vigente, pero todos los elementos han ido cambiando. Hay múltiples emisores, la aparición de nuevos canales ha obligado también a adaptar a los mensajes y los medios de comunicación han tenido que aprender a velocidad de vértigo.

De forma paralela a toda esta vorágine, las redacciones han ido sufriendo también una transformación. Ningún medio de comunicación 'clásico' tiene ya un solo canal, por lo que los perfiles que ahora se necesitan en las redacciones son mucho más heterogéneos y también su funcionamiento se aleja ya del icono cinematográfico.

Ni las redacciones están llenas de humo, ni los periodistas consiguen sus noticias (al menos no todas) en las barras de los bares a altas horas de la madrugada.

En esta transformación, el papel de la mujer ha ido ganando importancia dentro de los medios, al igual que empieza a hacerlo en todos los ámbitos de la sociedad. Se acabaron las jornadas interminables de trabajo, porque la información se ha convertido ya en un flujo de 24 horas en las que son necesarios redactores, editores, expertos en redes, en SEO, en analítica, en datos, video, audio...

Aunque hace veinte años podía sonar a ciencia ficción, hoy se hacen varios 'periódicos' al día. Hay un producto en papel, un informativo en la radio o la televisión, pero los usuarios buscan noticias a cualquier hora del día y las redacciones se han adaptado para ofrecérselo a través de la web y las redes en cualquier momento.

El flujo de trabajo es más intenso, pero incluso hay turnos, con horarios. Algo que hace más 'sencillo' la conciliación, un asunto importante para que las mujeres no se estén viendo excluidas del mundo del periodismo. Sobre esta transformación de las redacciones y al papel de las mujeres en ellas reflexionaremos con una mirada a las últimas dos décadas.

Queda mucho camino por recorrer dentro de las empresas periodísticas. No solo para que cada vez sean más las mujeres en las redacciones, sino para que ellas alcancen puestos de decisión. En esa transformación de las redacciones tiene que haber, al mismo tiempo, un interés por mostrar también a mujeres como portavoces, como expertos o voces reconocidas en multitud de asuntos, como ya lo son.

PALABRAS CLAVE

Transformación Digital, Periodismo Digital, Periodismo Local, Medios de comunicación, Redes Sociales, Conciliación familiar y laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Cerezo, P. (2021). La transformación de las redacciones post-COVID. *Evoca Comunicación e Imagen* [En línea]. <https://bit.ly/3OXpgDo>
- Cerezo, P. (2022). *Deconstruyendo los medios. Cómo adaptar las empresas de comunicación al entorno digital*. Arcopress
- Orihuela, J.L. (2021). *Culturas digitales*. Eunate.
- Rodríguez Rad, C.J., Caro González, F.J. y Carreras Álvarez, M.d.V. (2009). La mujer emprendedora en el sector de la prensa: análisis del efecto del género. En *Investigación y género, avance en las distintas áreas de conocimiento: I Congreso Universitario Andaluz Investigación y Género* (pp. 1145-1155). Universidad de Sevilla.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: PRECARIEDAD E INVISIBILIDAD DE LAS MUJERES

Lola Fernández Palenzuela
Fundación Euroárabe de Granada
lpalenz@yahoo.es

En 1980 el Informe McBride, *Un solo mundo, voces múltiples*, manifestaba que “de todas las violaciones de los derechos humanos, la más sistemática y arraigada es la negativa de la igualdad a las mujeres”, y añadía que “la industria de las comunicaciones refleja esta desigualdad. Las mujeres reciben raras veces la oportunidad de convertirse en periodistas políticas o económicas, y pocas de ellas llegan a ser directoras o administradoras de alto nivel.”

Luego vino la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995) que, entre otras cosas, reclamó la necesidad de incrementar el acceso y la participación de la mujer en la toma de decisiones en los medios de comunicación. El Monitoreo Global de Medios (GMMP) 2020, la mayor investigación a nivel mundial sobre la representación de las mujeres en las noticias, 27 años después de la Conferencia de Beijing evidencia “un panorama en el que las relaciones de poder desiguales entre los hombres y

las mujeres se afianzan y validan, y en el que los medios de difusión del mundo reproducen y refuerzan los estereotipos basados en el género”.

Los resultados de España en la investigación realizada en 2020 evidencian que las mujeres son el 26% de las personas sobre las que se informa en prensa, radio y televisión, y el 31% en los diarios digitales y cuentas de Twitter. Estos porcentajes indican un retroceso de dos puntos respecto al monitoreo anterior (2015). El GMMP concluye que “si las cosas siguen igual, se necesitarán al menos 67 años más para cerrar la brecha promedio para la igualdad de género en los medios de comunicación tradicionales”.

Y si la invisibilidad y los estereotipos son evidentes, también lo es la discriminación hacia las mujeres periodistas, al igual que hacia las mujeres trabajadoras en general. Según distintos informes de organizaciones como la Federación Internacional de Periodistas (FIP), las periodistas han visto en este tiempo de pandemia cómo han aumentado las desigualdades de género por las que se han visto perjudicadas en la conciliación laboral y familiar, en sus responsabilidades laborales y en sus salarios.

En estos momentos, ante la falta de credibilidad del periodismo, son precisas informaciones de interés para la ciudadanía; un periodismo no sexista, no racista, no xenófobo, no transfóbico, comprometido, responsable, riguroso y de calidad, donde mujeres y hombres estemos representados en igualdad.

Hay que generar modelos igualitarios que permitan visibilizar a las mujeres, ofrecer datos desagregados y hacer de la igualdad una cuestión transversal y prioritaria, en la que se propicie la formación y la

especialización, un uso del lenguaje y de las imágenes no sexista y la obligación de un cumplimiento riguroso de la deontología periodística. Es preciso también cambiar los modelos discriminatorios, en los que las trabajadoras de la información y la comunicación dejen de sufrir la invisibilidad, el menosprecio y todas las violencias, *online* y *offline*, de las que siguen siendo objeto.

PALABRAS CLAVE

Género, Medios de Comunicación, Prensa, Estereotipos, Invisibilidad, Igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (2020). “La COVID-19 ha aumentado las desigualdades de género en los medios, según una encuesta de la FIP”. *FAPE*.

<https://fape.es/la-covid-19-ha-aumentado-las-desigualdades-de-genero-en-los-medios-segun-una-encuesta-de-la-fip/>

GMMP (2020). “¿Quién figura en las noticias?”. *Global Media Monitoring Project Informe Final 2020-2021*.

<https://whomakesthenews.org/gmmp-2020-final-reports>

McBride, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.

<http://diversidadaudiovisual.org/un-solo-mundo-voces-multiples-informe-macbride/>

UN Women. “The United Nations Fourth World Conference on Women” [En línea].

<https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/media.htm>

El presente volumen reúne en sus veintiséis secciones temáticas más de dos centenares de *abstracts* correspondientes a las mesas y comunicaciones del Congreso Internacional *Ganarse la vida. Género y trabajo a través de los siglos*, celebrado en Pampaneira (Granada) del 12 al 16 de septiembre de 2022. Como el lector apreciará, los trabajos aquí recogidos son principalmente propuestas de debate, experiencias investigadoras, en ocasiones solo preguntas razonables de investigación, y en todos los casos nos muestran los diversos hilos de las conversaciones dentro y entre disciplinas que estudian género y trabajo.

Dykinson, S.L.

ISBN: 978-84-1122-512-0



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FESTIVAL
DE GRANADA
CULTURA Y TURISMO
DE GRADUADO EN TURISMO
Y LA ALBERGUE



Diputación
de Granada
Avanzamos juntos



AYUNTAMIENTO
de Pampaneira



PID2020-119980GB-I00



Ayuntamiento
de Bubión



Ayuntamiento
de Capileira



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía



TRAMA
LOS TRABAJOS DE LAS MUJERES
DE LA ANDALUCÍA HISTÓRICA



GRUPO DE INVESTIGACIÓN HUM-IGES
Estudios de las mujeres
Universidad de Córdoba



Instituto Universitario
de Investigación de Estudios
de las Mujeres y de Género



FUNDACION EUROARABE
القاعدة العربية الأور و عربية العار بية



El Corte Inglés



CREADS
Diseño | Publicidad | Web



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO